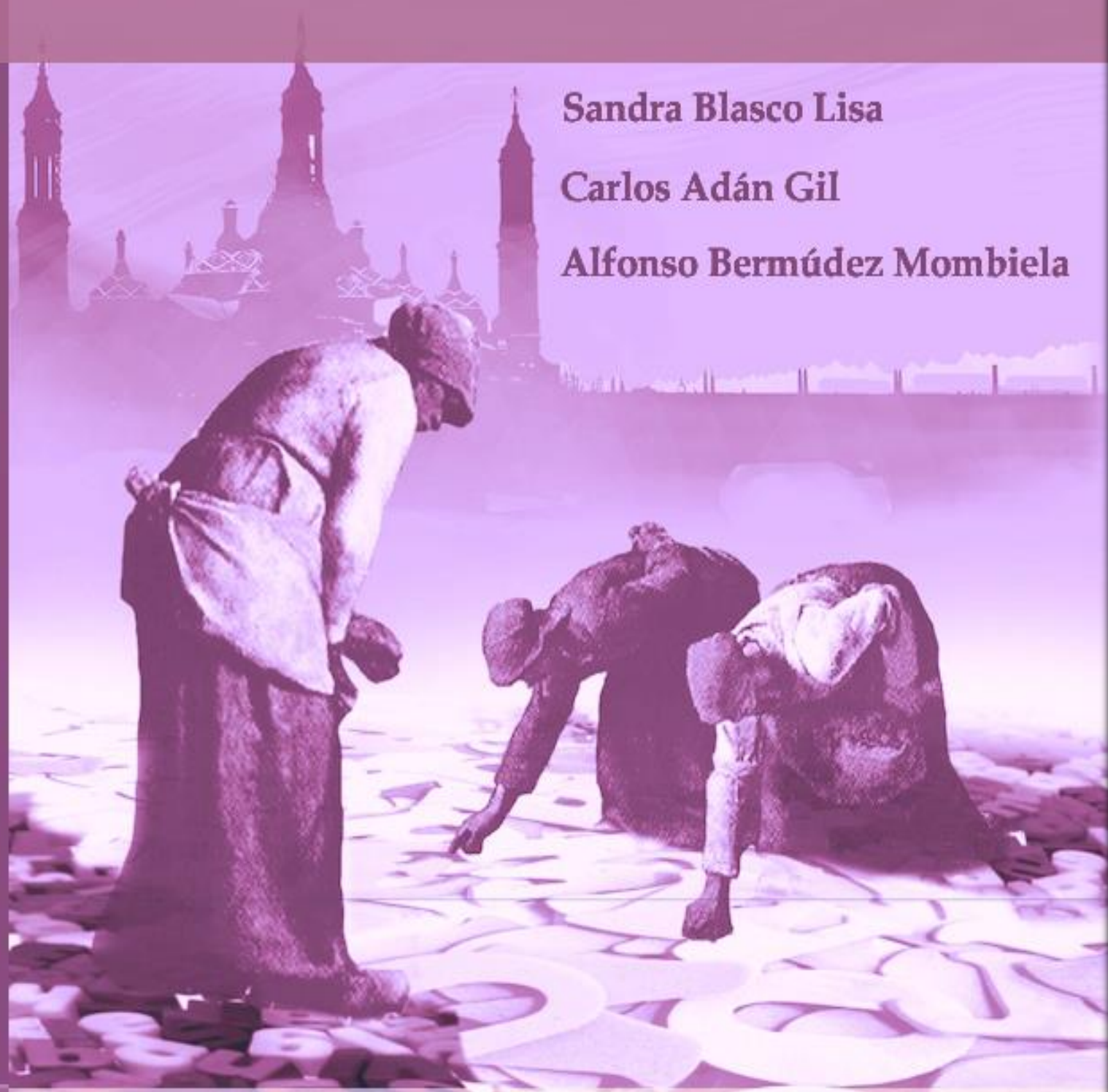


# IDENTIDADES EN TRANSICIÓN

Sandra Blasco Lisa

Carlos Adán Gil

Alfonso Bermúdez Mombiela



Colección Jóvenes por la Historia



# IDENTIDADES EN TRANSICIÓN



# IDENTIDADES EN TRANSICIÓN

SANDRA BLASCO LISA

CARLOS ADÁN GIL

ALFONSO BERMÚDEZ MOMBIELA

(Editores)

COLECCIÓN JÓVENES POR LA HISTORIA

TENDENCIAS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

ZARAGOZA, 2019

# COLECCIÓN *JÓVENES POR LA HISTORIA*

## VOLUMEN II

© SANDRA BLASCO LISA

© CARLOS ADÁN GIL

© ALFONSO BERMÚDEZ MOMPIELA

1ª Edición, Zaragoza, 2019

Edita: Servicio de Publicaciones, Universidad de Zaragoza

ISBN: 978-84-16723-75-1

ISBN O.C: 978-84-16723-73-7

No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.

Diseño de portada: ROBERTO MOROTE

Con la colaboración de:

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Calle de Pedro Cerbuna, 12

50009 Zaragoza

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Universidad Complutense de Madrid

Departamento de Historia Contemporánea, 8ª Planta, despacho 33

Profesor Aranguren, s/n

28040 Madrid

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

Plaza de España, 2

50004 Zaragoza



Servicio de  
Publicaciones  
Universidad Zaragoza



*A Silvia Federici, por su cercanía y por haber enriquecido  
como lo hizo nuestros debates durante aquellos días de  
encuentro*



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	12
-------------------	----

## CAPÍTULO I

<b>MOVIMIENTOS POBLACIONALES EN LA CONTEMPORANEIDAD.....</b>	<b>15</b>
--	-----------

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GUERRA

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ

1. Medio siglo de migraciones en la frontera italo-yugoslava: Representaciones, ejes analíticos y multiplicidad de las causas.....	28
---	----

FRANCESCO MARIA MENGO

2. Asistencia sanitaria entre camarotes. Los barcos hospitales del exilio...51	
--	--

RUBÉN MIRÓN GONZÁLEZ

ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

3. La emigración frustrada: la detención de obreros españoles por paso clandestino de la frontera francesa durante el franquismo.....	70
--	----

ARIELA HOUSE

## CAPÍTULO II

<b>FEMINISMOS E HISTORIA.....</b>	<b>95</b>
-----------------------------------	-----------

AMAYA GARCÍA ARREGUI



MÓNICA GARCÍA FERNÁNDEZ

1. De reinas a *majorettes*: representaciones de la mujer en el ritual festivo de la España contemporánea.....106

ENRIQUE ANTUÑA GANCEDO

2. El divorcio en Murcia durante la II República. Una medida feminista..126

CRISTINA BERNAL MARTÍNEZ

3. La utilidad del enfoque biográfico para el estudio del feminismo católico.....155

ALEJANDRO CAMINO RODRÍGUEZ

4. Repensando el feminismo. Los límites de un concepto polisémico.....176

SORAYA GAHETE MUÑOZ

5. Activismo femenino para una educación no sexista en Japón.....195

ALINE HENNINGER

6. “Pensar en igualdad: los hombres defienden a las mujeres en el siglo XIX” .....213

DIEGO MORENO GALILEA

### CAPÍTULO III

#### **TRANSICIONES DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XX...233**

JUAN ANTONIO SANTANA GONZÁLEZ

GLORIA ROMÁN RUIZ

1. De la DINA a la CNI: Pervivencia y cambio en los cuerpos policiales chilenos.....253

ALEJANDRO MUÑOZ RUMBERO

2. Barcelona en transición. Cambios y continuidades en una sociedad rebelde.....275

DAVID MORENO MUÑOZ

3. La transición a la democracia en México. El impacto económico y las consecuencias políticas y sociales de la política de “liberalización” económica (1988-2000).....293

IVÁN GONZÁLEZ SARRO

4.La Transición rumana. Un estado de la cuestión.....313

ADRIAN FLORIN TUDORICA

5. “Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral.....331

MIGUEL GARCÍA LERMA

## CAPÍTULO IV

**ORDEN PÚBLICO, ACCIÓN COLECTIVA Y VIOLENCIA POLÍTICA EN LAS DEMOCRACIAS DE ENTREGUERRAS.....351**

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ

PILAR MERA COSTAS

1. Movilización ciudadana y gestión de la protesta en el municipio madrileño de Vallecas durante la Segunda República (1931-1936).....362

FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA

2. Sombras da Informalidad: Contrabando en Elvas (1914-1922).....385

MARIANA REIS DE CASTRO

3. Rafael Salazar Alonso y la destitución de ayuntamientos de izquierda durante el “Bienio Negro”.....408

JAVIER FERNÁNDEZ RINCÓN

JOSÉ LUIS LÓPEZ SANGÜESA

4. Emigración de entreguerras y compromiso político. Nuevos enfoques sobre la participación española en la Resistencia francesa: El caso de Lyon.....428

ROCÍO NEGRETE PEÑA

6. Resistencias al cambio. Violencia política en el entorno educativo. Valladolid 1931-1936.....449

SOFÍA RODRÍGUEZ SERRADOR

## CAPÍTULO V

- LA ECLOSIÓN DE LA DIMENSIÓN URBANA: HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DE LA CIUDAD.....470**

CARLOS HERNÁNDEZ QUERO

CRISTINA DE PEDRO ÁLVAREZ

JULIA CÁMARA GÓMEZ

1. La segregación social del espacio urbano: la propiedad privada en la formación del ensanche de Bilbao, 1849-1876.....480

ANDERE ARREGUI CIVANTOS

2. ¿Un futuro Madrid? 1868-1869.....504

GAUTIER GARNIER

3. El desarrollo urbano de la ciudad de Alicante durante la dictadura primorriverista.....521

JONATAN POVEDA JOVER

4. La periferia urbana madrileña: algo más que un ámbito subsidiario de la ciudad. Reconstruyendo su identidad (1868-1917).....546

LUIS DE LA CRUZ SALANOVA

5. Sentido comunitario y articulación social en una ciudad provincial (Guadalajara, 1850-1936).....573

JAVIER SAN ANDRÉS CORRAL

6. El agotamiento del modelo de reforma interior en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX.....603

SANTIAGO DE MIGUEL SALANOVA

## SCRIPTORIA II

- CONOCER Y DIVULGAR LOS LUGARES RECORDADOS .....624**

ALEJANDRO REY MILLÁN

JUAN BORIS RUIZ NUÑEZ

ELENA LÓPEZ MARTÍNEZ

# IDENTIDADES EN TRANSICIÓN

## INTRODUCCIÓN

Sandra Blasco Lisa

Carlos Adán Gil

Alfonso Bermúdez Mombiola

Este libro que aquí os presentamos ofrece una panorámica de algunos de los asuntos de interés de la historiografía en la actualidad. Unos capítulos ubicados en la Historia social y en la Historia cultural que nos permiten conocer aspectos del pasado menos transitados de algunos periodos. A lo largo de estas páginas se nos presentan protagonistas que en muchas ocasiones habían sido arrojados a la categoría de la subalternidad y, en consecuencia, despojados del derecho a historiar sus experiencias en el pasado. Al plantear preguntas nuevas a las fuentes de investigación y cambiar el prisma de visión a la hora de desgranar los porqués del proceso histórico, estos sujetos (refugiados/as, mujeres, homosexuales, obreros/as...) emergen para dislocar todo síntoma de normalidad en la Historiografía.

Los trabajos que se desarrollan en los distintos capítulos no sólo contribuyen a huir de un relato historiográfico instalado en análisis complacientes y ubicados en una cosmovisión occidental a través de la emergencia de nuevos sujetos, sino que lo hacen también a través de una sensibilidad especial a la hora de tratar las violencias, en un sentido amplio del término; las violencias en momentos como el periodo de entreguerras en Europa, o las violencias inherentes a los cambios que se producen en los procesos de

transición entre regímenes, atendiendo a rupturas y permanencias que con frecuencia van cargadas de dolor para gran parte de estos sujetos que carecen de historia propia.

El **Capítulo I**, “Movimientos poblacionales en la contemporaneidad” nos sumerge en un tema que, en nuestro país, se mezcla con la memoria reciente de un pueblo que tuvo que emigrar, o que vio como muchos de sus compatriotas se vieron forzados al exilio. El exilio republicano en Francia se aborda junto a otros procesos migratorios para demostrar, una vez más, que los movimientos poblacionales necesitan ser trabajados desde perspectivas humanistas que recojan las experiencias emocionales que dichos procesos instalaron en los y las protagonistas, condicionando sus identidades y formas de relacionarse con esa patria “abandonada”, y con el nuevo hogar en el que algunos consiguieron rehacer su vida.

El **Capítulo II**, “Feminismo e Historia” tiene un peso específico en el presente libro, ya que no sólo trabaja en profundidad los ejes fundamentales del volumen, atendiendo a sujetos subalternos y violencias, sino que desarrolla a través de sus textos una metodología específica que va de la mano de la perspectiva de género. Las investigaciones que componen este capítulo son la evidencia de que una sociedad puede ser “invisible a sí misma”, generando posiciones de desigualdad en su seno, normalizándolas e incluso desarrollando unas estructuras que las amparan. Las investigaciones que componen este capítulo son la evidencia de que no todos los sujetos de la sociedad están dispuestos a un cambio en positivo si esto conlleva cambios en las relaciones de poder y, en definitiva, las comunicaciones que componen este capítulo son la evidencia de que los investigadores sociales tenemos que adaptar nuestras metodologías al cambio social, desde la científicidad.

El **Capítulo III** “Transiciones de la dictadura a la democracia en el siglo XX” analiza las rupturas y permanencias que se producen a partir de un proceso de cambio político entre un régimen dictatorial y un sistema de participación democrática. Se trata de una temática controvertida, ya que aborda procesos políticos “en pugna”; procesos políticos no estáticos en los que las diferentes culturas políticas se sumergen para buscar causas de rupturas y continuidades, y justificar el inmovilismo o la urgente necesidad de un cambio. Las investigaciones que exponemos en este complejo capítulo transitan por diferentes coordenadas históricas y geográficas, dibujando así un panorama variado e

SANDRA BLASCO LISA

CARLOS ADÁN GIL

ALFONSO BERMÚDEZ MOMBIELA

interesante que evidencia la riqueza de la perspectiva comparada para el análisis de estos procesos.

El **Capítulo IV** “Orden público, acción colectiva y violencia política en las democracias de entreguerras” recoge diferentes estudios que pivotan sobre tres conceptos clave: el orden público, la violencia política y la protesta social. Las investigaciones que se exponen a lo largo de las páginas de este capítulo no sólo desarrollan procesos ubicados en uno de los momentos más complejos de la Europa contemporánea, sino que tienden una mano invisible hasta nuestros días, al trabajar sobre las relaciones entre el Estado y la violencia; desgranando así algunas formas de violencia estructural que están cargadas de connotaciones diferentes a la violencia entendida “desde abajo”, confrontando unas violencias estructurales amparadas y legitimadas por el estado, continuistas y, por tanto, de corte inmovilista, con algunas formas de protesta social y de expresión “desde abajo”.

El **Capítulo V** “La eclosión de la dimensión urbana: historia social y cultural de la ciudad” nos remite a la centralidad del mundo urbano en el estudio de la Historia. Diferentes olas urbanizadoras han transformado radicalmente el modo de percibir el mundo y la vida. Una dimensión, la urbana, que atraviesa la existencia. A partir de su estudio vemos cambios estructurales en la forma de concebir el mundo que habitamos, desde cambios en el modo de producción económico o en las formas de protesta social hasta la modificación de los patrones culturales, de las formas admisibles de conducta o el cambio en los códigos culturales asociados al género.

Finalmente, la obra culmina con el **Scriptoria II** “Conocer y divulgar los recordados”, una interesante sesión que puso en común varios proyectos de investigadores cuyos objetivos eran dar a conocer lugares de memoria habitualmente olvidados, ubicarlos en el espacio actual y proponer rutas históricas por los mismos, así como divulgarlos en las aulas de Bachillerato, Grados y Máster de Historia.

Queremos dar las gracias a todas las personas que han hecho posible este libro a partir de sus reflexiones y de su implicación por complejizar el acercamiento que hacemos al pasado.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2019

# CAPÍTULO I

## MOVIMIENTOS POBLACIONALES EN LA CONTEMPORANEIDAD

José Manuel Maroto Blanco (Universidad de Granada)

Ana Cristina Rodríguez Guerra (Universidad de León)

Rosalía López Fernández (Universidad de Granada)

La mesa número dos del VI Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea titulada *Movimientos poblacionales en la contemporaneidad* nace de dos propuestas de mesa taller. La primera de ellas, dirigida por Ana Cristina Rodríguez Guerra de la Universidad de León, tenía como objetivo principal analizar la implicación de las agencias de espionaje aliadas en la conformación de redes de evasión que permitiesen la evacuación de refugiados europeos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. La segunda propuesta, que nació en el seno del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada y que fue dirigida por José Manuel Maroto Blanco y Rosalía López Fernández tenía como objetivo crear un espacio de reflexión en torno a las migraciones más recientes y todas las implicaciones y consecuencias que de ellas se derivan.

A propuesta del Comité Organizador, decidimos unir ambos proyectos y tratar el tema de los movimientos poblaciones desde una perspectiva histórica pero ampliando el periodo de estudio a época más recientes. En una primera fase de envío de resúmenes



de comunicación recibimos propuestas que analizaban temas muy diversos, estrategias migratorias poco estudiadas y en espacios que trascendían el marco español, sobre todo destacando los casos de África, Asia y América Latina. Sin embargo, debido a una serie de razones relacionadas en su mayor parte con la participación en estancias de investigación por parte de los y las jóvenes historiadoras, las doce propuestas recibidas se quedaron finalmente en cinco comunicaciones.

El tema central de estas comunicaciones se ha vertebrado en torno al exilio y las migraciones clandestinas entre España y Francia durante el Franquismo a excepción de una que trata el tema de las migraciones italo-yugoslavas. Pese a que la mayoría de estos trabajos se articulan en torno al destino más importante de los españoles durante la Guerra Civil y primer franquismo, la diversidad temática y de enfoques, así como la calidad de los análisis de los trabajos presentados nos permitieron afrontar la celebración de nuestra *Mesa 2: Movimientos poblacionales en la Contemporaneidad*, con total optimismo y sabiendo a ciencia cierta que nos enfrentamos ante unos debates profundos y rigurosos que enriquecerán nuestras incipientes carreras como historiadores e historiadoras.

El papel de las asociaciones durante el exilio, la migración clandestina como estrategia de supervivencia, la experiencia, olvidada por la historiografía, de las mujeres en nuestro pasado o las diversas situaciones a las que debieron de enfrentarse los españoles que un día decidieron cruzar las fronteras de su tierra antes las difíciles condiciones, ocupan un importante lugar junto al poder de las narrativas a la hora de reconstruir las múltiples historias que han conformado el pasado nacional. A continuación, presentamos de una manera más pormenorizada el contenido de las comunicaciones e invitamos a cualquier persona interesada a que participe de los debates que tendrán lugar en este espacio.

### **Contenidos de las comunicaciones**

*Asistencia sanitaria entre camarotes. Los barcos hospitales del exilio* de Rubén Mirón González y Alberto González García, ambos de la Universidad de Castilla-La Mancha, nos presenta un innovador trabajo sobre un fenómeno poco conocido como el de los barcos-hospitales que ejercieron su actividad durante el exilio español de 1939.

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GUERRA

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ

Pese a que el espacio temporal estudiado responde al de mayor exilio durante la Guerra Civil, el exilio español a Francia, el establecimiento los barcos-hospitales como espacio de sanación de los heridos se configuró como un “no lugar” que generó escasa documentación. Este trabajo no sólo cumple con su función innovadora, sino que también lo hace como desmitificadora. Frente a un discurso en aquella época que consideraba los barcos-hospitales unos espacios acogedores para los exiliados españoles, los autores nos muestran a través de su investigación, la existencia de una serie de condiciones negativas de estos espacios, en donde existía una reducción de la movilidad, una escasez de personal trabajador y un gobierno francés que actuó con más lentitud que la propia Cruz Roja.

Ariela House nos presenta en su comunicación *La emigración frustrada: la detención de obreros españoles por paso clandestino de la frontera francesa durante el franquismo* un interesante trabajo en el que se conjuga la existencia de una emigración económica y clandestina fruto de las condiciones en las que se encontraba España a finales de los años 50, una frontera pirenaica que ha quedado atrás debido al convenio de Schengen y un aparato franquista dispuesto a evitar unos movimientos de población considerados clandestinos durante aquel periodo.

A través de los ficheros de los obreros españoles detenidos disponibles en la provincia de Girona, Ariela House reconstruye parte de sus historias de vida apoyándose en un perfil demográfico de los detenidos y en historias individuales que, sin lugar a dudas, ayudan a acercarnos a la historia desde un enfoque mucho más humano.

Mediante metodologías cualitativas y cuantitativas, el trabajo nos muestra una emigración clandestina con un marcado carácter masculino, juvenil, un bajo nivel socioeconómico y en donde queda patente el *nomadismo bifásico* como parte de la estrategia migratoria. Ello no impide que la autora analice los pasos a Francia desde una perspectiva de género. Por otro lado, las leyes del aparato franquista, así como las del Estado francés revelan los intereses políticos superiores de cada Administración.

Alba Martínez Martínez de la Universidad de Granada y Paris VII nos presenta en un excelente trabajo titulado *‘Pour quelles raisons avez-vous quitté l’Espagne?’*

*De represaliadas a refugiadas políticas en la Francia de los años 40 y 50*, el perfil social y político así como las razones del exilio y la relación con la Administración francesa de aquellas mujeres que acabaron como refugiadas políticas en Francia.

A través de los expedientes de los refugiados políticos del organismo de Solidaridad Democrática Española (SDE) de Toulouse Alba Martínez estudia todo un entramado de fronteras políticas, simbólicas y de género a las que tuvieron que enfrentarse las mujeres que fueron represaliadas por el aparato franquista. Esto se debió a la falta de reconocimiento de su papel activo como mujeres republicanas y mujeres de republicanos, así como familiares de opositores activos al régimen, ilustrando, por un lado, la larga represión que se vivió en España tras la Guerra Civil y, por otro lado, un muy relevante papel femenino de lucha contra el franquismo durante la primera etapa de la dictadura que tradicionalmente no ha sido tenido en cuenta por la historiografía.

Juan Francisco Colomina Sánchez trata un tema especialmente interesante que es el del papel de las asociaciones españolas en Francia durante el exilio republicano en su trabajo titulado *Asociaciones y organizaciones de españoles en el exilio republicano francés (1936-1944). Prácticas de supervivencia y represión*. Este trabajo pone de manifiesto la larga duración de la represión en España tras la Guerra Civil y cómo, pese al fin del conflicto, las estrategias de resistencia continuaron desarrollándose.

A través de las páginas de este estudio podemos observar la existencia de organizaciones de españoles en Francia antes de la Guerra Civil, las diferentes tomas de posición ante la contienda y las relaciones entre las Administraciones española y francesa ante la actividad de estas asociaciones y organizaciones.

La última comunicación lleva por título *Medio siglo de migraciones en la frontera italo-yugoslava: Representaciones, ejes analíticos y multiplicidad de las causas*. Su autor, Francesco María Mengo de la Universitat Pompeu Fabra, intenta superar una visión tradicional que ha dominado en el estudio de las migraciones, que no es sino aquella que sitúa en el centro la nación y el Estado-nación. En la línea de Pamela Ballinger y Mila Orlic el estudio plantea que, aparte de la persecución nacional, también

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GUERRA

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ

existieron otras dinámicas de cooperación y aculturación recíproca en donde, por ejemplo, la afinidad ideológica de los grupos pudo jugar un papel fundamental.

No obstante, las diferentes lecturas y visiones que se construyen desde las diversas narrativas nacionales sobre migraciones forzosas al otro lado del Mar Adriático son un claro ejemplo de cómo lo nacional ha vertebrado las interpretaciones históricas que se han realizado sobre el mismo hecho histórico. El hecho de que esta comunicación nos ofrezca un trabajo de una temática que difiere a las del resto de las comunicaciones, centradas en la experiencia española en Francia, nos ofrecerá sin lugar a dudas nuevos puntos de vista y perspectivas para poder encarar investigaciones históricas relacionadas con los movimientos poblacionales contemporáneo

### **Líneas de debate**

Uno de los debates que surgieron en torno a estas comunicaciones radicó en el aprendizaje que nos puede aportar en la actualidad la experiencia de los españoles en el exilio, cómo han evolucionado a lo largo de la historia la gestión de la llegada de exiliados, refugiados y migrantes clandestinos en las “sociedades de acogida”, qué diferencias y qué semejanzas sociales, políticas e históricas existen entre el pasado que estudiamos y el presente que vivimos, etc.

Debemos tener en cuenta que, tal y como señala Enzo Traverso, la memoria y la Historia no se oponen, sino que “su interacción crea, más bien, un campo de tensiones en el interior del cual se escribe la Historia”.<sup>1</sup> Es a partir de este punto en donde podemos reflexionar en torno al papel que ocupa el exilio en la memoria colectiva de nuestro país y de qué manera estos trabajos que operan en el campo de la Historia pueden tener un reflejo en el ámbito de la Memoria.

Las memorias colectivas en Occidente, además, se han caracterizado por su eurocentrismo, por el peso del Estado-nación con todo lo que ello implica, por unos

---

<sup>1</sup> Enzo TRAVERSO: *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 31.

valores occidentales y por un profundo androcentrismo.<sup>2</sup> En esta línea, podemos señalar que la invisibilización de la mujer en el estudio de los fenómenos migratorios, ha sido una constante en la literatura y, dada la prevalencia de los motivos económico-laborales en los desplazamientos, estas han sido consideradas como acompañantes del varón y no como verdaderas agentes en los proyectos migratorios.<sup>3</sup>

Al hilo de lo anterior, cabe también reflexionar sobre los temas relacionados con exilios y migraciones olvidados por nuestra historiografía. Sin duda, uno de los silencios más clamorosos es el que tiene que ver con el exilio ecuatoguineano en España que comenzó durante la época del Segundo Franquismo. Con la llegada al poder de Macías en 1968 y la declaración del estado de emergencia el 5 de marzo de 1969, comenzó un exilio forzoso para aproximadamente un tercio de la población de Guinea Ecuatorial, teniendo como destinos más comunes las vecinas Gabón y Camerún y la antigua metrópoli, España.

El papel que jugó España fue clave para entender una serie de problemas con los que nació el nuevo país africano. Voces críticas como la de Adolfo Obiang Biko señalan, al margen de todas las prácticas de opresión racial, una serie de procesos que se llevaron a cabo desde las altas estancias españolas como el interés en fracturar la Guinea Española en dos países independientes y tensionar las primeras andanzas del país. Macías fue un producto de aquello:

Madrid conocía bienamente a Macías; lo mismo le conocían los colonos. Todas sus acciones, incoherencias, discursos dementes y su condición crónica de inestabilidad mental no decían nada a España ni al Presidente del Gobierno español. Macías no era una amenaza ni un peligro para sus antiguos jefes. Después de todo, era, desde los diseños colonialistas, “*el tipo perfecto*”, “*la clase de hombre mejor para gobernar el África independiente*”: el prototipo de nativo, negro

---

<sup>2</sup> Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: «Entre la historia y las memorias: poderes y usos sociales en juego» En Madrid: Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN y Eduardo MANZANO: (Ed.): *Memoria histórica*, Madrid, CSIC-La Catarata, 2010, pp. 52-61.

<sup>3</sup>Carmen GREGORIO GIL: «El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género». *Migraciones*,1(2007), p. 145-175.

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GUERRA

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ

africano, que representa ignorancia, salvajismo, arrogancia, brutalidad y crimen contra sus mismos compatriotas<sup>4</sup>.

Sin dejar de lado la experiencia del exilio guineano en España, también nos gustaría preguntarnos en torno a la multiplicidad de fuentes históricas que se pueden utilizar para el estudio de estos temas. Las comunicaciones recibidas beben fundamentalmente de la investigación en archivos históricos y del análisis de expedientes y de prensa histórica, pero también recurren a las fuentes orales.

Para el caso guineano y africano en general, la literatura es una fuente muy rica. Novelas como *Las tinieblas de tu memoria negra*,<sup>5</sup> *Los poderes de la tempestad*,<sup>6</sup> o *El metro* de Donato Ndongo Bidyogo;<sup>7</sup> *¿Dónde estás Guinea?* de Juan Balboa Boneke,<sup>8</sup> o incluso los ensayos, novelas y cuentas del escritor camerunés de etnia batanga Inongo- vi-Makomè entre otros ejemplos,<sup>9</sup> nos presentan desde una perspectiva afrocentrista, los problemas a los que se han tenido que enfrentar migrantes económicos y exiliados en su travesía a España. Desde la colonización mental por parte de la metrópoli hasta las actitudes de rechazo que han generado en la “sociedad de acogida” pasando por las presiones familiares en torno a su “viaje” a Europa y las dificultades para alcanzar el Viejo Continente dan muestra de unas historias llenas de complejidad que son imposibles de analizar desde una óptica eurocentrista.

Llegados a este punto cabe preguntarnos qué importancia damos hoy a la literatura o a otros productos culturales como el cine para estudiar exilios y migraciones.

¿Es posible escribir Historia a partir de la ficción? Marc Ferro consideraba el cine

---

<sup>4</sup> Adolfo OBIANG BIKO: *Guinea Ecuatorial: Del colonialismo español al descubrimiento del petróleo*, Madrid, Casa África, 2016, p. 247.

<sup>5</sup> Donato NDONGO-BIDYOGO: *Las tinieblas de tu memoria negra*, Madrid, Ediciones Assata, 2015.

<sup>6</sup> Donato NDONGO-BIDYOGO: *Los poderes de la tempestad*, Madrid, Ediciones Assata, 2015.

<sup>7</sup> Donato NDONGO-BIDYOGO: *El metro*, Madrid, Ediciones Assata, 2014

<sup>8</sup> Juan BALBOA BONEKE: *¿Dónde estás Guinea?*, Palma de Mallorca, Ediciones Cort, 1978.

<sup>9</sup> Entre sus numerosas obras podemos destacar: Inongo-VI-MAKOMÈ: *La emigración negroafricana: tragedia y esperanza*, Barcelona, Ediciones Carena, 2000; Inongo-VI-MAKOMÈ: *España y los negros africanos*, Barcelona, La Llar del Llibre, 1990; Inongo-VI-MAKOMÈ: *Rebeldía*, Barcelona, Biblària, 1997; Inongo-VI-MAKOMÈ: *Nativas*, Barcelona, Clavell, 2008; *Issubu*, Barcelona, Ediciones Carena, 2016 o Inongo-VI-MAKOMÈ: *Mam'Enying (Cosas de la vida)*, Barcelona, Ediciones Carena, 2012.

como Historia en sí mismo, ya que era una acción humana que acontecía en un tiempo y lugar determinados. Acercarse a las películas de reconstitución histórica nos permitiría hacer una lectura socio-histórica.<sup>10</sup> Por otro lado, Pierre Sorlín aseguraba que el cine no sólo revela la mentalidad de una época sino que nos permite conocer qué es lo que una sociedad “confiesa de sí misma y sobre lo que niega”.<sup>11</sup> ¿Hasta qué punto pueden ser fuentes de utilidad? Por otro lado, también somos conscientes de que “toda interpretación es también una elección, una toma de posición, una implicación individual del intérprete”.<sup>12</sup> Entonces... ¿qué papel ocupa, por tanto, el *locus* del investigador o investigadora a la hora de escribir estas historias? ¿Desde qué posición de subjetividad nos encontramos a la hora de enfrentarnos a estos problemas?

El trabajo de Francisco María Mengo y la exposición de las diversas narrativas nacionales a uno y otro lado del Mar Adriático son un ejemplo del peso que la nacionalidad ha tenido a la hora de condicionar los estudios. De hecho, en torno al discurso hegemónico de los nacionalismos como eje vertebrador de la narrativa histórica, Tom Nairn apunta que “el “nacionalismo” es la patología de la historia moderna del desarrollo, tan inevitable como la “neurosis” en el individuo, y ésta, con semejante capacidad para llevar a la demencia, afecta a la mayor parte del mundo (el equivalente del infantilismo para las sociedades) siendo en gran medida incurable”.<sup>13</sup>

En esta línea y como ya señalara Gellner, el nacionalismo inventa las naciones donde no existen,<sup>14</sup> aunque como bien indica Anderson, no puede equipararse “invención” a la “fabricación”, ni la “falsedad” con la “imaginación” y la “creación”. Es por esto que “las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas”.<sup>15</sup> El análisis de los propósitos e intenciones del uso de “lo nacional” a lo largo de la historia, nos conduce no solo a una práctica intelectual, sino al análisis de verdaderos procesos sociales en el que los

---

<sup>10</sup> Marc FERRO: *Cine e historia*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1980, p.26.

<sup>11</sup> Pierre SORLIN: *Sociología del cine. La apertura para la historia de mañana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 43.

<sup>12</sup> Franceso BENIGNO: *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Madrid, Cátedra, 2013, p. 13.

<sup>13</sup> THE BREAKUP OF BRITAIN: *Crisis and Neo-nationalism*, Edinburgh: Common Ground, 2003, p. 359.

<sup>14</sup> Ernest GELLNER: *Thought and Change*, p. 169.

<sup>15</sup> Benedict ANDERSON: “Introducción” En: *Comunidades imaginadas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, p.20

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GUERRA

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ

conceptos como “nación” han cristalizado como una poderosa realidad, que ha sido reproducida acríticamente y reforzada mediante su uso por parte de los investigadores sociales. ¿Qué papel ocupa “lo nacional” en nuestras investigaciones? ¿De qué manera influye en nuestros trabajos?

### **Los movimientos migratorios en la Europa del siglo XX**

Desde mediados del siglo XIX, Europa experimentó una serie de cambios debido al avance del proceso de industrialización. Dichos cambios favorecieron la “modernización económica” y la mejora en el sistema de transportes, factores fundamentales que contribuyeron al desplazamiento que miles de personas iniciaron con la intención de llegar a los Países del Nuevo Mundo, fundamentalmente Estados Unidos, Canadá o Argentina entre otros, donde las posibilidades de trabajo eran mayores que en el continente europeo. Este flujo migratorio, protagonizado fundamentalmente por hombres jóvenes con escasa cualificación, presentaba un carácter temporal y continuó en auge hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918).<sup>16</sup>

El desarrollo de la Gran Guerra, por el contrario, supuso una disminución de estos flujos migratorios tradicionales, aunque una serie de circunstancias derivadas del conflicto obligaron a varios millones de personas a desplazarse forzosamente de su lugar de origen para buscar seguridad en países cercanos, dando lugar al concepto de "refugiado".<sup>17</sup> De esta manera, cuando se emplea el concepto de refugiado se restringe a un colectivo determinado. En concreto, se aplica a un grupo de población que, según las legislaciones nacionales e internacionales, cumplen una serie de requisitos que los convierte en sujetos especiales que deben ser protegidos en el país de destino.<sup>18</sup>

A partir del año 1920 volvió a cambiar la tendencia y se produjo un nuevo repunte de estas migraciones, que se disparó con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939

---

<sup>16</sup> Blanca SÁNCHEZ ALONSO: «La época de las grandes migraciones: desde mediados del siglo XIX a 1930», *Mediterráneo económico*, 1 (2002), pp. 19 – 32.

<sup>17</sup> Adrian EDWARDS: «¿"Refugiado" o "Migrante"? ACNUR insta a usar el término correcto», *UNHCR ACNUR. La Agencia de la ONU para los refugiados*, 2015, <http://www.acnur.org/noticias/noticia/refugiado-o-migrante-acnur-insta-a-usar-el-termino-correcto/>, [consulta 19 junio, 2017].

<sup>18</sup> Eva ESPINAR RUIZ: «Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales», *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 1 (2010), pp. 35 – 47, esp. p. 36.



- 1945), momento en el cual se iniciaron unos desplazamientos poblacionales masivos a causa del mayor conflicto que se ha vivido en la historia de la Humanidad.<sup>19</sup> El camino elegido por la mayoría de los refugiados fue la frontera pirenaica. De hecho, desde los inicios de la Guerra Civil española (1936 – 1939), importantes contingentes de población se vieron obligados a desplazarse de forma forzosa. Este proceso de movimientos poblacionales, si bien se inició con las primeras hostilidades, se irá acentuando a medida que las tropas sublevadas zonas más amplias y pobladas de la geografía española. En un primer momento, los desplazados eran refugiados temporales. Sin embargo, con el triunfo del bando rebelde, estas personas se convertirán en exiliados permanentes. Se calcula que el número de refugiados que abandonaron España durante el conflicto supera con creces el medio millón de personas.<sup>20</sup>

El proceso migratorio protagonizado por los exiliados republicanos se puede dividir en dos fases. La primera oleada comienza en el mismo momento en el que se producen los primeros enfrentamientos. Dichos desplazamientos respondían, fundamentalmente, a los avances de las tropas sublevadas.<sup>21</sup> Así, por ejemplo, la ocupación de Guipúzcoa a finales del año 1936 favorece el desplazamiento de entre 15.000 y 20.000 personas, las cuales buscaron en Francia un lugar para refugiarse de los efectos de la Guerra Civil, más como desplazados temporales que como exiliados. A lo largo de 1937, las campañas llevadas a cabo por las tropas sublevadas en el Frente Norte favorecen la salida de un mínimo de 160.000 refugiados, entre los que destaca un número significativo de menores. Las últimas ofensivas llevadas a cabo durante 1938 y 1939 provocaron el éxodo de medio millón de personas que, por primera vez, no se plantearon la migración como algo temporal, sino más bien como algo definitivo. Todo apunta a que en torno unos 600.000 españoles abandonaron el país en el contexto de la Guerra Civil.<sup>22</sup> Una segunda oleada se desarrolla una vez finalizada la contienda, momento en el cual es evidente que todas aquellas personas que no comulgan con los

---

<sup>19</sup> Carlos Guirllermo TAPIAS COTE: «La migración por la Gran Guerra 1914 - 1918 y su relación con Latinoamérica», *Revista Graña*, 2 (2014), pp. 69 - 90.

<sup>20</sup> Enrique MORADIELLOS: «El exilio republicano español de 1939: una ponderación historiográfica», *Revista de Estudios Extremeños*, 71 (2015), pp. 1991 – 2006.

<sup>21</sup> Emilio CALLE y Ada SIMÓN: *Los barcos del exilio*, Madrid, Oberón, 2005, p. 16.

<sup>22</sup> Enrique MORADIELLOS: «El exilio...», pp. 1993 - 1994.

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GUERRA

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ

principios del régimen franquista no tienen cabida en la «nueva España». Esta segunda fase se verá condicionada por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y por las políticas de control impuestas por el gobierno galo. No obstante, pese a ello, se calcula que entre 1946 y 1948 en torno a unos 21.000 refugiados más cruzaron la frontera pirenaica para tratar de escapar de las políticas represivas del régimen franquista.<sup>23</sup>

La entrada en el territorio galo se efectuó de forma masiva, rápida y convulsa. Dicha oleada estaba protagonizada por mujeres, niños, ancianos, militares, etc., en una retirada penosa y angustiosa condicionada por la persecución de las autoridades franquistas y por la complicada orografía del terreno. Una vez en Francia, algunos continuaron su viaje hacia otros países como Bélgica o la Unión Soviética, aunque la mayoría decidieron quedarse en Francia. Por otro lado, la llegada de españoles a Francia fue vista con recelo por parte de la población francesa debido al idioma y las ideas políticas diferentes, así como al gran número. Todo ello generó importantes tensiones que llevarán al gobierno francés a tomar medidas para evitar que la población española se asentase de forma definitiva, obligando a los refugiados hacia su destino final o a regresar de nuevo a España. El hecho de que el recibimiento de las autoridades francesas no fuese tan benevolente como los republicanos españoles habían imaginado en un primer momento, siendo en muchos casos internados en campos de refugiados, donde las condiciones materiales empeorarán considerablemente con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Esta situación provocará que, entre finales de 1939 y comienzos de 1940, en torno a 300.000 refugiados tomasen la decisión de retornar a España con la intención de intentar llegar a Latinoamérica o de sortear las medidas represivas.<sup>24</sup>

No obstante, el área pirenaica no será el único camino de salida para los republicanos españoles. El mar también se convirtió en una de las mejores opciones de huida, siendo los barcos un elemento clave en este proceso migratorio. En este contexto, cualquier tipo de embarcación se convertirá en un elemento decisivo en el salvamento de refugiados, por lo que el análisis de su tripulación o su organización interna será

---

<sup>23</sup> Emilio CALLE y Ada SIMÓN: *Los barcos...* p. 16.

<sup>24</sup> Enrique MORADIELLOS: «El exilio republicano...», pp. 1994 - 1996.

fundamental para comprender la forma en que los republicanos españoles abandonaron el país.<sup>25</sup>

El proceso de exilio y de expulsión del adversario no es algo nuevo en la Historia española (un ejemplo de ello puede ser la expulsión de los judíos en el año 1492 o la expulsión de los austracistas tras el final de la Guerra de Sucesión), sin embargo, con el franquismo, los movimientos forzosos de población se convierten en una forma más de represión y de control de la población, como queda recogido en la *Ley de Responsabilidades Políticas* del 9 de febrero de 1939. Por este motivo y por su aspecto cuantitativo, el exilio republicano que se produce durante la Guerra Civil y los primeros años de la dictadura se convierte en uno de los más significativos de la Historia de España. Asimismo, se dan una serie de características históricas que le confieren un carácter especial. Por un lado, las políticas represivas del régimen favorecen que los desplazamientos se inicien con las primeras hostilidades y que continúan hasta, prácticamente, la década de los cincuenta. Por otro lado, destaca la duración. Mientras que algunos refugiados se ven obligados a retornar a España a los pocos meses de haber partido por los efectos de la Segunda Guerra Mundial; para otros refugiados el exilio fue definitivo<sup>26</sup>.

No obstante, pese a las características especiales que presenta el exilio republicano, no será un proceso anómalo en la Europa de la primera mitad del siglo XX. De hecho, algunos analistas (Michael Marrus o Klaus J. Bade) han bautizado al siglo XX como “el siglo de los refugiados”.<sup>27</sup> En el contexto europeo, cobran especial relevancia los hechos registrados entre 1930 y 1950 ya que llevaron a una redefinición de las fronteras nacionales en Europa, lo que a su vez impulsó nuevos tipos de migración. Como recoge Hollifield “en el siglo XX, millones de desplazados, refugiados y exiliados políticos atravesaron las fronteras nacionales para “escapar de la violencia”<sup>28</sup>. No hay que olvidar sin embargo, que anterior a dicho proceso la Primera

---

<sup>25</sup> Emilio CALLE y Ada SIMÓN: *Los barcos del...*, pp.15 – 16.

<sup>26</sup> Antonio D. LÓPEZ RODRÍGUEZ y José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS: «Represión franquista, exilio republicano y deportación nazi: el tránsito de la Guerra Civil Española a la Segunda Guerra Mundial», *Revista de estudios extremeños*, 3 (2007), pp. 1225 – 1248, esp. pp. 1226 – 1227.

<sup>27</sup> Enrique MORADIELLOS: «El exilio republicano...», p. 1997.

<sup>28</sup> James HOLLIFIELD. «El emergente estado migratorio», p. 73, en Portes, Alejandro y De Wind, Josh (coords.) *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empírica*, México: Instituto Nacional de Migración/Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, 2006.

JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

ANA CRISTINA RODRÍGUEZ GUERRA

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ

Guerra Mundial ya marcaría un hito importante en la historia de las migraciones internacionales en la que los países ya no volvieron a los regímenes abiertos de los s. XVIII y XIX cuando las fuerzas del mercado guiaban la migración internacional. Durante el siglo XX, el mundo se fue cerrando en sí mismo y los estados se volvieron soberanos de sus territorios marcando así distintas líneas en las políticas emigratorias e inmigratorias.

**Medio siglo de migraciones en la frontera italo-yugoslava:  
Representaciones, ejes analíticos y multiplicidad de las causas**

Half a century of migrations through the Italo-Yugoslav frontier:  
Representations, lines of analysis and multiplicity of the causes

**Francesco Maria Mengo**

Universitat Pompeu Fabra

**Resumen**

Los movimientos poblacionales en la zona fronteriza entre las comunidades imaginadas yugoslavas y la italiana, entre la caída del Imperio Austrohúngaro y el Memorandum de Londres, se representan historiográfica y culturalmente como el resultado de tensiones nacionales y aproximaciones a las external homelands de pertinencia. Este relato es fundamental para el nation building de las comunidades culturales de referencia. Sin embargo, la literatura más reciente (Ballinger, Orlić) plantea categorizaciones como la de indiferencia nacional y lecturas de transnacionalidad, que extienden el análisis más allá de la nacionalidad y permiten observar dichos movimientos poblacionales desde una perspectiva más compleja y problematizadora.

**Palabras clave**

Alto Adriático, Italia, Yugoslavia, Nacionalidad, Indiferencia nacional

**Abstract**

Population movements along the frontier zone between the Italian and Yugoslavian imagined communities, from Austria-Hungary's fall to the 1954 London Memorandum, are historiographically and culturally represented as the result of national tensions and approximations to the external homelands the different population groups felt to belong to. This narration can be fundamental for the respective cultural communities' own

nation-building. Nonetheless, the most recent literature (Ballinger, Orlić) provides categories such as national indifference and gives a transnational point of view, thus extending the analysis beyond nationality and allowing to observe these population movements under a more complex and problematizing point of view.

**Keywords** Upper Adriatic, Italy, Yugoslavia, Nationality, National indifference).

### **Cifras**

Entre el final de la Primera guerra mundial en 1918, en consecuencia de la caída del Imperio Austrohúngaro y la formación o la incorporación de sus territorios en nuevas formas de Estado, y la estipulación del Memorandum de Londres para la partición de la administración del Territorio Libre de Trieste entre Yugoslavia e Italia en 1954, hubieron movimientos poblacionales entre los dos lados de las extrinsecaciones de las comunidades imaginadas yugoslavas y la italiana.

Las diferentes fases son trazables históricamente y correspondientes cronológicamente con cambios de autoridad política y condiciones de organización socioeconómica y de legislación de ciudadanía sobre dichos territorios fronterizos, de los Alpes Julianos a toda la península de Istria. En esta comunicación se pretende observar críticamente las perspectivas de representación tanto más difundidas en la disciplina historiográfica como más conocidas en la cultura pública de dichos movimientos poblacionales e intentar una problematización analítica de las causas. Una atención especial se prestará al eje analítico que más informa las representaciones más comunes y conocidas, tanto en la disciplina historiográfica como en los productos de cultura pública sobre las migraciones del Alto Adriático: la centralidad absoluta y normativa de la categoría interpretativa de la nacionalidad para el *understanding* del fenómeno.

Como el historiador Piero Purini nos muestra, una primera ola de movimientos de población hubo con la entrada de Italia en la Primera guerra mundial, en la que el Reino de Italia se enfrentó justamente con Austria-Hungría, declarándole guerra el día 23 de mayo de 1915. El *trend* se puede observar desde el punto de mirada de la demografía de la ciudad más grande de dicha zona fronteriza: Trieste. En 1914, la Comisión central de

abastecimiento de la ciudad calculaba en 243415 los residentes, mientras en sus estadísticas del año siguiente la población de la ciudad se estimaba en 157294 unidades. Ya en 1914, hubo migraciones de italianos del Reino en ambos sentidos: mientras continuaba la tendencia migratoria desde Italia hacia la ciudad al tiempo austrohúngara, con 32161 llegadas de italianos del Reino, otros italianos de procedencia del Reino que ya residían en Trieste se fueron de los territorios imperiales.<sup>1</sup> Las estimaciones llegan a calcular hasta 35000 ciudadanos del Reino de Italia que se fueron de la ciudad, y más volvieron a Italia desde la resta de la península de Istria, región bajo la directa administración imperial con la denominación de Litoral Austro-Ilírico, así como desde la ciudad de Rijeka, al tiempo entidad autónoma bajo control de la administración húngara. Con la declaración de guerra de Italia a la *Doppelmonarchie*, la tendencia de migración desde el Reino de Italia a los territorios itálfonos de Austria-Hungría, a pesar de empezar a revertirse, aún no se paró, con 2443 personas que llegaron a Trieste en el año 1915.<sup>2</sup> Mientras tanto, la población de ciudadanía italiana en Trieste empezaba siendo internada, con casi tresmil presos preventivos y casi nuevemil devueltos al Reino de Italia en los años de la guerra. En aquellos años 1047 súbditos austrohúngaros de Trieste de nacionalidad italiana decidieron huir hacia el Reino para enrolarse en el ejército italiano, y una cantidad innumerable de habitantes, de cada identificación nacional, huyó desertando el frente. Alrededor de 52000 personas en la guerra tuvieron que dejar la zona de frontera del Alto Adriático, procedentes de sitios de batallas – como Gorizia, totalmente evacuada – o bombardeados, como Pula, que perdió 36000 habitantes. Los desplazados interiores, pertenecientes a cualquier nacionalidad entre las tres más presentes (la italiana, la croata y la eslovena) y minorías como la alemana o la húngara, fueron enviados por las administraciones austríaca y húngara en los territorios centrales de sus respectivas pertenencias, cerca de Viena y Budapest, donde se montaron también campos de refugiados, como los de Bruck-an-der-Leitha y Gmünd, respectivamente. Los desplazados que se movieron hacia el Reino de Italia fueron más: alrededor de 140000 personas, entre las cuales alrededor de cincuenta mil fueron institucionalizadas, tanto en campos de refugiados como en lugares de internamiento. Otros, en fin, se desplazaron

---

<sup>1</sup> Piero PURINI: *Metamorfosi etniche. I cambiamenti di popolazione a Trieste, Gorizia, Fiume e in Istria, 1914-1975*, Udine, Kappa Vu, 2010, p. 19.

<sup>2</sup> Neva BIONDI: *Regnicoli. Storie di sudditi italiani nel Litorale austriaco durante la prima guerra mondiale*, en Franco CECOTTI (ed.): *Un esilio che non ha pari. 1914-1918: Profughi, internati ed emigrati di Trieste, dell'Isontino e dell'Istria*, Gorizia, Libreria Editrice Goriziana, 2001, pp. 49-51.

hacia el este asustados por la posibilidad de conquista italiana de los territorios de frontera, como el político croata Vladimir Velebit, que luego habría estado en el equipo de negociación yugoslavo por el Memorandum de Londres.

Al final de la guerra, hubo más problemas por el regreso de los desplazados de los territorios de frontera. La administración militar italiana estableció un sistema de organización del flujo de tráfugas por “pertenencias” (*pertinenze* en italiano): el regreso en los territorios que ya habían pasado bajo administración militar italiana (entre ellos Trieste y toda la península de Istria hasta Opatija, cerca de Rijeka) se autorizaba solamente a quien hubiese nacido o en los territorios recién pasados a Italia o bien en territorios que ya fuesen parte del Reino de Italia. De esta manera, los migrantes – sobre todo eslovenos y croatas – que ya vivían en dichos territorios antes de la conquista italiana y se fueron como desplazados no pudieron regresar, y tuvieron que mudarse al otro lado de la frontera. El fenómeno se estima en unos centenares de casos,<sup>3</sup> sin embargo, el sistema de las pertenencias es leído por la historiografía eslovena y croata como, de hecho, el primer intento de limpieza étnica antislava por parte de la administración italiana en dichos territorios de frontera.<sup>4</sup> Piero Purini estima que los que volvieron en los territorios de frontera fueron cerca de doce mil en 1918 y más de veinte mil en los siguientes dos años, hasta que el flujo se acabara después del Tratado de Rapallo.<sup>5</sup>

Con este acuerdo, firmado el día 12 de noviembre de 1920, entre el Reino de Italia y el Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos, que se había formado a partir del ensanche del Reino de Serbia ya existente después de la Primera guerra mundial, se sistematizaba la transición de la península de Istria hasta Rijeka adentro del Reino de Italia y de su administración civil. Mientras tanto, ya había empezado una nueva estación de migración desde Italia a los territorios recién adquiridos. Istria, después de la anexión italiana, sufrió una copiosa inmigración desde otros lugares de Italia, sobre todo desde las regiones del nor-este y más regiones adriáticas como Marche y Puglia, debida principalmente a la

---

<sup>3</sup> Piero PURINI: *Metamorfosi etniche...*, pp. 20-25, 36-37.

<sup>4</sup> Almerigo APOLLONIO: *Venezia Giulia e fascismo, 1922-1935. Una società post-asburgica negli anni di consolidamento della dittatura mussoliniana*, Gorizia, Libreria Editrice Goriziana, 2004, pp. 96, 106.

<sup>5</sup> Piero PURINI: *Metamorfosi etniche...*, p. 42.



creación de empleos en el sector de la administración pública. Este fenómeno ya empezó antes del golpe de estado fascista, como ya podemos ver desde los datos del censo italiano de 1921: sobre una población de 919987 habitantes por un territorio que se extendía de Trieste y Gorizia a Zadar i Opatija, y entonces sin la ciudad de Rijeka y sus inmediatos alrededores, hasta 531824 unidades declararon el italiano como lengua de uso, frente a 258944 eslovenohablantes y 92800 croatahablantes. Calculando sobre una base proporcional por mil habitantes, de estos mil 598 habitantes tenían el italiano como lengua de uso, 105 el croata y 292 el esloveno, frente a estadísticas que por el censo de 1910, en las municipalidades del mismo territorio que ya constituía la entidad autonómica del Litoral Austro-Ilírico en los tiempos de Austria-Hungría, nos proporcionan las cifras de 416 italo hablantes, 167 croatahablantes y 370 eslovenohablantes en cada mil habitantes.<sup>6</sup>

Tan solo en 1919 llegaron en la sola ciudad de Trieste casi cuarenta mil inmigrantes procedentes de Italia, aprovechando tanto de las perspectivas económicas que ofrecía la anexión de una ciudad que hasta la caída de Austria-Hungría había sido su puerto más grande e importante como – hablando más generalmente de todos los territorios recién adquiridos – de los nuevos empleos en lo público que se hubieran abierto con el pasaje del aparato burocrático de la administración a Italia. En muchos casos, dichos empleos eran en el aparato de las fuerzas militares y de seguridad, en los que se insertó sobre todo personal alistado por la ocasión y procedente en su mayoría de los territorios meridionales de Italia. Contextualmente, se estima que entre treinta mil y cuarenta mil habitantes de la península istriana emigraron hacia el Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos,<sup>7</sup> dicha migración se intensificó aún más a partir del golpe de estado fascista, hasta llegar a cantidades aún más grandes con las primeras leyes discriminatorias del fascismo, y sobre todo tras la promulgación de las llamadas *leggi fascistissime* de 1926. En 1934, según el testimonio de la historiadora eslovena Milica Kacin Wohinz, en el Reino de Yugoslavia

---

<sup>6</sup> El censo de 1921, en forma de digitalización del documento impreso original, es accesible desde el sitio web de ISTAT (*Istituto nazionale di statistica*, institución oficial del Estado italiana para la estadística). Ministero Dell'Economia Nazionale – Direzione Generale Della Statistica – Ufficio Del Censimento, *Censimento della Popolazione del Regno d'Italia al 1° Dicembre 1921. III – Venezia Giulia* (1926), [https://ebiblio.istat.it/digibib/censpop1921/VolumeII\\_Regioni/NAP0106619\\_III\\_VeneziaGiulia+OCR\\_ottimizzato.pdf](https://ebiblio.istat.it/digibib/censpop1921/VolumeII_Regioni/NAP0106619_III_VeneziaGiulia+OCR_ottimizzato.pdf), p. XXIV [consulta 17 marzo, 2017].

<sup>7</sup> Piero PURINI: *Metamorfosi etniche...*, pp. 53-55.

se encontraban alrededor de 50000 ciudadanos italianos procedentes de territorios fronterizos nacionalmente mixtos.<sup>8</sup>

Con la Segunda guerra mundial y en los siguientes años, empezaron nuevos procesos de migración para la población de dichas zonas, particularmente – en esta época – para quien se identificara como de nacionalidad italiana. Se observarán más adelante las diferentes etapas de la migración de la población de Istria hacia Italia, cada una reconducible a diferentes motivaciones determinadas por los avances de la guerra y cambios administrativos y políticos. Después de la guerra, comisiones partisanas italianas hablaban de más de 32000 migrantes istrianos de nacionalidad italiana que se encontraron en Trieste cuando, en el octubre de 1953, Estados Unidos y Reino Unido anunciaron el retiro de sus tropas desde la Zona A del Territorio Libre de Trieste, formado en 1947 tras la Conferencia de paz de París del año anterior.<sup>9</sup> Los entes de gobierno italianos procedieron en el mismo marco, como por ejemplo el Ministerio del Exterior, que en 1958 produjo una declaración oficial en la que el total de los prófugos istrianos hacia Italia que se declarasen de nacionalidad italiana se estimaba entre 250000 y 270000: dichas cifras son también consideradas como plausibles por una fuente académica afirmada – aunque conocida por su *bias* interpretativo con tendencia nacionalista en el mérito – como Raoul Pupo.<sup>10</sup> Sin embargo, otras fuentes sobre los prófugos nos enseñan cifras notablemente más bajas: el historiador triestino de nacionalidad eslovena Sandi Volk, por ejemplo, afirma que los prófugos italianos de Istria y Rijeka después de la Segunda guerra mundial no fueron más de 237000, comprendiendo anticomunistas eslovenos y croatas que se declararon italianos por razones de oportunidad y diferenciando entre alrededor de 140000 italianos naturales de Istria y 67000 que ya se habían mudado precedentemente en la península desde otras regiones de Italia después de 1918.<sup>11</sup>

## Causas

---

<sup>8</sup> Milica KACIN WOHINZ: *Prvi antifašizem v Evropi. Primorska 1925-1935*, Koper, Založba Lipa, 1990, p. 326.

<sup>9</sup> Nicolò RAMANI: “È stato un errore fermare i profughi a Trieste?”, *Trieste*, n. 19 (1957), esp. p. 24.

<sup>10</sup> Raoul PUPO: *Il lungo esodo. Istria: le persecuzioni, le foibe, l'esilio*, Milano, Rizzoli, 2005, pp. 188-189.

<sup>11</sup> Sandi VOLK: *Esuli a Trieste. Bonifica nazionale e rafforzamento dell'italianità sul confine orientale*, Udine, Kappa Vu, 2004, p. 7.

De hecho, como también Volk nos muestra en sus diferenciaciones, pese a que la mayoría de quien se fue se identificara como de nacionalidad italiana, no fueron solamente los italianos a dejar los territorios de Istria: esto puede introducirnos a nuestras primeras consideraciones sobre las causas de una migración cuyos procesos y cuyas causas pueden ser más problemáticos de lo proporcionado por las narraciones dominantes. Puede haber una problematización de las causas, sobre todo, por lo que concierne la parte más tratada – por diferentes sectores tanto de la academia como de la producción cultural en la Italia contemporánea – de la migración: aquella de la guerra y posguerra tras la rendición italiana en 1943, comúnmente clasificada – con un término que ya se ha ampliamente afirmado en el discurso público – como un éxodo.

Precisamente de “éxodo negro”, según la categorización introducida por Cristiana Columni,<sup>12</sup> se habla tratando de dos de las tres primeras etapas (más precisamente la primera y la tercera) de la huida de italianos desde los territorios que, después de la rendición del Reino de Italia en el septiembre de 1943, entraron en dos años de guerra partisana. La parte de población italiana que se fue en estos tiempos estaba formada por personajes generalmente comprometidos con el fascismo y la subsiguiente ocupación alemana que había tomado el control de Istria después de la capitulación de Italia, o, de alguna manera, políticamente cercanos a las ideologías de los dos regímenes nazi y fascista. Los primeros – generalmente ciudadanos políticamente categorizados como fascistas – se fueron tras la capitulación italiana, y los segundos – que a menudo se habían quedado por tener cargos de policía o militares o de administración pública – en los últimos meses de guerra, hasta la liberación de la península en los primeros días de mayo de 1945. Entre 1943 y 1945, sin embargo, la segunda etapa de la huida bélica de población de Istria tuvo causas muy diferentes: esta fue causada por los avances de la guerra, y sobre todo por los trágicos bombardeos – tanto por parte británica como alemana – que Istria (y sobretodo Dalmacia, con Split y Zadar que sufrieron las consecuencias más trágicas) padeció. Y en este caso a desplazarse fue población tanto italiana como eslovena y croata: mientras los italianos buscaban alcanzar Trieste, y desde ahí la resta de Italia, eslovenos

---

<sup>12</sup> Cristiana COLUMNI: *Le organizzazioni dei profughi*, en Cristiana COLUMNI, Liliana FERRARI y Gianna NASSISI: *Storia di un esodo. Istria 1945-1956*, Trieste, Istituto Regionale per la Storia del Movimento di Liberazione nel Friuli-Venezia Giulia, 1980, pp. 275-276.

y croatas a menudo exiliaban hacia las zonas ya controladas por las fuerzas partisanas yugoslavas.<sup>13</sup>

Nuevas fases de huida empezaron tras la victoria partisana yugoslava contra la ocupación nazi, y en este caso ya es difícil seguir con más categorías temporales. La huida tuvo cifras importantes en los primeros tiempos y fue bastante linear, con picos – por lo que concierne la población italiana, la que más exilió – como aquel de entre febrero y septiembre de 1947 (entre la firma del tratado de paz de París y su puesta en práctica, con el pasaje oficial de la región bajo autoridad yugoslava) o aquel después del 28 de junio de 1948, cuando, tras la expulsión de Yugoslavia del Kominform y la subsiguiente represión del estalinismo, se fueron sobretodo comunistas cominformistas. El proceso de huida de población se fue aflojando en los siguientes años, hasta el Memorandum de Londres del octubre de 1954 que de hecho solucionó los asuntos territoriales pendientes entre Italia e Yugoslavia y que marcó – con un último pico de emigración – el fin de las “opciones”, las demandas de reobtenimiento de la ciudadanía italiana que los italianos de Istria podían pedir si quisiesen mudarse a Italia.

En estas etapas de salida masiva de los territorios recién adquiridos por Yugoslavia, es difícil categorizar con precisión papeles sociales e instancias políticas de quien marchara: las razones eran de lo más distinto, desde la oposición por razones ideológicas (y por supuesto no se trataba solo de fascistas: emigraron también personas que se identificaban con muchas más ideas políticas y de visión del mundo generalizadas, del socialismo revisionista al catolicismo al liberalismo) hasta el miedo de vivir bajo un nuevo régimen de partido único que se imponía con fuerza, a través de formas que iban de expropios a trabajos forzados. Todo esto, por supuesto, afectaba a todos los habitantes, prescindiendo de nacionalidad y fidelidad política al nuevo régimen. Además, mientras los italianos tenían la posibilidad de mudarse a su *external homeland* brubakeriana con la que existieran acuerdos diplomáticos para medios legales de salida y acogida, los

---

<sup>13</sup> Ezio GIURICIN y Luciano GIURICIN: *La Comunità Nazionale Italiana. Storia e Istituzioni degli Italiani dell'Istria, Fiume e Dalmazia (1944-2006)*, Rovigno, Centro di Ricerche Storiche – Rovigno, 2008, pp. 32-33, 36-40.

yugoslavos – aunque los que se fueron fueran menos, en el orden de miles – tenían como única salida del régimen la migración hacia otros países, en condiciones de acogida a menudo menos garantizadas de las que el Estado italiano proporcionaba a los asilantes que llegaban con las opciones. Un historiador croata de primer nivel como Darko Dukovski, por ejemplo, desconstruyendo la retórica de la producción cultural nacionalista italiana de categorización de la salida de población de la Istria de la posguerra como únicamente italiana, enseña como las mismas problemáticas tanto ideológicas como de vida social y económica bajo el nuevo régimen socialista afectaron también la población croata de la península, que se dirigió mayoritariamente hacia Austria, Alemania, Suecia y, en cifras menores, en contextos extraeuropeos más económicamente aventajados como Australia, Canadá y Estados Unidos.<sup>14</sup>

La codificación de la migración de la población italiana de la parte de Istria que pasó bajo autoridad yugoslava tras la Segunda guerra mundial a través del término bíblico de “éxodo”, sin embargo, ha pasado en mucha de la más afirmada historiografía italiana, juntamente con la teorización de la presencia de prácticas o hasta diseños genocidarios contra la población italiana por parte de los partisanos comunistas yugoslavos.<sup>15</sup> El historiador croata de la minoría italiana Marino Manin llega hasta a categorizar dos distintas etapas de «éxodos» desde el Alto Adriático, el primero mayoritariamente de eslovenos y croatas y dirigido hacia el Reino de la monarquía Karađorđević en los años de la persecución política fascista y el segundo mayoritariamente de italianos hacia su *external homeland* en los años de afirmación del poder popular yugoslavo, presentándolos como dos fenómenos especulares y comparables, además que dados por las mismas razones de persecución sobre bases nacionales.<sup>16</sup> Sin embargo, Purini problematiza también la narración de la migración yugoslava de la entreguerra como exclusivamente política y debida solamente a la oposición a las leyes de desnacionalización e italianización forzosa del fascismo. Hace falta efectivamente recordar las más importantes

---

<sup>14</sup> Darko DUKOVSKI: *Istra: kratka povijest dugog trajanja*, Pula, Istarski Ogranak DHK, 2004, pp. 193-199.

<sup>15</sup> Raoul PUPO: *Il lungo esodo...*; Raoul PUPO y Roberto SPAZZALI: *Foibe*, Milano, Bruno Mondadori, 2003; Gianni OLIVA: *Foibe. Le stragi negate degli italiani della Venezia Giulia e dell'Istria*, Milano, Mondadori, 2002.

<sup>16</sup> Marino MANIN: “On human losses and the exodus from Istria during the Second world war and the post-war period”, *Review of Croatian History*, vol. 2, n. 1 (2006), pp. 85-86.

de dichas leyes: en 1923 se prohibió en todas las escuelas del Reino la enseñanza en idiomas diferentes del italiano, conllevando el cierre o la reconversión de las escuelas de habla eslovena y croata en los territorios de fronteras, mientras un decreto real del mismo año prohibió el uso de topónimos eslavos,<sup>17</sup> así como la exposición en lugares públicos de enseñanzas de establecimientos comerciales, señalización y cualquier otra inscripción en esloveno o croata. En 1927, además, se decretó la italianización de los nombres completos de raíz eslava, mientras el año anterior la ley 1848/1926 de seguridad pública – un símbolo de las *leggi fascistissime* – acabó con cualquier forma de asociación sobre bases de identificaciones nacionales diferentes de la italiana y, al mismo tiempo, prohibió el uso de idiomas diferentes al italiano en los lugares de trabajo. Purini, sin embargo, trae a la reconstrucción de la migración eslovena y croata de Italia al Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos (que se denominó Reino de Yugoslavia en 1929) otra perspectiva analítica, colateral a la del rechazo político a la italianización forzosa. La efectiva presencia y la importancia de la motivación de dicho eje analítico no se niegan, sino el espectro del impacto de la discriminación nacional antiyugoslava en la Italia fascista es ampliado planteando más causas de huida como problemáticas causadas *a latere* por la italianización forzosa.

El historiador triestino recuerda que la emigración desde el Alto Adriático hacia el Reino de la monarquía Karađorđević fue socialmente transversal: emigraron tanto mano de obra no cualificada del campo y de la ciudad como emprendedores, tanto obreros y dependientes como abogados o médicos. La causa mayoritaria que Purini identifica a raíz de dicha migración no es tanto la oposición política, sino otra, también causada por los procedimientos de italianización: las dificultades laborales, comprendiendo entre dicha definición tanto los casos de quienes habían sido expulsados de los lugares de trabajo debido a razones de pertinencia a organizaciones de oposición o tan solo de uso de sus idiomas nativos como los de quienes encontraban dificultades en ser forzados a trabajar en un idioma no nativo del que, además, no siempre tenían competencias de lengua materna.

---

<sup>17</sup> Regio Decreto 29 marzo 1923, n. 800. *Lezione ufficiale dei nomi dei comuni e di altre località dei territori annessi*. Publicado en Gazzetta Ufficiale n. 99, 27/04/1923.

El mismo eje interpretativo de la migración por oposición política, además, no tiene en cuenta el contexto de las posibilidades de expresión política que quien se iba de Italia hubiera encontrado en el Estado yugoslavo, y entonces la misma reacción de las instituciones de seguridad de dicho Estado. Quien, huyendo por razones declaradas de opresión nacional, fuese políticamente cercano a partidos u organizaciones lealistas del régimen monárquico yugoslavo, como por ejemplo el SLS (*Slovenska Ljudska Stranka*, Partido Popular Esloveno, bastante arraigado entre los eslovenos de la zona de Gorizia y Trieste gracias a las redes culturales del asociacionismo católico), obtenía sin demasiados problemas un estado de refugiado que al tiempo todavía era de competencia de cada Estado. No pasaba lo mismo, por ejemplo, con los que se identificaran con dos más aparatos ideológicos que también tenían un buen arraigamiento entre la población del Alto Adriático: o sea, los comunistas y los anarquistas. Los rechazos con consiguientes devoluciones eran ocasionales, pero una práctica más frecuente – especialmente para los comunistas, en un Estado cuyo partido comunista estaba deslegalizado desde 1920, un año después de su nacimiento – era la de repartir salvoconductos diarios para que los asilados pudieran moverse en el territorio del Reino para llegar a otra frontera, a menudo con Austria.<sup>18</sup>

### **Narraciones dominantes**

Una categorización como la que hemos visto de Manin (de nacionalidad italiana, implicado en la actividad cultural de la minoría italiana en Croacia y activo en el contexto académico e historiográfico post-yugoslavo), de todas formas, es el epítome de sintetización en una perspectiva de muestra de sufrimiento recíproco de dos diferentes procesos de planteamiento de las migraciones del Alto Adriático, por parte de las respectivas historiografías italiana y post-yugoslava, como “éxodos” necesarios en consecuencia del sufrimiento de persecuciones sobre las bases de la identificación nacional colectiva. Esto refleja una visión que se ha arraigado en decenios de producción historiográfica y, más generalmente, cultural del Alto Adriático como tierra de solas conflictividades sobre bases nacionales, que plantean el marco de las relaciones entre grupos no como un plan paritario y cooperativo, sino como únicamente de lucha de poder entre un grupo que se plantea como antropológicamente superior (típico del nacionalismo

---

<sup>18</sup> Piero PURINI: *Metamorfosi etniche...*, pp. 108-112, 153-156.

italiano) y otro que tenga que conseguir su afirmación social a través de la lucha (usual en las representaciones del nacionalismo esloveno y croata). De hecho, en el periodo aquí analizado, dichas consideraciones tenían un largo historial en las respectivas producciones culturales, y se enmarcaban en un contexto de profunda desigualdad socioeconómica y de derechos.

Por parte de la producción cultural nacionalista italiana, ya desde la mitad del siglo XIX se pueden encontrar reivindicaciones de la región como parte de la entidad estatal italiana que hubiera sido la extrinsecación territorial de la entidad de grupo que se identificara como de habla y cultura italiana, antes de que naciera una forma de Estado caracterizada como propia de la comunidad imaginada italiana en 1861. Pocos años después nació también, en el mismo marco interpretativo de uso de terminología religiosa de raíz católica por la sacralización del discurso político nacionalista en un contexto aun no secularizado que el de un término como “éxodo”, el uso de la categorización de “tierras irredentas” para las regiones pobladas por grupos que se identificaran como de italianos, cuya “redención” – o sea la anexión a Italia – solo hubiera sido posible con su propia liberación armada de una autoridad política representada como extranjera.<sup>19</sup> Desde los últimos treinta años del siglo XIX hasta la Primera guerra mundial, tanto en el Alto Adriático como en los territorios del Reino de Italia nacieron muchas formas de asociacionismo político y cultural con caracterización irredentista y reivindicativa de la pertenencia a Italia de dichas tierras, y mientras tanto se producían teorizaciones suprematistas de normalización de la condición política y económicamente aventajada de la comunidad que se identificara como italiana, a partir de fundamentos teóricos como la continuidad ideal de una presencia italiana en el territorio por la pasada autoridad imperial romana.<sup>20</sup> Dichas teorizaciones supremacistas encontraron después su epítome con lo que la historiadora Marina Cattaruzza codifica como *fascismo di confine*: o sea, la forma que el fascismo italiano encontró en los territorios del Alto Adriático, depurada de los nuevos aparatos imaginíficos y de las teorizaciones propias que

---

<sup>19</sup> Debora DE FAZIO: *Il sole dell'avvenire. Lingua, lessico e testualità del primo socialismo italiano*, Lecce, Consiglio, 2008, pp. 368-369.

<sup>20</sup> Angelo VIVANTE: *Irredentismo Adriatico. Contributo alla discussione sui rapporti austro-italiani*, Firenze, Libreria della Voce, 1912, pp. 14-17, 103.



caracterizaron el movimiento en la resta de Italia y que consistía esencialmente en la aplicación militar del suprematismo irredentista.<sup>21</sup>

Por parte de las comunidades yugoslavas del Alto Adriático, también destacan visiones de las relaciones transnacionales de estos grupos de población en la península con el italiano como necesariamente conflictivas. Por ejemplo, aun si pensamos en la actividad humanitaria del obispo (de Poreč desde 1857 y luego de Trieste desde 1872) Juraj Dobrila para la afirmación social y la mejoría de las condiciones de vida de la población croata de Istria, destaca una visión de la comunidad croata como un grupo que sus exponentes más socialmente afirmados tuviesen que defender de la opresión social por parte de la comunidad italiana. Dobrila financió los estudios de jóvenes croatas de Istria en instituciones escolares y universitarias del Reino de Croacia y Eslavonia bajo administración húngara, así como contribuyó económicamente a la afirmación en el territorio de la península istriana de instituciones culturales croatas y a la alfabetización de los campesinos de Istria, a menudo croatas que trabajaban por terratenientes medios de nacionalidad italiana que controlaban sus propiedades desde la ciudad, una relación de propiedad común en el Alto Adriático imperial.<sup>22</sup> Dicha obra, de todas maneras, se insería en el marco de la actividad del clero croata para la creación y la movilización colectiva de una identificación nacional para su público de referencia, católico y de habla croata. Las mismas visiones se encontraron más tarde entre 1943 y 1944, con la coordinación de la lucha partisana entre los partidos comunistas italiano y yugoslavo, ambos activos en dichos territorios fronterizos, que se resolvió en favor de este último con el pasaje de las tropas comunistas de habla italiana bajo sus órdenes. Sobre todo, esta vez, hubieron tensiones en la coordinadora del PCI con la sección eslovena del KPJ: mientras el PCI, con memoria de las persecuciones de las poblaciones eslavas del Alto Adriático bajo un régimen que centraba su identificación política en una nacionalidad cuya definición el partido compartía y entonces en una temporada de redefinición de su estrategia con respecto a la cuestión nacional, buscaba retrasar la solución de la asignación territorial de la región a después de la guerra, el partido comunista esloveno – así como el croata –

---

<sup>21</sup> Marina CATTARUZZA: *L'Italia e il confine orientale. 1866-2006*, Bologna, Società Editrice Il Mulino, 2007, p. 140.

<sup>22</sup> Vanni D'ALESSIO: *Italiani e croati a Pisino tra fine Ottocento e inizio Novecento: la costruzione di identità conflittuali*, en Marina CATTARUZZA (ed.): *Nazionalismi di Frontiera. Identità contrapposte sull'Adriatico nord-orientale: 1850-1950*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2003, pp. 89-90.

tenía clara la voluntad de tomar el control de la organización militar y política del *maquis* italo-fonista para después reivindicar el pasaje de dichas zonas al Estado yugoslavo socialista y federal que hubiera nacido de la guerra. Esta situación produjo altercados sobre todo entre los delegados de los Comités Centrales de los dos partidos, como se puede apreciar por ejemplo desde la correspondencia del enviado del CC del PCI Vincenzo Bianco con los órganos centrales del partido italiano.<sup>23</sup>

La visión del Alto Adriático contemporáneo como tierra de solas conflictividades nacionales se ha arraigado abundantemente también en las *external homelands* de referencia para las comunidades que se identifiquen como grupos nacionales en la región. En consecuencia de dicho relato dominante, mucha producción historiográfica y, a un nivel más ancho, cultural tanto en las Repúblicas post-yugoslavas de Eslovenia y Croacia como, sobre todo, en el Estado italiano se ha enfocado en una lectura de las migraciones por ambos lados de la frontera como únicamente resultado de relaciones nacionales tensas. En este caso, se puede producir una distinción analítica en la periodización de dicha producción cultural: en ambos contextos las respectivas lecturas de las relaciones nacionales en el contexto del Alto Adriático como raíz de las respectivas migraciones de población que se identificara nacionalmente como autores y público de dicha producción cultural empezó pronto después de la Segunda guerra mundial, en un contexto de tensión para la asignación de los territorios fronterizos, pero mientras en el contexto yugoslavo los análisis sobre la migración eslovena y croata en época fascista se concentraron esencialmente en los años de la cuestión de Trieste, en Italia dicha codificación de la migración de la posguerra – en cuyos contextos asociativos inicialmente empezó una producción memorialística e historiográfica sobre el “éxodo” – llegó a un público mucho más amplio después de la disolución de Yugoslavia. Especialmente desde cuando, con los gobiernos de Berlusconi, fueron al gobierno los principales aliados políticos e interlocutores culturales de la parte más derechista de la migración italiana desde el Alto Adriático: la derecha heredera del MSI (*Movimento Sociale Italiano*, partido neofascista

---

<sup>23</sup> “Relazione sullo stato della questione – Comunicazione segreta” (22 de marzo de 1945), Archivio Istituto Gramsci, *Archivio Mosca*, “Jugoslavia e Venezia Giulia”, 133/215, 34/2; Carta de Vincenzo Bianco a Palmiro Togliatti (2 de febrero de 1945), Archivio Istituto Gramsci, *Archivio Mosca*, “Jugoslavia e Venezia Giulia”, 133/215, 34/21; “All’attenzione della Segreteria del Partito Comunista Sloveno” (15 de septiembre de 1944), Archivio Istituto Gramsci, *Archivio Mosca*, “Jugoslavia e Venezia Giulia”, 133/215, 34/46.

activo desde 1946 hasta 1995), partido con el que los círculos de derechas de la migración italiana tuvieron relaciones políticas desde los primeros tiempos de la huida: relaciones que en los primeros tiempos resultaron muy funcionales para el MSI, que seguí reivindicando las tierras precedentemente parte del Reino de Italia que ya habían pasado bajo autoridad yugoslava.<sup>24</sup> Desde la subida de AN (*Alleanza Nazionale*, partido donde confluyó la mayoría del MSI tras su disolución) a posiciones de gobierno en 2001, las políticas de memoria institucionales italianas se enfocaron siempre más en la promoción de una visión de la comunidad italiana que se fue de Istria como una entidad de grupo perseguida por razones de identificación nacional. En los años alrededor de las elecciones de 2001 hubo la primera gran *tranche* de producción narrativa e historiográfica sobre la temática del “éxodo” y de las ejecuciones de italianos por parte de partisanos yugoslavos, a menudo procedente de personalidades de la industria cultural italiana como el periodista y novelista Arrigo Petacco,<sup>25</sup> con obras que encontraron a menudo el favor del mercado editorial y frecuentemente no poseían ni tan solo los más básicos principios metodológicos de cientificidad. En 2004, además, fue aprobada la ley de institución del llamado “día del recuerdo” (*Giorno del Ricordo*):<sup>26</sup> dicha celebración, cuyo nombre – popularizado sin más especificaciones – no puede no llamar a la mente la búsqueda de algún paralelismo con el Día de la Memoria internacional para las víctimas de la *shoah*, se propone recordar la «tragedia de los italianos» de los territorios de frontera que se fueron o murieron a raíz del avance de las tropas partisanas yugoslavas, y el día escogido por la celebración es el de la institucionalización del pasaje de dichos territorios a Yugoslavia: el 10 de febrero, día de la estipula de los Tratados de paz de París en 1947.

### **Problematizaciones**

Una perspectiva como aquella de movimientos de población a raíz de una conflictividad política con persecuciones sobre bases de categorización nacional es más observable en la migración de eslovenos y croatas del Alto Adriático bajo administración italiana hacia el Reino de la dinastía Karadžević en época fascista. En primer lugar

---

<sup>24</sup> Pamela BALLINGER: *History in Exile. Memory and Identity at the Borders of the Balkans*, Princeton, Princeton University Press, 2003, pp. 40-41.

<sup>25</sup> Arrigo PETACCO: *L'esodo. La tragedia negata degli italiani d'Istria, Dalmazia, Venezia Giulia*, Milano, Mondadori, 1999.

<sup>26</sup> Legge 30 marzo 2004, n. 92. *Istituzione del «Giorno del ricordo» in memoria delle vittime delle foibe, dell'esodo giuliano-dalmata, delle vicende del confine orientale e concessione di un riconoscimento ai congiunti degli infoibati*. Publicado en Gazzetta Ufficiale n. 86, 13/04/2004.

porque dichas persecuciones y sus motivaciones nacionales son más demostrables que las supuestas reacciones por venganza de la autoridad partisana yugoslava, ya que, mientras en la Yugoslavia socialista las leyes empezaron a garantizar teóricamente la libre expresión de identificación sobre bases nacionales de los grupos de minoría desde la “Declaración sobre los derechos básicos de pueblos y ciudadanos de la Croacia democrática” (*Deklaracija o osnovnim pravima naroda i građana Demokratske Hrvatske*) firmada en la tercera conferencia del ZAVNOH (*Zemaljsko Antifašističko Vijeće Narodnog Oslobođenja Hrvatske*, “Consejo Antifascista Territorial de Liberación Popular de Croacia”, que era la sección croata del consejo partisano jugoslavo) en el pueblo de Topusko en los días 8 y 9 de mayo de 1944, hemos observado abundantemente como en la producción legislativa italiana de época fascista para los territorios de frontera se hubiese buscado abiertamente hacer normativos la identificación nacional italiana y el uso de la lengua italiana para la población. Esto refleja una voluntad de italianización forzosa del ambiente humano y social del Alto Adriático por parte de la autoridad fascista, y dicha lectura se encuentra también en la percepción de sí mismos como perseguidos políticos que se puede encontrar en la memorialística – personal o relatada por tercera parte – de personajes que se mudaron al Reino de Serbios, Croatas y Eslovenos tras la subida al poder del régimen fascista, como los comandantes partisanos istrianos Dušan Diminić, Ivan Motika y Ljubo Drndić o el posteriormente primer secretario del Partido Comunista de la Región Julia Ivan Regent,<sup>27</sup> que tras pedir asilo se mudó en seguida a Moscú a raíz de las persecuciones anticomunistas de la monarquía serbia,<sup>28</sup> o incluso tras el mismo comienzo de la Primera guerra mundial, como el político nacionalista croata Matko Laginja o como el caso ya recordado de Vladimir Velebit.<sup>29</sup> Sin embargo, las consideraciones ya puestas en evidencia por Purini muestran los límites de la perspectiva de una migración eslovena y croata hacia el Estado yugoslavo en el Alto Adriático del entreguerras como exclusivamente a raíz de la persecución nacional del fascismo hacia las comunidades eslavas de la región, aunque las implicaciones de las extrinsecaciones legislativas de dicha persecución puedan ser codificadas como las causas primarias de las

---

<sup>27</sup> Ljubo DRNDIĆ: *Oružje i sloboda Istre. 1941-1943*, Zagreb, Školska Knjiga, 1978, p. 331.

<sup>28</sup> Vittorio VIDALI: *Ritorno alla città senza pace. Il 1948 a Trieste*, Milano Vangelista, 1982, pp. 8-11.

<sup>29</sup> Zvane ČRNJA: “Antišovinistički pledoaje Matka Laginje”, *Dometi*, n. 2-3/1968 (1968), p. 42.

dificultades que eslovenos y croatas del Alto Adriático pudieron encontrar en su día a día bajo el régimen fascista y que los llevaron a emigrar.

La perspectiva de la migración por razones de persecución nacional de la comunidad italiana de Istria después de la Segunda guerra mundial, por otra banda, no tiene en cuenta muchas más consideraciones, que ya hemos puesto en evidencia, de las razones de desacuerdo político con el nuevo régimen socialista a la huida por causas bélicas, hasta la simple voluntad de no vivir en un régimen monopartidista y autoritario. A pesar de la distinción de las causas, el relato de las respectivas migraciones por un lado y otro de una frontera que en el periodo analizado sufrió varios cambios de delineación como solamente causadas por persecuciones con carácter nacional se ha afirmado como retórica constitutiva de mucha producción cultural, historiográfica o menos, en ambos contextos, especialmente el italiano, donde este relato de persecución nacional ha ido encontrando mucho lugar en la cultura pública y en las políticas de memoria institucionales. Dicha narración, sin embargo, además de los límites factuales ya subrayados no tiene en cuenta otro aspecto de cualquier territorio de multiculturalidad y contacto como el Alto Adriático: a lado de contextos de conflicto entre grupos, hay otros de cooperación y aculturación recíproca por contacto. Además, la vida social de las comunidades puede desarrollarse de manera independiente de la categoría interpretativa de nacionalidad, a través de la superposición y de la intersección de más formas de identificación geográfica, antropológica, política y social.

Los estudios sobre la cooperación y el contacto entre los grupos nacionales del Alto Adriático contemporáneo se han desarrollado en un contexto temporal mucho más estrecho de la narración del conflicto nacional intrínseco e inevitable, y no acaban de encontrar un espacio paritario a nivel de penetración en el discurso político público, así como en la producción cultural para públicos extensos: de hecho, a día de hoy parecen ser de competencia exclusiva de cierta historiografía, especialmente aquella que tenga más distancia geográfica y social (y entonces emocional) de eventos y narraciones del contexto. Unos ejemplos de estos ejes interpretativos de la cuestión nacional del Alto Adriático como parte de un complejo más amplio de relaciones entre grupos e

individualidades en vez de ser el marco central de análisis del contexto de las migraciones nos vienen de la literatura académica anglófona. Podemos enseñar como ejemplo de una narración historiográfica más cuidadosa con el contexto *The Problem of Trieste and the Italo-Yugoslav Border*, monografía sobre la cuestión triestina de la historiadora Glenda Sluga, catedrática de International History a la University of Sidney, que ha tenido el mérito de observar, entre más aspectos, las dinámicas de acercamiento de los comunistas italianos de los territorios de frontera al cumplimiento de una identificación como ciudadanos yugoslavos en cuanto la República federal y socialista pudiera representar la incarnación de la posibilidad de un porvenir socialista.<sup>30</sup> Un nombre fundamental, sin embargo, sigue siendo el de Pamela Ballinger. La catedrática de la University of Michigan es autora de *History in Exile*, cuyas interpretaciones pioneras (la obra fue publicada originariamente en 1996) siguen formando las bases de cualquier análisis del contexto del Alto Adriático que busque relaciones de identificación y contacto de los grupos de población de la región más allá del sencillo marco de la identificación nacional. En la obra, cuyo objeto de análisis primario es paralelismos y diferencias entre la comunidad italiana que se quedó en Istria después de la Segunda guerra mundial y los que se fueron de la península con su pasaje a Yugoslavia, se puede apreciar un buen nivel de diferenciación de los italianos de Istria de su *external homeland*, a nivel tanto de aparatos de imaginarios y referencias culturales como de procesos y vividos históricos del siglo XX, enseñando factores de identificación local inseparable de la nacional y deconstruyendo así las retóricas de identificación nacional única que la cultura pública ha llevado a cabo en Italia. Además, se debe a Ballinger también el intento de aplicación de la categoría interpretativa de indiferencia nacional al contexto istriano. Dicha categoría nace en el contexto de estudio de la sociología, teorizada por Ulrich Beck para la unidad de análisis de la condición de ciudadanía en contextos de geografía humana de alta internacionalización, y se trata del reconocimiento de la pérdida de la centralidad, o sea del significado de normatividad, para el significante nacionalidad. La identificación nacional puede no ser la única – o la primera – base de análisis y categorización normativa para la vida política, cultural y social de los grupos, sobre todo en contextos sociales que faciliten la superestructuralidad conceptual de la identificación nacional a través de

---

<sup>30</sup> Glenda SLUGA: *The Problem of Trieste and the Italo-Yugoslav Border. Difference, Identity and Sovereignty in Twentieth-Century Europe*, Albany, State University of New York Press, 2001.

prácticas y vividos de internacionalidad y transnacionalidad, como las metrópolis observadas por Beck, pero también como la Istria multicultural. Ballinger enseña como la categoría analítica de indiferencia nacional pueda aplicarse en un contexto con una presencia no numéricamente omisible de dichas prácticas como el istriano, en el que pueden aplicarse también los marcos interpretativos de la identificación local con el espacio del día a día.<sup>31</sup> La perspectiva interpretativa de la indiferencia nacional ha sido aplicada también a más contextos de la antigua Austria-Hungría, tanto a un nivel más general, como ha hecho Jeremy King que advierte también al público académico de los riesgos del enfoque etnicista en la identificación de la nacionalidad con los aparatos lingüísticos de referencia<sup>32</sup>, como a nivel de *case studies* como el ámbito checo-boemio analizado por Tara Zahra<sup>33</sup>. Es otra vez Ballinger, además, quien nos enseña que la aplicación de la categoría interpretativa de indiferencia nacional en la lectura de la contemporaneidad del contexto del Alto Adriático puede evitar otra dificultad interpretativa: la exclusividad de la llave de lectura de los asuntos de fricción entre grupos en el Alto Adriático contemporáneo ha llevado a decenios de observaciones viciadas por el *bias* cognitivo de la nacionalidad, y que además, como hemos visto, no vienen de la cultura pública del mismo contexto, sino de aquella de las *external homelands* de sus diferentes comunidades identificadas sobre la base de la nacionalidad. Solamente en los últimos años el enfoque de la lectura historiográfica de las conflictividades en el Alto Adriático se está moviendo del rasgo de la nacionalidad hacia otros, como la clase social o la identificación con sistemas ideológicos estructurados, a lado de ensancharse también a las tensiones de dicho contexto geográfico con contextos exteriores, como por ejemplo en el caso de la insuferencia hacia los poderes centrales que cada vez extendieron sus autoridades sobre la región.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> Pamela BALLINGER: "History's "Illegibles": National Indeterminacy in Istria", *Australian History Yearbook*, n. 43 (2012), pp. 116-137.

<sup>32</sup> Jeremy KING: *The Nationalization of East Central Europe: Ethnicism, Ethnicity and Beyond*, en Nancy M. WINGFIELD y Maria BUCUR (eds.): *Staging the Past. The Politics of Commemoration in Habsburg Central Europe, 1848 to the Present*, West Lafayette, Purdue University Press, 2001, pp. 112-152.

<sup>33</sup> Tara ZAHRA: *Kidnapped Souls. National Indifference and the Battle for Children in the Bohemian Lands, 1900-1948*, Ithaca, Cornell University Press, 2008; Tara ZAHRA: "Imagined Noncommunities: National Indifference as a Category of Analysis", *Slavic Review*, vol. 69, n. 1 (2010), pp. 93-119.

<sup>34</sup> Pamela BALLINGER: *Remapping the Istrian Exodus: New Interpretive Frameworks*, en Katja HROBAT VIRLOGET, Catherine GOUSSEFF y Gustavo CORNI (eds.): *At Home but Foreigners. Population Transfers in 20th Century Istria*, Koper, Univerzitetna Založba Annales, 2015, pp. 71-94; Pamela BALLINGER: *Multiculturalism Against The State: Lessons From Istria*, en Johannes FECHTINGER y

Sin embargo, también en la historiografía procedente de la región o ahí activa hay una producción conceptual interesante por la deconstrucción de la nacionalidad como enfoque de análisis preferente sobre la contemporaneidad del Alto Adriático. Ya hemos hablado de la problematización de las razones de la migración hacia el Estado yugoslavo bajo el régimen fascista por parte de Piero Purini; lo mismo pasa con la reconstrucción de las diferentes razones de la migración hacia Italia después de la guerra. De todas maneras, uno de los puntos en los que la historiografía procedente del Alto Adriático se ha desarrollado hasta llegar a altos niveles de análisis crítico de las retóricas nacionalistas enfocadas en la nacionalidad como rasgo normativo de las relaciones entre grupos en la región es la problematización de las políticas de acogida y de la disposición de la población local en el momento de la llegada de prófugos del Alto Adriático en las *external homelands* que percibían como de su pertenencia. A un nivel institucional, de políticas de ayuda y asistencia dirigidas hacia quienes se fueran a territorios en los que la nacionalidad que fuera el término normativo de identificación de la autoridad fuese la misma que ellos identificaran como propia y poblados por comunidades que utilizaran sus mismos idiomas y tuvieran aparados de imaginario y referencias culturales compartidas, las políticas de acogida de los respectivos Estados (el Reino de los Karadorđević para los eslovenos y croatas que ahí se dirigieron durante el fascismo y la nueva Italia republicana para los italianos que se fueron de Istria tras el final de la guerra) tuvieron limitaciones prácticas. En el caso de la ola migratoria de eslovenos y croatas, Purini ya nos ha mostrado como la atención de las instituciones hacia las pertinencias políticas fuese alta y no garantizase nada a quien se identificara políticamente con aparatos ideológicos cuyas expresiones fueran ilegalizadas en el Reino yugoslavo, que a menudo era reenviado a otra frontera con salvoconductos diarios. Además, como nos enseña Milica Kacin-Wohinz, también para quien fue acogido la contribución del Estado no llegó más allá del proporcionamiento de pequeñas sumas mensuales de dinero en los primeros tiempos, sin garantizar alguna sistematización temporal ni alguna posibilidad de trabajo, hasta el golpe de Estado del rey Aleksandar I en 1929 con la suspensión de la Constitución y el cambio de nombre en Reino de Yugoslavia. El más decidido centralismo que el rey persiguió tras este

---

Gary B. COHEN (eds.): *Understanding Multiculturalism. The Habsburg Central European Experience*, New York, Berghahn, 2014, pp. 101-121.



movimiento autocrática conllevó la posibilidad de traslación y reemplazamiento de quienes emigraron después: los inmigrantes eslovenos y croatas fueron reenviados hacia las zonas más desaventajadas y menos pobladas del Reino, donde hubieran tenido tierras asignadas según un régimen de pequeñísima propiedad. Entonces, los prófugos a los que antes solo hubiera sido garantizado un pequeño *pocket money* mensual tuvieron que aceptar otro desplazamiento sin la posibilidad de escoger su propio futuro profesional, y casi siempre hacia las regiones más meridionales del Reino (sobre todo en Macedonia y, en menor medida, en Serbia meridional y Bosnia), las más lejanas de aquellas pobladas por más eslovenos y croatas que ellos podían percibir como su *external homeland*.<sup>35</sup>

Para los italianos que huyeron hacia Italia después de la Segunda guerra mundial, la situación no fue mejor: en los primeros tiempos, los contextos de acogida fueron limitados a campos de refugiados, que muy a menudo incluso habían sido campos de internamiento – o hasta de concentración, como Fossoli – para presos de guerra y políticos en los tiempos de la autoridad fascista durante la guerra, antes de ser reconvertidos. En medida menor los prófugos obtuvieron ayudas desde la Iglesia católica, que destinó a la acogida una parte de su inmenso patrimonio inmobiliario en Italia. El Estado no estaba preparado a la acogida de tantas masas de población, tanto económicamente como estructuralmente, así que en los primeros años hubo dificultades socioeconómicas notables para los prófugos, desplazados en sistematizaciones provisionales y con ayudas económicas muy limitadas. Solo a partir de los años cincuenta empezaron políticas de reemplazamiento en contextos urbanos desaventajados, como la ciudad minera de Carbonia en Cerdeña, construida por el régimen fascista y cuyos pozos ya estaban agotados, y sobre todo en las remanencias de los territorios agrícolas que habían padecido intervenciones de recuperación en los tiempos del régimen, como Fertilia (otra vez en Cerdeña) o los centros del Agro Pontino, así como políticas de construcción de nuevos espacios urbanos en los que integrar a los prófugos. En particular Trieste, la ciudad italiana que más prófugos tuvo desde el primer éxodo negro, experimentó la construcción de enteros barrios nuevos, a partir del complejo de Borgo San Sergio.<sup>36</sup> A nivel de acogida

<sup>35</sup> Milica KACIN-WOHINZ: *Prvi antifašizem v Evropi...*, pp. 327-330.

<sup>36</sup> Piero PURINI: *Metamorfosi etniche...*, pp. 285-286, 296-297, 308-310; Sandi VOLK: *Esuli a Trieste...*, pp. 108-151.

por parte de las poblaciones locales tampoco los resultados fueron positivos. Para los eslovenos y croatas que huían de la Italia fascista, como muestra Purini, hubo una perceptible diferenciación de clase: mientras profesionales y emprendedores a menudo tuvieron la ocasión de mantener su privilegio económico ejerciendo sus mismas profesiones en el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, gracias también a sus reservas económicas, los trabajadores manuales a menudo eran despreciados por sus colegas por su tendencia a aceptar las condiciones de trabajo sin movilizarse, y quien no encontrara trabajo y tuviera como único sueldo fijo las limitadas ayudas estatales a menudo padecía discriminaciones por parte de la población local.<sup>37</sup>

Para los italianos, otras investigaciones problematizan la narración de acogida idílica por parte de la población nacionalista en cuanto italianos que ya se ha ido afirmando en el relato nacionalista más compartido, y lo hacen a través de la misma fuente – la memorialística individual – ya utilizada por muchas obras en dicho marco interpretativo, como por ejemplo *Istria allo specchio* de Enrico Mileto. Esta obra también enseña problemáticas de falta de empatía con los prófugos por parte de las componentes comunistas de los contextos donde se fueron a vivir, que los identificaban como fascistas que habían huido del «paraíso socialista»; sin embargo, el análisis llega a proporcionar una retórica de pacificación con las poblaciones locales, tras unas primeras difidencias, o incluso de solidaridad inmediata, y las condiciones de vida en los campos de refugiados son enseñadas como buenas, al fin y al cabo, conllevando una retórica de imposibilidad para la patria de proporcionar algo mejor a sus hijos que acababan de volver a vivir en territorios bajo autoridad italiana.<sup>38</sup> Mila Orlić, sin embargo, ha subrayado en su tesis doctoral que las conflictividades pudiesen ser generalizadas en un territorio donde el Partido Comunista Italiano tenía una base electoral tan fuerte y medios de organización cultural y social tan arraigados como la región de Emilia-Romagna. La historiadora observa cómo, a partir de las entrevistas que condujo por su trabajo de historia oral, lo que sale de muchos testimonios es un sentido de falta de integración con un entorno que ellos mismos percibían como hostil, hasta que unos de los entrevistados declaraban aun

---

<sup>37</sup> Piero PURINI: *Metamorfosi etniche...*, p. 154.

<sup>38</sup> Enrico MILETTO: *Istria allo specchio. Storia e voci di una terra di confine*, Milano, FrancoAngeli, 2007, pp. 216-219, 243-249.

en 2005 que nunca hubiesen tenido amistades en los territorios de la investigación (la ciudad de Modena con su provincia) y que solo estuviesen en contacto constante con otros prófugos.<sup>39</sup> Orlić también, en 2012, subrayó que con respecto a la lectura historiográfica dominante en la cuestión de los movimientos de población – entre más problemáticas de las relaciones entre grupos – en Istria estos tengan que mirarse desde una perspectiva más compleja y problematizadora que aquella del relato dominante de la nacionalidad como única lectura normativa para establecer subdivisiones entre grupos de población, y que además puedan también ser analizados en una perspectiva comparativa con otros contextos de movimientos de población debidos a la instauración de nuevos regímenes políticos en la Europa del siglo XX.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Mila ORLIĆ: *L'esodo degli italiani dall'Istria e l'insediamento dei profughi nella provincia di Modena. Storia e memoria (1945-1954)*, Tesis doctoral, Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia, 2006.

<sup>40</sup> Mila ORLIĆ: "Javni diskursi, nacionalne memorije i historiografija na sjevernojadranskom prostoru", *Časopis za Povijest Zapadne Hrvatske*, n. 6-7 (2012), pp. 13-22.

## **Asistencia sanitaria entre camarotes. Los barcos hospitales del exilio\***

Assistance sanitaire entre cabines. Les navires-hôpitaux de l'exil

**Rubén Mirón González**

Universidad de Castilla-La Mancha

**Alberto González García**

Universidad de Castilla-La Mancha.

### **Resumen**

Dentro de la historiografía sanitaria del exilio español en Francia, el estudio de los espacios donde se practicó la asistencia sigue siendo un terreno por descubrir. En esta línea, surge esta investigación que pretende profundizar sobre el fenómeno de los barcos-hospitales. Espacios singulares en el exilio republicano de 1939, que dieron asistencia a más de 4.000 heridos y enfermos en los puertos franceses de Port-Vendres y Marsella. Se presenta la dotación de material y personal sanitario, así como la realidad asistencial dentro de los mismos hasta su cierre. Para ello se ha consultado la documentación de un total de siete archivos históricos franceses y la prensa general francesa.

### **Palabras clave**

Exilio español, guerra civil española, segunda guerra mundial, asistencia sanitaria y barco hospital.

### **Résumé**

Au sein de l'historiographie de la santé de l'exil espagnol en France, l'étude des domaines où l'assistance est pratiquée reste un domaine à découvrir. Dans cette ligne, cette recherche a pour objectif d'approfondir sur le phénomène des navires-hôpitaux. Ce sont des lieux uniques dans l'exil républicain de 1939, qui a fourni une assistance à plus de 4.000 blessés et des malades dans les ports français de Port-Vendres et Marseille. Nous mettons en place la fourniture de matériel et de personnel médical ; ainsi que la réalité

---

\* Investigación asociada al proyecto "El exilio republicano andaluz de 1939", coordinado por el grupo de investigación Surclío de la Universidad de Almería. Financiado por el Ministerio de la Presidencia (referencia nº 321.1) y el Proyecto Atalaya de las Universidades Andaluzas de la Junta de Andalucía.

des soins au sein même de ceux-ci jusqu'à la fermeture. Nous avons consulté la documentation de sept archives historiques françaises et de la presse générale française.

### Mots-clés

Exil espagnol, guerre civile espagnole, seconde guerre mondiale, soins et navire-hôpital.

### Introducción

El trabajo que se presenta simboliza una pieza más sobre el puzle del exilio a consecuencia de la guerra civil española. Un puzle cada vez más multidisciplinario, documentado y complejo; donde se descubren nuevas caras sobre la realidad que a los investigadores interesados en la materia nos une. En este caso, se aporta luz sobre el fenómeno de la asistencia sanitaria de los exiliados españoles en territorio francés en 1939. Una realidad que ha pasado de puntillas en los monográficos de los años 90.<sup>11</sup>

Desde principios del siglo XXI, se han abierto nuevos frentes sanitarios dentro de la investigación sobre el exilio en Francia. De este modo, han comenzado a definirse líneas sobre los profesionales,<sup>2</sup> las condiciones higiénico-sanitarias en los campos de concentración,<sup>3</sup> las políticas de salud pública,<sup>4</sup> además de los espacios destinados a la

---

<sup>1</sup> Podemos destacar los trabajos de: Marie Claude RAFANEAU-BOJ: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, Omega, 1995; Geneviève DREYFUS-ARMAND y Émile TEMIME. *Les camps sur la plage, un exil espagnol*, París, Autrement, 1995.

<sup>2</sup> Francisco GUERRA: *La Medicina en el exilio republicano*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2003; Carmen GONZÁLEZ CANALEJO: “María García Torrecillas: El paradigma de las mujeres en el exilio republicano (1936-1943)”, *Arenal*, 16 (2009), pp. 175-187; Àlvar MARTÍNEZ VIDAL y Alfons ZARZOSO ORELLANA: “La obsesión del retorno. El exilio médico catalán en Francia”, *Mètode*, anuario (2010), pp. 59-63; María Dolores RUIZ-BERDÚN y Artur BLADÉ I FONT: “Una matrona en el exilio republicano: Cinta Font Margalef”, *Medicina e historia*, 36-3 (2016), pp. 16-26.

<sup>3</sup> Denis PESCHANSKI: “Morbilité et mortalité dans la France des camps”, en Isabelle VON BUELTZINGSLOEWEN (dir.): *Morts d'inanition. Famine et exclusions en France sous l'Occupation*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2005, pp. 201-212; Madeleine SOUCHE: “Témoignages sur les pathologies dans les camps d'internement (1939-1942)” en Roger BARRIÉ, Martine CAMIADE y Jordi FONT (dirs.): *2e Actes du séminaire transfrontalier. Déplacements forcés et exils en Europe au XXe siècle. Le corps et l'esprit*, Perpiñán, Talaia, 2013, pp. 11-66.

<sup>4</sup> Vicent PARELLO: “La politique sanitaire du gouvernement français à l'égard des réfugiés espagnols de la guerre civile”, *Bulletin Hispanique*, 116 (2014), pag. 247-263.

asistencia clínica.<sup>5</sup> Dentro de esta última área, sigue existiendo un gran vacío historiográfico, fruto del carácter temporal que tuvieron la mayoría de los establecimientos y de la dificultad de recabar documentación sobre los mismos. El acondicionamiento de improvisadas maternidades y enfermerías, la rehabilitación de antiguos hospitales y hospicios, o la construcción de barracones-enfermerías dentro de los campos de concentración, cumplieron un factor común que fue intentar dar una mínima respuesta asistencial.

La presencia de espacios asistenciales en el exilio guarda especial importancia durante el invierno de 1939. En menos de un mes, pasaron por la frontera pirenaica más de 450.000 refugiados españoles, constituyéndose en el movimiento migratorio más importante a consecuencia de la guerra civil española.<sup>6</sup> Entre dichos refugiados, se incluyen más de 13.000 enfermos y heridos<sup>7</sup>. La mayoría, eran heridos de guerra que requerían asistencia sanitaria especializada. En este contexto de improvisación de la Tercera República Francesa, se acondicionaron cuatro grandes buques para cumplir funciones hospitalarias. Se trata de los barcos Asni, Maréchal-Lyautey, Patria y Providence, los cuales han permanecido prácticamente ocultos hasta que la investigadora Lola Harana los visibilizó en 2012. Su trabajo es una referencia en esta materia, pero carece de fuentes historiográficas suficientes que nos permitan comprender la realidad asistencial dentro de estos espacios. Unos espacios que, como la autora apunta, fueron un “no lugar” en el exilio republicano debido a su carácter temporal.<sup>8</sup> Por lo tanto, el objetivo principal de esta investigación es profundizar sobre el fenómeno de los barcos-hospitales que dieron asistencia a los refugiados españoles entre febrero y mayo de 1939.

---

<sup>5</sup> Assumpta MONTELLÁ: *La maternitat d'Elna: Bressols dels exiliats*, Barcelona, Ara Llibres, 2005; Eric MALO: *Le camp de Noé 1941-1947*, Pau, Cairn, 2009; Àlvar MARTÍNEZ VIDAL (coord.): *L'hôpital Varsovie. Exil, médecine et résistance (1944-1950)*, Portet-sur-Garonne, Loubatières, 2013; Alicia ALTED VIGIL y Dolores FERNÁNDEZ MÁRTINEZ (eds.): *Tiempos de exilio y solidaridad: la maternidad suiza de Elna (1939-1944)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014.

<sup>6</sup> Movimiento migratorio que ha sido denominado por muchos historiadores como “gran retirada” o “gran oleada”. Javier RUBIO: *La emigración española a Francia*, Esplugas de Llobregat, Ariel, 1974, pp. 193-206.

<sup>7</sup> Rubén MIRÓN GONZÁLEZ: *Asistencia y condiciones socio-sanitarias de los exiliados españoles en el sur de Francia, 1936-1945*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2016, pp. 136-137.

<sup>8</sup> Lola HARANA: “Los barcos-hospital franceses: Los otros barcos del exilio”, en Francis LOUGH et al. (coords.): *Geografías del exilio republicano español*, Birmingham, Centre for the Study of Hispanic Exile, 2012, pp. 35-46.

Para la realización de esta investigación se ha utilizado documentación de un total de 7 archivos históricos franceses.<sup>9</sup> A nivel nacional: los *Archives Nationales* situados en París (ANP), Fontainebleau (ANF) y los *Archives Diplomatiques du Ministère des Affaires Étrangères* (ADMAE). Y a nivel departamental: los *Archives Départementales de l'Ariège* (ADARI), de *Aude* (ADAUD), de *Bouches-du-Rhône* (ADBR) y de *Pyrénées-Orientales* (ADPO). Además, se ha enriquecido la investigación mediante la incorporación de prensa general francesa de: *Le Petit Parisien*, *L'Ouest-Éclair*, *Le Figaro*, *Le Populaire* y *Le Temps*. También se han consultado dos boletines de carácter sanitario de especial interés para este trabajo: el *Bulletin Mensuel Union des Femmes de France* y el *Bulletin de l'Académie Nationale de Médecine*.<sup>10</sup>

### Los heridos y enfermos de la “Gran Retirada”

Como hemos adelantado, la “gran retirada” de 1939 fue el movimiento migratorio más importante a consecuencia de la guerra civil española<sup>11</sup>. En primer lugar llegaron las mujeres, buscando un lugar seguro para los niños y ancianos que les acompañaban. A continuación, comenzaron a ser evacuados los heridos y enfermos de los hospitales catalanes. La primera evacuación masiva de heridos y enfermos la situamos en el 25 de enero, cuando se anunció en prensa la movilización de hasta 4.000 personas desde el hospital gerundense de Camprodón.<sup>12</sup> Pero este solo fue el inicio, ya que hasta el 13 de febrero, fecha en la que llegaron las tropas franquistas a la frontera, el balance fue del paso de más de 13.000 heridos y enfermos.<sup>13</sup>

A pesar de que existió una buena planificación en la evacuación de heridos y enfermos por tren desde los distintos hospitales catalanes, la situación fronteriza hizo que se retrasara la asistencia sanitaria de los mismos. Por un lado, el cierre de las fronteras a

---

<sup>9</sup> Existe un análisis integral de las fuentes para el estudio sanitario del refugiado español en Rubén MIRÓN-GONZÁLEZ: “Fuentes archivísticas para el estudio sanitario del exilio español en el sur de Francia (1936-1945)” en Vicente BELLVER LOIZAGA et al (coords.): “*Otras voces, otros ámbitos*”: *Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Valencia, Universitat de València, pp. 208-211.

<sup>10</sup> Un gran número de prensa se puede consultar de forma abierta a través del buscador *Gallica* de la Biblioteca Nacional de Francia. Recurso electrónico disponible en: <http://gallica.bnf.fr/?lang=ES>.

<sup>11</sup> Javier RUBIO: *La emigración española...*, pp. 193-206.

<sup>12</sup> S.a: “Au cas où un afflux massif de réfugiés...”, *Le Petit Parisien*, 25 de enero de 1939.

<sup>13</sup> Rubén MIRÓN GONZÁLEZ: *Asistencia y condiciones socio-sanitarias...*, pp. 136-137.

los milicianos hasta el 5 y 6 de febrero, favoreció la creación de un espacio insalubre extrafronterizo. Y, por otro lado, el cambio de ancho de vía de los trenes en la estación internacional de Cerbère hizo que los trenes tuvieran que ser desalojados a medida que llegaban, retener los enfermos en la estación y esperar a que fueran evacuados hacia el interior de Francia. Una situación que llegó a provocar el hacinamiento de hasta 2.900 heridos.<sup>14</sup>

Para entonces, los departamentos limítrofes con Cataluña, Ariège y Pirineos Orientales, apenas contaban con 218 camas en sus hospitales a disposición de los refugiados.<sup>15</sup> No existían espacios sanitarios suficientes para atender los miles de heridos de guerra que requerían asistencia quirúrgica especializada. Movilizar este tipo de pacientes hacia los hospitales del interior de Francia requería unas condiciones especiales. Para ello se utilizaron trenes y camiones, pero insuficientes. En este sentido, los equipos sanitarios de socorro aplicaron un principio bastante sencillo: si no podían acercar los heridos a los quirófanos, los quirófanos debían ser aproximados a los heridos.

La presencia de barcos hospitales en el contexto bélico español no era algo nuevo. Desde 1937, el buque inglés *Maine* estuvo realizando servicios sanitarios y transporte de heridos en la zona republicana entre Gibraltar, Almería, Valencia y Marsella.<sup>16</sup> Lo mismo ocurrió con el barco español *Habana*, el cual fue utilizado anteriormente en la evacuación de niños vascos entre 1936 y 1937. La flexibilidad de este tipo de espacios hizo que fuera transformado posteriormente en hospital y anclado en Bassens, municipio cercano a Burdeos (Gironde), en septiembre de 1937. Desde entonces, la actividad del *Habana* estuvo encaminada a asistir milicianos heridos evacuados desde Asturias.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Estado de heridos españoles en la estación de Cervera, (del 31 de enero al 15 de febrero de 1939), ADPO, Caja 31W/274.

<sup>15</sup> “Éxodo español, marzo de 1939”, Perpiñán, ADPO, Caja 31W/274; Correspondencia del prefecto de Ariège con el ministro de Sanidad Pública, (18 de febrero de 1939), Foix, ADARI, Caja 113W/22.

<sup>16</sup> S.a.: “Le navire hôpital «Maine» a débarqué à Gibraltar les blessés du «Hunter»”, *Le Petit Parisien*, 16 de mayo de 1937; s.a.: “300 réfugiés espagnols se font débarquer à Valence”, *L'Ouest-Éclair*, 09 de junio de 1937; s.a.: “La politique de non-intervention. M. Eden déclare que l'objet principal de la politique britannique est de limiter la guerre à l'Espagne”, *Le Figaro*, 04 de julio de 1937; s.a.: “Arrivée de réfugiés à Marseille”, *Le Temps*, 23 de agosto de 1936; s.a.: “Le rapatriement des réfugiés espagnols”, 05 de octubre de 1937.

<sup>17</sup> S.a.: “Un navire-hôpital en rade de Bassens”, *L'Ouest-Éclair*, 27 de septiembre de 1937; s.a.: “Le tragique exode des Asturiens continue”, *Le Populaire*, 25 de octubre de 1937; s.a.: “Arrivée à Bordeaux de grands blessés espagnols”, *Le Populaire*, 06 de febrero de 1939; s.a.: Listado de milicianos heridos a bordo del *Habana*, (1 de marzo de 1938), ANP, Caja F7/14728; s.a.: Correspondencia sobre la protección del barco



## De transatlántico a barco-hospital, la transformación

A escasos días de abrirse la frontera a los milicianos, se acondicionaron en el puerto de Marsella los cuatro barcos.<sup>18</sup> Nos encontramos ante transatlánticos de gran capacidad, los cuales solían llevar viajeros a Marruecos y eran reconocidos por sus buenos acabados interiores. Así lo confirman las crónicas, como la del periodista León Groc en *Le Petit Parisien* bajo el titular “Para los refugiados españoles. El hospitalario confort de los barcos-hospitales”.<sup>19</sup> Según Groc, los pobres refugiados que estaban durmiendo sobre paja en las estaciones de ferrocarril pasarían a una mejor suerte en estos “confortables navíos”; donde los grandes heridos serían alojados en sus “cabinas coquetas”. Sin embargo, aunque es indudable que los enfermos pasaron a unas mejores condiciones, no fueron las más deseables como veremos en este trabajo.

Una vez desarmados los buques en tiempo récord, hubo que dotarlos de material médico-quirúrgico. En Marsella, se equiparon de material básico de exploración, de laboratorio y mesas de operación entre otros. De este modo, los barcos Maréchal-Lyautey y Asni partieron semi-equipados a Port-Vendres, municipio a escasos kilómetros de la frontera española. Una vez llegados a su destino, el 11 de febrero, se terminaron de acondicionar con el material recuperado de las formaciones sanitarias españolas y la compra de nuevo material gracias a los 947.606 francos donados por la Cruz Roja de diferentes países.<sup>20</sup>

Estos barcos-hospitales contaron con material radiológico portátil que permitió realizar más de 200 radiografías. En las primeras dotaciones, reinó la desorganización y la confusión, pues todo hubo que prepararlo en un tiempo mínimo de escasas horas-días. Por esta razón, los quirófanos no contaron en principio con autoclaves para esterilizar el

---

Habana durante la evacuación de niños vascos, (9 de julio de 1937), ANF, Serie Europe 1918-1940, Espagne 1930-1940, Caja 188.

<sup>18</sup> S.a.: “Des paquebots désarmés serviront d'hôpitaux”, *L'Ouest-Éclair*, 09 de febrero de 1939.

<sup>19</sup> León Groc, “Pour les réfugiés espagnols. L'hospitalier confort des navires-hôpitaux”, *Le Petit Parisien*, 13 de febrero de 1939.

<sup>20</sup> S.a.: “L'activité de la Croix-Rouge sur la frontière franco-espagnole”, *Le Temps*, 19 de febrero de 1939; Correspondencia del prefecto de Bouches-du-Rhône con el ministro de Salud Pública, (17 de febrero de 1939), Marsella, ADBD, Caja 4M/959.

material.<sup>21</sup> Y, una vez que se consiguieron las máquinas esterilizadoras, no hubo personal especializado para su manejo.<sup>22</sup>

Respecto al número de quirófanos, la prensa anunció entre 4 y 7 solo en el Maréchal-Lyautey.<sup>23</sup> Sin embargo la realidad es que este barco solo contó con un quirófano aséptico; el resto eran denominadas “salas de operaciones sépticas”. Además, algunas de las salas funcionaron de forma polivalente para curas y yesos<sup>24</sup>. Por contra, el cirujano jefe nos señala un total de 8 quirófanos, dos por barco-hospital.<sup>25</sup> Una cifra insuficiente, si tenemos en cuenta que el Maréchal-Lyautey llegó a alojar hasta 1.200 heridos.

### **El número de camas, la discordancia entre intereses políticos y sanitarios**

Respecto al número de camas, al igual que el número de quirófanos operativos, encontramos una discordancia entre fuentes políticas y sanitarias. Mientras que las direcciones médicas se preocupaban por una atención sanitaria aceptable; prefectos y ministros lo hacían por generar el máximo número de camas posible, pues para los jefes políticos lo prioritario era acallar las críticas internacionales y asegurarse de que las epidemias no se propagarían. En este sentido, los barcos eran una solución ideal, pues actuaban como cinturón de seguridad en la prevención epidémica. Había que darle salida a los heridos hacinados en las fronteras, y los barcos-hospitales fueron una magnífica opción debido a su gran capacidad. Si tomamos como referencia los primeros informes, el recuento de camas que se iban a ofertar en los barcos hospitales sería de 4.857.

El Asni era el más pequeño de los cuatro barcos, tenía una capacidad previa de 300 camas pero se le instalaron 800.<sup>26</sup> Así pues, la capacidad del Asni sería comparable a la de un

---

<sup>21</sup> Autoclave: “Aparato que sirve para esterilizar objetos y sustancias situados en su interior, por medio de vapor y altas temperaturas”. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2014, p. 2432.

<sup>22</sup> Marcel ARNAUD. “L'organisation et le fonctionnement du navire-hôpital «Maréchal-Lyautey»”, *Bulletin de l'Académie de Médecine*, 18 (1939), pp. 671-678.

<sup>23</sup> S.a.: “Des navires-hôpitaux se rendent à Port-Vendres”, *Le Populaire*, 10 de febrero de 1939; s.a.: “L'activité de la Croix-Rouge sur la frontière franco-espagnole”, *Le Temps*, 19 de febrero de 1939; León Groc, “Pour les réfugiés espagnols...”.

<sup>24</sup> Marcel ARNAUD. “L'organisation...”, pp. 671-678.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Informe del inspector general de los servicios administrativos del Ministerio del Interior para el Ministerio de Sanidad Pública sobre la formación hospitalaria auxiliar que reciben milicianos españoles en

hospital general de cualquier provincia mediana de hoy día en España. Esto se logró instalando tres rangos de literas en las bodegas, además de los camarotes<sup>27</sup>. Una asistencia que fue tachada de penosa y precaria por la Cruz Roja<sup>28</sup>.

En cuanto al Maréchal-Lyautey, éste era el más grande de los cuatro. Con una capacidad inicial de 1.400 camas,<sup>29</sup> casi el doble del Asni, alcanzó las 1.200 camas útiles.<sup>30</sup> Según estos datos, Port-Vendres contaría con un total de 2.200 camas para los milicianos heridos, pero apenas dispuso de 1.800 camas reales. En torno a esta cifra, es la que barajó meses posteriores el ministro de Asuntos Extranjeros,<sup>31</sup> y que guarda mayor relación con las cifras anunciadas por la prensa.<sup>32</sup> Cifras que tienen sentido, ya que en tan solo dos días, entre el 11 y 12 de febrero, se acogieron a 1.716 heridos. El 13 de febrero, comenzaron a salir trenes sanitarios hacia los barcos de Marsella.<sup>33</sup>

En cuanto a los enfermos atendidos en los trenes sanitarios, el 13 de febrero fue enviado un primer vagón equipado desde Prats-de-Mollo hacia Marsella con 500 heridos. Hasta el 17 de febrero, la orden a los prefectos fue la de evacuar a estos heridos enviando trenes diariamente desde las estaciones de Latour-de-Carol (400 heridos), Perpiñán (612), Le Perthus (459) y Arles-sur-Tech (350).<sup>34</sup> A partir del día 20, las evacuaciones fueron

---

los Pyrénées-Orientales, Hérault y Gard (22 de abril de 1939), París, ANP, Caja F1/4537; Correspondencia del ministro de Sanidad Pública con el prefecto de los Pyrénées-Orientales sobre los gastos de los barcos hospitales (15 de marzo de 1939), París, ADPO, Caja 38W/149.

<sup>27</sup> Pierre MARQUES: *La Croix Rouge pendant la Guerre d'Espagne. Les missionnaires de l'humanitaire*, París, Harmattan, 2000.

<sup>28</sup> S.a.: "Les secours aux réfugiés espagnols", *Bulletin de l'Union des Femmes de France*, 20-2 (1939), pp. 34-35.

<sup>29</sup> Correspondencia diversa (27 de febrero de 1939), ADMAE, Serie Service Français de la Société des Nations, 1917-1940/Dossiers Géographiques, Espagne/Guerre d'Espagne, Caja 2048, pp. 207-213.

<sup>30</sup> Marcel ARNAUD. "L'organisation...", pp. 671-678.

<sup>31</sup> Correspondencia del ministro de Asuntos Extranjeros con el embajador de la República Francesa en Washington sobre la opinión pública de los Estados Unidos de la situación de los refugiados españoles (19 de abril de 1939), París, ADMAE, Serie Europe 1918-1940, Espagne 1930-1939, caja 189, pp. 25-26.

<sup>32</sup> S.a.: "Des navires-hôpitaux se rendent à Port-Vendres", *Le Populaire*, 10 de febrero de 1939.

<sup>33</sup> Listados de heridos y enfermos en el barco Maréchal-Lyautey (del 22 de febrero al 7 de marzo de 1939) ANP, caja F7/14733; Estado de heridos españoles en la estación de Cervera, (Del 31 de enero al 15 de febrero de 1939), ADPO, Caja 31W/274.

<sup>34</sup> Correspondencia del prefecto de Bouches-du-Rhône con el ministro de Salud Pública (17 de febrero de 1939), Marsella, ADBD, Caja 4M/959; Listado de evacuaciones (del 30 de enero al 26 de febrero de 1939), Perpiñán, ADPO, Caja 31W/274; s.a.: "500 miliciens blessés soignés a bord du «Patria»", *Le Petit Parisien*, 15 de febrero de 1939; s.a.: "Arrivée de miliciens espagnols à Marseille", *Le Populaire*, 16 de febrero de 1939; s.a.: "Deux miliciens soignés à bord des paquebots «Patria» et «Providence» transformés en navires-hôpitaux", *L'Ouest-Éclair*, 21 de febrero de 1939.

realizadas desde los propios barcos de Port-Vendres (620), permitiendo la entrada de nuevos heridos.<sup>35</sup>

Respecto a los barcos anclados en Marsella, se esperaba una capacidad total de 2.610 camas, 1.220 en el Patria y 1.390 en el Providence, pero en realidad hubo una menor ocupación. Según indicó el propio prefecto de Bocas del Ródano al ministro de Sanidad Pública a inicios de marzo, 1.430 camas estaban inutilizadas debido al caos inicial del propio barco y la falta de ropa de cama para acondicionarlas. Los camarotes estaban ocupados por equipaje y material, por lo que las literas se situaron en los entrepuentes, como ocurrió con el Asni.<sup>36</sup> La explicación a la incógnita de por qué estaban siendo evacuados heridos de un puerto a otro, es que el ingreso y la asistencia estaban siendo ineficaces. Por lo tanto, en Marsella solo existieron 2.350 camas útiles, de las 2.657 que relataban las fuentes diplomáticas oficiales. Si a éstas le sumamos las plazas de Port-Vendres resulta un total de 4.150 camas, cifra que se ajusta más a la realidad que las 4.810 que se instalaron.<sup>37</sup> De manera que la desorganización y el caos que reinaron en los momentos de la plena oleada del exilio fueron las principales causas de que 660 camas quedaran desaprovechadas.

### **Los profesionales sanitarios**

El siguiente paso fue dotar de personal sanitario. Para ello, el Ministerio de Sanidad Pública solicitó a los sindicatos médicos franceses su colaboración e hizo un llamamiento social en prensa, el 9 de febrero, fechas algo precipitadas.<sup>38</sup> En el Maréchal-Lyautey se formaron cinco equipos quirúrgicos. Cada uno estuvo compuesto por un cirujano, dos ayudantes y tres médicos. También existió un equipo de radiología, así como una

---

<sup>35</sup> Listados de heridos y enfermos en el barco Maréchal-Lyautey (del 22 de febrero al 7 de marzo de 1939) ANP, caja F7/14733; Estado de heridos españoles en la estación de Cervera, (del 31 de enero al 15 de febrero de 1939), ADPO, Caja 31W/274.

<sup>36</sup> Correspondencia del prefecto de Bouches-du-Rhône con el ministro de Salud Pública (17 de febrero de 1939), Marsella, ADBD, Caja 4M/959.

<sup>37</sup> Correspondencia del ministro de Asuntos Extranjeros con el embajador de la República Francesa en Washington sobre la opinión pública de los Estados Unidos de la situación de los refugiados españoles (19 de abril de 1939), París, ADMAE, Serie Europe 1918-1940, Espagne 1930-1939, caja 189, pp. 25-26.

<sup>38</sup> S.a.: “Des navires-hôpitaux”, *Le Populaire*, 9 de febrero de 1939.

farmacéutica y un interno de cirugía que se encargó de tratar fracturas mandibulares, muy frecuentes entre los heridos.<sup>39</sup>

<b>NOMBRE</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>SUELDO (Frs./año)</b>
Marcel Arnaud	Cirujano jefe de servicio	6.000*
Roger Bouillon	Asistente	Según rol
Georges Montfort	Ex-interno en Medicina	11.170
Pierre Granjon	Médico interno (6º año)	11.170
Paul D'Or	Médico interno (4º año)	11.170
Jean Poucel	Médico interno (4º año)	11.170
Amédée Bernard	Médico interno (3er año)	9.900
André Fournier	Médico interno (3er año)	9.900
Jean Grisoli	Médico interno (2º año)	8.130
André Gaujoux	Médico interno (2º año)	8.130
André Orsini	Médico interno (2º año)	8.130
Louis Olive	Médico interno (1er año)	7.740
Henri Dalmas	Médico interno (1er año)	7.740
Marcel Tristani	Médico interno (1er año)	7.740
Paule Jonette	Farmacéutica interna (2º año)	8.130

**Tabla 1:** Relación nominal y económica del personal sanitario francés de las formaciones sanitarias de Marsella puestos a disposición del barco Maréchal-Lyautey (Fuente: ADBR, Caja 4M/959). \*Por desplazamiento, resto a convenir.

Como puede observarse en la anterior tabla, la mayoría fueron médicos en formación bajo la dirección de un cirujano con mayor experiencia. Una realidad que guarda relación con los escasos testimonios con los que contamos en la actualidad. Francesc Batiste, miliciano republicano, nos relata cómo en el Maréchal-Lyautey, los médicos y cirujanos eran muy jóvenes, siendo la mayoría estudiantes sin experiencia en heridas de guerra. Para estos

<sup>39</sup> Marcel ARNAUD. "L'organisation...", pp. 671-678.

jóvenes cirujanos era toda una oportunidad el poder practicar con los milicianos españoles. La falta de experiencia y el no estar familiarizados con técnicas avanzadas provocó un sinnúmero de amputaciones fácilmente evitables. A este respecto cabe indicar que Josep Trueta i Raspall, médico experto republicano, había ensayado con éxito la técnica oclusiva durante su práctica médica durante la contienda, una técnica con la que evitó un gran número de amputaciones y que enseñó a sus colegas franceses.<sup>40</sup> El servicio de enfermería fue directamente organizado por las Sociedades de la Cruz Roja, entre las que cabe destacar la *Union des Femmes de France* (UFF) y la *Association des Dames Françaises* (ADF).<sup>41</sup>

También se contó con un núcleo de enfermeros españoles.<sup>42</sup> Vicente Rico, fue uno de los enfermeros que acabó ejerciendo debido a sus conocimientos de francés en unos de los barcos de Marsella:

Amada Rosita, te escribo estas pocas letras para que sepas que estoy bien. La sarna se me curó enseguida, aquí tuve una diarrea de esas fuertes, del campo de concentración que me encontraba me mandaron al barco-hospital en el cuál estoy eso fue el día 2 de Marzo, la diarrea empezó el día 20 de Febrero, aquí en el barco en 20 días me la curaron. Ahora resulta que como yo se Francés por haber estado en Francia 10 años, me pidieron para trabajar y como a mí me gusta quedar bien donde estoy acepté la oferta que me hacían, así es que soy aquí en el barco enfermero intérprete, tengo a mi cargo los 18 más enfermos que hay en este barco.<sup>43</sup>

Toda mano de obra era bienvenida, provenía de los propios heridos cuando éstos se recuperaban. Manuel Raura era un miliciano republicano que estuvo mes y medio ingresado en el Asni, relata como apenas le visitaban enfermeras o médicos. El motivo

---

<sup>40</sup> Lola HARANA: “Los barcos-hospital franceses...”, pp. 35-46. Las escayolas que llevaban los milicianos emitían un olor nauseabundo debido al pus que había bajo las vendas, pero desconocían que debajo de ese pus existía un buen tejido de granulación. Se trata de una técnica que se realizó durante la guerra civil y que los franceses la bautizaron como “método español” o “método catalán”. Francisco Enrique MOLTO ABAD: “Antecedentes de las curas en ambiente húmedo (CAH). El "método español" de tratamiento de heridas de guerra y el hospital sueco-noruego de Alcoy”, *Gerokomos*, 24-1 (2013), pp. 32-35.

<sup>41</sup> S.a: “Comités régionaux: Marseille”, *Bulletin de l'Union des Femmes de France*, 20-3 (1939), pp. 86-87.

<sup>42</sup> Marcel ARNAUD. “L'organisation...”, pp. 671-678.

<sup>43</sup> Correspondencia de Vicente Rico, enfermero intérprete del barco-hospital Asni con su novia (1 de marzo de 1939, ADBR, Caja 4M/962.

era que él mismo se practicaba las curas, especificando que en cubierta había un bidón de 100 litros de mercurocromo,<sup>44</sup> y un saco de algodón con el que se abastecían.<sup>45</sup>

### La asistencia sanitaria dentro de los camarotes

En Port-Vendres, dos barcos había amarrados: el Maréchal-Lyautey y el Asni, éste último confiado a nuestra Sociedad [UFF]. No puedo olvidar la escena que vi: seres llegando, roídos por los parásitos y la sarna, y las enfermeras (algunas de las cuales eran casi principiantes), los lavaban, los peinaban, los curaban; veo sus pequeñas manos rojas, sus batas blancas todas manchadas...<sup>46</sup>

El testimonio con el que abrimos esta sección es el de la enfermera Jobert-Dalligny, directora general adjunta de personal de la UFF. Las enfermeras de la UFF fueron las primeras en encarar la realidad asistencial de la frontera franco-española. Una realidad que distaba de la realidad plasmada en la prensa. En este sentido, *Le Petit Parisien* publicó un artículo patriarcalmente propagandístico en el que explicó cómo los refugiados no solo estaban alojados en “cabinas coquetas” sino que, además, estaban siendo atendidos por un “centenar de enfermeras” que hacían más humana su estancia en Port-Vendres.

Los velos blancos de las enfermeras, su mirada compasiva, su sonrisa tiernamente maternal aportan esa nota de poesía serena, tan dulce para el corazón de los que sufren. Pasan, rápidas y silenciosas, se paran aquí para mullir una almohada, allí para dar una bebida. Su presencia parece tener en sí algo relajante que puede borrar por un momento la memoria todavía cercana de las crueldades de la guerra.<sup>47</sup>

La visión patriarcal del periodista León Groc se alejaba bastante de la realidad. No había un centenar de enfermeras, pues apenas contaron con 70 en Port-Vendres, quienes atendieron hasta 1.800 heridos en su conjunto.<sup>48</sup> Estamos hablando de un ratio de 1

---

<sup>44</sup> El mercurocromo, o merbromina, es un compuesto organomercurial con propiedades antisépticas que se encuentra en el mercado de forma diluida al 2%, conocido comúnmente como Mercromina®.

<sup>45</sup> Felip SOLÉ y Grégory TUBAN: *Camp d'Argelers (1939-1942)*, Barcelona, Cossetània, 2011, p. 21.

<sup>46</sup> [Traducción propia]. JOBERT DALLIGNY: “Rapport de Mme Jobert-Dalligny”, *Bulletin de l'Union des Femmes de France*, 1939, 22-4 (1939), p. 118.

<sup>47</sup> [Traducción propia]. León Groc, "Pour les réfugiés espagnols...".

<sup>48</sup> De las cuales 35 eran de la UFF y 10 de la ADF. Correspondencia diversa (27 de febrero de 1939), ADMAE, Serie Service Français de la Société des Nations, 1917-1940/Dossiers Géographiques, Espagne/Guerre d'Espagne, Caja 2048, pp. 207-213. En el caso del Patria y Providence había 25 enfermeras

enfermera por cada 26 grandes heridos, una cifra a todas luces insuficiente, de modo que las enfermeras, al igual que el resto de los sanitarios, trabajaron hasta la extenuación. Los propios médicos reclamaron un número mayor de enfermeras,<sup>49</sup> cuestión que se repitió en los barcos Patria y Providence.<sup>50</sup> Enfermeras que no sólo ofrecían bebidas y mullían almohadas a los heridos, como indicaba *Le Petit Parisien*, sino que realizaban hasta 500 curas diarias.<sup>51</sup> Además atendían en los quirófanos, escayolaban los miembros fracturados y asistían durante las 24 horas a los heridos. El trabajo fue agotador, tal y como reflejó Jobert-Dalligny.

La actividad asistencial de las enfermeras dio pie a reflexionar sobre su indumentaria. Sustituir los aparatosos velos y las largas batas fue una cuestión absolutamente innovadora que se adelantaba a la enfermera técnica, más ágil y operativa de los años 60.

Las enfermeras de las Sociedades de la Cruz Roja deberían obligatoriamente llevar cada una un par de tijeras fuertes para cortar los vendajes. Este arsenal les limita y es tan indispensable como sus batas. El velo flotante, cofia actual de las enfermeras de la Cruz Roja, es malo: muy incómodo cuando la enfermera hace una cura a ras del suelo, se engancha dentro de las habitaciones estrechas, se vuelve peligroso dentro de las salas de operaciones. Llevar un gorro, infinitamente preferible, debería ser exigido durante el trabajo.<sup>52</sup>

El funcionamiento asistencial de los barcos hospitales marcaba un ritmo frenético. En el caso del Maréchal-Lyautey, se practicaban unas 6 grandes operaciones por día (amputaciones, trepanaciones, cistostomías, resección de drenajes, artrotomías, ligaduras arteriales, pleurotomías...). También pequeñas cirugías como abscesos, desbridamientos o extracciones de proyectiles. Las transfusiones o infiltraciones eran frecuentes. A esto había que sumarle las casi 500 curas diarias, además de la colocación de unos 800 yesos en total. Todo era posible, incluso se llegó a practicar un parto a una miliciana mediante el uso de fórceps.<sup>53</sup> Estas condiciones de trabajo llegaron a desbordar al personal de

---

de la UFF. S.a: “Comités régionaux: Marseille”, *Bulletin de l’Union des Femmes de France*, 20-3 (1939), pp. 86-87.

<sup>49</sup> Marcel ARNAUD. “L’organisation...”, pp. 671-678.

<sup>50</sup> S.a.: “Deux milles miliciens soignés à bord des paquebots «Patria» et «Providence» transformés en navires-hôpitaux”, 21 de febrero de 1939, *L’Ouest-Éclair*; s.a.: “Le soins aux blessés à bord des navires-hôpitaux «Patria» et «Providence»”, *Le Temps*, 20 de febrero de 1939.

<sup>51</sup> S.a: “Comités régionaux: Marseille”, *Bulletin de l’Union des Femmes de France*, 20-3 (1939), pp. 86-87.

<sup>52</sup> [Traducción propia]. Marcel ARNAUD. “L’organisation...”, pp. 671-678.

<sup>53</sup> Marcel ARNAUD. “L’organisation...”, pp. 671-678.



enfermería, el cual permaneció durante semanas sin cobrar sueldo alguno a diferencia del de colectivo sanitario.<sup>54</sup> Unas circunstancias que fueron denunciadas por la Cruz Roja Internacional y menguadas por el ministro del Interior.<sup>55</sup>

Respecto a las muertes sucedidas en los barcos, se impuso el silencio político. Era más importante situar a miles de heridos sin importar las condiciones en las que estaban siendo asistidos. La prensa sitúa las dos primeras muertes de los barcos el 12 de febrero, un día después de comenzar a recibir heridos.<sup>56</sup> El artículo de Marcel Arnaud nos habla de un total de 11 muertes en el Maréchal-Lyautey, una cifra insignificante si tenemos en cuenta los 1.200 heridos que pudo albergar a la vez. Todos los datos apuntan a que las muertes que los informantes consideraban “natural”, no se registraban. Por ejemplo de 9 heridos que ingresaron muy graves al hospital de Boulou, solo se registraron 2 muertes, argumentando que solo estas muertes eran debidas a complicaciones no relacionadas con las heridas. Las otras 7 muertes se desestimaron por entender que los pacientes llegaban en proceso irreversible y sin posible solución.<sup>57</sup> Por tanto, es muy difícil establecer una tasa de mortalidad porque las fuentes oficiales sólo contabilizaban una mínima parte de la realidad. Estamos ante cifras que carecen de credibilidad a primera vista, sobre todo si tenemos en cuenta que en hospitales civiles como el de Perpiñán se produjeron más de 60 muertes durante el primer mes que comenzaron a recibir heridos.<sup>58</sup>

### **Las condiciones penitenciarias**

Llegados a este punto, ¿qué podemos decir de los refugiados asistidos? Los espacios eran tan pequeños y estaban tan hacinados que a los españoles les recordaba más a un refugio de los improvisados en la contienda, en los que la gente se agolpaba y donde se les operaba sobre tierra, aprovechando a veces el momento en el que caían

---

<sup>54</sup> Correspondencia del prefecto de Bouches-du-Rhône con el ministro de Salud Pública, (17 de febrero de 1939), Marsella, ADBD, Caja 4M/959.

<sup>55</sup> Informe del inspector general de los servicios administrativos del Ministerio del Interior para el Ministerio de Sanidad Pública sobre la formación hospitalaria auxiliar que reciben milicianos españoles en los Pirénées-Orientales, Hérault y Gard (22 de abril de 1939), París, ANP, Caja F1/4537.

<sup>56</sup> León Groc, “Pour les réfugiés espagnols...”.

<sup>57</sup> Marcel ARNAUD. “L’organisation...”, pp. 671-678.

<sup>58</sup> Libro de registro de entradas y salidas del Hospital Civil de Perpiñán (del 27 de enero al 26 de febrero de 1939), ADPO, Caja 1787W/64. Afortunadamente, con el tiempo se ha podido recordar las muertes acaecidas en los barcos de Port-Vendres, cuantificando las muertes a 58, lejos de las 11 que relató el citado Dr. Arnaud en su artículo. Serge BARBA: *De la frontière aux barbelés. Les chemins de la retirada 1939*, Canet, Trabucaire, 2009, p. 47.

inconscientes. Cientos de heridos de todas las edades llegaban cada día a estos nuevos e improvisados espacios. Gritos desesperados como “¡Madre!, ¡Madre!” desvelaban la juventud de milicianos que apenas alcanzaban los 20 años de edad.<sup>59</sup> La población marselesa permanecía expectante al ver cómo camilleros del servicio de sanidad y de la 141 brigada de infantería trasladaban heridos desde la estación de trenes a los barcos del puerto. Primero, los graves y, posteriormente, los leves, pero “todos con la necesidad de ser operados”.<sup>60</sup> A la vez veían desde fuera que esos barcos anclados en sus ciudades estaban custodiados por agentes uniformados junto a senegaleses armados con bayonetas y cañones.<sup>61</sup>

Las normas eran muy claras, los muelles debían permanecer completamente despejados y las visitas a los refugiados estaban totalmente prohibidas. Los milicianos que podían caminar salían de sus camarotes de 7 a 20 horas, pero no tenían acceso al puente superior para evitar contacto con los barcos anclados de alrededor. Cada día se hacía un recuento a las 6:30 horas y otro a las 20:30 por un oficial español acompañado por un guarda móvil. También se hacían registros de forma inesperada de las habitaciones junto con la colaboración de la policía. No estaba permitida la entrada de periódicos o panfletos de cualquier tipo; en cambio, se permitía la entrada de cantidades económicas, sellos, ropa o alimentos. Tanto la correspondencia como los posibles paquetes que pudieran recibir o enviar los refugiados eran inspeccionados por el médico jefe de cada barco. Se hacía un registro minucioso a la entrada y otro a la salida. Respecto al personal sanitario, se le prohibía recibir gratificación alguna de los internos, introducir cualquier tipo de información exterior y llevar cualquier carta de los heridos, éstas debían pasar por la autorización del médico jefe.<sup>62</sup>

El aislamiento y control social de los heridos fue una realidad, tal y como relatan algunos testimonios aquellos espacios “eran más prisión que hospital”.<sup>63</sup> Esto podría explicar el

---

<sup>59</sup> León Groc, “Pour les réfugiés espagnols....”.

<sup>60</sup> S.a.: “500 miliciens blessés soignés a bord du «Patria»”, *Le Petit Parisien*, 15 de febrero de 1939.

<sup>61</sup> S.a.: “Deux milles miliciens soignés à bord des paquebots «Patria» et «Providence» transformés en navires-hôpitaux”, 21 de febrero de 1939, *L'Ouest-Éclair*.

<sup>62</sup> Prefecto de Bouches-du-Rhône: Normas en los establecimientos sanitarios de Marsella (febrero de 1939), Marsella, ADBR, Caja 4M/959.

<sup>63</sup> Felip SOLÉ y Grégory TUBAN: *Camp d'Argelers...*, p. 21.

motivo por el cual no se llegaron a entregar más de 300 cartas a los refugiados ingresados procedentes de sus familiares.<sup>64</sup>

### **El argumento económico que llevó al cierre de los barcos-hospitales**

Lamentablemente, toda la atención sanitaria que los refugiados españoles estaban recibiendo tenía un coste, y este coste era la gran preocupación de prefectos y ministros. El 17 de febrero, cuatro días después de que llegaran los primeros refugiados a Marsella, el prefecto de Bocas del Ródano solicitó un primer crédito de 100.000 francos al ministro de Sanidad Pública. Para entonces Port-Vendres tenía cubiertas la totalidad de sus camas flotantes y Marsella en dos tercios, contando con un hospital auxiliar que habilitó 400 camas en la ciudad. Solo el uso de los barcos ya suponía un pago de alquiler diario a sus correspondientes compañías marítimas, además del coste que suponía la contratación de un seguro obligatorio. A partir de ahí había que sumarle dietas, sueldos, lavandería, desinfección, calefacción, iluminación, mobiliario, instrumental quirúrgico, lencería, vestimenta, mantenimiento... Además, el acuerdo con las compañías ponía como requisito que una vez devueltos los barcos, se pasarían los gastos derivados de la reparación de desperfectos.<sup>65</sup>

Es repetitivo en las fuentes francesas emitidas por las prefecturas el énfasis en el punto económico. Según el prefecto de Tarn, la estimación del gasto en Marsella para finales de febrero era de más de medio millón de francos solo en alquiler, seguros y alimentación. La asistencia en un hospital de tierra costaba alrededor 15.000 francos.<sup>66</sup> Entonces el prefecto de Bocas del Ródano comenzó a sugerir al Ministerio de Salud Pública que considerara la opción de pasar los heridos a tierra, de este modo la asistencia sería mucho más barata.<sup>67</sup> En marzo de 1939 los gastos de los barcos hospitales ascendieron a cerca de 5 millones de francos, en sólo una quincena de funcionamiento. Una vez más, la

---

<sup>64</sup> S.a.: "Lettres d'outre-tombe de 300 réfugiés espagnols", *La Dépêche*, 15 de octubre de 2000. Las cartas están disponibles en ADBR, Caja 4M/962 o Microfilm 2MI/1398-R1.

<sup>65</sup> Correspondencia del prefecto de Bouches-du-Rhône con el ministro de Salud Pública, (17 de febrero de 1939), Marsella, ADBD, Caja 4M/959; Correspondencia del vice-presidente de la comisión administrativa de los hospicios civiles de Marsella con el prefecto de Bouches-du-Rhône sobre el pago de personal sanitario (25 de febrero de 1939), Marsella, ADBR, Caja 4M/959.

<sup>66</sup> Informe del prefecto de Tarn sobre la asistencia hospitalaria en el mes de abril de 1939, ADTA, Caja 3HDT/M41.

<sup>67</sup> Correspondencia del prefecto de Bouches-du-Rhône con el ministro de Salud Pública, (17 de febrero de 1939), Marsella, ADBD, Caja 4M/959.

solución fue crear números redondos de camas por la geografía francesa bajo el argumento de que “los gastos de equipamiento serán menos caros que un solo día de alquiler de dos barcos”.<sup>68</sup> Una decisión que iba a repercutir en la calidad asistencial de tierra, tal como podemos apreciar en el siguiente fragmento de una carta enviada por un refugiado a otro hospitalizado en el Patria:

La comida tenemos que decirte que ha disminuido un poco seguramente por haber entrado más heridos del Mariscal [Lyautey]. La vida de aquí es un poco más dura que cuando te fuiste. Han pasado unas “cosas” que no podemos estar nada satisfechos. (...) Nos gustaría la mayor parte de la sala estar curados y poder respirar el aire que empezamos a echar en falta.<sup>69</sup>

El 6 de marzo ya había disminuido la cifra de heridos en Marsella a 1.900 y se pretendía continuar los traslados con el Maréchal-Lyautey; dejando el Asni como soporte temporal.<sup>70</sup> El 13 de marzo se evacuó el Providence. A la siguiente semana, el Patria.<sup>71</sup> El material radiológico se trasladó al Hospital temporal de Maraussan, en Bèziers.<sup>72</sup> Respecto a los heridos de los barcos de Marsella fueron llevados a Grau-du-Roi (Gard) a diversos locales cercanos del sanatorio departamental compuestos por: establecimientos católicos, protestantes y una colonia de vacaciones laica. Con esta medida lograron abaratar los costes de los barcos, mientras que el coste de hospitalización quirúrgica en un hospital de tierra costaba 31,22 francos/día, según estipulación de la Asistencia Médica Gratuita, en los barcos era de unos 100 francos/día.<sup>73</sup> La orden de desalojo de los barcos por el ministro del Interior no se hizo esperar.

No existe pista documental de cuándo fue desalojado el Maréchal-Lyautey, pero para el 22 de abril de 1939 solo quedaba en Port-Vendres el Asni, siendo éste desalojado

---

<sup>68</sup> Sarraz BOURNET. Correspondencia con el ministro de Salud Pública sobre heridos y enfermos españoles en los barcos-hospitales (6 de marzo de 1939), París, ANP, Caja F1a/4524.

<sup>69</sup> [Traducción propia]. Carta de Enric, miliciano hospitalizado (18 de marzo de 1939), ADBR, Caja 4M/962.

<sup>70</sup> Sarraz BOURNET. Correspondencia con el ministro de Salud Pública sobre heridos y enfermos españoles en los barcos-hospitales (06 de marzo de 1939), París, ANP, Caja F1a/4524.

<sup>71</sup> Correspondencia del adjunto del agente general de la compañía de mensajería marítima sobre la evacuación y desinfección del barco Providence (17 de marzo de 1939), Marsella, ADBR, Caja 4M/959.

<sup>72</sup> Correspondencia del ministro de Salud Pública con el prefecto de Bouches-du-Rhône sobre la cesión del material sanitario del barco Providence (15 de marzo de 1939), París, ADHE, Caja 4M/1799.

<sup>73</sup> Informe del inspector general de los servicios administrativos del Ministerio del Interior para el Ministerio de Sanidad Pública sobre la formación hospitalaria auxiliar que reciben milicianos españoles en los Pirénées-Orientales, Hérault y Gard (22 de abril de 1939), París, ANP, Caja F1/4537; Correspondencia del ministro de Salud Pública con el servicio sanitario central de los refugiados de España (06 de mayo de 1939), París, ADARI, Caja 113W/22.

el 20 de mayo. Se evacuaron los heridos a los hospitales de Perpiñán y Marsella.<sup>74</sup> Una vez desencadenada la Segunda Guerra Mundial, en pleno avance alemán, estos barcos retomaron su función de transporte de refugiados al norte de África. Era diciembre del año 1941.<sup>75</sup>

## Conclusiones

Tanto la improvisación del gobierno francés, como la magnitud migratoria del invierno de 1939, fueron claves para comprender el caos asistencial del momento. La improvisación francesa es algo sobre lo que ningún historiador duda. Ya denunciado por los gobiernos departamentales franceses en su momento, y que ha quedado de manifiesto en los testimonios de los exiliados.<sup>76</sup> Esta falta de previsión marcó la creación de espacios asistenciales que fueron liderados por organizaciones como la Cruz Roja, adelantándose a las decisiones gubernamentales.

Llegados a este punto, podemos comprender la realidad de los barcos-hospitales bajo dos discursos diferenciados, el político y el sanitario. Desde el punto de vista sanitario, los barcos-hospitales dieron respuesta a las necesidades imperiosas del momento, dar atención quirúrgica a los milicianos heridos. Una asistencia que fue marcada por un ritmo frenético, la escasez de personal de Enfermería y la responsabilidad profesional de intentar optimizar los recursos disponibles. Esta es la realidad que nos muestra el testimonio de la enfermera Jobert-Dalligny o el artículo del médico Marcel Arnaud, cirujano al mando sanitario de los barcos de Port-Vendres.

Por otro lado, encontramos el discurso político, que queda en evidencia con las medidas penitenciarias de los barcos, la correspondencia ministerial o la prensa francesa.

---

<sup>74</sup> Informe del inspector general de los servicios administrativos del Ministerio del Interior para el Ministerio de Sanidad Pública sobre la formación hospitalaria auxiliar que reciben milicianos españoles en los Pirineos-Orientales, Hérault y Gard (22 de abril de 1939), París, ANP, Caja F1/4537; S.a.: “Le paquebot-hôpital «Asni» est rentré à Marseille”, *L'Ouest-Éclair*, 21 de mayo de 1939.

<sup>75</sup> Ada SIMÓN y Emilio CALLE: *Los barcos del exilio*, Madrid, Oberón, 2005, p. 245; Listados de refugiados de la II Guerra Mundial trasladados al norte de África a través del barco Providence (Diciembre de 1941), Marsella, ADPO, Caja 46W/111.

<sup>76</sup> Albert MASSONIE: “Le camp de réfugiés espagnols de Saint-Cyprien (Pyrénées-Orientales)”, *Bulletin de la Société des Lettres, Sciences et Arts de la Corrèze*, 1985, pp. 149-165; Avel.li ARTIS GENER: *La diáspora republicana. Todo el horror del éxodo de un pueblo derrotado, camino del cautiverio*, Esplugas de Llobregat, Plaza & Janés, 1978, p. 142.

La necesidad de generar un gran número de camas, sin importar las condiciones, para poder controlar el mayor número de milicianos posible. Un discurso enmascarado a su vez por un discurso higienista, ya que los barcos serían un medio ideal para controlar cualquier epidemia que pudiera haber en el interior de los mismos.

Los barcos-hospitales, como apunta Lola Harana, podrían considerarse como un “no lugar” en la historiografía del exilio. Un “no lugar” donde actores como enfermos, heridos, enfermeras, médicos... pasaron desapercibidos. Quizás esto es debido a que en dicho lugar se dio un servicio profesional puntual, en un espacio y tiempo determinado. En este sentido, este servicio marcó la vida de miles de personas. Heridos que vieron peligrar su estado de salud en los fríos andenes de Cerbère en el invierno de 1939, mientras esperaban a que un profesional sanitario les atendiera o que un tren les evacuara a un hospital del interior de Francia. Es por ello que creemos necesario este tipo de trabajos, donde se visibilice a los que algunos autores han denominado “los vencidos”, y a su vez a los profesionales sanitarios españoles y franceses que garantizaron su supervivencia.

# **La emigración frustrada: la detención de obreros españoles por paso clandestino de la frontera francesa durante el franquismo**

Frustrated Migration: Spanish Workers Arrested for Crossing the French Border Illegally during the Franco Regime

**Ariela House**

Universitat de Barcelona

## **Resumen**

Pasada la posguerra, la entrada clandestina a Francia de personas que no eran vecinos de las comarcas pirenaicas se convirtió en un fenómeno básicamente laboral, con un perfil demográfico parecido a la migración hacia Cataluña desde las zonas más desfavorecidas de España. Muchos obreros jóvenes que intentaron pasar a Francia fueron detectados por la Guardia Civil o la Gendarmería. Otros volvieron voluntariamente al ver que sin pasaporte no encontraban trabajo. Partiendo de los ficheros de detenidos en la provincia de Girona, este trabajo intenta reconstruir sus historias: motivos de la marcha, itinerarios y paso por el sistema penitenciario.

## **Palabras clave**

Emigración, control de fronteras, franquismo, Cataluña, Pirineos

## **Abstract**

Two decades after Spanish Civil War, illegal entry into France by Spanish nationals had become a phenomenon dominated by economic migrants, whose demographics mirrored those of migrants to Catalonia from Spain's poorest regions. Many young men who attempted the journey were arrested by the Spanish Guardia Civil or the French

Gendarmerie near the border. Others chose to return because they were unable to find work without a passport. This paper uses arrest records from the province of Girona to reconstruct their stories, including their reasons for leaving Spain, itineraries, and time spent in the prison system.

## **Keywords**

Migration, border control, Franco regime, Catalonia, Pyrenees

El reglamento actualmente vigente de la Unión Europea establece el derecho a cruzar por cualquier sitio las fronteras entre los países adheridos al convenio de Schengen.<sup>1</sup> Dicho derecho es un logro reciente en la expansión de la libertad de circulación en Europa que acabó con la obligación de pasar la frontera pirenaica por un punto habilitado con controles de entrada y salida de las autoridades españolas y francesas. Durante el franquismo, pasar la frontera por un sitio no habilitado o viajar a Francia sin pasaporte constituía una infracción de paso clandestino de fronteras. Pasada la posguerra, la entrada clandestina a Francia de personas que no eran vecinos de las comarcas pirenaicas se convirtió en un fenómeno básicamente laboral. El perfil demográfico de los detenidos por paso clandestino en la provincia de Girona era parecido a la migración hacia Cataluña desde las zonas más desfavorecidas de España y a la emigración legal hacia Francia.<sup>2</sup> La frontera era muy permeable, como lo atestán las historias de los nativos de la zona fronteriza que sabían moverse por los caminos de montaña, esquivando las patrullas de la Guardia Civil. La vigilancia era limitada, pero no sin efecto, y los viajeros venidos de más lejos partían con la desventaja de desconocer el terreno. Muchos obreros jóvenes fueron detectados por la Guardia Civil cuando se dirigían a la frontera o por la Gendarmería poco después de cruzarla. Detenidos por paso clandestino o intento de paso clandestino de fronteras, fueron puestos a disposición del Gobernador Civil de la provincia fronteriza. Este trabajo intenta reconstruir sus historias

---

<sup>1</sup>“Any person, irrespective of his/her nationality, may cross the internal borders at any point without checks being carried out”. European Union: “Schengen Borders Code”, <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=URISERV%3A114514> [consulta 13 mayo, 2017].

<sup>2</sup>En este trabajo se usan los topónimos catalanes de municipios de uno y otro lado de la frontera pirenaica.



a partir de los ficheros de detenidos que mantenía el Negociado de Fronteras del Gobierno Civil de Girona.

Es preciso distinguir entre tres modos de emigración según la categoría de la documentación de viaje con la que el emigrante efectuaba su salida del territorio español: pasaporte de emigrante, pasaporte ordinario y sin pasaporte. En otros estudios sobre la emigración española a Europa se ha usado el término “emigración clandestina” para referirse a la segunda categoría. La emigración con pasaporte ordinario se considera clandestina porque contravenía las reglas establecidas por las autoridades españolas, que pretendían obligar a los candidatos a la emigración a pasar por el Instituto Español de Emigración. José Serrano Carvajal, profesor de derecho vinculado al IEE, exponía en 1966 la lógica de calificar de clandestinos a los emigrantes que salían de España como turistas: “como no hay duda de que falsea su condición de trabajador aparentando una condición distinta a la que tiene, violando las disposiciones legales del país de origen y de llegada, ha de ser calificado de emigrante clandestino”.<sup>3</sup> No obstante, las autoridades francesas no exigían pasaporte de emigrante para trabajar. Fueron numerosos los españoles que entraron a Francia con pasaporte ordinario y consiguieron el contrato laboral que los permitió tramitar la autorización de residencia y trabajo. En cambio, la marcha a Francia sin pasaporte de ningún tipo contravenía totalmente las normas del paso de la frontera vigentes en ambos países, además de la política emigratoria de España. Conscientes de que no podían pasar legalmente la frontera indocumentados o solamente con el Documento Nacional de Identidad, los obreros que protagonizan este trabajo no se presentaron en el puesto fronterizo a la salida, sino que buscaron burlar los controles. Eran emigrantes clandestinos en todos los sentidos del término.

El período de estudio empieza en los últimos años 50, cuando la huida de exiliados políticos y la guerrilla antifranquista ya habían cedido el protagonismo a la emigración económica como motivo del paso clandestino de la frontera pirenaica. En la provincia de Girona, la posguerra no terminó hasta la fecha tardía de octubre de 1955, con la supresión de los salvoconductos especiales de fronteras.<sup>4</sup> Hasta esa fecha era obligatorio llevar un

---

<sup>3</sup> José SERRANO CARVAJAL: *La emigración española y su régimen jurídico*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966, pp. 123-124.

<sup>4</sup> Para los salvoconductos de fronteras y su supresión en 1955, véase Josep CLARA: “Quan la frontera era abans de la frontera i calia un salconduit especial”, en *Temps de postguerra: estudis sobre les comarques gironines*, Girona, Cercle d’Estudis Històrics i Socials, 2000, pp. 195-214.

salvoconducto para acceder a una extensiva zona fronteriza o para desplazarse entre dos municipios dentro de la misma, so pena de multa.<sup>5</sup> La supresión de los salvoconductos de fronteras supuso un paso importante en la normalización de la vida cotidiana en la zona fronteriza y la desaparición de las últimas restricciones de la posguerra sobre la circulación interior. Sin embargo, no cambió las normas para cruzar las fronteras exteriores de España. Poco después, en 1957, se abrió el período de la emigración masiva de españoles a Francia, que duraría hasta 1971.<sup>6</sup> Por toda España se extendió la idea de Francia como un país que presentaba oportunidades de mejora económica. Incentivados por lo que habían oído decir sobre el país vecino, algunos obreros españoles optaron por pasar la frontera clandestinamente.

Este trabajo comienza con una aproximación cuantitativa, elaborada a partir de una muestra de 1959, que permite definir el perfil tipo del detenido por paso clandestino. A continuación, se analizan los procedimientos seguidos por las autoridades de la provincia de Girona desde la detención hasta la excarcelación o puesta a disposición de otra autoridad del detenido. Luego se considera brevemente la actuación de las autoridades francesas y la escasa presencia de mujeres entre los detenidos. Los apuntes finales tratan sobre el paso clandestino como fenómeno migratorio y los cambios que se habían producido al terminar la dictadura franquista. Al largo del texto, la exposición de historias individuales nos acerca a la realidad humana de los obreros que se vieron frustrados en su propósito de trabajar en Francia porque carecían de pasaporte.

### **El perfil del paso clandestino: una aproximación cuantitativa**

Las fuentes consultadas darían para un estudio elaborado de unos dos mil casos de paso clandestino de las últimas dos décadas del franquismo. Para una primera aproximación cuantitativa sobre el fenómeno se ha analizado una muestra de once legados consecutivos de la documentación del Negociado de Fronteras del Gobierno Civil de

---

<sup>5</sup> En 1955 la multa por viajar sin salvoconducto era de 50 pesetas. "Registro de multas", Arxiu Històric de Girona (AHG), Govern Civil (GC), 1135.

<sup>6</sup> Francisco PARRA LUNA: *La emigración española en Francia en el período 1960-77*, Madrid, Instituto Español de Emigración, 1981, p. 39.

Girona, que corresponde aproximadamente a los primeros nueve meses del año 1959.<sup>7</sup> Esta serie está distribuida en legados de cincuenta expedientes cada uno. En la muestra de 11 legados hay un total de 550 expedientes, de los cuales únicamente 173, el 31,4 %, son de detenidos por paso clandestino o intento de paso clandestino de nacionalidad española. El resto corresponde a detenidos extranjeros y a otras competencias del Negociado de Fronteras, entre las cuales destaca la expedición de autorizaciones de 24 horas para visitar la zona fronteriza francesa.<sup>8</sup> El análisis de los expedientes permite establecer el perfil demográfico de los detenidos por sexo, edad, estado civil, profesión, lugar de origen y de domicilio. Además, se puede hacer una aproximación a la frecuencia relativa de los diversos modos de detección del intento de paso clandestino, a la duración de las estancias en Francia de los que lograron pasar la frontera y a los destinos de los detenidos después de ser puestos a disposición de otra autoridad por el Gobierno Civil de Girona.

El primer dato que resalta es el carácter abrumadoramente masculino del paso clandestino: un 95 % de los detenidos eran varones. En cuanto a la edad, la media de la muestra se sitúa en los 26,7 años, pero la mediana de 24 años demuestra que el 10,4 % de mayores de 40 contribuyen a elevar la edad promedio de un conjunto mayoritariamente joven. El 72,8 % tenían menos de 30 años. Había un 85 % o más de solteros y, entre los cuyo estado civil consta en la documentación, el 13,5 % estaban casados. Dos detenidas eran viudas. Entre los detenidos de estado soltero había dos parejas veinteañeras que hacían “vida marital”, en el lenguaje de la época que reprobaba a las parejas sin casarse, y un hombre de 64 años que manifestaba tener pareja desde hacía 40 años. El detenido tipo era un hombre joven sin familiares a su cargo que pretendía buscarse la vida en Francia.

Un bajo nivel socioeconómico y de formación profesional son, juntamente con la juventud y la masculinidad, características generalizadas de toda emigración económica.<sup>9</sup> La coincidencia del perfil de los detenidos con estas características pone de manifiesto que el paso clandestino de la frontera pirenaica constituía una parte de otro fenómeno más amplio, la emigración económica de españoles a Francia. Las siete profesiones más

<sup>7</sup> AHG, GC, *Expedients de frontera*, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745. A continuación, todas las cajas citadas son de la misma serie, salvo que se cite otra.

<sup>8</sup> Para la expedición de pases fronterizos en la provincia de Girona, véase Ariela HOUSE: “Passar el Pertús sense passaport: l’alternativa dels passis fronterers, 1958-1978”, *Mirmanda*, 9 (2014), pp. 122-131.

<sup>9</sup> Francisco PARRA LUNA: *La emigración española en Francia...*, p. 46.

frecuentes entre los detenidos eran las siguientes: jornalero (23), albañil (11), labrador (8), camarero (8), mecánico (7), electricista (5), pintor (5). En estas cifras no se han contado variaciones como un “aprendiz de camarero” o dos “peones de albañil”, pero la información disponible es más que suficiente para concluir que el paso clandestino era un fenómeno de jóvenes de clase obrera, mayoritariamente poco calificados, con un peso notable de los trabajadores sin profesión fija y del sector agrícola. Tres detenidos se declaraban estudiantes y como mucho eran dos los que trabajaban en una oficina: un auxiliar administrativo y un “empleado”.

El análisis de los lugares de procedencia y de domicilio de los detenidos sustenta la hipótesis que el paso clandestino era una extensión de la migración hacia Cataluña desde las regiones más desfavorecidas de España, aunque también había bastantes detenidos nacidos en Barcelona. El 29,2 % eran nacidos en Cataluña, 50 de los 170 cuyos expedientes indican su lugar de nacimiento. Los domiciliados en Cataluña eran el doble, un total de 100 de 173, el 57,8 %. Los datos de domicilio infravaloran la proporción de detenidos que procedían de otros puntos de Cataluña, ya que no incluyen a algunos transeúntes que habían permanecido un tiempo trabajando o buscando trabajo, generalmente en Barcelona, antes de emprender la marcha hacia la frontera. El 23,4 % de los detenidos eran andaluces de nacimiento, pero solamente el 5,2 % mantenían su domicilio en Andalucía. Andalucía era, de lejos, la región fuera de Cataluña que más emigrantes clandestinos proporcionaba, como también era la región mayoritaria de la emigración legal a Francia asistida por el Instituto Español de Emigración.<sup>10</sup> Como lugar de procedencia de los detenidos por paso clandestino, la seguía el País Valenciano, región de nacimiento de 13 detenidos, el 7,6 %, pero también de domicilio de 9, de los cuales 6 eran valencianos. Había 9 asturianos, 9 madrileños, 8 murcianos y 8 también de las provincias que hoy en día constituyen la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. 6 detenidos eran de Aragón y 5 de Extremadura. En la muestra también están representados Castilla-León, el País Vasco y Navarra, Galicia, Canarias, Baleares y Melilla. De los 50 detenidos nacidos en Cataluña, 1 era de la provincia de Tarragona, 4 de la de Lleida, 4 también de la de Girona y el resto de la de Barcelona. Más de un tercio de los catalanes de nacimiento no tenían ningún apellido catalán, hecho que podría ser indicativo de

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 46.

pertenecer a una familia que había llegado a Cataluña desde otra región de España antes de la Guerra Civil.

La muestra presenta una igualdad numérica casi exacta entre los detenidos por intento y por paso clandestino cumplido. Resulta imposible cuantificar el paso cumplido, ya que solo constan en la documentación aquellos que fueron detenidos a la vuelta. La vigilancia francesa y el requisito legal de tener pasaporte para trabajar suponían las barreras más importantes a la permanencia en Francia de los españoles después de pasar la frontera clandestinamente. Aproximadamente la mitad de los detenidos por paso cumplido habían permanecido pocos días o menos de un día en territorio francés antes de ser detenidos o decidir voluntariamente volver a España. Entre los detenidos que manifestaban haber permanecido diversos años en Francia, las historias son variadas y constituyen una muestra demasiado reducida para sacar conclusiones generalizables. Se puede señalar que 6 detenidos habían pasado la frontera en los años 40 y habían trabajado en Francia. Hasta 1950 la política francesa hacia los clandestinos españoles no distinguía claramente entre refugiados políticos e inmigrantes económicos.<sup>11</sup> En esa época era más fácil conseguir una autorización de residencia y trabajo a pesar de no tener pasaporte. Otros 11 detenidos habían participado en las guerras coloniales de Indochina y/o Argelia en las filas de la Legión Extranjera francesa.

Aproximadamente el 40 % de los detenidos por intento de paso clandestino fueron detectados por agentes de la Guardia Civil dentro de la zona fronteriza, de unos diez kilómetros de extensión desde la línea divisoria.<sup>12</sup> El segundo grupo más numeroso lo constituyen el 31,8 % de detenidos por funcionarios de la Brigada Móvil de Barcelona, la unidad policial que revisaba la documentación a los pasajeros de las dos líneas ferroviarias que desde la capital catalana llegaban a las fronteras de Portbou-Cervera de la Marenda y Puigcerdà-La Tor de Querol. El 19,3 % de las detenciones se efectuaron por la Guardia Civil o la Policía fuera de la zona fronteriza. Una persona desconocida en la comarca que caminaba por la carretera o el campo infundía sospechas, aunque todavía se

---

<sup>11</sup> Para la evolución de la política francesa hacia los clandestinos españoles de 1946 a 1952, véase Geneviève DREYFUS-ARMAND: *L'exile des républicains espagnols en France: de la Guerre Civile à la mort de Franco*, Paris, Albin Michel, 1999, pp. 199-205.

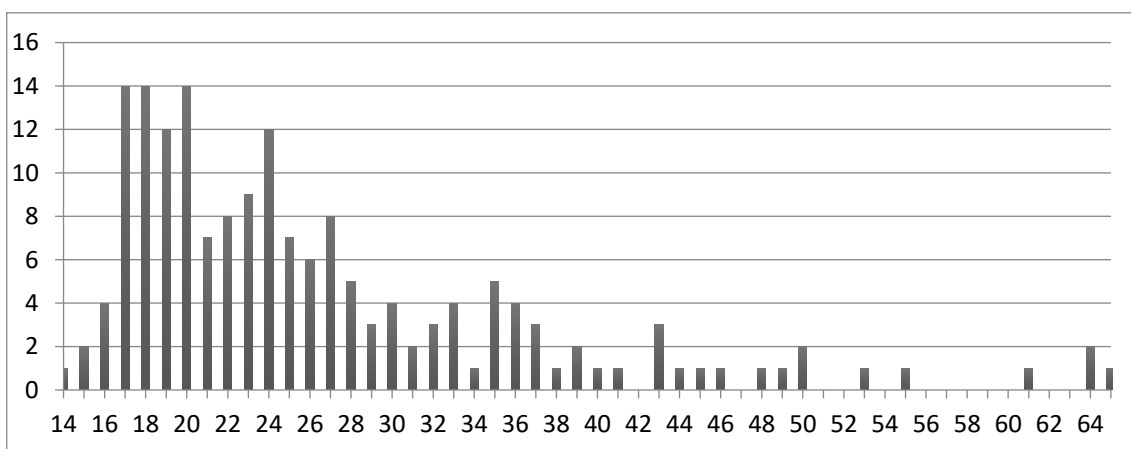
<sup>12</sup> La definición de la zona fronteriza es la mencionada en el acuerdo hispano-francés sobre trabajadores fronterizos: "ACUERDO complementario entre España y Francia relativo a los trabajadores fronterizos", *Boletín Oficial del Estado*, 69 (21 de marzo de 1962), pp. 3862-3872, esp. pp. 3865-3866. Recuperado de internet (<https://www.boe.es/boe/dias/1962/03/21/pdfs/A03862-03872.pdf>).

encontrara lejos de la frontera. Parece que Figueres, última población importante antes de llegar a la frontera, estaba especialmente vigilada. En esta ciudad ampurdanesa se encontraban la Jefatura de la Frontera Zona Oriental, cuyo Jefe era al mismo tiempo Comisario de Policía de Figueres, y la 124<sup>a</sup> Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

En más de dos tercios de los casos analizados, el Gobierno Civil de Girona puso al detenido a disposición del Gobernador Civil o Jefe Superior de Policía de otra provincia. Esta era la práctica habitual con los domiciliados fuera de la provincia de Girona y suponía la conducción por la Guardia Civil del detenido a la Jefatura Superior de Policía o Prisión Provincial correspondiente. La Jefatura Superior de Policía de Barcelona fue el destino del 50,3 % de los detenidos y las prisiones de otras provincias el del 26,9 %. 10 detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades militares por no justificar su situación militar o haber desertado. 11 estaban reclamados por algún Juzgado de Instrucción o Audiencia Provincial; el Gobierno Civil de Girona los puso a disposición de la autoridad judicial reclamante. De los 8 detenidos que el Gobierno Civil puso en libertad, 7 tenían su domicilio en la provincia de Girona. El otro, un barcelonés de 17 años, había sido detenido en el tren mucho antes de llegar a la zona fronteriza y parece haber beneficiado de la compasión de las autoridades al declarar que “su deseo sería no haber tenido esta idea [de marcharse a Francia] y regresar con su familia”. Tres detenidos ingresaron en el Hospital Psiquiátrico de Salt a disposición de la Diputación Provincial. Dos adolescentes de 14 y 15 años fueron puestos a disposición de la Junta de Protección de Menores y una chica de 16 a disposición del Patronato de Protección de la Mujer. Otro chico de 15 años, de Girona, había sustraído mil pesetas de su lugar de trabajo antes de emprender la marcha, motivo por lo cual fue presentado ante el Tribunal Titular de Menores. Solo un detenido fue tratado como un posible opositor político. Se trataba de un joven de 19 años que manifestaba haber recibido ayuda de la CNT durante su estancia en Francia. Al proporcionarle la última ayuda económica, para regresar a España, le habían dado instrucciones de ponerse en contacto con el Comité Nacional una vez establecido en un trabajo en el interior. La Jefatura de la Frontera Oriental en Figueras lo puso a disposición de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona para ser interrogado

por la Brigada de Información Social.<sup>13</sup> No pasó por la Prisión Provincial de Girona. En estas cifras no se ha contado un detenido que se dio a la fuga y cuya detención posterior no consta en la documentación ni otro que se suicidó, ambos cuando se encontraban encerrados en el Depósito Municipal de Ripoll.

De todo lo que se acaba de exponer se puede definir un perfil tipo del detenido por paso clandestino: hombre, joven, soltero, de situación económica precaria, nacido fuera de Cataluña y con su último domicilio en Barcelona. O no logró cruzar la frontera o permaneció muy poco tiempo en territorio francés, sin cumplir su objetivo de encontrar trabajo. En los archivos policiales de la provincia de Girona no se le encontraron antecedentes ni reclamación pendiente y fue enviado a Barcelona, a disposición del Jefe Superior de Policía por la infracción de paso clandestino de fronteras o intento. Aquí termina la parte de su historia que se puede extraer de las fuentes consultadas. Para saber qué le pasó después se tendría que localizar la documentación correspondiente de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.



**Gráfico 1: número de detenidos por edad en la muestra de 1959**

(Fuente: Cálculos realizados a partir de los expedientes de detenidos españoles, Arxiu Històric de Girona, Govern Civil, *Expedients de Frontera*, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745)

## **Evolución de los procedimientos administrativos**

<sup>13</sup> AHG, GC, 740, exp. 16. El escrito de la Policía de Figueres dice “DIS”, pero se deduce que se trataba en realidad de la “BIS”, Brigada de Información Social, unidad policial que se dedicaba a la represión política.

Como se ha visto en la muestra de 1959, en esa época se trasladaba a la mayoría de los detenidos a otras provincias. El Gobierno Civil de Girona resolvía únicamente los casos de personas domiciliadas en la misma provincia. Las facultades del Gobernador relativas a los detenidos por paso clandestino estaban delegadas al Secretario General. La Jefatura de la Frontera Zona Oriental en Figueres actuaba de intermediario, poniendo a los detenidos por la Guardia Civil y la Policía de fronteras a disposición del Gobernador Civil, y haciendo llegar a este los interrogatorios realizados y la documentación que llevaban en el momento de la detención. Los detenidos eran trasladados a la Guardia de Prevención de la Comisaría de Policía en Girona. La primera gestión del Secretario General del Gobierno Civil era solicitar su conducción e ingreso en la Prisión Provincial. Luego, el Secretario General escribía al Gobernador Civil o Jefe Superior de Policía de la provincia de domicilio del detenido para ponerlo a su disposición. Al mismo tiempo, escribía al Director General de Prisiones en Madrid para pedirle que autorizara el traslado del detenido a la prisión provincial correspondiente. Esta autorización no hacía falta cuando el destino del detenido era la Jefatura Superior de Policía de Barcelona. Finalmente, los detenidos eran entregados a la Guardia Civil para su traslado a otra provincia. Entre la detención y la salida de la Prisión Provincial de Girona pasaban entre diez y veinte días, con una media aproximada de quince días. Parece que los traslados se hacían semanalmente; por ejemplo, el viernes día 20 de mayo de 1960 la prisión entregó a diversos detenidos por paso clandestino a la Guardia Civil y el viernes siguiente hizo lo mismo con otros detenidos.<sup>14</sup> La frase que habitualmente se escribía en las fichas de alta de los detenidos gubernativos era: “Le ha sido puesto un mes de arresto”. Dicha frase no reflejaba la realidad, ya que los detenidos no permanecían tanto tiempo encarcelados en la provincia de Girona. En 1960 desapareció la frase “un mes de arresto” y se sustituyó por otra que describía la situación real de los detenidos por paso clandestino: “Ha ingresado en la Prisión Provincial de esta Capital en espera de ser conducido a [la provincia de su domicilio]”.

Un ejemplo de lo que se acaba de exponer es el caso de Rafael, malagueño de 18 años con un perfil bastante típico.<sup>15</sup> De procedencia andaluza y profesión jornalero, había

---

<sup>14</sup> AHG, GC, 756, exp. 2, 5, 7, 13, 14 y 19.

<sup>15</sup> AHG, GC, 750, exp. 36.



trabajado en una fábrica en la provincia de Tarragona durante tres meses antes de decidir marcharse a Francia a buscar trabajo. Fue detenido el 18 de noviembre de 1959 por funcionarios de la Brigada Móvil. Rafael tenía billete para Cervera de la Marenda, pueblo fronterizo francés, y no llevaba documentación para pasar la frontera legalmente. La Brigada Móvil lo entregó a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Figueres, donde al día siguiente fue interrogado por intento de paso clandestino. La Jefatura de la Frontera se acababa de trasladar de la Comisaría de Figueres a la de Girona. El mismo día 19, el Inspector Jefe de la Comisaría de Figueres escribió al Comisario Jefe de la Frontera Oriental en Girona para poner al detenido a su disposición, ahora que la Comisaría de Girona, en vez de la de Figueres, actuaba de intermediario entre la Policía y el Gobierno Civil. El día 20, por orden del Secretario General del Gobierno Civil, la Policía Armada condujo a Rafael desde los calabozos de la Comisaría a la Prisión Provincial, donde quedó a disposición del Gobernador. El día 23, el Secretario General solicitó por escrito al Director General de Prisiones la autorización para trasladar a Rafael a su provincia de origen y envió un formulario al Gobernador Civil de Málaga que decía lo siguiente: “Tengo el honor de participar a V.E. que con esta fecha y por la Guardia Civil, dispongo la conducción e ingreso en la Prisión Provincial de esa, a disposición de su Autoridad y a los efectos que estime procedentes de los súbditos españoles que se relacionan al margen [...]”. En el margen figuraba el nombre de Rafael. La autorización del Director General de Prisiones llegó el 30 de noviembre; con el mismo escrito, autorizó la conducción de otros tres detenidos a Lleida, València y Madrid. Al día siguiente, el 1 de diciembre, la Prisión Provincial de Girona comunicó al Gobernador Civil de la misma provincia que Rafael había sido entregado a fuerzas de la Guardia Civil. A pesar de que su ficha de alta como detenido gubernativo indicaba que “le ha sido impuesto un mes de arresto”, entre su detención en el tren y su salida de la prisión de Girona para ser conducido a Málaga solo transcurrieron trece días.

<p>GOBIERNO CIVIL DE GERONA</p> <p><u>Detenidos Gubernativos</u></p> <p><b>A L T A</b></p> <p>Apellidos [REDACTED] Nombre <u>Rafael</u> hijo de [REDACTED] y de [REDACTED] natural de <u>Málaga</u> provincia de _____ de <u>18</u> años de edad, profesión <u>jornalero</u> domiciliado en <u>Málaga, c/ [REDACTED] nº 6</u> ingresa en la cárcel de <u>Gerona</u> el día <u>20</u> de <u>noviembre</u> de 195<u>9</u> por <u>intento de paso clandestino de fronteras.</u></p> <p><b>Antecedentes</b></p> <p><u>Le ha sido impuesto un mes de arresto.</u></p> <p>Gerona, <u>30</u> de <u>Noviembre</u> de 195<u>9</u> EL GOBERNADOR CIVIL, P. D. EL SECRETARIO GENERAL,</p>	<p>GOBIERNO CIVIL <u>490</u> DE <u>36</u> GERON</p> <p><u>Detenidos Gubernativos</u></p> <p><b>B A J A</b></p> <p>Apellidos [REDACTED] Nombre <u>Rafael</u> hijo de [REDACTED] y de [REDACTED] natural de <u>Málaga</u> provincia de _____ de <u>18</u> años de edad, profesión <u>jornalero</u> domiciliado en <u>Málaga, c/ [REDACTED] nº 6</u> ingresó en la cárcel de <u>Gerona</u> el día <u>20</u> de <u>noviembre</u> de 195<u>9</u></p> <p><b>Motivo de la Baja</b></p> <p><u>Después de cumplir el arresto que se le impuso pasó a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Málaga.</u></p> <p>Gerona, <u>31</u> de <u>Diciembre</u> de 195<u>9</u> EL GOBERNADOR CIVIL, P. D. EL SECRETARIO GENERAL,</p>
--	--

Imagen 1: fichas de alta y baja de un detenido por intento de paso clandestino

Se han censurado algunos datos para evitar publicar información identificable.

(Fuente: Arxiu Històric de Girona, Govern Civil, *Expedients de Frontera*, 750, exp. 36)

En mayo de 1962 el Gobierno Civil de Girona dejó de enviar a detenidos por paso clandestino a otras provincias, a disposición del Gobernador Civil o Jefe Superior de Policía.<sup>16</sup> Desde Girona se empezó a solicitar los antecedentes penales de los detenidos por telegrama a la Dirección General de Seguridad y a las provincias donde estaban domiciliados. En función de los informes recibidos, el Secretario General del Gobierno Civil determinaba si el detenido quedaba en libertad, a disposición de otra autoridad que

<sup>16</sup> AHG, GC, 780.

lo tenía reclamado o a disposición del Juez Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona. Tanto la puesta en libertad sin responsabilidades pendientes, como la propuesta de aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes, eran prácticas nuevas possibilitadas por el acceso que tenía el Gobierno Civil de Girona a la información solicitada de los archivos de la Dirección General de Seguridad y de otras provincias. Este proceso de resolución de la situación de los detenidos por paso clandestino está recogido en una lista de 1970 de facultades que el Gobernador Civil había delegado al Secretario General:<sup>17</sup>

26) Petición de informes relativos a los individuos puestos a disposición gubernativa por paso clandestino de fronteras; acordar el cese de tal situación de los que carezcan de antecedentes y no se hallen reclamados por ninguna Autoridad; transferir a la jurisdicción especial de Vagos y Maleantes, aquellos cuyos antecedentes hagan aconsejable tal medida.

Un caso de principios de mayo de 1962 demuestra los efectos del cambio de procedimiento. Manuel, castellano de 35 años, dejó su trabajo en una fábrica de Bilbao el 4 de mayo.<sup>18</sup> El día 6 llegó a Barcelona en tren y compró otro billete para Cervera de la Marenda. Como no llevaba pasaporte, fue detenido por la Brigada Móvil y entregado en la Comisaría de Girona. A pesar del destino que figuraba en su billete, manifestaba que no pretendía salir del territorio español: “su intención era ir hasta Port-Bou para colocarse en alguna empresa”. El mismo día 6 la Comisaría de Girona puso a Manuel a disposición del Gobernador Civil. Este solicitó sus antecedentes al Jefe Superior de Policía de Bilbao y al Director General de Seguridad por telegrama el día 7. Al día siguiente, la Dirección General de Seguridad informó que Manuel carecía de antecedentes. La Jefatura Superior de Policía de Bilbao, por su parte, tampoco le encontró antecedentes, pero al consultar con su antiguo empleador descubrió que al dejar la fábrica había manifestado su intención de buscar trabajo en el extranjero: “causó baja voluntaria misma con propósito según dijo marchar trabajar Alemania”. Esta información fue trasladada al Gobierno Civil de Girona por telegrama, pero haber mentido en el interrogatorio acerca de los motivos del viaje no afectó la resolución de su caso. El 9 de mayo el Gobernador Civil ordenó por escrito al Director de la Prisión Provincial que pusiera en libertad a Manuel. Fue excarcelado al día siguiente. Habían transcurrido solo cuatro días desde su detención. El contraste con el caso de Rafael, detenido 2,5 años antes y encarcelado durante 13 días en la provincia de

<sup>17</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Gerona*, 45 (14 de abril de 1970), pp. 635-636. Recuperado de internet (<http://www.ddgi.cat/bopH/issue.vm?collection=&search=&id=0000010419&lang=ca>).

<sup>18</sup> AHG, GC, 780, exp. 21.

Girona antes de ser conducido a Málaga, pone de manifiesto la importancia del cambio de procedimiento producido en 1962.

El fin de la práctica de conducir a los detenidos a otras provincias no significó un cambio enteramente positivo para muchos de ellos, ya que al salir de la prisión se encontraban lejos de sus domicilios y sin recursos económicos suficientes para costearse el viaje de regreso. En un escrito del 19 de septiembre de 1962, el Comisario Principal de Girona se quejaba ante el Gobernador Civil de la situación provocada por la puesta en libertad de detenidos por paso clandestino, a quienes atribuía hechos delictivos cometidos en Girona en los últimos meses:<sup>19</sup>

La mayoría de los detenidos por paso clandestino de fronteras, que anteriormente al cumplir la sanción eran conducidos a la provincia de origen por si ante sus respectivas Autoridades tenían alguna responsabilidad pendiente, quedan en libertad en esta Capital al resolver su situación la Autoridad gubernativa o reclamante.

Estos individuos carecen de recursos y no reciben socorro alguno, y ya se trate de delincuentes habituales contra la propiedad –que lo son en buena parte– o trabajadores de otras provincias, se les coloca en situación propicia para delinquir, especialmente en la temporada de turismo extranjero por la gran población flotante.

No hay constancia en la documentación de que se tomaran medidas para rectificar esta situación, por ejemplo facilitando una pequeña cantidad de dinero a los excarcelados, práctica que existía en el sistema penitenciario francés. Sucedieron otros cambios de procedimiento, pero ningún tan importante como el de 1962. En 1964 la Comisaría de Girona empezó a ingresar a los detenidos a la Prisión Provincial sin esperar órdenes del Gobernador Civil, comunicándole posteriormente que se encontraban encarcelados a disposición de su autoridad. El director de la prisión pedía por escrito al Gobernador que tomara una decisión sobre el caso: “Ruego a V.E. tenga a bien legalizar la detención del recluso [...]”.

A partir de 1962, la mayoría de los detenidos acababan en libertad al cabo de pocos días y sin salir de la provincia fronteriza. La documentación consultada sugiere que los detenidos en la provincia de Girona no sufrían más consecuencias por la infracción

---

<sup>19</sup> “Asunto: maleantes puestos en libertad de la Prisión de Gerona”, AHG, GC, *Comunicacions de la Guàrdia Civil*, 143.

cometida tras ser puestos en libertad. No era así en todas las provincias. Un hombre detenido en enero de 1965 manifestaba que el año anterior había sido detenido en Irun, puesto en libertad y multado con 250 pesetas por la infracción de paso clandestino.<sup>20</sup> No hay indicios de multas a personas de nacionalidad española como consecuencia de una detención por paso clandestino de fronteras o intento en la provincia de Girona. Para los residentes de las comarcas fronterizas, la consecuencia del incumplimiento de las normas del paso era una multa, con un importe de cien pesetas en 1961.<sup>21</sup> No eran detenidos.

Existían dos circunstancias en las que un detenido podía sufrir una pena de prisión por paso clandestino. La decisión de poner al detenido a disposición de la autoridad judicial o la jurisdicción especial de “vagos y maleantes” era una facultad del Gobierno Civil, aunque la sentencia condenatoria o absolutoria correspondía al juez. Un número reducido de detenidos fueron puestos a disposición de la Audiencia Provincial de Girona para ser juzgados por el delito de paso clandestino, según una ley de 1949. Se trataba siempre de personas que no habían efectuado su presentación en el puesto fronterizo al volver de Francia. A continuación, se reproducen los dos artículos de esta ley:<sup>22</sup>

**Artículo primero.** -El que entrare clandestinamente en territorio nacional será castigado con la pena de prisión menor, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que pudiera haber contraído.

Los Tribunales aplicarán la pena en la extensión que estimen justa, atendiendo a las circunstancias del caso y los antecedentes y peligrosidad del responsable. Si hubiese reincidencia, la pena se impondrá en un grado máximo.

**Artículo segundo.**-No comete el delito del artículo anterior, ni será, por tanto, puesto a disposición de la autoridad judicial, el que se presente a las autoridades o sus agentes inmediatamente de su entrada en territorio español y justifique en forma suficiente, en juicio del Gobernador civil respectivo, los motivos de haber efectuado aquélla sin cumplir los requisitos legales exigidos por las disposiciones vigentes; ello sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido y de aplicarle las medidas de seguridad que reglamentariamente procedan.

El texto dejaba un margen de discreción considerable a los tribunales a la hora de determinar la pena que se aplicaría en cada caso. El Gobierno Civil también ejercía un

---

<sup>20</sup> AHG, GC, 802, exp. 10.

<sup>21</sup> AHG, GC, 749, exp. 24 y 768, exp. 32.

<sup>22</sup> “Ley de 22 de diciembre de 1949 sobre sanciones penales a la entrada clandestina en territorio español”, *Boletín Oficial del Estado*, 358 (24 de diciembre de 1949), p. 5380. Recuperado de internet (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1949/358/A05380-05380.pdf>).

papel discrecional, y no todos los detenidos que habían vuelto a pasar la frontera por un punto no habilitado fueron puestos a disposición de la autoridad judicial. El formulario con el que el Gobierno Civil hacía llegar estos casos al Fiscal de la Audiencia Provincial decía que los infractores “han sido detenidos y puestos a disposición de mi Autoridad, por paso clandestino de fronteras, infiriéndose de las circunstancias de la detención así como de su salida clandestina de España que, al introducirse ahora, cruzando la frontera de modo subrepticio, lo hacen con el fin de perturbar el orden público”. Resulta difícil averiguar el criterio exacto seguido por Gobierno Civil para determinar si un detenido había incurrido en el delito recogido en la ley de 1949. La referencia más tardía a dicha ley que se ha localizado es de 1969. El 14 de abril la Guardia Civil de Santa Coloma de Farners, a más de 50 km de la frontera, detuvo a un barcelonés de 35 años que manifestaba que procedía de Francia, a donde había marchado clandestinamente en 1965. Era desertor de la Legión Extranjera francesa. La Guardia Civil lo puso a disposición de la autoridad judicial porque tenía una reclamación pendiente. El 17 de abril el magistrado del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Girona se dirigió por escrito al Gobernador Civil para preguntarle si el detenido había entrado clandestinamente “con propósitos de alterar el orden público”. El Gobernador contestó negativamente, afirmando que la entrada se había efectuado “sin ánimo de perturbar el orden público, infringiendo solamente con ello la Ley de 22 de diciembre de 1949 sobre sanciones penales a la entrada clandestina en Territorio español”.<sup>23</sup> Estas palabras sugieren que tener como propósito perturbar el orden público no era requisito para la aplicación de la ley de 1949.

A raíz del cambio de procedimiento de 1962, que hacía llegar a Girona los antecedentes de detenidos de toda España, el Gobierno Civil empezó a poner a algunos de ellos a disposición del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona. La “Ley relativa a vagos y maleantes” de 1933 autorizaba la aplicación de “medidas de seguridad” a personas declaradas “en estado peligroso”.<sup>24</sup> Es decir, permitía la encarcelación no como consecuencia de un delito cometido sino para prevenir posibles futuros delitos. El Gobierno Civil de Girona hacía llegar al Juzgado Especial de Vagos y Maleantes los casos de algunos detenidos por paso clandestino o intento que tenían múltiples antecedentes

---

<sup>23</sup> AHG, GC, 825, exp. 26.

<sup>24</sup> *Gaceta de Madrid*, 217 (5 de agosto de 1933), pp. 874-877. Recuperado de internet (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1933/217/A00874-00877.pdf>).

desfavorables, “por si pudiera hallarse incurso en la Ley de 4 de Agosto de 1933”. Dicha ley contemplaba su aplicación a “los que observen conducta reveladora de inclinación al delito [...] por la comisión reiterada y frecuente de contravenciones penales” y a “los reincidentes y reiterantes de toda clase de delitos en los que sea presumible la habitualidad criminal”, entre otras categorías. Las autoridades provinciales sugerían la aplicación de la jurisdicción especial especialmente en casos de reincidencia en el paso clandestino. Cabe precisar que los reincidentes solían presentar antecedentes adicionales por otras causas. La presencia de numerosos emigrantes económicos sin antecedentes desfavorables entre los detenidos desmiente en gran medida la afirmación del Comisario Principal de Girona, en su escrito de 1962 antes citado, que “en buena parte” se trataban de “delincuentes habituales contra la propiedad”. No obstante, existía cierta correlación entre la disposición a pasar clandestinamente la frontera, especialmente de manera reiterada, y a vulnerar otras normas legales. Hay que recordar que el paso clandestino era la única manera de salir de España para las personas con antecedentes desfavorables, puesto que no tenían posibilidad alguna de sacarse el pasaporte.

En 1970 la ley de 1933 fue sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.<sup>25</sup> Se hacía cargo de los detenidos puestos a disposición de esta jurisdicción especial un juzgado de Girona, en vez de Barcelona como anteriormente. José, andaluz de 30 años con domicilio en Olesa de Montserrat, fue entregado por la policía francesa en el puesto fronterizo de Puigcerdà el 26 de febrero de 1972. Manifestaba que había conocido en Puigcerdà a un hombre “que le pidió le acompañase a un pueblo cuyo nombre no sabe, pero creyendo se trataría de un pueblo español”. Cruzaron la frontera y fueron sorprendidos por un policía francés que detuvo a José, mientras su acompañante se dio a la fuga. José tenía numerosos antecedentes: había estado sujeto a “varias Buscas y Capturas” y puesto a disposición del Gobernador Militar de Barcelona en 1965, por desertión, y del Juzgado de Instrucción de Vilafranca del Penedès en 1967. La Dirección General de Seguridad lo tenía fichado como “delincuente habitual contra la propiedad”. La Guardia Civil de Olesa de Montserrat lo consideraba una “persona pendenciera”. No obstante, sus antecedentes no fueron suficientes para que se le aplicara la ley de 1970. El 22 de noviembre el Magistrado-Juez Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de

---

<sup>25</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 187 (6 agosto de 1970), pp. 12.551-12.557. Recuperado de internet (<https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12551-12557.pdf>).

Girona informaba al Gobernador Civil que el 4 de septiembre “se dictó sentencia absolviendo al expedientado [...] por no hallarse comprendido en ninguno de los casos previstos por la Ley de esta Jurisdicción”.<sup>26</sup> Otro caso de 1972 sugiere que José hubiera permanecido en la Prisión Provincial durante los seis meses que trascurrieron entre la denuncia del Gobierno Civil ante el juez y la sentencia absolutoria. Manuel, andaluz de 17 años con domicilio en Santa Coloma de Gramenet, fue detenido por la Guardia Civil cuando intentaba pasar la frontera por Portbou el 6 de marzo de 1972. Tenía antecedentes por robo y hurto. El 11 de marzo el Gobierno Civil lo puso a disposición del Juzgado Especial. Manuel fue detenido nuevamente el 22 de marzo de 1973 en Llivia. El interrogatorio desvela que tras su detención el año anterior había permanecido “en la Prisión Provincial de Gerona durante SEIS MESES por aplicación de la Peligrosidad Social”.<sup>27</sup>

En general, los detenidos puestos a disposición del Juzgado Especial tenían antecedentes múltiples por hurto o robo y estaban fichados como “delincuentes habituales contra la propiedad”. Sin embargo, cabe recordar que las categorías de “peligrosidad” incluían a personas que hoy día no se considerarían delincuentes. Un joven de 20 años pasó la frontera por la montaña el 21 de marzo de 1969 con el mismo propósito que la gran mayoría de los detenidos, el de buscar trabajo.<sup>28</sup> Al darse cuenta de que sin documentación no podría trabajar en Francia, se presentó en el Consulado General de España en París. Llegó al puesto fronterizo de La Jonquera el 21 de abril, provisto de un salvoconducto expedido por el consulado, y fue detenido. La Dirección General de Seguridad informó al Gobierno Civil de Girona que el joven había sufrido detenciones en Barcelona por “homosexual”, “actos inmorales” y “sospechoso”. Todas estas detenciones podrían atribuirse a la persecución legal que sufrían los homosexuales, que se hallaban incluidos en las categorías de “vagos y maleantes” desde la modificación de esta ley en

---

<sup>26</sup> AHG, GC, 836, exp. 26.

<sup>27</sup> AHG, GC, 836, exp. 27.

<sup>28</sup> AHG, GC, 825, exp. 30.



1954.<sup>29</sup> El Gobierno Civil puso al detenido a disposición del Juzgado Especial de Barcelona.

Otros detenidos fueron puestos a disposición del Gobierno Militar de la provincia de Girona. En los interrogatorios por paso clandestino de fronteras eran habituales las preguntas acerca de la situación militar de los detenidos de nacionalidad española y sexo masculino. Cuando se descubría que un detenido no había cumplido sus obligaciones militares era puesto a disposición de las autoridades militares. A menudo esta decisión era tomada por el mismo puesto de la Guardia Civil o Comisaría de Policía que había efectuado la detención, tras descubrir en el interrogatorio la situación militar del detenido. Se daba cuenta de lo sucedido al Gobernador Civil, sin poner al detenido a su disposición. También se ponían a disposición del Gobierno Militar a desertores y a exiliados que volvían al territorio español sin estar acogidos a las disposiciones para el retorno legal.

### **La actuación de las autoridades francesas**

Las autoridades francesas no siempre entregaban a los detenidos españoles en la frontera. Muchos de ellos contaron en los interrogatorios que habían sido acompañados hasta un punto no habilitado para el paso legal y obligados a repasar la frontera. En una carta del 29 de agosto de 1960, el Comisario de Portbou solicitaba al Gobernador Civil un aumento de la plantilla, acusando a la Gendarmería francesa de aprovechar la insuficiencia de la vigilancia española en la estación ferroviaria para efectuar expulsiones clandestinas, en vez de entregar a los detenidos en el puesto fronterizo.<sup>30</sup>

Pues, al reformar el andén llamado francés, para hacer más cómoda la entrada de turistas, se aumentó en dos más los Puestos a vigilar, por los que evidentemente pueden introducirse en España elementos de toda laya residentes en la vecina Nación, y que en ocasiones por haber cometido infracciones del Código Penal Común son expulsados y clandestinamente introducido en España por la Gendarmería francesa, que vigila y conoce el número insuficiente de Policías que controla la llegada de los trenes a España.

---

<sup>29</sup> “Ley de 15 de julio de 1954 por la que se modifican los artículos 2º y 6º de la Ley de Vagos y Maleantes, de 4 de agosto de 1933”, *Boletín Oficial del Estado*, 198 (17 de julio de 1954), p. 4862. Recuperado de internet (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1954/198/A04862-04862.pdf>).

<sup>30</sup> AHG, GC, *Comunicacions de la Guàrdia Civil*, 140.

Era un favor que algunos gendarmes hacían a los detenidos en diversos puntos de la frontera, permitiéndoles evitar la segura detención que hubiera supuesto ser entregados a la Policía española en un puesto fronterizo. Los que tuvieron suerte no fueron detectados por la Guardia Civil y sus nombres no constan en la documentación. Resulta igualmente imposible saber cuántos consiguieron volver a Francia después de que los gendarmes los dejaran en la línea fronteriza. Un ejemplo es Josep, valenciano de 19 años, que entró clandestinamente en territorio francés por la frontera catalana en octubre de 1958. Fue detenido por la Gendarmería e inicialmente aceptó la propuesta de alistarse a la Legión Extranjera. Fue enviado a Tolosa y después a Marsella, pero finalmente se negó a firmar el contrato de cinco años. En tres sucesivas ocasiones fue acompañado hasta la frontera española y al encontrarse solo volvió a internarse en territorio francés, siendo detenido dos veces más, hasta que en su cuarto intento de quedarse en Francia consiguió llegar a París en autostop. En Lille encontró trabajo como ceramista, y gracias a ello obtuvo un permiso de dos meses, pero no le fue prorrogado. Le dieron ocho días para abandonar el territorio francés, lo cual esta vez cumplió, ya que pronto tenía que incorporarse a filas en España. Se presentó a la Policía española en la frontera de Portbou.<sup>31</sup>

Los gendarmes y policías franceses ofrecían habitualmente la opción de la Legión Extranjera como alternativa a la expulsión de hombres jóvenes detenidos por entrada clandestina. Las guerras coloniales de Indochina (1946-1954) y Argelia (1954-1962) fueron el destino de los emigrantes españoles que, tras su detención, aceptaron la oferta de la Legión Extranjera en esa época. Once detenidos de la muestra de 1959 habían estado en Indochina y/o Argelia. Aunque unos pocos detenidos manifestaban que el motivo de su marcha a Francia había sido alistarse a la Legión Extranjera, la mayoría de los que lo hicieron habían cruzado la frontera en búsqueda de trabajo. El interrogatorio a Victoriano, murciano de 22 años, explicaba su marcha a Francia en las siguientes palabras:<sup>32</sup>

hace aproximadamente 3 años que abandonó el domicilio paterno con el objeto de buscar trabajo, para cuyo fin y por diversos medios, se trasladó a esta Provincia de Gerona, pasando a Francia a través de la montaña por las inmediaciones de Puigcerdá donde se alistó en la Legión Extranjera francesa, marchando posteriormente a incorporarse a la misma en Sidi-Bel-Abbes.

---

<sup>31</sup> AHG, GC, 738, exp. 9.

<sup>32</sup> AHG, GC, 735, exp. 28.

Victoriano permaneció solamente 13 meses en Argelia antes de ser dado de baja por incapacidad física. Fidel, un gallego nacido en 1926, pasó la frontera clandestinamente por Navarra en septiembre de 1953, “al tener noticias de que se ganaba mucho dinero” en Francia, pero “ante la imposibilidad de encontrar trabajo por carecer de documentación, se alistó a la Legión extranjera”.<sup>33</sup> Cumplió los cinco años de compromiso en Argelia, “combatiendo contra los rebeldes argelinos”, excepto unos 3 o 4 meses que estuvo en Marruecos. Salió de la Legión en febrero de 1959 y desde Marsella se dirigió en tren a la frontera catalana, presentándose a la Policía española en Portbou. Tenía a su esposa e hijos en Galicia. Estaba reclamado en busca y captura por un Juzgado de Instrucción de su lugar de domicilio, a cuya disposición lo puso el Gobierno Civil de Girona. Después de cumplir los cinco años del contrato, Fidel y otros licenciados de la Legión Extranjera se habían ganado el derecho a permanecer indefinidamente en Francia. A pesar de ello, algunos decidieron volver a España y fueron detenidos por el paso clandestino que habían realizado más de cinco años antes.

Las autoridades francesas cumplían con la amenaza de expulsar a quienes rechazaran alistarse a la Legión Extranjera. Manuel, andaluz de 19 años, pasó a Francia después de ver frustrados sus intentos de buscar trabajo en Andorra. Fue detenido por la Gendarmería, no aceptó la proposición de alistarse a la Legión Extranjera y fue conducido a la Cerdanya y obligado a pasar la frontera. Fue detenido por una pareja de la Guardia Civil.<sup>34</sup> Antonio, catalán de 23 años, entró clandestinamente a Francia y fue detenido cuando intentaba subir a un autocar de la línea entre El Pertús y Perpinyà. Eligió volver a España en vez de alistarse a la Legión y fue entregado a la Policía española de La Jonquera.<sup>35</sup>

Finalmente, cabe señalar la existencia de casos en que el detenido manifestaba que había estado encarcelado en Francia por entrada o estancia ilegal. A falta de la consulta de fuentes francesas, resulta difícil averiguar los motivos que pudieran llevar a un emigrante clandestino a cumplir una pena de prisión antes de ser expulsado a España.

---

<sup>33</sup> AHG, GC, 737, exp. 32.

<sup>34</sup> AHG, GC, 742, exp. 40.

<sup>35</sup> AHG, GC, 742, exp. 42.

## El paso clandestino de las mujeres

El paso clandestino era un fenómeno marcadamente masculino, característica que contrasta claramente con la emigración irregular con pasaporte de turista. Como ha señalado Carlos Sanz para el caso de Alemania, las mujeres tenían un peso relativo más elevado que los hombres entre esta última categoría de emigrantes, en parte debido a la reticencia o negativa del IEE a facilitar la salida de trabajadoras.<sup>36</sup> En los casos de mujeres detenidas por paso clandestino, las circunstancias del viaje solían presentar diferencias significativas respecto a los detenidos varones. En la muestra de 1959, el caso más parecido al detenido tipo es el de Rafaela, de 26 años y originaria de la provincia de Toledo. Pasó la frontera por la montaña acompañada por Francisco, amigo suyo que había conocido en Madrid, donde había trabajado durante un año como sirvienta. Francisco tenía familiares en Francia y le había dicho que viniera con él para encontrar un trabajo mejor pagado. Una vez en el pueblo fronterizo de Cervera de la Marenda fueron detenidos por la Policía francesa. Francisco aceptó la propuesta de alistarse a la Legión Extranjera, propuesta que no fue extendida a Rafaela porque era mujer. La obligaron a volver a España en tren.<sup>37</sup> Los motivos declarados por Carme, de 20 años, eran muy parecidos a los de otros detenidos: “como consecuencia de desavenencias con sus padres, decidió marchar de su casa, al objeto de encontrar trabajo”. Sin embargo, su caso presentaba la circunstancia anómala de que viajara acompañada de un hermano suyo de 7 años. Cuidarse de los hermanos pequeños formaba parte del papel tradicionalmente reservado a las chicas antes de contraer matrimonio. Carme fue puesta en libertad porque era de la provincia de Girona.<sup>38</sup>

La familia o la pareja tenían un peso importante en la decisión de marcharse a Francia de las detenidas. Una murciana de 43 años había pasado la frontera clandestinamente en 1947 con su hija menor de edad para reunirse con su marido, exiliado en Francia desde 1939. Volvió a España en 1959, provista de un salvoconducto expedido por el Consulado de España en París. Se dirigía a un pueblo situado cerca de Olot para

---

<sup>36</sup> Carlos SANZ DÍAZ: “Clandestinos”, “ilegales”, “espontáneos” ...*La emigración irregular de españoles en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2004, pp. 49-51.

<sup>37</sup> AHG, GC, 740, exp. 1.

<sup>38</sup> AHG, GC, 735, exp. 14.

visitar a su madre, que estaba gravemente enferma. El Gobierno Civil de Girona la dejó en libertad para seguir su viaje hasta esa localidad de la misma provincia.<sup>39</sup> Una barcelonesa de 24 años, detenida en el tren el antepenúltimo día de 1958, manifestaba que se dirigía a la frontera, siguiendo las instrucciones que le había mandado su madre en una carta. Esta le había propuesto quedar en la frontera del Portús (límite entre los municipios de La Jonquera, español, y El Pertús, francés) para intentar internarla en Francia.<sup>40</sup> Una relación con un hombre que quería irse a Francia fue el motivo de otras detenidas. Una joven de 21 años de Sabadell partió hacia Francia para acompañar a su pareja, de 22 años, que quería localizar a sus padres. No estaban casados, pero tenían un hijo de 4 años y ella estaba embarazada. Fueron detenidos poco después de cruzar la frontera por la zona de Camprodon y expulsados del territorio francés.<sup>41</sup> Una joven viuda de 28 años emprendió el viaje juntamente con su nueva pareja, de 26. La idea de marcharse a Francia para buscar trabajo había sido de él. Viajaron de Barcelona a Figueres en tren y de esta última ciudad a La Jonquera en autobús. Lograron pasar la frontera por las inmediaciones del puesto de control, pero fueron detectados por un gendarme que los detuvo, los interrogó y los presentó a la Policía española. Ella era extremeña y él murciano, pero compartían domicilio en Barcelona. El Gobierno Civil de Girona los puso a disposición del Jefe Superior de Policía.<sup>42</sup>

### **Apuntes finales**

El paso clandestino de la frontera pirenaica constituyó una tercera corriente migratoria durante el período del auge de la emigración española a Francia (1957-1971), al lado de la salida asistida de obreros a través del IEE y la emigración llamada clandestina con pasaporte ordinario. Una amplia mayoría de los detenidos por paso clandestino manifestaban que el objetivo de su viaje era el de “buscar trabajo”, a veces especificando que sería “mejor renumerado” que en España. El efecto llamativo de Francia motivó a algunos obreros a viajar desde lejos con el propósito de cruzar la frontera, mientras otros ya residentes en Barcelona aprovecharon la cercanía.

---

<sup>39</sup> AHG, GC, 735, exp. 26 .

<sup>40</sup> AHG, GC, 738, exp. 11.

<sup>41</sup> AHG, GC, 738, exp. 36.

<sup>42</sup> AHG, GC, 736, exp. 25 y 26.

El perfil del detenido tipo -hombre, soltero, con una edad mediana de 24 años y de baja condición socioeconómica- se ajustaba a las características generalizadas de la emigración económica. Cabe destacar la presencia en los casos de paso clandestino de lo que el sociólogo Francisco Parra, en un libro de 1981, llamaba “nomadismo bifásico”: “no es raro que andaluces, extremeños o castellanos dejen primero su tierra para venir a Madrid, Barcelona o Bilbao, y después den el salto al extranjero”.<sup>43</sup> En la muestra de 1959, los domiciliados en Cataluña eran el doble que los nacidos en ella. Otros detenidos habían decidido probar suerte al otro lado de los Pirineos después de una estancia breve en Barcelona u otra ciudad de la Cataluña española. El estudio de Parra parte de datos de la emigración asistida por el IEE, de manera que el índice de nomadismo bifásico entre los detenidos por paso clandestino indica *cierto parecido* con el conjunto de emigrantes legales. No obstante, el paralelismo demostrado entre el perfil del paso clandestino y la emigración asistida o con pasaporte ordinario no puede extenderse a las mujeres, cuya presencia entre los detenidos era escasa.

Cuando la Guardia Civil o la Policía detectaban un caso de paso clandestino, casi siempre detenían al viajero. Sin embargo, el paso clandestino no se trataba como una transgresión importante, como lo demuestran los expedientes de detenidos a partir de 1962. A partir de esa fecha, la resolución del caso -la excarcelación o puesta a disposición de otra autoridad del detenido- se decidía desde Girona, en vez de trasladar al detenido a su provincia de origen. Las detenciones servían para detectar a prófugos del servicio militar, reclamados por la justicia y delincuentes reincidentes a quienes se proponía la aplicación de la jurisdicción especial de “vagos y maleantes”. Cuando el detenido no encajaba en ninguna de estas categorías, acababa en libertad al cabo de pocos días.

Las detenciones de españoles por paso clandestino disminuyeron con el transcurso de los años. A modo de comparación, se han analizado brevemente dos legados que contienen expedientes fechados desde junio de 1974 hasta enero de 1975.<sup>44</sup> Esta muestra, aunque reducida, confirma el descenso drástico que se había producido en el volumen del paso clandestino: los 44 españoles dan una medida de unas 5,5 detenciones por mes, mientras que 15 años antes se producían alrededor de 19. En las postrimerías de la

---

<sup>43</sup> Francisco PARRA LUNA: *La emigración española en Francia...*, p. 46.

<sup>44</sup> AHG, GC, 840 y 841.

dictadura franquista ya eran más frecuentes las detenciones por paso clandestino de norteafricanos que de españoles, lo cual reflejaba las tendencias migratorias: los norteafricanos estaban substituyendo a los españoles como mano de obra inmigrada en Francia.<sup>45</sup> Al mismo tiempo, había aparecido una novedad indicativa del acercamiento gradual de la sociedad española a la francesa: la presencia de varios turistas entre los detenidos de nacionalidad española, al lado de un número disminuido de emigrantes clandestinos.

---

<sup>45</sup> José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: *La Patria en la maleta: historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2009, p. 73.

# CAPÍTULO II

## FEMINISMOS E HISTORIA

Amaya García Arregui (Universidad Autónoma de Barcelona; CSIC)

Mónica García Fernández (Universidad de Oviedo)

No cabe duda de que la introducción de una mirada feminista ha supuesto una renovación temática, teórica y metodológica de la disciplina histórica. Desde los años sesenta del siglo pasado, la incorporación de nuevos temas relacionados con la contribución de las mujeres a la historia cristalizó el deseo de visibilizar a un colectivo hasta el momento mayoritariamente silenciado. A partir de la década de los noventa se popularizó además la categoría de género, revelándose como una herramienta de gran utilidad para el estudio del pasado. Como consecuencia, se comenzó por un lado a estudiar a las mujeres desde la perspectiva de las relaciones entre los sexos, a fin de desafiar una situación que seguía considerando a los hombres como lo universal y a las mujeres como ejemplo de lo particular, lo marginal o lo anecdótico. Por otro lado, la influencia de los estudios culturales y del llamado "giro lingüístico" dio paso a un interés por examinar las representaciones "sexuadas" de los discursos, las cuales sirven para legitimar relaciones jerárquicas y de poder. La utilización de la categoría de género en este último sentido, tal y como fue propuesta por Joan Scott en su célebre artículo, permite desvelar la importancia de nuestras concepciones acerca de la feminidad y la masculinidad como forma primaria de relaciones de poder.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Para una revisión de la historiografía sobre las mujeres y el género, véase Gisela BOCK: "La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional", *Historia Social*, 9 (1991), pp. 55-77; Joan SCOTT: *Gender and the Politics of History*. New York, Columbia University Press, 1988; ID.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James AMELANG y Mary NASH (eds.): *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons El



Puede afirmarse, en definitiva, que el feminismo ha transformado las investigaciones sobre el pasado, abriéndolas al estudio de las mujeres, los significados de género o las relaciones entre los sexos. La aparición de la historia de las mujeres y la historia de género serían dos de las principales consecuencias de la integración entre feminismo e historia. Ambas son hoy corrientes complejas, caracterizadas por el rigor teórico y la existencia de un rico debate interno acerca de las distintas formas de acercarse al objeto de análisis. Además, las perspectivas feministas y de género absorben influencias provenientes de otras disciplinas y pueden y deben aplicarse a investigaciones que no necesariamente tienen a las mujeres o al género como preocupación principal. Se reclama así el carácter interseccional del género, como también de otras categorías identitarias.

Dada la complejidad y diversidad de acercamientos a este tema, nos propusimos organizar una mesa-taller con una mirada feminista para el VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, que tuvo lugar en Zaragoza entre los días 6 y 8 de septiembre de 2017. Este dossier recoge un resumen y comentario de las comunicaciones que finalmente se presentaron y discutieron en estas jornadas, que aspiraban a ser un espacio de reflexión sobre los feminismos en/y la historia. Buscábamos comunicaciones que incorporasen una perspectiva feminista, sin centrarse necesariamente en la historia de las mujeres y/o de género. También trabajos que analizasen la evolución histórica del feminismo o de las relaciones entre hombres y mujeres, y aquellos que reflexionasen críticamente acerca de las herramientas teóricas y metodológicas de utilidad para nuestras investigaciones. El criterio que seguimos para dar forma a nuestra sesión consistió en primar la variedad temática y cronológica, así como la diversidad geográfica, con el objetivo de conocer los puntos de vista aportados por las historias de territorios no europeos. Procuramos igualmente contar tanto con investigaciones empíricas como con otras que se centrasen en cuestiones de metodología y teoría. He aquí el resultado.

Los roles del activismo y del pensamiento feminista en la historia, así como las dudas acerca de cómo definirlos e interpretarlos centraron la atención de varias de las comunicaciones

---

Magnànim, 1990, pp. 23-56; Françoise THÉBAUD: *Escribir la historia de las mujeres y del género*. Gijón, KRK Ediciones, 2013. Su evolución en el contexto español ha sido analizada por autoras como Mary NASH: "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración", *Historia Social*, 9 (1991), pp. 137-161; María Dolores RAMOS: "Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), pp. 17-40; ÍD: "Historia de las mujeres y género. Una mirada a la época contemporánea", *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 211-233; o Rosa María CID LÓPEZ: "Los estudios sobre las mujeres en la historiografía española: Notas sobre su evolución y perspectivas", *Aljaba*, 10 (2006), [Online] <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-57042006000100001](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042006000100001)> [Último acceso: 21/4/2018].

de la mesa. Precisamente una revisión de algunos de los debates sobre el concepto de feminismo fue el objetivo de la presentación de Soraya Gahete Muñoz (Universidad Complutense de Madrid), que llevaba como título *Repensando el feminismo. Los límites de un concepto polisémico*. Partiendo del reconocimiento de las complejidades del término, la autora puso sobre la mesa algunas de las controversias más relevantes y actuales acerca de sus múltiples definiciones y etiquetas, centrándose en particular en la problemática en torno al sujeto del feminismo. En relación a esto último, la autora trató el tema de la participación masculina, asunto que aun hoy es objeto de encendidas disputas. Recordó asimismo los desafíos planteados por las teorías *queer* o posmodernas y su defensa de la fragmentación y multiplicidad de las identidades, lo que pondría en cuestión el sujeto político tradicional del feminismo.

Gahete se mostró especialmente crítica con los feminismos ligados a las religiones y, en particular, con el llamado feminismo católico, cuestionando las posibilidades liberadoras de las corrientes que partirían de dichas bases confesionales. Discrepante con esta visión fue, en cambio, la comunicación de Alejandro Camino Rodríguez (Universidad Autónoma de Madrid), quien respaldó la pertinencia historiográfica del uso de la categoría de feminismo católico.<sup>2</sup> En *La utilidad del enfoque biográfico para el estudio del feminismo católico* destacó los discursos de aquellas mujeres que, sin renunciar a su fe, trasgredieron y redefinieron los modelos de género al uso. No obstante, el autor también previno contra el uso acrítico e indiscriminado del concepto de feminismo católico y recomendó cautela a la hora de definir ciertas propuestas y actitudes que, aunque potencialmente trasgresoras, no necesariamente son feministas. Con el objetivo de garantizar un mayor rigor, Camino defendió el uso de biografías y prosopografías como herramientas útiles para mejorar nuestra comprensión de las feministas conservadoras, muchas de las cuales no han sido objeto de este tipo de estudios, o no lo han sido desde una perspectiva de género. El análisis de sus trayectorias y motivaciones nos permitiría así establecer conclusiones

---

<sup>2</sup> Sobre el feminismo católico existe una interesante tradición historiográfica en nuestro país, en la que cabría destacar a autoras como Inmaculada BLASCO HERRANZ: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003; ID: “Militantes, feministas y católicas. La Acción Católica de la Mujer en los años veinte”, en Marie-Aline BARRACHINA, Danièle BUSSY GENEVOIS y Mercedes YUSTA (eds.): *Femmes et démocratie. Les Espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*, Nantes, Editions du Temps, 2007, pp. 103-118; ID: “Ciudadanía femenina y militancia católica en la España de los años veinte: el feminismo católico”, en Carolyn P. BOYD (ed.): *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 23-56; Miren LLONA: “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, *Vasconia*, 25 (1998), pp. 283-299; Mónica MORENO SECO: “Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta”, *Historia Social*, 53 (2005), pp. 137-153.

más informadas acerca del potencial emancipador de sus reivindicaciones y de la intencionalidad que habría tras las mismas.

El autor trazó primero un recorrido histórico por el feminismo conservador en España durante el primer tercio del siglo XX, destacando la diversidad de sus planteamientos y mostrando cómo muchas mujeres vinculadas a este movimiento efectivamente diseñaron propuestas transgresoras. Por último, hizo algunas reflexiones sobre el método biográfico, así como sobre su utilización desde una perspectiva de género. Además de proponer la necesidad de un estudio prosopográfico que capture la multiplicidad de experiencias de las feministas católicas, Camino defendió asimismo la conveniencia de realizar un estudio comparativo, lo que permitiría avanzar en la comprensión del feminismo y ahondar en la ya cuestionada universalidad del modelo anglosajón.<sup>3</sup>

A continuación, Tatiana Hernández Justo (Universidad de Granada) nos llevó a Túnez para analizar a un autor pionero del feminismo en este país. La autora aportó un enfoque complejo y matizado sobre el feminismo en el mundo árabe, lo que resultó especialmente pertinente en el contexto actual de islamofobia. En su comunicación, que tituló *La primera obra feminista de Túnez: Imrā'tu-nā fi l-Šarīa wa-l-muŷtama*, se centró en uno de los libros del tunecino Ṭāhar al-Ḥaddād, *Nuestra mujer en la ley islámica y la sociedad* (1930). En el marco de la lucha por la independencia frente a la colonización francesa, este autor entendía que la liberación nacional, el progreso y el cambio social requerían una emancipación del proletariado y también de las mujeres. Era asimismo partidario de una relectura del Corán que facilitara una mejora de los derechos de la población femenina. Entre sus reivindicaciones estaba la defensa de la educación de las mujeres, la crítica de su enclaustramiento o del uso del velo. Se opuso también a la poligamia y, frente al repudio, defendió el divorcio, del que también podían hacer uso las mujeres para liberarse de un matrimonio abusivo. Así, aunque esta obra fue duramente criticada y su autor calificado de hereje y expulsado de la actividad pública, fue finalmente muy influyente, sentando las bases del feminismo árabe. Inspiró asimismo la redacción del Código de Estatuto Personal de Túnez, que abolía la poligamia y el repudio por primera vez en el mundo árabe.

Siguiendo con feminismos no occidentales, pudimos también aprender acerca de las polémicas recientes en torno a las reivindicaciones por una educación no sexista en Japón. Este

---

<sup>3</sup> Sobre esta cuestión, véase Karen OFFEN: "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach", *Signs*, 14, 1 (1988), pp. 119-157; ÍD: *Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política*, Madrid, Akal, 2015.

fue el tema de la presentación de Aline Henninger (Institut National des Langues et Civilisations Orientales, París), quien analizó el impacto de las herramientas conceptuales propias del feminismo académico en la sociedad japonesa en general y en los grupos de activistas feministas en particular. A finales de los años ochenta y durante la década siguiente, colectivos como el Tôkyô Women's Group trabajaron por la difusión del término “gender-free education”, antes incluso de que la categoría de género ganase popularidad fuera del ámbito académico. Si en esta primera etapa los esfuerzos del activismo feminista y del feminismo universitario corrieron principalmente en paralelo, las alianzas entre ambas corrientes se concretaron y reforzaron durante la avalancha de críticas a la educación igualitaria que tuvo lugar en los 2000.

La autora abordó la puesta en práctica, durante el gobierno de Hashimoto Ryûtarô, de un cierto feminismo de estado cuyo punto más controvertido fue precisamente el de la cuestión educativa. A pesar de la aprobación de una Ley por la Igualdad de Género en Japón en 1999, Henninger alegó que existía un cierto “desfase” entre las visiones institucional y activista de la igualdad de género en las aulas. Según la autora, dichos desacuerdos sirvieron a parte del *establishment* político y a la prensa más conservadora para iniciar una campaña reaccionaria contra la educación no sexista que desembocó en la revocación de un artículo que garantizaba el concepto de “coeducación” en Japón. Estas campañas se fijaron como objetivos atacar a los *gender studies* nipones y denigrar ante la opinión pública el concepto de género, relacionándolo con iniciativas de dudosa moralidad sexual. La ponencia de Henninger hizo patente la repercusión socio-política y la función extra-teórica de herramientas como la de la categoría de género, así como el carácter no lineal ni jerarquizado de los procesos de producción y circulación del conocimiento en el ámbito feminista, siempre construido y gestionado por distintos sectores sociales.

Volviendo a la historia de España, tenemos la investigación de Cristina Bernal Martínez (Universidad de Murcia), titulada *El divorcio en Murcia durante la II República. Una medida feminista*. En su análisis, la autora hizo un comentario de las distintas causas de divorcio a la luz de los estereotipos de género que, a pesar de los esfuerzos legales republicanos, aún prevalecían en el escenario geográfico español. Tal y como indicó Bernal, tanto en el conjunto de España como en la región murciana fueron más mujeres que hombres las que solicitaron el divorcio (92 frente a 52 en Murcia, además de otras 12 peticiones de separación también solicitadas por mujeres), lo que contradice la alarma de algunos movimientos conservadores de mujeres, que señalaban que esta medida perjudicaría más que beneficiaría a la población femenina. Los malos tratos estaban entre las principales causas que se alegaban las esposas para reclamar el divorcio,

lo que fue aprovechado por Bernal para hacer un análisis de la violencia contra las mujeres a través de la documentación que maneja. El adulterio, en cambio, era la causa de divorcio que solicitaban más hombres, un total de veinte, frente a ocho mujeres que argüían la misma justificación.

Muy interesante también es la causa, recogida por la ley, de "violación de alguno de los deberes que impone el matrimonio y la conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges." Bajo esta justificación pedían el divorcio mujeres que protestaban contra el abandono del marido de su rol como proveedor de la familia, lo que también nos habla de las expectativas sobre la masculinidad. Frecuentemente en estos casos, eran las mujeres las que debían ocuparse del sostén de la familia ante el abandono material de sus esposos, a menudo tachados de alcohólicos o jugadores. El estudio de los casos de divorcio sirvió asimismo a Bernal para reflexionar acerca del trabajo femenino. La dependencia económica, junto con la procedencia rural, suponían a menudo frenos para la emancipación del marido. De hecho, el trabajo femenino quedaba, a menudo, oculto o infravalorado, pero una lectura entre líneas permite revalorizar los trabajos que las mujeres realizaban al margen del salario y de la estadística.

Si bien casi todas las intervenciones incluyeron, de un modo u otro, el género como categoría de análisis, algunas se ocuparon particularmente del estudio de la diferencia sexual y sus significados y transformaciones a lo largo de la historia. Este es el caso de la presentación de Bakarne Altonaga (Universidad del País Vasco), *Identidades de género y diferencia sexual en el País Vasco en los siglos XVIII y XIX: tensiones y transformaciones*. Su principal contribución consistió en demostrar la implicación recíproca de variantes identitarias como el género, el sexo anatómico, la pertenencia comunitaria o la vida religiosa.

Altonaga presentó entendimientos diferentes del cuerpo sexuado para el periodo que cubre los siglos XVIII y XIX. Por un lado, el modelo de la pastoral tridentina entendía el cuerpo como una materia que envilecía el alma, cuya sublimación se llevaba a cabo precisamente a través de la renuncia y mortificación de esta dimensión material del sujeto. La concepción pre-ilustrada desvinculaba los atributos de género del cuerpo morfológicamente sexuado, pues todo individuo podía ejercer virtudes entendidas como masculinas como la ascesis o la penitencia. Del mismo modo, otras formulaciones religiosas de la época percibían la virilidad o feminidad de la población como características variables regionalmente sin importar el sexo biológico de los individuos.

Por otro lado, el modelo de la ilustración reformista vasca concibió el cuerpo como un elemento material moralmente neutro y técnicamente controlable como el resto de la naturaleza. La feminidad y la masculinidad se postularon por tanto como consecuencias “orgánicas” del substrato morfológico sexual de cada individuo. Frente al catolicismo rigorista, la visión ilustrada suavizó la represión eclesiástica contra la carnalidad y sensualidad humanas, pero a su vez ancló la noción de género sexual al sexo anatómico, inaugurando una corriente de esencialismo naturalista vigente aún hoy. Con estos ejemplos, Altonaga mostró la complejidad de la evolución del conocimiento y de la experiencia del cuerpo y la coexistencia histórica de concepciones aparentemente incompatibles

Por su parte, Abel Díaz (Universidad del País Vasco) explicó el concepto de homosexualidad que se manejó en el franquismo en una comunicación titulada *Homosexualidad y género en los procesos judiciales durante el primer franquismo*. La represión contra la homosexualidad, si bien se puso en marcha desde los inicios del Régimen, se intensificó a partir de 1954 con la aprobación de una enmienda a la Ley de Vagos y Maleantes, la cual incorporaba la categoría de homosexual. Como fuentes para el análisis, el autor se sirvió precisamente de los expedientes personales de sujetos procesados por el Tribunal de Vagos y Maleantes de Canarias. Estos expedientes le permitieron abordar la representación de la homosexualidad tanto en los discursos jurídicos como médicos, pues el peritaje forense y psiquiátrico fue una parte fundamental del procesamiento.

El género fue un elemento central en su argumentación, siguiendo las propuestas de Joan Scott,<sup>4</sup> Nerea Aresti<sup>5</sup> y, sobre todo, los estudios de Jesús Vázquez y Richard Cleminson acerca de la historia de la homosexualidad.<sup>6</sup> Aunque la clase también impone una discriminación hasta el punto que todos los procesados provienen de estratos populares, el autor argumentó que no es suficiente con atender a las diferencias económicas, sino que es necesario incluir el género como categoría de análisis, pues es precisamente la ruptura del orden sexo/género y no el acto homosexual lo que determinaba la conducta merecedora de castigo. Así, la definición de homosexualidad tenía más que ver con la categoría de “inversión sexual” que con la de “orientación sexual” que por lo general manejamos en el presente. Por tanto, es el sujeto

---

<sup>4</sup> Joan W. SCOTT: “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia*, 2011, Vol. 6, 1, p. 95-101.

<sup>5</sup> Nerea ARESTI: *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010.

<sup>6</sup> Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Richard CLEMINSON: *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Comares, 2011.

afeminado el que es percibido como homosexual y, en definitiva, como peligroso para la sociedad, lo que justificaba su apartamiento de la misma. Con Vázquez y Cleminson, Díaz considera que la inestabilidad de los límites entre lo femenino y lo masculino es clave para comprender la noción de homosexualidad que funcionaba en el franquismo.

La categorización de una persona como afeminada solía venir refrendada por el peritaje psiquiátrico y la examinación física del acusado, que juzgaban que se trataba de un sujeto física y mentalmente anormal. Aquellos que cumplían el papel "activo" en el acto homosexual quedaban, en cambio, libres. Quienes estaban casados también solían quedar exentos del castigo, al cumplir una expectativa fundamental de la masculinidad. Por último, desde un punto de vista jurídico, era el carácter público de la trasgresión lo que finalmente se reputaba como susceptible de recibir condena. En definitiva, no se perseguía tanto la homosexualidad como acto físico, sino la identidad que buscaba la homosexualidad de forma exclusiva y rechazaba el matrimonio.

*De reinas a majorettes: representaciones de la mujer en el ritual festivo de la España contemporánea* fue el título de la aportación de Enrique Antuña Gancedo (Universidad de Oviedo), quien se encargó de estudiar el papel y representación de las mujeres en las fiestas populares entre finales del siglo XIX y los años setenta del siglo XX, una cronología amplia que le permitió sugerir algunas transformaciones en un contexto de larga duración. Partiendo de una revisión de la bibliografía sobre el tema, centrada en distintas regiones, incorporó asimismo los hallazgos provenientes de su propia investigación doctoral sobre la fiesta en Asturias.

El autor comenzó reivindicando el estudio de la fiesta popular y su utilidad para los estudios de las mujeres, pues su poder para construir y representar la identidad cultural la convierten también en un elemento de reproducción de normas de género. La incorporación de la variable de género le permitió asimismo problematizar categorías de análisis clásicas del fenómeno cultural festivo, como son, por ejemplo, la organización de la fiesta o la separación entre el tiempo de ocio y el tiempo de trabajo. Esto está en estrecha relación con uno de los elementos más célebres de los estudios feministas, la división entre el espacio público y el privado, cuya construcción y significado varían grandemente al analizarlos a la luz del género.

Así, el estudio de uno de los elementos clave de la fiesta, la organización, se complica al incorporar a las mujeres, lo que requiere asimismo introducir una diferenciación entre la preparación y la organización. Mientras que esta última se refiere a las entidades que se encargan de una labor directiva, encomendadas casi en exclusiva a los varones, la atención a aspectos como

la limpieza, la cocina, la confección de indumentaria, banderas o adornos, estaba en manos de las mujeres. Esta división de tareas, además de ir acorde con los roles de género al uso, tiene múltiples consecuencias. Por un lado, marca una jerarquía, pues es la organización de la fiesta la que tiene el poder para definir el programa, los rituales, los símbolos y también los gastos y beneficios económicos. En cambio, las tareas subalternas, si bien son imprescindibles, son sin embargo más invisibles. Por otro lado, también supone para las mujeres una doble carga de trabajo, otra denuncia típica del feminismo a la hora de hablar de la economía doméstica y el trabajo remunerado. La multiplicación de las tareas, que no libra a las mujeres de sus cargas cotidianas, impide asimismo la ruptura con el tiempo normal de trabajo que sí supone la fiesta para los varones.

Por último, la comunicación analizó el rol de las mujeres en el espacio público de celebración de la fiesta, en el que ocupan predominantemente un papel estético y simbólico, no faltando su instrumentalización para escenificar la ideología oficial. Esto se aprecia particularmente en el franquismo, cuando las mujeres fueron utilizadas con fines político-propagandísticos. El papel de la reina de la fiesta es seguramente el que mejor refleja el rol femenino en la celebración. Aunque estas funciones implican una participación en el espacio público, se trata —en opinión del autor— de una presencia controlada y condicionada, además de pasiva: las mujeres están para ser miradas. Como sugiere el título de la presentación, el ideal de la reina fue además dando paso en los años setenta a la versión más erotizada de la *majorette*, en un contexto de generalización del turismo y de importación de modelos del norte de Europa y EEUU. Se produce así la adaptación de la imagen femenina al modelo de la cultura de masas del tardofranquismo y la Transición.

Frente a los estudios basados fundamentalmente en investigaciones empíricas que llevamos comentando hasta ahora, la aportación de Marie Walin (Université de Toulouse 2/Casa de Velázquez) se centró en aspectos epistemológicos, reflexionando acerca de la aplicación del concepto de “saberes situados” a los estudios históricos.<sup>7</sup> En su comunicación, titulada *Los aportes de los saberes situados a la historia de la medicina y de la sexualidad durante el siglo XIX*, Walin sostuvo que la “ventaja epistemológica” de los saberes situados sobre la ciencia

---

<sup>7</sup> Sobre el concepto de “saberes situados”, véanse Donna HARAWAY: “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”, *Feminist Studies*, 14, 3 (1988), pp. 575-599; o Sandra G. HARDING: *The Science Question in Feminism*, Cornell University Press, 1986.



consiste en que estos implican una perspectiva auto-reflexiva y hacen visibles los mecanismos de opresión inherentes a todo quehacer científico.

En su análisis, la autora revisó algunas de las aportaciones de la epistemología feminista de la medicina, tales como la perspectiva contributiva, la cuestión de los estereotipos de género en las representaciones y discursos científicos, o el tema de la biopolítica entendida como cuidado y regulación de la vida por el Estado. Reflexionando sobre trabajos como los de Teresa Ortiz y Montserrat Cabré,<sup>8</sup> Thomas Laqueur<sup>9</sup> o Elsa Dorlin,<sup>10</sup> entre otros, la autora concluyó que un problema recurrente del conocimiento científico es su capacidad para reificar las desigualdades sociales. El caso de la impotencia sexual en el siglo XIX, objeto de su investigación de doctorado, vendría a confirmar este punto. Como explicó Walin, los procesos judiciales y las evaluaciones médicas de la insuficiencia copulativa definían los límites entre lo normal y lo patológico en la morfología sexual humana y postulaban una sexualidad dominante como garantía de masculinidad. Aunque tales análisis se nutrían de estereotipos culturales sobre las normas de género imperantes, la medicalización jurídica de la impotencia otorgó consistencia científica a dichas construcciones de género, sancionando por tanto su incumplimiento.

A modo de conclusión, podemos decir que las comunicaciones que se presentaron a este panel son un ejemplo y una pequeña muestra de la pluralidad y complejidad de las investigaciones que se están realizando en el ámbito de la historia contemporánea con una mirada feminista. Ciertamente, ni la historia de las mujeres ni la de género son campos homogéneos, como ilustra la variedad de temas y acercamientos que se incluyen bajo estas etiquetas, pero de lo que no cabe duda es del potencial crítico que aporta el feminismo al estudio de la historia. Consideramos necesario, en definitiva, que se amplíen los intercambios con las otras corrientes que engloban nuestra disciplina. Igualmente, y como viene siendo una reivindicación habitual, creemos que el conjunto de la historiografía solo puede beneficiarse de una integración de la perspectiva de género, con todos sus matices. Esperamos, por último, que se repitan las ocasiones para poder

---

<sup>8</sup> Montserrat CABRÉ I PAIRET y Teresa ORTIZ GÓMEZ (eds.): *Sanadoras, matronas y médicas en Europa: siglos XII-XX*, Madrid, Icaria, 2001.

<sup>9</sup> Thomas LAQUEUR: *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*, Harvard, Harvard University Press, 1990.

<sup>10</sup> Elsa DORLIN: *La matrice de la race: généalogie sexuelle et coloniale de la nation française*, Paris, Éditions La Découverte, 2006.

debatir y reflexionar sobre estas cuestiones y también para conocer el avance de las investigaciones de las autoras y autores que aquí se han reseñado.

# **De reinas a *majorettes*: representaciones de la mujer en el ritual festivo de la España contemporánea\***

## **From Queens to *Majorettes*: Representations of Women in the Festive Rituals of Contemporary Spain**

**Enrique Antuña Gancedo**

Universidad de Oviedo

**Resumen:** La fiesta popular es un importante escenario de creación y difusión social de convenciones culturales relacionadas con el género, y también uno de los menos visitados por los investigadores. Este texto ofrece una propuesta de análisis global e integrado de las representaciones de la mujer desplegadas en los rituales festivos de la España contemporánea. El principal objetivo a alcanzar es el establecimiento, siquiera provisional, de una perspectiva interpretativa de amplio alcance que vincule los diversos estudios relacionados de una u otra forma con el tema, aportando en el proceso información adicional sobre la región de Asturias.

**Palabras clave:** Representaciones, género, fiesta popular, España contemporánea.

**Abstract:** The popular feasts are a relevant scenario for the social creation and projection of gender cultural conventions, and also one of the less visited by researchers. This paper offers a proposal for a global, integrated analysis of the representations of women deployed in the festive rituals of contemporary Spain. The main goal is the establishment, at least provisional, of an interpretative large scale perspective which assemble the diverse case studies linked -more or less directly- to the theme, contributing to the process with some new information about the region of Asturias.

**Keywords:** Representations, Gender, Popular Celebrations, Contemporary Spain.

### **Introducción: el análisis sociocultural de la fiesta popular**

Entre la miríada de objetos de estudio potenciales que, durante las pasadas décadas, se han beneficiado de la diversificación temática y el perfeccionamiento metodológico de los estudios socioculturales, la fiesta goza de una posición prominente. Resguardada de inquietudes

apriorísticas por la vistosidad de su componente lúdico, la celebración festiva podría pasar por ser un acontecimiento banal sin mayor interés que la diversión que pueda ofrecer a quienes participan en él. Lejos de ello, una ya larga y cada vez más nutrida bibliografía nos revela que tras ese barniz de insustancialidad se alza un fenómeno estructural y estructurante para la sociedad que le da vida. De hecho, más allá de la relevancia etnográfica que le podamos atribuir a la morfología ritual o al catálogo simbólico desplegados en cada caso concreto, la fiesta muestra un extraordinario valor como herramienta analítica gracias a su doble actuación, como reflejo de la realidad –social, cultural, política, económica y, en fin, de toda índole– de la que emana y, a la vez, como elemento influyente, conservador o transformador, de esa realidad<sup>1</sup>.

Todo esto no ha pasado desapercibido a quienes buscan modos alternativos de observar las distintas formas de conflicto y negociación desencadenadas en torno a la cultura popular. Así, por ejemplo, hay quienes se asoman al ritual festivo para arrojar luz sobre los procesos de construcción de identidades territoriales de distinta escala, o que lo utilizan para acercarse a las relaciones dialécticas desarrolladas por la tradición y la modernización en el mundo contemporáneo<sup>2</sup>. La preocupación por los imaginarios colectivos relacionados con el género tampoco ha escapado al atractivo de este objeto de estudio y fuente para el análisis sociocultural. No es de extrañar; si el espacio festivo ha sido de elección recurrente a la hora de representar los códigos que rigen la vida en sociedad para su aprehensión comunitaria, del mismo modo distintas personas y colectivos lo han reclamado en el pasado más o menos reciente como tribuna para la

---

\* El presente texto se enmarca en una investigación predoctoral financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del programa para la Formación del Profesorado Universitario. Referencia: FPU14/06740.

<sup>1</sup> Un imprescindible estado de la cuestión, esclarecedor pese a que la década que ha transcurrido desde su publicación lo vuelva parcialmente obsoleto, en Antonio ARIÑO VILLARROYA y Pedro GARCÍA PILÁN: “Apuntes para el estudio social de la fiesta en España”, *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 6 (2006), pp. 13-28, <http://roderic.uv.es/handle/10550/36203> [consulta 7 marzo, 2017].

<sup>2</sup> La construcción de identidades colectivas territoriales a través del ritual festivo puede observarse, entre otros muchos estudios, en Ixone FERNÁNDEZ DE LABASTIDA: “Análisis de un proceso contemporáneo de construcción identitaria: la fiesta del Día del Caballo en la Montaña Alavesa”, *Zainak*, 35 (2012), pp. 9-41, <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/35/35009041.pdf> [consulta 14 marzo, 2017]. José Ignacio HOMOBONO MARTÍNEZ: “Fiesta, tradición e identidad local”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 55 (1990), pp. 43-58, <http://www.vianayborgia.es/CUET-0055-0000-0043-0058.html> [consulta 14 marzo, 2017]. F. Xavier MEDINA LUQUE: “El ámbito festivo como vehículo de proyección exterior: la recreación de la fiesta como elemento de la identidad vasca en Cataluña”, *Zainak*, 26 (2004), 411-421, <http://hedatuz.euskomedia.org/2871/> [consulta 14 marzo, 2017]. Sobre las relaciones mantenidas por tradición y modernización en la fiesta popular contemporánea puede verse Jorge URÍA: “De la fiesta tradicional al tipismo mercantilizado. Asturias a principios del siglo XX”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 30-31 (2000), pp. 195-226.

expresión de sus aspiraciones de modificación o solidificación de las relaciones de género, como veremos<sup>3</sup>.

La intención de este texto es bosquejar algunos planteamientos sobre el papel desempeñado por las fiestas populares en el establecimiento y difusión de representaciones de lo femenino en la España de la contemporaneidad, especialmente durante el siglo XX. Para ello se prestará atención, igualmente, a las relaciones de género materializadas en el espacio y el tiempo festivos, por considerarse un paso previo necesario. Desde el punto de vista metodológico, se tratará de vincular los resultados de los numerosos estudios que se han aproximado al tema, frecuentemente de forma tangencial y en todo caso circunscritos a ámbitos geográficos muy limitados, aportando además nuevos datos sobre la región de Asturias, buscando configurar un marco interpretativo más amplio. Aunque el estado actual de la cuestión y el volumen de la información recopilada sobre Asturias impiden plantear conclusiones absolutas, es posible desplegar algunas consideraciones que resultarán acaso sugestivas como contextualización provisional para futuros análisis tanto de caso como más generales.

### **El género como dimensión del universo festivo**

La misma complejidad y variedad tipológica que convierte a las fiestas populares en excelentes realidades para la búsqueda e interpretación de representaciones de lo femenino dificulta notablemente esta tarea, si de lo que se trata es de superar en la medida de lo posible los particularismos para avanzar hacia posiciones más generales. Parece lógico acudir primero a los actos nucleares del fenómeno festivo, aquellos que lo definen para quien lo celebra, que encabezan los reclamos publicitarios para la atracción de festeros foráneos y en los que culmina la acción ritual; es en ellos donde cabe esperar se encuentre lo sustancial de la acreditada capacidad de la fiesta para normativizar y dotar de significado la vida social. Sin embargo, estas piedras angulares –que por lo demás no son inmutables– tienen un trasfondo organizativo, y se relacionan con el resto de piezas ensambladas en las coordenadas espaciotemporales de la fiesta para dar lugar a este producto multidimensional, no en vano llamado hecho social total, que es algo más que la suma de sus partes<sup>4</sup>. Por eso, antes de desmenuzar la manera en que se representa

---

<sup>3</sup> Verònica GISBERT GRACIA: “En nombre de la tradición: conflictos socio-festivos por razón de género”, *Anuari del conflicte social*, (2015), pp. 385-401, <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/16014> [consulta 7 marzo, 2017].

<sup>4</sup> La aplicación a la fiesta del sugerente concepto propuesto originalmente por Marcel Mauss puede verse en Antonio ARIÑO VILLARROYA y Pedro GARCÍA PILÁN: “Apuntes para el estudio social...”, esp. p. 19. Antonio ARIÑO VILLARROYA: “Festa i ritual: dos conceptes bàsics”, *Revista d’etnologia de Catalunya*, 13 (1998), pp. 8-17, esp. p. 9.

a las mujeres en el discurso festivo es preciso tratar de identificar las formas en que las relaciones de género se filtran en los distintos componentes de la fiesta. Esto nos impide soslayar la distribución de roles entre los sexos, incluso en los ámbitos más introvertidos de la actividad festiva, si pretendemos comprender la forma en que aquellos son proyectados hacia el exterior en los ritos más entregados a la lógica participativa o a la espectacular.

Lo anterior es importante, para empezar, porque tener en cuenta a las mujeres como colectivo en el análisis sociocultural de la fiesta popular desbarata en buena medida los esquemas con los que se ha tratado de definir, categorizar e interpretar una realidad poliédrica, cuyas fronteras conceptuales son constantemente disputadas por otros fenómenos que obligan a mantener vigentes las reflexiones sobre lo que es y no es fiesta<sup>5</sup>. Ello se aprecia cuando tratamos de adoptar desde una perspectiva de género las categorías básicas que integran una estructura ritual-festiva al uso, y que podrían quedar reducidas fundamentalmente a tres: una comunidad celebrante, un objeto celebrado y un ente organizador<sup>6</sup>. Se trata de un sencillo planteamiento que tiene la virtud de la flexibilidad; proporciona una mínima referencia operativa y a un tiempo admite la amplia variedad de formas que puede revestir la fiesta. Lejos de constituir compartimentos estancos, estos tres elementos adquieren más bien la condición de esferas tendentes a superponerse unas a otras. Así, el ente encargado de la organización del hecho festivo puede formar parte del colectivo que celebra –algo habitual, sobre todo, en las comunidades de carácter rural-tradicional, en las que la participación activa en el proceso organizativo suele tener en sí misma una carga simbólica relevante– o bien ser total o parcialmente ajeno a éste –como sucedería en los grandes y complejos festejos urbanos cuya organización se deja en manos de entidades profesionales, ya públicas o privadas–. El objeto celebrado, por su parte, puede ser único o múltiple, e incluso identificarse asimismo con la comunidad celebrante al convertirse en una suerte de avatar por medio del cual la sociedad se celebra a sí misma<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Esto ha llevado incluso al planteamiento de conceptos antagónicos como es el de “anti-fiesta”. Véase Javier ESCALERA: “Sevilla en fiestas – fiestas en Sevilla: fiesta y anti-fiesta en la «Ciudad de la Gracia»”, *Antropología: revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos*, 11 (1996), pp. 99-119, esp. pp. 99-103.

<sup>6</sup> Este trinomio, de construcción plenamente subjetiva, se apoya en las aportaciones de distintos autores. El concepto de objeto celebrado se ha tomado de Antonio ARIÑO VILLARROYA: *La ciudad ritual: la fiesta de las Fallas*, Barcelona, Anthropos, 1992, p. 15; el de comunidad celebrante, así como la distinción dentro de ella de una organización, de Pedro GÓMEZ GARCÍA: “Hipótesis sobre la estructura y función de las fiestas”, en Pierre CÓRDOBA y Jean-Pierre ETIENVRE (coords.): *La fiesta, la ceremonia, el rito: coloquio internacional*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1990, pp. 51-62.

<sup>7</sup> Esta perspectiva hunde sus raíces en las consideraciones sobre la “efervescencia colectiva” que, según Durkheim, tendría lugar en el ritual festivo. Véase Alberto J. RIBES LEIVA: “Las fiestas como expresión / simulacro de la comunidad: globalización y modernidad avanzada”, *Anduli*, 6 (2006), pp. 29-42, esp. pp. 30-31.

Pues bien, incluso aceptando las posibilidades combinatorias de este trinomio, su aplicación se vuelve problemática cuando nos alejamos del rostro público del ritual festivo y nos trasladamos a su trastienda privada<sup>8</sup>. Efectivamente, incluso las fiestas que, por estar abiertas a la participación de colectivos más o menos amplios –pero en cualquier caso no exclusivos–, se podrían considerar públicas, pueden englobar entornos festivos subsidiarios en los que esa participación queda limitada a un grupo muy concreto. Serían paradigmáticas en este sentido las comidas familiares que muchas veces acompañan a las fiestas patronales, y quizás incluso los grupos de parientes o amigos que actúan como células de la comunidad celebrante en romerías y festejos de parecida naturaleza. A diferencia de las fiestas genuinamente privadas, como pueden ser las que cualquier organización lleva a cabo solo para sus miembros, o aquellas total o eminentemente familiares como los cumpleaños o las bodas, estos espacios de sociabilidad carecen de plena autonomía, no se entienden sin su inserción en las coordenadas temporales del festejo y también aportan significado al mismo; más discretos que los grandes desfiles, procesiones o espectáculos musicales, resultan decisivos para la puesta a punto de construcciones identitarias –la familia, el grupo de iguales– que se integrarán después en la más amplia de la comunidad. En el caso de Asturias, que en este sentido no ha de ser una excepción en el panorama nacional, la familia es una parada ineludible en el avance hacia la comunidad, y el festejo da lugar a algunas de las pocas ocasiones al cabo del año en que este grupo cotidianamente disperso recupera su plenitud y reafirma su condición. La dimensión familiar de la fiesta acoge de algún modo, por tanto, la puesta a punto preliminar de la identidad de un colectivo que deberá integrarse en el más amplio de la comunidad celebrante, ya sí por medio del ritual público<sup>9</sup>.

Esta vertiente privada de las fiestas populares no ha recibido de los investigadores tantas atenciones como la pública, que ofrece ventajas innegables: un más fácil acceso al ritual, que favorece la puesta en práctica de recursos metodológicos como la observación participante; una mayor tendencia a dejar rastro documental, dada la frecuente implicación en ella de asociaciones, organismos públicos e incluso empresas; o una mayor disponibilidad de fuentes orales, por involucrar por lo general a un número más elevado de personas. Los estudios de caso, en particular

---

<sup>8</sup> La dicotomía público-privado se utiliza aquí con fines puramente descriptivos. La vertiente pública de la fiesta sería aquella abierta a la participación del conjunto de la comunidad celebrante, mientras que la privada sería la restringida a un grupo más o menos reducido y, en todo caso, bien delimitado. La aclaración es pertinente teniendo en cuenta la importancia que se ha dado a este binomio como construcción histórica y sociocultural en los estudios de género y de historia de las mujeres. Sobre esto puede verse, por ejemplo, Soledad MURILLO: *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*, Madrid, Siglo XXI, 2006.

<sup>9</sup> Luis Benito GARCÍA ÁLVAREZ: “Solidaridad, sociabilidad y comensalidad en el ciclo festivo asturiano (1850-1936)”, *Historia Contemporánea*, 48 (2014), pp. 185-214.

los de orientación etnográfica, omiten estos apéndices del espacio festivo o pasan sobre ellos de puntillas y con ánimo mayormente descriptivo. Así y todo, cuando las investigaciones se preocupan por estos menesteres podemos ver en toda su operatividad la segregación de roles según criterios dependientes de las construcciones de género asentadas en la cultura popular.

### **Mujeres y hombres en el espacio festivo privado**

El trabajo desarrollado por Sergio Inestrosa sobre la fiesta patronal del poblado de San Andrés Totoltepec, en México, puede servir como introducción y ejemplo para esta cuestión, aunque se aleje de nuestro ámbito geográfico. En el marco de un estudio de caso con intereses más amplios, Inestrosa traslada su atención al papel desempeñado por las mujeres en los preparativos de la principal efeméride de la localidad, observando que para ellas supone, ante todo, un redoblamiento de las tareas que les son reservadas el resto del año en razón de su sexo, y que se derivan de un patrón de feminidad que orbita alrededor de las funciones de madre, esposa y ama de casa. De tal forma, San Andrés demanda a las mujeres de la población una mayor dedicación a la cocina y a la limpieza del hogar familiar, que debe estar presentable y bien provisto para acoger a una cantidad inusitada de comensales. Los hombres, forzados contra el hábito diario a colaborar en el hipertrofiado trabajo doméstico, limitan su esfuerzo a unas pocas tareas, no exentas de simbolismo, como son la preparación de la mesa o el control del consumo de bebidas alcohólicas entre los concurrentes<sup>10</sup>. La correlación entre este reparto sexual de las tareas y el vigente cotidianamente es evidente, pero también lo es el acicate que, a modo de revalidación anual de lo social y culturalmente establecido, supone el protocolo festivo. Las declaraciones de vecinas de San Andrés recogidas por Inestrosa admiten pocas dudas; las mujeres, y no parecen existir divergencias intergeneracionales al respecto, declaran abordar esa intensificación de su labor normal de manera voluntaria e incluso entusiasta, como tributo al santo patrón; es decir, asumiéndola como una forma más de rendir tributo al objeto celebrado, esto es, de festejar<sup>11</sup>.

El modelo de fiesta patronal al que se ajusta el ejemplo anterior no difiere en esencia del que podemos encontrar en el medio rural español de la última centuria. Los casos peninsulares que han sido estudiados atendiendo a estos temas abundan en lo que ya se ha podido apreciar. En su acercamiento a la célebre fiesta del Jarramplas celebrada en Piornal, en la provincia extremeña

---

<sup>10</sup> Desde el punto de vista social el consumo de alcohol es, y ha sido históricamente, una actividad masculinizada en distintos contextos. Véase, por ejemplo, Elizabeth ETTORRE: *Mujeres y alcohol: ¿placer privado o problema público?* Madrid, Narcea, 1998, pp. 29-30.

<sup>11</sup> Sergio INESTROSA: *Vivir la fiesta: un desenfreno multimediado*, México, D. F., Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 62-63.



de Cáceres, Díaz Iglesias percibe la diferente intensidad de la ruptura con el tiempo normal que supone el periodo festivo para hombres y mujeres. Las segundas no se libran de las faenas cotidianas, por trascendental y excepcional que resulte el evento para la comunidad en su conjunto<sup>12</sup>. Homobono, por su parte, en un análisis de la romería de San Urbano de Gascue, da cuenta de la constitución en esta pequeña localidad navarra, mediada la década de 1980, de una asociación gastronómica destinada a diversificar las expresiones de sociabilidad de los habitantes del pueblo por medio de la comensalía. Integrada oficialmente por hombres, aunque abierta también en sus actividades a las mujeres, la sociedad destacaba por la celebración de comidas populares para locales y foráneos que tenían por uno de sus propósitos “el de liberar a la mujer de las pesadas faenas culinarias que la impedían participar en las fiestas tradicionales”. Efectivamente, el día de la romería el almuerzo servido en el santuario para las autoridades municipales, los agentes de la Guardia Civil garantes del orden y los miembros del clero encargados del ritual religioso estaba preparado íntegramente por mujeres. Cabe suponer que sucediera lo mismo tanto con las viandas de los romeros dispuestos a comer al aire libre como con las de aquellos que, por residir cerca, celebraban comidas familiares caseras. Más aún, existían mujeres nativas de Gascue que, significativamente, apenas habían acudido a lo largo de su vida a esta romería –auténtica fiesta mayor que superaba en importancia y esplendor a la patronal de la localidad– por atender la vertiente doméstica de la celebración<sup>13</sup>.

En general, el esfuerzo realizado entre bastidores para asegurar el correcto desenvolvimiento de los festejos populares españoles, también fuera de casa, entre los engranajes ocultos de los ritos públicos, hace gala de una distribución de tareas por mor de género bastante clara. Podríamos simplificar ese reparto distinguiendo organización de preparación. La tarea de organizar la fiesta suele recaer sobre colectivos –sociedades, comisiones, hermandades, cofradías, peñas...– cuya composición ha mostrado históricamente una clara tendencia a la preeminencia, cuando no a la exclusividad, masculina. Entre otras cosas, estos entes se encargan de convocar los festejos y definir su programa, y en consecuencia tienen sobre las características del ritual y de los símbolos puestos en juego en él un dominio evidente. Las agrupaciones festeras también controlan los gastos y beneficios económicos a que pueda dar lugar la celebración, y seleccionan a quienes harán las veces de representantes públicos o personajes más relevantes de la misma, como el pregonero o la reina de las fiestas, figura esta última en la que nos fijaremos más adelante.

---

<sup>12</sup> Sebastián DÍAZ IGLESIAS: “Jarramplas. Tiempo de fiesta en Piornal. La construcción de identidades colectivas en torno al ritual”, *Gazeta de Antropología*, 20, (2004), <http://hdl.handle.net/10481/7265>. [consulta 6 febrero, 2017].

<sup>13</sup> José Ignacio HOMOONO: “Romería de San Urbano de Gascue. Expresiones de religiosidad, sociabilidad y reproducción de identidades colectivas”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 54 (1989), pp. 407-502.

Se trata en suma de una misión principalmente directiva, con claro marchamo de género; salvo excepciones notables, estas agrupaciones festeras solo han consentido en el pasado más reciente el ingreso de mujeres en ellas, o bien –preferiblemente– la creación *ex novo* de otras netamente femeninas, como enseguida comprobaremos.

Más allá de la organización, los festejos populares exigen una preparación. Hay que cocinar los platos que trasladarán al espacio público una dinámica social tan importante en la generación y preservación de las estructuras comunitarias como es la comensalía, y dejar listos los alimentos especiales imprescindibles para la celebración de ciertos ritos. La indumentaria de procesionistas y danzadores requiere confección, así como arreglos y medidas de conservación en los no pocos casos en que goza de una larga vida intergeneracional. La puesta a punto de la escenografía festiva -colgaduras, banderas, carrozas, etc.- también puede ser una fuente de trabajo formidable. Estas tareas permiten aprovechar una mano de obra necesaria para afrontar un esfuerzo colectivo de mucha trascendencia para la comunidad, sin que por ello se trastoque el tipo de relaciones de género sancionado por la costumbre. Aunque estén empapadas de la excepcionalidad del tiempo festivo, la cocina, la labor textil y las actividades a medio camino entre la artesanía y las manualidades se acomodan bien al repertorio de habilidades tradicionalmente reconocidas como propias de las mujeres, y al contraponerse a las funciones organizativas, masculinizadas, reproducen a la perfección la distribución clásica de autoridad en razón del sexo. Esto se percibe bien en las aristas del fenómeno festivo que concilian competencias masculinas y femeninas, como sucede con un aspecto tan importante en el calendario festivo popular español como es la religiosidad popular. Si aislamos la vertiente religiosa de romerías y fiestas patronales, veremos que los miembros de las cofradías y hermandades que toman parte en el ritual público son predominantemente hombres, mientras que las mujeres ven habitualmente reducidas sus funciones a las de la camarera, cuya dedicación al acondicionamiento de los espacios y elementos de culto no deja de ser el trasunto sagrado de la función acondicionadora femenina prescrita para el hogar<sup>14</sup>.

Es hasta cierto punto lógico que esta parcela privada o “privatizante” del fenómeno festivo en su dimensión de género permanezca en un oscuro segundo plano, pero conviene tratar

---

<sup>14</sup> Ejemplos de esta tendencia a la especialización sexual en las fiestas populares españolas en Yolanda CERRA BADA: “Un pueblo de la montaña occidental asturiana y su fiesta: Santa Isabel en Trascastro”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 147 (1996), pp. 235-255, esp. pp. 247- 255. Laure HEUZÉ: “La incorporación de las mujeres en las fiestas: las *Negras* de Petrer (Alacant)”, en Marlène ALBERT-LLORCA y José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD (eds.): *Moros y cristianos: representaciones del otro en las fiestas del Mediterráneo occidental*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail-Diputación de Granada, 2003, pp. 103-114.

de superar las mencionadas dificultades metodológicas y alejarla de las tinieblas. Aunque las comidas familiares o los procesos de adecuación de objetos y espacios de celebración carezcan de la voluntad y capacidad de proyección que se atribuyen a los ritos entregados a la lógica multitudinaria, no dejan de tener fuerza normativa, y de algún modo conforman los cimientos sobre los que los últimos son erigidos. Parece sensato tener en cuenta este trasfondo para enfrentarse con ciertas garantías al estudio de los grandes rituales festivos populares. La importancia de esto no se limita, además, a las cuestiones de género, sino que se hace extensiva al análisis sociocultural de la fiesta en su conjunto; por proponer una sencilla reflexión, teniendo en cuenta lo que, según hemos visto, supone para muchas mujeres la celebración de un festejo, es más difícil que nunca sustentar la ya vieja y vapuleada contraposición básica de tiempo de fiesta, como parte de un tiempo de ocio, y tiempo de trabajo<sup>15</sup>. Para una porción muy respetable de la comunidad festejadora, celebrar no solo no implica suspender temporalmente el trabajo cotidiano, sino que exige su potenciación. En todo caso, es sobre el rostro público de la fiesta popular donde debemos centrar la mirada, ya que es ahí donde se articulan preferentemente y con mayor sofisticación las representaciones destinadas a ser asimiladas por quienes participan de uno u otro modo en el ritual, entre ellas las que incorporan variables de género.

### **Hombres y mujeres en el espacio festivo público**

Al igual que en los entornos explorados hasta ahora, en las procesiones, cabalgatas, mascaradas y cualesquiera de los muchos otros formatos de ritos colectivos, participativos y espectaculares asociados a la fiesta popular se acusa la influencia de los presupuestos socioculturales en relación con el género asumidos por la comunidad que celebra. Esto se materializa en una plétora de realidades diferentes, acomodada al heterogéneo catálogo ritual de las fiestas españolas, que revela no obstante un denominador común con el que ya estamos familiarizados: la tendencia a la segregación funcional con el sexo como criterio básico. Las multiformes mascaradas del ciclo invernal, presentes especialmente en el norte del país y descritas abundantemente por Caro Baroja, ilustran bien esta inclinación. En País Vasco, León, Cantabria... y también Asturias, los personajes míticos y satíricos que vertebran estas fiestas vienen siendo en su práctica totalidad interpretados por hombres, incluso cuando la figura representada es femenina, si bien es cierto que existen excepciones a esta norma, por ejemplo en Galicia<sup>16</sup>. Las

---

<sup>15</sup> Un acercamiento a este debate en Jorge URÍA: "El nacimiento del ocio contemporáneo. Algunas reflexiones sobre el caso español", en Vicente VERDÚ MACIÁ et al.: *Fiesta, juego y ocio en la historia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003, pp. 347-382, esp. pp. 347-352.

<sup>16</sup> Estos personajes reciben amplio tratamiento descriptivo en Julio CARO BAROJA: *El Carnaval: análisis histórico-cultural*, Madrid, Alianza, 2006 (1965), pp. 191, 235-236, 238-239, 242-243.

mujeres sí han accedido al puesto de mayordomo, responsable destacado de la organización y garante del correcto desarrollo de la fiesta pero que queda en un segundo plano en lo que al reconocimiento colectivo se refiere. Resulta interesante, a tenor de lo comentado más arriba, comprobar que a efectos organizativos las mujeres gozan en este festejo de una presencia mucho mayor en el entorno del santo patrón de la celebración –San Sebastián– que en el del personaje protagonista de la acción ritual<sup>17</sup>.

De todos modos, los ejemplos de segregación sexual festiva más llamativos y –seguramente debido a ello– estudiados desde posiciones académicas los encontramos en las fiestas de moros y cristianos, de gran popularidad en la España sudoriental<sup>18</sup>. El trasfondo militar de estas fiestas, que conmemoran los distintos conflictos desarrollados entre los reinos cristianos y musulmanes peninsulares durante los siglos medievales, ha reforzado en ellas la preeminencia masculina, de tal forma que los intentos de ampliar –en términos tanto cuantitativos como cualitativos– el espacio festivo abierto a la presencia femenina encuentran con frecuencia un rechazo notablemente extendido entre la comunidad celebrante. Quizás habría que matizar esto en el caso de los actos de este tipo celebrados en poblaciones de menor tamaño, con respecto a las cuales se ha sugerido una mayor facilidad para aceptar la participación de las mujeres sin grandes traumas debido a la necesidad de festeros y de recursos económicos con que sostener el evento, a obtener mediante un acceso menos restrictivo a las asociaciones<sup>19</sup>. En todo caso, las principales fiestas de moros y cristianos de la Península han asistido a conflictos en ocasiones encarnizados, cuya intensidad ha ido creciendo esencialmente a partir de los inicios del último cuarto del siglo XX; desde esta época de importantes cambios políticos y culturales, los colectivos con aspiraciones feministas comenzaron a recoger y ampliar las demandas contra la exclusividad masculina en las fiestas que con timidez se habían ido gestando y dando algunos frutos a lo largo de la centuria. En Alcoy habría que esperar hasta el cambio de milenio para que una mujer trascendiera las posiciones testimoniales reservadas a su sexo en la fiesta de moros y cristianos de la ciudad, entrando a formar parte del tejido asociativo festero. Algo parecido sucedería con otras fiestas inspiradas en hechos bélicos, como el Alarde de Irún o el de Fuenterrabía. Las acciones iniciales, promovidas por esos colectivos feministas, soliviantaron a amplios sectores de

---

<sup>17</sup> Sebastián DÍAZ IGLESIAS: “Jarramplas...”.

<sup>18</sup> Las fiestas de moros y cristianos han alcanzado su esplendor en Levante, pero no son exclusivas de estos territorios. Véase Salvador RODRÍGUEZ BECERRA: “Fiestas de moros y cristianos en Galicia y Andalucía. Análisis comparativo e interpretativo”, *Boletín Auriense*, 37 (2007), pp. 357-378.

<sup>19</sup> Miguel Ángel MARTÍNEZ POZO: “La mujer en las fiestas de moros y cristianos”, *Revista de Antropología Experimental*, 15 (2015), pp. 79-87, <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2358> [consulta 7 marzo, 2017].

las distintas comunidades celebrantes hasta el punto de llegarse a la violencia verbal y física, y en algunos casos estos festejos siguen siendo escenario de confrontaciones en nuestros días<sup>20</sup>.

Tras el enconamiento de los ánimos en estas pugnas subyace la significación que el resultado de las mismas tiene para las comunidades que las protagonizan. Tomando como referencia una de las distinciones conceptuales básicas efectuadas por Hobsbawm en una célebre obra, podría decirse que la imagen de la mujer recibe en el hogar en fiesta una sanción consuetudinaria, mientras que en los rituales públicos aparece estructurada en torno a la idea de tradición<sup>21</sup>. En la medida en que el ritual festivo público tiene valor representador y normativo en el plano social y cultural, la ausencia o, en su caso, el tipo de presencia de que gocen las mujeres en él proyecta y consolida un mensaje en las mentalidades colectivas de la comunidad celebrante. En el transcurso de la contemporaneidad dicho mensaje ha estado cada vez menos restringido al entorno local del festejo, ya que las fiestas de la modernidad avanzada, insertas en la dinámica mercantil turística y ayudadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tienden a destinar esfuerzos cada vez mayores a la atracción y satisfacción de visitantes, con lo que contribuyen a la generación, modificación o mantenimiento de estereotipos en un área de influencia que crece exponencialmente. Para quienes se oponen a las demandas en razón de una mayor participación femenina en las fiestas, ésta desvirtuaría la naturaleza de unos rituales determinantes en la puesta a punto de la identidad colectiva comunitaria, tanto desde la perspectiva *emic* como desde la *etic*. A ello probablemente habría que añadir la creciente trascendencia adquirida por el ritual festivo en relación con unos procesos de “retradición selectiva” que tratarían de cerrar filas en torno a las referencias, cada vez más escasas, de estabilidad social y cultural en un mundo crecientemente “líquido”, lo cual revalorizaría para las comunidades celebrantes la inamovilidad de la morfología ritual y del repertorio simbólico desplegado en la fiesta<sup>22</sup>. Para las mujeres, por otro lado, el tránsito desde sus posiciones iniciales en la trastienda del espacio festivo hasta los puestos centrales de la fiesta pública consuma la satisfacción, en una esfera de la vida social de gran intensidad simbólica, de

---

<sup>20</sup> Verónica GISBERT GRACIA: “En nombre de la tradición...”, pp. 394-395. Laure HEUZÉ: “La incorporación de las mujeres...”, pp. 103-114.

<sup>21</sup> Eric HOBBSBAWM: “Introducción: la invención de la tradición”, en Eric HOBBSBAWM y Terence RANGER: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 8-9.

<sup>22</sup> El concepto de “retradición selectiva” en Pedro GARCÍA PILÁN: “Sociabilidad festera: retradición selectiva y producción de sacralidades en la modernidad avanzada”, *Anduli*, 6 (2006), pp. 77-91, <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/50714> [consulta 7 marzo, 2017]. Sobre la incertidumbre protagonista de los “tiempos líquidos”, véase Zygmunt BAUMAN: *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*, Barcelona, Tusquets, 2010, esp. pp. 13-42.

una demanda secular de los feminismos y sus predecesores ideológicos: el acceso femenino al espacio público<sup>23</sup>.

El versátil concepto de tradición es precisamente un lugar común de las disputas en las que nos hemos sumergido. Ora permeable, ora refractaria al cambio, la función reguladora de la tradición suele ofrecer en la fiesta popular la segunda cara más visible, actuando como catalizador de lo que Hernández i Martí, identificándola en las fallas valencianas, llama “paradoxa simbòlica del poder festiu masculí”<sup>24</sup>. Las concesiones a la presencia femenina en el ritual festivo se van materializando en época contemporánea de forma paulatina, como resultado de la influencia de cambios socioeconómicos más amplios y de las negociaciones y confrontaciones dialécticas desencadenadas en esta suerte de campo social<sup>25</sup>. Durante el proceso, la perspectiva androcéntrica hegemónica, históricamente consolidada, motiva una tendencia a la colocación de las mujeres en lugares simbólicos prominentes del ritual, reforzando su presencia en la fiesta pero apartándolas paralelamente del control efectivo de la misma<sup>26</sup>. En estadios tempranos, esta paradoja se manifiesta en una segregación a la vez funcional y espacial, dentro del propio espacio festivo, que adquiere una profunda carga simbólica y desnaturaliza la condición del sector femenino de la comunidad celebrante para integrarlo, de alguna forma, en la escenografía festiva. La prensa ofrece pruebas locuaces de esto, con la popularización en ella, desde finales del siglo XIX, de expresiones tan evocadoras como la del “ramillete” de señoritas. A la romería de San Juan, celebrada en la localidad asturiana de Villaviciosa en el verano de 1896, acudió

Gente de Gijón, Oviedo, Infiesto, Colunga... y ¡qué representaciones la de estos pueblos! chicas guapísimas, elegantes y simpáticas, que unidas a las de esta villa, superiores a toda ponderación y elogio, formaban un ramillete que a su vista harían brotar de los labios del más ateo alabanzas y bendiciones para el Dios que tanto bueno crió [sic]... ¿Y los jóvenes?; el sexo feo o fuerte representado por chicos, simpáticos ellos y amables ellos<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> Manuel ALCARAZ RAMOS: “Constitución, tradición y fiestas: la igualdad de las mujeres en el espacio público festivo”, *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, 28 (2015), pp. 137-160.

<sup>24</sup> Gil Manuel HERNÁNDEZ I MARTÍ: “La reina fantasma: apoteosi i misèria de la dona fallera”, *Caramella: revista de música i cultura popular*, 15 (2006), pp. 28-33.

<sup>25</sup> La aplicación a la fiesta del concepto de campo social de Bourdieu ha sido sugerida en Pedro GARCÍA PILÁN: “El ritual festivo desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu”, *Arxius de Ciències Socials*, 24 (2011), pp. 95-106, <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/19896/Arxius24-7.pdf?sequence=1> [consulta 7 marzo, 2017].

<sup>26</sup> Gil Manuel HERNÁNDEZ I MARTÍ: “La reina fantasma...”, pp. 28-33.

<sup>27</sup> “La romería de San Juan”, *La Opinión de Villaviciosa*, 1 de julio de 1896.

Durante décadas, los grupos de jóvenes festeras compartirán así sustantivo colectivo con los adornos florales e incluso con el material pirotécnico<sup>28</sup>, apareciendo como un accesorio más del marco estético de los festejos. En 1924, el diario gijonés *Región* evocaba, con motivo de la Inmaculada Concepción, una fiesta para la cual

antaño se engalanaban las calles, y (...) los balcones y ventanas de las casas aparecían adornados con flores y caras divinas de mujer, que se agolpaban en mágico contraste y artístico ramillete como una sola flor, brillantes los ojos de emoción, por ver desfilar gallarda y magestuosa [sic] a la Infantería<sup>29</sup>.

Aunque la disponibilidad de fuentes impide definir con suficiente precisión la presencia femenina en la fiesta popular española contemporánea desde un punto de vista general, por lo que respecta al discurso mediático parece que dicha presencia queda, en lo esencial, circunscrita a ventanas, balcones, carrozas y otros lugares de observación y exhibición simultáneamente que vienen a conformar islotes de pasividad en el caudal de una acción ritual masculinizada. Ciertamente, la fiesta parece acomodarse sin demasiados problemas –no más, en todo caso, que el producto cinematográfico o el publicitario– a las ya clásicas reflexiones de Berger sobre la construcción sociocultural de la doble condición, objetiva y reflexiva, de las mujeres como proveedoras de experiencias estéticas<sup>30</sup>. Podríamos considerar esta condición incluso como una fuerza centrífuga que empuja a un sector de la comunidad celebrante hacia las regiones fronterizas de la fiesta, si aceptamos la participación activa como el rasgo diferencial que distingue a esta última del mero espectáculo<sup>31</sup>. La preponderancia de la función estética no se pierde aun en las fórmulas, cada vez más presentes durante el siglo XX, bajo las que se contempla la participación femenina activa en la acción ritual. En estos casos la función a desempeñar será auxiliar, fruto de una reformulación con la que se pretende aprovechar mejor las cualidades mercadotécnicas o propagandísticas del “bello sexo” y que no deja de ser una proyección pública de los atributos históricamente asignados a la convención de mujer occidental. Es, por aportar solo algunos ejemplos, “un ramillete de simpáticas y atrayentes señoritas” el que recauda donativos para las tropas españolas destinadas en África durante las fiestas de la bandera, organizadas en

---

<sup>28</sup> Un “ramillete de fuegos artificiales” en “Programa de los festejos que se celebrarán en esta villa los días 24 y 25 de Julio de 1921, en honor al Apóstol Santiago”, *Castropol*, 20 de julio de 1921.

<sup>29</sup> “¡8 de diciembre!, *Región*, 7 de diciembre de 1924.

<sup>30</sup> John BERGER: *Modos de ver*, Barcelona, Gustavo Gili, 2000 (1972), pp. 53-55.

<sup>31</sup> Una interesante reflexión, en este sentido, acerca de la diferenciación de fiesta y espectáculo en Gerhard STEINGRESS: “El caos creativo: fiesta y música como objetos de deconstrucción y hermenéutica profunda. Una propuesta sociológica”, *Anduli*, 6 (2006), pp. 43-75, esp. pp. 58-59, [http://institucional.us.es/revistas/anduli/6/art\\_4.pdf](http://institucional.us.es/revistas/anduli/6/art_4.pdf) [consulta 7 marzo, 2017].

coincidencia con romerías y verbenas, en los años veinte<sup>32</sup>; son “simpáticas señoritas de la localidad” las encargadas de servir a los pobres de Avilés una comida conmemorativa durante los festejos por el segundo aniversario de la República, en 1932<sup>33</sup>, y serán “señoritas ataviadas con el típico traje regional” las que venderán los huevos de Pascua decorados y benditos en Pola de Siero, ya en pleno franquismo<sup>34</sup>.

La instrumentalización estética, con fines político-propagandísticos, de la imagen femenina en los rituales festivos de la contemporaneidad española alcanza un hito durante la vigencia del régimen franquista. En su proceso de reinterpretación ideologizada de los atributos históricamente catalogados como femeninos, el franquismo convierte a las mujeres en correas de transmisión principales de ciertas piezas de su discurso oficial, como la nacionalista<sup>35</sup>. Al margen de sus conocidas expediciones al extranjero en unos años en que el Régimen buscaba desesperadamente el reconocimiento internacional, los Coros y Danzas de la Sección Femenina de FET y de las JONS fueron asiduos de las fiestas populares españolas en toda la geografía nacional, haciéndose cargo en buena medida de la escenificación folclórica de la ideología oficial que los españoles debían metabolizar<sup>36</sup>. Como es evidente, este esquema no vulneraba demasiado la vieja consideración de las mujeres como objeto recreativo, pero sí potenciaba la presencia femenina en el ritual. De hecho, y a pesar de que las fuentes de que disponemos son, al menos por ahora, escasas y parciales, parece ser precisamente durante el franquismo cuando esas antiguas y toscas estrategias de cosificación de las mujeres en el contexto del ritual festivo da paso a otras más acabadas, caracterizadas por tolerar en este último una presencia femenina controlada y condicionada y que comprenden la difusión de un abanico de figuras asociadas a la idea de la reina de la fiesta.

### **De reinas a *majorettes***

Sería atrevido considerar a las contemporáneas reinas de fiestas como un eco de los rituales que rodeaban la entrada de las mujeres regias en la corte, en la España de la primera modernidad. Las similitudes entre ambos fenómenos son, no obstante, notables. En la versión

---

<sup>32</sup> “Fiesta de la Bandera”, *Castropol*, 20 de septiembre de 1921. “Las fiestas de la Atalaya en Puerto de Vega”, *Castropol*, 30 de septiembre de 1921.

<sup>33</sup> “El segundo aniversario de la República”, *El Noroeste*, 18 de abril de 1933.

<sup>34</sup> “Hoy, la romería de los «huevos pintos»”, *Voluntad*, 27 de marzo de 1943.

<sup>35</sup> Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Género y nación durante el franquismo”, en Stéphane MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (comps.): *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-71.

<sup>36</sup> M<sup>a</sup> Teresa GALLEGO MENÉNDEZ: *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 81-82, 113-131.



hispanica de los rituales europeos de coronación, la mujer que accedía a su nueva condición real hacía las veces de componente –por más que fuera el central y articulador– de un ceremonial espectacular diseñado para deslumbrar visualmente y servir de refuerzo estético a la solidez política de la monarquía. Ya es evidente entonces la paradoja establecida por la combinación de una innegable presencia femenina en el ritual con la pasividad sin concesiones de esa presencia. Por visible y cautivadora que fuera la imagen de la reina, no dejaba de ser una representación de la del auténtico depositario de la autoridad monárquica, el rey<sup>37</sup>. El más explícito simbolismo estetizante de los reinados festeros no deja de parecer una representación de aquel ceremonial, manteniéndose casi intacto el discurso de género subyacente.

La concesión del título de reina o sucedáneo, con un carácter temporal que suele ajustarse a la duración anual del ciclo normal de reproducción festiva, y un sentido total o fundamentalmente simbólico, es un fenómeno común en las fiestas populares españolas. Se trata de mujeres, por lo general jóvenes, que por medio de variados mecanismos de selección –a veces por votación popular, otras por designación particular, pero normalmente con la intermediación de alguna entidad organizativa concreta– acceden a una efímera dignidad que les granjea una posición especial en el ritual. Entre las funciones inherentes al título predomina, empero, la más estrictamente decorativa: la presencia pasiva, embellecedora, en los actos de la celebración y, sobre todo, la exhibición pública espectacular en forma de desfile o cabalgata que simula protagonismo activo, activando aquella paradoja simbólica del poder festivo masculino antes mencionada. Solo en casos peculiares parecen rebasarse las lindes de la cosmética festiva, como ocurre en Segovia con las alcaldesas de Zamarramala, que aportan buena parte de los esfuerzos organizativos de una fiesta que ha asumido la presencia femenina, si bien reserva para ella un reconocimiento limitado, en particular desde el punto de vista mediático<sup>38</sup>. Hablamos, pues, de unas reinas que en general, al igual que “les falleres” estudiadas por Hernández i Martí, “regnen, però no governen”<sup>39</sup>.

La escasa atención académica que se ha mostrado por las reinas de fiestas impide establecer una cronología, siquiera orientativa, que comience con la génesis de estas interesantes

---

<sup>37</sup> Jorge SEBASTIÁN LOZANO: “El género de la fiesta. Corte, ciudad y reinas en la España del siglo XVI”, *Potestas: Religión, poder y monarquía. Revista del Grupo Europeo de Investigación*, 1 (2008), pp. 57-77.

<sup>38</sup> Esther MAGANTO HURTADO: “Identidad, poder, género y comunicación. Yo, alcaldesa de Zamarramala: la construcción de una identidad ritual”, en Ricardo PÉREZ-AMAT GARCÍA, Sonia NÚÑEZ PUENTE y Antonio GARCÍA JIMÉNEZ (coords.): *Comunicación, identidad y género (volumen 2)*, Madrid, Fragua, 2008, pp. 537-543.

<sup>39</sup> Gil Manuel HERNÁNDEZ I MARTÍ: “La reina fantasma...”, pp. 28-33.

prácticas rituales. Lo que parece claro, y nos dice mucho sobre las implicaciones del fenómeno, es que existe un verdadero campo semántico que liga las monarquías festeras a otras realidades mejor estudiadas; así la *miss* de los concursos de belleza, que ya cuenta con un trasfondo analítico sólido en EE.UU. e Hispanoamérica que ha permitido engazarla en los procesos contemporáneos de creación y reformulación de identidades nacionales<sup>40</sup>. Los ritos asociados a las reinas y *misses*, que han ido colonizando nuevos escenarios de representación como la televisión o la publicidad, pero conservan una íntima relación con el fenómeno festivo, explotan la mirada reflexiva femenina culturalmente construida de la que hablara Berger para dar verosimilitud a una ocupación, tutelada e ilusoria, del espacio público festivo por parte de las mujeres que en realidad no es más que una expresión de las muy viejas atribuciones estéticas femeninas, acondicionada a los nuevos tiempos según las necesidades de la mercadotecnia moderna. Aceptando esto adquiriría especial significación la hipótesis de Víctor Dabbagh, que propone la interpretación de los rituales relacionados con las reinas de fiestas como una suerte de ritos de paso femeninos a la adultez, contraparte del servicio militar masculino<sup>41</sup>.

Así se entiende que lo que podría ser fácilmente considerado tradición inveterada tienda a parecerse a los productos de la industria cultural: un armazón –el protagonismo efímero, simbólico y con fundamento estético de una mujer elevada a objeto supremo de contemplación y referente para su sexo en calidad de tal– sobre el cual se coloca una cubierta personalizable que estimule el consumo reiterado del producto, mediante el acicate de la exclusividad, sin alterar su esencia optimizada para la comercialización<sup>42</sup>. El hecho diferencial básico en este sentido sería el tipismo territorial, que en el caso de los concursos de *misses* se satisface con la procedencia y si acaso ciertos accesorios estéticos fácilmente identificables de las participantes, y en el de las reinas de fiestas queda garantizado por el marco particular que proporciona el festejo, por la impedimenta debidamente folclórica de las monarcas y sus respectivas cortes e incluso por rasgos aún más superficiales. Algunos festejos asturianos convertirán de este modo a sus reinas en *xanas*, adoptando el nombre de seres mitológicos representados como mujeres jóvenes y bellas que se aparecen en actitud coqueta –peinándose el cabello o contemplándose en un espejo– en fechas

---

<sup>40</sup> Algunos ejemplos en Sarah BANET-WEISER: *The most beautiful girl in the world: beauty pageants and national identity*. Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1999. Rebeca MONROY NASR: “Identidades perdidas: Miss México 1928”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 104 (2014), pp. 127-156, <http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/issue/view/200> [consulta 7 marzo, 2017]. Andrea PEQUEÑO: “Historias de misses, historias de naciones”, *Íconos*, 20 (2004), pp. 114-117, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50902013> [consulta 7 marzo, 2017].

<sup>41</sup> Víctor Omar DABBAGH ROLLÁN: “La simbología de las fiestas patronales: ejemplo de Pradoluengo”, *Revista de Folklore*, 373 (2013), pp. 38-52, esp. p. 51.

<sup>42</sup> El funcionamiento básico de la industria cultural en Edgar MORIN: “La industria cultural”, en Theodor W. ADORNO y Edgar MORIN: *La industria cultural*, Buenos Aires, Galerna, 1967, pp. 29-33.

determinadas, generalmente durante la noche de San Juan –una actuación efímera, por tanto–, con la intención de atraer a hombres incautos<sup>43</sup>. Se trata, con todo, de una modificación nominal, que no afecta a la morfología ni al sentido clásicos de la figura de la reina. Durante la búsqueda de ideas para el diseño de la campaña de propaganda turística de Gijón de 1963, se planteará

que el Principado de Asturias nombre su princesa, pero si por delicadeza política no procede –aún menos reina– se puede crear el de Miss, o el de Xana –que si mal no recuerdo es el nombre [de] una ninfa de la mitología asturiana–, o cualquier otro análogo. Esta miss con sus damas de honro [sic] constituiría la corte de los Juegos Florales. Sería bonito también nombrar la miss extranjera más guapa y la veraneante española, en distintas fechas<sup>44</sup>.

En España las reinas de fiestas, atrapadas de alguna forma en el limbo cultural delimitado, por un lado, por una concepción de la femineidad dotada de una fuerte carga estética y espectacular y, por otro, por las severas directrices morales dictadas por el contexto político y cultural-religioso, encontrarían, ya en la segunda mitad del siglo XX, competencia en otras representaciones festeras de la mujer. Menos estudiadas aún que las reinas, aunque sin duda con muchos puntos de contacto con representaciones como la de la “sueca” analizada por Mary Nash, las *majorettes* lideran, en lo que al ámbito festivo se refiere, la colisión del restrictivo modelo de femineidad promovido por el franquismo con otros menos encorsetados, importados desde Europa y Norteamérica con la revitalización turística que eclosiona en la década de 1960<sup>45</sup>. Los grupos de *majorettes* ya se dejan ver en la primera mitad de los 70 en los principales festejos de las grandes ciudades asturianas; en la capital, la potente Sociedad Ovetense de Festejos convocaba en 1973 un concurso internacional de *majorettes* como parte de sus planes de innovación para las fiestas de San Mateo<sup>46</sup>, mientras que el Ayuntamiento de Gijón recibía numerosas ofertas de agrupaciones francesas, a las que para el tránsito a los 80 se habrá sumado un nutrido elenco nacional<sup>47</sup>. Vestidas con unos uniformes mucho más sugerentes que la conservadora indumentaria regional habitual entre las reinas de fiestas y sus séquitos, las *majorettes* venían a actualizar –lo que, en este contexto sociopolítico, viene a equivaler a erotizar– unas representaciones de la mujer

---

<sup>43</sup> La *xana* bebe de un complejo entramado folclórico de amplio alcance cronológico y geográfico. Véase Julio CARO BAROJA: *Los vascos*, Madrid, Istmo, 2000 (1971), pp.294-296.

<sup>44</sup> “Campaña de propaganda para el año 1963”, Madrid, 22 de agosto de 1963, Archivo Municipal de Gijón, Siglo XX, Comisiones municipales, caja 10444, expediente 20.

<sup>45</sup> Mary NASH: “Mass Tourism and New Representations of Gender in Late Francoist Spain: The *Sueca* and Don Juan in the 1960s”, *Cultural History*, 4.2 (2015), pp. 136-161.

<sup>46</sup> “Diez millones para un mes de fiestas”, *La Nueva España*, 9 de septiembre de 1973.

<sup>47</sup> Con agrupaciones como “Horizonte”, de Medina del Campo, o “La Cibeles”, de Madrid. “Grupo de *majorettes* «Horizonte»”, Medina del Campo, 1979, Archivo Municipal de Gijón, Siglo XX, Comisiones municipales, caja 10447, expediente 5. Oferta de una empresa de espectáculos festeros, Madrid, 2 de junio de 1980, Archivo Municipal de Gijón, Siglo XX, Comisiones municipales, caja 10382, expediente 4.

ya obsoletas, introduciéndolas plenamente en la lógica mercantilista del ocio y el turismo masivos, sin que ello implicase una modificación sustancial de la esencia de la imagen festiva femenina secular:

Si se dá [sic] la circunstancia,  
porque el tiempo lo permita,  
de desfilar “majorettes” [sic],  
menester es que abriguen las piernitis [sic],  
no vaya a ser que se enfríen  
y, por mor del frío ese,  
cojan temible cistitis.

Y puestos a disfrutar  
de tan “ricas” [sic] majorettes,  
conveniente es recordar  
a los que son “mayorotes” [sic]  
que, para verlas mejor,  
son preciso unas “lunettes” [sic]<sup>48</sup>.

En definitiva, en el panorama festivo popular de la España de la contemporaneidad avanzada hallamos una traducción, y al mismo tiempo una fuente de alimentación, de los patrones de género subsumidos en los diferentes niveles de expresión de la vida social. Desde una perspectiva de larga duración se aprecia cómo, conforme las transformaciones experimentadas por la cultura popular van arrinconando al androcentrismo clásico de los rituales festivos, se han ido implementando mecanismos más sofisticados para la regulación de las representaciones en relación con el género puestas en juego en la fiesta. Con el aumento de la presencia femenina, dichos mecanismos dan la impresión de tratar de aprovechar el potencial catártico de la fiesta para construir simulacros de igualdad intersexual, a modo de liberaciones controladas e inoñas de tensiones que de otro modo quizá podrían amenazar la estabilidad de la estructura social; en la práctica, sin embargo, también facilitan herramientas a quienes pretenden hacer efectiva esa igualdad y han reparado en el espacio festivo como un campo de operaciones propicio para incoar cambios de amplio espectro. Efectivamente, es difícil decidir si en los reinados femeninos festivos, en las inversiones efímeras de los roles domésticos auspiciadas en algunos lugares por

---

<sup>48</sup> Copla carnavalesca enviada al Ayuntamiento de Gijón para su eventual publicación, 1985, Archivo Municipal de Gijón, Siglo XX, Comisiones municipales. caja nº 10383, expediente 2.

Santa Águeda o en las más o menos profundas e igualmente pasajeras vulneraciones de la moral vigente toleradas por los carnavales hay transgresión o más bien prevención de mayores transgresiones<sup>49</sup>. Probablemente en este tema, como en la mayoría de aquellos a los que podríamos aplicar el marchamo de “sociocultural”, no exista lo absoluto.

## Conclusiones

Las formas en que se traducen las relaciones de género en las fiestas populares españolas albergan un componente paradójico que las vuelve ciertamente valiosas e interesantes para el análisis desde múltiples ópticas. Al mismo tiempo que aglutinan a la comunidad en torno a códigos socioculturales estructurantes, tendentes históricamente al androcentrismo y condensados en la por lo demás compleja y mutable idea de tradición, los festejos desencadenan procesos decisivos en el desempeño de la vida social e imposibles de culminar satisfactoriamente sin el concurso de todo un sexo; tal sucede con aquellos que afectan a esferas de límites transversales con respecto al género, como son las identidades colectivas de raíz territorial. Precisamente como consecuencia de esa delicada condición de mecanismo regulador de las fuerzas sociales conservadoras y regeneradoras, así como por su adaptación cada vez mayor a los circuitos del ocio masivo, el fenómeno festivo se erige con creciente claridad en campo de batalla simbólico decisivo para dirimir los conflictos relacionados con el género.

Lo dicho aquí no conforma más que una propuesta con intenciones sugestivas. Trazar un mapa exhaustivo y concluyente de la actividad festiva popular española en lo que concierne a las pautas de género requeriría una cantidad de fuentes, manos –sobre todo en aras de una interdisciplinariedad ya inexcusable–, tiempo y espacio muy superior a la disponible para la elaboración de esta modesta comunicación. Sí cabe afirmar que el esfuerzo de introducir una constelación –también incompleta, por ahora– de estudios de caso en ese mapa merecería la pena.

---

<sup>49</sup> Diversos autores han visto en las fiestas carnavalescas, antes que remansos de subversión del orden social establecido, mecanismos de sanción de las pautas morales vigentes. En las coplas de Carnaval, concretamente, se observan muestras de rechazo a la transgresión en las que el comportamiento sexual femenino es tema recurrente, como puede verse para el caso de la Granada rural en Eliseo FERNÁNDEZ CUESTA: “Hipótesis sobre una función del carnaval”, *Gazeta de Antropología*, 6 (1988), <http://hdl.handle.net/10481/13754> [consulta 13 marzo, 2017]. Este fenómeno también se aprecia en Cádiz, relevante como referente peninsular de la actividad carnavalesca; véase Santiago MORENO TELLO: *La clase obrera gaditana (1949-1959): una historia social a través de las fuentes populares*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, pp. 84-86. En relación con esto, el reinado femenino efímero de las fiestas podría ser interpretado en términos similares a los de las autoridades festivas descritas por Caro Baroja, que concedían un poder momentáneo a grupos cotidianamente privados de él –niños, esclavos– como forma de aliviar tensiones y con ello reforzar las formas de autoridad consideradas normales y legítimas, desempeñadas por hombres adultos. Julio CARO BAROJA: *El Carnaval...*, pp. 340-379. Sobre Santa Águeda *Ibid.*, pp. 420-430.

Después de todo, los estudios de género no son de ninguna manera los únicos que no han prestado a la fiesta las atenciones que reclama como fuente y a la vez objeto para el análisis sociocultural. Acercarse a una actividad común a todas las comunidades humanas y a un tiempo tan rica en variables y matices como es el acto de festejar se antoja un paso ineludible para alcanzar un conocimiento razonablemente completo sobre cualquier sociedad y su cultura.

## **El divorcio en Murcia durante la II República. Una medida feminista.**

The divorce in Murcia during the Second Republic. A feminist step.

**Cristina Bernal Martínez**

Universidad de Murcia

### **Resumen**

En este trabajo se aborda el estudio de la Ley de Divorcio de 1932 y su repercusión en la sociedad murciana de la época desde un punto de vista de género. La igualdad otorgada a la mujer dentro del matrimonio se extendería al ámbito público, modificando las relaciones de género. Esta medida buscó poner fin al patriarcado, teniendo profundas consecuencias en aspectos como el ámbito laboral o la violencia machista. A través de las sentencias tramitadas en Murcia (1932-1936) observaremos que esta ley se convertía en paradigma de los cambios de mentalidad desde la base de la sociedad: la familia.

**Palabras clave:** divorcio, mujer, matrimonio, relaciones de género, mentalidad.

### **Abstract**

This work raises the study of the Divorce Law of 1932 and its impact on Murcian society during the Second Republic from a gender point of view. The equality given to women inside the private environment reached the public environment too, and it changed the gender relations. This law was searching the patriarchy's end, and it had big consequences, like the ones in the workplace or sexist violence. The study of Murcian sentences processed between 1932 and 1936 shows the Divorce Law became the exemplar of mentality's changes of that society from its base: the family.

**Key words:** divorce, woman, marriage, gender relations, mentality.

## Una sociedad en transición

El 14 de abril de 1931 nació la Segunda República, un régimen caracterizado por la modernización, los cambios y la ruptura en el contexto de una España tradicional. En el caso de Murcia encontrábamos una provincia joven, pues el 60% de la población se situaba por debajo de los 30 años de edad, y dedicada fundamentalmente al sector agrario. A la altura de 1930 el 49% de los murcianos trabajaban en él, 3'5 puntos por encima de la media nacional. Al acabar la década, el porcentaje aumentó al 59'5%<sup>1</sup>.

La provincia contaba con pocos núcleos urbanos, destacando Murcia y Cartagena, con 158.724 y 102.518 habitantes respectivamente<sup>2</sup>. Es preciso matizar que Murcia era una *agrociedad*, pues a pesar de su centro urbano, la mayoría de la población del término municipal residía en la huerta circundante.

Un gran problema estructural que frenaba el desarrollo social era el analfabetismo. Según el censo de 1930, en la Región se censaron 371.582 analfabetos, de un total 645.449 habitantes. Esto significa que el 57,5% de la población era analfabeta. En concreto, el analfabetismo afectaba al 50% de la población masculina y al 65% de la femenina<sup>3</sup>. Esto demuestra que además nos encontramos ante una sociedad patriarcal. En España, sólo el 9% de la población femenina se encontraba activa laboralmente fuera del hogar<sup>4</sup>. En Murcia, la mayoría de trabajadoras eran mujeres solteras dedicadas al sector textil y al servicio doméstico, único trabajo femenino en el sector terciario que no era mirado con recelo por los hombres, afectados por el alto paro de la época<sup>5</sup>. Además, estamos ante una sociedad en la que predominaba el ideal burgués de recluir a la mujer en el ámbito privado. Un ideal burgués que realmente no era posible llevar a cabo entre las clases populares, donde trabajar era una necesidad, no una opción.

A pesar de encontrarnos ante una sociedad tradicional se estaban produciendo cambios, los cuales la República intentó dirigir. El primer paso fue la redacción de una Constitución, donde se

---

<sup>1</sup> José Antonio AYALA: *Murcia en la II República*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1984, pp. 19-27.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística [INE]: *Censo de población de 1930. Tomo III. Volúmenes Regionales. Cuaderno XIII Región de Murcia*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1932, pp. 3-5.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 3-5.

<sup>4</sup> Ana AGUADO: "Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República", *Ayer*, 60 (2005), pp. 105 – 134, esp. p. 110.

<sup>5</sup> Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: "Mujer, trabajo y familia en Murcia durante la II República y la Guerra Civil", en María Victoria LÓPEZ CORDÓN y Montserrat CARBONELL ESTELLER (eds.): *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 385-395.



desarrollaron principios igualitarios y progresistas. Se reconoció por primera vez la igualdad entre todos los españoles, destacando la igualdad entre sexos. Así lo plasmó en su artículo 25: “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas”. También se reconocía el voto femenino, es decir, el reconocimiento de la ciudadanía de la mujer, recogido en el artículo 36<sup>6</sup>.

Igualdad, libertad y laicismo se unirían y tendrían su máximo exponente en el artículo 43: “La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa”<sup>7</sup>.

A lo largo del Bienio Social – Azañista una serie de reformas consolidaron aquellos cambios. Destacamos el paso dado hacia la igualdad dentro del matrimonio, entendiéndolo como un contrato y rompiendo con el monopolio que la Iglesia católica tenía sobre este tema. El 28 de junio de 1932 se aprobó la Ley de Matrimonio Civil, siendo susceptible de disolución. En este sentido, el 2 de marzo de 1932 se aprobó la Ley de Divorcio, una de las leyes más adelantadas de la época, dando trato igualitario a ambos cónyuges, con gran preocupación por el bienestar de los hijos, e introduciendo el divorcio por mutuo disenso. De hecho, se considera que sólo la Ley de Divorcio soviética superaba en modernidad a la española<sup>8</sup>.

Al promulgarse la Ley de Divorcio un sector social quiso quitarle importancia afirmando que tan sólo los artistas recurrirían a esa ley, como el sonado caso de los actores María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles. Pero los casos de personajes públicos que se divorciaban resultaron ser minoritarios entre las 7.059 demandas de divorcio y 832 de separación tramitadas en 1932 y 1933<sup>9</sup>.

En el caso de Murcia, en el periodo 1932 – 1933 se tramitaron 146 demandas<sup>10</sup>, representando el 1’85% nacional y siendo la décima provincia en la que se tramitaron más divorcios y separaciones. En esas fechas se contrajeron 7.413 nupcias<sup>11</sup>, de forma que por cada matrimonio roto se daban 50’8 uniones nuevas.

---

<sup>6</sup> CORTES CONSTITUYENTES: *Constitución de la República Española*, Madrid, 1931, pp. 4-11.

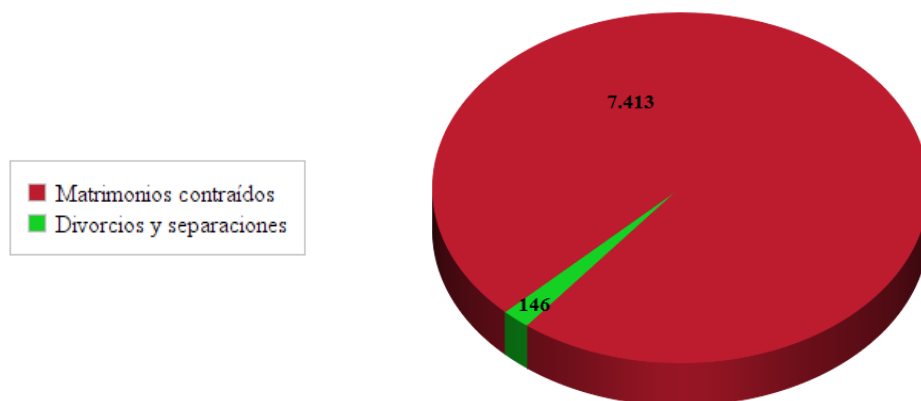
<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>8</sup> Rafael ABELLA: *La vida amorosa en la Segunda República*, Madrid, Temas de hoy, 1996, p. 115.

<sup>9</sup> INE: *Anuario Estadístico de 1934*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1935, p. 631.

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pp. 42-47.



**Gráfico 1. Diferencia entre matrimonios contraídos y divorcios concedidos. (Murcia 1932 – 1933).**

*Fuente: INE. Anuario Estadístico de 1934. Elaboración propia.*

## **El despertar del feminismo**

Se estaba produciendo un cambio en lo que a la situación de la mujer se refiere. Desde el siglo XIX se había difundido el ideal de feminidad basado en el papel de la mujer como buena esposa y buena madre, recluyéndola en el ámbito doméstico. Indudablemente, como afirma Mary Nash, el matrimonio era “la carrera más importante abierta a las mujeres españolas”<sup>12</sup>. Pero dentro de la sociedad conyugal, la mujer contaba con una enorme desventaja. El Código Penal de 1870 permitía el uxoricidio si la esposa era adúltera. Además, en el Código Civil de 1889 se estableció que “el marido debe proteger a la mujer, y ésta obedecer al marido”, como dicta el artículo 57. El artículo 59 convertía al marido en administrador de los bienes del matrimonio y en representante de su mujer, según el artículo 60. Ni siquiera tenía poder la esposa sobre sus hijos, residiendo la patria potestad en el padre, como lo ordenaba el artículo 154<sup>13</sup>.

Con la llegada de la Segunda República se inició una etapa de cambios en la situación jurídica y social a favor del feminismo. Como afirmó Margarita Nelken, diputada en la Cortes Constituyentes, “por primera vez la personalidad de la mujer

<sup>12</sup> Mary NASH: *Mujer, familia y trabajo*, Barcelona, Anthropos, 1983, p. 19.

<sup>13</sup> *Gaceta de Madrid*, 25 de julio de 1889, pp. 249-259.

española va a ser reconocida por la ley. Por primera vez no se la va a considerar como eterna menor”<sup>14</sup>.

Se generó un rímero de leyes que demostraban la preocupación por la igualdad, llevada a diferentes terrenos, tanto públicos como privados. Aunque no fueron suficientes para que en la breve experiencia republicana se produjera un verdadero cambio, una transformación en la vida cotidiana, sí lo posibilitaron. El Código Penal y el Código Civil vigentes fueron reelaborados progresivamente y se tomaron importantes medidas, como el sufragio universal.

El deseo de romper con la doble moral del modelo burgués tuvo su mayor logro en la Ley de Divorcio de 2 de marzo de 1932, pues posibilitaba una moral familiar completamente nueva. Junto al matrimonio civil, se produjo un notable avance en las relaciones de género, que favoreció sobre todo al género femenino, en su lucha por acabar con su posición sumisa y subordinada.

Todas estas medidas provocaron la reacción de las mujeres españolas. Tanto las laicas y liberales, como las católicas conservadoras, entraron en acción en el espacio público. Era la “República de las ciudadanas”<sup>15</sup>. Respecto a las mujeres de izquierdas, destacó la actividad de numerosas intelectuales como Carmen de Burgos, Clara Campoamor, Margarita Nelken o el grupo vanguardista de las *Sinsombrero*. Afloraron organizaciones como la Agrupación Femenina de Acción Republicana o Unión Republicana Femenina, fundada por Clara Campoamor en octubre de 1931. Y, además, se consolidaron otras, siendo el caso de ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas) y el Lyceum Club<sup>16</sup>.

Por otro lado, encontramos organizaciones femeninas que no estaban a favor de los cambios que la República estaba llevando a cabo. Aunando religión, familia y patriotismo, desde las derechas también aumentó la actividad femenina, cuya

---

<sup>14</sup> Margarita NELKEN: *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Madrid, Castro S.A., 1931, p. 5.

<sup>15</sup> Ana AGUADO: “Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 123-141, esp. p. 128.

<sup>16</sup> Luz SANFELIU: “Derechos políticos y educación ciudadana. Feminismos progresistas en el primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 67 (2010), pp. 113-129.

movilización culminó en las elecciones de 1933 y la victoria de la derecha. Entre las organizaciones destacan Acción Católica de la Mujer (ACM), la Unión de Damas del Sagrado Corazón (UDSC) o la Sección Femenina de la Falange, creada en 1934. Todas actuaron por defender la tradición y los derechos de la Iglesia para regular aspectos como el matrimonio o la educación<sup>17</sup>. Hicieron visible su posición empleando armas como la recogida de firmas, la actividad en rituales religiosos e incluso en su vestimenta, portando símbolos cristianos. Su defensa del papel doméstico de la mujer se contradecía claramente con su fuerte activismo en la esfera pública.

La Ley de Divorcio fue uno de los principales enemigos de todas estas organizaciones católicas, que profanaban el santo matrimonio cristiano. Desde estas organizaciones comenzaron a difundirse ideas enfocadas a que las mujeres observaran el divorcio como una amenaza, pues serían abandonadas por sus maridos cuando enfermaran, envejecieran, o simplemente cuando a los hombres les apeteciera no continuar a su lado. Esta situación fue muy bien descrita por Margarita Nelken:

Trátase únicamente de ver cómo son las propias mujeres, las más interesadas en la implantación de esta ley, quienes, por ignorancia (...) muéstranse entre nosotros sus más declaradas adversarias<sup>18</sup>.

También algunos hombres se unieron a esta campaña de desprestigiar el divorcio a través del miedo. Considerándose defensores de la familia, y especialmente de la mujer, justificaban su oposición. El principal temor de la mujer española sería el de verse repudiada por sus maridos.

Aunque con esta campaña se intentó reducir el número de demandas de divorcio, especialmente por parte de la mujer; podemos comprobar que las demandas impulsadas por las esposas fueron más que las impulsadas por los esposos. Así sucede, al igual que en otras provincias, en Murcia, durante el periodo estudiado, comprendido entre 1932 y

---

<sup>17</sup> Inmaculada BLASCO HERRANZ: “‘Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo’. La Acción Católica de la mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 44 (2002), pp. 237-268.

<sup>18</sup> Margarita NELKEN: *La mujer...* p. 43.

el verano de 1936, etapa de homogeneidad que se verá alterada con el estallido de la Guerra Civil. Lo podemos observar en el gráfico 2.



**Gráfico 2. Demandantes de los divorcios y separaciones. (Murcia, 1932 – 1936).**

*Fuente: Archivo General Región Murcia. Sentencias de divorcio (1932 – 1936). Elaboración propia.*

A pesar de los motivos religiosos y los motivos sociales, debido a los prejuicios hacia la mujer separada, muchas esposas decidieron tomar la iniciativa y solicitar el divorcio. También encontramos una pequeña parte de murcianas que decidieron no romper el vínculo matrimonial y solicitar tan sólo la separación, aspecto en el que ahondaremos más adelante.

El divorcio era presentado por la República como un arma “defensiva y protectora para la mujer”<sup>19</sup>. Al encontrar que más esposas querían disolver sus matrimonios, comprobamos que en la práctica también se presentó como una medida más beneficiosa para ellas que para sus maridos.

### **Frente a la violencia machista**

<sup>19</sup> Jesús DAZA MARTÍNEZ: “La Ley de Divorcio de 1932: presupuestos ideológicos y significación política”, *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 1 (1992), pp. 163 – 175, esp. p.174.

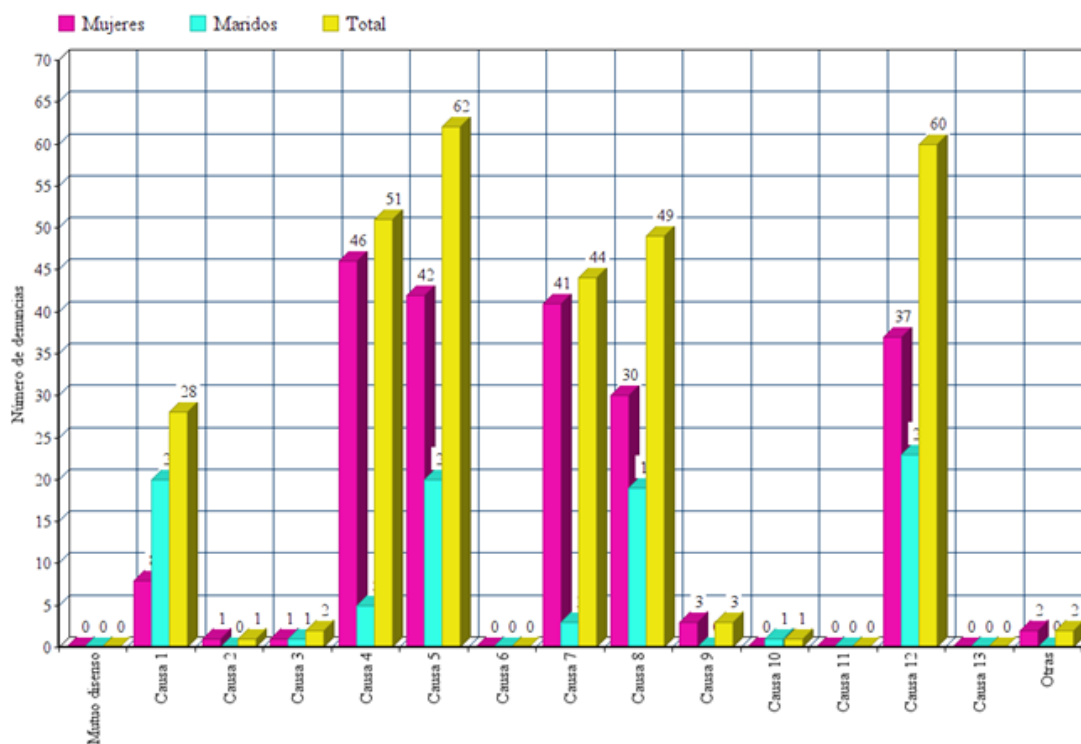
Los matrimonios podían alegar diferentes causas para solicitar el divorcio. A parte del mutuo disenso y la convalidación de sentencia eclesiástica, el artículo tercero de la Ley de Divorcio implantó una relación de trece causas. Las causas se referían, en orden, al adulterio, a la bigamia, la corrupción o prostitución del cónyuge o de los hijos, el desamparo familiar, el abandono durante un año, la ausencia superior a dos años, la violencia doméstica, la violación de los deberes maritales, las enfermedades venéreas, la enfermedad grave ocultada al cónyuge, la condena a prisión superior a diez años, la separación de hecho consentida durante tres años y la enajenación mental.<sup>20</sup> También existía una causa exclusiva en la solicitud de separación, que quedaba concretada en el artículo 36.3: “Cuando las relaciones matrimoniales hayan sufrido una perturbación profunda(...)”<sup>21</sup>.

Una de las causas más invocadas por la mujer en las sentencias de divorcio de la provincia de Murcia fue la séptima, “El atentado de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos, los malos tratamientos de obra y, además, las injurias graves”, como vemos en el gráfico 3.

---

<sup>20</sup> *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1932, p. 1.794.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 1.796.



**Gráfico 3. Causas por las que se solicitan las demandas. (Murcia, 1932 – 1936).**

*Fuente: AGRM. Sentencias de divorcio (1932 – 1936). Elaboración propia.*

A pesar del impulso republicano a la emancipación femenina, las mujeres tuvieron que enfrentarse a problemas que le impedían avanzar en su independencia y dignidad. Uno de estos problemas fue la violencia machista. La historiografía dedicada a esta temática ha planteado siempre una pregunta clave respecto a si son las libertades y derechos de las mujeres el motivo del aumento de la violencia machista que parece darse en la República, o si simplemente se dio una mayor visibilidad de una violencia ya existente<sup>22</sup>.

En un contexto de aumento de las libertades, resulta interesante analizar cuántos matrimonios se rompieron debido a los malos tratos recibidos por la mujer. Es más, podremos reflexionar sobre si son precisamente esas libertades femeninas las que

<sup>22</sup> Adriana CASES SOLA: “La violencia de género en la Segunda República”, *Hispania Nova*, 11 (2013), pp. 306-333.

provocan “mayor virulencia de la violencia” para asegurar la continuidad de la superioridad masculina<sup>23</sup>.

En la provincia de Murcia, entre 1932 y el verano de 1936, nos encontramos con 42 sentencias de divorcio, el 27% del total conservado en el Archivo General de la Región de Murcia, en las que la mujer denuncia a su marido por malos tratos. Este número contrasta con la existencia de sólo tres casos en los que el marido recurre a la misma causa. El análisis del divorcio es importante al convertirse en una oportunidad para la mujer para liberarse del yugo de un matrimonio en el que era maltratada.

En 39 ocasiones la mujer promovió la demanda de divorcio alegando la causa de malos tratos, mientras que en otros tres fue causa alegada en reconvenición, es decir, en su respuesta a la demanda del otro cónyuge. Así sucede en el divorcio promovido por Margarita Muñoz contra Juan Rodríguez, matrimonio de Cartagena, de clase trabajadora, casados tan sólo tres años:

Le prohibió su marido todo trato hasta con su propia familia, dejándola en casa con balcones y puertas cerradas, cuando por sus deberes profesionales estaba ausente; que después la insultaba por el motivo más fútil, maltratándola de obra repetidas veces y llegando a ocasionarle lesiones, y en cierta ocasión la amenazó con abrirle el vientre echándola sobre la cama y poniendo sobre él una navaja (...) y a fin de que los vecinos no se enterasen, cerraba las puertas y hacía funcionar el aparato de radio a toda su intensidad<sup>24</sup>.

Observamos como en este proceso la violencia machista comienza con la reclusión de la mujer en el ámbito doméstico, marcando el hombre de esta forma su superioridad y control. La violencia, que era llevada a cabo de manera premeditada, finalmente llegó al extremo del atentado contra la vida de su cónyuge, por lo que aquí el que la mujer haya solicitado el divorcio puede considerarse tanto liberador como valiente. Este fue uno de los 24 casos en los que se concedió el divorcio, siendo el marido declarado culpable.

---

<sup>23</sup> María Luisa VELASCO JUNQUERA: *Mujeres en la Segunda República. Una mirada sobre la violencia de género en Logroño*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2006, p. 19.

<sup>24</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 19/11/1935), Archivo General de la Región de Murcia [AGRM]. *Audiencia Provincial de Murcia [APM] (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA 52095 bis / 3, nº sentencia 22.



No ocurrió lo mismo en las cinco sentencias en las que no se concedió el divorcio a pesar de alegar la esposa la causa séptima. Así sucedió a María Salcedo, cuyo representante decía lo siguiente de su esposo:

En distintas ocasiones fue lesionada por su esposo lanzándole ladrillo a la cabeza e hiriéndola en la cara como acredita la certificación médica; que los malos tratos de obra de que diariamente era objeto por parte de su esposo e [sic] obligaban a hacer uso de este derecho por el temor fundado de que teniendo 70 años carecía de energías para defenderse del carácter violento de su esposo, aún joven, que podría acarrearle la muerte<sup>25</sup>.

Acusada por su esposo de ser alcohólica en la reconvencción, su denuncia fue desestimada. En este caso, el medio en el que se da es rural, pues son vecinos de Caravaca. Vemos que la situación de violencia se daba tanto en centros urbanos como en espacios rurales.

En otras ocasiones, concretamente cuatro, tanto el marido como la mujer fueron declarados culpables. Es lo ocurrido en el divorcio promovido por Soledad Falcó contra su esposo, Antonio Rentero. En la denuncia declaró: “En cierta ocasión la hirió con un cuchillo en el pecho, en otra con unas tijeras en la cara y en el mes de noviembre de 1930 quiso matarla, no consiguiéndolo por la intervención del sereno y un camarero”<sup>26</sup>. En la reconvencción el marido se defiende afirmando que “los malos tratos eran una patraña”.<sup>27</sup> La palabra del marido, como en la sentencia anterior, tiene un gran peso, pues aunque sí se reconoce la situación de malos tratos, también se acepta que la violencia estaba justificada basándose en el testimonio del esposo.

En algunos procesos se otorgó finalmente el divorcio, pero sin reconocer la causa séptima, a pesar de la gravedad de lo relatado por la denunciante. Así sucede en el divorcio de Ana Rodríguez contra Álvaro Gómez, donde el demandado llega a justificar una actitud dura hacia su mujer porque

---

<sup>25</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 18/4/1936) AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA 52095 bis / 5, nº sentencia 13.

<sup>26</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 12/12/1933), AGRM. *APM (1892 – 1960), Procesos de divorcios de la Sección 1ª (1933 – 1935)*, AUDIENCIA 2027 R.42 / 1933, nº sentencia 19.

<sup>27</sup> *Ibíd.*

(...) apenas se quedó sola mi esposa se experimentó un cambio radical no ocupándose de la casa, pasando su vida en visitas de amigas (...) y cuando regresaba del trabajo, la mujer estaba ausente o se había quemado la comida o no se había cocinado ninguna o no se podía comer, lo que se presentaba, encontrándose todo siempre en el mayor desorden, sucio, revuelto (...) <sup>28</sup>.

En este sentido, observamos como también en la mente masculina se había inculcado el deber doméstico de la mujer, en el que la esposa – madre debía dedicarse al hogar y la familia, y el padre actuar en el ámbito público, tanto en lo referente al trabajo como al ocio. Al encontrarse con una mujer que no cumple con ese ideal, el hombre cree que actuar con violencia y obligar a su esposa a cumplir con sus deberes es lo que él debe hacer como cabeza de familia.

No debemos olvidar la valentía mostrada por aquellas esposas que denunciaron a sus maridos, pidiendo el divorcio por malos tratos, en una época en la que los roles de género estaban aún diferenciados, debiendo la mujer ser sumisa, a su padre primero, y después a su esposo. Es más, no todas las demandas de divorcio tuvieron un final “pacífico”. Como el caso de María Peñalver, asesinada en plena calle por su esposo Emilio González en 1933. El motivo del crimen, la demanda de divorcio que se estaba tramitando en ese momento <sup>29</sup>. Con sucesos así, no es difícil de comprender porque existen casos en los que la violencia machista descrita no es denunciada.

A pesar de la apertura de horizontes durante el periodo republicano, el matrimonio continuaba siendo por lo general la meta de la mujer. Las muchachas más jóvenes aprendían cocina, labores del hogar y preparaban su ajuar. La dependencia de las mujeres creada en la sociedad patriarcal podía tener como consecuencia diferentes tipos de violencia, de la física a la verbal. Pero al haber asimilado su posición inferior en la sociedad desde la infancia, encontramos numerosos casos en los que no son capaces de reconocer la violencia que viven, considerándola incluso algo normal, natural o justo, pues han interiorizado el “esquema de dominio” <sup>30</sup>.

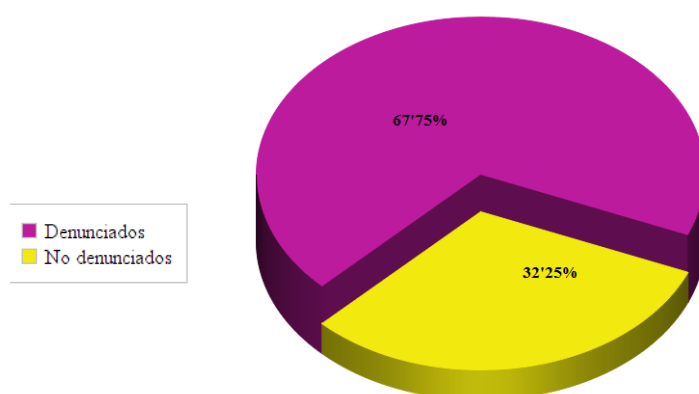
---

<sup>28</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 5/12/1934), AGRM. *APM (1892 – 1960), Procesos de divorcios de la Sección 2ª (1932 – 1935)*, AUDIENCIA, 23356 13487,28, nº sentencia 28.

<sup>29</sup> Adriana CASES SOLA: “La violencia...”, pp. 326.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 311.

Esta normalización de la violencia la podemos observar en 20 casos de las sentencias analizadas en las que la violencia machista no es denunciada a pesar de haber relatado los malos tratos. Esto contrasta con los 42 casos en los que la violencia machista sí es denunciada, de manera que el 32,25% de las veces los malos tratos no eran considerados motivo para finalizar un matrimonio. Y esto sin contar los numerosos casos en los que la situación era totalmente ocultada.



**Gráfico 4. Casos de violencia machista denunciados y no denunciados. (Murcia, 1932 – 1936).**

*Fuente: AGRM. Sentencias de divorcio (1932 – 1936). Elaboración propia.*

Podemos considerar varios factores para intentar comprender por qué situaciones insostenibles de violencia no eran alegadas para solicitar el divorcio. En primer lugar, tenemos el factor de la profesión de la esposa, aspecto en el que ahondaremos en otro apartado, pero que explicará como la infravaloración del trabajo femenino y la dependencia económica convertían a la mujer en una eterna menor, lo que frenaría a muchas esposas maltratadas a solicitar el divorcio.

Otro factor de importancia puede ser la procedencia geográfica. Vivir en un entorno rural, que por norma es más tradicional y menos abierto a los cambios, puede determinar también que la mujer acepte su condición de maltratada con resignación. Y esto se debe tanto a la educación, al ambiente en el que viven y al miedo, hacia el propio esposo y al resto de la comunidad que por su mentalidad verán la sumisión de la mujer como la

situación correcta dentro del matrimonio, aunque ello implique que el marido “se vea obligado” a agredirla. En la práctica, 12 casos en los que la mujer no denuncia la violencia machista tienen lugar en un entorno rural, frente a los ocho en entorno urbano. Casi todos los casos, un total de 17, son de matrimonios procedentes de la clase trabajadora, mientras sólo tres son de la clase media.

Por último, el bienestar de los hijos se puede considerar otro motivo por el que la mujer prefiera no romper el vínculo matrimonial. Aquí surge la cuestión de qué es preferible, si romper con la norma de que los hijos tienen que crecer con un padre y una madre, aunque la vida en el núcleo familiar sea realmente tortuosa e incluso peligrosa; o alejar a los hijos de la situación de violencia, aunque ello suponga una censura social y crecer alejados de la figura paterna.

Un caso que ejemplifica una situación en la que existe un hijo menor, y la esposa no quiere romper el matrimonio, es la sentencia del divorcio promovido por Manuel Pérez contra Josefa Delgado, matrimonio de procedencia rural, siendo el marido jornalero. En la reconvención, Josefa relata:

A los pocos meses de contraído el matrimonio, el demandante y sus padres empezaron a maltratar de obra y de palabra a la demandada por pretender que se dedicase a cuidar el ganado cabrío que poseían, y ante las amenazas de muerte de que era objeto por parte de su esposo, tuvo su representada que ampararse en casa de sus padres el día 8 de octubre de 1931 de donde violentamente intentara llevársela (...) interviniendo la Guardia Civil<sup>31</sup>.

Aquí confluyen todos esos factores que hemos considerado como posibles causas de no querer solicitar el divorcio, pues existe un hijo, se vive en un entorno rural y la mujer no posee profesión especial. También comprobamos como mediante el matrimonio la esposa pasa a formar parte, por no decir propiedad, de la familia del esposo; integrándose dentro de su sistema patriarcal, encabezado en este caso por el suegro, que pretendía obligarla a realizar labores agropecuarias, las que ni siquiera serían reconocidas como un trabajo oficial ni remunerado.

---

<sup>31</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 27/6/1933), AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA 52095 bis / 1, nº sentencia 26.

En otras ocasiones, la mujer sí promueve la demanda, pero no alega como causa la de malos tratos de obra y de palabra. Esto sucede en la separación suscitada por Melchora Cervantes contra Andrés Vicente, vecinos de Cartagena, procedentes de la clase trabajadora. Ella en la denuncia hace mención a que

El demandado ha venido maltratando de palabra a su esposa, diciéndole frases que pueden calificarse de injuriosas encaminadas a zaherirle sus sentimientos y amor propio para que esta abandonara el domicilio conyugal y poder llevar al mismo, libre de su presencia, a la concubina<sup>32</sup>.

Aunque reconoce los malos tratos de palabra, solicita la separación por las causas 1 y 8, es decir, adulterio e incumplimiento de los deberes matrimoniales. Además, solicita la separación, es decir, que no quiere acabar completamente con el matrimonio, algo que habitualmente se debía a las ideas religiosas o la asimilación de las ideas patriarcales y conservadoras predominantes que “sacralizaban” el matrimonio.

En la mayoría de casos en los que la mujer solicita desestimar la demanda o que se otorgue la separación, y no el divorcio, un factor de gran importancia es el religioso. Si el divorcio era la oportunidad que se le daba a la mujer para acabar con una situación insostenible dentro del matrimonio, permitiéndole incluso volver a casarse; la separación no rompía el vínculo matrimonial, y en muchos casos, como el presente, la única respuesta posible a por qué no era solicitado el divorcio puede deberse al factor religioso, ya que la Iglesia católica consideraba la separación más aceptable. Así se llega a afirmar en algunos casos, como el anteriormente visto de Ana Rodríguez contra Álvaro Gómez, que: “sus creencias religiosas no le permitían aceptar el divorcio”<sup>33</sup>. La religión inculcada desde la niñez, especialmente en las mentes femeninas, les hacía entrar en un dilema moral ante situaciones de violencia machista.

### **Adulterio y patriarcado**

---

<sup>32</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 30/11/1935), AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA 52095 bis / 3, nº sentencia 27.

<sup>33</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 5/12/1934), AGRM. *APM (1892 – 1960), Procesos de divorcios de la Sección 2ª (1932 – 1935)*, AUDIENCIA, 23356 13487,28, nº sentencia 28.

Otra causa importante en lo referente a la emancipación de la mujer es la causa primera, “el adulterio no consentido o no facilitado por el cónyuge que lo alegue”<sup>34</sup>. Tradicionalmente, el adulterio en la mujer estaba peor considerado que en los hombres, pues se razonaba que la castidad de la mujer, el conservar su honra, era fundamental para el honor de la familia. Por este motivo, la ley no trataba de la misma manera al hombre adúltero y a la mujer adúltera. La Ley de Matrimonio Civil de 1870 señalaba que el adulterio del marido tenía que reflejarse en el completo abandono de su esposa, con escándalo público o en la casa conyugal<sup>35</sup>. Uno de los argumentos empleados a favor de distinguir la gravedad del adulterio afirmaba que tan sólo el adulterio femenino cuestionaba la legitimidad de los hijos<sup>36</sup>.

Con la Ley de Divorcio de 1932 se asiste a un cambio en la concepción del adulterio, al no hacer distinción entre marido y mujer. El único aspecto determinante era si el adulterio había sido consentido o no, dejando de ser el consentido una causa para solicitar el divorcio.

En el caso de Murcia observamos que menos mujeres denunciaron el adulterio como causa de divorcio, encontrando ocho casos de esposas que alegaron la causa primera frente a veinte casos de maridos. Podríamos valorar con estas cifras que las mujeres continuaban aceptando con resignación las infidelidades de sus maridos, mientras que los hombres juzgaban más duramente las relaciones ilícitas que tuvieran o pudieran tener sus esposas.

Podemos destacar algunos casos significativos en los que la esposa denuncia al marido. Por ejemplo, esto sucede en el divorcio promovido por Dolores Olmos contra Miguel Sánchez, en el que al alegar la causa primera afirma que

(...) por estar amistado con otra mujer, se separaron llevándola aquel al domicilio de sus padres en unión de los dos hijos negándose a tenerlos en su compañía y a facilitar los

---

<sup>34</sup> *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1932, p. 1.794

<sup>35</sup> *Gaceta de Madrid*, 24 de junio de 1870, pp. 848 – 850.

<sup>36</sup> Manuel HILARIO AYUSO y Benito SANZ MARCO: *La ley del divorcio. Texto y comentarios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1932, p. 16.

alimentos (...) Que su amante se mudó a su casa haciendo uso de todo el ajuar y se llevó a su hija menor sin que la haya podido volver a ver<sup>37</sup>.

El divorcio fue concedido, declarando al marido culpable y dándole a la esposa la custodia de sus hijos. Los hechos narrados sucedieron en 1928, cinco años antes al proceso de divorcio. La mujer había sido expulsada de su hogar y en él vivía su esposo con su amante, un caso de amancebamiento en el propio domicilio conyugal, delito contemplado en el Código Penal de 1870. Pero un contexto hostil a aceptar que una mujer denuncie a su marido, puede justificar que Dolores no diera ningún paso amparándose en el Código Penal, antes de la llegada de la ley republicana. Es más, el hecho de que un hombre tuviera amantes podía incluso ser sinónimo de hombría, ante lo cual, a la esposa, desamparada por la ley y juzgada por la sociedad, la opción de resignarse se convertía en la menos perjudicial. También pudo suponer un freno para denunciar antes a su marido el que su hija menor viviera con el padre y su nueva pareja. Antes de la II República la mujer no tenía derechos sobre sus propios hijos, situación que cambiaría gracias a leyes como la Ley de Divorcio y sus disposiciones sobre la patria potestad.

En casi todos los casos en los que la mujer alega la causa primera esta es aceptada, mientras que en los casos masculinos se acepta tan sólo 11 de 20. Un ejemplo en el que sí se admite es el divorcio promovido por Francisco Abellán contra Josefa Hidalgo, vecinos de Mula.

El 24 de junio de 1910 fueron sorprendidos los amantes en fragante delito digo adulterio, por el dueño de la casa en que el matrimonio habitaba, apodado el Melones, y el amante, al verse descubierto, disparó contra aquel, causándole lesiones que produjeron su muerte. (...) como no resultaron cargos contra ella, por el homicidio, fue puesta en libertad a primeros de septiembre de aquel año, y entonces fue a Agramón, donde residía su marido con sus hijos, quiso ver a estos, y fue duramente recriminada por su suegra, reconociendo la esposa su culpabilidad, y se marchó (...) habiendo transcurrido veintidós años de separación absoluta<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 3/6/1933), AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA, 52095bis/1, nº sentencia 18.

<sup>38</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 26/8/1933), AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA, 52095bis/1, nº sentencia 32.

En este caso podemos resaltar algunos detalles muy significativos. En primer lugar, que el representante del marido emplea la palabra “delito” para hacer referencia al adulterio, aunque seguidamente se corrija. Queda plasmada la tradicional concepción del adulterio femenino como un delito, y que a pesar de cambiar la legislación, pues el Código Penal de octubre de 1932 suprimió el delito de «adulterio» en la mujer y de «amancebamiento» en el varón, esa idea permanecía presente en las mentalidades<sup>39</sup>. En segundo lugar, volvemos a comprobar la inexistencia de derechos de la mujer sobre sus hijos. Finalmente, al haberse producido la separación por el adulterio cometido por Josefa, el divorcio fue concedido siendo ella declarada culpable. ´

En otros casos el adulterio no es aceptado como causa. Esto se puede deber tanto a que no está suficientemente probado como a que se considera muy probable que el marido se lo haya inventado para culpar a su esposa del divorcio. Esta última situación es probablemente la que se dio en el divorcio promovido por Dolores Martínez contra Antonio Tortosa, quien en la reconvencción llega a afirmar que el niño al que ella dio a luz no era hijo de él.

(...) aquella se retiraba a su domicilio (una vez separados) a altas horas de la noche (...) en los intermedios (del teatro) mantenía conversaciones con muchachos jóvenes (...) no siendo extraño que alguna noche la acompañara alguno de ellos hasta las proximidades de su domicilio<sup>40</sup>.

El divorcio fue concedido por la causa duodécima, separación superior en distintos domicilios por más de tres años, sin culpables.

### **De la domesticidad a la deshonra**

Hemos visto casos en los que la esposa, a pesar de sufrir malos tratos o de las infidelidades de su marido, no busca divorciarse, o no alega como causa estos hechos.

---

<sup>39</sup> Ana AGUADO: “Entre lo público...”, p. 125.

<sup>40</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 31/10/1932), AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1893 – 1949)*, AUDIENCIA, 41254/1, nº sentencia 5.



Esto es consecuencia de la idea de buena esposa, resignada y paciente, existente en la época, que había calado en sus mentalidades.

El orden dentro del matrimonio era considerado garantía del orden de la sociedad, por lo que, como hemos visto ya, desde la legislación se buscaba garantizar la sumisión de la mujer, siendo el hombre la figura pública y ella se limitaba al ámbito doméstico. No sólo la ley se encargaba de marcar diferencias entre el hombre y la mujer, antes y durante el matrimonio. Desde la infancia, la educación masculina tenía preferencia sobre la femenina.

El discurso de la domesticidad tenía una enorme influencia en la sociedad, potenciando ese ideal de “Ángel del Hogar”. Matrimonio y maternidad eran los grandes proyectos de la vida de toda mujer, elemento de la identidad cultural femenina por excelencia. Incluso con los avances científicos del siglo XX, la ciencia y la medicina se posicionaron a favor de la diferenciación sexual. El propio Dr. Gregorio Marañón participó en la consolidación de un discurso de género según el cual se afirmaba que la mujer no era inferior al hombre, pero sí diferente. Por lo tanto, su papel en la sociedad debía ser distinto, centrado en su naturaleza maternal y protectora de su familia<sup>41</sup>.

La interiorización de este discurso de domesticidad se puede observar incluso en las sentencias de divorcio, cuando el marido alega la causa octava del artículo 3: “la violación de alguno de los deberes que impone el matrimonio y la conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges”<sup>42</sup>. Lo vemos por ejemplo en la reconvención del doctor Laureano Albaladejo en el divorcio promovido por Josefa Ayuso, donde ella alega malos tratos. Laureano expresa su malestar sobre las salidas de su mujer “que teniendo a sus padres en esta población, pasando gran parte de la vida fuera del domicilio conyugal, contra las advertencias y deseos de Don Laureano”<sup>43</sup>, uno de los motivos por el que se

---

<sup>41</sup> Mary NASH: “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-172.

<sup>42</sup> *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1932, p. 1.794.

<sup>43</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 12/5/1933), AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1893 – 1949)*, AUDIENCIA 41254 / 2, nº sentencia 1.

acoge a la causa 8. En el testimonio de la esposa también relata episodios de malos tratos por el simple hecho de haber regresado tarde del teatro:

(...) en el Teatro Circo se ponía una película (...), su representada fue a la sesión del oscurecer, estando en dicho sitio con sus tíos y sus padres, los que (...) la llevaron en carruaje hasta su casa (...) su esposo la recibió a golpes<sup>44</sup>.

Estas fronteras no estaban tan claras en el mundo rural o entre las clases populares, donde la comunidad era más estrecha, la mujer podía verse obligada a trabajar y los hogares eran más pequeños y menos íntimos. Desconocían, por tanto, el significado del concepto burgués de privacidad, y desarrollaban gran parte de su vida en espacios abiertos. Eso sí, tampoco en este caso era habitual compartir dichos espacios con los hombres.

En los casos en los que el marido alega la causa 8 para el divorcio estamos observando cómo esta tradición de corte machista estaba interiorizada, considerando que el orden natural era tener a la mujer en el hogar y el hombre se debía ocupar de ser el cabeza de familia. Si un hombre consideraba que él cumplía con su deber de patriarca, para su mentalidad no era lógico que su esposa buscara realizarse fuera del ámbito doméstico. Volvemos al caso del matrimonio murciano Josefa Ayuso y Laureano Albaladejo, exponiendo otras justificaciones empleadas por el esposo:

(...) el salir a la calle contra las indicaciones de éste y volver después de las diez de la noche, profiriendo insultos al marido si la advierte de su comportamiento; vestir en forma contraria al recato que se debe a una mujer casada y al deseo de su esposo, con pronunciados escotes, sin mangas y con faldas excesivamente cortas. (...) el abandonar los menesteres de la casa y el cuidado que debe a su marido, (...) ignorando si tiene o no ropa adecuada para su uso<sup>45</sup>.

También las mujeres consideraban que el marido tenía un papel que desarrollar dentro del hogar, el de cabeza de familia, y lo denunciaban en el caso de que no lo cumpliera. De hecho, la causa 8 fue alegada un total de 34 veces por las esposas, mientras

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> *Ibíd.*

que por los maridos lo fue en 29. Es lo que sucede en el divorcio promovido por María Lozano contra Marcial Fernández, procedentes de Alguazas, en el que ella afirma que:

El esposo, faltándole a las consideraciones que merece, (...) incumpliendo sus deberes de marido en todos sentidos, haciendo una vida desordenada con reiteradas ausencias del hogar sin causa justificada, no aportando al matrimonio medios de subsistencia de ninguna clase, sino que los aportaba ella con sus haberes de Maestra Nacional<sup>46</sup>.

Las medidas introducidas por la República supusieron un mínimo cambio en la mentalidad dominante. Leyes como la del divorcio pretendieron eliminar progresivamente la subordinación de la mujer, pero esto sólo se produjo en unas minorías. Para cambiar España era necesario destruir “el desprecio del hombre hacia la mujer”<sup>47</sup>. Sin embargo, tanto los grupos laicos como los católicos tenían muy asimilada en su mentalidad la misoginia patriarcal, algo que en tan pocos años no podía cambiarse.

El matrimonio continuó siendo para la mayoría de mujeres la única opción aceptada para su desarrollo personal y su utilidad en la sociedad. Además, hemos visto que entre los principales adversarios del divorcio estaban grupos de mujeres. No es difícil de comprender esta reacción teniendo en cuenta que siempre habían sufrido restricciones educativas, económicas, culturales, sociales y políticas. La República planteaba un gran cambio que no era fácil de aceptar al instante.

### **Emancipación femenina versus dependencia económica**

Un aspecto de gran peso que frenaba la emancipación femenina fue la dependencia económica. La sociedad patriarcal pretendía alejar a la mujer del trabajo, considerado una distracción de sus deberes domésticos. Es más, los argumentos higienistas incluso afirmaban que el trabajo fuera del hogar afectaba a la salud y a la capacidad reproductora<sup>48</sup>. El ideal chocaba con la realidad, en la que, especialmente, la clase trabajadora necesitaba que tanto el hombre como la mujer participaran en el sostenimiento

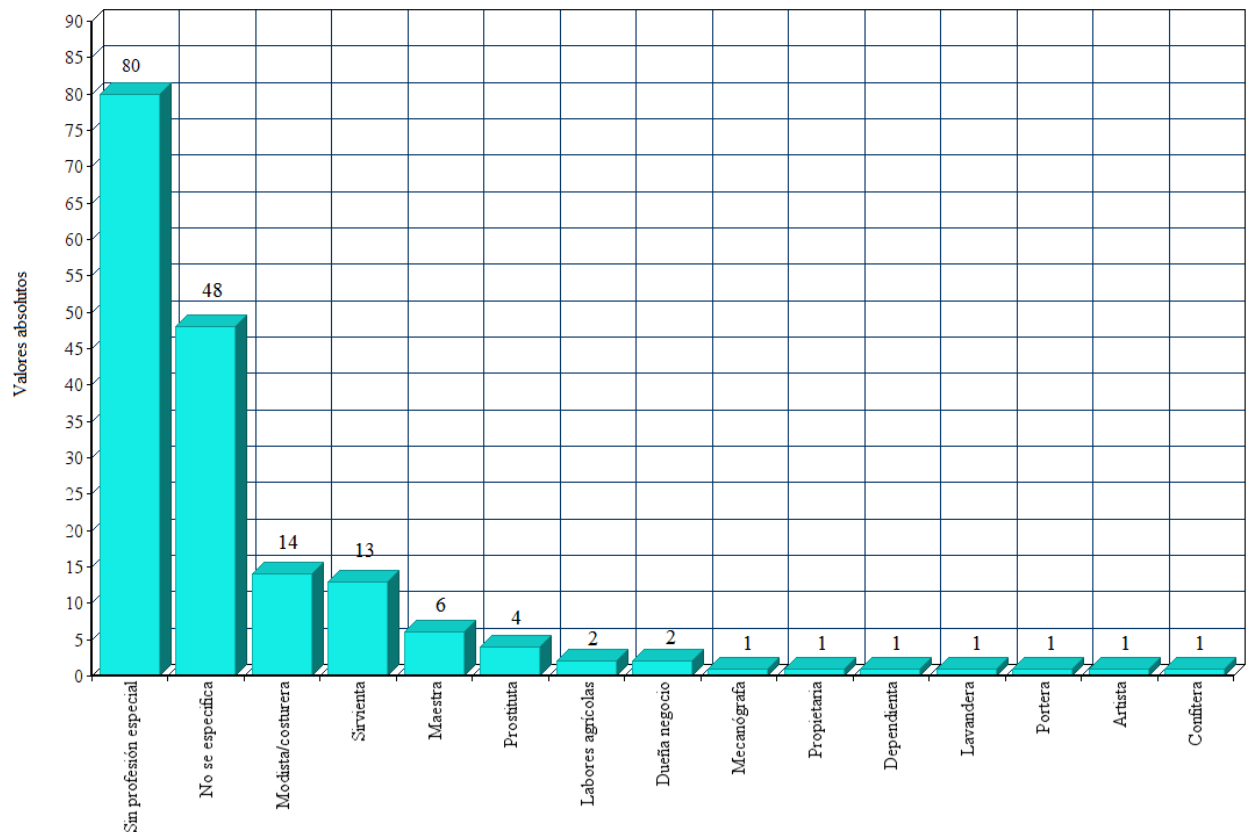
---

<sup>46</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 18/9/1933), AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA 52095 bis / 1, nº sentencia 3.

<sup>47</sup> Clara CAMPOAMOR: *El voto femenino y yo*, Madrid, Editorial Horas y Horas, 1939, p. 21.

<sup>48</sup> Xavier ROIGÉ: “De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares”, en Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 667-741.

económico de la familia, lastrada por la mera supervivencia. En el gráfico 5 quedan reflejados los oficios de las esposas de los casos de divorcio que estamos analizando:



**Gráfico 5. Profesión de las mujeres. (Murcia, 1932 – 1936).**

*Fuente: AGRM. Sentencias de divorcio (1932 – 1936). Elaboración propia.*

Se daba la situación de que oficialmente la esposa fuera considerada sin profesión especial. Su dedicación, en caso de tenerla, no tenía el mismo reconocimiento que si lo hubiera realizado su marido. De hecho, en 21 ocasiones se da esta situación, esto sin contar los casos en los que ni siquiera se especifica la ocupación laboral de la mujer. En este sentido, sólo podemos afirmar con seguridad que un tercio de estas mujeres trabajaban, pero el número total no lo podemos llegar a saber debido a la falta de datos y a la poca valoración del trabajo femenino. Así sucede en el divorcio promovido por Onofra Verdú contra Salvador Pérez, vecinos de las Torres de Cotillas. En la sentencia

consta que el marido era agricultor, mientras que su esposa se dedicaba a “sus labores”. Al leer la sentencia nos encontramos con la afirmación de que si pudieron cultivar sus tierras y construir una casita, haciendo frente a las miserias fue “por el heroísmo de la esposa, pues desde el principio del contrato matrimonial, tuvo que luchar con los hábitos de embriaguez alcohólica de su consorte”<sup>49</sup>.

La mujer, a pesar ser fundamental en la agricultura, en especial en épocas como la de siembra, habitualmente era considerada una ayuda a su familia, por lo que su labor no era remunerada. Realizaba el mismo trabajo que un hombre, al que se sumaba el llevado a cabo en el hogar, y todo esto no era reconocido, como en el caso aquí descrito. A esta figura Miren Llona la llama “mujer fuerte” por la capacidad de autosacrificio que muestra por el bien del matrimonio y de sus hijos<sup>50</sup>.

Otro caso en el que la irresponsabilidad del marido, cuya principal obligación dentro del matrimonio debería ser el sustento económico, obliga a asumir este rol a la esposa, lo encontramos en el divorcio promovido por Crescencia Rodríguez contra Eloy Diez, vecinos de Murcia. En dicha sentencia se narra:

(...)el marido comenzó a hacer una vida irregular dedicándose al juego y dejando desatendidas sus obligaciones, por lo que Doña Crescencia para poder subsistir se vió [sic] obligada a procurarse el sustento trabajando en el oficio de modista que aprendió en su juventud<sup>51</sup>.

Un aspecto muy criticado en lo referente al trabajo femenino fue la incorporación de la mujer al sector secundario, es decir, a la industria. Considerando que la mujer era ante todo madre y esposa, se optó por adaptar sus deberes laborales al hogar, impulsándose así el trabajo a domicilio. Hemos podido observar como el oficio de modista y costurera es el más presente entre los trabajos femeninos. Esta labor llevada a cabo a domicilio acababa con un doble problema, la desatención de la familia y la

---

<sup>49</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 4/2/1936), AGRM. *APM (1892-1960)*, *Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA, 52095bis / 4, nº sentencia 17.

<sup>50</sup> Miren LLONA: “Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 54 (2006), pp. 95-111.

<sup>51</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 12/2/1936), AGRM. *APM (1892-1960)*, *Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA, 52095bis / 5, nº sentencia 8.

perturbación del espacio público con la presencia de la mujer. La realidad contrastaba duramente con este ideal, conocido como “sistema de sudor”, caracterizado por larguísimas jornadas laborales, de lunes a domingo, sin apenas derechos, salarios míseros, condiciones de trabajo deplorables, sin luz natural, en viviendas hacinadas y una higiene nula, provocando enfermedades como la tuberculosis pulmonar<sup>52</sup>.

También vemos que la mujer intenta justificar su situación laboral activa, mediante el reconocimiento de vivir en una situación de necesidad. La mentalidad patriarcal había concienciado a la mujer de que su deber no estaba en el ámbito público, ni en realizar trabajos remunerados. Por eso, comprobamos cómo se siente desamparada y abandonada cuando se ve obligada a trabajar fuera del hogar. Sumando a esto las desventajas en los salarios, derechos, las restricciones de empleos y el aumento del paro, no es de extrañar que las esposas justifiquen su divorcio en el abandono económico que han sufrido.

En ciertas ocasiones, la esposa sí tiene una profesión oficial reconocida, pero se lamenta de que su esposo deje sobre ella toda la carga del mantenimiento de la familia, tanto en el ámbito público como en el privado. Así le sucede a Elisa Vázquez, de profesión maestra nacional, que lamenta “que su esposo es de oficio ebanista, pero por su poco amor al trabajo, desde que se casó ha trabajado solo algunas temporadas, no contribuyendo a sostener las cargas del matrimonio”<sup>53</sup>.

Nos encontramos aquí con un caso en el que la mujer ha cursado estudios superiores y además asume el papel de cabeza de familia. En estos años se produjo una mayor incorporación de la mujer al sector terciario, despertando ciertos recelos. Aunque las españolas podían acceder libremente a la Universidad desde 1910, estudiaban aquellas carreras consideradas tradicionalmente femeninas, como Magisterio.

Era extraño encontrar esposas con una profesión, y menos aun siendo la principal fuente de ingresos de su casa. El perfil mayoritario de las trabajadoras españolas era el de

---

<sup>52</sup> Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Mujeres y ‘cuestión social’, el catolicismo social español: los significados de la ‘obrera’”, *Arenal*, 15(2) (2008), pp. 237-268, esp. pp. 256-258.

<sup>53</sup> Sentencia de divorcio (Murcia, 19/7/1933), AGRM. *APM (1892 – 1960), Sentencias de la Sección 2ª (1892 – 1949)*, AUDIENCIA, 52095bis / 3, nº sentencia 11.

una mujer joven y soltera que al casarse dejaba su empleo por razones familiares y sociales. De hecho, la incorporación de la mujer al sector terciario recibió las mismas duras críticas que la aparición de mujeres en las fábricas, a pesar de que tan sólo el 9% de españolas se encontraban activas de forma visible<sup>54</sup>. El alto porcentaje de mujeres dedicadas al sector terciario se debe sobre todo al servicio doméstico, segundo empleo con mayor presencia femenina como vemos en el gráfico 5. A niveles nacionales, en 1930 el 70% de las mujeres empleadas se dedicaban a esta profesión, mientras que el desempeño de profesiones liberales y de aquellas que requerían formación universitaria, excepto enfermería y enseñanza primaria, contaba con una minoría femenina.

La Ley de Divorcio intentó realizar una pequeña aportación en igualdad económica. Para lograr la emancipación femenina más allá del matrimonio, se estableció que cualquiera de las dos partes podía solicitar pensión alimenticia. Pues que sólo la mujer fuera la única que pudiera solicitar este beneficio, sería reflejo de una sociedad que considera a las mujeres inferiores.

### **Un camino hacia la igualdad**

La maternidad, considerada meta principal femenina, no fue hasta la República merecedora de los mismos derechos que la paternidad.

La Constitución republicana fue la primera ley en homologar las obligaciones de los dos progenitores en el cuidado de los hijos. Y desde el 25 de mayo de 1932 se permitió inscribir como legítimos a los hijos habidos fuera del matrimonio<sup>55</sup>. Estas disposiciones fueron completadas con la orden de 4 de octubre de 1933 que hacía que las viudas no perdieran la patria potestad si volvían a contraer nupcias<sup>56</sup>.

La responsabilidad y derechos sobre la prole se consideraban por primera vez un asunto de dos. La búsqueda de construir un ciudadano masculino responsable de la

---

<sup>54</sup> Ana AGUADO: “Entre lo público...”, p. 110.

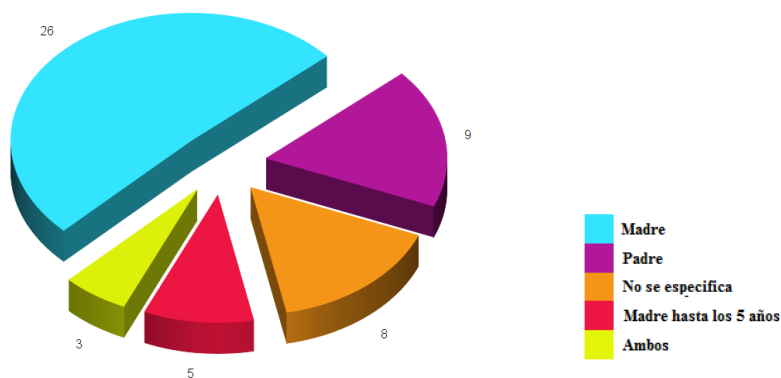
<sup>55</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La Segunda República Española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015, p. 136.

<sup>56</sup> Ana AGUADO: “Entre lo público...”, p. 125.

paternidad y una ciudadana femenina con derechos sobre los hijos que por naturaleza eran su deber, caló muy hondo en aquella sociedad.

En este sentido, la Ley de Divorcio también tomó medidas y dedicó la Sección Segunda a tratar los efectos del divorcio en los hijos. El artículo 14 establecía que “la disolución del matrimonio no exime a los padres de sus obligaciones para con los hijos”. La patria potestad podía ser acordada si el matrimonio se disolvía por las causas 1º, 2º, 9º, 10, 11 y 12, o por mutuo disenso. En el caso en el que no hubiera acuerdo el artículo 17 establece que quedarían en poder del “cónyuge inocente”, y la madre tendría a su cuidado a los hijos menores de cinco años<sup>57</sup>.

Se pretendía fundamentalmente que los hijos quedaran con el progenitor que mejor pudiera cuidarlos, sin que lo determinara el sexo. No obstante, resultaron mayoritarios los casos en los que la madre consiguió la patria potestad, como podemos ver en el gráfico 6.



**Gráfico 6. Concesión de la patria potestad de los hijos. (Murcia, 1932 – 1936).**

*Fuente: AGRM. Sentencias de divorcio (1932 – 1936). Elaboración propia.*

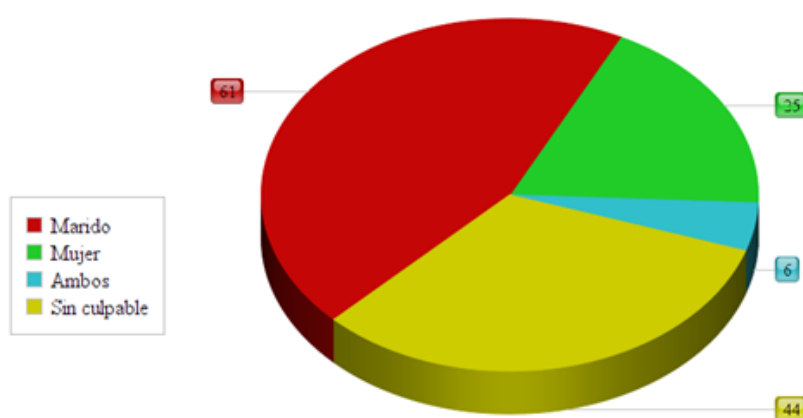
La situación de la mujer había cambiado visiblemente, pasando de carecer de derechos a ser la más beneficiada con la legislación republicana, destacando el reconocimiento de su importancia en el cuidado de los hijos. Es destacable que el padre

<sup>57</sup> *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1932, p. 1795.



o madre que no conseguía la patria potestad conservaba el derecho de seguir comunicándose con sus hijos y vigilar su educación<sup>58</sup>.

El otorgar la patria potestad mayoritariamente a la madre se relaciona estrechamente con la culpabilidad del divorcio. Resulta bastante lógico que cualquiera de los dos cónyuges pudiera ser declarado culpable. Ninguno, ni el marido ni la mujer, recibieron un trato predilecto. Sin embargo, el marido fue declarado culpable en un mayor número de ocasiones, como queda reflejado en el gráfico 7.



**Gráfico 7. Culpables, según sentencia. (Murcia, 1932 – 1936).**

*Fuente: AGRM. Sentencias de divorcio (1932 – 1936). Elaboración propia.*

El 45% de las veces el marido fue culpable del divorcio, frente al 18'5% de las mujeres. La causa de estos datos podría encontrarse en que un mayor número de divorcios y separaciones fue impulsado por las esposas. Además, la mayor culpabilidad masculina también nos permite comprender que la custodia se otorgara el 66% de las veces a la madre, en los casos en los que sí hay culpable. A pesar de todo, hemos comprobado como la mujer aún era víctima de una sociedad machista, en la que los cambios se producían de una forma muy lenta, y para la que la promulgación de leyes, como la aquí estudiada, tuvo una importancia especial en su camino hacia la independencia.

<sup>58</sup> *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1932, p. 1.795.

## Conclusión

La importancia de la Ley de Divorcio reside en que, a través de una normativa matrimonial y familiar, se estaban produciendo modificaciones en la sociedad y las mentalidades. Es obvio que el cambio no podía ser ipso facto, pero la sociedad se encontraba sumergida en un proceso de progreso, que con el franquismo se truncaría. El Decreto del 2 de marzo de 1938, aprobado en la España nacionalista, y la Ley de 23 de septiembre de 1939 supusieron el final del divorcio en España, con efectos retroactivos<sup>59</sup>. Consecuentemente, los matrimonios contraídos al amparo de la Ley de 2 de marzo de 1932 se convirtieron en concubinatos y sus hijos en ilegítimos.

Las mujeres fueron las grandes víctimas de la legislación franquista, perdiendo toda la independencia económica, legal y sexual que poco a poco había conquistado en los años de la República.

## Bibliografía

- Rafael ABELLA: *La vida amorosa en la Segunda República*, Madrid, Temas de hoy, 1996
- Ana AGUADO: “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República”, *Ayer*, 60 (2005), pp. 105-134
- Ana AGUADO: “Identidades de género y culturas políticas en la Segunda República”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7 (2008), pp. 123-141.
- José Antonio AYALA: *Murcia en la II República*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1984
- Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Mujeres y ‘cuestión social’, el catolicismo social español: los significados de la ‘obrero’”, *Arenal*, 15(2) (2008), pp. 237-268
- Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo”. La Acción Católica de la mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 44 (2002), pp. 237 – 268
- Clara CAMPOAMOR: *El voto femenino y yo*, Madrid, Editorial Horas y Horas, 1939
- Adriana CASES SOLA: “La violencia de género en la Segunda República”, *Hispania Nova*, 11 (2013), pp. 306-333

---

<sup>59</sup> Ricardo LEZCANO: *El divorcio en la II República*, Madrid, Akal Editor, 1979, p. 281.

- CORTES CONSTITUYENTES: *Constitución de la República Española*, Madrid, 1931
- Jesús DAZA MARTÍNEZ: “La Ley de Divorcio de 1932: presupuestos ideológicos y significación política”, *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 1 (1992), pp. 163-175
- *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1932
- *Gaceta de Madrid*, 25 de julio de 1889
- Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La Segunda República Española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015
- Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: “Mujer, trabajo y familia en Murcia durante la II República y la Guerra Civil”, en María Victoria LÓPEZ CORDÓN y Montserrat CARBONELL ESTELLER (eds.): *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 385-395
- INE: *Anuario Estadístico de 1934*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1935
- Instituto Nacional de Estadística [INE]: *Censo de población de 1930. Tomo III. Volúmenes Regionales. Cuaderno XIII Región de Murcia*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, 1932
- Manuel HILARIO AYUSO y Benito SANZ MARCO: *La ley del divorcio. Texto y comentarios*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1932
- Ricardo LEZCANO: *El divorcio en la II República*, Madrid, Akal Editor, 1979
- Miren LLONA: “Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 54 (2006), pp. 95-111
- Mary NASH: “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20 (1994), pp. 151-172
- Mary NASH: *Mujer, familia y trabajo*, Barcelona, Anthropos, 1983
- Margarita NELKEN: *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Madrid, Castro S.A., 1931
- Xavier ROIGÉ: “De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares”, en Francisco CHACÓN y Joan BESTARD (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 667-741
- Luz SANFELIU: “Derechos políticos y educación ciudadana. Feminismos progresistas en el primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 67 (2010), pp. 113-129
- María Luisa VELASCO JUNQUERA: *Mujeres en la Segunda República. Una mirada sobre la violencia de género en Logroño*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2006

## **La utilidad del enfoque biográfico para el estudio del feminismo católico\*<sup>1</sup>**

The usefulness of the biographical approach for the study of Catholic feminism.

**Alejandro Camino Rodríguez**

Universidad Autónoma de Madrid

**Resumen:** La comunicación es una reflexión sobre los beneficios, problemas y retos del uso de las biografías/prosopografías como herramientas para el estudio del feminismo católico en España durante el primer tercio del siglo XX. El texto se centrará, partiendo del cuestionamiento de la universalidad del modelo de análisis anglosajón para entender el feminismo histórico, en analizar sus virtudes a la hora de estudiar, por un lado, cómo las conservadoras negocian, resisten y/o se reapropian de los cambiantes modelos de género que se les pretende imponer y, por otro, en qué medida las feministas católicas diseñaron propuestas potencialmente transgresoras y emancipadoras.

**Palabras clave:** feminismo católico, mujeres católicas, biografía, prosopografía, España.

**Abstract:** This paper is a reflexion about the benefits, problems and challenges that the use of biographies and prosopography have as tools for the study of catholic feminism in Spain during the first third of the 20th century. Starting from the reconsideration of the Anglo-Saxon's analysis model as an universal model to understand historical feminism, the text focuses on two aspects. On the one hand, the virtues that this model has to study how conservatives women negotiate, resist and/or re-appropriate of the changing gender models that are trying to impose to them will be analysed. On the other hand, to what extent catholic feminists designed potentially transgressive and emancipatory proposals.

---

\* Deseo agradecer a Darina Martykánová sus enriquecedores comentarios sobre el texto.

**Keywords:** Catholic feminism, Catholic women, Biography, Prosopography, Spain.

### **Dificultades teóricas y metodológicas del estudio del feminismo católico en España.**

El análisis y la definición de los feminismos históricos es objeto de una de las controversias más importantes de la historiografía, la cual se agrava cuando se añade como factor de estudio la compleja y problemática relación que existió y existe entre el feminismo y la religión. Por este motivo, considero que es muy pertinente preguntarse si hay/hubo feminismo católico y si existen/existieron feministas católicas<sup>2</sup>.

Mucha gente considera que el feminismo y las religiones son incompatibles, argumentando, entre otras cosas, que las religiones tienen una estructura patriarcal basada en la división de sexos o que las mujeres están desplazadas de las jerarquías eclesiásticas. Sin embargo, durante el siglo XIX y XX muchas mujeres (y hombres) intentaron conciliar feminismo y religión, por lo que no se puede identificar al feminismo con el laicismo ni al catolicismo con el antifeminismo<sup>3</sup>.

En relación con esto, quiero dejar claro que, en mi opinión, hay dos niveles de debate que se solapan: uno historiográfico y otro filosófico. Mientras el filosófico busca examinar la congruencia de los postulados que combinan una doctrina religiosa y el feminismo, el historiográfico no puede sino constatar que hubo un feminismo católico, ya que algunas mujeres se declararon como tales a sí mismas, aunque se cuestione desde una perspectiva histórica por las contradicciones y los límites que estos planteamientos tenían. Además, en mi opinión, no se debe analizar a ninguno de los feminismos históricos (en plural) desde los significados que otorgamos a los feminismos actualmente, ya que estos sólo pueden entenderse en sus contextos históricos/marcos discursivos. Por este motivo, los análisis deben contextualizar las propuestas de estas feministas, las cuales están determinadas en buena parte por los intentos de responder ante diversas preocupaciones y retos concretos y por el discurso/lenguaje dentro del que se articulan.

---

<sup>2</sup> Estudios recientes han reflexionado también sobre la existencia del(los) feminismo(s) islámico(s); por ejemplo: Margot BADRAN: *Feminismo en el islam. Convergencias laicas y religiosas*, Madrid, Cátedra, 2012.

<sup>3</sup> Mónica MORENO: "Feminismo, antifeminismo, catolicismo y anticlericalismo en la transición política a la democracia", en Ana AGUADO y Teresa María ORTEGA (coords.): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de Valencia, 2011, p. 308.

Un momento clave en el estudio de los feminismos se produjo cuando Karen Offen cuestionó la universalidad del modelo de análisis anglosajón para entender el feminismo histórico. Consideraba que mediante este esquema analítico se desestimaban como verdaderos feminismos todos aquellos que no se ciñesen al modelo sufragista, independientemente de que pudiesen ser considerados feminismos de la igualdad o de la diferencia. Este argumento es tan importante porque permite ampliar el concepto de feminismo para incluir a muchos movimientos de mujeres de los países mediterráneos y, debido a que, si se parte de este principio, se puede pasar a considerar que en España dentro del movimiento católico las mujeres pudieron crear una conciencia feminista<sup>4</sup>.

En lo que respecta al caso español, Mary Nash demostró que, frente a los tradicionales análisis del feminismo en clave política, si se partía de una formulación del feminismo histórico con definiciones que se asentasen en el reconocimiento del principio de la diferencia de género, durante el primer tercio del siglo XX hubo un rico abanico de feminismos en España. En consecuencia, defendía la necesidad de comprender al feminismo como una corriente de pensamiento plural, que tenía diferentes estrategias de lucha y de resistencia encaminadas a lograr la emancipación de las mujeres<sup>5</sup>.

De todas formas, creo conveniente incidir en que no todas las transgresiones del modelo de género hegemónico y/o oficial de cada momento pueden ser consideradas como un acto feminista y potencialmente emancipatorio: la intencionalidad es clave para defender si un determinado discurso o acción fue feminista (o no), ya que el feminismo y la redefinición de las relaciones de género no son necesariamente equiparables<sup>6</sup>. Por ejemplo, no se pueden etiquetar de igual manera a las mujeres católicas que defendían el derecho de las españolas a ir a la universidad pensando en estudiar una carrera “decorativa” que les permitiese obtener una sólida cultura para desarrollar una vida social más satisfactoria, que a aquellas católicas que reivindicaban el mismo derecho pensando que así estarían en una mejor posición para encontrar un trabajo remunerado que les permitiese obtener una independencia económica.

---

<sup>4</sup> Karen OFFEN: “Defining Feminism: A Comparative Historical Approach”, *Signs*, 14, 1 (1988), pp. 119-157; ÍD.: *Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política*, Madrid, Akal, 2015. También la reinterpretación del feminismo de Joan Scott va en este sentido: Joan W. SCOTT: *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

<sup>5</sup> Mary NASH: “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia social*, 40 (1994), pp. 151-172, esp. pp. 157-158.

<sup>6</sup>Ángela CENARRO y Nerea ARESTI: “Feminismos y feministas en la historia”, en Pilar PÉREZ-FUENTES (coord.): *Entre dos orillas: las mujeres en la historia de España y América Latina*, Barcelona, Icaria, 2012, p. 408; Mary NASH: “Experiencia y...”, p. 172.

Quiero aprovechar este ejemplo para realizar un pequeño inciso aclaratorio de cómo entiendo algunos conceptos. El término transgredir lo defino meramente como el quebranto del modelo de género socialmente aceptado, sin que necesariamente exista una intención consciente de formular o definir el cambio generado. Sin embargo, las feministas católicas no sólo transgredieron, sino que también buscaron redefinir ciertas prácticas y comportamientos para dotarlos de respetabilidad con el fin de modificar conscientemente el modelo de género socialmente aceptable. Por tanto, redefinir y trasgredir son cosas distintas, aunque las feministas católicas frecuentemente las unificasen como parte de un mismo proceso. Por último, entiendo que para que una reivindicación puede ser considerada potencialmente emancipadora, debe estar destinada explícitamente a incrementar la propia capacidad de las mujeres para configurar sus vidas y su entorno social.

Por todo esto, resulta de gran utilidad el uso de las biografías para evaluar en qué medida las feministas católicas diseñaron propuestas potencialmente transgresoras y emancipadoras. Por ejemplo, si la prensa de la época recoge un mitin o una conferencia de una feminista en la que reclama, por seguir con el mismo ejemplo, mayores facilidades en el acceso de las mujeres a las universidades, es preciso conocer las motivaciones más profundas que la incentivaron a realizar esa reivindicación, así como las metas finales que pretendía conseguir. Esto sólo es posible si se ha profundizado en la trayectoria y en el pensamiento de la mujer católica en cuestión, lo suficiente como para valorar las motivaciones ocultas que muchas veces existen detrás de un/os texto/s. Si no se hace este tipo de análisis biográfico, se podría concluir erróneamente, por la apariencia superficial de un conjunto de escritos, que una determinada reivindicación tuvo un componente más transgresor del que realmente esa mujer pretendió otorgarle (y viceversa).

Asimismo, es importante no caer en el exceso y empezar a considerar como feministas católicas a todas las mujeres católicas y conservadoras con ciertas preocupaciones en materia social. Esto es un grave error de interpretación frecuentemente encontrado en algunas publicaciones. En mi opinión, da la sensación de que, en algunos trabajos, calificar a determinadas mujeres como “feministas católicas” sirve exclusivamente para justificar su estudio. Esto creo que se debe, o bien a la existencia de una identificación con ellas, o a una reticencia a reconocer que existieron mujeres profundamente antifeministas y no por eso menos activas en el ámbito político y social, lo cual es de por sí suficientemente interesante como para estudiarlas. Igual que en el caso anterior, la biografía es la herramienta más útil para detectar estos casos.

Por todo esto, como resalta Inmaculada Blasco, el estudio del feminismo católico y de sus defensoras es un reto, por lo que quizás hubiese sido más fácil que nunca hubiesen hablado de feminismo católico. Esta autora propuso que, los análisis históricos, más que evaluar si estas católicas y sus movimientos fueron feministas o no (lo cual se limitaría sólo a la polémica de ampliar o restringir la definición del feminismo, siendo un debate más filosófico que historiográfico), deben centrarse en comprender qué entendieron estas mujeres por feminismo, por qué sintieron la necesidad de emplear ese término, cuáles fueron sus reclamaciones, cómo se formularon y cómo se configuraron los propios sujetos feministas<sup>7</sup>. Para estos cometidos, en mi opinión, es muy útil el uso de las biografías y de las prosopografías.

### **Breve definición del feminismo católico histórico y su evolución temporal durante el primer tercio del siglo XX.**

Como el feminismo católico histórico no puede analizarse exclusivamente a partir de una tesis explicativa basada en la manipulación de las mujeres por parte de la jerarquía eclesiástica, española y vaticana, este feminismo se puede definir, a rasgos generales, como una propuesta de ciudadanía femenina católica, en la que sus creadoras y difusoras propagaron una concepción de las mujeres como sujetos sociales (al principio) y políticos (posteriormente, especialmente desde los años veinte). Además, sus defensoras trataron de convertirlo en el único feminismo español verdadero, presentándolo como un feminismo “sano” frente a los modelos laicos e igualitaristas, los cuales entendían que eran extranjerizantes y masculinizadores.

El discurso de las feministas católicas, basado en definiciones de feminidad y masculinidad que exaltaban la diferencia sexual y la complementariedad entre ambos sexos (sin jerarquía), reivindicaba para las mujeres la extensión sin límites de su papel social en el espacio público y una serie de derechos de ciudadanía. Pese a que las demandas las hacían apoyándose en las supuestas virtudes privativas y naturales de las mujeres, y en su papel de madres y esposas, eran propuestas que, como defiendo a lo largo del texto, transgredieron los modelos de género hegemónicos y oficiales del momento. Por tanto, nunca hay que olvidar que las católicas, como todas las mujeres, también son agentes de cambio histórico, por lo que resultan decisivas en el

---

<sup>7</sup> Inmaculada BLASCO: “Juana Salas (1875-1976): el feminismo católico”, en Ángela CENARRO y Régine ILLION (coords.): *Feminismos: contribuciones desde la historia*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 107-133; ÍD.: “Definir y explicar el feminismo histórico. Debates y propuestas de análisis desde la historia”, en Ángela CENARRO y Régine ILLION (coords.): *Feminismos: contribuciones desde la historia*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 267-289.



cuestionamiento de las relaciones de género predominantes en una sociedad, aunque lo hagan con una estrategia diferente a la empleada por otros feminismos.

Pero, hay que tener presente que el feminismo católico evolucionó claramente en España durante el primer tercio del siglo XX. Por este motivo he creído pertinente realizar un breve recorrido por su desarrollo en este periodo<sup>8</sup>.

El surgimiento del feminismo católico no puede entenderse sin tener presente una serie de ingredientes. En primer lugar, fue clave la puesta en marcha, desde finales del siglo XIX, del catolicismo social por parte del movimiento católico, ya que desde entonces la Iglesia fomentó con más fuerza que las católicas participasen en el mismo. Esta implicación fue posible gracias a que la denominada feminización de la religión, que suponía la asignación a las mujeres de una mayor religiosidad, se utilizó para defender que las españolas debían desempeñar un papel fundamental a la hora de recristianizar la sociedad y librarla de los males del mundo moderno<sup>9</sup>. Sin esta movilización hubiese sido difícil que el discurso feminista hubiese tenido repercusión entre las católicas españolas. Juana Salas, una de las máximas exponentes del feminismo católico, justificaba de esta forma la participación de las mujeres en los conflictos sociales:

No hemos querido descender del pedestal de reinas o salir de la condición de siervas, dejando al sexo masculino las luchas sociales [...]. ¿Quién sabe si seremos nosotras las llamadas a resolver estos conflictos sociales? La señora, con su abnegación y su caridad. La mujer del pueblo conteniendo en su hogar los ímpetus desbordados [...]. Intervengamos en todo e influyamos lo posible en las batallas que se libran, llevando por divisa la fe de Cristo [...]. Y no temáis a las críticas de los antifeministas, que nos señalan sólo el hogar como sitio de combate<sup>10</sup>.

En segundo lugar, tampoco se puede entender el surgimiento del feminismo católico si no se tiene en cuenta que, desde finales del siglo XIX, se había empezado a generalizar la polémica feminista en España. Y, por último, también fue decisivo que las feministas encontrasen

---

<sup>8</sup> También se desarrolló a la par en otros países, como Francia, Italia, Alemania o Hungría. Por ejemplo: *El Movimiento católico*, 14 de agosto de 1897, p. 1; *La Lectura dominical*, 15 de diciembre de 1906, p. 11; *El correo de Cádiz*, 12 de junio de 1920, p. 1; *Voluntad*, 1 de octubre de 1920, pp. 5-6; *ABC*, 6 de octubre de 1920, p. 13; *La Independencia*, 6 de junio de 1928, p. 1; *La Cruz*, 11 de julio de 1928, p. 2.

<sup>9</sup> La asignación a las mujeres de una mayor religiosidad era una idea compartida por todas las culturas políticas. Sobre la feminización de la religión: Inmaculada BLASCO: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, p. 12; Nerea ARESTI: *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Guipúzcoa, Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001, pp. 35-36.

<sup>10</sup> *Diario de Valencia*, 6 de julio de 1919, p. 3.

ventajas discursivas en las teorías religiosas respecto a las corrientes de pensamiento laicas, liberales, científicas y progresistas, ya que estas frecuentemente fueron antifemeninas/misóginas<sup>11</sup>.

En otro orden de cosas, es importante destacar que, pese a que durante las primeras décadas del siglo XX en España se transformasen los ideales de masculinidad y de feminidad en diversos sentidos, de acuerdo con el carácter plural de la modernidad, el que se mantuviese el discurso de la domesticidad como base ideológica del modelo de género predominante fue clave, porque condicionó que los diferentes feminismos españoles elaborasen un discurso feminista que tomase como base la diferencia de género para la justificación de sus demandas sociales<sup>12</sup>. A su vez, esto provocó que fuese posible que una mujer católica y conservadora desarrollase su conciencia feminista y en cuanto que mujer, no en círculos católicos, sino en organizaciones de corte progresista, ya que los planteamientos de las feministas católicas no se diferenciaban demasiado (ni en forma ni en contenido) de las propuestas de las feministas socialistas de la época<sup>13</sup>.

Sin embargo, en los años veinte se produjo un punto de inflexión tanto para el feminismo católico como para el resto de feminismos del país. Por un lado, fue el periodo en el que los feminismos españoles incorporaron ya claramente a las reivindicaciones sociales una serie de demandas políticas, destacando especialmente la demanda de una mayor participación de las mujeres en la vida política y el acceso a puestos de responsabilidad en este ámbito. Por otro lado, en esta década hubo un fuerte debate entre las diversas asociaciones feministas por definir el feminismo, luchando por conseguir establecer como hegemónico al tipo que defendían. Por este

---

<sup>11</sup> Nerea ARESTI: “El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia contemporánea*, 21 (2000), pp. 389-393. Concepción Gimeno de Flaquer fue una de las primeras personas destacadas en beneficiarse de que la religión católica defendiese en la teoría que hombres y mujeres compartían la condición humana universal, al ser creados ambos por Dios. Como este discurso tenía la capacidad de ser interpretado en un sentido feminista, le permitió afirmar cosas como que “Jesucristo fue su precursor [del feminismo], predicando la igualdad de los sexos”. Véase: Miren LLONA: “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 25 (1998), pp. 287-288. Pero fueron muchas las mujeres que previamente habían instrumentalizado de esta manera los textos sagrados del catolicismo. Por ejemplo, Mínguez muestra el caso de varias liberales de influencia fourierista que, a mediados del siglo XIX, construyeron una imagen del cristianismo caracterizada por su naturaleza emancipadora de las mujeres y de los sectores más desfavorecidos de la sociedad: Raúl MÍNGUEZ: *La paradoja católica ante la modernidad: modelos de feminidad y mujeres católicas en España (1851-1874)*, Tesis Doctoral, Valencia, Universitat de València, 2014, pp. 149-150.

<sup>12</sup> Mary NASH: “Experiencia y...”, pp. 161-162.

<sup>13</sup> Por ejemplo, Francisca Bohigas fue una mujer de ideas socialistas en su juventud. Véase: Expediente de la causa abierta contra García García, Onofre, León, 13, septiembre, 1935, Centro Documental para la Memoria Histórica, PS. Madrid. 449/57. Sobre Bohigas: Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer católica, diputada y pedagoga (1928-1950)”, *Ibero-Americana Pragensia* (en prensa).

motivo, fueron habituales las llamadas de las más destacadas feministas católicas a luchar contra el resto de feminismos. Por ejemplo, María de Echarri proclamó que “El momento es solemne; la hora decisiva; es preciso atajar el paso al feminismo ateo, al feminismo socialista, al feminismo masón”, mientras que Dolores de Gortazar defendía que “La batalla es tremenda, cuerpo a cuerpo, entre el feminismo católico y el laico”<sup>14</sup>. Este tipo de ataques fueron siempre recíprocos, como lo prueba que anarquistas como Federica Montseny y María Dolores Rodríguez criticasen duramente prácticamente por igual al feminismo católico y al feminismo socialista, al considerar que eran insuficientes para solucionar los problemas de las mujeres<sup>15</sup>.

La polémica feminista provocó que cada vez más los movimientos de mujeres se autodefiniesen como feministas o defensores del feminismo. Es decir, como en estos años el discurso feminista fue hegemónico, las mujeres conservadoras sintieron la necesidad de inscribirse dentro del mismo, algo que no volverá a ocurrir prácticamente hasta los años noventa. De esta manera, la formación de los diversos feminismos españoles se produjo de forma relacional; por lo que las conexiones del feminismo católico con los otros tipos favorecieron que profundizase en sus reivindicaciones de derechos civiles, políticos y laborales<sup>16</sup>. En consecuencia, la implicación en este debate desembocó en la consolidación de una propuesta feminista y de ciudadanía social y política propia, que pese a ser coherente con el catolicismo era transgresora y reformista respecto al modelo de género hegemónico en la España del periodo, ya que legitimaba las reivindicaciones de derechos políticos y de reforma de diversos elementos de la legislación en un sentido favorable para las mujeres.

Para el estudio de cómo las influencias de otros feminismos tuvieron efecto en las feministas católicas creo que es especialmente útil la biografía, pero especialmente la prosopografía, ya que puede ayudar a comprender mejor el tipo de lazos y de relaciones que establecieron las feministas de una y otra vertiente. Al pertenecer la mayoría a la reducida elite intelectual del país, muchas de ellas compartieron espacios en las universidades españolas, en las asociaciones universitarias, en la Residencia de Señoritas, etc. Sólo así se puede comprender la

---

<sup>14</sup> *Revista católica de las cuestiones sociales*, noviembre de 1913, pp. 357-358; *El Correo español*, 27 de mayo de 1919, p. 1, respectivamente.

<sup>15</sup> *La Revista blanca*, 1 de diciembre de 1924, pp. 20-21; *La Revista blanca*, 1 de noviembre de 1925, p. 11.

<sup>16</sup> Inmaculada BLASCO: “Juana Salas (1875-1976)...”, pp. 107-133; *El Imparcial*, 3 de marzo de 1923, p. 4; *El Adelanto*, 6 de marzo de 1923, p. 3

amistad que mantuvieron en los años de juventud mujeres que defendían un tipo de feminismo tan diferente como Margarita Nelken y Francisca Bohigas<sup>17</sup>.

Sin embargo, no hay que perder de vista que las feministas católicas también lucharon contra aquellas mujeres católicas más tradicionalistas que no veían con buenos ojos sus actividades. Esto es lógico porque personas como Juana Salas buscaron proponer un programa feminista “todo lo radical que la fe y la justicia y la caridad permitan”<sup>18</sup>. Respecto a estas mujeres, María de Echarri afirmó que:

Cuando se empezó la labor sindical católica... muchas nos tacharon de radicales... y no quisieron cooperar a esa obra que era de tan urgente necesidad... Las consecuencias... las tocamos ahora [con el avance del enemigo]<sup>19</sup>.

Asimismo, no hay que olvidar que dentro del movimiento católico de mujeres había diferentes posicionamientos a la hora de concebir la acción sociopolítica de las conservadoras a finales de los años veinte. Por un lado, Acción Católica de la Mujer (ACM), basándose en la maternidad social, pedía que las mujeres desarrollasen sus virtudes naturales fuera del hogar, pero siempre concibiendo esta actuación como algo temporal y como un deber. Mientras, por otro lado, las feministas católicas de la Agrupación Nacional de Mujeres Españolas, (no confundir con la Asociación Nacional de Mujeres Españolas), vinculada a Unión Patriótica, aunque también partían de la defensa de la maternidad social para legitimar el acceso de las mujeres a la esfera pública, incluyeron en su discurso la defensa de la igualdad de derechos jurídico-políticos, por lo que consideraban como un derecho (también como un deber) que las españolas participasen en la esfera pública para solucionar lo que los hombres no habían conseguido arreglar<sup>20</sup>.

La estrategia que utilizaron las feministas católicas para legitimar su presencia pública y su reclamación de la ciudadanía política, fue la de apelar a la supuesta mayor religiosidad y moralidad de las españolas y la de argumentar que éstas habían resistido mejor que los hombres

---

<sup>17</sup> *Heraldo de Madrid*, 4 de mayo de 1934, p. 14; *Heraldo de Madrid*, 24 de marzo de 1936, p. 16. La mejor muestra de la amistad es que Nelken dedicase a Bohigas un libro suyo: Margarita NELKEN: *La condición social de la mujer de la mujer en España*, Madrid, CVS ediciones, 1975 [1919].

<sup>18</sup> *Diario de Valencia*, 6 de julio de 1919, p. 3.

<sup>19</sup> *La Gaceta de Tenerife*, 9 de enero de 1919, p. 1.

<sup>20</sup> Rebeca ARCE: *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 2016, pp. 211-214. Sobre ACM: Inmaculada BLASCO: *Paradojas de la ortodoxia...*

las embestidas de las corrientes materialistas, revolucionarias y extranjerizantes. En base a esto, se reivindicó que sus cualidades femeninas naturales e innatas debían ser utilizadas para regenerar la esfera pública y política de España, ya que los males de los tiempos modernos, especialmente el laicismo, amenazaban el buen funcionamiento de la sociedad. Una frase de Dolores de Cortázar es muy representativa de cómo percibían a las mujeres como más capaces que los hombres para solucionar los problemas del país:

¡Mujeres españolas, madres y esposas, hijas católicas y entusiastas en el cumplimiento de los deberes cristianos! Decidme, si los hombres lo hacen tan mal, ¿qué nos corresponde hacer? ¡Salvemos nuestra querida España, antes de que entre en periodo agónico, porque entonces sería tarde!<sup>21</sup>.

Sin embargo, en la década de los treinta, especialmente desde que las derechas vencieron en las elecciones generales de 1933, se abandonó progresivamente el discurso sobre la ciudadanía femenina y se frenó (con claros retrocesos) la evolución del pensamiento feminista católico. Esto se debió a que las jerarquías eclesíásticas buscaron encauzar esta movilización política hacia cauces confesionales, remarcándose cada vez más que el lugar de las mujeres era el hogar, aunque esto se “olvidase” en los contextos electorales y a la hora de reivindicar que las mujeres debían actuar para defender la familia y la religión de la supuesta amenaza laicista y del desorden social. En consecuencia, en el periodo republicano las católicas cada vez más centraron sus actividades en combatir algunas de las decisiones políticas, en especial las relacionadas con laicizar la enseñanza y el matrimonio. Esto también se debió a que por los estrechos límites que el conservadurismo imponía cada vez era más difícil profundizar en las reivindicaciones feministas<sup>22</sup>. Sin embargo, todavía mujeres con planteamientos escasamente emancipadores como Pilar Careaga hacían uso del término feminismo católico, aunque cada vez se le otorgaba al concepto un contenido más restrictivo, y la revista *Ellas* era considerada por algunos medios como el órgano oficial del feminismo católico español<sup>23</sup>.

De todas formas, es necesario destacar que aquellas mujeres que habían venido siendo las máximas representantes del feminismo católico en España, aunque en los años treinta dejaron de autodefinirse como feministas, siguieron identificadas con los problemas de las mujeres y

---

<sup>21</sup> *El Salmantino*, 17 de julio de 1919, p. 2.

<sup>22</sup> Nerea ARESTI: *Médicos, Donjuanes...*, pp. 248-249; *El Iris*, 12 de enero de 1935, p. 1. Sobre la actuación de las conservadoras en las elecciones generales de 1933: Alejandro CAMINO: “La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933”, *Revista Historia Autónoma*, 11 (2017), pp. 179-197.

<sup>23</sup> *Ellas*, 7 de agosto de 1932, p. 15. Sobre Careaga: *ABC*, 18 de abril de 1933, p. 27.

haciendo reivindicaciones sobre su situación legal y real en el ámbito público y político, pese a que no eran propuestas tan elaboradas teóricamente y no tenían, al menos de forma explícita, un objetivo final de emancipación conjunta del grueso de españolas. Esto es importante resaltarlo porque en muchos estudios da la sensación de que al abandonar en los años treinta un lenguaje más explícitamente feminista, desaparecieron totalmente de las bocas y de las plumas de estas mujeres las propuestas transgresoras y potencialmente emancipadoras. Las biografías vuelven a presentarse como fundamentales para poder detectar en qué medida, de qué manera y con qué motivaciones estas españolas prescindieron del discurso feminista expreso.

Por último, para cerrar este apartado, quiero resaltar que también hubo eclesiásticos, especialmente Julio Alarcón y Meléndez y Graciano Martínez Suárez, implicados en el desarrollo teórico y la definición del feminismo católico. Asimismo, hubo muchos políticos y académicos conservadores que apoyaron al feminismo católico<sup>24</sup>.

### **Propuestas más destacadas del feminismo católico.**

A continuación, voy a exponer brevemente algunas de las ideas y de las luchas principales que mantuvieron las feministas católicas en el periodo estudiado.

Una de las ideas centrales fue la de negar la jerarquía entre los sexos en beneficio del principio de la diferencia y la complementariedad, que partía de la base de que cada sexo tenía por naturaleza una serie de virtudes diferentes y complementarias. Aunque en muchas ocasiones, influidas por las ideas de Concepción Arenal sobre la superioridad moral de las mujeres, otorgasen mayor importancia a las virtudes propias de las españolas por los beneficios que tendrían si se pusiesen al servicio de la esfera pública y política<sup>25</sup>.

Otra de las ideas principales de las feministas católicas fue la de subrayar la necesidad de mejorar la instrucción de las mujeres, cuantitativa y cualitativamente. Defendían que se creasen

---

<sup>24</sup> Para algunos ejemplos: *Diario de Valencia*, 2 de marzo de 1921, p. 1; *Las Provincias*, 28 de junio de 1921, p. 2; *La Gaceta de Tenerife*, 22 de febrero de 1927, p. 3; *Heraldo Alavés*, 16 de noviembre de 1929, p. 1; *La Independencia*, 4 de marzo de 1934, p. 1.

<sup>25</sup> Por ejemplo, Francisca Bohigas pensaba así: *Mujeres Españolas*, 14 de abril de 1929, pp. 11-12; *Mujeres españolas*, 2 de febrero de 1930, pp. 27-28; *Mujeres españolas*, 9 de noviembre de 1930, p. 4.

centros de formación profesional para españolas y que pudiesen acceder a los estudios superiores, los cuales deberían servir para facilitar el acceso a trabajos remunerados<sup>26</sup>.

Relacionado con esto, el derecho al trabajo remunerado, incluso de las mujeres casadas (considerado normalmente como un mal menor en caso de necesidad), era reivindicado por las feministas católicas. Pero no se limitaron a esto, sino que hicieron demandas sobre la igualdad en la retribución para ambos sexos cuando el trabajo fuera el mismo, sobre la libre disposición del capital adquirido (lo que permitiría el acceso a la independencia económica) y, en el caso de mujeres como María de Echarri, sobre el acceso de las mujeres a todas las profesiones, incluso las consideradas propiamente masculinas. Por tanto, las feministas católicas defendieron la emancipación económica de las mujeres, aunque pedían que no descuidasen su misión en el hogar<sup>27</sup>. Asimismo, con el fin de evitar que el movimiento obrero revolucionario “sedujera” a las trabajadoras, las feministas católicas defendieron el reconocimiento de reformas sociales y laborales como la protección laboral femenina (ya que estaban desprotegidas frente a la violencia verbal y física de los varones) y reivindicaron para las madres obreras un seguro de maternidad. Por este motivo, no es de extrañar que María de Echarri defendiese que:

¿Qué feminismo ha hecho más por la mejora de la obrera, por romper el cerco de la explotación horrenda que la envolvía? El feminismo católico español ha levantado antes que nadie su voz, agrupando a las obreras, y encauzando la opinión a favor de las mujeres que trabajaban para vivir<sup>28</sup>.

También fueron muchas las feministas católicas que se manifestaron en contra de los matrimonios irreflexivos y de sus consecuencias negativas, defendiendo que el matrimonio no debía ser el único destino para las mujeres. Como hacía la crítica feminista de la época, consideraban que estos enlaces eran crueles e implicaban la “esclavitud” para las mujeres. Por estos motivos, algunas feministas católicas como Juana Salas (1919) y Francisca Bohigas (1929) defenderían, respectivamente, que:

A la joven, no se le debe enseñar que casi su exclusivo fin es el matrimonio [...]. Por eso entra en nuestro programa conseguir leyes que remedien esas deficiencias, para crear a la

---

<sup>26</sup> Amelia GARCÍA: “Identidad cultural y espacios de actuación: las propuestas del feminismo conservador catalán”, *Arenal*, 15 (2008), pp. 209-235, p. 223; Mary NASH: “Experiencia y...”, p. 169.

<sup>27</sup> Miren LLONA: “El feminismo católico...”, p. 289 y *El Debate*, 24 de febrero de 1921, p. 3. Las ideas sobre la división del trabajo entre profesiones adecuadas para hombres y para mujeres no es de extrañar. Por la vitalidad de las ideas de la diferencia sexual, esta opinión se aprecia incluso en feministas socialistas, al menos, hasta la década de los veinte.

<sup>28</sup> *El Adelanto*, 12 de abril de 1921, p. 4.

joven una situación de independencia moral y económica [...]. [Que además] la colocará en condiciones de enfrentar el matrimonio, si Dios la llama a él, con más madura reflexión<sup>29</sup>.

Y si conseguimos algún día que la mujer en lugar de confiar la solución de su vida al matrimonio, cuente con un arte, oficio o carrera, que le permita ganarse [...] la vida cuando le sea preciso también irá al matrimonio, pero irá por afecto, por interés moral por deseo de crear una familia, y sin apremio económico viéndose libre del deber de enamorarse del primero que le dirija la palabra<sup>30</sup>.

En cuanto al asunto del derecho al voto para las mujeres, hubo bastantes diferencias entre los posicionamientos de las feministas católicas: muchas fueron escépticas y otras lo reivindicaron tímidamente. Sin embargo, para personas como Juana Salas era un paso fundamental para conseguir todas las reclamaciones del programa feminista que proponía<sup>31</sup>. También Francisca Bohigas defendió explícitamente la validez de las españolas para actuar en política: “¿Qué las mujeres se ocupan de cosas que no entienden? Ya las aprenderán. También los hombres las aprendieron y muchos de ellos todavía no las saben [...]”<sup>32</sup>. Y es que, no puede olvidarse que, por un lado, durante la dictadura de Primo de Rivera muchas feministas católicas tuvieron una amplia participación en el ámbito político que les sirvió de experiencia para los años posteriores, ni que, por otro lado, la ACM actuó siempre políticamente, ya fuese mediante la solicitud al gobierno de reformas legislativas o por el intento de conseguir que algunas de sus miembros ocupasen puestos de la administración estatal<sup>33</sup>.

Por todo lo mostrado en este apartado, es comprensible que María de Echarri se indignase con quienes atacaban al feminismo católico por el tipo de reivindicaciones que hacían: “Después de todo esto, todavía asegurarán las señoras feministas de la izquierda, que el feminismo católico es retrógrado, es ñoño, es incapaz de ilustrar á la mujer”<sup>34</sup>.

---

<sup>29</sup> *Diario de Valencia*, 6 de julio de 1919, p. 3.

<sup>30</sup> *Diario de León*, 24 de septiembre de 1929, p. 1.

<sup>31</sup> Inmaculada BLASCO: “Feminismo católico”, en Isabel MORANT (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, 4 vols., Madrid, Cátedra, 2006, vol. IV, p. 55.

<sup>32</sup> *Diario de León*, 10 de abril de 1930, p. 1.

<sup>33</sup> Inmaculada BLASCO: “Militantes, feministas y católicas. La Acción Católica de la Mujer en los años veinte”, en Marie-Aline BARRACHINA, Daniele Bussy GENEVOIS y Mercedes YUSTA (coords.): *Questions de civilisation. Femmes et démocratie. Les espagnoles dans l'espace public. 1868-1978*, Nantes, Du temps, 2007, pp. 108-109.

<sup>34</sup> *Revista católica de las cuestiones sociales*, julio de 1920, p. 34.



### **Las vidas de las feministas católicas: diferencias y semejanzas.**

A veces se presenta a las feministas católicas como un todo homogéneo, pero las trayectorias vitales de las mujeres que articularon y propagaron el feminismo católico fueron muy diferentes entre sí. De hecho, pertenecieron a diversas ramas del movimiento católico. Por ejemplo, Juana Salas estuvo vinculada a la prensa católica, María de Echarri al sindicalismo católico, Carmen Cuesta a la Institución Teresiana, e, incluso, mujeres como Francisca Bohigas no tomaron su conciencia en cuanto que mujeres en círculos católicos. Esto se debió a que el proceso de concienciación feminista y de ser mujer de estas católicas estuvo en relación con su aprendizaje de la acción colectiva en aquellos espacios públicos en los que se permitía su presencia: por ejemplo, el movimiento de renovación pedagógica (inclusive la Residencia de Señoritas y la JAE) o el movimiento del reformismo católico.

Además, estas mujeres normalmente no sólo contribuyeron a la definición del feminismo católico, sino que pusieron en práctica sus principales elementos, por lo que protagonizaron algunos de los cambios que reivindicaban en sus propuestas. Por tanto, son fundamentales las biografías para el análisis de cómo transgredieron y redefinieron los modelos de género (oficiales y hegemónicos) con su discurso y con sus acciones prácticas. Muchas de estas mujeres, como Carmen Cuesta o Francisca Bohigas, terminaron estudios universitarios, otras de estas católicas, como Pilar Velasco, María de Echarri, Mercedes Quintanilla o la propia Francisca Bohigas, buscaron promocionarse en puestos de responsabilidad y actuaron políticamente, llegando a ser muchas de ellas concejalas o diputadas, y otras como Juana Salas, Teresa Luzzatti o la propia María de Echarri, fueron propagandistas, oradoras, conferenciantes, tuvieron secciones habituales en periódicos y revistas de la época, publicaron libros, etc. Gracias a todas estas actuaciones las feministas católicas encontraron oportunidades profesionales, reconocimiento público, una serie de redes de sociabilidad propias, mecanismos de movilidad social que las catapultaron a tener un papel destacado en diversos ámbitos de la vida pública y política, etc.

Además, la biografía para el estudio de estas feministas cobra más importancia porque, como indica Rebeca Arce, durante las primeras décadas del siglo XX progresivamente fueron disolviéndose las diferencias entre las asociaciones católicas femeninas y las congregaciones femeninas seglares, por lo que una joven seglar podía hacerse hija de María, asumir algunos votos, mantener una estrecha vinculación con el Instituto Teresiano y ganar su sustento trabajando. Todo esto sin olvidar que, dentro del movimiento católico español, había divergencias entre las feministas católicas y aquellas mujeres católicas más conservadoras y tradicionalistas, las cuales

estaban principalmente congregadas en torno a la Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón<sup>35</sup>.

De todas formas, hay que tener presente que la mayoría de feministas católicas destacadas no han recibido hasta la fecha una adecuada atención biográfica. Si bien mujeres como Concepción Arenal, Concepción Gimeno de Flaquer, María de Echarri, Juana Salas o Dolors Monserdà están bien estudiadas, la mayoría de estas feministas han tenido un escaso protagonismo en la historiografía. Incluso cuando algunas de estas mujeres católicas han sido objeto de estudios monográficos biográficos, las investigaciones no siempre han tenido como objetivos principales analizar los ideales de género que estas mujeres defendieron, estudiar las transgresiones que realizaron respecto a los modelos de género hegemónicos y/o oficiales bajo los que se desarrolló su vida, evaluar cuáles fueron sus propuestas feministas ni averiguar por qué motivos defendieron este tipo de propuestas.

También es importante examinar mediante las biografías el origen social de estas mujeres porque los contextos familiares y sociales en los que crecieron fueron muy diferentes, aunque mayoritariamente pertenecían a las clases medias y medias-altas. Pertenecer a estas clases sociales favorecía la toma de conciencia feminista porque, al poder liberarse de las tareas domésticas que se asignaban a las sirvientas (una práctica tradicional en España), disfrutaban de tiempo para intervenir en la vida pública, leer, reflexionar, ser influidas por corrientes de pensamiento extranjeras, etc. De todas formas, hubo casos excepcionales de feministas católicas pertenecientes a las capas populares de la sociedad, como fue el caso de Mercedes Quintanilla<sup>36</sup>.

Hay claras diferencias en las trayectorias vitales en cuanto a la vida privada. Si bien el ideal de la feminidad, durante el primer tercio del siglo XX, apuntaba al matrimonio o a una soltería virtuosa (especialmente como religiosa) como aquellos destinos naturales y deseables para las mujeres, las feministas católicas no siempre optaron por la soltería como medio para obtener un mayor margen de libertad de actuación en la esfera pública sin trasgredir la norma hegemónica. Por ejemplo, Juana Salas (que estuvo casada con el político Inocencio Jiménez), no necesitó hacer uso de la soltería virtuosa para justificar su labor política y pública. Esto se debe a que, para las feministas católicas, era respetable que una mujer estuviese casada y tuviese una participación de peso en la esfera pública.

---

<sup>35</sup> Rebeca ARCE: *La construcción social...*, p. 162 y 180.

<sup>36</sup> Inmaculada BLASCO: "Feminismo...", pp. 70-71.

Además, es fundamental tener presente que hubo algunas mujeres que casi nunca se identificaron como feministas católicas en sus textos, pero que, sin embargo, defendieron unas ideas que tenían muchas similitudes a las mantenidas por las más claras representantes del feminismo católico. Incluso, hubo mujeres, como Francisca Bohigas, que reivindicaron una serie de demandas que eran más potencialmente emancipadoras o rupturistas respecto al modelo de género oficial y hegemónico. En este tipo de casos, identifiqué a estas mujeres como feministas católicas porque es evidente, tanto por la ideología como por las conexiones personales, que estaban totalmente imbuidas por las ideas del feminismo católico y las pretendían propagar. Pero también existe el caso contrario: mujeres identificadas por la prensa como feministas católicas que difícilmente son encuadrables en estos parámetros porque, pese a ser conservadoras, no reclamaron las reivindicaciones centrales que caracterizaron al feminismo católico. Es el caso, por ejemplo, de Abilia Arroyo<sup>37</sup>. Sin embargo, en última instancia, sólo se puede otorgar o retirar esta etiqueta si se profundiza en la biografía de estas mujeres desde una perspectiva de género.

### **Historia biográfica y prosopografía**

Las biografías y las prosopografías son unos enfoques de análisis histórico de pleno derecho que tienen sus propios métodos. Además, como animan a la reflexión metodológica permanente, son muy útiles para quienes no creemos en la validez de las grandes interpretaciones teóricas de conjunto, ya que, mediante un eclecticismo metodológico consciente (que preste especial atención a que las diversas herramientas analíticas escogidas no sean contradictorias), las biografías y las prosopografías permiten generar un modelo teórico-metodológico adecuado específicamente para las necesidades de cada investigación. Por tanto, cada biografía genera su propia metodología en función de la singularidad de la persona biografiada, de los problemas historiográficos a los que el/la historiador/a pretende dar respuesta parcialmente y de las fuentes disponibles<sup>38</sup>.

La tendencia biográfica que considero más útil, es aquella que ha venido denominándose como la *historia biográfica*, término que formuló Sabina Loriga<sup>39</sup>. Esta perspectiva se guía, aunque de forma sensible y adaptada, por los problemas históricos generales, porque considera que una aproximación al pasado debe asumir como propios todos y cada uno de los problemas que se plantea la historia como disciplina. En otras palabras, es un enfoque que pretende

<sup>37</sup> Por ejemplo: *El Día de Palencia*, 11 de marzo de 1932, p. 1.

<sup>38</sup> Anna CABALLÉ: “¿Cómo se escribe una biografía?”, *Rubrica Contemporánea*, 1 (2012), p. 45.

<sup>39</sup> Isabel BURDIEL y Roy FOSTER, Introducción a *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza, 2015.

reconstruir una vida como recurso para abordar problemas históricos/historiográficos generales, pero partiendo de la base de que el pasado es abierto, heterogéneo y revisable.

Para tener opciones de realizar esto con éxito hay dos elementos fundamentales. Por un lado, se debe explicitar y argumentar la pertinencia de cada biografía o prosopografía, ya que es necesario demostrar qué puede aportar el análisis de una trayectoria individual al mejor conocimiento del pasado (teniendo en cuenta que es complejo, plural y abierto), sobre las posibilidades de actuación que tenían las personas de la época y a la hora de repensar los conceptos claves en la historia, en este caso el feminismo. Por otro lado, los estudios biográficos deben agudizar de forma constante la tensión analítica entre lo colectivo y lo individual, la libertad y el determinismo (estamos influenciados/as por los elementos compartidos con quienes nos unen más fuertes vínculos), lo cultural y lo político y lo público y lo privado (cuando sea pertinente)<sup>40</sup>. Sólo de esta forma las conclusiones de una biografía o de una prosopografía pueden hacer avanzar, aunque sea mínimamente, al conocimiento histórico.

También es crucial para realizar una buena biografía contextualizar a la persona en todo momento, sin rebajar la importancia de esta contextualización afirmando que el/la biografiado/a es representativo/a de un determinado grupo o modelo. Y es que, como defendió Isabel Burdiel, es clave superar la disyuntiva entre la excepcionalidad y la representatividad (un individuo no puede explicar completamente un grupo ni viceversa, ya que hay una interdependencia recíproca)<sup>41</sup>. En estrecha relación con esto, quiero destacar que, en mi opinión, las biografías deben mostrar las contradicciones y discontinuidades de las personas, tanto en el pensamiento como en la acción práctica. Esto se debe a que todas las personas tenemos incoherencias, ya que la vida de cada uno/a se construye y se transforma en el tiempo, en función de las influencias cambiantes que recibimos conforme va evolucionando el contexto sociocultural<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> Isabel BURDIEL: “Presentación”, *Ayer*, 93 (2014), p. 14.

<sup>41</sup> Isabel BURDIEL y Roy FOSTER, Introducción a *La historia biográfica...*, p. 11. Sin embargo, para el estudio de algunas de estas feministas puede ser interesante el uso de la categoría analítica de la “excepcionalidad significativa”. En concreto, para aquellas que no fueron casos paradigmáticos de ningún grupo (más allá de su vinculación con el movimiento católico) y que en lo que hicieron de relevante se parecieron a muy poca gente de su época y país, por lo que fueron excepcionales, pero que, a la vez, en muchos aspectos de su vida y obra sí mostraron muy bien lo que había de nuevo y relevante, por lo que fueron significativas. Para un ejemplo práctico del uso de esta categoría: Darina MARTYKÁNOVÁ: “La movilidad en la circulación de conocimientos en el espacio atlántico: La excepcionalidad significativa de José María Lanz (1764-1839)”, en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.): *Trayectorias trasatlánticas (Siglo XIX), Personajes y redes entre España y América*, Madrid, Polifemo, 2013, pp. 15-44.

<sup>42</sup> Kathi KERN: “The benefits of cultural analysis to the past, present and future of Women’s History”, *Journal of Women’s History*, 16, 4 (2004), pp. 34-40.

Por último, quiero destacar que, en mi opinión, es fundamental explicitar sin ambages al/la lector/a cuál ha sido la forma en la que nos hemos acercado a la/s persona/s biografiada/s, ya que la escritura biográfica implica siempre un compromiso entre la implicación y el distanciamiento. Esto es todavía más pertinente cuando se analizan a personas cuyas mentalidades son muy diferentes a las nuestras<sup>43</sup>.

### **Biografía y género: dos aliados que se auxilian mutuamente**

El gran beneficio de realizar biografías o prosopografías desde la perspectiva de género, es que la biografía y el género se auxilian historiográficamente para descender desde las normativas oficiales y/o hegemónicas a las profundidades de lo vivido. Esta ayuda es tal, que incluso personas que en un principio no parecían tener nada que ver con el feminismo católico, al ser estudiadas de manera biográfica, han sido así definidas<sup>44</sup>.

Para el tema que aquí nos interesa, la biografía permite analizar a las mujeres no como víctimas pasivas del orden desigual, sino como sujetos activos capaces de negociar el peso de las normativas de género (aunque a veces estas puedan interiorizarse en el pensamiento y en la actuación práctica). El motivo de esto es que aunque los modelos hegemónicos y oficiales de género son frecuentemente presentados como marcos fijos y determinantes, sólo son condicionantes, porque pese a sus imposiciones, como los modelos tienen contradicciones internas y entre sí, generan espacios de incertidumbre que permiten crear márgenes de acción y expresión, los cuales provocan que las pautas colectivas puedan adaptarse o transformarse<sup>45</sup>.

Las mujeres de cualquier contexto histórico no sólo reproducen y se someten a las normativas de género hegemónicas, sino que, de forma más o menos creativa, de manera más o menos consciente y un modo más o menos voluntario, las interpretan y las manipulan para adaptarlas a su pensamiento y a sus experiencias prácticas, lo que les lleva a transgredir estas normativas y, en ocasiones, incluso a construir un modelo social y cultural de relaciones de género

---

<sup>43</sup> Sobre los principales enfoques biográficos: Hermione LEE: *Biography: A Very Short Introduction*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 2009.

<sup>44</sup> María SIERRA: “Las fuentes del yo íntimo: biografía y virilidades románticas”, en Isabel BURDIEL y Roy FOSTER (eds.): *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza, 2015, p. 243. Un ejemplo sobre lo último: Almudena ORELLANA: “María Bernaldo de Quirós: primera aviadora española”, *Asparkia*, 27 (2016), pp. 154-155.

<sup>45</sup> Barbara TAYLOR: “Separations of Soul: Solitude, Biography, History”, *American Historical Review*, 114, 3 (2009), pp. 640-651; Mónica BOLUFER: “Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres”, *Ayer*, 93 (2014), p. 112.

alternativo. Que las feministas católicas formularan de forma transgresora propuestas normativas críticas con el fin de redefinir los arquetipos dominantes del periodo, favorece el conocimiento general de los desafíos existentes en el periodo para las mujeres de su ideología, ya que sus propuestas estaban condicionadas por las circunstancias de la España en la que vivieron. Y es que, por mucho que estas mujeres se expresaran como producto de una determinada cultura, la católica, mediante una lectura de lo que ocurría en España y la reinterpretación de los postulados católicos, se convirtieron en reelaboradoras de las conductas pautadas previamente. De todas formas, nunca hay que olvidar en los análisis que estas mujeres fueron portadoras de una determinada cultura política (aunque fuesen transgresoras en ciertos aspectos respecto a los parámetros de normalidad que ofrecía la misma). Por este motivo, siempre hay que hacer estudios que conjuguen el paradigma de género hegemónico (y los subalternos) en transformación con la cultura política y la conciencia ciudadana de cada mujer.

Por tanto, los estudios biográficos y prosopográficos ofrecen marcos privilegiados para analizar y valorar las posibilidades de acción individual de las feministas católicas en los márgenes de su marco político, social y económico, el cual incluía unos discursos hegemónicos de género condicionantes, pero no determinantes. También las prosopografías suponen un enfoque inmejorable para, por un lado, analizar dónde están los puntos de consenso y de disenso sobre las diversas conductas desviadas respecto a los modelos de género y, por otro lado, para profundizar en las tendencias generales existentes en las trayectorias vitales de estas feministas en cuanto al origen, la socialización, los recorridos educativos, las ocupaciones profesionales, etc. Sólo atendiendo a estos elementos se puede llegar a definir un perfil habitual de las feministas católicas.

También, en mi opinión, pueden tener gran importancia las trayectorias individuales en los análisis de los procesos de negociación y conflicto mediante los que se producen las diferentes interpretaciones históricas de qué es el feminismo, cuál es el modelo de mujer y hombre más aceptable en cada momento histórico, etc., sobre todo cuando diferentes grupos luchan por imponer un modelo(s) particular(es) como el(los) único(s) posible(s).

En cuanto a la problemática del estudio de la(s) identidad(es) de las mujeres, las biografías también son un marco de análisis privilegiado, sobre todo pensando que todavía es frecuente encontrar la asignación de identidades fijas para las mujeres, lo cual supone negar su papel como

agentes históricos<sup>46</sup>. Sin embargo, ni siquiera cuando las mujeres tienen conciencia feminista y actúan en consecuencia tratando de organizar a las españolas, la identidad como mujer no necesariamente es la predominante y, por supuesto, no es la única. Las identidades son dinámicas y complejas, por lo que vienen definidas por un entrecruzamiento de variables (de raza, clase, edad, religión, afiliación política, afinidad intelectual, etc.), que son inestables y móviles. En consecuencia, las feministas católicas trataban de distanciarse de parte de las mujeres españolas, especialmente las ateas, las socialistas y las anarquistas, e, incluso, del prototipo de mujer del pueblo.

Por todo esto, podría ser de gran utilidad, para el avance del conocimiento histórico, realizar un estudio que aborde en conjunto una selección de algunas de las mujeres más destacadas del panorama conservador español de la primera mitad del siglo XX, no de forma aislada sino en su contexto con sus avances y retrocesos. Para realizar este tipo de estudio lo más útil es la prosopografía, porque pese a que todas estas mujeres mantuvieron una serie de puntos compartidos en mayor o menor medida, lo cierto es que tuvieron unas trayectorias vitales que no pudieron ser más diversas tanto por sus planteamientos políticos (el panorama conservador español no fue homogéneo) como por los modelos ideales de hombre y de mujer que defendían.

En otras palabras, sería de gran interés que se desarrollase una prosopografía que mostrase las semejanzas y las diferencias que tuvieron las trayectorias de las mujeres conservadoras que mayor influencia tuvieron durante el siglo XX, la pluralidad de experiencias y sus redes de sociabilidad. Incluso, considero que también favorecería el avance del conocimiento histórico que, una vez realizada una investigación como la que se acaba de proponer, se procediese a construir un estudio comparado entre estas españolas con mujeres europeas de las mismas corrientes religiosas e ideológicas. Sería especialmente interesante este tipo de investigación con las católicas y conservadoras italianas y francesas porque estos países se asemejan a España en el sentido de que, el cuestionamiento en los últimos años de la universalidad del modelo de análisis anglosajón, ha permitido una relectura de las diferentes formas en las que se desarrolló el feminismo en países de la Europa mediterránea<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> Tânia REGINA ZIMMERMANN y Márcia Maria de MEDEIROS: “Biografía e Gênero: repensando o feminino”, *Revista de História Regional*, 9, 1 (2004), pp. 42-43.

<sup>47</sup> También existió amplia heterogeneidad entre las italianas y francesas de estos posicionamientos políticos y religiosos: Mathilde DUBESSET: *Des femmes en mouvement, Catholiques et Protestantes au XXème siècle*, Cahiers de Meylan, Grenoble, 2000-2; Helena DAWES: *Catholic Women's Movements in Liberal and Fascist Italy*, Palgrave Macmillan, 2014.

## Conclusiones generales

Mi objetivo con este trabajo es tratar de enriquecer la discusión teórica y la práctica investigadora, partiendo de la base de que como la realidad es heterogénea, las generalizaciones son difíciles. Por lo cual, en mi opinión, es necesario realizar estudios de caso analíticos que permitan enriquecer y matizar las definiciones de un movimiento plural como fue el feminismo católico español.

Tal como he defendido, el gran beneficio de realizar biografías o prosopografías desde la perspectiva de género, es que biografía y género se auxilian historiográficamente, porque permiten interrelacionar constantemente dos niveles de análisis fundamentales como son el estudio de los modelos de género y el de la acción práctica de las mujeres que sostenían dicho discurso. Este es un tipo de análisis que proporciona muchos beneficios al combinar los enfoques históricos sociales y culturales<sup>48</sup>.

Esto permite poner en evidencia cómo las mujeres católicas que intentaron adaptar el feminismo a los principales postulados del catolicismo, no tuvieron una trayectoria homogénea ni “coherente”, en el sentido de que no todos los pasos que dieron a lo largo de su vida desde su nacimiento estaban encaminados a que terminasen siendo activistas católicas. Es más, los muchos objetivos programáticos compartidos entre los diversos feminismos en España durante las primeras décadas del siglo XX, facilitaron que algunas de estas mujeres tuviesen contactos con otros modelos de movimientos feministas.

Por último, el análisis biográfico permite percibir como los intereses de las feministas católicas no siempre fueron los mismos: mientras algunas centraban más su actividad en fomentar el acceso a una mejor educación (cuantitativa y cualitativamente) para las españolas, otras preferían dirigir sus mayores esfuerzos a lograr mejoras en las condiciones del trabajo de las mujeres o a realizar reivindicaciones políticas. Asimismo, el que estas mujeres se autoidentificasen como feministas católicas, no implica que no tuviesen diferencias en sus planteamientos.

---

<sup>48</sup> Judith WALKOWITZ: *City of Dreadful Delight: Narratives of Sexual Danger in Late-Victorian London*, Londres, Virago, 1992; Kathleen CANNING: *Gender History in Practice. Historical Perspectives on Bodies, Class and Citizenship*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 2006.



## **Repensando el feminismo. Los límites de un concepto polisémico**

Rethinking feminism. The limits of a polysemic concept

**Soraya Gahete Muñoz**

Universidad Complutense de Madrid

**Resumen:** La presente propuesta pretende centrarse en algunos de los debates que, por lo menos en el campo de la historia, están siendo más sonados en torno al feminismo, sus límites temporales y de categorización. El objetivo de la propuesta es analizar hasta donde podemos extender el concepto de feminismo y su aplicación en el campo de la historia y que otros adjetivos pueden o no ser añadidos. Se trata de un texto que pretende sembrar el debate posterior al plantear aspectos como la existencia o no de un feminismo ligado a las religiones (feminismo católico o feminismo islámico), los sujetos del feminismo (mujeres/hombres o acabar con esos sujetos) y la empleabilidad de un concepto (feminismo) antes de la propia creación de dicho término.

**Palabras clave:** Feminismo, debate teórico, España.

**Abstract:** The present proposal aims to focus on some of debates that, at least in the field of history, are being well-known about feminism, its temporal limits and categorization. The objective of the proposal is to analyze the extension of the feminism concept and its application in the field of history and that other adjectives may or may not be added. It is a text that intends to sow the subsequent debate by raising issues such as the existence or not of a feminism linked to religions (Catholic feminism or Islamic feminism), the subjects of feminism (women/men or ending with those subjects) and employability of a concept (feminism) before the creation of that term.

**Key words:** Feminism, theoretical debate, Spain.

## Introducción

El objetivo de este texto es establecer una serie de puntos sobre un concepto “feminismo”, que es en la actualidad ampliamente utilizado y sobre el cual recaen una serie de polémicas. Este término sigue teniendo a día de hoy, año 2017, una cierta carga peyorativa en las sociedades europeas. En España el término feminismo y sus derivaciones son utilizados en los medios de comunicación y, en menor medida, entre la población, pero ¿qué es el feminismo? ¿Qué es ser feminista? ¿Quiénes son los sujetos del feminismo? ¿Nos dice ya algo este término por sí solo? O por el contrario ¿es necesario añadir un adjetivo que complete su significado? ¿Hasta dónde podemos utilizar este término en la historia?

Son muchas las preguntas que pueden surgir alrededor de esta palabra y es que el término “feminismo” ha ido evolucionando a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI. No se entiende igual el feminismo en una cultura que en otra, de hecho, hay países donde la traducción del término feminismo es difícil; incluso en un mismo país y en un mismo momento histórico, la forma de entender qué es el feminismo varía. El feminismo es, por tanto, un concepto polisémico por lo que es más correcto hablar de feminismos.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua nos ofrece las siguientes definiciones sobre este término.

1. Ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres.
2. Movimiento que se apoya en el feminismo<sup>1</sup>.

Las definiciones dadas por la Real Academia de la Lengua no resuelven demasiado el entendimiento sobre un término complejo. Si bien, es cierto, que el feminismo defiende los mismos derechos para mujeres que para hombres, en la realidad es mucho más lo que lo caracteriza. Acudiendo ahora a la *Enciclopedia Internacional de las Mujeres* encontramos cuarenta y dos entradas sobre distintos tipos de feminismos. La entrada “feminismo” dice: “la historia feminista es la historia de las ideas y políticas que abogan por la igualdad sexual y la erradicación de la discriminación por razón del sexo”<sup>2</sup>. Según esta definición el objetivo central de todos los movimientos feministas sería acabar con las discriminaciones que las mujeres sufren

---

<sup>1</sup> Real Academia de la Lengua. <http://dle.rae.es/?id=HjuyHQ5> (Consultado el 30/01/2017)

<sup>2</sup> Maggie HUMM: “Feminismo”, en Cheri KRAMARAE y Dale SPENDER (eds.): *Enciclopedia Internacional de las Mujeres*. Madrid, Síntesis, 5 vols., vol. III, 2000, p. 1016.

en razón de su sexo. Algunos adjetivos añadidos al término feminismo (marxista, socialista, radical, anarquista, etc.) nos indican una manera diferente de entender cómo se da esa discriminación, de dónde procede y cómo acabar con ella. Otros como el feminismo japonés, los feminismos africanos, el feminismo norteamericano, anglosajón, etc., hacen referencia a una realidad concreta en la que se desarrollaron y se desarrollan esos feminismos. Otras etiquetas se refieren al momento histórico de su desarrollo: el feminismo de primera ola, de segunda generación, etc. También existen otros términos (quizá los más polémicos) que vinculan el feminismo con la religión: los llamados feminismo católico, islámico o judío.

Otro de los aspectos que se tratarán en este artículo será la participación de los hombres en el feminismo. Si bien no es una cuestión que haya nacido en la actualidad sí que cada vez tiene más vigencia, en un momento en el que ser políticamente correcto es más importante que creer en lo que se está diciendo. En España, por ejemplo, los ataques hacia las mujeres cada vez tienen mayor repercusión mediática y suelen terminar con la retractación del sujeto que lo realiza diciendo algo parecido “si yo no soy machista..., tengo muchas amigas mujeres...”. Sin embargo, se está lejos de que la sociedad, especialmente, el sector masculino se concencie de la situación de subordinación de las mujeres y luche realmente para cambiarla.

Algunos hombres ya se consideran a sí mismos feministas y muchas mujeres apoyan esa “autoconcienciación” masculina.

En vista de esta amplia interpretación transcultural del feminismo, como feminista puede ser identificada cualquier personal, femenina o masculina, cuyas ideas y acciones (en la medida en que estas puedan documentarse) muestran que cumplen tres criterios: (1) reconocen la validez de las propias interpretaciones de las mujeres respecto a su experiencia vivida y a sus necesidades, y reconocen los valores que las mujeres reivindican públicamente como propios (como diferentes de un ideal estético de feminidad inventado por los hombres) a la hora de evaluar su estatus en la sociedad con respecto al de los hombres; (2) manifiestan conciencia (también malestar y hasta ira) de la injusticia (o la iniquidad) institucionalizada hacia las mujeres como grupo por parte de los hombres como grupo de una sociedad dada; y (3) defienden la eliminación de esa injusticia desafiando al poder, fuerza o autoridad coercitivos que sostienen las prerrogativas masculinas en esa

cultura particular, mediante esfuerzos para alterar las ideas imperantes y/o las instituciones y prácticas sociopolíticas<sup>3</sup>.

Aparte de ser un texto defensor del feminismo de la diferencia, el primer punto resulta sumamente interesante en tanto en cuanto defiende que son las mujeres las que deben llevar a cabo los análisis sobre la situación que como sujetos están viviendo y es que son muchos los hombres que no solo copan el espacio sino también el discurso. El segundo y tercer punto establecen, efectivamente, la necesidad no solo de adquirir una conciencia sobre la situación de las mujeres sino también de comprometerse política y socialmente para cambiar esta realidad.

La situación se complica a partir de la tercera ola del movimiento feminista y el tema de las identidades múltiples y variables dentro del pensamiento posmodernista. Hasta el momento las identidades habían sido el eje regulador de los movimientos sociales desde los movimientos obreros pasando por el movimiento feminista. Lo que plantean los y las teóricas queer, por ejemplo, es romper con las identidades sean éstas de género, clase, raza, etc. ¿Pero a dónde conduce la eliminación de las identidades? Y, sobre todo, de las identidades no normativas. Según Beatriz Gimeno

resulta extraño y sospechoso el empeño teórico en deconstruir las categorías identitarias cuando se sabe de sobra que ese empeño finalmente sólo fragiliza las categorías más débiles desde las que los oprimidos pretenden enfrentarse a los opresores. Desde el activismo es evidente que la única categoría identitaria que realmente se encuentra en riesgo frente al empeño destructor de las identidades es la de <<lesbiana>> que, otra vez, ha dejado incluso de nombrarse<sup>4</sup>.

¿Podemos vivir sin identidad o con una identidad diluida? ¿Sin saber situarnos en el mundo desde unas categorías dadas o creadas? Podemos no querer identificarnos con la categoría de mujer dada por la sociedad, pero podemos resignarla, reapropiárnosla y darle no uno sino múltiples significados. Para Beatriz Gimeno,

las feministas lesbianas creemos que es combatiendo el sistema de dos géneros dicotómicos la única manera de erosionar las categorías verdaderamente opresivas: hombre

---

<sup>3</sup> Karen OFFEN: *Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política*, Madrid, AKAL, 2015, p. 60.

<sup>4</sup> Beatriz GIMENO: *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*, Barcelona, Gedisa, 2007, p. 34.

y mujer, y no descomponiendo los sujetos políticos que se oponen a ese sistema en múltiples identidades cada vez más débiles y más incapaces políticamente<sup>5</sup>.

### Los orígenes de la palabra

Si bien muchas historiadoras han hablado de feministas desde la edad media como Christine de Pizán o han indicado que la primera ola del feminismo se desarrolló en el siglo XVIII, el término “feminismo”, sin embargo, no aparece hasta finales del siglo XIX. Tal y como establece Karen Offen el término *féminisme* se usaba en la Francia de finales del siglo como sinónimo de emancipación de las mujeres. Durante un tiempo se mantuvo que la invención de esta palabra se debía al socialista utópico, Charles Fourier. Sin embargo, como indica esta misma autora los orígenes son desconocidos. La primera en autoproclamarse feminista fue la defensora del sufragio femenino Hubertine Auclert en 1882 en su periódico *La Citoyenne*. Estos términos cobraron popularidad tras el primer Congreso Feminista en París en mayo de 1892 auspiciado por Eugénie Potonié-Pierre<sup>6</sup>. A mediados de la década de los noventa de dicho siglo, el término feminismo junto a masculinismo<sup>7</sup> habían llegado a Gran Bretaña, y a finales de la misma década aparece en Bélgica, España, Italia, Rusia, Holanda, Alemania, Grecia, Argentina, Cuba y Estados Unidos. En España, según Concha Fagoaga, dicho término apareció recogido en algunas publicaciones como la *Revista Popular* con una sección denominada “Crónicas del feminismo”. Asimismo, no hay que olvidar la publicación en 1899 del libro *Feminismo* de Adolfo Posada<sup>8</sup>.

Desde el siglo XIX hasta el siglo XXI, los cambios políticos, económicos, sociales y culturales han hecho que las prioridades feministas hayan ido cambiando. Si el feminismo de la primera ola estuvo centrado en la consecución del voto, una vez conseguido, quedó claro que la discriminación de las mujeres no se solucionaba con que éstas adquirieran ese derecho. A partir de ahí las diferentes aportaciones teóricas de los movimientos feministas fueron estableciendo una serie de causas para explicar los motivos de la subordinación femenina. De la misma manera se utilizaron diferentes tácticas para acabar con esa

---

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 35.

<sup>6</sup> Karen OFFEN: *Feminismos europeos...*, p. 53.

<sup>7</sup> Según Karen Offen, ambos términos feminismo y masculinismo fueron utilizados como yuxtaposición por Eugénie Potonié-Pierre y sus compañeras del grupo Solidarité, a partir del primer congreso público “feminista” de París que se celebró en mayo de 1892. *Ibid*, pp. 109-110.

<sup>8</sup> Concha FAGOAGA: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, ICARIA, 1985, p. 79.

discriminación. Se pueden destacar fundamentalmente tres: aquellas de tipo reformista, representadas por movimientos feministas de corte liberal que abogaban por el mantenimiento del sistema pero cambiando todas aquellas leyes en las que existía algún tipo de discriminación de la mujer con respecto al hombre; los movimientos feministas de tipo socialista, anarquista o marxista que creían que cuando se consiguiera un sistema político basado en esas ideas, la situación de las mujeres cambiaría; por último, un tipo de feminismo llamado radical que abogaba por el cambio total de estructuras, es decir, el aniquilamiento del sistema establecido y su sustitución por uno nuevo, aquí existen también diferencias significativas en cuanto a las diferentes alternativas de un nuevo modelo de estado.

El feminismo siempre ha tenido más fuerza en momentos de cambio social y político. La subordinación femenina se ha intentado mantener a través de diferentes creencias religiosas o teorías “científicas”, que supuestamente avalaban esa inferioridad de la mujer. Una inferioridad que casi siempre estaba basada en aspectos anatómicos de los que se derivaban otros de tipo psicológico. No es de extrañar, por tanto, que el movimiento feminista comenzara su andadura al calor de las teorías ilustradas que abogaban por la razón, queriendo hacer extensibles conceptos como igualdad y libertad. No obstante, ante las primeras voces que se alzaron invocando a la razón frente a los prejuicios que habían dominado todas las teorías que intentaban dar una explicación sobre la diferenciación y la inferioridad de las mujeres, se volvieron a oír argumentos que las desacreditaban.

La historia del feminismo “es la historia de las ideas y políticas”, que han intentado a través de diferentes vías no la igualdad, ya que el feminismo de la diferencia nunca ha querido la igualdad entre hombres y mujeres, sino la no subordinación de la mitad de la población, la no discriminación y la posibilidad de que sean las mujeres las que se definan a sí mismas y no les sea dada esa identidad. Este objetivo ha intentado llevarse a cabo durante más de dos siglos a través de diferentes teorías, de diferentes modelos sustitutivos y, sin embargo, todavía, año 2017, no se ha hecho realidad. La pluralidad de modelos propiciados por las diferencias entre las propias mujeres han impedido que el movimiento feminista, que nunca ha sido un movimiento unitario, se presentase como alternativa única a ese sistema patriarcal que, sin embargo, domina a todas las mujeres a pesar de sus diferencias.

El feminismo, por tanto, necesita ser definido en cada momento y en cada lugar, teniendo muy presentes las múltiples variables que sobre el mismo vamos a encontrar, ya que las mujeres, al igual que los hombres, son sujetos múltiples por mucho que se les quiera agrupar bajo la

categoría “mujeres”. No obstante, el feminismo a pesar de su pluralidad tiene y ha tenido un importante impacto en las sociedades, ya que todas las mujeres se ven, en mayor o menor medida, discriminadas por la interpretación que sobre su sexo se hace y luchan por acabar con ella y ser ellas mismas, como sujetos autónomos, las que decidan cómo quieren ser y qué es lo que quieren representar dentro de una sociedad que, a pesar de su división en hombres y mujeres, es, en realidad, plural.

### **¿Qué es el feminismo?**

Si más arriba se han recogido un par de definiciones superficiales sobre el feminismo se va a proceder ahora a ofrecer otras dos que profundizan más sobre este concepto. En primer lugar, tendríamos la ofrecida por la historiadora Karen Offen,

(...) feminismo es el nombre que se le da a una respuesta crítica integral a la subordinación deliberada y sistemática de las mujeres como grupo por parte de los hombres como grupo dentro de un escenario cultural dado. (...) puede decirse que el concepto de feminismo (considerado de forma histórica y comparativa) abarca tanto un sistema de ideas como un movimiento para el cambio sociopolítico basado en una denegación del privilegio masculino y de la subordinación de las mujeres dentro de una sociedad dada. Aborda los desequilibrios de poder entre los sexos que perjudican a las mujeres y los intentos de renegociarlos. El feminismo postula la noción de género o de la construcción sociocultural diferencial de la relación y los comportamientos de los sexos, basada en diferencias fisiológicas observadas, como su interés analítico central. De este modo, el feminismo suscita cuestiones que tienen que ver con la autonomía personal o con la libertad individual, pero siempre en relación con las cuestiones básicas de la organización social. (...) Ellas buscan destruir la jerarquía masculinista, pero no el dualismo sexual como tal<sup>9</sup>.

De esta definición señalaría cómo la autora entiende que esa subordinación de los hombres hacia las mujeres se da de forma deliberada frente a la opinión de algunos hombres que entienden que ellos son también víctimas del propio patriarcado y, por tanto, no sujetos activos en esa opresión hacia las mujeres. Asimismo, cabría mencionar la apuesta por el género en su sentido clásico, es decir, la construcción socio-cultural del género sobre una base biológica de diferenciación sexual. Esta forma de definir el feminismo no termina de encajar en algunas de las propuestas de algunos feminismos como es el caso del

---

<sup>9</sup> Karen OFFEN: *Feminismos europeos...*, pp. 55-56.

transfeminismo o el feminismo queer, que querrán precisamente acabar con ese dualismo sexual y, por consiguiente, con el sujeto histórico del feminismo, las mujeres.

La otra aportación procede de las filósofas Celia Amorós y Ana de Miguel Álvarez, “entendemos el feminismo como una teoría crítica y, en tanto que tal, se inserta en la tradición de las teorías críticas de la sociedad”. Siguiendo a Seyla Benhabib establecen que las premisas constitutivas de la teoría feminista son:

El sistema de género-sexo es el modo esencial, que no contingente, en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive experimentalmente. (...) <<Los sistemas de género-sexo históricamente conocidos han colaborado en la opresión y explotación de las mujeres>>. (...) De ello se deriva que: <<La tarea de la teoría crítica feminista es desvelar este hecho, y desarrollar una teoría que sea emancipatoria y reflexiva, y que pueda ayudar a las mujeres en sus luchas para superar la opresión y la explotación. (...) puede decirse que la teoría feminista constituye un paradigma, al menos en el sentido laxo de *marco interpretativo que determina la visibilidad* y la constitución en hechos relevantes de fenómenos y acontecimientos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención. Ahora bien, la teoría crítica feminista es *militante* (...). La teoría feminista no es un paradigma más al lado de otros, sino que se constituye en el Pepito Grillo de los demás paradigmas en cuanto sexistas o patriarcales<sup>10</sup>.

Esta definición es también sumamente importante en tanto en cuanto el feminismo ha derivado en un conjunto de teorías que intentan desentrañar los orígenes de la subordinación femenina al tiempo que contribuyen a ofrecer herramientas epistemológicas y marcos interpretativos que sirvan a este fin y a ofrecer modelos alternativos para acabar con la histórica subordinación de las mujeres.

### **¿Quién es feminista?**

Si pensamos en el sujeto que conforma el movimiento feminista nos viene a la cabeza un sujeto mujer. Si profundizamos un poco más en su historia estableceríamos que son las mujeres los sujetos que forman el movimiento feminista. ¿Esto quiere decir que no hay hombres feministas? La cuestión está presente prácticamente desde que el término empezó a utilizarse. Más arriba se ha indicado como hasta hace no mucho se pensó que el término feminismo había sido creado por un hombre. Efectivamente han existido hombres a lo largo de la historia,

---

<sup>10</sup> Celia AMORÓS Y Ana DE MIGUEL: “Teoría feminista y movimientos feministas”, en Celia AMORÓS Y Ana DE MIGUEL (eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, 3 vols., vol. I: *De la Ilustración al segundo sexo*, Madrid, Minerva, 2010, pp. 15-17.



especialmente cuando las mujeres tenían más difícil la visibilidad en el ámbito público, que han defendido los derechos de las mismas (François Poullain de la Barre, el marqués de Condorcet, Charles Fourier, Stuart Mill o August Bebel). Sin embargo, por parte de los movimientos feministas se ha luchado para crear movimientos autónomos centrados en lograr la emancipación femenina. Así lo hicieron grupos como la Women's Social and Political Union (WSPU), creada en 1903 bajo la dirección de Emmeline Pankhurst. Tras buscar apoyos para la causa sufragista entre los partidos políticos decidieron crear un movimiento independiente, donde solo se afiliaran mujeres, y que tuviera como primera causa la lucha por las reivindicaciones femeninas<sup>11</sup>.

Este debate se volvió a dar, si cabe con mayor intensidad, en los años sesenta del siglo XX. El feminismo de esta época nació, en general, muy ligado a los movimientos de la izquierda radical. En ellos las mujeres fueron tomando conciencia del profundo androcentrismo con el que las cuestiones políticas se trataban, así como del machismo de sus compañeros de lucha. Hubo un fuerte sector que apostó por desarrollar movimientos autónomos de mujeres alejados de las prácticas políticas masculinas. La máxima expresión de este intento de alejarse de los hombres y de lo que ellos representaban se dio con el feminismo radical lesbiano que concibió el lesbianismo no tanto como una orientación/opción sexual sino como una postura política. Adrienne Rich, una de las máximas representantes del lesbianismo político en los setenta, consideró el lesbianismo como una práctica y un posicionamiento político frente al opresor<sup>12</sup>. Un grupo defensor del lesbianismo político en Estados Unidos fue las Radicalesbians con su manifiesto “The woman-Identified Woman”.

Es en esta época cuando la estructura del patriarcado y poco después del heteropatriarcado adquiere una gran importancia en los análisis feministas, siendo concebido de la siguiente manera: “male supremacy is the oldest, most basic form of domination. All other forms of exploration and oppression... are extensions of male supremacy... All men have oppressed women”<sup>13</sup>. Se identificaba a los hombres como potenciales opresores de las mujeres, ya que todos ellos se beneficiaban de ese poder sobre

---

<sup>11</sup> Eva PALOMO CERMEÑO: *Sylvia Pankhurst, sufragista y socialista*, Castilla- La Mancha, Almad, 2015, p. 80.

<sup>12</sup> Adrienne RICH: “Compulsory heterosexuality and lesbian existence”, en Sandra KEMP y Judith SQUIERES (eds.): *Feminism*, Oxford-New York: Oxford University Press, 1997.

<sup>13</sup> David BOUCHIER: *The feminist challenge: The moment for women's liberation in Britain and the USA*, London, Macmillan Press, 1983, p. 75.

las mujeres de muy diferentes maneras, siendo la familia una de las estructuras básicas con las que había que acabar.

Un ejemplo particular de un cierto odio a los hombres y a lo que ellos representaban se puede ver a través de la obra de Valérie Solanas, *Society for cutting up men* (SCUM). El feminismo de Valérie Solanas hay que entenderlo a través de su historia personal; tras una infancia dura en la que sufrió abusos sexuales por parte de su padre y una juventud entre la prostitución y la droga consiguió acabar sus estudios secundarios y acceder a la carrera universitaria de Psicología en la Universidad de Maryland. Su feminismo, reconocía unas cualidades femeninas y masculinas de carácter esencialista, siendo el hombre

una mujer inacabada, un aborto ambulante, un aborto en fase de gestación. Ser macho es ser deficiente; un deficiente con la sensibilidad limitada. La virilidad es una deficiencia orgánica, una enfermedad; los machos son lisiados emocionales. El hombre es un egocéntrico total, un prisionero de sí mismo incapaz de compartir o de identificarse con los demás, incapaz de sentir amor, amistad, afecto o ternura. Es un elemento absolutamente aislado, inepto para relacionarse con los otros, sus reacciones no son cerebrales sino viscerales; su inteligencia sólo le sirve como instrumento para satisfacer sus inclinaciones y sus necesidades (...) <sup>14</sup>.

Su propuesta fue crear una sociedad donde el sexo masculino renunciara a su empeño de dominio y control femenino, y se resignase a vivir bajo las directrices de las mujeres de SCUM. El resto de hombres que no aceptasen estos postulados serían aniquilados.

En España se dio una situación parecida cuando a la muerte de Franco, 20 de noviembre de 1975, se dio una importante división en el seno del feminismo entre las partidarias de la única y la doble militancia. En un contexto de gran politización social y de expectativas de cambio, muchas organizaciones feministas consideraron que lo mejor era crear organizaciones feministas donde las mujeres analizaran su situación y llevaran a cabo campañas al tiempo que participaban políticamente en los distintos partidos políticos. Otras defendieron en exclusiva una militancia feminista llevada a cabo solo por mujeres al entender que el feminismo es un movimiento político.

En la actualidad parece que hay más hombres concienciados de la situación de subordinación en la que nos encontramos las mujeres e intentan cambiarlo. Hay hombres que incluso se definen a sí mismos como feministas, participan en alguna organización feminista o en

---

<sup>14</sup> Valérie SOLANAS (1967): *SCUM*, Madrid, Kira, 2002, p. 25.

distintas asociaciones de hombres por la igualdad. Sin embargo, si bien las mujeres somos conscientes de que tenemos que romper con el modelo de feminidad defendido por el sistema patriarcal, otras hablan de reapropiárselo y resignificarlo, los hombres tienen que tener presente que deben renunciar a sus privilegios (aspecto que no es sencillo, ya que muchos de ellos son prácticamente invisibles) al tiempo que deben luchar contra la masculinidad hegemónica y buscar nuevos modelos. Si seguimos concibiendo a la sociedad como dual en cuanto al sexo quizás encontrar modelos femeninos y masculinos asentados en una base de igualdad y teniendo en cuenta que son muchas más cosas las que definen a los sujetos no sea tan sencillo. Las relaciones de poder están presentes en la sociedad marcadas por distintas intersecciones, siendo la diferencia sexual todavía una de las más importantes.

En cuanto al sujeto del feminismo el problema vino desde que a finales de la segunda ola del movimiento feminista las mujeres empezaron a ser conscientes de que había muchas formas de ser y sentirse mujer. Esto llevó a la necesidad de que el movimiento feminista fuera concebido de una manera amplia donde todas las reivindicaciones femeninas estuviesen presentes. No obstante, hay posiciones encontradas entre unas tendencias y otras. Si seguimos concibiendo el sujeto del feminismo como femenino a pesar de su pluralidad, ¿qué papel deben jugar entonces los hombres? ¿qué hacer con aquellas mujeres que no se identifican como tales, pero que son discriminadas por su sexo? ¿Deben los hombres incorporarse a este movimiento (con el peligro de que terminen dominándolo) o crear otros que colaboren con el feminismo? Las palabras feminismo y feminista comparten la misma raíz que el término femenino, que sigue estando relacionado con la mujer ¿Es correcto, por tanto, que un hombre se defina como feminista?

En la actualidad, este aspecto se complejiza más, ya que el tema de los sujetos y las identidades será uno de los ejes conductores de la tercera ola del movimiento feminista. Como establece Beatriz Suárez Briones “el sujeto del feminismo no es el sujeto mujer, sino el sujeto feminista. Un sujeto feminista que no está corporizado, que es un sujeto político, ideológico”<sup>15</sup>. En 1990 la obra de Judith Butler, *Gender Trouble*, puso sobre el tablero el problema del feminismo, el sujeto mujer. Según Butler, la existencia de diferentes feminismos, vendría a ser una manera de atestiguar que las mujeres no son un grupo homogéneo, que no tienen las mismas preocupaciones, los mismos problemas o que no

---

<sup>15</sup> Beatriz SUÁREZ BRIONES: “Feministaslesbianasqueer”, en Beatriz SUÁREZ BRIONES (ed.): *Feminismos lesbianos y queer. Representación, visibilidad y políticas*, Madrid, Plaza y Valdés, 2014, p. 13.

todas quieren vivir de la misma forma. El intento de acabar con los dualismos, incluido el sexual, del pensamiento posmoderno, de apostar por una identidad plural y variable llevará a que efectivamente las mujeres ya no sean los sujetos del feminismo, en tanto en cuanto ya no hay mujeres como tal. Pero ¿cómo articular un movimiento común a través de un sujeto no definido? ¿Qué reivindicamos y para quién lo reivindicamos?

No hay que olvidar que también este intento de los hombres de participar en el movimiento feminista ha sido interpretado por muchas mujeres como un intento de ocupar un espacio que hasta entonces era de uso exclusivo de las mujeres. Son varias las situaciones en las que un hombre que se considera feminista cae en tópicos y comportamientos machistas que ni siquiera concibe como tales. Y es que no basta con creerse feministas hay que desprenderse de todo el legado machista que han asumido a lo largo de su vida y aprender nuevas maneras de ser y de actuar en un mundo que les sigue otorgando privilegios<sup>16</sup>. Se trata de un proceso de aprendizaje constante.

### **Los feminismos y las religiones**

Las religiones han supuesto a lo largo de la historia un duro hándicap para la emancipación femenina. Desde presupuestos religiosos se ha justificado el papel subordinado de las mujeres, su sujeción al hogar, a la familia, a la maternidad, a la autoridad varonil e incluso se ha justificado la violencia ejercida contra ellas. Por ello, resulta extraño señalar esta relación entre feminismo y religión de la que muchas autoras se están haciendo eco. Distintas tendencias feministas se han servido de formulaciones teóricas ya elaboradas para aplicarlas al caso de la mujer, el feminismo marxista o el feminismo anarquista serían dos ejemplos. Una de las críticas vertidas sobre estos movimientos es que se veían cegados por unas categorías creadas por y para los hombres además de supeditar la lucha de las mujeres a la lucha de clases. Si profundizamos en la lectura marxista se puede observar que no es que sea un movimiento que va contra las mujeres, es un movimiento creado por hombres y para hombres aunque la presencia femenina y su contribución a la causa de las mujeres esté también muy presente. Sin embargo, ¿ocurre lo mismo en el caso de las religiones? Para empezar la presencia de las mujeres en las mismas es mínimo y en los libros sagrados se pueden leer manifestaciones totalmente misóginas contra ellas. ¿Puede haber, por tanto, un movimiento feminista partiendo de dichas bases?

---

<sup>16</sup> Eduardo AGUAYO: “¿Puede un hombre ser feminista?”, *Tribuna Feminista*. <http://www.tribunafeminista.org/2016/08/existen-los-hombres-feministas/> (consultado el 11/02/2017)

Existen asociaciones de mujeres católicas que desde planteamientos cristianos mantienen un discurso crítico contra la Iglesia católica a la que no dudan de catalogar como machista, al tiempo que defienden la libertad de las mujeres a la hora de decidir sobre un embarazo no deseado. El problema de muchas de estas asociaciones viene por el restringido modelo de feminidad que defienden que sigue muy basado en un modelo donde la maternidad juega un papel fundamental, ya que es el elemento principal que las sitúa en el mundo como sujetos de derecho. Esta defensa de la diferencia sexual y de los valores femeninos impide, desde mi punto de vista, la libertad de las mujeres que como seres humanos tienen derecho a decidir cómo quieren vivir sus vidas y sobre todo han de ser libres de asumir una identidad u otra. Si el nacer biomujer te condiciona en tu vida diaria y en lugar de luchar para que esto no se dé así, apoyas y defiendes esa diferencia sexual ¿qué libertad individual puedes tener? Eres esclava de un modelo identitario que te ves obligada a asumir.

En España donde la presencia del catolicismo ha sido tan importante, una de las características del movimiento feminista, fundamentalmente de los años setenta en adelante, ha sido su crítica a la Iglesia por ir en contra de la igualdad entre mujeres y hombres y coartar la libertad femenina. Sin embargo, hay algunas historiadoras como Inmaculada Blasco Herranz, Mónica Moreno Seco o Miren Llona González que hablan de feminismo católico en la Edad Contemporánea. Las organizaciones femeninas en el seno del catolicismo han estado presentes a lo largo de la historia. Algunas han defendido el papel que las mujeres tienen en la sociedad, generalmente como se verá situando la maternidad como base justificativa, o reivindicando una serie de derechos para las mujeres. Inmaculada Blasco señala a la Acción Católica de la Mujer como una organización femenina que se encuadraría dentro del feminismo católico. Algunas de las reivindicaciones de esta organización pasaron por incrementos salariales para las mujeres, aumento de la presencia femenina en la vida pública o el establecimiento de un seguro de maternidad<sup>17</sup>. ¿Su vinculación al catolicismo ya la convierte en una organización feminista católica? Miren Llona defiende también la existencia de un feminismo en la Acción Católica de la Mujer, siempre que se entienda ese feminismo desde una definición “no ortodoxa que contemple, principalmente, la oposición a la jerarquía entre los sexos y

---

<sup>17</sup> Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Militantes, feministas y católicas. La Acción Católica de la Mujer en los años veinte”, en Marie-Aline BARRACHINA, Danièle BUSSY GENEVOIS y Mercedes YUSTA: *Femmes et démocratie. Les Espagnoles dans l'espace public (1868-1978)*, Nantes, Editions du Temps, 2007, p. 109.

reivindique la equivalencia en valoración social”<sup>18</sup>. Por su parte otras autoras como Concha Fagoaga considera que “nunca hubo feminismo católico, lo que si se dio es una intervención de la jerarquía para neutralizar el Movimiento de mujeres y alejar de su radio de acción a las más comprometidas del confesionalismo”<sup>19</sup>. También Geraldine Scanlon sostiene que “el feminismo conservador católico consistía esencialmente en un adorno del ideal tradicional”<sup>20</sup>. Y es que en la II Asamblea de la Acción Católica de la Mujer (1922) se exigió para las mujeres la posibilidad de dejar el trabajo hora y media antes que el hombre para poder atender con eficacia el hogar<sup>21</sup>.

Inmaculada Blasco también es crítica con esa visión ortodoxa que asocia feminismo con laicismo y religión católica con antifeminismo, misoginia y sumisión de las mujeres<sup>22</sup>. Reconoce que en un momento en el que la sociedad adolecía “de males como la secularización, la irreligiosidad y la crisis moral, las mujeres albergaban cualidades de incalculable valor (caridad, bondad, superioridad moral, mayor religiosidad, etc.) para frenar dichas perturbaciones sociales”<sup>23</sup>. ¿No fue, entonces, este feminismo católico un intento de atraer a las mujeres solo para luchar contra esos cambios que se estaban produciendo en la sociedad?

Volviendo al ejemplo del marxismo, el feminismo marxista se caracterizó en su primera etapa por defender la emancipación femenina a través de la revolución marxista, es decir, hay una vinculación entre el pensamiento marxista y el feminismo, pero ¿qué une al catolicismo con el movimiento feminista? ¿Qué podemos extraer de los textos católicos o de los de otras religiones que pueda ser usado para el movimiento feminista y sus fines? En la segunda etapa los movimientos feministas ligados a las corrientes de pensamiento de la izquierda fueron mucho más críticos con estos movimientos y supieron articular un pensamiento propio que tenía como primer objetivo la emancipación de las mujeres. Miren Llona pone algunos ejemplos utilizados por Concepción Gimeno de Flaquer, considerada como la pionera del feminismo católico, que le servirían para justificar alguna de sus reivindicaciones desde los textos cristianos. Por ejemplo,

---

<sup>18</sup> Miren LLONA GONZÁLEZ: “El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, *Vasconia*, nº 25, 1998, p. 294.

<sup>19</sup> Concha FAGOAGA: *La y voz...*, p. 179.

<sup>20</sup> Geraldine SCANLON: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, México, Siglo Veintiuno, 1976, p. 221.

<sup>21</sup> Miren LLONA GONZÁLEZ: “El feminismo...”, p. 298.

<sup>22</sup> Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Feminismo católico: una propuesta de ciudadanía femenina en la España de los años veinte”, en Guadalupe GÓMEZ-FERRER, Gabriela CANO, Dora BARRANCOS y Asunción LAVRIN (coords.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, 4 vols., vol. IV *Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, p. 55.

<sup>23</sup> *Ibid*, p. 58.

para reivindicar la igualdad en el matrimonio recurría a la cita “compañera te doy no sierva”<sup>24</sup>. Miren Llona destaca la versatilidad del discurso religioso y su potencial igualitario, lo que ha servido a lo largo de la historia para defender un feminismo católico. La propia Concepción Gimeno de Flaquer afirmaba que “la evolución feminista es la continuación del cristianismo” o que “Jesucristo fue su precursor (del feminismo), predicando la igualdad de los sexos”<sup>25</sup>. Leyendo el artículo de Miren Llona lo que se puede percibir es que son más bien figuras aisladas: Concepción Gimeno de Flaquer, Concepción Arenal o el padre Alarcón y Meléndez los defensores de este llamado “feminismo católico”, aunque este último habla ya de un “feminismo doméstico”, más que un movimiento como tal.

Este debate sobre todo si lo enfocamos al pasado se ve enmarañado por una serie de cuestiones, ya apuntadas por Miren Llona<sup>26</sup>. En primer lugar, la extrapolación que se hace del movimiento feminista y de las identidades de género del presente al pasado, por lo que todo movimiento feminista anterior al momento actual sería objeto de crítica, ya que el que contexto en el que se movieron difería del actual, por tanto, las reivindicaciones y planteamientos teóricos son necesariamente distintos a los actuales. El movimiento feminista como movimiento social está vivo y no puede alejarse del contexto en el que se desarrolla. En segundo lugar, la tendencia a considerar como modelo el feminismo anglosajón y norteamericano, lo que ha llevado a que en algunos países europeos no se hable de movimiento feminista, fundamentalmente, para finales del siglo XIX principios del XX, al no alcanzar los niveles organizativos y de visibilidad que adquirieron en EEUU e Inglaterra, fundamentalmente. En tercer lugar, el tipo de feminismo que proyectamos que está muy relacionado con un pensamiento de corte igualitario que critica la diferencia sexual por considerar que ha sido precisamente ese discurso de la diferencia sexual el que ha conducido a la situación de subordinación de las mujeres. Esto ha sido apuntado también por otras autoras como Gisela Bock que defiende el llamado feminismo maternalista, que se sustentaría en el principio de la diferencia sexual y la importancia de lo femenino como justificativo del papel de las mujeres en la sociedad. Esta amplitud en la concepción del feminismo fue llevada a cabo también por Karen Offen y su defensa del feminismo relacional, es decir, aquel que reivindica los vínculos emocionales y sentimentales para

<sup>24</sup> Miren LLONA GONZÁLEZ: “El feminismo...”, p. 288

<sup>25</sup> Concepción GIMENO DE FLAQUER: *La mujer intelectual*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1901, p. 269, recogido en *Ibid.*

Concepción GIMENO DE FLAQUER: *El problema feminista*, Madrid, Huérfanos de S.C. de Jesús, 1903, p. 16, recogido en *Ibid.*

<sup>26</sup> Miren LLONA GONZÁLEZ: “El feminismo...”, p. 284.

alejarse de un modelo que consideran masculino basado en la conquista del poder. Esto llevó también a algunas historiadoras a defender la idea de que sí hubo un movimiento feminista a finales del XIX principios del XX en algunos países europeos, pero alejado del modelo anglosajón y norteamericano que reclamaba ante todo derechos políticos basados en una política de igualdad entre los sexos. Como recoge Inmaculada Blasco para el caso de España, la historiadora Mary Nash señaló a los movimientos sociales como el socialismo, el nacionalismo catalán y vasco y el catolicismo social como vías de implicación pública y política femenina en la España del primer tercio del siglo XX.

Desde mi punto de vista no deberíamos considerar como una vía de emancipación de las mujeres a aquellos movimientos que sólo pretenden atraerlas para un fin, pero que en ningún momento se plantean y se cuestionan la subordinación de estos sujetos ni llevan a cabo políticas para erradicar esta situación. Esto no quiere decir, no obstante, que dentro de estos movimientos hubiese mujeres que fuesen capaces de ver más allá del discurso de ese movimiento social o político y llevasen a cabo un proceso de autoconcienciación de su situación en el mundo y luchasen para cambiarlo enfrentándose incluso a aquellos movimientos de los que formaban parte. Pero el foco no debe ponerse sobre esos movimientos que supuestamente ofrecen una vía de escape a las mujeres para salir de su esfera privada y participar en la vida pública, sino en las mujeres que son capaces de escapar de ese discurso.

Según Inmaculada Blasco,

a través de ellos (de los movimientos sociales), y de un feminismo basado en la diferencia de género y en la extensión del papel social de las mujeres como madres y esposas al espacio público, cuestionaron elementos del discurso decimonónico, como la dicotomía de las esferas separadas<sup>27</sup>.

Estas autoras también son defensoras de la idea de que a través del catolicismo las mujeres pasaron de la esfera privada a la pública. Teniendo en cuenta que no hay dos esferas separadas sino que ambas están interconectadas, si entendemos la esfera pública como un lugar en el que los sujetos se expresan, participan en la vida pública, adquieren poder y reconocimiento de derechos, podemos verdaderamente afirmar que las mujeres adquirieron la categoría de sujetos políticos o por el contrario ¿se les creó un espacio desde el cual poder actuar sin que se cuestionase el poder? Esto no quiere decir, que las mujeres fuesen meras marionetas al servicio de estos

---

<sup>27</sup> Inmaculada BLASCO HERRANZ: “Feminismo católico...”, p. 57.



movimientos, muchas fueron capaces de formular un discurso crítico contra estos movimientos. Pero, el foco hay que ponerlo de nuevo en las mujeres y no ver el catolicismo como una vía de emancipación femenina.

¿Puede existir un feminismo que no sea capaz de ejercer una crítica a uno de los elementos que ha contribuido a lo largo de la historia a la subordinación/opresión de las mujeres, la maternidad? También habría que tener en cuenta que este tipo de planteamientos tuvieron lugar en un momento en el que el discurso médico iba sustituyendo al católico, aportando un modelo femenino totalmente misógino que servía de base para llevar a cabo una serie de medidas legales y una serie de actos y actitudes totalmente opresivas para las mujeres. De esta manera este tipo de “feminismos” defensores de los valores “femeninos” venían a situar a las mujeres como sujetos de reconocimiento y de estar en el mundo con unos papeles bien definidos y que no entraban en contradicción con los del hombre. No hay que olvidar tampoco que este mismo discurso fue defendido, por ejemplo, en el franquismo para ensalzar la figura femenina y su papel en la sociedad. Esta especie de reconocimiento pretende crear sujetos sumisos que cumplan su papel en la sociedad, sabiendo que si se salen de dicho molde la sociedad les castigará, pero si lo cumplen serán sujetos de reconocimiento.

## **Conclusiones**

Como se ha visto son varias las definiciones que se pueden dar sobre el concepto de feminismo, distintas formas de interpretarlo, distintas teorías, distintos objetivos y modos de llevar a cabo la revolución feminista, otros feminismos no creen en tal revolución, existen distintos sujetos feministas y distintos adjetivos que pueden ser añadidos.

A pesar de la polisemia que encierra este término y el intento de muchos otros movimientos de reapropiárselo, vaciándolo de todo contenido, se puede definir el feminismo como un movimiento necesariamente político que tiene como objetivo acabar con la opresión/subordinación de las mujeres. Se entiende como mujeres, el sujeto que la propia sociedad patriarcal establece porque si bien muchas biomujeres (y conscientes de que este término también es cuestionable) no se reconocen como mujeres están expuestas a las mismas violencias (quizás más por salirse del molde de feminidad imperante por el patriarcado) que el resto de sujetos “femeninos”. Por tanto, más que acabar con las identidades habría que reclamar y reforzar el sujeto feminista como un sujeto político y

plural, pero con un objetivo común acabar con la opresión/subordinación de aquellos sujetos que el patriarcado considera de segunda categoría y están expuestos a múltiples violencias, las mujeres.

¿Quiénes entrarían en ese sujeto feminista, político y plural? Esta es otra de las cuestiones que se han abordado en este texto. Beatriz Suárez Briones dice que el sujeto feminista es un sujeto no corpóreo sino ideológico, ¿esto significa que los hombres pueden también ser sujetos feministas? Si algo une a todas las mujeres es el lugar secundario que la sociedad les otorga, evidentemente, la situación de las mismas varía en intensidad dependiendo de múltiples factores, entre ellos, el cultural, pero ¿Y los hombres? ¿Qué une a todos los hombres y a todas las mujeres? La respuesta es claramente negativa. Hombres y mujeres pueden compartir batallas comunes porque su situación sea común, por ejemplo, su explotación por cuestiones raciales, pero jamás compartirán su situación por razón de sexo. Aquí solo hay un sexo oprimido y otro que oprime. ¿Son todos los hombres, por tanto, potenciales opresores? La pregunta sin duda no es nueva, pero el debate sigue presente. La concienciación de los hombres sobre su papel en la sociedad y el tipo de violencias que ejercen (consciente o inconscientemente) así como los privilegios que ostentan por el mero hecho de nacer biohombres es absolutamente necesaria. De ellos debe partir una reflexión sobre su papel en el mundo y sobre la identidad adquirida, al tiempo que tienen que comprometerse con la igualdad porque ésta no tiene que entender de sexos, razas, clases, ideologías, etc. Deben colaborar con el feminismo como colaboradores, valga la redundancia, pero no como sujetos activos dentro del mismo porque solo los explotados deben llevar las riendas del timón para conquistar su liberación.

Con respecto al feminismo católico y teniendo en cuenta que no es la única religión asociada al feminismo, actualmente los planteamientos sobre un feminismo islámico están muy presentes en la sociedad; habría que plantearse ¿por qué se da esta necesidad de unir catolicismo y feminismo? ¿Cuál es el fin de la existencia de un feminismo católico? ¿Cómo se conjugan las políticas de la Iglesia católica con el feminismo? ¿Qué movimiento se moldea más para entrar y acomodarse en el otro: el feminismo o el catolicismo? Desde mi punto de vista el feminismo católico no cuestiona el privilegio masculino, el poder que ejercen los hombres consciente o inconscientemente sobre las mujeres o las violencias a las que están sometidas las mujeres. Tan solo busca su lugar en la sociedad sin cuestionarse que el modelo femenino que defienden ha sido precisamente el utilizado por el discurso patriarcal para atraer a las mujeres, para que dejaran de ser elementos discordantes que pudieran organizarse y llevar a cabo un cambio revolucionario. Porque el patriarcado, que debe ser un elemento presente en todos los feminismos, es global y

estructural, y por tanto, el feminismo debe presentar un proyecto capaz de acabar con el poder masculino en todas las esferas de la vida.

Un aspecto importante que ya ha sido señalado es la necesidad de contextualizar los feminismos no solo a su momento histórico sino también político y cultural. Como establece Karen Offen

el feminismo ha de ser visto no intrínsecamente como un subconjunto de ninguna otra ideología religiosa o secular occidental (...) Para comprender completamente el alcance histórico y las posibilidades del feminismo, no obstante, habrá que situar los orígenes y el crecimiento de su crítica dentro de una diversidad de tradiciones culturales e ideológicas. No sería apropiado postular un modelo hegemónico para su desarrollo sobre la experiencia de una sola tradición nacional, cultural o sociolingüística, a menos que puedan mostrarse pruebas que demuestren la influencia de ese modelo más allá de los límites de la cultura que lo inició<sup>28</sup>.

Pero ¿Deberían existir límites dentro del concepto de feminismo? O ¿es un totum revolutum donde puede entrar todo planteamiento tan solo con que en el centro del mismo se sitúe un sujeto mujer? Un sujeto mujer, que como se ha visto, no existe. ¿Cuáles son las fronteras de lo admitido y excluido? O por el contrario, ¿No existen fronteras en el feminismo?

---

<sup>28</sup> Karen OFFEN: *Feminismos europeos...* p. 58.

## **Activismo femenino para una educación no sexista en Japón**

Feminist activism for a gender free education in Japan

Les mouvements féministes en faveur d'une éducation gender free au

Japon

Henninger Aline, Rémélice,  
Université Orléans, France

### **Summary**

Coeducation for girls and boys in Japan was enacted and implemented by the 1947 Basic Law of Education. However, coeducation does by no way mean gender equality in education. This article aims at showing how Japanese scholars, feminists and teachers have been working together to define and to realize a non-sexist education. It will show how these connections between academics and activists sustained a specific movement in the 1990s to eliminate sexism in education, named “gender free education”. Both activists and feminists were forced to react when the “gender free education bashing” occurred during the 2000s.

Key words: Japan, gender free, education, feminist, scholars

### **Introduction**

In 1947, in Japan, the Fundamental law for education (*kyôiku kihon hô* 教育基本法) has enacted coeducation for the school system (*danjokyôgaku* 男女共学). This measure is

made by imitating American school system which claims coeducation value. However, coeducation is only set for the Japanese public school and compulsory education: that means both primary schools and junior high school. For the first time of Japan modern education system, all the girls must go to school: this phenomenon is quite different with the previous system, in which primary education was compulsory for girls, and secondary education was still a privilege for well-bred and high class family girls.

However, coeducation does not mean sex equality: both girls and boys are addressed in a different way, and some classes are for boys only or girls only. The first measures for sex equality date back the 1960s, so about twenty years after coeducation enforcement. During this decades, sections within the two main teacher unions are created and also some teachers organized themselves in association or research group to think about pedagogic and teaching contents while considering sex equality. For instance, there were at that time different groups for “thinking about girls education” (*joshi kyôiku mondai* 女子教育問題)<sup>1</sup>. Those initiative were still at a local scale (primary schools, junior high schools and high schools) and few teachers were leading such actions. For historians, unfortunately, we do have only a few documents of this kind of local groups. From the 1970s, Japanese sociology defines a “hidden curriculum” (*kakureta karikyuramu* 隠れたカリキュラム) to show the difference of attitude towards girls and boys during all their schooling. This concept was operating since then for sociological research. Moreover, teachers and teachers unions were using this concept to work on gender difference.

After the implementation of gender studies at Japanese University, the words ‘hidden curriculum’ were introduced with the key concept of gender. This communication aims at showing how Japanese scholars, feminists and teachers have been working together to define and to realize a non-sexist education. In particular, I will present how these connections between academic and activist background sustained a specific movement in the 1990s to eliminate sexism in education. Feminist scholars coined the loan expression “gender free education” (*jendâ furî kyôiku*) to give a name to this vision of education.

---

<sup>1</sup> Kaoru TACHI 舘かおる : “*Jendâ furî kyôiku toiu konseputo*” 「ジェンダー・フリー教育」というコンセプト (The concept of *gender free education*), en Hidenori FUJITA 藤田英典 (eds), *Jendâ to kyôiku* ジェンダーと教育 (Gender and education), Yokohama, Seorishobô世織出書房, 1999, p. 111.

## How women's studies sustained educators and activists movements during the 1970 and 1980s

In 1947, after having enacted the Basic Law on Education (*Kyôiku kihon hô*), Japanese school system is open for both boys and girls: almost all primary schools are for boys and girls, few junior high schools are for only boys or only girls, and almost one third of high schools are only for boys or only for girls. This is a great change and during the 1950s, few scholars, like Morita Sôichi 森田宗一 (1915-2007) are questioning the moral and social transformations due to girl's education (especially girls of farmer family or living in rural area)<sup>2</sup>. During the 1960s, the first boys and girls educated cohorts graduated junior high school and high schools. Some of these girls entered University and then graduated. Those girls are aiming at being hired like their male comrades. Since then, Japan society is looking at these girls graduated. Many studies or researches are examining girl's university schooling and also female employment after university<sup>3</sup>.

During the 1970s, following the academic implementation of women's studies, scholars began to investigate female schooling.<sup>4</sup> Those academic works are insisting upon the concept of "hidden curriculum" (*kakureta karikyuramu* 隠れたカリキュラム) to show up the hidden gaps and invisible discrimination between female and male schooling<sup>5</sup>. This coined phrase is an extract of the book released in 1965 *What is learned in classroom?* written by the American sociologist Robert Dreeben, and can also be found in a book written in 1968, *Life in Classroom*, by Phillip W. Jackson<sup>6</sup>. *Hidden curriculum*, for these

<sup>2</sup> Sôichi MORITA 森田宗一: "Shôjo no seitekihikô ni tsuite no kyôiku shakaigaku teki kyôsai" 少女の性的非行について教育社会的考察 (Reflexions of education sociology about bad behaviours of young girls), *Kyôiku shakaigaku kenkyû* 教育社会学研究 (The Journal of Educational Sociology), 2 de 1952, pp. 134-141.

<sup>3</sup> Shigeo MORI 森繁男: "Jendâ to kyôiku kenkyû no suii to genkyô. Josei kara jendâ e" 「ジェンダーと教育」研究の推移と現況: 「女性」から「ジェンダー」へ (Present situation and evolution of researches on gender and education: from women to gender *Kyôiku shakaigaku kenkyû* 教育社会学研究 (The Journal of Educational Sociology), 1992, p. 167.

<sup>4</sup> Masako AMANO 天野正子 (eds.): *Jendâ to kyôiku* ジェンダーと教育 (Gender and education), Tôkyô, Iwanami shoten 岩波書店, 2009, pp. 2-3.

<sup>5</sup> Yôko UJIHARA: "Jendâ furî no chishiki to jendâka no keiken no kattô. Seikatsu sekai no shiten kara" ジェンダー・フリーの知識とジェンダー化の経験の葛藤—生活世界の視点から— (About gender free education and practical difficulties of gender socialization during daily routine), *Kodomo shakai kenkyû* 子供社会研究 (Journal of Child Study), 2003, p. 60.

<sup>6</sup> Ikue KIMURA 木村育恵: *Gakkô shakai no naka no jendâ: kyôshitachi no esunomesodorôji* 学校社会の中のジェンダー: 教師たちのエスノメソドロジー (Gender within school sociology: an

two authors, is the unformal education between dominant class educative norms (that is to say middle class and high class of white people) and the educative norms of unfavored classes, especially black Americans<sup>7</sup>. In the Japanese context, this hidden curriculum became synonymous of unformal education between girls and boys, especially through curriculum designed only for girls or only for boys<sup>8</sup>. Those academic works are showing how much sexism is deepened into Japanese school system, especially within orientation curriculum during University and also women's discrimination during recruitment period. Therefore, during the 1970s and 1985, key words for both scholars and school people are education and employment, and also girl's education. Girl's education is mainly studied through high school and university curricula and employment opportunities.

From the mid-1980s, researches are changing their perspectives because they do not only consider girl education and sexism towards girls. They don't limit themselves to a binary system in which girl and boy schooling are opposite and never converge: scholars are now questioning the relation between "feminine" and "masculine" values regulating the school system<sup>9</sup>. Even if the word "gender" did not always appear, those academic works are the first analysis of gender and school. Key words have changed: now scholars are investigation sexual roles division at school (*gakkô ni okeru seiyakuwari* 学校における性役割), sexism at school (*gakkô ni okeru sekushizumu* 学校におけるセクシズム) or even research on gender and education (*jendâ to kyôiku kenkyû* ジェンダーと教育研究). The title of an article written by Amano Masako, *Actuality of studies on sex (gender) and education. Continuity of a hidden research field*, is the perfect illustration of the shift between the paradigms of women's studies and gender studies: scholars began to distinguish

---

ethnomethodology with teachers), Koganei 小金井, Tôkyô Gakugeidaigaku shuppankai 東京学芸大学出版会, 2014, p. 35.

<sup>7</sup> Mayumi HORIUCHI 堀内真由美: *Danjokyôgakusei ha shinpo no toride? Igirisu no kyôgaku seido kara mita nihon no gakkô* 男女共学制は進歩の砦? イギリスの共学点検からみた日本の学校 (Coeducation as the best progress? Comparing Japanese schools with English school system), en Ryôko KIMURA 木村涼子 y Sakura FURUKUBO 古久保さくら (eds): *Jendâ de kangaeru kyôiku no ima. Feminizumu kyôiku o mezashite* ジェンダーで考える教育の現在 フェミニズム教育学をめざして (Thinking now education with gender: for a feminist education), Ôsaka 大阪, Kaihō shuppansha 解放出版社, 2008, p. 33.

<sup>8</sup> Mayumi HORIUCHI 堀内真由美... p. 34.

<sup>9</sup> Shigenobu MOCHIZUKI 望月重信, "“Jendâ to kyôiku” kenkyû no suii to dôkô ni miru “kodomo to jendâ”. *Jendâ keisei no agenda*” 「ジェンダーと教育」研究の推移と動向にみる「子どもとジェンダー」—ジェンダー形成のアジェンダー (State of art of researches on “gender and education”: gender and children, notes on gender socialization), *Kodomoshakaikenkyû* 子ども社会研究 (Journal of Child Study), 1997, p. 58.

the sex (*sei* 性) with gender (*jendâ* ジェンダー)<sup>10</sup>. Within this new frame, scholars are now interested on both girls and boys schooling, and the way they construct each other their gender identity, and no more only girls education. From the 1990s, gender studies development at Japanese universities allowed this shift of research paradigms. Then, many researches were part of a new research field, named as research on “gender and education” (*jendâ to kyôiku* ジェンダーと教育), which has been growing since.

These researches were the first ground for activism and fostered the willing of some group to understand school sexism mechanisms. The first item of this sexism to be named is the segregated course of study. More or less visible depending of the school level, those segregated course of study are blamed as a breach of coeducation. Rather than teachers, feminist groups mobilized to make light on this segregation of girls and boys. During several years, groups like the Women Groups Federation (*Fudanren* 婦団連), New women (*Shinfujin* 新婦人), the Japan Federation of Bar association (*Bengoshikai* 弁護士会), the feminine section of Japan Federation of Teachers (*Nihon kyôshoku kumiai joseibu* 日本経職組合女性部) and a few teachers has been naming and shaming the segregated courses of study. Considering the Minister of Education, only teachers involved within research group on girl’s education are supporting this movement<sup>11</sup>.

Those feminist group are taking advantage of the context of the 1970s to bring to the United Nations machinery the problem of course of study sexism<sup>12</sup>. When 1975 was declared by the United Nation the international Women’s year, some Japanese groups began to make lobbying pressure and organized themselves in order to represent Japan to UN<sup>13</sup>. In particular, they presented to the UN instances several reports while insisting on the necessity of having similar course of studies for both girls and boys. All these feminist

<sup>10</sup> Masako AMANO 天野正子: ““Sei (jendâ) to kyôiku” kenkyû no gendaiteki kadai. Kakusareta “ryôiki” no jizoku ” 「性 (ジェンダー) と教育」 研究の現代的課題—かくされた『領域』の持続 (Actuality of studies on sex (gender) and education. Continuity of a hidden research field), *Shakaigaku hyôron* 社会学評論 (Sociological topics), 39 (3) de 1988, p. 266-283.

<sup>11</sup> Keiko ITANI 井谷 恵子 Gakkô taiiku to jendâ 学校体育とジェンダー (Gender and physical education at school), en Takako IIDA 飯田貴子 y Keiko ITANI 井谷 (eds.): *Supôtsu jendâgaku e no shôtai* スポーツ・ジェンダー学への招 (Discovering gender studies about sport), Tôkyô, Akashi shoten 明石書店, 2009, p. 175.

<sup>12</sup> Akiko MURATA 村田明子: *Josei mondai gakushû no kenkyû* 女性問題学習の研究 (Researches on studies about feminine studies), Tôkyô, Miraisha 未来社, 2006, p. 85-86.

<sup>13</sup> Kaoru TACHI 館かおる: “Jendâ furi kyôiku toiu konseputo ” 「ジェンダー・フリー教育」というコンセプト (The concept of gender free education), en Hidenori FUJITA 藤田英典 (dir.), *Jendâ to kyôiku* ジェンダーと教育 (Gender and education), Yokohama, Seorishobô 世織出書房, 1999, p. 114.



groups are making their arguments on the “education” field of the CEDAW Convention (Convention for the Elimination of Discrimination against Women), especially the article 10 which says that “Governments must end discrimination against girls and women in education. Girls and women have a right to education, just as boys and men do. Girls and women should have access to career guidance and professional training at all levels; to studies and schools; to examinations, teaching staff, school buildings, and equipment; and opportunities to get scholarships and grants, the same as boys and men.”<sup>14</sup>. They denounced the contents of differentiated courses, the sexist stereotypes in textbooks, as well as the asymmetry of schooling between the universities of the short cycle (feminized) and the long (mixed) cycle.

This strategy worked: the Japanese government began to undertake major reforms in the field of education. As a Member State of the United Nations since 1956, Japan was officially obliged to comply with the CEDAW Convention it signed in 1980: the Japanese Government was beginning to consider amending several national laws to ensure that it suits the criteria of the Convention<sup>15</sup>. Japan then ratified the Convention in 1985. The government then began to introduce reforms on women's employment and also revised various legal arrangements concerning gender equality issues<sup>16</sup>. Similarly, as a result of these local pressures relayed internationally, the Japanese Ministry of Education revised the programs in the late 1980s and took into account criticisms of differentiated programs. So we can conclude that during 1970s and 1980s, even if they work in parallel, scholars and feminist activist were focusing on girl education and they mainly fight against segregated course of studies.

### **The 1990s in Japan: a turning point for gender and education**

During the 1990s, gender studies settled in Japanese University<sup>17</sup>. However, concerning the specific topic of education, the turning point for using gender as a conceptual tool was not exactly

---

<sup>14</sup> This Convention (*Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*) was adopted in 1979 by the United Nations Assembly. It is available on <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/fconvention.htm> (última consulta: 25 marzo 2017)

<sup>15</sup> Kumiko FUJIMURA-FANSELOW y Atsuko KAMEDA (eds): *Japanese Women. New Feminist Perspectives on the Past, Present and Future*, New York, Feminist Press at the University of New York, 1995, pp. 356-357.

<sup>16</sup> The most emblematic measures of this reform movement are the Law for Equal Employment Opportunities (Danjo koyô kikai kintô hô 男女雇用機会均等法) in 1986, the revision of the directives of the Ministry of Education in 1989 and The revision of the Law on Nationality (Kokuseki kaisei hô 国籍改正法) in 1985.

<sup>17</sup> Aline HENNINGER: “Des recherches sur la question féminine aux études queer : un tournant épistémologique”, *Cipango*, 22 del 2017 (coming).

the same among feminist and activist working out for a non-sexist education. First of all, let's introduce the concept and the movement for a gender free education in the 1990s Japan. We will see how this group was using academic sources, but was not working with Japanese scholars.

During the 1990s, the term 'gender-free education' (*jendâ furi kyôiku* ジェンダー・フリー教育 or sometimes *jendâ furî na kyôiku* ジェンダー・フリーな教育). The first mention of this term appeared in 1995 in a booklet entitled *For young teachers: is your class gender free?*. It was published by a feminist association, the Tôkyô Women's Group (*Tôkyô josei dantai* 東京女性団体)<sup>18</sup>. In this booklet aimed at teachers, the mechanisms of discrimination between girls and boys were analysed and several means are proposed to discuss the equality of the sexes with the pupils. The authors, members of the Tôkyô Women's Group, explained that the term *jendâ furî* was the English transcription of gender free in Japanese katakana alphabet. They argued that the term gender free corresponds to an article by American academic Barbara Houston<sup>19</sup>. Published in 1994, this text, actually entitled *Should Public Education be Gender Free?*, is a reworked version of an article first published in 1985<sup>20</sup>. In this article, Barbara Houston urges educators to consider differentiated pathways in a sexist setting that encourage boys<sup>21</sup>. She begins by questioning the different meanings of the term gender-free education. Houston shows that one can aim for free gender equality either by paying attention to gender biases (the primary meaning it gives gender-free), or by deliberately ignoring all that is gender-related (The second meaning it gives to gender-free). The term gender-free therefore refers to the different ways in which gender biases can be taken into account with one and the same objective: to provide non-sexist education.

The transcription in Japanese is delicate: on the one hand the polysemy of the English term disappears. The Tôkyô Women's Group has adopted the term gender free for the realities it encompasses: an education which does not take into account the gender of the pupils and does not make it a criterion of discrimination (free of gender Bias) to provide education without gender

<sup>18</sup> TÔKYÔ WOMEN'S GROUP 東京女性団体: *Wakai sedai no kyôshi no tame ni: anata no kurasu wa jendâ furî ? 若い世代の教師のために: あなたのクラスはジェンダーフリー?* (For young teachers: is your class gender free?), Tôkyô, Tôkyô josei dantai 東京女性団体, 1995, p. 64.

<sup>19</sup> Barbara Houston is actually Professor at the New Hampshire University and works on gender and education.

<sup>20</sup> Barbara HOUSTON: "Should Public Education be Gender Free ?" en Lynda STONE (eds.), *The Education Feminism Reader*, New York, Routledge, 1994, p. 122-134 y Barbara HOUSTON: "Gender Freedom and the Subtleties of Sexist Education", *Educational Theory*, 4 (35), 1985, pp. 359-369.

<sup>21</sup> HYÛSUTON BÂBARA バーバラ・ヒューストン (Barbara HOUSTON) y MARUTIN JÊN ジェーン・マルティン (Jane MARTIN), "Jendâ o kangaeru ジェンダーを考える (Thinking gender)", en Chizuko UENO 上野千鶴子 (eds.) *Bakkurashu! Naze jendâfurî ha tatakareta noka? バックラッシュ! なぜジェンダーフリーは叩かれたのか* (Backlash! Why gender free was attacked?), Tôkyô, Sôfûsha 双風舎, 2006, pp. 200-240.

stereotypes (free of gender stereotypes). On the other hand, in Japanese, the term gender free becomes an adjective (word of quality). In English, in the title of the article in Houston, gender free is an attribute of the subject, and when used as a qualifying adjective, it is spelled gender-free. The term does not therefore exist as an adjective. These two elements make the Japanese term rather vague. Finally, for the Tōkyō Women's Group, gender-free education (*jenda furī kyōiku*) is a non-sexist, non-differentiated education.

These booklets of the Women's Group of Tōkyō, published for a wide diffusion, devote the term gendered education which gradually diffuses in the educational and feminist circles. In 1995, the Tōkyō Women's Group also published a book, *Education for Gender-Free: a report to develop gender-sensitive training*<sup>22</sup>. A second revised version was published in 1996. In the same year, the Tōkyō Women's Group published a booklet entitled *Gender check: for a society, environment and gender-oriented guides*<sup>23</sup>. This brochure is reprinted in 1997 with content adapted for each target audience: teachers, pupils, high school students and adults. In 1997, too, the Tōkyō Women's Group published *Wait a little, boys: guide gender free for boys*. It is these booklets and this book that are disseminated to teachers: their dissemination allows the use of the term gender free.

The Tōkyō Women's Group booklet was well used within Tokyo areas, especially for primary schools. In fact, these booklets were summarizing what some activist teachers were defending to foster a non-sexist education. Let's summarize their main propositions: removal of call lists where boys and girls are separated, boys being called before girls (*danzo betsu meibo* 男女別名簿), removal of the pink / blue color code in mandatory accessories (school bags, tissues, sneakers, bellows piano for elementary school), encouragement of girls and boys in all subjects, removal of sexist representations in textbooks and other school materials, boys and girls together for all courses and notations (especially physical education), introduction of boys and girls mixed group in small

---

<sup>22</sup> TŌKYŌ WOMEN'S GROUP 東京女性団体: *Jendā furī na kyōiku no tameni. Joseimondai kenshū puroguramu kaihatsu hōkokusho* ジェンダー・フリーな教育のために: 女性問題研修プログラム開発報告書 (*Education for Gender-Free: a report to develop gender-sensitive training*), Tōkyō, Tōkyō josei dantai 東京女性団体, 1995, p. 130.

<sup>23</sup> TŌKYŌ WOMEN'S GROUP 東京女性団体: *Jendā chekku: danjobyōdō e no shishin chiiki shakaiseikatsu otona hen* ジェンダーチェック: 男女平等への指針 (*Gender check: for a society, environment and gender-oriented guides*), 学校生活 大人編, Tōkyō, Tōkyō josei dantai 東京女性団体, 1996, p. 11.

working groups (*han* 班) and pairs of pupils responsible or delegated (*kakari* 係), indistinct use of the politeness suffix -san for girls and boys (not the differentiated suffixes -chan for girls and -kun for boys) and also awareness-raising and teacher training on gender issues<sup>24</sup>. Indeed, all these measures, who were not detailed into the Ministry of Education instructions, were sometimes applied on some schools where teachers were aware of school sexism.

It is interesting to see that this feminist group used the English terms, before the word gender gained popularity outside of the academic sphere. In that sense, we can see that the circulation of knowledge is more complex than some direct relation from activist to scholars. Other expressions in Japanese refer to gender equality in education: feminist education (*joseikaihō kyōiku* 女性解放教育), the problem of female schooling (*joshi kyōiku mondai* 女子教育問題), egalitarian education between girls and boys (*danjo byōdō kyōiku* 男女平等教育), mixed education (*danjo kyōsei kyōiku* 男女共生教育) or education which aims at the autonomy and equality of both sexes (*ryōsei no jiritsu to byōdō o mezasu kyōiku* 両性の自立と平等をめざ教育). The English words “gender free”, increasingly used among teachers and researchers in the mid-1990s, undoubtedly produces a fashion effect that makes these expressions in Japanese become less used. Thus, in the late 1990s, as gender studies developed in Japanese University, the term gender free education attracted some feminist circles, whether academics, teachers or activists. The influence of the Tōkyō Women's Group is worth noticing, since Japanese academic scholars decided to keep the coined phrase.

### **The backlash towards gender free education in the 2000s: conservative politicians against both activist and researchers**

From first third of the 1990s, the Japanese government committed to gender equality in a very clear way<sup>25</sup>. This decade is characterized by a series of legislative and political reforms<sup>26</sup>. This

---

<sup>24</sup> ASSOCIATION FOR THE PROMOTION OF GENDER EQUALITY AT SCHOOL 男女平等教育をすすめる会: *Dōshite, itsumo otoko wa saki na no? Danjokongo meibo no kokoromi* どうして、いつも男は先なの？男女混合名簿の試み (Why boys are always first? Let's try mixed alphabetic call list), Tōkyō, Shinhyōron 新評論, 1997, p. 13-20.

<sup>25</sup> Vera MACKIE: *Feminism in Modern Japan: Citizenship, Embodiment and Sexuality*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 179.

<sup>26</sup> Yasuo TAKAO: “Japanese women in grassroots politics: building a gender-equal society from the bottom up”, *The Pacific Review*, 2 (20), 2006, p. 148.

state feminism was at the crossroads of a new determination by the Japanese government to correct gender inequalities and the accomplishment of the commitment of various feminist groups to the UN bodies.

In June 1994, the Government of Japan, the Cabinet (Naikaku 内閣), established by order an internal advisory body to the Prime Minister, the Council for Gender Equality and the Assembly for Gender Equality. The importance of this Council for Gender Equality was increasing gradually. Its prerogatives were increased by a law passed by Parliament in March 1997 under the government of Hashimoto Ryûtarô 橋本 太郎 太郎 (Liberal Democratic Party, LDP). In 2001, during a general reorganization of the government (defined by law of June 1998), the various gender equality bodies were restructured and installed in the Cabinet, which directly administers four other ministerial offices on which the Council for Gender Equality<sup>27</sup>. This reorganization gave much more power and prestige to the Council for Gender Equality, which is placed on the same level as the other Councils. The creation of the Council of Gender Equality, the Assembly and Headquarters for Gender Equality transcended political divisions. It works culminated in the drafting of the Basic Law for Gender Equality (Danjo kyôdo sankaku shakai kihonhō 男女共同参画社会基本法). Validated by the parliament on 23 June 1999, this law comes into force on 22 December 1999<sup>28</sup>. The guidelines of this law have a limited value, since their non-compliance is not punishable by law<sup>29</sup>. In order to put in place the guidelines laid down in the Basic Law for Gender Equality, the Council established a Basic Plan for Gender Equality (Danjo kyôdo sankaku kihon keikaku 男女平等参画社会基本計画). The Basic Plan indicates concrete measures to be taken in several areas: education is one of this area<sup>30</sup>.

In this specific context, education was administrated as a specific field. However, I will show that the activist agenda and the government priorities on education were very different. In fact, the government was far from the way the feminist activist imagined an education without sexism. By analysing the controversial debate on gender free education, I will pint point how feminist group initiatives were wiped away by national political measures.

---

<sup>27</sup> The Cabinet office organization is available on the official website of the Cabinet office on <http://www.cao.go.jp/about/doc/soshikizu.pdf> (consulta 25 marzo 2017).

<sup>28</sup> Japanese Council for Gender Equality website: [http://www.gender.go.jp/about/danjo/law/kihon/9906kihonhou.html#anc\\_3rd](http://www.gender.go.jp/about/danjo/law/kihon/9906kihonhou.html#anc_3rd).

<sup>29</sup> Laura DALES: *Feminist movements in contemporary Japan*, New York, Routledge, 2009, p. 27.

<sup>30</sup> The document in original Japanese version and its English translation is available on the Council official website on [http://www.gender.go.jp/english\\_contents/about/danjo/lbp/laws/pdf/laws\\_01.pdf](http://www.gender.go.jp/english_contents/about/danjo/lbp/laws/pdf/laws_01.pdf) (consulta 25 marzo 2017).

Since the establishment of a national machinery for gender equality in the mid-1990s, there was evidence of opposition to government reforms for gender equality in education. These divisions were expressed in the political sphere as well as in the civil sphere and the daily media<sup>31</sup>. In particular, many of the LDP members did not feel well represented by Prime Minister Hashimoto Ryûtârô, who had a very liberal view of the status of women and did not represent the Party official line<sup>32</sup>. These disagreements, however, did not arise during the late 1990s but only at the beginning of the 2000 decade. Moreover, only one area of the Basic Law seems particularly problematic for those opposed to the government project: education. For example, in February 2000, Tsuchiya Takayuki 敬之 敬之, a member of the Democratic Party of Central Japan (Minshutô 民主党), criticized and banned the Gender check booklets of the Tôkyô Women's Group at the Metropolitan Assembly Of Tôkyô, of which he has been a member since 1997. As a result, several libraries in the city are withdrawing books where the term gender free appears. Several demonstrations and speeches which are claimed against gender-free education succeed each other: it is thus that what is now called the "bashing of the gender free education" (*jenda furi kyôiku basshingu*).

The bashing gained visibility with its media coverage. The collusion between the conservative media and many political and public figures effectively relays the arguments of anti-gender free. For example, the Sankei newspaper, one of the main newspaper in Japan, regularly published articles denouncing gender-free education. These media supported the need for differentiated gender roles and agitate the scarecrow of a society that would ultimately be destroyed by sex no-distinction and a supposed hermaphroditism (sic)<sup>33</sup>. Several newspapers partially funded by religious organizations, such as the Viewpoint magazine, Sapio, Jiji hyôron magazine and Sekai Nippô, accuse the Basic Plan for Gender Equality of all evils, criticize gender-free education and vilify its supporters, Whether they be teachers, researchers or activists. The various newspapers gathered in

<sup>31</sup> Kimio ITÔ伊藤公雄: "Bakkurasshu no kôzuバックラッシュの構図" (The Backlash structure)", *Nihon josei gakkaiishi* 日本女子学会誌 (The journal of Japanese women's studies), 11 del 2004, p. 8-19.

<sup>32</sup> Mari OSAWA, "Government approaches to Gender Equality in the mid-1990s", *Social Science Japan Journal*, 1 (3) del 2000, p. 4-5.

<sup>33</sup> Mari KOTANI 小谷真理: "Tekuhara toshite no bakkurasshu. Mahôgari no tokkôyaku, shohô shimasu" テクハラとしてのバックラッシュー魔法狩りの特効薬、処方します (There is the miracle remedy for the witch hunt: backlash of agressing technocrats), en Chizuko UENO 上野千鶴子 (eds.), *Bakkurasshu! Naze jendâ furî ha tatakareta noka? バックラッシュ！なぜジェンダーフリーは叩かれたのか？* (Backlash! Why gender free was attacked ?), Tôkyô, Sôfûsha双風舎, 2006.

the Fuji Sankei group thus support the Group's arguments to protect children from sexual education or education<sup>34</sup>.

During the 2003 year, this bashing turned out to have direct consequences for primary schools and also junior high schools. The newspaper Sankei, under the guidance of Ishihara Shintarô, at that time governor of Tokyo, published in July 2003 fake news on a specialized school in Tokyo suburbs: they claimed the school was giving explicit sex contents instead of sexual education, with special dolls and song. Even if this was not true, the Tokyo education board punished some teachers and the director of the school. After this event, which was over mediatized in the newspaper Sankei, The Tôkyô Education Board sanctioned 22 principals and vice-principals, as well as 102 teachers (moral blame, wage cut, imposed mutation)<sup>35</sup>. Even if the school lodge a complaint against the Education Board and won it several years after, this event, known under the name of the specialized school, the case of Nanaoyôgo School, has destroyed the trust between teachers and Ministry of Education bureaucrats. Schools were scrutinized by the reactionary politicians. Especially, in 2005, Member of Parliament Yamatani Eriko and Abe Shinzô created the Gender Education and excessive sex education investigation Team, in order to stop what they defined as gender free education<sup>36</sup>. Since then, schools and teachers are very un-at-ease to handle with gender or sex education.

In a few years, gender-free education has become a polemic subject and well-known to the public. These attacks on gender-free education also turned from 2005 to the academic world. Through the gender free education bashing, gender studies and gender as conceptual tool were attacked by the more conservative politicians. The need for feminism and the reality of women's studies or gender studies in Japan were denigrated. Some politicians were directly saying that University speech was dubious and the accelerated publication of anti-pro and gender-free works contributed to blurring the debate. For example, the governor of Tôkyô Ishihara Shintarô banned in January 2006 a

---

<sup>34</sup> Tomomi YAMAGUCHI: ““Gender Free” Feminism in Japan: A Story of Mainstreaming and Backlash”, *Feminist Studies*, vol. 3, n° 40, 2014, p. 556-558.

<sup>35</sup> Yûji KODAMA 児玉勇二: *Seikyôiku saiban: nanaoyôgo gakkô jiken ga nokoshita mono* 性教育裁判: 七生養護学校事件が残したもの (Sexual education in process: what is remaining of the case of Nanaoyôgo school), Tôkyô, Iwanami shoten 岩波書店, 2009, p. 7-8.

<sup>36</sup> Hisashi SEKIGUCHI 関口久志: “Seikyôiku basshingu sono nerai to haikai” 性教育バッシング—その狙いと背景— (Context and consequences of the sexual education bashing), *Minshu kyôikukenyûjo nenpô* 民主教育研究所年報 (Research Institute of Democracy and Education bulletin), Tôkyô, Minshu kyôiku kenkyûjo 民主教育研究所, 5 del 2004, pp. 64-65.

conference of Ueno Chizuko probably the most famous feminist scholar of contemporary Japan. Ishihara Shintarô was explaining that the term gender free could be used<sup>37</sup>. Ueno Chizuko and many scholars protested but finally the conference was cancelled. From that time, many scholars wrote about gender free education, and tried to explain what occurred during the 2000s<sup>38</sup>. Kimura Ryôko, a professor specialist of gender and education field, directed the first book aiming at defusing the backlash effects. Entitled *Gender free trouble. Understanding the bashing phenomenon*, this book is explaining how Japanese government came to attack education. Many of the authors referred to the American context of the 1990s, when conservatism turned out to be the mainstream political frame, and when feminism was harshly criticized. Similarly, Ueno Chizuko directed one of the two main books on the topic: *Backlash! Why gender free was attacked?*, published in 2006 and written on the spot of the bashing context. These two books are focusing on academic and political debates but are also presenting and supporting initiatives risen by teachers and activists. At that point, scholars and activists were both concerned by the bashing. Exchanges between activist and scholars were at that time reinforced. For instance, the NGO the National Network for Education Promoting Gender Equality (Danjo byôdô o susumeru kyôiku zenkoku nettowâku 男女平等をすすめる教育全国ネットワーク) was gathering more scholars to work with teachers. This association, which dates from 1997 and has its headquarters in the department of Saitama, easily accessible from the north of Tokyo, brings together many teachers around Tôkyô<sup>39</sup>. Teachers may, for example, carry out activities that lead children to reflect on gender equality / sexuality / sex education and thus link them to the different local actors involved in educational policies for gender equal education<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> Chizuko UENO 上野千鶴子: “Fuan na otokotachi no kimyô na rentai. Jendâ furî basshingu no haikai o megutte” 不安なオトコたちの奇妙な連帯—ジェンダーフリー・バッシングの背景をめぐって (The strange solidarity between men who feel in danger. Around gender free education bashing), en Chizuko UENO 上野千鶴子 (dir.), *Bakkurashu! Naze jendâ furî ha tatakareta noka? バックラッシュ! なぜジェンダーフリーは叩かれたのか?* (Backlash! Why gender free was attacked?), Tôkyô, Sôfûsha 双風舎, 2006, p. 380-381.

<sup>38</sup> Noriko HASHIMOTO 橋本紀子 y Reiko YOSHIMURA 吉村玲子: Danjo kyôgaku no seido no jôkyô to kadai 男女共学の制度の状況と課題 (Actuality and problems set by the school system and coeducation), *Minshu kyôikukenyûjo nenpô* 民主教育研究所年報 (Research Institute of Democracy and Education bulletin), Tôkyô, Minshu kyôiku kenkyûjo 民主教育研究所, 5 del 2004, p. 4-8.

<sup>39</sup> Their official website is on <http://danjo-bsk.net/index.htm> (consulta 25 marzo 2017).

<sup>40</sup> Laura DALES: “Connection and Collaboration: Women’s Centre and NGO Women’s Groups in Japan”, *Intersections: Gender, History and Culture in the Asia Context*, 15 del 2007, available on <http://intersections.anu.edu.au/issue15/dales.htm>. (consulta 25 marzo 2017)



This kind of cooperation between activist and scholars was particularly important when the conservative politicians tried to remove from the Basic Law for Education the concept of coeducation, at the same time the gender free education bashing was occurring. Article 5 of the Basic Law for Education, which guarantees co-education and mutual respect between the sexes, was being said useless in nowadays Japan by the Ministry of Education<sup>41</sup>. When the Ministry of Education proposed to abolish it in the early 2000s, teachers and feminist networks strongly opposed it. Several teachers' organizations or feminist groups, helped by scholars, have been mobilized to ensure that Article 5 would be retained. In addition to an information campaign on Japanese territory, these organizations have sent extensive reports to the General Secretariat for the implementation of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW) for the meeting of the 2009 Commission of Inquiry. The Japan Network on Education for the Advancement of Gender Equality, a majority of teachers and professors, provided a detailed report. It is explained that removing the article on coeducation is irrelevant in terms of the proportion of colleges and single-sex schools and the proportions of male and female students at university or in the most prestigious courses. Nevertheless, actions to retain Article 5 failed. After a synthesis of the various reports of the Japanese representatives, the CEDAW Committee expressed its concerns about the deletion of Article 5 and recommended its reinstatement in the Basic Law<sup>42</sup>. The Japanese government has not yielded and these international pressures have not had any effect. Article 5 was therefore deleted in the final version adopted in 2006<sup>43</sup>. Efforts of the activist for keeping the article 5 stating coeducation were not successful during the 2000s. The bashing towards gender free education was spreading through the national machinery, even if the government was supporting measures for a gender equal society. Academics failed at that time in their mission of popularization: the term gender free still carried with it a negative image of scandal, especially when dealing with sex

---

<sup>41</sup> Christian GALAN: "La réforme de la Loi fondamentale de l'éducation de 2006 : quelle réponse à la "crise" du système éducatif japonais ? ", *Japon pluriel 9, Actes du neuvième colloque de la Société française des études japonaises*, Arles, Philippe Picquier, 2014, p. 497.

<sup>42</sup> The CEDAW committee report for Japan is available on <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/co/CEDAW.C.JPN.CO.6.pdf> (última consulta: 25 marzo de 2017).

<sup>43</sup> Kumiko FUJIMURA-FANSELOW y Midori WAKAKUWA: Backlash against gender equality after 2000, en Kumiko FUJIMURA-FANSELOW (eds.): *Transforming Japan: how feminism and diversity are making a difference*, New York, Feminist Press at the City University of New York, 2011, pp. 348-355.

education. Media bashing declined after 2006 but remains very present in the minds today. It is very interesting to see how, from the gender free education movement, the conservative government tried to aggress gender studies, by focusing on the word “gender” and by accusing feminist to destroy the “traditional” Japanese family. In that sense, we can see that circulation from activist to scholars were far more complex when political context intervened during the backlash.

## **Conclusion**

During the 1970s and 1980s, scholar’s works on girl’s education were the reference for feminist groups who managed to push pressure on the Ministry of Education to change the course of study. However, from the 1990s, school teachers and groups were engaged in a concrete way to change schools customs relative to coeducation and sex equality, precisely during the decade during which gender studies gained their academics status at Japanese University.

To the surprise of feminist groups and scholars, when the Japanese government became involved in gender equality in the mid-1990s, only the educational area of the Basic Plan for Gender Equality provoked a severe rejection. The most conservative politicians mobilized to defend their vision of the gender roles they felt threatened by gender-free education. This campaign of backlash, well spread by the conservative and nationalist newspapers, has left a stigma on every attempt to reform the school system with regard to sex education and gender equality issues. Since gender free education activists were especially targeting primary schools routine sexism, primary schools were the most stricken by the bashing. When considering the backlash more than 10 years later, it is still surprising to see how touchy the words “gender free education” had become. Political reactions and gender free education bashing in Japan during the 2000s reminds us how educational principles reveal the fundamental conception of the citizens the government want to norm and why the authorities wish to regulate the norms defined by the school system.

**Reference:**

Masako AMANO 天野正子 (eds.), *Jendâ to kyôiku* ジェンダーと教育 (Gender and education), Tôkyô, Iwanami shoten 岩波書店, 2009, 320 p.

ASSOCIATION FOR THE PROMOTION OF GENDER EQUALITY AT SCHOOL 男女平等教育をすすめる会, *Dôshite, itsumo otoko wa saki na no? Danjokongo meibo no kokoromi* どうして、いつも男は先なの？男女混合名簿の試み (Why boys are always first? Let's try mixed alphabetic call list), Tôkyô, Shinhyôron 新評論, 1997, 292 p.

Laura DALES, "Connection and Collaboration: Women's Centre and NGO Women's Groups in Japan", *Intersections: Gender, History and Culture in the Asia Context*, 15 del 2007, available on <http://intersections.anu.edu.au/issue15/dales.htm>. (consulta 25 marzo 2017)

Laura DALES, *Feminist movements in contemporary Japan*, New York, Routledge, 2009, 151 p.

Kumiko FUJIMURA-FANSELOW y Atsuko KAMEDA (eds.), *Japanese Women. New Feminist Perspectives on the Past, Present and Future*, New York, Feminist Press at the University of New York, 1995, 422 p.

Kumiko FUJIMURA-FANSELOW (eds.), *Transforming Japan: how feminism and diversity are making a difference*, New York, Feminist Press at the City University of New York, 2011, 407 p.

Hidenori FUJITA 藤田英典 (eds.), *Jendâ to kyôiku* ジェンダーと教育 (Gender and education), Yokohama, Seorishobô 世織出書房, 1999, 576 p.

Christian GALAN, "La réforme de la Loi fondamentale de l'éducation de 2006 : quelle réponse à la "crise" du système éducatif japonais ? ", *Japon pluriel 9, Actes du neuvième colloque de la Société française des études japonaises*, Arles, Philippe Picquier, 2014, p. 497-506.

*Minshu kyôikukenyûjo nenpô* 民主教育研究所年報 (Research Institute of Democracy and Education bulletin), Tôkyô, Minshu kyôiku kenkyûjo 民主教育研究所, 5 del 2004, 309 p.

Aline HENNINGER, "Des recherches sur la question féminine aux études queer : un tournant épistémologique", *Cipango*, 22 del 2017 (coming).

Barbara HOUSTON, “Gender Freedom and the Subtleties of Sexist Education”, *Educational Theory*, 4 (35) del diciembre 1985, p. 359–369.

Takako IIDA 飯田貴子 y Keiko ITANI 井谷 (eds.), *Supôtsu jendâgaku e no shôtai* スポーツ・ジェンダー学への招 (Discovering gender studies about sport), Tôkyô, Akashi shoten 明石書店, 2009, 333 p.

Kimio ITÔ 伊藤公雄, “Bakkurasshu no kôzu バックラッシュの構図” (The Backlash structure), *Nihon josei gakkaiishi* 日本女子学会誌 (The journal of Japanese women’s studies), 11 del 2004, p. 8-19.

Ryôko KIMURA 木村涼子, *Jendâ furî toraburu: basshingu genshō o kenshō suru* ジェンダー・フリー・トラブル: バッシング現象を検証する (*Gender free trouble. Understanding the bashing phenomenon*), Tôkyô, Hakutakusha 白澤社, 2005, 220 p.

Ryôko KIMURA 木村涼子 y Sakura FURUKUBO 古久保さくら (eds), *Jendâ de kangaeru kyôiku no ima. Feminizumu kyôiku o mezashite* ジェンダーで考える教育の現在 フェミニズム教育学をめざして (Thinking now education with gender: for a feminist education), Ôsaka 大阪, Kaihō shuppansha 解放出版社, 2008, 211 p.

Ikue KIMURA 木村育恵: *Gakkō shakai no naka no jendâ: kyôshitachi no esunomesodorōji* 学校社会の中のジェンダー: 教師たちのエスノメソドロジー (Gender within school sociology: an ethnomethodology with teachers), Koganei 小金井, Tôkyô Gakugeidaigaku shuppankai 東京学芸大学出版会, 2014, 234 p.

Yûji KODAMA 児玉勇二, *Seikyôiku saiban: nanaoyôgo gakkō jiken ga nokoshita mono* 性教育裁判: 七生養護学校事件が残したもの (Sexual education in process: what is remaining of the case of Nanaoyôgo school), Tôkyô, Iwanami shoten 岩波書店, 2009, 63 p.

Vera MACKIE, *Feminism in Modern Japan: Citizenship, Embodiment and Sexuality*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, 293 p.

Shigenobu MOCHIZUKI 望月重信, “ “Jendâ to kyôiku” kenkyû no suii to dôkô ni miru “kodomo to jendâ”. Jendâ keisei no agenda ” 「ジェンダーと教育」研究の推移と動向にみる「子どもとジェンダー」 —ジェンダー形成のアジェンダー— (State of art of researches on “gender and education”: gender and children, notes on gender

socialization), *Kodomoshakaikenkyû* 子ども社会研究 (Journal of Child Study), 3 del junio 1997, p. 57-70.

Shigeo MORI 森繁男: “Jendâ to kyôiku kenkyû no suii to genkyô. Josei kara jendâ e ” 「ジェンダーと教育」研究の推移と現況: 「女性」から「ジェンダー」へ (Present situation and evolution of researches on gender and education: from women to gender *Kyôiku shakaigaku kenkyû* 教育社会学研究 (The Journal of Educational Sociology), 50 de 1992, p. 164-183.

Sôichi MORITA 森田宗一: “Shôjo no seitekihikô ni tsuite no kyôiku shakaigaku teki kyôsai ” 少女の性的非行について教育社会的考察 (Reflexions of education sociology about bad behaviours of young girls), *Kyôiku shakaigaku kenkyû* 教育社会学研究 (The Journal of Educational Sociology), 2 de 1952, p. 134-141.

Akiko MURATA 村田明子, *Josei mondai gakushû no kenkyû* 女性問題学習の研究 (Researches on studies about feminine studies), Tôkyô, Miraisha 未来社, 2006, 262 p.

Mari OSAWA, “Government approaches to Gender Equality in the mid-1990s”, *Social Science Japan Journal*, 1 (3) del 2000, p. 3-19.

Lynda STONE (eds.), *The Education Feminism Reader*, New York, Routledge, 1994, 352 p.

Yasuo TAKAO, “Japanese women in grassroots politics: building a gender-equal society from the bottom up”, *The Pacific Review*, 2 (20) del junio 2006, p. 147-172.

Chizuko UENO 上野千鶴子 (dir.), *Bakkurashu! Naze jendâ furî ha tatakareta noka ?* バックラッシュ! なぜジェンダーフリーは叩かれたのか? (Backlash! Why gender free was attacked?), Tôkyô, Sôfûsha 双風舎, 2006, 441 p.

Yôko UJIHARA: “Jendâ furî no chishiki to jendâka no keiken no kattô. Seikatsu sekai no shiten kara ” ジェンダー・フリーの知識とジェンダー化の経験の葛藤—生活世界の視点から— (About gender free education and practical difficulties of gender socialization during daily routine), *Kodomo shakai kenkyû* 子供社会研究 (Journal of Child Study), 120 del 2003, p. 60-72.

Tomomi YAMAGUCHI, “Gender Free” Feminism in Japan: A Story of Mainstreaming and Backlash”, *Feminist Studies*, 3 (40) del 2014, p. 541-572.

## **“Pensar en igualdad: los hombres defienden a las mujeres en el siglo XIX”**

"Thinking about equality: men defend women in the 19th century"

**Diego Moreno Galilea**

Universidad de La Rioja

### **Resumen**

El objetivo de esta comunicación es agrupar los nombres de muchos autores -no todos- que, en diferentes épocas de la Historia de España se atrevieron a romper el discurso patriarcal imperante y defender la mejora de algunos aspectos que afectaban a las mujeres, bien en el tema de la instrucción, bien en el laboral, aunque entendido dentro de su contexto histórico. No se pretende ser exhaustivo en este texto. Hubo muchos más hombres que se posicionaron a favor de los derechos de las mujeres, pero por problemas obvios de espacio los dejaremos para otra ocasión.

La mayoría de ellos provenían de las clases media-alta y con gran reconocimiento intelectual, lo que les convierte en verdaderos antecedentes del pensamiento igualitario a destacar en la historiografía en épocas posteriores, aunque muchas veces son olvidados.

En este texto se abarca desde la Ilustración, período en el que se consiguió un gran avance en el pensamiento de la sociedad española y europea en general, así como en el tema de las mujeres en particular. El período en el que más nombres encontramos es en el último tercio del siglo XIX, tras la Revolución Gloriosa de 1868, gracias al prestigio que alcanzó la Institución Libre de Enseñanza y sus fundadores, entre otros elementos.

## **Abstract**

The aim of this communication is to group together the names of many authors - not all - who, at different times in the history of Spain, dared to break the prevailing patriarchal discourse and defend the improvement of some aspects that affected women, Subject of instruction, either in the workplace, although understood within its historical context. It is not intended to be exhaustive in this text. There were many more men who positioned themselves, but for obvious problems of space we will leave them for another occasion.

Most of them came from the middle-upper classes and with great intellectual recognition, which makes them a true antecedent to be highlighted in historiography in later times, although often forgotten.

In this text is covered from the Enlightenment, period in which was achieved a great advance in the thought of Spanish and European society in general, as well as in the issue of women in particular. The period in which more names are found is in the last third of the 19th century, after the Glorious Revolution of 1868, thanks to the prestige that the Free Institution of Education and its founders achieved.

**Palabras clave:** Feminismo; profeminista; igualdad; hombres; pensamiento.

**Key words:** Feminism; Profeminista; equality; mens; thought.

## **Introducción**

A lo largo de la Historia, las mujeres han estado marginadas tanto en la sociedad como en los libros de texto. En las últimas décadas se viene desarrollando una gran investigación historiográfica sobre ellas. Sin embargo, dentro de esta línea investigadora, los hombres han sufrido la misma marginación, me refiero a los hombres feministas o, mejor dicho, a los hombres que levantaron la voz en defensa de un pensamiento igualitarista.

En Europa, algunos de los hombres más destacados ya se habían posicionado a favor de las mujeres, como Poulain de la Barre (1647-1725), John Stuart Mill (1806-1873) o Condorcet (1743-1794). Como en otros muchos episodios de la Historia, España fue a la cola del pensamiento ilustrado y tuvo que fijarse en planteamientos de extranjeros para desarrollar su propia defensa de las mujeres.

La Ilustración supuso un avance intelectual y un desarrollo en todos los ámbitos culturales, del que no se escapa la toma en consideración de las mujeres. Muchos hombres se sensibilizaron con el tema de la desigualdad, al menos de la infravaloración de las mujeres, y se lanzaron a la lucha o, en el peor de los casos, a la visibilización y concienciación de los problemas de la mitad del género humano.

Muchos fueron los hombres que asumieron este rol, sobre todo destacados pensadores ilustrados, como el padre Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) o el padre Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809), que no sólo tuvieron que posicionarse en contra de la desigualdad, sino que tuvieron que enfrentarse al discurso tradicional de la sociedad, marcado por el patriarcalismo.

La mayoría de estos intelectuales pertenecían a las clases media-alta, por tanto, con estudios y ejemplos de pensamiento. También eran destacados autores o pensadores en su época, lo cual refuerza sus ideas.

Que un hombre se involucrara en defender a las mujeres era, como poco, contradictorio, pues pasaban a defender algo prácticamente inasumible en su época desde



una superioridad social, política y cultural<sup>1</sup>. Por tanto, hay que tener en cuenta que se tratan de casos aislados e individuales, muy lejos de poder generalizar en muchas de las ideas que defendía este grupo minoritario.

El mayor número de hombres defensores de la igualdad lo encontramos a partir de la Revolución Gloriosa de 1868, con el comienzo del Sexenio Democrático, período en el que se comenzó a atender las necesidades de las mujeres<sup>2</sup>.

Estos personajes tuvieron que enfrentarse con el fuerte retraso cultural de España, que se vio relajado en el período de la Ilustración, pero tuvieron que fijarse en modelos extranjeros para renovar su pensamiento y, aunque no lo lograron del todo, sembraron la semilla, para la renovación del pensamiento de la sociedad española, lastrada durante siglos por la influencia de la Iglesia, defensora del papel doméstico e inferior del género femenino. Así pues, “los marcos de referencia intelectuales de figuras masculinas profeministas tuvieron que ser extranjeros, ya que en España las ideas en pro de la emancipación femenina no tuvieron el predicamento suficiente”<sup>3</sup>.

Pese a estos modelos europeos, hubo algunos españoles en épocas anteriores que se atrevieron a cambiar el ideal de feminidad, como Juan Luis Vives (1492-1540) y Fray Luis de León (1527-1591). El primero, en su obra *Instrucción de la mujer cristiana* (1523), está a favor de mejorar la educación de las mujeres, pese a que deben seguir encerradas en el espacio doméstico. Por su parte, Fray Luis de León consigue que su obra *La perfecta casada* (1584) fuera tomada casi como un manual para la visión tradicional de la mujer, la del “ángel del hogar”, que se desarrollará sobre todo a lo largo del siglo XIX, en el que se imponen las posturas liberales en la sociedad.

Sin embargo, aunque pueden ser estos los más conocidos o destacados en la actualidad, hubo otros autores, incluso un siglo antes, que apoyaron la igualdad de sexos. También hubo autoras femeninas, pero las dejamos aparte por motivos obvios. Uno de

---

<sup>1</sup> ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad. Progresistas, igualitarios y profeministas en España (1868-1936)”, Santander, Universidad de Cantabria, 2012, p. 24.

<sup>2</sup> MORENO GALILEA, Diego: “¡Presentes! Las ‘señoras ciudadanas’ se reivindican en el Sexenio Democrático (1868-1874)”, 2015, *en prensa*.

<sup>3</sup> ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos... p. 53.

ellos fue Juan Rodríguez de la Cámara (1390-1450), quien en su obra *Triunfo de las donas* (1438) habla de igualdad, incluso de la superioridad del sexo femenino. Las obras *Los doce trabajos de Hércules* (1417), de Enrique de Villena (1384-1434); *Libro de las virtuosas e claras mujeres* (1446); *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres* (1444), de Diego de Laera, y *Jardín de nobles doncellas* (1468), de fray Alonso de Córdova (+h. 1476), fueron precedentes del pensamiento de Feijoo<sup>4</sup>.

## **El desarrollo en la ilustración**

La Ilustración fue un período de desarrollo de la ciencia y la cultura, que permitió ampliar horizontes y alturas de miras, profundizar en algunos temas y abandonar muchos postulados tradicionales que impedían el desarrollo de las mentalidades.

En la Ilustración española hay dos figuras propias a destacar, como son Benito Jerónimo Feijoo y Gregorio Mayans (1699-1781). Es en este período cuando se va a mirar a la mujer con otra sensibilidad, fijándose un poco en sus problemas y necesidades, aunque no desde un punto mayoritario de la población, sin entrar por ahora en si se mejoró su situación o no. Lo que está claro es que no debemos pensar en “que la Ilustración supuso la gran revolución feminista de la Edad Contemporánea”<sup>5</sup>.

Además de Feijoo, hay que destacar también en estos momentos la figura del padre Lorenzo Hervás y Panduro. Más que como feministas, pues es un término generalizado en el siglo XX, cabría hablar de “defensores de las mujeres”<sup>6</sup>.

### Feijoo y su “defensa” de las mujeres

---

<sup>4</sup> [http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2016/06/Fray-Benito-Feijoo-y-la-Querella-de-las-Damas\\_.pdf](http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2016/06/Fray-Benito-Feijoo-y-la-Querella-de-las-Damas_.pdf) (21.04.2017)

<sup>5</sup> GARRIGA ESPINO, Ana: ““Defensa de las mujeres”: el conformismo obligado de Feijoo en la España del siglo XVIII”, *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, nº 22 (2012), p. 5.

<sup>6</sup> ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad... p. 1.

Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro nació en la provincia de Orense en 1676 y murió en Oviedo en 1764. Fue ensayista y polígrafo ilustrado y, probablemente sin pretenderlo, uno de los primeros hombres feministas (mejor profeminista) de España.

Además de basarse en autores anteriores ya mencionados, Ana Garriga afirma que “su época le obligaba a abrir las miras más allá de las fronteras de la Península, adaptarse al pensamiento europeo para lograr una renovación justa de las asentadas bases de la sociedad española”<sup>7</sup>.

Su ardua defensa del género femenino le llevó a recibir críticas tales como que las defendía por su ardiente deseo carnal, pese a ser fraile. Ya lo había advertido en el propio prólogo de su “Defensa de las mujeres” al afirmar que “en grave empeño me pongo. No es ya solo un vulgo ignorante con quien entro en la contienda: defender a todas las mujeres, viene a ser lo mismo que ofender acaso a todos los hombres”<sup>8</sup>.

El texto “Defensa de las mujeres” aparece en el tomo I de su obra *Teatro Crítico Universal*, publicado en 1733<sup>9</sup>. Podemos pensar que este texto es “una llamada a que la mujer, esa mujer que vivía bajo el mandato masculino entre las cuatro paredes de la casa o del convento, despierte de su letargo, pero también es una petición de reconocimiento de las muchas mujeres ilustres, que en todas partes han triunfado”<sup>10</sup>.

Feijoo trató de sacar del error a los hombres en la idea de que las mujeres son inferiores al hombre por naturaleza. Para él, “lo cierto es que los hombres fueron los que

---

<sup>7</sup> GARRIGA ESPINO, Ana: ““Defensa de las mujeres”: el conformismo obligado de Feijoo en la España del siglo XVIII”, *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, nº 22 (2012), p. 3.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>9</sup> Hay numerosos estudios sobre este texto, como FEIJÓO, Benito Jerónimo: *Defensa de la mujer*, Ed. de Victoria Sau, Barcelona, Icaria, 1997; LORENZO, Elena de, OLAY VALDÉS, Rodrigo y GARCÍA DÍAZ, Noelia (eds.): *Lidiando con sombras. Antología de Benito Jerónimo Feijoo*, Gijón, Ediciones Tres, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2014, pp. 201-206; FEIJÓO, Benito Jerónimo: *Reflexiones sobre la Historia. (Del Teatro crítico universal)*, Madrid, Edición de Francisco Fuster, FCE, 2014; FEIJÓO, Benito Jerónimo: *Teatro Crítico Universal o Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Madrid, Edición de Giovanni Stiffoni, Castalia, 1986; FEIJÓO, Benito Jerónimo: *Obras Completas, Tomo II. Cartas eruditas y curiosas, I*, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, 2014.

<sup>10</sup> GARRIGA ESPINO, Ana: ““Defensa de las mujeres...”... p. 18.

escribieron esos libros en que se condena por muy inferior el entendimiento de las mujeres”<sup>11</sup>, pues él era defensor de la capacidad intelectual dellas.

Pese a la innovación de su pensamiento, sigue otorgando a la mujer el papel de educadora y mantenedora del hogar y de la familia. Esto no deja para que Feijoo siga siendo la semilla para posteriores alegatos más profundos y directos en favor de los derechos de las mujeres.

### Hervás y Panduro y “las primeras maestras del hombre”

Lorenzo García Hervás y Panduro, más conocido como Lorenzo Hervás y Panduro, nació en Cuenca en 1735 y murió en Roma en 1809. Hombre poco estudiado, era jesuita y filólogo, padre de la lingüística comparada, que dejó una abultada bibliografía.

Hervás protestó contra la situación de la mujer, tratando varios temas, sobre todo el de la educación, pues las madres eran las primeras maestras de sus hijos y, por tanto, debían tener una base cultural para poder educarles durante los primeros años de su vida. Así, afirma que “las mujeres que deben ser las primeras maestras del hombre, deben necesariamente tener alguna instrucción. La Razón y los derechos de la sociedad humana, piden que todas ellas en su infancia sean instruidas en escuelas públicas”<sup>12</sup>.

Inciendo en la misma idea, deja otro texto más largo, bien argumentado en favor de la educación femenina, que dice lo siguiente:

“La primera educación del hombre está encargada a las mujeres; esto es, se fía y se abandona totalmente a personas que comúnmente no la tienen. Este punto, por la suma importancia de sus consecuencias, merece particular reflexión.

---

<sup>11</sup> <http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2016/06/Fray-Benito-Feijoo-y-la-Querella-de-las-Damas.pdf> [Consultado el 21.04.2017].

<sup>12</sup> HERRAIZ, Mariano: “Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro”, *Gaceta Conquense*, Cuenca, 1986, p. 12.

¿Y quién podrá dudar que son rarísimas las mujeres que han tenido la educación civil y moral que se necesita para que la puedan dar a sus hijos? Con todo eso, a las mujeres se fía la primera educación de ellos, porque les toca por naturaleza, y el Derecho público se la concede. (...)

Las mujeres, no menos que los hombres, tienen necesidad de educación civil, moral y científica, no solamente porque deben darla a sus hijos en los primeros años, y porque en la viudez hacen el oficio de padres, sino también porque han de vivir entre los hombres, y formar con ellos la sociedad doméstica y civil. Los maridos necesitan que sus mujeres tengan perfecta educación civil y moral y alguna instrucción científica, si han de vivir con ellas en compañías en compañía racional”<sup>13</sup>.

Insistiendo en la de la igualdad en la educación, cree que esta igualdad debe estar sobre todo en la infancia, pues niñas y niños deben ser tratados iguales y potenciar sus capacidades, de tres tipos: “la educación de los infantes de uno y otro sexo, se puede reducir a tres ramas, que son educación física, educación moral y educación científica”<sup>14</sup>.

También dio una serie de argumentos para la educación de la mujer<sup>15</sup>:

- “Por naturaleza la mujer es la primera educadora del hombre (reconocido por el Derecho público).
- En la madurez deben desempeñar el papel de educadoras y administradoras.
- Viven con los hombres y forman con ellos la sociedad doméstica y civil.
- Constituyen las compañeras racionales de los hombres.
- Pueden ocupar su tiempo de ocio y hacer más agradable su soledad.
- Pueden formar parte activa en cualquier conversación.
- Lo pide no sólo la razón, sino la Religión y los derechos de la sociedad humana”.

Echa la culpa de esta desigualdad, como del trato inferior a las mujeres, a todos los hombres.

“¿Qué culpa tienen las mujeres de este error de los hombres, que así las quieren y así las buscan y reciben (...)? Son los hombres causa de los desastres de sus casas; no se deben

---

<sup>13</sup> *Ibíd*, p. 41.

<sup>14</sup> HERRAIZ, Mariano: “Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro”, *Gaceta Conquense*, Cuenca, 1986, p. 34.

<sup>15</sup> *Ibíd*, p. 40.

lamentar de ellos ni esperar remedio alguno mientras no se mude el sistema actual de educación de las niñas y se introduzca el que prescribe la recta razón”<sup>16</sup>.

Por otro lado, estaba a favor del trabajo femenino, al afirmar que “los empleos necesarios, para que subsista la sociedad con felicidad, deben distribuirse proporcionalmente entre hombres y mujeres, pues unos y otros forman parte de la sociedad”<sup>17</sup>.

Como vemos, para él, la educación era imprescindible, pues permitía mejorar la vida de las mujeres en todas las facetas posibles, así como mejorar la educación de los hijos y, por extensión, de los futuros hombres que gobernarían en el futuro.

## 1. Guerra de la independencia y las heroínas

La Guerra de la Independencia (1808-1814) fue uno de los momentos más exitosos de los españoles en toda la Historia. La invasión de España por parte de los franceses fue vista como una subordinación a los vecinos, algo que no aceptaron y salieron en armas a vencer a los invasores.

No sólo fue éxito de los hombres, pues las mujeres también salieron a las calles a pelear con armas y cualquier objeto que tuvieran para defender su familia y su país. Hay muchos nombres de mujeres que participaron en esta guerra, pero destacan sobre todo algunos por haber sufrido un proceso de mitificación posterior, que las ha convertido en símbolos y referencias de esa lucha contra la injusticia, sirviendo de ejemplo para el resto de españolas en otras épocas<sup>18</sup>.

También podemos destacar el nombre de varios hombres que alabaron a las heroicas mujeres que ayudaron a echar a los franceses del país, como Alcalá Galiano (1789-18685),

---

<sup>16</sup> *Ibíd*, p. 42.

<sup>17</sup> *Ibíd*., p. 13.

<sup>18</sup> Véase CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M<sup>a</sup> Cruz (eds.): *Patriotas y heroínas de guerra: mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009 y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena: *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2009.

quien en sus memorias cita la presencia clandestina de algunas mujeres vistiendo ropa de hombre en las Cortes<sup>19</sup>.

El escritor Benito Pérez Galdós (1843-1920) también comenta sobre estas mujeres en su libro *Cádiz*, uno de los *Episodios Nacionales*. En concreto, narra una conversación entre Amaranta y doña Flora sobre la contienda.

Otro más es el poeta y diputado constituyente Juan Nicasio Gallego (1777-1853)<sup>20</sup>.

Aunque la Guerra de la Independencia tuvo tanta repercusión que aún hoy se sigue celebrando<sup>21</sup>, fueron muchos los homenajes que se han sucedido, así como reconocimiento a estas mujeres. Un ejemplo es el General Gómez de Arteche, que homenajea a las mujeres en el primer centenario de la contienda<sup>22</sup>. Otro ejemplo es el del poeta Jesús Luego, que en el centenario de la contienda dedicó un poema a estas luchadoras, titulado “A las heroicas mujeres de 1808” (1908).

“Flotante al aire el destrenzado pelo,  
con las ropas mugrientas en jirones,  
luchasteis con fiereza de leones  
para echar al francés del patrio suelo.  
Nada os rindió, ni el hambre ni el desvelo;  
fuisteis la admiración de otras naciones;  
y al empuje de vuestros corazones  
el águila imperial levantó el vuelo.  
A vosotras se debe solamente  
en tan gloriosa fecha la victoria,  
pues fue vuestro amor patrio tan ardiente.  
Y sentisteis tan hondo afán de gloria,  
que inflamado por vuestro ardor pujante  
el hombre más pequeño fue un gigante.

(Jesús Luego, “A las heroicas mujeres de 1808”, 1908)<sup>23</sup>.

### **El krausismo y la institución libre de enseñanza**

---

<sup>19</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena: *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2009, p. 128-131.

<sup>20</sup> SANCHÍS VIDAL, Amelia y RAMOS ROVI, M<sup>a</sup> José: “Las mujeres en el contexto de las Cortes de Cádiz. Las protagonistas olvidadas de este histórico período”, *Andalucía en la Historia*, nº 37 (2012), pp. 56-95.

<sup>21</sup> El 2 de Mayo, fecha del levantamiento popular, se celebra el Día de la Comunidad de Madrid.

<sup>22</sup> CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M<sup>a</sup> Cruz (coords.): *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, p. 47.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 15.

La doctrina del alemán Friedrich Krause fue introducida en España por Julián Sanz del Río, personaje que se mantuvo siempre fiel a esta doctrina sin incorporar novedades. Este pensamiento tuvo su implantación en España en el último tercio del siglo XIX, coincidiendo en el destronamiento de la reina Isabel II tras la Revolución Gloriosa de 1868.

Todos los que formaron parte de la Institución Libre de Enseñanza, tanto hombres como mujeres, defendieron y aplicaron estos pensamientos en sus planteamientos y enseñanzas. Por ello, no podremos mencionarlos a todos y mucho menos analizar los escritos de cada uno de ellos, así que nos quedaremos con los principales, siendo referentes para el resto de sus compañeros, por lo que podemos adivinar que sus posturas serían parecidas.

#### *Julián Sanz del Río, introductor del krausismo*

Introductor del krausismo en España en 1854 desde su cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad Central de Madrid, donde puso en marcha otras actividades para impulsar su pensamiento pedagógico.

Muchos krausistas tuvieron que enfrentarse a problemas en sus instituciones, pues se les veía como elementos revolucionarios. Sanz del Río fue expulsado de su cátedra en 1867 y fue readmitido al año siguiente, tras la revolución. Además, fue nombrado rector de la Universidad Central, cargo que rechazará.

#### *Fernando de Castro, “metafísico de institutrices”*

Fernando de Castro Pajares nació en la provincia de León en 1814, cuando finalizaba la Guerra de la Independencia. Murió en Madrid en 1874. Fue llamado por Menéndez Pelayo “metafísico de institutrices”, por su gran contribución en defensa de las mujeres<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: “La Institución Libre de Enseñanza y su aportación a la educación de la mujer española”, p. 5. [Disponible en <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/La-Institucion-Libre-de-Ensenanza>].



Veremos tres de las tres principales instituciones que creó, la última sobre todo sede del librepensamiento español de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En primer lugar, fundó el Ateneo Artístico y Literario de Señoras, inaugurado el 3 de febrero de 1869, definido como “una asociación de enseñanza universal, artística, literaria, científica, religiosa y recreativa, que se propone instruir a la mujer en todos los ramos de una educación esmerada y superior, para que por sí misma pueda instruir y educar a sus hijos, haciéndolos buenos ciudadanos y excelentes padres de familia”<sup>25</sup>. Presidía la asociación Faustina Sáez de Melgar y en la Junta Directiva también estaba Concepción Arenal.

En segundo lugar, puso en marcha una serie de conferencias para instruir a las mujeres y dar a conocer sus necesidades, que se celebraron en la Universidad Central de Madrid entre febrero y mayo de 1869. Llamadas Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer, el propio Fernando de Castro ofreció el discurso inaugural el 21 de febrero de 1869<sup>26</sup>.

Estas conferencias fueron ofrecidas por hombres de reconocido prestigio y todas giraban en torno a diferentes aspectos de las mujeres en la sociedad, como la educación, la religión, la legislación, la higiene, las ciencias físicas, las ciencias económicas, la música, etc. En las sesiones también se insertan lecturas de textos y artículos, poemas y ensayos.

Uno de los principales logros de las Conferencias es que abre las puertas de la Universidad a las mujeres, aunque fuera en domingo.

Las Conferencias tuvieron mucho éxito y se convirtieron en un pretexto de exhibición para el Madrid elegante, por lo que los organizadores le dieron otro carácter, para acoger

---

<sup>25</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: “La Institución Libre de Enseñanza y su aportación a la educación de la mujer española”, p. 7. [Disponible en <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/La-Institucion-Libre-de-Ensenanza>].

<sup>26</sup> ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad... p. 38. Para consultar los textos de las Conferencias Dominicales, puede consultarse el siguiente enlace: <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/?ps=u4CIahUftK/BNMADRID/51040223/123> (consultado el 21.04.2017). VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: “La Institución... p. 8.

sólo a mujeres realmente interesadas en instruirse. Así, el 1 de diciembre de 1689, Fernando de Castro inauguró la “Escuela de Institutrices”, instalada provisionalmente en la Escuela Normal Central de Maestras, recibiendo clases y pasando un tribunal que las examinaba. El éxito de esta iniciativa le llevó a crear la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

La Escuela de Institutrices era mucho más completa que la Escuela Normal, donde solo aprendían las materias más aptas tradicionalmente para las mujeres, como el catecismo, enseñanzas domésticas, etc.

Según expuso en su conferencia, para él, “la mujer tenía que tener un papel activo en el progreso de la humanidad, desde una concepción filosófica y social heredera del krausismo”<sup>27</sup>.

Por último, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer<sup>28</sup> nace el 1 de octubre de 1870 en Madrid, aunque sus bases organizativas y la Junta Rectora fueron establecidas y aceptadas el 11 de junio de 1871, cuyo objetivo principal era “contribuir al fomento de la educación e instrucción de la mujer en todas las esferas y condiciones de la vida social”<sup>29</sup>.

A su muerte en 1874, ocupó la presidencia Manuel Ruiz de Quevedo y la vicepresidencia Manuel M<sup>a</sup> José de Galdo. Entre los profesores, caben destacar Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Manuel M<sup>a</sup> del Valle, Juan Facundo Riaño, etc. y algunas de las maestras de la Escuela Normal.

El progreso palpable en las mujeres en estas conferencias llevó a la Real Sociedad Económica Matritense a animar en 1880 a otras Sociedades Económicas de Amigos del País a crear escuelas similares. Pronto se apuntaron Valencia (Escuela de Comercio en 1885, luego Institución para la Enseñanza de la Mujer en 1888, impulsada por Aniceto

---

<sup>27</sup> ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad... p. 39.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 39.

<sup>29</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: “La Institución... p. 10.

Sela), Vitoria (Asociación Alavesa para la Enseñanza de la Mujer), Granada, Málaga y Barcelona.

Para difundir sus ideas, crearon la revista “Instrucción para la Mujer”, dirigida por César de Eguilaz, secretario de la Escuela Normal y de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en la que también colaboraron algunas mujeres, con la intención de “dirigir por anchos y seguros derroteros la educación moral, intelectual y artística de la mujer”<sup>30</sup>.

*Francisco Giner de los Ríos, “resueltamente feminista”*

Francisco Giner de los Ríos nació en Ronda en 1839 y murió en Madrid en 1915<sup>31</sup>. Debido a la segunda cuestión universitaria, un grupo de profesores separados de sus plazas o penalizados, decidieron “continuar sus tareas docentes al margen de la esfera oficial” y “ajena a cualquier principio político o confesión religiosa”<sup>32</sup> y crearon la Institución Libre de Enseñanza, cuyos estatutos redactó Giner de los Ríos en marzo de 1876<sup>33</sup>. Abrió sus puertas el 29 de octubre de ese mismo año.

En la constitución de la institución, financiada por un grupo de particulares, participaron otros personajes, como Salmerón, Figuerola, Azcárate, Linares, Ruiz de Quevedo, Moret, Montero de los Ríos, etc.

Como afirmaría Emilia Pardo Bazán, con quien tuvo una intensa amistad desde 1873, “era Giner resultamente feminista. Todo lo que atañía al mejoramiento de la condición de la mujer le interesaba en el más alto grado”<sup>34</sup>

## Otros

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>31</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: “Francisco Giner de los Ríos y la educación de la mujer: consideraciones teóricas y perspectiva práctica”, *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, nº 16 (2016), pp. 65-82.

<sup>32</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: “La Institución... pp. 13-14.

<sup>33</sup> [http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0\\_ginerdelosrios.htm](http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_ginerdelosrios.htm) (consultada el 21.04.2017).

<sup>34</sup> PARDO BAZÁN, Emilia: “Don Francisco Giner”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, febrero-marzo de 1915, nº 5, p. 59; VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, “Francisco Giner... p. 72.

El dramaturgo José de Echegaray participó en las Conferencias Dominicales con una postura liberal, siempre a favor de la igualdad. Afirmó lo siguiente:

“La mujer, como el hombre, discurre, piensa, juzga, compara, analiza, sintetiza, ejerce en fin todas las funciones de la razón humana. Luego todo lo que se refiere a la razón puede y debe ser comprendido por la mujer; luego no hay ciencia que sea, ni deba, ni pueda ser, radical y terminantemente ajena al pensamiento femenino”<sup>35</sup>.

#### *Adolfo González Posada y el Feminismo*

Adolfo González Posada nació en Oviedo en 1860 y murió en Madrid en 1944. Tradujo la obra del suizo Louis Bridel, *Los derechos de la mujer y el matrimonio* (1894).

En 1899 publicó su obra *Feminismos*, que le lleva a ser el primer autor que emplea este término en un libro en España, “una de las revoluciones más grandes que en este siglo han empezado a cumplirse”<sup>36</sup>. Como expresa en el prólogo, esta obra ya fue publicada en distintos números de la revista *La España Moderna*, pero para el libro fueron corregidos y ampliados<sup>37</sup>. Los artículos y números de la revista en que fueron apareciendo son los siguientes:

- “Los problemas del feminismo”, *La España Moderna*, nº 95 (1896).
- “Progresos del feminismo”, *La España Moderna*, nº 99 (1897).
- “La condición jurídica de la mujer española”, *La España Moderna*, nº 111 (1898).
- “La condición jurídica de la mujer española”, *La España Moderna*, nº 112 (1898).

---

<sup>35</sup> ECHEGARAY, José: “Influencia del estudio de las ciencias físicas en la educación de la mujer”, *Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer*, Madrid, Archivo de la Biblioteca Nacional, Rivadeneyra, 1869, p. 7.

<sup>36</sup> GONZÁLEZ POSADA, Adolfo: *Feminismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias, 1994, p. 30.

<sup>37</sup> Títulos recogidos en ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad. Progresistas, igualitarios y profeministas en España (1868-1936)”, Santander, Universidad de Cantabria, 2012, p. 43.

- “El movimiento feminista, a propósito de un libro nuevo sobre feminismo”, *La España Moderna*, nº 156 (1901).

Para él, el feminismo es “una doctrina de liberación y reorganización, que buscaba no sólo garantizar [a las mujeres] sus derechos individuales, sino en interés de la colectividad, para lograr la cooperación en las mitades constitutivas de la especie humana”<sup>38</sup>.

En su ideología era partidario de la coeducación y del derecho al voto de la mujer. Además, en este libro expuso la situación jurídica y legal de la mujer, dando origen al término “feminismo jurídico”, que comenzó a debatirse, sobre todo en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación<sup>39</sup>, y que posteriormente utilizaría Miguel Romera-Navarro como título a uno de sus libros.

Por otro lado, consideraba que el matrimonio era un sometimiento jurídico y económica como la servidumbre. Además, era incomprensible que las mujeres solteras y sin bienes tuvieron una vida de miseria, siendo su única solución cierto nivel de instrucción, pues la ayudaría a alcanzar incluso la independencia económica<sup>40</sup>.

#### *Miguel Romera-Navarro (1888-1954)*

Miguel Romera-Navarro, nacido en 1888 y fallecido en 1954, publicó, con 23 años, la obra *Ensayo de una filosofía feminista. Refutación a Moebius* (1909), en el que expuso una crítica detallada a los argumentos del médico alemán Moebius en su obra *La inferioridad mental de la mujer* (1900).

En 1910 publicó *Feminismo jurídico*, donde luchaba contra los argumentos antifeministas y los discursos de la domesticidad, aunque aceptaba algunas diferencias entre hombres y mujeres, pero según él, “la diferencia sexual no debía ser la base

---

<sup>38</sup> GONZÁLEZ POSADA, Adolfo: *Feminismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias, 1994, p. 44. Extraído de ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad...”... p. 48.

<sup>39</sup> ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad...”... p. 44.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 46.

legitimadora de la desigualdad”, pues “eran para él producto del egoísmo del sexo masculino” y, por tanto, “por parte de los hombres había una responsabilidad ante aquella injusticia”<sup>41</sup>.

En cuanto al matrimonio, defendía que no podía basarse en una relación de dependencia de la esposa y superior del marido, así como el derecho al voto, pues “si toma por modelo la Naturaleza que no distingue sino en el punto y límite que alcanza la divergencia; si afecta igualmente al hombre y a la mujer, como al opulento y al miserable... ¿por qué se les niega a las mujeres su participación en los asuntos de gobierno comunal y en las funciones del poder?”<sup>42</sup>.

Sin embargo, a pesar de superar la visión misógina tradicional, acepta que la mujer tiene mayor capacidad afectiva y sentimental que el hombre, así como mayor sentido de la justicia, “no olvidando la función esencial que la mujer está llamada a desempeñar en el seno de la familia”, que no es otra que la educación de los hijos<sup>43</sup>.

## Conclusiones

Creo que este breve repaso por la postura y actividades de algunos de los principales intelectuales españoles en distintas etapas de la Historia de España nos permite ver una visión general de que también hubo hombres que colaboraron a sensibilizar a la sociedad de la necesidad de mejora de las condiciones sociales, laborales y, más adelante, políticas, de las mujeres.

Sin duda, quienes mayor conciencia alcanzaron fueron las clases acomodadas de burgueses, en los que la mujer había tenido un protagonismo específico por ser ella la que debía mantener cierto nivel social entre el resto de mujeres, pues son ellas las que influyen en sus maridos y comienzan a relacionarse en tertulias y salones, donde debaten y analizan

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pp. 52-54.

<sup>42</sup> ROMERA NAVARRO, Miguel: *Feminismo Jurídico: Derechos civiles de la mujer, delincuencia femenina, sus derechos políticos*, F. Fé (Imprenta Española), 1910. Extraído de ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad. Progresistas, igualitarios y profeministas en España (1868-1936)”, Santander, Universidad de Cantabria, 2012, p. 55.

<sup>43</sup> ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús, “Discursos masculinos de la igualdad... p. 56.

la situación política y social del país, por lo que es importante comenzar a darles una instrucción acorde con su posición social y con el papel que los hombres quieren que asuman en la sociedad, pero también dentro de sus familias.

Pero como en España no hubo muchos hombres a los que tomar como ejemplo, los autores españoles tuvieron que fijarse en modelos extranjeros, como Stuart Mill, que les permitiera acercar el pensamiento español al europeo en estos temas, al menos sobre el papel.

Sin duda, lo primero que nos damos cuenta aparte de que son pocos hombres, es la escasa bibliografía que existe sobre ellos, al menos sobre la parte feminista de sus obras, pues apenas pasan de artículos.

No cabe la menor duda de que estos hombres consiguieron ahondar en las reivindicaciones de las mujeres y calar en un espectro más amplio de la sociedad, consiguiendo que hombres que seguramente no se hubieran parado a pensar en las necesidades de las mujeres, cambiara de pensamiento y las tuviera, al menos, más presente en la vida pública.

## **Bibliografía**

*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*

CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M<sup>a</sup> Cruz (eds.): *Patriotas y heroínas de guerra: mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.

ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Adolfo González Posada y el feminismo: hombres feministas a finales del siglo XIX en España”, Universidad de Cantabria. [Disponible en [http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2016/06/cime2011\\_P3\\_JesusEspinosa1.pdf](http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2016/06/cime2011_P3_JesusEspinosa1.pdf) (Consultado el 21.04.2017)]

ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos de hombres en los márgenes del patriarcado. Progresistas, profeministas e igualitarios en España (1868-1936)”, en CASADO MEJÍA, Rosa *et al.* (coords.), *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional “Investigación y Género”: Sevilla, 3 y 4 de julio de 2014*, Sevilla, SIEMUS, 2015, pp. 78-102

ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús: “Discursos masculinos de la igualdad. Progresistas, igualitarios y profeministas en España (1868-1936)”, Santander, Universidad de Cantabria, 2012

ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús, “Entre la armonía y la emancipación de la mujer: Nuevas aportaciones en torno a Friedrich Krause y el krausismo español”, Zaragoza, SIEM, 2013

FEIJÓO, Benito Jerónimo: *Defensa de la mujer*, Barcelona, Ed. de Victoria Sau, Icaria, 1997

FEIJÓO, Benito Jerónimo: *Obras Completas, Tomo II. Cartas eruditas y curiosas, I*, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, 2014

FEIJÓO, Benito Jerónimo: *Reflexiones sobre la Historia. (Del Teatro crítico universal)*, Madrid, Edición de Francisco Fuster, FCE, 2014

FEIJÓO, Benito Jerónimo: *Teatro Crítico Universal o Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Madrid, Edición de Giovanni Stiffoni, Castalia, 1986

FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena: *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2009

GARCÍA MARTÍN, Javier: “A.G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre Estado social y derecho privado”, en ASTOLA MADARIAGA, Jasone (coord.), *Mujeres y Derecho: Pasado y presente. I Congreso multidisciplinar de la sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho*, Vitoria, UPV, 2008, pp. 291-312

GARRIGA ESPINO, Ana: ““Defensa de las mujeres”: el conformismo obligado de Feijoo en la España del siglo XVIII”, *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, nº 22 (2012), pp. 1-23

GONZÁLEZ POSADA, Adolfo: *Feminismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias, 1994

HERRAIZ, Mariano: “Nueva perspectiva sobre Hervás y Panduro”, Cuenca, Gaceta Conquense, 1986

LORENZO, Elena de, OLAY VALDÉS, Rodrigo y GARCÍA DÍAZ, Noelia (eds.): *Lidiando con sombras. Antología de Benito Jerónimo Feijoo*, Gijón, Ediciones Tres, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2014

MORENO GALILEA, Diego: “¡Presentes! Las ‘señoras ciudadanas’ se reivindican en el Sexenio Democrático (1868-1874)”, 2015, *en prensa*

ROMERA NAVARRO, Miguel: *Feminismo Jurídico: Derechos civiles de la mujer, delincuencia femenina, sus derechos políticos*, F. Fé (Imprenta Española), 1910



SANCHÍS VIDAL, Amelia y RAMOS ROVI, M<sup>a</sup> José: “Las mujeres en el contexto de las Cortes de Cádiz. Las protagonistas olvidadas de este histórico periodo”, *Andalucía en la Historia*, nº 37 (2012), pp. 56-95. (19.01.2017)

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: “Francisco Giner de los Ríos y la educación de la mujer: consideraciones teóricas y perspectiva práctica”, *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, nº 16 (2016), pp. 65-82

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: “La Institución Libre de Enseñanza y su aportación a la educación de la mujer española”. [Disponible en <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/La-Institucion-Libre-de-Ensenanza>]

<http://www.hombresigualitarios.ahige.org/?cat=11> [Consultado el 21.04.2017]

[http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2016/06/Fray-Benito-Feijoo-y-la-Querella-de-las-Damas\\_.pdf](http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2016/06/Fray-Benito-Feijoo-y-la-Querella-de-las-Damas_.pdf) [Consultado el 21.04.2017]

[http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0\\_ginerdelosrios.htm](http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_ginerdelosrios.htm) [Consultado el 21.07.2017]

<http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/?ps=u4CIahUftK/BNMADRID/51040223/123> [Consultado el 21.04.2017]

## CAPÍTULO III

### TRANSICIONES DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XX

Juan Antonio Santana González (Universidad de Granada)

Gloria Román Ruiz (Universidad de Granada)<sup>1</sup>

En tanto que hijos de su tiempo, los debates historiográficos responden a las nuevas necesidades e intereses de las sociedades que los formulan. No es de extrañar, por tanto, que el relativo a los procesos transicionales desde un régimen autoritario o totalitario hacia otro de naturaleza democrática haya recobrado fuerza y actualidad precisamente en un momento de crisis global. Así ha ocurrido en España con el cuestionamiento de muchos de los pilares sobre los que durante años se había sustentado el relato de la Transición, ahora despectivamente tachada por muchos de “régimen del 78”. En este nuevo contexto de crisis de las seguridades aparentemente consolidadas los jóvenes historiadores tratan de responder a las preguntas suscitadas por la nueva coyuntura política, económica y social.

Las noción de *democratización* en torno a la cual gira el debate, estrechamente vinculada a la de *politicación*, resulta enormemente problemática. No obstante su complejidad, se han establecido algunos puntos de consenso, tales como que la democratización siempre requiere de

---

<sup>1</sup>\*Adscritos al proyecto de investigación “Movilización social, democratización y conquista de la ciudadanía en la España meridional durante el Tardofranquismo y la Transición. 1962-1982”.

la movilización popular, o que ésta es posible bajo modelos institucionalmente no democráticos e incluso aunque la sociedad civil sea restringida y no esté plenamente desarrollada<sup>2</sup>. De la amplitud que demos a la noción que manejemos dependerá la cantidad y la calidad de las prácticas susceptibles de ser incluidas bajo su paraguas. Y en este sentido estimamos conveniente estirar los límites del concepto para dar cabida a nuevos actores y prácticas que, accionadas en nuevos espacios y en marcos cronológicos más amplios y flexibles que los tradicionalmente asumidos, contribuyeron también al aprendizaje de cultura democrática<sup>3</sup>.

En tanto que la democracia no se reduce a la afiliación a un partido político o sindicato y a la participación en un proceso electoral, sino que se hace extensiva a toda una serie de mecanismos participativos en el ámbito de la vida cotidiana, conviene combinar los abordajes político-institucionales con aquellos realizados desde un prisma socio-cultural. En esta mesa contamos con comunicaciones que abordan el crucial rol desempeñado por partidos políticos y sindicatos, como las de Antonio Jesús Morillo, que analiza la evolución del PSOE durante la Transición, la de Miguel García Lerma, que se centra en las Comisiones Obreras de Euskadi, o la de Joaquín Baeza, que pone el foco en los sindicatos justicialistas en Argentina. Pero junto a estos trabajos se sitúan los que traen a un primer plano el papel jugado por la sociedad civil en el proceso de democratización, como los de Arnau López y David Moreno, que atienden al asociacionismo vecinal en la ciudad de Barcelona.

Reseñable es asimismo la atención que algunos de los textos prestan a los espacios en que tuvieron lugar las transformaciones en sentido democratizador. Estos escenarios de adquisición de cultura cívica y participativa fueron ligeramente distintos en el ámbito urbano y en el ámbito rural. Algunos de estos espacios de aprendizaje democrático nacieron en el nuevo contexto transicional, como el Centro de Estudios Urbanos, los Centros de Servicios Sociales o los Centros de Animación Comunitaria de Barcelona a los que se refiere David Moreno en su texto. Sin embargo, otros espacios eran viejos ámbitos de socialización resignificados en el nuevo contexto

---

<sup>2</sup> Para una definición de *democratización*, y sobre el requisito de la movilización popular: Charles TILLY: *Democracia*, Madrid, Akal, 2010, p. 93. Sobre el concepto de sociedad civil y su estado de desarrollo durante el tardofranquismo y la Transición: Víctor PÉREZ DÍAZ: *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 76-81.

<sup>3</sup> Sobre la incorporación de nuevos actores en el proceso democratizador: Pamela RADCLIFF: *Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the Transition, 1960-78*, New York, Palgrave macmillan, 2011, p. 2; o Damián GONZÁLEZ MADRID y Óscar J. MARTÍN GARCÍA: "In movement. New players in the construction of democracy in Spain, 1962-1977", *Political Power and Social Theory*, 20, 2009, pp. 39-70. Algunas notas sobre los nuevos límites cronológicos de la Transición en España: Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA: "Los procesos de democratización durante la Transición española. Viejos debates, nuevas propuestas", *Historia Social*, 71, 2011, p. 166.

abierto por los distintos agentes políticos y sociales, caso de la parroquia, a la que alude Miguel García en su trabajo.

Quizá se eche en falta el descenso de los jóvenes historiadores un peldaño más hasta situarse prácticamente “a ras de suelo”, desde donde pueden observarse interesantes aspectos acerca de las transiciones realmente vividas por la gente de a pie, que necesariamente habrán de variar en función de las diferencias generacionales, de clase y de género. Se trata de explorar, no solo la política de “los de arriba”, sino también las formas de hacer política de “los de abajo”, entendiendo el fenómeno transicional como bidireccional, es decir, de interdependencia mutua entre las élites políticas y la mayoría social. Así, además de analizar los aspectos más puramente políticos, económicos e institucionales, conviene estudiar las a menudo olvidadas cuestiones propiamente socio-culturales. Este es el fructífero ejercicio que realiza Sara Pineda al abordar en su comunicación el flamenco-protesta durante el tardofranquismo y la transición a través de algunos de sus principales representantes. Tanto en su comunicación como en las de Arnau López y David Moreno encontramos interesantes alusiones a “lo cotidiano”.

Entre las ausencias más reseñables en los trabajos presentados a esta mesa se sitúan la escasa atención prestada a actores clave en los procesos transicionales a la democracia como los jóvenes o las mujeres, así como a ámbitos geográficos periféricos como el mundo rural. Sin embargo, en el caso de la Transición española, que bebe mucho del cambio generacional operado hacia finales de los sesenta, resulta crucial atender a la ruptura introducida por las nuevas culturas juveniles, que inauguraron espacios de sociabilidad, hábitos de consumo y pautas de ocio de influencia europea y norteamericana. Estas nuevas referencias culturales estuvieron en la base del nacimiento de una nueva identidad generacional compartida en la que se cimentaron buena parte de las micro-movilizaciones<sup>4</sup>.

A la hora de estudiar los procesos de democratización la mujer ha quedado frecuentemente disociada de los mismos. Considerada como un sujeto pasivo con una muy limitada capacidad de agencia y de empoderamiento, ha estado ausente del relato histórico de la democratización. Sin embargo, a pesar de las estructuras de poder que las oprimían y encorsetaban, las mujeres fueron capaces de hallar cauces para expresar su malestar y su descontento con respecto a cuestiones que afectaban a su transcurrir cotidiano. Cada vez albergaron un mayor convencimiento de que estas problemáticas no hallarían cauce de resolución bajo el régimen dictatorial, sino que era

---

<sup>4</sup> Algunos trabajos que prestan atención a este colectivo para el tardofranquismo y la transición: Carles FEIXA: “Ballar sota el franquisme. Del discurs hegemònic a l’ experiència juvenil”, en María Teresa MARTÍNEZ DE SAS y Pelai PAGÈS I BLANCH (coords.): *Música, ball i cant en els moviments socials (Dossier)*, Acàcia, nº 2, 1992, pp. 62-63; o Germán LABRADOR: *Culpables por la literatura: Imaginación política y contracultura en la Transición española (1968-1986)*, Madrid, Akal, 2017

requisito *sine qua non* la instauración de otro de naturaleza democrática<sup>5</sup>. A pesar de la ausencia generalizada, comunicaciones como la de Miguel García les dedican un espacio considerable.

Algo similar ha ocurrido con el mundo rural como ámbito geográfico de estudio, frecuentemente divorciado de los procesos de democratización. A menudo asociado con actitudes de pasividad, apatía y abulia, el campo ha sido situado en un remolque arrastrado por el motor de la ciudad. Los evidentes cambios operados en este ámbito han sido explicados como consecuencia de las transformaciones producidas en el urbano, que habría actuado siempre como vanguardia. Los hombres y mujeres del agro han sido reiteradamente despolitizados y desposeídos de su capacidad de acción. Han sido necesarias “pruebas” doblemente concluyentes para demostrar su politización que las requeridas para probarla en el ámbito urbano. Sin embargo, son cada vez más numerosos los estudios que apuntan en la dirección de que en el campo también pasaban y se movían “cosas”. Sin obviar el evidente influjo ejercido por la ciudad, se han detectado dinámicas democratizadoras propias y específicas del agro<sup>6</sup>. Pese a la marcada ausencia del mundo rural en esta mesa, el comunicante Adrián Tudorica se refiere a la vital importancia de estudiar los poderes locales al analizar los procesos transicionales, trayendo a colación la acertada expresión de Encarna Nicolás: “la Transición se hizo en los pueblos”, en referencia al caso español.

Estas ausencias, en buena parte reflejo del panorama historiográfico actual, resultan doblemente destacadas en caso de solaparse, como ocurre con las mujeres campesinas, uno de los sujetos históricos más frecuentemente olvidados por el relato sobre la democratización<sup>7</sup>. Sin embargo, este colectivo tuvo un destacado protagonismo en movilizaciones como el asociacionismo vecinal, al que se sumaron, entre otras, antiguas empleadas del servicio doméstico que regresaban al pueblo tras años en la ciudad y transmitían nuevas pautas de sentido

---

<sup>5</sup> Giuliana DI FEBBO: “Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, 2006, p. 163; Claudia CABRERO BLANCO: “Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”, en Mercedes YUSTA e Ignacio PEIRÓ (coords.): *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España Moderna y Contemporánea*, pp.209-217, p. 216; Eider DE DIOS: “Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto. Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo”, *Actas IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Granada, 2016, p. 11.

<sup>6</sup> Antonio HERRERA y John MARKOFF: “Democracia y mundo rural en España”, *Ayer*, 89, 2013, pp. 13-119. Algunos de los trabajos que han transitado exitosamente esta vía: Óscar J. MARTÍN GARCÍA: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008; Cristian FERRER: *Lluitadors quotidians. L'antifranquisme, el canvi polític i la construcció de la democràcia al Montsià (1972-1979)*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2004; o Francisco COBO, y Teresa ORTEGA, Teresa: “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática franquista en Andalucía oriental. 1951-1976”, *Historia Contemporánea*, 26, 2003, pp. 113-160.

<sup>7</sup> Sobre las mujeres jóvenes del ámbito rural a comienzos de la democracia en España: Teresa ORTEGA: Teresa: “Una sociedad tradicional para jóvenes modernas. Juventud rural y asociacionismo femenino en la España democrática”, *Historia Contemporánea*, 54, pp. 111-139.

democratizador. También en el espacio religioso de la iglesia las mujeres del campo pudieron empaparse de los sermones “subversivos” pronunciados por párrocos rurales socialmente comprometidos e imbuidos de un auténtico espíritu democratizador que arreciaron en críticas contra la represión de la dictadura o se solidarizaron con las huelgas obreras<sup>8</sup>.

### **Más allá de las "olas": especificidades y semejanzas transnacionales en los procesos de transición**

La decena de comunicaciones que conforman esta mesa-taller abarcan distintas transiciones y desgranar aspectos de las mismas que, a menudo, quedan en un segundo plano respecto a los hitos en los que se sustentan las democracias a las que dan lugar. La mitad de ellas centran su atención en los estertores del franquismo y la consecución de la democracia en España, aunque tanto éstas como las que abordan casos europeos, africanos o americanos, rebasan las fronteras que marcan los enfoques tradicionales y ponen de relieve la importancia de tratar otros actores y otros espacios geográficos. Del mismo modo, traen a colación nuevas preguntas sobre los sujetos sociales que impulsan y protagonizan los cambios de régimen, y se cuestionan el grado de influencia en su desarrollo de los componentes estructurales y de las instituciones dictatoriales. Ya sea desde lo local, mediante el empleo de un enfoque culturalista, o través del estudio de las culturas políticas, insisten en la multiplicidad de factores a tener en cuenta a la hora de explicar las derivas por las que discurre una determinada transición. Algunas de las aquí tratadas aún no han concluido, o fueron cercenadas y derivaron en democracias imperfectas, lo que nos invita a repensar la categoría "democracia" como un sistema socio-político que es definido y redefinido incesantemente por sus ciudadanos.<sup>9</sup>

A tenor de esto, se replantean los factores teleológicos que se suelen datar en la prehistoria de las transiciones, dado que se centran en actores que defendieron y propiciaron la democratización, o bien la contuvieron y mantuvieron controlada, dotados de agencia y capacidad de acción, influidos pero no sujetos por los condicionamientos existentes. En definitiva, ensanchan el objeto de estudio, englobando al Estado y a quienes lo habitan, a los partidarios de

---

<sup>8</sup> Sobre el papel desempeñado por estas ex empleadas del hogar: Eider DE DIOS: “Yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto. Actitudes políticas de las mujeres en el tardofranquismo”, *Actas IX Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Granada, 2016, p. 11. Sobre las homilías subversivas: Antonio CAZORLA: “Did you hear de sermon? Progressive priests, conservative catholics and the return of Political and Cultural Diversity in Late Francoist Spain”, *The Journal of Modern History*, 85, 3, 2013, pp. 549, 552-3.

<sup>9</sup> John MARKOFF: *Olas de democracia*, Madrid, Tecnos, 1999, p. 11.

la continuidad y a los que apuestan por romper con el pasado, e indagan en las causas y las presiones que terminan con una dictadura y que alumbran una democracia, sin olvidar que democratizar es una tarea inacabada en pos de mayores cotas de igualdad, de la obtención de una mayor protección social y de la conquista de nuevos derechos políticos.

En los últimos tiempos se han incrementado los estudios que parten de la perspectiva local y que aspiran a comprender la idiosincrasia de las transiciones a la democracia. Si bien, restan aún terrenos en los que profundizar y espacios incógnitos que irán desvelando futuras investigaciones. David Moreno nos ofrece una panorámica de las reivindicaciones de sectores movilizados de la sociedad barcelonesa desde principios de los setenta, y de cómo fueron haciéndose visibles e irradiando en las culturas políticas del antifranquismo. Mediante el diálogo y la contraposición de ideas, la población se fue imbricando en colectivos que demandaban canales de participación democráticos, como asociaciones vecinales, agrupaciones feministas y colegios profesionales, algo que tuvo su correlato en las organizaciones sindicales y su efecto en las esferas del poder tras las presiones ejercidas sobre el consistorio municipal para que no se limitara a reproducir políticas continuistas, si no que tomara conciencia de los problemas más inmediatos para los habitantes de la ciudad: especulación inmobiliaria, corrupción y falta de equipamientos y servicios básicos. Las citas electorales depararon resultados acordes con la apuesta en pos de una democratización que rebasara los estrechos márgenes de las leyes y las instituciones. Así, a la altura de 1979 observamos en las grandes capitales que las tesis que abogaban por reformular la ciudad cosecharon un respaldo mayoritario. Excluidos los reformistas del pacto municipal entre partidos de izquierda y nacionalistas, éstos desarrollaron un ambicioso plan de actuación que tuvo, entre sus principales referentes, las críticas de las que fueron objeto los últimos ayuntamientos franquistas. Pese a las carencias, apostaron por cimentar un modelo asistencial exento de tintes benéficos y paternalistas, primando el carácter participativo y constituyendo comisiones mixtas vecinos-Administración. Así, los planes para terminar con el barranquismo, para atajar la delincuencia y la drogadicción, y para poner fin a la marginación de mujeres y jubilados, fueron precedidos por la acción de organizaciones que conceptualizaban la democracia como un primer paso para, paulatinamente, mejorar las condiciones de vida y paliar las injusticias que padecían importantes segmentos sociales de la ciudad condal.

Acotando algo más el marco de análisis, Arnau López no ha olvidado a los actores que protagonizaron el tránsito en sus propios vecindarios. En su comunicación se adhiere a la tesis de que la ciudadanía se implicó en la gestión municipal antes incluso de las elecciones locales de 1979. Es decir, que tras acordar un discurso compartido y organizarse, elaboraron marcos de referencia para presionar a la corporación municipal a fin de ser oídos, y así participar en la toma

de decisiones políticas, algo que contribuyó a que los ayuntamientos se fueran democratizando aunque su legitimación democrática formal quedase pospuesta. Y no sólo exigieron que se les consultasen las medidas que se pensaban tomar para paliar los déficits de los barrios, sino que a través de las asociaciones vecinales pusieron los cimientos de la correlación de fuerzas entre los idearios progresistas y los reformistas-conservadores. No en vano, en la ciudad de Barcelona, el peso que obtuvieron en el consistorio durante la alcaldía de Socías Humbert, unida a que con posterioridad a la victoria electoral socialista menguó su capacidad de actuación, es recordado por quienes formaron parte de aquel proyecto de democracia sustancial con cierta nostalgia. Al hilo de ello subyacen interrogantes relacionados con el periodo: la instrumentalización por parte de los partidos políticos de izquierda de los colectivos sociales que emergieron en el tardofranquismo; las contemporizaciones y cesiones a las que se abocaron los poderes locales para no verse desbordados por las reivindicaciones democratizadoras, y así ajustarse a la estrategia del Ejecutivo acerca de la renovación de los ayuntamientos; y el grado de influencia del discurso de estas asociaciones en los cuadros de la dictadura que permanecieron al frente de los consistorios a lo largo del proceso.

Las tensiones en el seno de sindicalismo español tras la muerte de Franco son objeto de estudio por parte de Miguel García. Su comunicación rastrea las causas que dieron al traste con la idea de un sindicato unitario, e indaga en los motivos por los cuales el nivel de afiliación de los trabajadores decreció, sobre todo a comienzos de los ochenta. El autor delimita su análisis territorial a Euskadi, donde la impronta del nacionalismo periférico influyó tanto en las organizaciones antifranquistas como en la respuesta represiva de la dictadura a las aspiraciones de democracia. La transición no se adecuó a unas coordenadas idénticas en el conjunto del país, y ello resultó especialmente cierto en aquellas regiones que gozaron de estatutos autonómicos durante la etapa republicana. Es paradigmático, en este sentido, la impronta que la izquierda radical vasca tuvo en el devenir del partido por excelencia de la oposición, el PCE, y la huella que dejó en las Comisiones Obreras. Las tensiones que ocasionaron las acciones violentas y las proclamas independentistas en los sectores del obrerismo dieron lugar a escisiones, reagrupamientos y, en definitiva, a la atomización del movimiento en los setenta. Ello no fue un impedimento para que, tal y como relatan las fuentes orales recogidas, la corriente independentista del nacionalismo y las exigencias más avanzadas en materia social de determinados colectivos como el feminista permeabilizaran por igual en las Comisiones de Euskadi. Esos componentes explican que el movimiento obrero, y también el desarrollo del proceso en el contexto vasco, siguiera una lógica muy distinta a la de otros puntos del país.



La expresiones de cultura popular, entendidas como manifestaciones artísticas de las vivencias cotidianas, suelen ser dejadas de lado en el estudio de las transiciones. No obstante, Sara Pineda se acerca al mundo del flamenco para identificar los discursos de resistencia que se dejaron oír en tabernas y tablaos. Se centra en los últimos años del franquismo y en el segundo quinquenio de los setenta, en pleno desarrollismo y al mismo tiempo que las asambleas en las universidades y en las diversas ramas del Sindicato Vertical se multiplicaban reclamando libertad de asociación o mejoras salariales. A través de estas manifestaciones se fue transformado la idea estereotipada y ampliamente extendida del flamenco como el elemento folclórico por excelencia de determinadas regiones españolas. Las letras de este tipo de cante aludían al ostracismo al que habían sido condenadas las provincias andaluzas, al temor que paralizaba a la gente en los pueblos y a las depauperadas condiciones de vida de los campesinos que acababan de emigrar a una gran ciudad. Así, padeciendo los rigores de la censura, un número considerable de cantaores rememoró la democracia republicana, exigió justicia e igualdad y se implicó con partidos políticos ubicados en el espectro de la izquierda más radical de la oposición antifranquista. De manera que este tipo de música adquirió un cariz contestatario que se potenció durante la transición, cuando se ofrecieron conciertos multitudinarios que tuvieron que sortear la prohibición gubernativa para poder celebrarse, cuando algunas actuaciones precedían mítines en los que se exigía la unidad y solidaridad para que la sangre derramada y las condenas padecidas no fuesen en vano. El flamenco, al igual que la Nova Cançó, devino en medio y altavoz de la oposición a la dictadura, recobrando su carácter primigenio, vehiculando los lamentos de quienes no disponían de canales de expresión, enfrentándose a las autoridades vigentes y revirtiendo su autorrepresentación, simplificada e interesada, a la que tanto contribuyó el franquismo en los cuarenta y cincuenta.

Las mutaciones en los discursos, prácticas y estrategias de las distintas culturas políticas protagonistas de estos procesos plantean varias cuestiones sobre las transiciones internas de los agentes colectivos en periodos de cambio. En esta línea, la trayectoria del socialismo español, entre 1974 y 1982, del Congreso de Suresnes a la victoria en las urnas, ha sido analizada por Antonio Jesús Morillo, reparando en las contradicciones entre la teoría y la praxis de una socialdemocracia minoritaria en el tardofranquismo, pero hegemónica en la transición. Desgranando las propuestas y la retórica radicalizada de la nueva hornada de dirigentes, que relevaron a las generaciones del exilio, arroja luz sobre el crecimiento en afiliados y votos de una formación sin la cual es imposible comprender que el PSOE se convirtiera en la izquierda mayoritaria en democracia pese a la preeminencia comunista en los movimientos sociales. Recorriendo las principales "ideas fuerza" del partido, su ambivalente relación con el marxismo, el utillaje ideológico del cual se revistió en cada coyuntura y las consecuencias del Congreso Extraordinario de 1979, señala algunas de las características que adoptó en estos años. Porque ni

el pragmatismo político ni la teoría de la modernización se encontraban entre las señas identitarias de los socialistas históricos. Por eso su adopción estuvo exenta de tensiones, ya que amenazaba con acentuar la distancia que separaba a las elites y a las bases, con primar el objetivo de alcanzar cotas de poder en detrimento de los planteamientos programáticos más avanzados, y con diluir el peso izquierdista acumulado a lo largo de cuatro décadas de dictadura. Transformaciones que fueron respaldadas, mayoritariamente, por la ciudadanía, pero cuyos móviles, fines y dinámicas respondieron a un contexto en el que un socialismo prácticamente residual fue adquiriendo presencia pública, atenuando las reservas que provocaba en ciertos segmentos sociales y suscribiendo la ideología del consenso, para finalmente adecuarse al terreno de juego de las democracias liberales.

Más allá del caso español, las transiciones en Europa del Este, que tuvieron lugar en el contexto de crisis de la Unión Soviética, en la segunda mitad de los ochenta y el definitivo colapso del Pacto de Varsovia, han sido el objeto de atención de Adrian Tudorica. Tendiendo puentes con sus precedentes meridionales, se plantea cuestiones relativas a las continuidades y discontinuidades en los países comunistas que dejaron atrás el sistema de partido único y adoptaron la democracia como sistema de Gobierno. Al respecto, el caso rumano le permite indagar en los debates en torno a los distintos factores que desencadenaron la protesta y provocaron la caída de la dictadura, así como en las pervivencias en las instituciones de personal político durante y después de la transición, a pesar del cariz rupturista que tomaron los acontecimientos en 1989. Del mismo modo nos pone sobre aviso acerca de los riesgos que entraña comparar este tipo de procesos, obviando las especificidades socio-políticas e idealizando determinados modelos como si en ellos no se hubieran planteado conflictos o resuelto coyunturas críticas mediante una ambigüedad deliberada que, a medio plazo, ha limitado el grado de democratización alcanzada. No en vano, la historiografía reciente ha puesto de relieve las redes clientelares y la corrupción consustanciales a la senda por la que discurrió la transición en Rumania. Al mismo tiempo ha revalorizado la implicación ciudadana en el espacio público, más allá de la caída de Ceaucescu, y el papel que jugaron en las mismas colectivos sociales en los que a menudo se había reparado sólo tangencialmente.

Varias comunicaciones centran el análisis en transiciones que, por cuestiones como su prolongada duración, no se ajustan a los modelos eurocéntricos. Así, Iván González se ha interesado por los efectos que produjeron las políticas neoliberales en la semi-democracia mexicana, implementadas en las últimas décadas del siglo XX, que incrementaron el descontento y las resistencias sociales y, como correlato de ello, socavaron el sistema de partido dominante que ejercía el PRI desde 1929. Destinadas a modernizar las estructuras socio-económicas, las

medidas que el Ejecutivo desarrolló a partir de los ochenta incrementaron las desigualdades y postergaron la alternancia en el poder. No obstante, la sociedad civil no permaneció impávida ante tal situación y articuló, primero en el campo y posteriormente en el Distrito Federal, movimientos que minaron las pretensiones continuistas del priismo. Pese a ello, la contención de las movilizaciones, el ritmo pausado de las reformas, y la tutela ejercida por los organismos internacionales, establecieron las bases de una democracia de baja calidad que, pese a la libre competencia partidista y el paso de los años, no se ha consolidado. Por lo tanto, cuestionándose qué entendemos por democracia, resalta el grado de control que ejercieron las elites a lo largo del proceso, la superficialidad de algunos de los cambios, y cómo la prometida democratización de la sociedad no pasó de ser un arma retórica para que el régimen capeara las protestas y subsistiera en la medida de lo posible. Y es que las transiciones no consisten únicamente en el relevo de los cuadros políticos del régimen o en la variación del rumbo de las políticas implementadas, sino en el desmonte de las redes clientelares que dieron soporte al partido hegemónico y en el cese de la violencia, la represión y la falta de libertades que afrontan los ciudadanos en su cotidianidad.

La actitud de un sindicato mayoritario tras un golpe de Estado, su postura resistente o pasiva ante la dictadura, así como sus principales líneas de actuación durante la transición a la democracia, son algunos de los temas abordados por Joaquín Baeza. Focaliza su estudio en la etapa final del Proceso de Reorganización Nacional argentino y el reestablecimiento de la democracia tras siete años de Gobierno militar. Para ello aborda los orígenes del peronismo y recorre las décadas subsiguientes, en las cuales proliferaron las divergencias en el seno del justicialismo, ensanchándose la distancia que separaba a las corrientes partidarias de destensar lazos con la política de aquellas favorables a mantenerlos. Tras 1976 esta disputa no desapareció ya que, pese a que la represión afectó al conjunto de los trabajadores, la memoria reciente y la coyuntura política imposibilitaron la unidad de acción. La Guerra de las Malvinas, auténtica piedra de toque para la dictadura, ocasionó nuevas fracturas, a las que pronto se sumaron las luchas internas por detentar el poder en el espectro político peronista, que aspiraba a dirigir la transición. Personalismos, desencuentros y resultados electorales marginaron al sindicalismo de la arena política. Las cuestiones que, desde el ámbito historiográfico, se plantean al respecto, ponen en valor las lecturas partidistas que, durante el alfonsinismo, se hicieron acerca del rol que jugaron las distintas facciones en los años de dictadura. Ello nos permite entender la senda que tomó la transición y las diferencias entre la democracia que sucumbió a mediados de los setenta y la posterior a 1983.

Y como el concepto de transición no atañe únicamente al período entre el final de un régimen autoritario y los primeros pasos de una democracia, Alejandro Muñoz se adentra en una

dictadura para identificar si las reformas internas en ésta pueden abrir una ventana de oportunidad a una ulterior democratización. El régimen de Pinochet en Chile, y las distintas etapas por las que transcurrió hasta la reforma constitucional de 1989, nos indican algunas de las estrategias que ponen en práctica las dictaduras para institucionalizarse, y las consecuencias que ello precipita. Desgrana los cambios, cuantitativos y cualitativos, de la represión sobre la disidencia y la protesta. Y, a pesar de que cabría suponer que tras un primer "terror caliente", la violencia socio-política habría de disminuir, identifica elementos comunes entre las tardías ejecuciones de 1986 y el temor social y el miedo que propagaron tras el golpe de Estado de 1973. A pesar del llamado "milagro económico", de la despolitización social alcanzada mediante la coacción, y de las reestructuraciones en los cuerpos de seguridad, la represión no desapareció en los ochenta. Las manifestaciones públicas, los acuerdos alcanzados por las formaciones políticas clandestinas o los atentados frustrados contra miembros del estamento militar, fueron detonantes para que los cuadros al mando de los cuerpos policiales recrudescieran el control social y desencadenaran estrategias idénticas a la que pusieron en práctica tras la toma del Palacio de la Moneda. No en vano, nunca se produjo un relevo sustantivo en los cuadros que conformaban los cuerpos policiales de la dictadura. Del mismo modo, los objetivos del primer organismo creado para tal efecto, la DINA, y su sustituto, la CNI, fueron muy similares. Pese a que la dictadura redujo sus perfiles autoritarios, y a que fue aceptada por las cancillerías de la mayoría de países occidentales, en distintas coyunturas no dudó en mostrarse implacable con quienes se oponían a ella. Su ocaso, poco después, no vino precedido de una pre-transición impulsada desde dentro. Al contrario, éste sobrevino debido al peso de las movilizaciones, aunque sobre éstas gravitaran las restricciones, las amenazas y los castigos físicos.

Ateniéndonos a un orden cronológico, la última de las transiciones que se analizan en esta mesa-taller es la que se inició en Costa de Marfil en 1993. Es también la única que se llevó a cabo mediante la ruptura y sin el menor atisbo de consenso. Como precisa Jara Cuadrado, en ella confluyen crisis económica, rivalidades étnicas, discursos de exclusión y un proceso de reconciliación emprendido recientemente cuyo porvenir es incierto. El final de la dictadura dio paso, apenas dos años después, a una situación social insostenible, en la cual la distancia entre los inmigrantes provenientes del norte y las elites políticas costeras crecía por momentos. A ese conflicto larvado siguieron una serie de inacabables luchas de poder que desembocaron en un enfrentamiento armado que se prolongó varios años. Pese a que la guerra terminó en 2011, las heridas aún no han supurado y los odios enconados persisten. Estas continuidades impiden que se desarrolle un proceso de reconocimiento y reparación de las víctimas, dado que si en los noventa fue Bédié quien patrimonializó el poder, investido como el líder carismático llamado a orientar a su pueblo hacia la prosperidad, en la actualidad ese papel lo desarrolla Ouattara, aunque años atrás

auspiciara las críticas al sistema. Los pasos que el proceso tome en los próximos meses son inciertos, pero su caso ilustra dos rasgos fundamentales que comparten todas las transiciones: la indeterminación en sus inicios y los reveses que pueden malograrla durante su desarrollo; y la trascendencia en sus características y sus dinámicas de los componentes estructurales, sociales y políticos.

### **De transiciones (como periodos de análisis) inacabadas**

Desde hace unos años los llamamientos a superar la dicotomía reforma-ruptura que primaba en los estudios sobre las transiciones a la democracia han ido surtiendo efecto<sup>10</sup>. Las comunicaciones que hemos presentado en el apartado anterior son una buena muestra de que la complejidad y los matices se incrementan en la medida en que aplicamos herramientas teóricas propias de otras disciplinas, y nuevos enfoques y puntos de partida que, lejos de asentarse en planteamientos preconcebidos, ponen en valor el carácter poliédrico de estos procesos. Sin embargo, es fundamental adoptar actitudes inconformistas y proseguir a través del fecundo sendero que nos abren las conclusiones aquí apuntadas. Lanzando a la palestra una serie de reflexiones que aspiran a ser puntos de partida para el debate, queremos reseñar que el ámbito de investigación de las transiciones está aún lejos de agotarse.

Hemos comprobado que con las comparativas transicionales, que gozaron de la atención preferente de sociólogos y politólogos en los ochenta y noventa, conviene ser cauto. En primer lugar porque se centran, casi exclusivamente, en las elites políticas y en las estrategias seguidas por éstas para garantizar el mantenimiento del orden público mientras desarrollaban y limitaban el alcance de los cambios. Y en segundo lugar porque restan importancia a las especificidades de cada transición con vistas a cuadrarlas en una explicación marcadamente determinista, que resta agencia a los sujetos sociales. Esta advertencia no niega que las comparaciones permitan identificar semejanzas y diferencias entre procesos distantes espacial y temporalmente, pero puntualiza que eso sólo será posible partiendo del reconocimiento de las múltiples causas y de los márgenes propios en los que surge y se desenvuelve cada uno de ellos.

En varios de los textos hemos tenido ocasión de comprobar los reveladores resultados que ofrece el empleo de perspectivas microanalíticas y la adopción de nuevos enfoques. De este modo

---

<sup>10</sup> Ferrán GALLEGÓ: *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973- 1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 719.

observamos cómo la politización de la ciudadanía en “escuelas de democracia” como las asociaciones vecinales, los colectivos sociales organizados y los movimientos contestatarios de distinto signo, cuestiona los relatos canónicos de las transiciones orquestadas en las altas esferas políticas. Sin desembocar en historias localistas, inciden en que los barrios y las ciudades vivieron su propia transición, conquistando y redefiniendo la democracia. Sin embargo, el vacío de estudios culturales en períodos transicionales persiste y deja el campo abierto a múltiples interrogantes sobre las claves que éstos pueden ofrecernos para entender dichos procesos. La representatividad y alcance de los discursos que se fraguaron en las bellas artes, en la literatura o en la cinematografía puede dar pie a conclusiones equívocas, máxime si no disponemos de información sobre la recepción social que tuvieron. Por ello se debe afinar la metodología empleada y acotar las cuestiones que se le plantean a las fuentes. En este sentido, la precisión acerca de las diferencias entre "alta cultura" y "baja cultura", así como la interdisciplinariedad, es fundamental para valorar el impacto de los productos culturales en el contexto en el que se produjeron y difundieron. Lo mismo podría decirse de las corrientes de pensamiento o los estilos artísticos, que a veces se magnifica con la consecuencia de que tomamos por referente algo que, en su momento, fue minoritario o tuvo un alcance sumamente restringido. Pese a todo, es indispensable identificar las fluctuaciones en los sistemas de valores y las características de los incipientes imaginarios para hacernos una composición de los pilares sobre los que se asientan las transiciones a la democracia.

Por su parte, la comunicación que aborda las principales líneas de actuación de la gestión del poder municipal de las formaciones de izquierda en España tras 1979 apunta a que fue en los ochenta cuando se desechó la posibilidad de desarrollar una democratización en profundidad, verdaderamente rupturista. En lugar de ello, el relato acerca de la modernización, se superpuso a toda una serie de actuaciones transformadoras proyectadas en un principio. La pérdida de peso del municipalismo en la vida política española, la reacción y el devenir de las personas que participaron en aquellas organizaciones o que fueron "compañeros de viaje" y de propósitos de las mismas, pero de las que se distanciaron, así como la manera y los objetivos por los que se desmantelaron esos movimientos, se interrogan sobre qué democracia se consolidó bajo la hegemonía socialista. De esta forma, podemos preguntarnos si los programas sociales puestos en marcha, al tiempo que contribuyeron a cambiar la vida de los habitantes de pueblos y ciudades, no redundaron en un recuerdo difuso de la dictadura. La consecución de cotas cada vez más elevadas de bienestar pudo tener como consecuencias la despolitización de importantes colectivos, la irrelevancia pública de quienes habían sido activos militantes antifranquistas y, en definitiva, el modelo materialista, marcadamente moderantista, de la sociedad española.

También se han planteado algunas dudas acerca de los elementos discordantes y las divergencias doctrinales que pueden producirse durante el período de formación, y a lo largo de su posterior desarrollo, de los movimientos democratizadores. Ateniéndonos a la reconstitución del sindicalismo en el tardofranquismo, nos interrogamos acerca de cómo articularon en sus discursos las reivindicaciones descentralizadoras y autonomistas de los distintos territorios y si ello mermó o acrecentó su capacidad para movilizar a los trabajadores. No cabe duda que las demandas para que fuesen reconocidas las identidades nacionales no estatales, la integración de colectivos marginados del espacio público y el abandono de planteamientos maximalistas, colisionaron con la mentalidad tradicional de muchos de los obreros que participaban en las asambleas, pero tampoco que, conforme fueron asumiendo estos cambios, modificaron sus cosmovisiones y sus percepciones sobre la realidad circundante. Nos parece indispensable, para comprender dichas variaciones, acudir al testimonio directo de quienes las vivieron, descender hacia el sujeto y construir, a partir de sus experiencias, las líneas de fractura y los puntos de encuentro entre los principales vectores del movimiento obrero y las problemáticas que ya se vislumbraban a comienzos de los sesenta.

El debate sobre la democracia mexicana tras la victoria en las elecciones del PAN, en el año 2000 referencia las dificultades que deben afrontarse tras una transición política. Que persista la corrupción, que la libertad de expresión se vea amenazada por los cárteles y que el número de asesinatos en determinados estados no deje de aumentar invita a la reflexión acerca de los cauces que ha tomado el proceso en México. Conviene tener en cuenta la sombra de sospecha que aparece recurrentemente en cada elección, que pone en entredicho la legitimidad de los resultados oficiales, recordándonos prácticas usuales durante las décadas de hegemonía del PRI. Y tampoco debemos obviar la continuidad que subyace a los cambios operados en el país a lo largo de estos años, tanto en las pautas de conducta ciudadanas como en los condicionamientos sociales que impiden que la democracia se asiente y, aún menos, que se incremente su alcance. Sólo de esta manera dispondremos de un marco explicativo lo suficientemente sólido para vislumbrar cómo la resolución de la pugna entre distintos proyectos para democratizar el sistema dio pie a una democracia imperfecta o, en otras palabras, a una democratización truncada.

Finalmente, el caso chileno trae a colación toda una serie de dudas acerca de las transiciones "controladas", aquellas en las cuales los dirigentes de la dictadura fueron los encargados de pilotar el cambio, sin revoluciones ni transformaciones sustanciales. Nos lleva a pensar en la influencia de los servicios de seguridad en el lapso que media entre los últimos compases del régimen autoritario y los primeros de la incipiente democracia. En este sentido, las consecuencias de la represión ejercida sobre los agentes sociales más politizados pudo reducir la capacidad de acción

democratizadora y propiciar continuidades en la Administración o en la cultura política del país. En la misma medida, pudo servir de sostén para que los proyectos reformistas se adecuaran a las demandas sociales y, así, afianzar sus posiciones de poder para dirigir el proceso. Todo ello nos retrotrae a los años que preceden a las transiciones, a los contextos en los que germina el descontento y en los cuales se asientan las bases tanto de las estrategias disruptivas como de las continuistas.

### **Continuidades y discontinuidades en las transiciones a la democracia**

El análisis de todo proceso histórico requiere de la atención por parte del investigador tanto a las discontinuidades como a las continuidades con respecto a la etapa anterior. Las transiciones a la democracia representan en muchos sentidos una ruptura con respecto al pasado autoritario, y es por ello que se diferencian de lo anterior como algo ya distinto, un nuevo periodo en el devenir histórico. Sin embargo, el barrido del orden preexistente no es total, sino que siempre son rastreables ciertas reminiscencias que sobreviven a la vorágine y que permanecen, pasando a formar parte del sustrato sobre el que se cimenta la nueva realidad socio-económica, política y cultural, que en ningún caso emerge sobre una *tabula rasa*. Algunas de las comunicaciones presentadas a esta mesa parten de esta doble dimensión de los procesos transicionales. Así lo hace, por ejemplo, David Moreno, que titula su texto “Barcelona en transición: cambios y continuidades en una sociedad rebelde”.

Las resistencias al cambio de sentido democratizador que se estaba produciendo en España ya desde los años sesenta, éxito de un régimen que, tras casi cuatro décadas de ejercicio autoritario del poder, dejó su impronta en la sociedad española, estuvieron protagonizadas tanto por los apoyos sociales de la dictadura moribunda como por quienes habían engrosado las actitudes socio-políticas próximas al consenso. Pero el reconocimiento de ciertas pervivencias del viejo orden aún rastreables en la actualidad no es óbice para asumir abiertamente la existencia de un momento histórico claramente diferenciado del anterior en todos los órdenes de la vida.

En 1976, apenas unos meses después de que el dictador pereziese en la cama, se estrenaba una de las primeras películas documentales del posfranquismo, *El desencanto*, dirigida por el cineasta Jaime Chávarri. Aparentemente, el film narra la historia de vida del poeta franquista Leopoldo Panero más de una década después de su muerte, acaecida en 1962, a través de los recuerdos de su familia más próxima, su viuda y sus tres hijos. Pero *El desencanto* es también una metáfora de la sociedad del tardofranquismo, estableciéndose un paralelismo implícito entre la



muerte de Leopoldo Panero, “padre de familia” y la de Francisco Franco, “padre de España”, figuras autoritarias cuya desaparición dejó una suerte de vacío en sus respectivas esferas de influencia: el primero, en la privada y el segundo, en la pública. Sus muertes se entienden como hitos que alumbraron una nueva época marcada por la incertidumbre que supone dejar las riendas –de la familia y del Estado, respectivamente– en manos de los hijos. Como el propio director reconoció, la familia Panero representaba un “microcosmos del Estado”, hasta el punto que el título acabaría caracterizando toda una época histórica: *el desencanto* emocional de la sociedad con el proceso transicional. Pero, pese a los sentimientos de hartazgo, decepción y desilusión que pudieran albergar ciertos sectores sociales, en parte derivados de la lentitud y de la superficialidad de algunos de los cambios, la ruptura con la dictadura era ya imparable.

La Transición estuvo salpicada de puntos de ruptura en gran medida atribuibles a una sociedad civil cuyo protagonismo ha sido muchas veces minusvalorado. Estas discontinuidades son perceptibles incluso en el ámbito rural, tradicionalmente divorciado de las dinámicas democratizadoras. Nuevos actores vinieron a dinamizar la vida cotidiana de pueblos y ciudades introduciendo elementos rupturistas con respecto al cada vez más obsoleto e inservible orden franquista. Buena parte de los protagonistas de la conflictividad del tardofranquismo y la transición eran hombres y mujeres “normales y corrientes” sin vinculación directa con partidos políticos y sindicatos, lo cual nos obliga a ampliar la tradicional noción de *politización*. Estos agentes sociales actuaron bien en nuevos espacios bien en espacios preexistentes que ahora adquieren nuevas connotaciones. Y lo hicieron recurriendo a un nuevo repertorio para protestar, como la recogida de firmas, que vino a complementar al tradicionalmente empleado.

La movilización de la sociedad civil, imbuida ya de nuevas inquietudes, apunta hacia un cambio de mentalidades que habría precedido a la democratización de las instituciones políticas<sup>11</sup>. Así lo denotan las reivindicaciones en los planos socio-laboral, educativo, político y cultural realizadas por movimientos sociales como el vecinal o el estudiantil. El primero estuvo protagonizado por aquellos y aquellas que, desde sus barrios, entendieron que la solución de su problemática cotidiana pasaba necesariamente por la democratización del sistema. El segundo, que tomó como escenario las facultades universitarias, devenidas en auténticos hervideros políticos, estuvo abanderado por una nueva generación que no había vivido la guerra y que había perdido ya el miedo a desempolvar las multicopistas y a correr ante los grises. A los anteriores focos de ruptura vino a unirse el “desenganche” de sectores sociales tradicionalmente vinculados

---

<sup>11</sup> Walter L. BERNECKER: “The Change in Mentalities during the Late Franco Regime”, en Nigel TOWNSON: *Spain Transformed. The Late Franco Dictatorship, 1959-75*, New York, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 67 y 69.

a la dictadura como el de los sacerdotes obreros que, desde el púlpito y los salones parroquiales y ante un público de impronta mayoritariamente conservadora que se escandalizó con sus “alborotadores” sermones, sembraron la semilla del descontento clamando contra la represión del régimen, abogando por la reconciliación nacional, defendiendo los nacionalismos periféricos o denunciando problemas sociales como la desigualdad, el paro obrero o la falta de viviendas en buenas condiciones para los más necesitados.

La tensión entre “reforma y ruptura” fue finalmente resuelta del lado de los partidarios del cambio, razón por la cual los investigadores sociales analicemos hoy la Transición como un período histórico que, aunque en muchos aspectos beba de la dictadura, se erige como objeto de estudio con autonomía e identidad propias. Pero quienes se movilizaron por el cambio constituyeron tan solo una minoría, como minoritarios fueron quienes trataron de frenar el impulso democratizador. La mayoría de la población permaneció sumida en la pasividad y la abulia tras casi cuatro décadas siendo “bombardeada” por los discursos y los mensajes pretendidamente despolitizadores de la dictadura. Y estos otros sectores continuistas y pasivos cosecharon también sus éxitos en forma de permanencias con respecto al orden anterior, continuidades que nos obligan a hablar de la Transición como “ruptura incompleta”.

A mediados de 1978, mientras la oposición y el Gobierno negociaban el desmonte jurídico e institucional del franquismo, en la cúspide del mercado editorial español se situaba Fernando Vizaño Casas, jurista que, eventualmente, escribía novelas. En éstas, sirviéndose de la nostalgia por el pasado, de «una cierta melancolía, un cierto regusto por el tiempo perdido»,<sup>12</sup> ironizaba sobre el proceso de cambio que se estaba viviendo. Fue tal su éxito que dieron lugar a adaptaciones cinematográficas cuyo relevancia fue mayor a la alcanzada por películas que cosechaban premios en festivales internacionales y que ofrecían la imagen de un país en tránsito hacia la modernidad. La crítica especializada, sin embargo, apenas reparó en ellas. Ni siquiera eran mencionadas como los últimos vestigios del apoyo popular con el que contó un régimen que, en la segunda mitad de los setenta, se encontraba ya en fase de disolución, ni tampoco como los estertores finales del discurso excluyente, enmohecido y zafio de la dictadura. Quizá por ello, con el correr de los años, cayeron en el olvido.

Si, a la vista de las cifras de venta y de la recaudación cosechada, estos libros y sus traslaciones a la gran pantalla fueron auténticos fenómenos populares, ¿que ha ocurrido para que los estudios socio-culturales sobre la transición hacia la democracia no les hayan prestado la más mínima atención? ¿En qué medida ha influido en esto que la narrativa de una transición

---

<sup>12</sup> Recuperado de Internet (<https://www.youtube.com/watch?v=reNeJdju3pY>).

consensuada y modélica fuese hegemónica, al menos hasta hace algunos años? ¿Nos muestran que, junto al ya clásico binomio reforma/ruptura, se dirimió un conflicto cultural que afectó, y en el cual tomó parte, la sociedad civil? ¿Y, de ser así, pudo éste decantar la correlación de fuerzas, e influir en la memoria colectiva que se fue asentando respecto al franquismo, así como en las coordenadas por las que discurriría la nueva democracia?

En línea con estas preguntas, nos planteamos la idoneidad de rastrear escenarios y actores que, alejados de los principales centros de poder y, a menudo, ocultos para buena parte de la historiografía, en períodos transicionales, impulsaron y participaron en dinámicas democratizadoras o que, por el contrario, aspiraron a que las transformaciones fuesen parciales y de corto alcance. Porque, es indudable el protagonismo que han jugado las asociaciones vecinales, los colectivos culturales, los movimientos estudiantiles, las reivindicaciones sindicales, las identidades subalternas y las organizaciones políticas en la consecución de libertades individuales y colectivas, y en la construcción de la democracia. Pero no debería obviarse que, junto a las discontinuidades, toda una serie de agentes sociales y sujetos históricos han abogado por mantener el control de estos procesos, apostando por un cambio superficial para que, en el fondo, nada cambiase.

No se trata de reducir el objeto de investigación a los sectores más conservadores, aquellos partidarios del mantenimiento de las estructuras políticas, apegados a pautas de conducta tradicionales y reacios a cualquier modificación social de calado. Si no de comprender que, entre el ocaso de una dictadura y la consolidación de una democracia, se deslizan una serie de elementos de continuidad que, salvando el escollo del cambio, se terminan adaptando al sistema en ciernes como si tal cosa. Nos referimos a una multiplicidad de elementos, desde instituciones, cuadros políticos y discursos, hasta marcos de referencia e imaginarios colectivos.

En consecuencia, queremos hacer hincapié en que los procesos de transiciones ni se encuentran predeterminados por condicionantes estructurales, ni se reducen a una serie de disputas entre los partidarios de derruir el pasado y los favorables a salvar sus pertrechos tras el naufragio de la nave. Por lo cual, aseverar que primaron las continuidades o las rupturas nos parece que minimiza la complejidad, las superposiciones y los matices que subyacen a estos períodos, en cuales lo viejo nunca desaparece del todo mientras que lo nuevo no acaba de divisarse, claro y distinto, en el horizonte. De esta forma, desterraremos manidos tópicos y evitaremos caer en otros que sobrevaloran, proyectándose desde el presente, sendas que no se tomaron, modelos de transición teóricos, idealizados en algunos casos. Análogamente, encontraremos pervivencias que, paulatinamente, adquirieron un status normativo, y que se integraron en el sistema democrático, pasando inadvertidas a los investigadores.

Para suplir las carencias apuntadas, debemos apostar por una historia socio-cultural de las transiciones entre regímenes autoritarios y democracias participativas. Sólo así repararemos en que la ciudadanía protagonizó el cambio en asambleas y manifestaciones, o que sancionó, tras valorar costes y beneficios, las tesis continuistas. Pero como las identidades son grupales, y al mismo tiempo individuales, y éstas se asientan sobre el aprendizaje y la asunción de una serie de valores y de patrones de conducta, no podemos soslayar que en las preferencias cotidianas y en los modos de vida, convencionales o alternativos, se encuentran claves para comprender una reforma plenamente liberalizadora o una democratización de corto alcance. Y es que, a pesar del trayecto que se viene siguiendo desde hace dos décadas, restan espacios por explorar, eslabones sin los cuales las explicaciones resultantes se ven abocadas a compartimentos estancos. Sirvan como ejemplo de esto los contados trabajos acerca de la recepción, conceptualización e interiorización social de los discursos que, emergiendo desde la literatura, el cine o las artes, pusieron en tela de juicio los beneficios que podría acarrear la democracia. O, la de aquellos otros, igual de escasos, que han puesto en valor la resignificación de espectáculos y festividades que, en sus orígenes, congeniaron con los preceptos de una dictadura pero que, sin apenas solución de continuidad, se integraron en la espina dorsal de una democracia.

En el fondo no planteamos nada nuevo: estudiar un período de tiempo durante el cual un régimen fue sustituido por otro e identificar las actitudes de los distintos actores y segmentos sociales a lo largo del proceso. No obstante, a este enfoque le añadimos la perspectiva cultural, de vital importancia a la hora de entender qué condujo a que el discurrir de los hechos tomara la senda que tomó, ya que desechamos cualquier tipo de determinismo o apriorismo. Y también un componente diacrónico en el estudio de las dinámicas de los agentes sociales y de las estructuras productivas, que nos permitirá conocer las transiciones dentro de las transiciones (mutaciones internas en las formaciones políticas, en los movimientos reivindicativos y en las condiciones de vida) y sus consecuencias a medio plazo para la democracia que, o fue tomando forma, o no logró consolidarse.

Todas estas apreciaciones ponen sobre la mesa otras preguntas relacionadas con la pervivencia de las dictaduras en las transiciones a la democracia: ¿Los sectores sociales que abogaron por potenciar los cambios, se enfrentaron a mayores resistencias en los ámbitos rurales y suscitaron mayores simpatías en los urbanos? ¿Es posible, teniendo en cuenta las semejanzas y particularidades que nos ofrecen las distintas transiciones, generalizar acerca de las estrategias que adoptaron los grupos de poder para subsistir, sin afrontar posibles responsabilidades por la gestión pública que llevaron a cabo durante las dictaduras? ¿Los cambios socio-políticos fueron

precedidos por un cambio en las mentalidades, o la interiorización de determinados discursos -a efecto del miedo o del consentimiento- provocó que éste se dilatara en el tiempo?

Finalmente, y volviendo a las obras literarias de Vizcaíno Casas, especialmente a aquellas que fueron llevadas a la gran pantalla, no podemos pasar por alto que aún son el espejo y el referente para productos culturales, aparentemente inocuos y banales, que cuestionan la diversidad regional del estado y que recoge la Constitución. Así, *Ocho apellidos vascos*, que elevó la cuota de pantalla del cine español en 2014, recaudando decenas de millones de euros, tuvo un claro precedente en *Las autonomías*, producción de 1983. En ella, los protagonistas se mofaban de las identidades nacionales y autonómicas -exceptuando, obviamente, el nacionalismo español-, rechazando el ordenamiento territorial constitucional, pues a medio plazo la diversidad daría paso a la anarquía y socavaría la unidad de España. Si con el transcurso de los decenios dicho discurso fue dando paso a otro más conciliador, el debate público que surgió tras la sentencia del Tribunal Constitucional en relación al Estatut de Catalunya, en 2010, reavivó el debate sobre cómo encajar los enfoques alternativos a una identidad nacional unitaria en un proyecto compartido y respetuoso con la alteridad, no es extraño el interés suscitado por la comedia dirigida por Emilio Martínez-Lázaro. Pero tampoco debería sorprendernos que, tras infinidad de encuentros y desencuentros, la película recurra a estereotipos que nos retrotraen a una época en la cual se instrumentalizaban las idiosincrasias culturales, reduciéndolas a folklore, cuando se denostaba el principio de descentralización administrativo por ser germen disgregador y de separatismos. Pervivencias que, a tenor de recientes encuestas, no nos son ajenas, ya que si *Las autonomías* concluía con el derrumbe de un edificio que representaba, alegóricamente, la herencia de "paz y orden" que dejaron cuatro décadas de dictadura, ¿cuál sería el porcentaje de personas que, actualmente, suscribirían que ese es el final que, más pronto que tarde, le espera al Estado Autonómico?

# **De la DINA a la CNI: Pervivencia y cambio en los cuerpos policiales chilenos**

**Alejandro Muñoz Rumbero**

Universidad Autónoma de Madrid

## **Resumen**

La comunicación tiene como objetivo rastrear los procesos de transición que se produjeron dentro de los cuerpos policiales chilenos, desde la creación de la policía política, la Dirección de Inteligencia Nacional, hasta la implantación de la Central Nacional de Informaciones. Para ello partiremos del estudio de ambas instituciones, haciendo referencia a su modo de creación, funcionamiento y operaciones más relevantes con el fin de compararlas para observar si existen fenómenos de continuidad o de ruptura entre ambas organizaciones.

## **Palabras Clave**

Chile, DINA, CNI, represión.

## **Abstract**

This communication is intended retrace the transition processes occurred within the Chilean Police Corps, from the creation of The Political Police, the Dirección Nacional de Inteligencia, to the establishment of the Central Nacional de Informaciones. To that purpose, we will start by studying both institutions, accounting the moment of their creation, internal working, and most relevant operations in order to compare and analyse whether there are continuity / rupture phenomena between both organisations or not.

## **Keywords**

Chile, DINA, CNI, Repression

## **Introducción**

La presente comunicación viene a continuar una línea iniciada con un artículo previo en el que tratamos sobre funcionamiento de la Dirección de Inteligencia Nacional. En esa somera aproximación intentamos aportar una idea general sobre la creación,

funcionamiento, y comportamiento que tuvo a lo largo de sus años de actividad. En estas páginas nuestro objetivo es obtener una visión global de la agencia que vino a ocupar su espacio, la Central Nacional de Informaciones, con el fin último de comparar ambas agencias, rastreando las permanencias y las rupturas de ambos organismos.

## Contexto

Durante la década de 1960 a 1970 América Latina observó un avance democrático y progresista que fue percibido de manera desigual en la sociedad. Dentro del contexto de la Guerra Fría, Chile optó por la vía democrática hacia el socialismo a través de la figura de Allende, uniéndose así a la Cuba comunista de Castro en los planteamientos políticos de izquierda.<sup>1</sup> Esta expansión de los ideales de izquierda, entendidos en último término como ideales comunistas por EE.UU, provocaron la reticencia del país norteamericano. Los mismos recelos y suspicacias surgieron en ciertos sectores sociales latinoamericanos como el Ejército. Ante esta situación, los militares latinoamericanos formados en la Escuela de las Américas, que se sentían garantes y protectores del Estado ante el comunismo, dieron golpes de Estado para evitar el avance comunista. Se desencadenó así un fenómeno golpista que instauró regímenes militares a lo largo del Cono Sur: Brasil 1964, Uruguay y Chile 1973 o Argentina 1976, que se unieron a regímenes como el de Paraguay o Bolivia. Tapia Valdés y otros autores han defendido que este fenómeno estuvo íntimamente relacionado con la Doctrina de Seguridad Nacional, ideario político con el que fueron adoctrinados los militares latinoamericanos durante sus estancias en centros de formación de EE.UU.<sup>2</sup>

Una vez instaurados, la mayoría de estos regímenes generaron mecanismos de represión ejecutados por policías políticas como fue el caso de la DINA. Este comportamiento no fue exclusivo de Chile sino que se constituyeron otras policías represoras como por ejemplo el DOI-CODI brasileño, la SIDE argentina, antes y durante

---

<sup>1</sup> Marcos FERREIRA NAVARRO: Marcos, “Operación Cóndor: Antecedentes, formación y acciones” en *Ab Initio*, Núm. 9 (2014), p. 153-179. Accesible en: <http://www.ab-initio.es>

<sup>2</sup> El argumento ha sido defendido por Tapia Valdés, Jorge A, *El terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*, México D.F, Editorial Nueva Imagen, 1980. y Ferreira Navarro, Marcos, “Operación Cóndor: Antecedentes... Accesible en: <http://www.ab-initio.es>

la dictadura de Videla, la policía del régimen paraguayo de Stroesser, la policía uruguaya o la policía boliviana, por mencionar algunos paralelos.<sup>3</sup>

Tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 Chile se convirtió en una dictadura encabezada por Augusto Pinochet secundado por un grupo de militares que pasaron a controlar la vida del país. De este modo clausuraron medios de comunicación, depuraron las instituciones gubernativas, prohibieron la actividad política y lo más importante, desencadenaron una represión y hostigamiento ante cualquier elemento que pudiera ser catalogado como disidente. De este modo, el temor se convirtió en una de las características más llamativas del nuevo régimen, un temor que era fomentado desde el gobierno y al que ninguna institución podía poner freno. El régimen de Pinochet, además de amedrentar a su población, también impulsó reformas económicas y sociales destinadas a que el país se incorporase a los estados con una economía denominada “de mercado”. Sin duda esta transición se convirtió en uno de los puntales del gobierno, pero su implantación provocó graves distorsiones sociales que desembocaron en la aparición de una inestabilidad de carácter social. En los años que analizaremos, Chile asistió a la liberalización de todos los sectores económicos del país y a la pérdida de protagonismo del Estado “protector”. La educación también sufrió cambios y tendió hacia la descentralización del sector y hacia la autonomía de las municipalidades frente al gobierno central. Los trabajadores también vieron como sus condiciones de trabajo variaban y tendían hacia un empeoramiento. Sin embargo y pese a que un sector de la sociedad mostró su disconformidad, las reformas fueron aplicadas. Chile se enfrentaba a altas tasas de desempleo, caídas de los ingresos por persona y a un endeudamiento interno que complicaba la situación del país.<sup>4</sup>

Por tanto la acción de represión primero de la DINA y luego de la CNI se llevó a cabo en un país que se encontraba en plena reconstrucción socioeconómica, que no obtenía los resultados esperados y que estaba generando desigualdad, todo ello bajo un régimen militar, que distinguía entre afines y detractores siendo beligerante y violento contra éstos últimos.

---

<sup>3</sup> Todas ellas colaboraron en la represión de la disidencia en sus respectivos países y formaron parte de un entramado de policías políticas coordinadas que darían lugar a la Operación Cóndor. Más información en: Martorell, Francisco, Operación Cóndor: el Vuelo de la muerte: La coordinación represiva en el Cono Sur, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999 y Ferreira Navarro, Marcos, “Operación Cóndor: Antecedentes...”, pp.153-179. Accesible en: <http://www.ab-initio.es>

<sup>4</sup> Rafael SAGREDO BAZA: *Historia mínima de Chile*, Madrid, Turner Publicaciones, 2014, p. 256.



## La Central Nacional de Informaciones

Los antecedentes de la CNI: La DINA (Dirección de Inteligencia Nacional).

Hablar de antecedentes de la Central Nacional de Informaciones implica describir brevemente a la la Dirección de Inteligencia Nacional. La DINA fue un organismo policial y de inteligencia a servicio del gobierno con capacidad para centralizar los recursos necesarios para su funcionamiento y cuyo sustento fue proporcionado por el Estado. Para Kornbluh ésta se concibió como un organismo para centralizar la recogida de información y la administración de las medidas represivas dentro y fuera de las fronteras nacionales.<sup>5</sup> Una de las principales características de la DINA fue su dependencia de la Junta de Gobierno, tal y como se especificaba en el Decreto-Ley número 521,<sup>6</sup> pese a que en el día a día la rendición de cuentas se producía ante el propio Augusto Pinochet.<sup>7</sup> Sus operaciones la llevaron a actuar en cualquier punto del globo terráqueo y a perseguir a miembros de todos los estamentos sociales independientemente de la posición que éstos ocuparan. Durante cuatro años se convirtió en una entidad con pleno poder y libre capacidad de actuación para reprimir cualquier actividad o posible actividad subversiva contraria al régimen. Precisamente fue ese exceso de celo y la publicación de una serie de operaciones encubiertas que implicaron asesinatos fuera del territorio chileno las que la pusieron en jaque y obligaron a desarticular la organización para poner en funcionamiento otra agencia que no tuviera sobre sus hombros tanta presión.

La CIA describió a la DINA como “una organización de espionaje apta para todo tipo de servicios, semejante a una gendarmería militar”.<sup>8</sup>

## Estructura de la DINA

En junio de 1975 los norteamericanos obtuvieron un organigrama detallado del “Servicio de inteligencia más amplio e influyente de Chile”.<sup>9</sup> El esquema reveló un complejo mecanismo conformado por numerosas divisiones. Destacaba en él la Brigada de

---

<sup>5</sup> Peter KORNBLUH: *Pinochet. Los archivos secretos*. Crítica, Barcelona, 2004. p. 119.

<sup>6</sup> Se puede acceder al Decreto Ley en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6158>

<sup>7</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Informe de la Comisión..., p.721. Según los archivos desclasificados del Pentágono, la DINA solo recibió órdenes del General Pinochet. El coronel Contreras fue su director y sus decisiones solo fueron vetadas por el presidente. Pedro RIVAS NIETO y Pablo REY GARCÍA: “La Dirección de Inteligencia...”, p.670.

<sup>8</sup> Peter KORNBLUH: *Pinochet. Los Archivos secretos...*, p.121.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p.121.

Inteligencia Metropolitana<sup>10</sup> encargada de todas las operaciones, redadas y arrestos en la capital de Santiago de Chile. La BIM se completó con brigadas especializadas que completaron el organigrama.

La estructura de la DINA llegó a ser particularmente compleja, lo que guardó relación con la variedad y vastedad de sus funciones que excedieron con mucho las de la represión política.<sup>11</sup> La DINA contó con una subdirección o Departamento Exterior y una subdirección de interior o estructura nacional. La organización fue jerárquica y estuvo formada por un Comando General denominado Comandancia bajo el mando de un Director Nacional. La Comandancia coordinaría la actuación de una serie de direcciones y departamentos, de brigadas de diversa índole y por último de agrupaciones.<sup>12</sup>

Una de la más destacada fue la BIM ligada a Santiago de Chile. Por su actuación en la capital, la BIM tuvo un mayor grado de complejidad en su organización, conformándose por una serie de agrupaciones operativas. Éstas se caracterizaron por su poca planificación y una organización menos compleja que la de la DINA. Destacaron la Caupolicán, la Lautaro y la Puren. La Caupolicán y la Puren, estuvieron adscritas a Villa Grimaldi teniendo como objetivos respectivamente el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y las tareas de vigilancia, detección y detención de otros miembros de partidos.<sup>13</sup> La tercera agrupación, la Lautaro, se centró en la persecución del Partido Comunista Chileno.<sup>14</sup>

El personal de la DINA estuvo compuesto principalmente personal militar, la mayoría procedente del Ejército y en menor medida de la Armada y de la F. Aérea. El personal civil fue escaso y desarrolló tareas de apoyo.<sup>15</sup>

## **La lucha de la DINA**

La DINA adquirió desde el principio fama por su brutalidad entre los otros servicios de inteligencia. Los agentes lejos de coordinar y dirigir los interrogatorios llevaron a cabo

---

<sup>10</sup> De ahora en adelante utilizaremos las siglas BIM.

<sup>11</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la Comisión..., p.722.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 723.

<sup>13</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la Comisión..., p. 723.

<sup>14</sup> Mario AMORÓS: *La DINA: el puño de Pinochet*, 2009, p. 17. Accesible en: [http://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/amorosm/1/1amorosm0015.pdf](http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/amorosm/1/1amorosm0015.pdf)

<sup>15</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la Comisión..., p.723.

redadas y detenciones de modo sistemático, amparados en el artículo 10,<sup>16</sup> al tiempo que construyeron una red de centros de detención y de tortura con el fin de obtener la información que buscaban.

La tortura existió, pero para Rivas Nieto y Rey García hubo dos fases dentro del desarrollo de la tortura de la DINA; una en los comienzos del régimen de Pinochet donde los agentes que llevaban a cabo el interrogatorio practicaban las torturas sin estar éstas planificadas; y un segundo periodo, a partir de 1974, donde se articuló un sistema de tortura, de carácter complejo y con una organización de los procedimientos y técnicas de utilidad comprobada.<sup>17</sup>

De los prisioneros a los que se les infligieron castigos físicos y soportaron los días de tortura pocos sobrevivieron, ya que los agentes de la DINA se mostraron especialmente eficaces en su tarea, y muchos de los detenidos murieron asesinados durante el interrogatorio o fallecieron en fechas posteriores como consecuencia de las heridas causadas por los agentes. La eliminación de los detenidos implicó en la mayoría de los casos una desaparición total ya que sus cadáveres fueron ocultados. Este método particularmente cruel de infundir terror a la oposición e infligir daños psicológicos a los familiares de los detenidos se complementó con las limitaciones legales impuestas a los familiares de los detenidos, eliminándose cualquier pruebas de la responsabilidad criminal de los agentes.<sup>18</sup>

Dentro de los mecanismos de tortura destacó la tortura física pero la DINA también utilizó mecanismos de carácter extraordinario como la tortura psicológica, basada en el secuestro de un pariente no involucrado y su maltrato, la tortura o vejación sexual en presencia del detenido o bien la tortura traumática consistente en disparos, cortes o aplastamiento de huesos por atropello u otros mecanismos traumáticos. Dentro de las prácticas extraordinarias el Informe Rettig alude a la utilización de drogas para obtener confesiones.<sup>19</sup>

En cuanto a los mecanismos seleccionados para ejecutar a los prisioneros se siguieron varios protocolos teniendo en común el traslado con los ojos vendados del detenido hasta las proximidades del lugar de su ejecución. Una vez allí hubo casos de

---

<sup>16</sup> Les facultó para detener personas durante los periodos de Estado de Sitio que rigieron durante toda la existencia de la DINA, por lo cual nunca se vio privada de estas facultades.

<sup>17</sup> Pedro RIVAS NIETO y Pablo REY GARCÍA: "La Dirección de Inteligencia...", p.671.

<sup>18</sup> Peter KORNBLUH: *Pinochet. Los Archivos...* p. 125.

<sup>19</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la Comisión..., p.750.

ejecución por arma de fuego, ejecuciones de prisioneros sedados lanzados al mar con el vientre seccionado buscando que el cadáver se hundiera o ejecuciones en vía pública durante operaciones de detención donde se obligó al prisionero a fingir una huida para después asesinarlo por la espalda.

La DINA además de perseguir a colectivos sociales que eran contrarios al régimen centraron su atención en los grupos políticos de izquierda. Así a los grupos anteriormente mencionados desmanteló la infraestructura del Partido Comunista, debilitó severamente la organización del Partido Socialista y destruyó casi en su totalidad el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. El procedimiento contra todos estos grupos era descubrir sus estructuras, identificar a sus líderes y una vez logrado eliminarlos ya fuera durante los interrogatorios o bien durante posibles combates que se dieran a consecuencia de la resistencia opuesta.<sup>20</sup>

Un oficial en activo declaró en 1990 a un diario de Punta Arenas que “culpables e inocentes: hubo un máximo de cinco mil personas afectadas por casos de muertes violentas. Creo que en comparación con otros países, es un porcentaje muy mínimo. De haberse actuado distinto, hubiese habido un gran porcentaje de delincuentes subversivos... que hubieran provocado muchas más muertes o muchas más bajas que las que hubo”.<sup>21</sup>

### **Creación y definición de la CNI**

Con los antecedentes mencionados a comienzos de 1977 se extendió en el seno de la dictadura y entre los asesores del gobierno la idea de que las actuaciones de la DINA estaban sobrepasando los límites establecidos y provocaban una situación inasumible para el régimen de Pinochet. Las presiones de la justicia estadounidense, de los familiares víctimas ante sus acciones y de la Iglesia Católica provocaron que la dictadura tomase una decisión irrevocable: la disolución de la DINA y la constitución de la Central Nacional de Informaciones el 13 de agosto de 1977 a través del Decreto Ley N° 1878.

El decreto por el que se puso en marcha la CNI delimitó claramente las funciones, características y objetivos que ésta tendría. El articulado legal por el que se constituía no variaba demasiado del de la DINA salvo por la institución a la que se subordinaba la CNI: “en su calidad de organismo militar, integrante de la Defensa Nacional, la Central

---

<sup>20</sup> Gonzalo VIAL: *Pinochet. La biografía...*, p. 238

<sup>21</sup> *Ibid.*, p.238.

Nacional de Informaciones se vinculará con el Supremo Gobierno (...) a través del Ministerio del Interior”.<sup>22</sup> Pese a la brevedad del decreto, el documento plasmaba cual era la principal misión del nuevo organismo: “mantener la institucionalidad vigente” y quien mejor para desarrollar esa tarea que un “organismo militar especializado de carácter técnico profesional”.<sup>23</sup>

La ley especificaba que para mantener el orden la CNI podía “reunir y procesar todas las informaciones a nivel nacional provenientes de los diferentes campos de acción que el Supremo Gobierno requiera para la formulación de políticas, planes, programas” y se le permitía adoptar las “medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional, y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales, y mantención de la institucionalidad constituida”.<sup>24</sup>

Las atribuciones anteriormente mencionadas y de las que la CNI disfrutó desde su creación se fueron complementando con disposiciones legales adicionales que le permitieron aumentar sus atribuciones de carácter policial.<sup>25</sup> Para facilitarle dicho trabajo también se le otorgó la posibilidad de allanar cualquier lugar siempre y cuando se sospechara que podrían hallarse en el interior materiales explosivos, armas de fuego, sustancias químicas o bien que albergaran o fueran refugio de milicias subversivas.<sup>26</sup> Todo esto viene a reforzar la idea de que en un primer momento la CNI tuvo una mayor sujeción por parte de la justicia chilena pero conforme pasó el tiempo sus capacidades fueron aumentando gracias a documentos legislativos que ampliaban sus facultades.<sup>27</sup>

En definitiva es innegable que, pese a llevar a cabo operaciones ilícitas para lograr sus objetivos, la sujeción a la ley por parte de la CNI fue superior a la de la DINA, aunque su libertad de acción era superior a cualquier otra entidad bajo el mando del gobierno.

---

<sup>22</sup> Ministerio del Interior: Decreto ley 1878, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, pp.1-2. Accesible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6766>.

<sup>23</sup> Manuel SALAZAR: *Las letras del horror, Santiago de Chile*, LOM, 2013, pp. 17 y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la..., p. 979.

<sup>24</sup> Ibid., y Ministerio del Interior: Decreto ley 1878..., pp. 1-2. Accesible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6766>.

<sup>25</sup> La CNI tuvo la capacidad de llevar a cabo detenciones siempre y cuando mediara una orden judicial

<sup>26</sup> Esto implicaba que la más mínima sospecha era suficiente para allanar una propiedad. Salazar, Manuel: *Las letras del...*, p. 17.

<sup>27</sup> La ampliación de las detenciones, que llegaría con la ley número 18.314 que tipificaba las conductas terroristas y permitía que las autorizaciones para la detención de sospechosos llegara por parte de cualquier autoridad civil. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación p. 980

## **La estructura de la Central Nacional de Informaciones**

La estructura de la CNI fue modificándose a medida que el país iba cambiando, sin embargo podemos afirmar que la CNI alcanzó su madurez organizativa en torno a 1985. La organización se articulaba en torno a tres grandes pilares: la Dirección Nacional, la División Administrativa y la División de Inteligencia Metropolitana.

Si bien es cierto que la CNI hizo más complejo todo el sistema organizativo heredado de la DINA existieron continuidades. Un ejemplo irrefutable fue como la CNI reutilizó estructuras de la DINA al ser la División de Inteligencia Metropolitana (CNI) un espejo del funcionamiento de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (DINA).<sup>28</sup>

Pero también es innegable que la CNI profesionalizó las tareas de todas estas brigadas generando una ruptura con lo anterior mediante la creación de la División Antisubversiva, una entidad coordinadora de toda la actividad desarrollada por el aparato del Estado y destinada contra cualquier tipo de subversión. Al igual que la DINA, la División Antisubversiva, asignó diferentes grupos de trabajo en función de quienes fueran los objetivos a los que perseguir. De esta forma contó con un Departamento de Análisis Subversivo desde el que se controlaron todas aquellas actividades contra el régimen que fueran realizadas desde ámbitos de la vida civil como la Religión, los Gremios, la Educación y los Partidos Políticos que no tenían destinados recursos de manera individual. Para aquellos partidos más incómodos se asignaron grupos de agentes que concentraron todas sus fuerzas en contener la actividad y a los miembros de dichos partidos. Es aquí donde se vuelven a apreciar continuidades con la DINA pese a que hubiera un cambio de denominación. El Movimiento de Izquierda tuvo asignado recursos específicos y su control quedó asignado a la Brigada Azul heredera de la Capoulican. Por último, la Brigada Café se encargó de las tareas que antes estaban asignadas a la Lautaro y concentraron todos sus esfuerzos en contener al Partido Comunista y al nuevo grupo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Estas continuidades demuestran que la CNI copió las estrategias de trabajo impuestas por la DINA basadas en un control y seguimiento exhaustivo protagonizado por brigadas especiales. A las brigadas anteriormente mencionadas, la CNI sumó la

---

<sup>28</sup> La CNI tomó ejemplo dicha organización de la Brigada de la DINA que contaba con tres grupos operativos destacados como eran el Capoulican encargada de perseguir al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, la Puren destinada a la contención de otros partidos políticos y la Lautaro, que se encargó de perseguir todo lo relacionado con el Partido Comunista Chileno. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación p. 723.

Brigada Amarillo, que se centró en el Partido Socialista, la Brigada Blanco, encargada de gestionar todos los delitos relacionados con asaltos de cualquier índole, la Brigada Plomo, gestora de las denuncias que llegaron a los cuarteles de la CNI y las Brigadas Apache y Especial, encargadas respectivamente de cubrir posibles errores de agentes de la CNI y bajo la dirección de carabineros. Esta macroestructura se complementó con dos divisiones formadas por varios departamentos: la División de Inteligencia Regional y la División de Inteligencia Metropolitana.<sup>29</sup>

La consecuencia de esta operación de blanqueo por parte de la dictadura chilena fue que durante los primeros años de andadura la organización se centro en labores propias de cualquier sección de inteligencia. Recopiló información, hizo seguimientos y trató de monitorizar cualquier acción de la escasa resistencia que quedaba en el país tras la purga llevada a cabo por la DINA.

Pero toda esta situación cambió radicalmente cuando a partir de 1980 aquella resistencia latente comenzó a despertar. El MIR diseñó una estrategia a largo plazo cuya última consecuencia sería la derrota de la dictadura. Las estructuras dentro del país organizaron la llegada de exiliados y nuevos miembros que había recibido instrucción militar. A los grupos armados del MIR se sumaron el grupo FPMR y el grupo Mapu Lautaro. El aumento de la resistencia en todas sus aspectos tanto armada como social por parte de los chilenos tuvo como consecuencia que la CNI abandonara las tareas de inteligencia y retomara el testigo de la DINA destinando la mayor parte de sus esfuerzos a tareas de contrainsurgencia, independientemente de que aquello implicara el uso de la violencia e incluso el asesinato.

### **Las direcciones**

En un primer momento la dirección recayó en manos de Manuel Contreras, director hasta 1977 de la extinta DINA, que ahora volvía a hacerse con el mando del nuevo órgano gestor de la inteligencia chilena. La candidatura de Contreras fue presentada como la más idónea por diversos motivos entre los que destacaron su labor al mando de la DINA, la necesidad de llevar a cabo una transición eficaz entre ambos organismos y el cumplimiento del artículo número dos del decreto de creación de la CNI, donde se

---

<sup>29</sup> Para un detalle pormenorizado del resto de estructuras y sus componentes: Salazar Salvo, Manuel. Las letras del..., pp. 202-206

especificaba que el director debía ser “un Oficial General o Superior en servicio activo, de las Fuerzas Armadas o de Orden”.<sup>30</sup>

Sin duda, la permanencia del director y de sus hombres más próximos no hizo otra cosa que dar continuidad y generar la sensación de que tan solo se asistió a un cambio nominal entre la DINA y la CNI. Además de contar con el mismo director la continuidad en estos primeros instantes fue tal, que mucha de la plantilla y el personal de la DINA se incorporó a las estructuras de las CNI. Es cierto que esta maniobra no era ilegal ya que para ser precisos la ley tan solo manifestaba que el personal provendría de las “Instituciones de la Defensa Nacional” pero no indicaba que tuviera que salir de las estructuras de la DINA.<sup>31</sup> Kornbluh llega a afirmar en su obra que este hecho provocó que “el cambio de estructura tan solo fue nominal”.<sup>32</sup>

Pese a esta continuidad la CNI no tardó en sufrir cambios en su estructura. Por ello, tras unos escasos meses como director de la agencia, Manuel Contreras fue llamado por Pinochet a su despacho. La reunión, entre dos amigos, tuvo un objetivo claro: proponer a Contreras su salida de la CNI a cambio de una promoción en su carrera militar. Contreras aceptó siendo nombrado a cambio General del Comando de Ingenieros. La única queja por parte del ex-director devino como consecuencia del que iba a ser designado como su sustituto en el cargo, el General Odlanier Mena. El General Mena cumplía con el perfil que se buscaba desde el gobierno chileno, un militar intachable, destacado en la frontera de Perú, amigo de Pinochet, golpista en la demarcación territorial que tenía a su cargo y retirado de la vida militar activa dos años después de producirse el golpe. La retirada de la vida activa militar le había llevado a la designación como embajador en varios países y a tomar contacto con las tareas de inteligencia durante su mandato en la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Era un hombre de Estado acostumbrado a gestionar la represión pero con unos parámetros menos impetuosos que los que había demostrado Contreras al mando de la DINA. El nombramiento de Mena suscitó el interés de Estados Unidos, prueba de ello es el cable de la DIA estadounidense en el que se percibió a Mena la persona que podría encargarse de blanquear la CNI.

---

<sup>30</sup> Ministerio del Interior: Decreto ley 1878, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, pp.1-2. Decreto consultado en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6766>.

<sup>31</sup> Decreto ley 1878. Para personal civil mirar el mismo decreto.

<sup>32</sup> Peter KORNBLUH: *Pinochet. Los archivos...*, p. 135.



Con la llegada de Odlanier Mena comenzaron los cambios en la “casa”. Uno de los más relevantes fue la purga que llevó a cabo dentro del personal de la DINA. Esta depuración se produjo desde el primer momento e implicó la prohibición de entrada en dependencias de la agencia a todo el personal que fuese consignado en una lista organizada por la dirección.<sup>33</sup> La caída de todos estos agentes y colaboradores provocaron que muchos de ellos se adscribieran en los servicios de inteligencia del Ejército, engrosando las filas de la Dirección de Inteligencia del Ejército. En esta depuración de trabajadores la mayoría de los mismos fueron miembros con gran actividad durante su etapa previa en la DINA. A esta selección de personal se puso en marcha la creación de una unidad que unificara todos los archivos. La tarea se asignó a la novedosa Unidad de Computación. Al proceso de modernización se sumó a partir de 1978 la constitución del Estado Mayor de Inteligencia que gestionó cualquier actividad de la CNI.<sup>34</sup>

Tras la dimisión de Mena en 1981, la agencia quedó en manos de otro militar, el general Humberto Gordon. Con él regresaron antiguos agentes de la casa gracias a la colaboración entre los servicios de inteligencia del Ejército y de la CNI. El general Gordon se rodeó de varios compañeros de armas que cumplieron con el cargo de subdirector de la agencia. Algunos de los nombres fueron Fernando Arancibia Reyes, Gustavo Rivera Toro, Mario Orrego Vidal y Hugo Salas Wenzel, que fue el último subdirector de la agencia bajo la dirección de Gordon.<sup>35</sup>

Sin embargo las sustituciones dentro de la institución no cesaron y produciéndose hasta tres cambios más en la dirección. Los directores que heredaron el cargo de Gordon fueron Hugo Salas Wenzel, Humberto Leiva y Gustavo Abarzúa.

### **La lucha de la CNI**

Si bien es cierto que la CNI tuvo gran poder de coacción asociado a la profesión de quienes componían sus filas, se caracterizó por la eficacia en el desarrollo de las tareas de inteligencia y contrainteligencia. Desde su creación las funciones de la CNI se centraron en contener y presionar al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, al Partido Comunista, al Partido Socialista, al MAPU, a la Iglesia Católica y cualquier otro

---

<sup>33</sup> La depuración se produjo a través de ceses o de renuncias voluntarias de los propios empleados de la CNI. Salazar, Manuel: *Las letras del...*, p.20

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 20 y 36

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 201.

movimiento que fuera sospechoso de plantar cara a la dictadura. Con estos mimbres se iniciaba en Chile un nuevo periodo dentro de los organismos de inteligencia político-militar.

Pese a que las tareas de inteligencia y contrainteligencia ganaron mucho peso con la llegada de la CNI, es evidente que las operaciones de la agencia sobrepasaron las tareas de inteligencia contra elementos identificados como sospechosos, actuando como aparato represor, usando con los mismos comportamientos y actitudes de su antecesora. Muestra del nivel de violencia con el que actuaron sus hombres, se refleja el hecho de que en muchas ocasiones los miembros de la CNI encubrieron sus operaciones de asesinato o de secuestro valiéndose de siglas de grupos armados de extrema derecha que trataban de eliminar cualquier oposición al régimen de Pinochet.<sup>36</sup> Sirva a modo de ejemplo las declaraciones de un funcionario de la “casa”: “Los arrestos y las persecuciones pueden llevar varios meses en tanto que una bomba imparte justicia de un modo mucho más rápido”.<sup>37</sup>

Los principales objetivos de la represión fueron los movimientos de izquierda y cualquier oposición social que incomodase al régimen. Su perfil de agencia de inteligencia y de informaciones provocó que la CNI concentrara sus esfuerzos en tareas de seguimiento, identificación y localización de los cuadros que trataban de volver a reorganizar cualquier movimiento opositor.<sup>38</sup>

Si bien es cierto que las operaciones no se detuvieron en ningún momento, la CNI aumentó su nivel de violencia conforme el clima de país se volvía hostil para el régimen. Una situación socioeconómica poco favorable, una crisis bancaria y un aumento de la violencia terrorista implicaron que la CNI aumentara de manera exponencial sus actuaciones violentas.

A partir de 1980 la CNI se enfrentó a un hecho incontestable: los grupos opositores comenzaron a ver síntomas de debilidad en el régimen y decidieron poner sobre la mesa acciones militares para derrocarlo. Uno de los grupos más activo será el MIR. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria actuaba desde 1965 en Chile basando sus acciones en la oposición al régimen establecido y en la búsqueda de la adquisición de privilegios de la clase obrera. Por ello fue identificado por la dictadura como uno de los

---

<sup>36</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la...,p.981.

<sup>37</sup> Ibid., p. 135.

<sup>38</sup> Manuel SALAZAR SALVO: *Las letras del...*, p. 202.

principales enemigos a batir. La actividad opresora de la DINA y la CNI había logrado mermar sus estructuras en el interior, sin embargo los miembros que habían eludido la presión de la dictadura junto con colaboradores exiliados organizaron una serie de actuaciones destinadas a colapsar el régimen. Una de sus primeras actuaciones fue el asesinato del teniente Luis Carevic Muñoz, exintegrante de la DINA y miembro, en el momento de su fallecimiento, de la Unidad Antiexplosivos de la CNI.<sup>39</sup>

Este hecho, que pudiera haber sido otra muerte más dentro de un contexto de lucha armada entre régimen y disidencia, provocó el inicio de una espiral de violencia que convirtió a la CNI en una herramienta de represión muy parecida a la DINA. Grupos de extrema derecha respondieron pintando en distintos edificios amenazas a cualquier persona de izquierdas y la CNI redobló sus esfuerzos en identificar y detener a cualquier sospechoso. En estas detenciones “por venganza” comenzaron a ponerse en práctica, de manera sistemática, torturas a los individuos que eran detenidos.

El otro grupo armado que plantó cara a Pinochet fue el Frente Patriótico Manuel Rodríguez asociado al Partido Comunista chileno y que también muy debilitado como consecuencia de las acciones de la DINA y de la CNI. De este modo, la primera acción que reivindicó el grupo fue un ataque dirigido contra el musical de Viña del Mar.<sup>40</sup> Junto con estas acciones de guerrilla comenzaron a conformarse grupos de militantes del Partido Comunista que tomaron la decisión de armarse y combatir al régimen. Los militantes recibieron la instrucción armada necesaria en países pertenecientes a la URSS y en Cuba, a la par que organizaban una estructura encargada del brazo armado.<sup>41</sup> Su organización se basó en una estructura de carácter territorial que abarcó desde la Tercera hasta la Novena región, organizándose los grupos operativos en “columnas”, a su vez divididos en destacamentos que en último término eran quienes ejecutaban las operaciones.<sup>42</sup>

Las principales acciones estuvieron relacionadas con cortes de suministro eléctrico, toma de emisoras de radio para lanzar mensajes propagandísticos, asalto a transportes que llevaran alimentos o bienes que posteriormente repartir entre las poblaciones locales, ataques a las estructuras de poder como Fuerzas Armadas o Policía

---

<sup>39</sup>Manuel SALAZAR SALVO: *Las letras del...*, p. 51

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 207 y ss.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 208.

y ataques a infraestructuras del gobierno. Si bien las primeras acciones realizadas por los hombres del FPMR fueron limpias y no le costaron la vida a ninguno de sus miembros rápidamente cambiarían las tornas y contabilizarían las primeras bajas.

El secuestro de una agencia internacional de noticias y la difusión desde ella de una información en la que acusaban al gobierno de ser el autor de un atentado que había dejado más de treinta heridos provocó que la CNI tomará una actitud más beligerante contra el FPMR. Se había pasado de acciones de carácter insumiso a tratar de convencer a la población que la dictadura realizaba operaciones que iban en contra de los propios chilenos, por tanto era de vital importancia poner en jaque a la organización y tratar de desmantelarla.

En este contexto la CNI comenzó a comportarse como la DINA. Secuestros y asesinatos aumentaron conforme aumentaba la tensión social. Fue en ese contexto donde se produjo el asesinato de uno de los miembros de la directiva del FPMR. La víctima fue Enzo Muñoz, jefe de logística. La operación se produjo tres días después de que el FPMR se atribuyera un ataque sobre infraestructuras de la DINE, en ella fueron eliminados Muñoz y el mirista Manuel Sobarzo y además la CNI logró desmantelar una clínica que daba servicio a los heridos de la organización.

El éxito de la operación provocó que la CNI no detuviera su hostigamiento en días posteriores, produciéndose durante esas operaciones la primera escaramuza armada entre miembros del FPMR y la CNI durante el asalto a una armería. El enfrentamiento protagonizado por miembros del FPMR y las fuerzas armadas provocó la muerte de Julio Cesar Oliva Villalobos y Roberto Homero González Lizama miembros del FPMR.

Con una CNI cada vez más eficaz en su represión contra el PC y el FPMR aconteció un nuevo suceso que dejó a la agencia en entredicho. En una operación rutinaria de la CNI era Fernando Larenas Seguel, jefe de una unidad especial del FPMR, fue interceptado y tiroteado. Fue herido en la cabeza pero no resultó fallecido, siendo trasladado a un hospital del ejército donde se produjo su rescate. Miembros del FPMR burlaron el control policial y lograron sacarlo del centro hospitalario, ponerlo a salvo y, una vez recuperado, sacado del país.

El éxito del rescate supuso el fracaso de la CNI. Dicha operación junto con las pequeñas acciones de insubordinación que se repitieron por parte de los grupos opositores a lo largo del país obligó al gobierno al establecimiento el Estado de Sitio. Esto no era

algo desconocido para la población del país y tampoco para las fuerzas de seguridad del Estado. La DINA había actuado la mayoría del tiempo bajo este pretexto y ahora la beneficiada fue la CNI. Las operaciones de castigo se sucedieron aunque tuvieron menor incidencia que las que habían realizado en fechas previas.<sup>43</sup>

En este enfrentamiento entre FPMR y la CNI la operación que mayor repercusión tuvo fue el atentado que sufrió Augusto Pinochet el 7 de septiembre de 1986. En el atentado, pese a que no falleció Pinochet, murieron cinco escoltas y trece hombres del presidente fueron heridos.<sup>44</sup> La operación demostró que la CNI, pese a sus éxitos previos, no había sido capaz de identificar el peligro y su ineficacia pudo costar la vida al Jefe del Estado. Por ese motivo y para para resarcirse y volver a ganar la confianza perdida se desató en las oficinas de la CNI una operación cuyo objetivo era la venganza. El dispositivo contó con la élite del ejército chileno y estuvo dirigida por el mayor Álvaro Corbalán. Sencillamente la operación iba a consistir en escoger que miembros de MIR o de FPMR iban a ser detenidos y ejecutados. De nuevo la CNI emuló a su predecesora la DINA y ante la ausencia de control sobre los grupos que “amenazaban” a la dictadura decidieron tomar la decisión de reprimir con violencia a cualquier sospechoso.

El primer objetivo de la CNI fue Felipe Rivera Guajardo, militante comunista y detenido el 8 de septiembre.<sup>45</sup> Su cadáver apareció en un lugar alejado de la ciudad de Santiago.<sup>46</sup> Unas horas más tarde también fue detenido el profesor y artista Gastón Vidaurrázaga. Sus captores lo asesinaron en medio de la carretera descerrajándole varios tiros y abandonando su cadáver en el lugar del asesinato.<sup>47</sup> La noche no se cerró con estas detenciones, también cayó José Carrasco, mirista y editor de la revista Análisis. Se lo llevaron a las afueras de la ciudad y en las tapias del cementerio del Parque del Recuerdo lo abatieron. Recibió catorce tiros incluyendo la cabeza.<sup>48</sup> Todos estos asesinatos, producidos durante un Estado de Sitio, afectaron a chilenos con vinculaciones políticas a

---

<sup>43</sup> El porqué de esta falta de efectividad no fue otro que una inactividad por parte de los grupos opositores que se preparaban para una insurrección total, y al fracaso de dos atentados con explosivos que costaron la vida de tres chilenos y dejaron veintiocho heridos provocando discrepancias en el seno de los grupos armados. Salazar Salvo, Manuel: *Las letras del...*, p. 211.

<sup>44</sup> <http://www.latercera.com/noticia/el-atentado-a-pinochet-en-tres-tiempos/> y [http://elpais.com/diario/1986/09/08/internacional/526514404\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1986/09/08/internacional/526514404_850215.html)

<sup>45</sup> Manuel SALAZAR SALVO: *Las letras del...*, p. 217.

<sup>46</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la... p. 318.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 1008 y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Tomo III. Informe de...p. 406.

<sup>48</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Tomo II. Informe de la...p.75 y Salazar Salvo, Manuel: *Las letras del...*, p. 218.

grupos antipinochetistas y que podían haber tenido participación en el atentado contra Pinochet fueron ejecutados por miembros de la CNI atendiendo órdenes de Corbalán. El gobierno chileno asoció todas estas muertes a una purga realizada por los propios grupos de izquierda. Reproduciendo las palabras del ministro secretario general de Gobierno, Francisco Javier Cuadra el gobierno insinuó que las muertes eran consecuencias de purgas internas entre los grupos de izquierda.<sup>49</sup> Sin embargo al mismo tiempo se produjeron llamadas a agencias internacionales que adjudicaron las muertes al denominado “Comando 11 de Septiembre”. Dicho comando vengaría las muertes de los caídos en la emboscada contra Pinochet mediante el asesinato de un, en palabras textuales, “perro marxista”.<sup>50</sup>

Las órdenes de asesinatos selectivos se sucedieron desde las oficinas de la CNI. El siguiente expediente seleccionado fue el de Abraham Muskatblit Eidelstein, publicista y militante del PC. Fue detenido por la fuerza el 9 de septiembre de 1986. Su cadáver fue encontrado en un canal de regadío a las pocas horas. La última detención, la de Luis Toro, abogado de la Vicaría fracasó. Sus contactos con miembros de la Embajada le permitieron que tomase las precauciones necesarias para evitar la detención.<sup>51</sup> Se puso con este fracaso punto y final a las operaciones de castigo emprendidas por parte de la CNI para vengar el atentado contra Pinochet.

Corbalán tuvo una actitud mucho más parecida a la de Contreras. Su objetivo era acabar a cualquier precio con la oposición al régimen utilizando los medios que fueran necesarios y costase lo que costase. La lucha contra el FPMR provocó la reorganización de la CNI. Se fusionaron las brigadas Azul y Verde, se constituyó una única brigada Verde y comenzaron a trabajar con órdenes estrictas: había que buscar a los perpetradores del atentado y sobre todo una vez localizados habría que eliminarlos. La operación se desató la madrugada del día 15 de junio y se denominó “Operación Albania”. En ella participaron la Brigada Verde, la Unidad de Seguridad Especial y la Unidad Anti Terrorista.<sup>52</sup> La primera víctima de la operación fue el economista Recaredo Ignacio Valenzuela Pohorecky, que falleció cuando agentes de la CNI lo acribillaron a balazos en la calle Alhué; Valenzuela estaba casado tenía un hijo y en ese momento contaba con 30 años de

---

<sup>49</sup> Manuel SALAZAR SALVO: *Las letras del...*, p. 220.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>51</sup> Manuel SALAZAR SALVO: *Las letras del...*, p. 219.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 221.

edad. Tras su asesinato Corbalán transmitió el siguiente mensaje: “a la noche duerman con los zapatos puestos”.<sup>53</sup>

La siguiente víctima fue Patricio Ricardo Acosta Castro que en el momento de su muerte contaba con 25 años y era padre de un hijo. Falleció como consecuencia de los disparos de la CNI tras haber sido acorralado por varios vehículos de la CNI.

Estos dos asesinatos no fueron más que la punta de lanza de la operación, de madrugada agentes de las fuerzas de seguridad asaltaron un piso franco del FPMR. El edificio era la escuela de guerrilla del Frente. En la operación de asalto fallecieron Juan Waldemar Henríquez Araya de 28 años, casado con un hijo y de profesión ingeniero electromecánico que murió como consecuencia de una caída durante la huida, y Wilson Daniel Henríquez Gallegos de 26 años casado y con dos hijos fue asesinado in situ por los agentes de la CNI siguiendo una de las dinámicas de la DINA, indicar al reo que se le trasladaba a un lugar para esperar su traslado y una vez dentro del recinto y sin testigos proceder a su asesinato. Según Salazar, ambos miembros del FPMR cubrieron la retirada de sus compañeros, sin embargo el informe Rettig indicó en el estudio de la operación que el resto de miembros fue instado a salir antes de producirse el asalto. Tras la huida alguno de los miembros fueron detenidos en las inmediaciones.<sup>54</sup>

Mientras en otro sector de Santiago el día 16 fue asesinado Julio Arturo Guerra Olivares, de 30 años. El mayor número de asesinatos se produjo en la calle Pedro Donoso. En esa dirección fallecieron Esther Angélica Cabrera Hinojosa de 22 años, Elizabeth Escobar Mondaca de 29 años; Patricia Angélica Quiroz Nilo de 29 años, Ricardo Hernán Rivera Silva de 24 años, Ricardo Cristián Silva Soto, Manuel Eduardo Valencia Calderón de 20 años y, por último también fue asesinado José Joaquín Valenzuela Levi de 29 años.<sup>55</sup> La operación fue dirigida por Francisco Zúñiga auxiliado con los capitanes Cifuentes y Pérez, los detectives Guzmán y Maas y Aníbal exoficial, que formaba parte de las filas de la CNI. La investigación del suceso resolvió que los siete frentistas fueron aislados en diferentes estancias del edificio y a renglón seguido asesinados uno a uno por el comando de la CNI.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> Ibid., p 221.

<sup>54</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la..., p. 1002 e Ibid., p. 222.

<sup>55</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la...,p. 1002 y siguientes y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Tomo II. Informe..., p. 389. Para un detalle pormenorizado de la operación: Salazar Salvo, Manuel: Las letras del..., p. 222.

<sup>56</sup> Ibid., p. 223.

En cifras obtenidas del informe Rettig se acusa a la CNI y a miembros pertenecientes a dicha entidad el fallecimiento violento de 160 individuos durante su periodo de actuación.<sup>57</sup>

Con un régimen que no era capaz de poner orden en sus calles, la CNI comenzó a ser más práctica y puso en marcha operaciones que abarcaron tareas de infiltración, de seguimientos, de detenciones, de torturas, de represión armada y llegado el caso en función de las características del detenido terminar ejecutando al reo.<sup>58</sup>

### **La DINA y la CNI. Continuidades y rupturas**

Una vez descritas las características de ambas agencias, en este apartado nos proponemos analizar las continuidades y rupturas que se dieron entre la DINA y la CNI. Hemos optado por seguir una comparación lineal atendiendo a los diferentes apartados de nuestra comunicación.

La primera ruptura que encontramos en el análisis de ambas agencias se produjo desde el momento en que se articularon los textos legales de la DINA y la CNI. La DINA en su artículo número uno especificó que dependía formalmente de la Junta de Gobierno mientras que la CNI en su artículo número uno de su articulado indicó que dependía del Ministerio del Interior. La motivación del cambio venía determinada por la necesidad de dotar de una imagen de control a la sustituta de la DINA que fue percibida por sectores del gobierno como una agencia que solo rendía cuentas a Pinochet.

El estudio de las estructuras reforzaría la idea de que la CNI era diferente a la DINA. Si ésta última había sido gestionada por Manuel Contreras desde su creación hasta su disolución, la CNI asistió al cambio de dirección en función del éxito o fracaso de las operaciones que se desarrollaron. De hecho durante su funcionamiento la CNI contó con hasta seis directores diferentes. De nuevo la adscripción marcó esta diferencia. La DINA estaba dirigida por un amigo personal de Pinochet que no debía rendir cuentas ante nadie mientras que la CNI, pese a que muchos de sus directores fueron amigos del dictador, debía informar de sus fracasos y aciertos ante una segunda autoridad como era el Ministro del Interior. Si continuamos observando las estructuras descritas se aprecia que la CNI copió el funcionamiento de la DINA. De este modo la BIM de la DINA encontró su espejo

---

<sup>57</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la... p. 979.

<sup>58</sup> Ibid., p. 981,



en la División de Inteligencia Metropolitana, lo mismo ocurrió con las brigadas que se ocuparon de la represión de los diferentes partidos políticos. Si la DINA contó con tres grandes brigadas encargadas de gestionar toda la represión la CNI contó para llevar a cabo su represión las mismas herramientas aunque volviéndolas más complejas y más efectivas en las tareas de inteligencia. Esta tesis queda apoyada a lo largo de la descripción de la estructura de la CNI donde se observa que aumentan el número de grupos organizados.

Continuistas también fueron los objetivos a los que ambas agencias persiguieron a lo largo de sus años de funcionamiento. Los grupos de izquierda se convirtieron en las víctimas predilectas de DINA y CNI por lo que se puede afirmar que en ningún momento de la dictadura lograron desarticular o dejar latente la actividad de la oposición. Conviene recalcar este hecho porque como hemos visto los primeros años de la DINA se centraron en la detección y destrucción de cualquier oposición y al precio que fuera, y sin embargo durante el periodo de vida de la CNI esta tuvo que luchar contra unas organizaciones de izquierda mucho más virulentas que durante el periodo de la DINA. Por tanto el análisis de los grupos perseguidos indica que las continuidades son evidentes entre ambas agencias.

Sin embargo en el análisis de la represión de esos grupos opositores se observa una ruptura evidente, y son los mecanismos o las vías para llevar a cabo dicha persecución. La DINA caracterizó sus acciones por ser éstas violentas, impetuosas, rápidas y donde en la mayoría de los casos el detenido se convertía en fallecido o bien desaparecido. Este comportamiento se complementaba con la aplicación de torturas sistematizadas en centros de detención que trataron de estar al margen del conocimiento de la población civil, y en muchos casos del aparato del Estado. Mientras la CNI al contar con un periodo de actividad más largo ofrece una mayor variedad de comportamientos. Si en el momento de su creación trato de reducir el nivel de violencia contra los grupos opositores a favor de la promoción de tareas de inteligencia destinadas a infiltrar y desenmarañar los cuadros de la disidencia no podemos afirmar que abandonaran la utilización de la tortura contra los detenidos con el objetivo de la obtención de datos.<sup>59</sup> Siguieron llevando a cabo detenciones y asesinatos selectivos de miembros de partidos

---

<sup>59</sup> Existen testimonios de torturas protagonizadas por la CNI en Manuel SALAZAR: *Las letras del...*, y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Informe de la...

de izquierdas pero fueron de menor entidad que las de la DINA mostrándose mucho más eficaces en la infiltración de agentes en los cuadros y en detenciones de grandes grupos de militante.

Un cambio en el contexto histórico de Chile y el aumento de las acciones de los grupos opositores provocaron que la CNI volviera a actuar como lo hizo la DINA. Entendemos que el ejemplo más claro de esa sincronía en el procedimiento de ambas agencias son las operaciones desatadas tras el atentado contra Pinochet en 1986. Se puede afirmar que éstas intervenciones fueron asesinatos perpetrados por la CNI sin justificación alguna atendiendo solo a la necesidad de reforzar la sensación de temor en la sociedad y minar la moral de aquellos que trataran de volver a atacar al régimen.

Pese a todo, es innegable que todas estas operaciones que llevó a cabo la CNI se distanciaron de los procedimientos de ocultamiento de las muertes que hicieron tan famosa a la DINA. Las detenciones atribuidas a la CNI como entidad estatal se caracterizaron por que en un alto número de las mismas los detenidos fueron puestos a disposición del poder judicial y se informó de ello a los familiares.<sup>60</sup> En cuanto a los asesinatos la CNI no copió la técnica de hacer desaparecer los cadáveres de los asesinados por sus agentes, si no que optó por dejarlos en vías públicas de poco tránsito para obtener coartadas ante la información pública.

## **Conclusiones**

En definitiva, es difícil condensar la actividad de dos organizaciones estatales represoras y llevar a cabo una comparación de las mismas en un espacio tan resumido. Pese a ello confiamos en que la comunicación sirva para animar el debate sobre la transición entre ambas organizaciones y hacerlo extensible al cambio que se produjo con la llegada de la democracia a Chile. Las conclusiones de esta comunicación es que existe una transición entre ambas agencias pero que no es posible afirmar o refutar que en dicha transición tenga más importancia la continuidad o la ruptura. Asistimos a la continuidades como en los niveles de organización operativa, en los grupos contra los que centrarían sus esfuerzos o en la existencia de comportamientos violentos contra los disidentes que conllevaron torturas e incluso asesinatos. Sin embargo asistimos a rupturas como los

---

<sup>60</sup> Conviene aclarar que la transmisión de información desde la CNI hacia las familias se hicieron tarde y mal y cuando se producía el traslado del reo hacia la judicatura quedaban atrás largas jornadas donde no se sabía el tratamiento que recibía el reo.

organismos a quienes tuvieron que rendir cuentas, la complejización de la estructuras organizativas o los cambios que se produjeron en los procesos de detención, tratamiento de los detenidos y tratamiento de los cadáveres de los fallecidos.

En suma todas las continuidades y rupturas nos llevan a enunciar la conclusión de que la CNI fue un órgano represor de una dictadura madura capaz de tener una actitud mimética en función del contexto que la rodeara, mientras que la DINA fue un aparato represor al servicio de una dictadura joven que debía ganar por la fuerza el respeto de la sociedad actuando de manera indiscriminada y sin reparar en las consecuencias de los actos.

# **Barcelona en transición. Cambios y continuidades en una sociedad rebelde**

*Barcelona in transition. Changes and continuities in a rebel society*

**David Moreno Muñoz**

## **Resumen**

En la provincia de Barcelona, el movimiento antifranquista y democrático tenía muchas expresiones sociales diferentes y una fuerza considerable. Con la victoria de socialistas y comunistas en las elecciones municipales de 1979 en la ciudad de Barcelona, expresiones de este movimiento tuvieron la oportunidad de llevar a la práctica sus propuestas desde la institución. En el ámbito de servicios sociales del ayuntamiento, se llevó a cabo una experiencia rompedora con el pasado, basada en una nueva cultura participativa y comunitaria que se inspiraba en modelos sociales más democráticos.

## **Palabras clave**

Barcelona, transición, ayuntamiento, servicios sociales.

## **Abstract**

In the province of Barcelona, the anti-Francoism and democratic movement had many different social expressions and considerable strength. With the victory of socialists and communists in the municipal elections of 1979 in the city of Barcelona, expressions of this movement had the opportunity to put into practice their proposals from the institution. In the area of social services of the city council, a breakthrough experience was carried out with the past, based on a new participatory and community culture inspired by more democratic social models.

## **Key words**

Barcelona, transition, city council, social services.

## Una ciudad con múltiples rebeldías

La Transición española constituyó una etapa histórica muy relevante de la historia de España. Una etapa en la que una miríada de conflictos se relacionó dialécticamente, dando lugar a una formación política, económica, social y cultural determinada. Esta etapa fue dirigida desde los resortes de poder estatales y económicos, pero a la vez, fue un proceso abierto gracias a los movimientos de oposición democrática. Éstos tuvieron la suficiente capacidad política y social de incidir y modificar en mayor o menor parte, según las circunstancias, la línea general marcada desde los sectores dominantes.

Como todo proceso político de confrontación, el poder acumulado por cada sector condiciona el resultado final de esa confrontación. En la ciudad de Barcelona, la correlación de fuerzas o de debilidades<sup>1</sup>. Durante los años 70 se decantó notablemente hacia los sectores de la oposición democrática, hegemonizados por las fuerzas marxistas, especialmente por el *Partit Socialista Unificat de Catalunya* (PSUC). El PSUC tuvo un papel central en la conformación de una política unitaria antifranquista<sup>2</sup>, en donde convergieron multitud de organizaciones de todo tipo, capaces de coordinar la lucha contra la dictadura sobre unas bases democráticas, catalanistas y progresistas.

En el marco de la lucha urbana de Barcelona, adquirieron un papel clave las asociaciones de vecinos:

Los conflictos urbanos han sido múltiples y variados [en Barcelona], mucho más que en otros puntos del Estado español (...) Las luchas urbanas han tenido en Barcelona un protagonista principal; las asociaciones de vecinos; a ellas se han unido entidades cívicas, recreativas y culturales que han llevado las luchas populares a un nivel no solo de reivindicación de mejoras en las condiciones de vida: casa, sanidad, educación, ocio, sino a intentar incidir en las decisiones de la política urbana por medio de propuestas, comisiones, en las que los vecinos quieren estar presentes, y a pedir la democratización de los órganos que elaboran esas políticas<sup>3</sup>.

Paralelamente al movimiento vecinal, se desarrollaron y expandieron en Cataluña y en Barcelona, muchos espacios de poder popular y de oposición al régimen nacido del golpe militar. La dictadura franquista tuvo un fortísimo componente patriarcal en su modelo social. Los

---

<sup>1</sup> Expresión del intelectual comunista Manuel Vázquez Montalbán.

<sup>2</sup> Destacándose la conformación de *l'Assemblea de Catalunya*, organismo unitario de las fuerzas democráticas antifranquistas creado en 1971. Este espacio de ámbito catalán estuvo conformado por partidos políticos, sindicatos, asociaciones de todo tipo y personas a título individual. Otra expresión unitaria pero en este caso de conformación estrictamente partidaria fue el *Consell de Forces Polítiques de Catalunya*, creado a finales de 1975.

<sup>3</sup> Julia LUZÁN: "Salvar Barcelona para la democracia", *Triunfo*, 734 (1977), pp. 38-39

importantes avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres que se habían conquistado con la República en la década de los 30 sufrieron una derrota histórica con el triunfo del ejército franquista. El papel de subalternidad respecto al hombre y su reclusión en la esfera privada eran las paredes maestras en donde se encerraba el papel de la mujer, en calidad de esposa, madre y ama de casa<sup>4</sup>.

Las mujeres de los Países Catalanes en un movimiento amplio y unitario, queremos participar activamente en la transformación de la sociedad hacia una humanidad libre e igualitaria, en la cual la mujer no sea utilizada como un objeto de consumo, de placer, de reproducción biológica, de mano de obra barata y de perpetuación del sistema capitalista<sup>5</sup>.

Estos principios constituían la referencia de las Jornadas Catalanas de la Mujer que tuvieron lugar en el mes de mayo de 1976 en las instalaciones de la Universidad de Barcelona y que situaron el momento inicial del feminismo como un amplio movimiento social en la Transición. Anteriormente a estas jornadas y durante años, se fueron creando y vertebrando espacios y grupos feministas que denunciaban y criticaban el modelo de mujer que difundía el régimen franquista. Las Jornadas Catalanas de la Mujer no solamente constituyeron una muestra de fuerza organizativa y teórica del movimiento feminista sino que tuvieron un impacto intenso entre el movimiento social y los partidos políticos antifranquistas, impulsando las reivindicaciones de la igualdad en todos esos espacios, que hasta entonces no habían tenido una agenda feminista

La reivindicación de la cultura catalana y su defensa también estuvo muy presente y de manera transversal en los movimientos sociales, tanto desde la preparación y celebración de jornadas con intensa reflexión teórica, hasta recitales y conciertos. Éstos llegaron a ser muy populares y se enmarcan en lo que se conoció como la *Nova Cançó* (Nueva Canción). Artistas de la talla de J.M. Serrat, Lluís Llach, María del Mar Bonet participaron en esta nueva expresión cultural catalana. Este movimiento no surgió desde ningún movimiento político ni social organizado. Sus primeros miembros fueron, en general, personas de la pequeña y mediana burguesía catalana que se encuadraban dentro del espacio democrático y catalanista. La resistencia cultural jugaba un papel de primer nivel dentro de la *Nova Cançó*, pero la propia dinámica de la represiva dictadura franquista facilitó la construcción de sinergias en la oposición democrática, donde se encontraban espacios diversos y plurales como el movimiento obrero, el estudiantil o el cultural, si bien no sería correcto marcar una clara línea divisoria entre estos

---

<sup>4</sup> Mary NASH: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimiento*. Madrid, Alianza, 2004, p. 39.

<sup>5</sup> Mary NASH: *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2007, p. 9.

sectores. En Cataluña, la reivindicación nacional y social estuvo fuertemente ligada como principal bandera de lucha por parte de la inmensa mayoría de la oposición democrática:

Toda evolución de la Nova Cançó estuvo condicionada por la evolución política del país y sus repercusiones en el mundo cultural y mediático, desde la aplicación de la Ley de Prensa promulgada por el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, hasta el surgimiento de las primeras grandes manifestaciones de la catalanidad democrática, protagonizadas por el movimiento obrero y el movimiento universitario (...) No es nada extraño pues, que en esos años muchos de los recitales de cantantes catalanes se celebrasen no solamente como hasta entonces había sido habitual, en centros parroquiales o religiosos y también en instituciones culturales, sino bajo el impulso de las nacientes organizaciones clandestinas de obreros y estudiantes<sup>6</sup>.

Los colegios profesionales también tuvieron en Cataluña, un papel de primer orden en la lucha contra el franquismo y en la organización de una cultura participativa democrática, que ligaba su formación y oficio a la crítica a la realidad existente y la generación de alternativas. Alguno de los ejemplos más destacados de esta realidad fueron el del Colegio de Aparejadores y su revista CAU (construcción, arquitectura, urbanismo)<sup>7</sup>. También el Colegio de Arquitectos, en donde además del apoyo profesional y técnico a las asociaciones de vecinos se elaboraba la revista Cuadernos de Arquitectura, que adquirirá un fuerte contenido combativo y social. El Colegio de Abogados, en donde destacaban profesionales como Jordi Parpal o Josep Solé Barberà, tenía también una estrecha colaboración con el movimiento vecinal<sup>8</sup>. Otro espacio que adquirirá una significación especial fue el caso del Centro de Estudios Urbanos (CEU) que en 1977 se refundaría como *Centro de Estudios Urbanos, Municipales y Territoriales (CEUMT)*. La importancia del movimiento vecinal en Barcelona durante el tardofranquismo y la segunda mitad de la década de los 70, había situado el movimiento urbano como uno de los principales puntales de acción colectiva contra el franquismo y el modelo capitalista *sui generis* aplicado por éste y que tenía en las ciudades de Barcelona y su corona metropolitana, expresiones realmente dramáticas de especulación, corrupción y falta de lo más elementales equipamientos sociales y urbanos. El CEUMT<sup>9</sup> fue el principal espacio en donde profesionales del urbanismo como Jordi Borja, Ricard Boix, Manuel Herce, Marçal Tarragó o Joaquim Clusa entre otros, se vincularon y colaboraron en el movimiento popular urbano. El intensísimo espacio de desarrollo en propuestas

---

<sup>6</sup> Jordi GARCÍA-SOLER: *Crònica apassionada de la nova cançó*. Barcelona, Flor de Vent Edicions, 1996, p. 52.

<sup>7</sup> El presidente de dicho colegio profesional, Josep Miquel Abad, fue cabeza de lista del PSUC en las elecciones municipales de 1979 en Barcelona.

<sup>8</sup> Marc ANDREU: *Barris, veïns i democràcia. El moviment ciutadà i la reconstrucció de Barcelona (1968-1986)*. Barcelona, L'Avenç, 2015, p.248.

<sup>9</sup> Organismo independiente, pero a la práctica, fuertemente vinculado al PSUC.

urbanísticas y políticas a nivel municipal que fue capaz de desarrollar el CEUMT, sirvió para que los partidos de izquierda (especialmente el PSUC y el PCE pero no solo) tuvieran una propuesta de alternativa democrática municipal consistente. Las asociaciones de vecinos vieron reforzadas su potencia como espacio de poder popular, con la inestimable colaboración de estos profesionales del ámbito urbano:

Nuestra aportación consistió en 3 elementos principalmente. La primera en dar apoyo a los movimientos y asociaciones. De facto éramos como una especie de complemento de asociaciones, comisiones de barrio y posteriormente de la FAVB. En segundo lugar hacíamos una consistente crítica al urbanismo y a las políticas ciudadanas, a través de artículos, publicaciones etc. I en tercer lugar, hicimos varios manuales de formación y elaboración de programas. También libros y diferentes publicaciones y suplementos en multitud de espacios, desde el Diari de Barcelona, pasando por Cuadernos para el dialogo o TeleExpres. La gente llegó relativamente bien preparada en el momento de entrar a los ayuntamientos gracias al trabajo del Centro de Estudios Urbanos pero también gracias al esfuerzo de los colegios profesionales y del mundo universitario que también tenían una estrecha vinculación con los movimientos de barrio<sup>10</sup>.

En el ámbito sindical, pero no únicamente circunscrito a éste, los comunistas del PSUC conjuntamente con otras fuerzas de izquierda y una presencia considerable de activistas católicos, impulsaron la creación de las Comisiones Obreras en Catalunya, fundadas oficialmente en 1964 en la parroquia de *Sant Medir* de Barcelona. Dos años después, debido a la realidad nacional de Cataluña, adoptaran el nombre de *Comissió Obrera Nacional de Catalunya* (CONC). En muy poco tiempo, la CONC se convirtió en la principal herramienta de organización y lucha de la clase trabajadora de Cataluña, consiguiendo victorias importantes como la realizada gracias a su estrategia entrista en el sindicalismo vertical franquista, ya en las elecciones de 1966. Pero como apuntábamos anteriormente, el sindicato no se “recluía” exclusivamente en los centros de trabajo, sino que tenía un marcado carácter sociopolítico, destacándose en las movilizaciones en ciudades y pueblos por las mejoras de equipamientos y servicios, o en las plataformas unitarias de oposición a la dictadura como la *Assemblea de Catalunya*.

No fue hasta la llegada de la democracia, en que las organizaciones históricas del sindicalismo español como la UGT o la CNT volvieron a recuperar cierta presencia en el sí de la clase trabajadora. Sin embargo, tanto en el tardofranquismo como en los primeros años de la democracia, Comisiones Obreras tuvo la hegemonía dentro del mundo obrero catalán, con especial fuerza en la provincia de Barcelona. La dirección del sindicato, encabezada por el

---

<sup>10</sup> Entrevista a Jordi Botja 12/01/2017.



granadino José Luís López Bulla, fue capaz de vertebrar la lucha del sindicato tanto en su esfera nacional como social, lo que le ayudó a convertirse en un agente imprescindible para entender la unidad de la clase trabajadora entorno, no solamente a la lucha por las mejoras sociales y la democracia, sino en la reivindicación de la identidad nacional de Cataluña<sup>11</sup>.

Pero no solo se estaban creando y vertebrando espacios alternativos de contrapoder alrededor de las esferas de decisión política. El Ayuntamiento de Barcelona y su estructura interna funcional, no eran ajenos a la realidad de protesta. La propia institución sufría su peor crisis interna desde la implantación del régimen franquista. Desde finales de 1975 hasta marzo de 1976 tuvieron lugar una serie de movilizaciones y huelgas protagonizadas por amplios sectores de funcionarios municipales que reclamaban mejoras en sus condiciones laborales y libertad de asociación<sup>12</sup>. Durante el grueso de la etapa de agitación, el entonces alcalde Joaquim Viola adoptó una posición de cerrazón facilitando que el movimiento de protesta fuese ganando apoyo entre los funcionarios. Durante estas jornadas de reivindicación, los funcionarios llegaron a ocupar la sede del Ayuntamiento, en donde la policía lanzó botes de humo y los miembros de la guardia urbana y bomberos en huelga tuvieron encontronazos con los agentes policiales. La crisis no se acabó de cerrar hasta la derrota de las fuerzas menos aperturistas del Estado, representadas por Carlos Arias Navarro. Con la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del gobierno, se entró en una nueva fase de la Transición, en donde la apertura y la reforma adoptaron un nuevo impulso. Estos cambios tuvieron su expresión en la alcaldía de Barcelona. Rodolfo Martín Villa, a la sazón ministro del Interior, intercedió para situar como alcalde a un viejo conocido suyo del Sindicato Vertical, José María Socías Humbert. Con Socías al frente del consistorio, tanto los partidos políticos de la oposición, como las asociaciones de vecinos tuvieron una influencia decisiva en el día a día del Ayuntamiento. El diálogo y la negociación con los funcionarios y vecinos fue la norma de esa nueva etapa en la capital catalana<sup>13</sup>.

En definitiva, la ciudad de Barcelona no ofrecía perspectivas muy halagüeñas para las fuerzas conservadoras del régimen franquista, ni tampoco para las más reformistas. Las fuerzas democráticas (con la hegemonía en su interior detentada por el PSUC, pero cada vez más disputada por los socialistas) habían sido capaces de construir una mayoría social muy movilizadora

---

<sup>11</sup> Elionor SELLÉS: *Moviment obrer, canvi polític, social i cultural: Comissions Obreres a Catalunya, 1964-1978*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2006, p. 307.

<sup>12</sup> Mario GIMENEZ YUSTE, Pasqual MARAGALL MIRA y Margarida OBIOLS LLANDRICH: "Nosotros los funcionarios. La lucha de los trabajadores del Ayuntamiento de Barcelona", *Cuadernos Primero de Mayo*, 3 (1976), pp. 1-32.

<sup>13</sup> Marc ANDREU: *Barris, veïns i democràcia...*, p. 106.

y que empujaba con muchísima fuerza hacia la conquista de la “*Llibertat, Amnistía, Estatut d’Autonomia*”<sup>14</sup>.

A pesar de que las elecciones municipales estaban sobre la mesa del consejo de ministros en la primera reunión tras la muerte del dictador Francisco Franco, el recuerdo de abril de 1931 y la certeza que tenían los dirigentes del gobierno, que unas elecciones municipales serían vencidas por las fuerzas de la izquierda constituyó suficiente amenaza como para que éstas tuvieran lugar después de cuatro contiendas electorales, en un contexto mucho más estabilizado política y socialmente.

Como indicamos arriba, la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del gobierno, el 3 de julio de 1976, abrió una nueva etapa dentro del proceso de transición. Con la aprobación del referéndum para la Ley de la Reforma Política, en diciembre de 1976, se daba el paso definitivo para la reforma interna del régimen y su conversión a una estructura y funcionamiento democrático. Pero no fue hasta junio de 1977, en el marco de las primeras elecciones generales<sup>15</sup> desde febrero de 1936, en donde los diferentes partidos políticos se enfrentaron y pudieron contar sus respectivos apoyos entre la totalidad de la población.

El catedrático de historia contemporánea Andreu Mayayo analizó estas elecciones en profundidad en su libro “La ruptura catalana”, señalando que en Cataluña se había extendido una “*mancha roja*” respecto al color electoral en el resto de zonas del país. El mapa político resultante fue, no solo muy diferente al del resto de España, sino que además se movía claramente a la izquierda, con la fortísima presencia de diputados socialistas y comunistas. Además de la “avalancha” en las elecciones al Senado que supuso el pacto electoral de socialistas y comunistas con independientes y con los republicanos de Esquerra, constituyendo *l’Entesa dels Catalans*, ganadora en las cuatro provincias y en la cual, el candidato por Barcelona, Josep Benet, fue el senador elegido con más votos en el total de España. En la ciudad de Barcelona, la primera fuerza electoral fue la de los *Socialistes de Catalunya*<sup>16</sup> y en segundo lugar la candidatura comunista del PSUC.

Después de la aprobación de la constitución española en diciembre de 1978, se convocaron elecciones generales para marzo de 1979 y las municipales para abril. En las elecciones al Congreso y el Senado, los resultados en Cataluña fueron muy similares a los de 1977 y mostraron

---

<sup>14</sup> Lema famoso de la oposición democrática catalana. El 1 –en demanda de la amnistía de los presos políticos- y el 8 de febrero de 1976 –además de la amnistía, reclamando libertad y el Estatuto de autonomía- tuvieron lugar en Barcelona dos importantes manifestaciones

<sup>15</sup> Elecciones que no tenían un carácter constituyente. Sólo adquirió éste a raíz de los resultados electorales.

<sup>16</sup> Coalición electoral formada por la Federación catalana del PSOE (FSC) y por el *Partit Socialista de Catalunya (Congrés)*.

la fortaleza de socialistas y comunistas, especialmente destacado era el apoyo electoral del PSUC, prácticamente doblando al que obtenía el PCE en el resto de España, mientras que el PSC-PSOE mantenía un alto porcentaje pero equivalente al del PSOE en la mayoría de provincias.

### **Antecedentes e influencias del trabajo social**

La realidad unitaria y de hegemonía de la izquierda tuvo un momento clave en Barcelona con la victoria del PSC-PSOE y el PSUC en las elecciones municipales de abril de 1979<sup>17</sup>, las primeras elecciones municipales desde los tiempos de la II República. Por primera vez desde los años 30, la izquierda en Barcelona fue capaz de desarrollar sus propuestas desde el consistorio municipal. En el Ayuntamiento de Barcelona se realizó un pacto de gobierno entre el PSC-PSOE, PSUC, CiU y ERC, quedando excluida la UCD. Los cambios tuvieron mucha más fuerza que las continuidades pero, en algunas áreas, los cambios fueron más intensos que en otras, hasta el punto de constituir una ruptura con la realidad anterior, basada en la democratización y participación comunitaria. Concretamente en el área de Servicios Sociales, los nuevos aires de la democracia tuvieron un impacto considerablemente rompedor sobre la realidad existente.

Las bases de este movimiento se empezaron a crear mucho antes de la victoria electoral de 1979. Los primeros pasos prácticos de las personas que luego impulsarían el área de servicios sociales en el Ayuntamiento de Barcelona, tuvieron lugar en una de las expresiones más funestas del desarrollismo franquista en las ciudades, el barraquismo. La realidad del barraquismo en Barcelona no nace por primera vez durante el desarrollismo franquista. Si bien en dicha etapa tuvo una proliferación dramática<sup>18</sup>.

Ya en los años 50, existieron experiencias de trabajo voluntario en las zonas de barracas. Fue sin embargo en la década de los 60, cuando tomaron un fuerte impulso las iniciativas de entidades creadas *ex professo* para trabajar en zonas muy castigadas por la miseria y en donde sobrevivían centenares de familias. Algunas de ellas, como la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del Pueblo Nuevo, tenían una matriz religiosa, pero también emergieron asociaciones de vecinos en donde se actuaba para mejorar las condiciones de vida de las personas que vivían en chabolas<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> El PSC-PSOE obtuvo 16 regidores, el PSUC 9, CiU 8, UCD 8 y ERC 2.

<sup>18</sup> Irune SACRISTÁN: “La ciudad del (no) poder: barraquismo contemporáneo”, *ACE: Architecture, City and Environment*, vol. 5, núm. 13, (2010), p. 10.

<sup>19</sup> Marc ANDREU: *Barris, veïns i democràcia...*, p. 36.

En este sentido, el trabajo de los y las asistentes sociales<sup>20</sup> fue muy importante. La que sería primera responsable del Área de los servicios sociales del primer Ayuntamiento de Barcelona tras la recuperación de la democracia, Rosa Domènech, intervino directamente en la realidad del barraquismo en la zona del Campo de la Bota durante los años 60<sup>21</sup>. Esta realidad marcó las vidas y sensibilidades sociales de muchos activistas y profesionales:

En Somorrostro había un dispensario médico en el que actuábamos. Esto lo patrocinaban los Capuchinos de Pompeya. La segunda vez que intervenimos era algo más grande, se trataba de un proceso de alfabetización al que tuvimos que sumar el reparto de la ayuda americana, el queso y la leche en polvo. En esta ocasión quien puso la capacidad económica fue la asociación de antiguos alumnos de un colegio de la Bonanova<sup>22</sup>. En otra ocasión, el propio promotor de edificios, que tenía algo de mentalidad social quería instalar un centro social allí mismo, en el barrio del Besós e incluso nos pagó una estancia en Israel para que pudiéramos estudiar su organización en materia de servicios sociales y poder aplicarla en la zona donde estaba edificando<sup>23</sup>.

Durante la etapa de la Generalitat republicana, se diseñaron e iniciaron proyectos ambiciosos en materia de asistencia social. Aprovechando la base infraestructural que provenía de la Mancomunidad de principios de siglo, se empezó a regular la atención sanitaria pública, proyectos entorno de las mujeres, la infancia o los enfermos mentales, así como acabar con la relación entre pobreza y el modelo de beneficencia institucional que imperaba entonces. A consecuencia de la victoria militar de los sublevados, el modelo republicano fue eliminado en beneficio del franquista, de marcado carácter religioso, benéfico y patriarcal<sup>24</sup>.

Ante la falta de planteamientos teóricos y prácticos sobre el trabajo social en España, las profesionales como Francesca Masgoret, Rosa Domènech, Rosi Gamboa y Glòria Rubiol entre otras, consideraron que era necesario aproximarse a las experiencias que se llevaban a cabo en este ámbito en otros países, para estudiar su organización y funcionamiento, con el objetivo de formarse y posteriormente poder importar ideas para su aplicación en Cataluña. Gracias a ocasionales ayudas económicas, o por su propia iniciativa, viajaron a diferentes países y/o estudiaron sus modelos de servicios sociales.

---

<sup>20</sup> En adelante en el texto se utilizará el nombre de trabajadoras sociales, más correcto cronológicamente y técnicamente a pesar de la clásica denominación utilizada durante el franquismo.

<sup>21</sup> Para más información, consultar su obra: *El Camp de la Bota. Entre els afusellaments i el Fòrum*. Hacer, 2005. Madrid.

<sup>22</sup> Barrio barcelonés de alto poder adquisitivo.

<sup>23</sup> Entrevista a Glòria Rubiol 14/12/2016.

<sup>24</sup> Glòria RUBIOL y Antoni VILÀ: *Marc històric dels serveis socials locals de Catalunya*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2003, p. 56.

En síntesis, les despertó especial interés las experiencias de Gran Bretaña (que a grandes rasgos entraría dentro de los modelos escandinavos), Yugoslavia e Israel. Les atraía su estructura basada en reunir en una misma entidad (ya sea a nivel municipal como estatal) los diferentes servicios sociales<sup>25</sup>.

El Reino Unido estaba considerado en ese período, entre los años 60 y 80, como el mejor ejemplo de servicios sociales a nivel de organización y recursos materiales, profesionales y económicos. En el caso de Israel, les impresionó la fuerza de su modelo comunitario, en donde la participación de la comunidad para impulsar el trabajo social era muy importante. Finalmente, el modelo yugoslavo tenía similitudes organizativas con el británico pero con características propias de un modelo socialista de planificación y autogestión que se diferenciaba del soviético<sup>26</sup>.

Francesca Masgoret, Rosa Domenech, Montserrat Colomer y Gloria Rubiol<sup>27</sup> habían trabajado durante 1977 en la redacción de un amplio documento sobre bienestar social en el que planteaban una Consejería de Asuntos Sociales en la Generalitat de Cataluña, en donde se unificaran todas las competencias del área social. El modelo estaba influenciado en su mayor parte por los modelos del norte de Europa como el británico y escandinavo. La insistencia de las trabajadoras sociales no tuvo recompensa. El por entonces presidente de la Generalitat provisional Josep Tarradellas, no estaba interesado en propuestas de esta índole y la acabó desestimando:

Hicimos un diseño de Servicios Sociales para la gente. Tarradellas no estaba interesado en nada de esto. Al cabo de unos meses nos dio las gracias, nos pagó y prescindió de nuestros servicios. Nosotras lo habíamos intentado por medio de Frederic Rahola, que era el director general de Acción Social, pero también hubieron problemas políticos y Tarradellas decidió echar a Rahola del gobierno provisional y a toda la gente que como nosotras había trabajado con él<sup>28</sup>.

Después de la experiencia inconclusa en la Generalitat provisional, se abrieron nuevas posibilidades para las trabajadoras sociales en cuestión. Su partido, el *Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya* había sido fundado a finales de 1974<sup>29</sup>. En 1976 adoptó el nombre de *Partit Socialista de Catalunya*<sup>30</sup>. Dentro de la corriente de socialismo y catalanismo. Su líder era

---

<sup>25</sup> Glòria RUBIOL: *Els serveis socials: Organització i funcionament: a Gran Bretanya, Iugoslavia, Israel, Països Baixos*, Barcelona, Temps de Futur, 1980, p. 17.

<sup>26</sup> Para más información sobre estos modelos, véase: Glòria RUBIOL: *Els serveis socials: Organització i funcionament : a Gran Bretanya, Iugoslavia, Israel, Països Baixos*. Barcelona, Blume, 1980.

<sup>27</sup> Trabajadoras sociales y militantes del PSC-R.

<sup>28</sup> Entrevista con Francesca Masgoret 07/11/2016.

<sup>29</sup> Para más información sobre este partido y su evolución, véase: Gloria Rubiol. *Josep Pallach i el Reagrupament. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 1995*

<sup>30</sup> Posteriormente se le añadiría el término (Reagrupament) o (R) diferenciándose así del PSC (Congrés) dirigido por Joan Reventós.

Josep Pallach, socialdemócrata con una posición muy beligerante frente a la colaboración con los comunistas del PSUC y con una fuerte posición catalanista. En las primeras elecciones generales de junio de 1977 el PSC-(R) participó en la coalición “*Pacte Democràtic per Catalunya*” conjuntamente con los partidos nacionalistas de *Convergència Democràtica de Catalunya*, *Esquerra Democràtica de Catalunya* y el *Front Nacional de Catalunya*.

En julio de 1978 el PSC (R) se disolvió y junto con el *Partit Socialista de Catalunya-Congrés* y la *Federació Socialista Catalana* del PSOE crearon el PSC-PSOE.

Durante los primeros años del PSC-PSOE se optó por mantener un sistema de cuotas en los puestos de responsabilidad del partido y en las listas electorales. En las elecciones municipales de abril de 1979, la lista del PSC-PSOE al Ayuntamiento de Barcelona estaba encabezada por Narcís Serra. La mayoría de esta lista estaba compuesta por militantes del PSC (C) y de la Federación Socialista Catalana. Francesca Masgoret, situada en el número 7 de la lista socialista, tenía la segunda posición más alta respecto al PSC (R), la primera fue para Francesc Martí i Jusmet. Finalmente el PSC-PSOE, con el 33,9% de los votos obtuvo 16 actas de regidor y controlaría la mayoría del futuro gobierno municipal. La mayoría socialista en el consistorio de Barcelona se extendería hasta el año 2011.

### **En marcha en el Ayuntamiento de Barcelona**

Los primeros ayuntamientos democráticos en España tuvieron que afrontar una realidad repleta de carencias urbanísticas, de profesionales, de equipamientos sociales y deficiente organización administrativa, en un contexto de crisis económica mundial que afectaba notablemente a la sociedad española. En el caso del Ayuntamiento de Barcelona había un elemento añadido de gran relevancia que complicaba aún más la situación. La deuda económica (mucho más elevada que la mayoría de ayuntamientos grandes y medianos) del consistorio<sup>31</sup> ataba de pies y manos cualquier iniciativa política que requiriese una inversión considerable. La situación por lo tanto, era doblemente complicada para los servicios sociales. La herencia recibida era nefasta tanto en equipamiento como organización y recursos humanos<sup>32</sup> y económicos, a la vez que el paro creciente y la crisis económica estructural convertía en vulnerables y en riesgo de exclusión social a cada vez más sectores de la población<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Para más información sobre el tema, véase: Joaquim DE NADAL: *Els comptes de Barcelona*. Barcelona, Edicions 62, 1987.

<sup>32</sup> Únicamente se contaba con 12 asistentas sociales para toda la ciudad.

<sup>33</sup> Glòria RUBIOL y Antoni VILÀ: *Marc històric dels serveis...*, p. 105.

El primer problema fue la falta de personal y de plantilla, así como la de local. Después pasaron a nuestra Área algunos técnicos que antes estaban adscritos al Patronato Municipal de la Vivienda. De esos primeros días tengo el recuerdo de parte del personal trabajando por los pasillos del Ayuntamiento, sin mesa ni silla...<sup>34</sup>.

El nuevo consistorio se encuentra con que existe una mínima estructura compuesta por algunas instituciones<sup>35</sup> y centros de ancianos. Se trataba de una infraestructura insuficiente, sin coordinación y que no respondían a un planteamiento global y coordinado a nivel municipal<sup>36</sup>. Pero esta escasez y mala organización de los recursos no eran los únicos elementos que el ayuntamiento democrático tuvo que afrontar. El caso más paradigmático de la precariedad interna de los espacios del que disponía el ayuntamiento en materia de asistencia social, fue el Centro Asistencial Ciutadella.

*“Convivían ancianos, enfermos mentales, transeúntes, con un alto porcentaje de alcohólicos y no se seguía ninguna política de reinserción social ni ninguna clasificación de tipología de los usuarios”<sup>37</sup>*. En definitiva, se trataba de un centro en el que pareciera que su función primordial era descongestionar unos servicios sanitarios totalmente insuficientes y esconder del ámbito público una realidad de pobreza que castigaba a muchos ciudadanos.

La Ley de régimen local vigente de Servicios sociales tenía un enfoque puramente benéfico, no fue hasta finales de 1985 que el parlamento de Cataluña aprobó la *Llei de Serveis Socials de Catalunya*, con un contenido moderna y adaptado a los avances del momento<sup>38</sup>. El Ayuntamiento de Barcelona tuvo que superar esta situación, el propio alcalde Narcís Serra creó por decreto, el 1 de junio de 1979 el Área de Servicios Sociales con entidad y competencias propias<sup>39</sup>.

La división de la administración municipal ejecutiva se concretó en dieciséis áreas de actuación. Una de estas áreas fue la de servicios sociales. Las materias de las cuales se ocuparía esa área eran promoción social, asistencia y tratamientos sociales, prevención y reinserción social. En definitiva, esto significaba el inicio de un sistema de servicios sociales integrado en el ámbito municipal español en el año 1979. El área de servicios sociales del Ayuntamiento de Barcelona se constituía así como la pionera a nivel estatal<sup>40</sup>. Esta realidad contrasta con el Ayuntamiento de

---

<sup>34</sup> Entrevista a Francesca Masgoret: “Es crea una nova Àrea, Entrevista amb la Regidora”. *Fer ciutat*, 0 (1981), p.4.

<sup>35</sup> Centro asistencial Ciutadella, Casa Asistencial de Emergencias y el Albergue nocturno Valdonzella.

<sup>36</sup> Rosa DOMÈNECH: *Panoràmica dels Serveis Socials i el Treball Social 1939-1988*. Barcelona, INTRES, 1989, p. 109.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 110-111.

<sup>38</sup> *Llei de Serveis Socials de Catalunya* (Ley 26/1985, de 27 de diciembre).

<sup>39</sup> Entrevista a Francesca Masgoret: *Es crea una nova...*, p. 4.

<sup>40</sup> Glòria RUBIOL y Antoni VILÀ: *Marc històric dels serveis...*, p. 96.

Madrid. En el gobierno municipal madrileño, no se creó una concejalía de Servicios sociales hasta el año 1983<sup>41</sup>.

El área de servicios sociales fue encabezada por Francesca Masgoret (regidora), Rosa Domènech (coordinadora de área) y Montserrat Colomer, como responsable de la secretaria técnica del área.

Partíamos de un elemento importante: llevar a la práctica la organización de los Servicios Sociales, inspirados en una alternativa socialista, que habíamos diseñado un grupo de profesionales interdisciplinarios y que el partido socialista había asumido<sup>42</sup>.

El equipo de trabajadoras sociales situaba la actividad comunitaria como un objetivo fundamental de su intervención: Conocimiento de la realidad, reconversión de las instituciones. Plasmación de todos los programas de Servicios Sociales. Descentralización de los servicios y participación de la comunidad<sup>43</sup>.

El reto no era menor. Además de las dificultades mencionadas, el área de servicios sociales tuvo que superar unos obstáculos muy importantes a nivel de relación popular respecto a los propios servicios. Algunos de estos obstáculos eran la concepción puramente benéfica del Trabajo Social, que se consideraba como una actividad secundaria por amplios sectores de la ciudadanía. Otro elemento era la existencia (forjada en el franquismo) de una actitud paternalista respecto a los problemas sociales, que contrastaba con el modelo de participación comunitaria que querían implantar desde los S.S. Finalmente, habría que destacar la sobrevaloración del papel individual de la persona en contra de la dimensión colectiva, situando la satisfacción de necesidades en un plano individual y cerrando el espacio a la potenciación y creación de nuevos espacios de aprendizaje y participación comunitaria<sup>44</sup>.

El Ayuntamiento estaba organizado más en función del funcionario de ventanilla que en la línea de un Ayuntamiento prestador de servicios. Nos hacen falta agilidad, posibilidad de implantación de nuevas ideas (...) Las residencias para menores con problemas socio familiares se han encontrado con la oposición de algunos vecinos que dicen que “las obras sociales” les devalúan los pisos<sup>45</sup>.

La primera etapa del desarrollo del programa socialista en materia de servicios sociales se inició con la creación de los Centros Municipales de Servicios Sociales. Estos centros tenían una

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>42</sup> Entrevista a Rosa Domènech 17/10/2016.

<sup>43</sup> Rosa DOMÈNECH: *Panoràmica dels Serveis Socials...*, p. 105.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>45</sup> Entrevista a Francesca Masgoret: *Es crea una nova...*, p. 6.



doble función, como núcleo físico de prestación de servicios sociales en la zona y como coordinación de servicios sociales existentes en el propio barrio. Su composición debía ser interdisciplinar. La prioridad era la animación comunitaria, motivar la participación y promover el proceso de organización de la comunidad<sup>46</sup>. El primer centro fue inaugurado en 1981 en lo que por entonces se llamaba Distrito V<sup>47</sup> y que era el barrio con un déficit social más elevado. Al final del primer mandato del gobierno municipal<sup>48</sup> existían 10 centros municipales de servicios sociales a pleno rendimiento en Barcelona<sup>49</sup>.

Paralelamente, se empezó a resolver el importante déficit en materia de profesionales. En un año se pasó de 12 a 48 trabajadores sociales. Además, los servicios sociales pudieron incorporar profesionales del campo de la psicología, la educación y la sociología, así como abogados y economistas<sup>50</sup>. El presupuesto destinado al área de servicios sociales en 1979 fue de 561 millones de pesetas, mientras que para 1982 había ascendido a 709 millones. A pesar de esa subida del 21%, el presupuesto de servicios sociales no llegó a superar el 1% del presupuesto total del Ayuntamiento de Barcelona<sup>51</sup>.

### **Espacios de cultura participativa**

El trabajo comunitario fue un eje básico. La creación de nuevos espacios de cultura participativa donde hasta entonces solo había existido la beneficencia y la represión policial marca una de las rupturas más importantes entre el modelo franquista y el democrático. Se organizaron las primeras Jornadas Internacionales dedicadas al trabajo social en zonas urbanas desfavorecidas. La delincuencia juvenil (una realidad lacerante en los barrios más empobrecidos de Barcelona) fue asumida por el área de servicios sociales de un modo interdisciplinar, realizando estudios y actividades conjuntamente con las áreas de Juventud y Seguridad Ciudadana y entidades como el colegio de abogados de Barcelona, el IRES<sup>52</sup> y OBINSO<sup>53</sup>, entre otros. Paralelamente se ubicaron educadores de calle en los barrios más golpeados por la delincuencia juvenil. La prevención y el trabajo comunitario estuvieron fuertemente imbricados en esta área.

---

<sup>46</sup> Ajuntament de Barcelona, *Àrea de serveis socials: Els centres municipals de serveis socials*, 1980, p.11.

<sup>47</sup> Actualmente formaría parte del distrito Ciutat Vella

<sup>48</sup> Mayo de 1983.

<sup>49</sup> Entrevista a Francesca Masgoret Llardent, regidora de serveis socials de l'Ajuntament de Barcelona. *Revista de treball social*, 106 (1987), pp. 98-101.

<sup>50</sup> Rosa DOMÈNECH: *Panoràmica dels Serveis Socials...*, p. 119.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 114.

<sup>52</sup> Instituto de Reinserción Social

<sup>53</sup> Fundación Obra de Integración Social

Se trata de un trabajo fronterizo entre el grupo y la pandilla, entre los grupos de juego y de la delincuencia, un trabajo que necesita coordinación con el resto de Planes de Infancia y con todo el barrio, las escuelas, las asociaciones de Vecinos, de Padres de Alumnos, los centros de esplai [sic.], etc. (...) Por lo que respecta al trabajo comunitario, éste se centra en la sensibilización de todo un barrio, partiendo de sus fuerzas vivas y asociaciones, a fin de potenciar los recursos, las respuestas que a veces da el mismo barrio o de canalizar los casos hacia diversas instituciones y ayudas, pero sin suplir nunca el protagonismo, la participación y el compromiso de la gente en la solución de sus problemas cotidianos, estructurales<sup>54</sup>.

Para la problemática de las drogodependencias, se abrieron centros específicos dedicados a la información, orientación y tratamiento y se creó la comunidad terapéutica de Can Puig<sup>55</sup>. Las máximas responsables de Servicios Sociales del consistorio catalán querían construir canales de participación promovidos desde dentro de la administración para potenciar la participación de la comunidad. Para coordinar este objetivo se crearon dos consejos, el Consejo de la Tercera edad y el Consejo de la Mujer. Los componentes de estos consejos eran los representantes del Ayuntamiento, es decir, miembros del Área de Servicios Sociales. Representantes de los sindicatos, representantes de asociaciones relacionados con la atención a pensionistas y jubilados y asociaciones y grupos de mujeres.

Esta era la composición a nivel de ciudad. Dentro de cada distrito se crearon en este primer periodo subcomisiones de mujeres y de pensionistas y jubilados. La composición de estas subcomisiones estaba formada por el coordinador de la comisión de servicios sociales del distrito y un representante técnico de los servicios sociales. Por parte de la ciudadanía había uno o dos representantes de los *casales* o grupos de esparcimiento existentes y/o grupos de mujeres. Uno o dos representantes de Residencias y de *plannings* familiares, uno o dos representantes por asociaciones, y colectivos feministas y finalmente personas que a título individual pudieran aportar conocimientos, experiencias etc. Siempre y cuando la subcomisión lo considerara oportuno<sup>56</sup>.

En los *casales* municipales de jubilados, se impulsó la participación para la elaboración de sus propios estatutos. En abril de 1980 fueron aprobados y firmados por sus respectivos representantes. En estos documentos, cada *Casal* se reunió en asamblea para elegir sus representantes en una comisión ejecutiva, formada por entre cinco y siete socios que deberán velar

---

<sup>54</sup> Els districtes V i I. *Fer ciutat*, 2 (1981), p.18.

<sup>55</sup> Una masía para la deshabituación de las drogas y rehabilitación en el entorno familiar a partir de servicios de apoyo así como de actividades de prevención y formación.

<sup>56</sup> Rosa DOMÈNECH: *Panoràmica dels Serveis Socials...*, p. 131.

por el cumplimiento de los acuerdos tomados en asamblea y a la vez ser sus portavoces. Esta comisión también tenía la función de coordinarse con el

resto de *casales* (dentro de una Coordinadora) para tratar y llevar a cabo todos los temas elegidos por los propios socios<sup>57</sup>.

La participación comunitaria de pensionistas y jubilados también alcanzaba a las fiestas populares. En la fiesta mayor de la ciudad, la *Festa de la Mercè*, participaron en la organización de un festival diseñado según sus demandas. Así mismo, los *casales* iniciaron un programa de encuestas internas para conocer realmente las necesidades y peticiones de los usuarios en cada centro. Por último, otro espacio de cultura participativa fue la elaboración de una revista que actuaba como portavoz de jubilados y pensionistas en donde expresaban sus opiniones y explicaban las actividades que llevaban a cabo<sup>58</sup>.

Siguiendo con la tercera edad (un colectivo fuertemente golpeado por la marginación social en aquellos años), se impulsaron diversos estudios y debates sobre su realidad y alternativas para mejorar su situación. Estas iniciativas se llevaron a cabo con la colaboración de la Coordinadora de Vocalías de Jubilados y Pensionistas de la federación de las Asociaciones de Vecinos de Barcelona. La expansión de infraestructura y servicios fue contundente. En 1979 existían únicamente 3 residencias para personas de la tercera edad y 9 *casales* municipales de barrio. En 1983 había 10 residencias y 24 *casales*<sup>59</sup>.

Diversos grupos feministas en los distritos de Barcelona se reunieron con el área de servicios sociales para tratar de resolver la desinformación que existía sobre aspectos como la maternidad, el embarazo o la planificación familiar. De estos encuentros surgieron diversos ciclos con decenas de actos, debates y charlas públicas por diferentes espacios de la ciudad. Paralelamente se organizaron actividades tanto prácticas como teóricas sobre planificación familiar, asesoría jurídica y encuentros en relación al desarrollo del movimiento feminista.

El otro modelo que se puso en funcionamiento para la participación comunitaria fueron los Consejos de los Centros de Servicios Sociales. En estos Consejos había representantes de los grupos de usuarios de los servicios, las asociaciones y entidades de la zona, los grupos de ayuda mutua y los partidos políticos. Las funciones del Consejo eran la colaboración para diseñar las directrices de los servicios con la finalidad que existiera un equilibrio entre los objetivos de los profesionales y de los usuarios, evaluar los servicios existentes, descubrir grupos o necesidades

---

<sup>57</sup> Ajuntament de Barcelona, *Àrea de serveis socials: Memòria* (1980), p. 20.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>59</sup> Glòria RUBIOL y Antoni VILÀ: *Marc històric dels serveis...*, p. 110.

no atendidas y recibir y transmitir las quejas de los usuarios. Finalmente estos Consejos estaban coordinados con los Consejos de Distrito que eran los espacios de debate y decisión de los partidos políticos<sup>60</sup>.

Finalmente, el otro elemento a destacar de la participación comunitario y de creación de espacios para la cultura de la participación, encontramos los Centros de Animación Comunitaria. Estos centros estaban abiertos a la participación de todos los vecinos y asociaciones del barrio. En estos centros se mezclaban actividades de dos tipos. Las promovidas desde el Área de Servicios Sociales y las surgidas por iniciativa de los vecinos. Los servicios sociales se encargaban sobretudo del mantenimiento de los centros (en su esfera económica, laboral y administrativa) y la coordinación con otras áreas del Ayuntamiento. La dirección de estos centros estaba compuesta por representantes del Área de Servicios Sociales y por los grupos y asociaciones que participaban<sup>61</sup>.

Los Servicios Sociales también iniciaron una serie de medidas en el ámbito laboral. De manera complementaria a los planes de ocupación que preparaba el Ayuntamiento de Barcelona, se dedicaron recursos humanos para la formación de cooperativas y asociaciones laborales con los parados de los barrios y la formación de un equipo de voluntarios para que la propia comunidad de vecinos pudiera atender con mejores herramientas a los sectores más vulnerables ante el paro y la pobreza.

El nuevo consistorio era muy consciente que el Distrito V se encontraba en unas condiciones dramáticas por el abandono urbanístico y social practicado por los ayuntamientos franquistas. Sin embargo, la situación precaria en materia económica del gobierno municipal impedía que durante el primer mandato se llevaran a cabo grandes obras urbanas. La metodología que aplicó el nuevo gobierno fue la focalización, en un primer término, del Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.) en dicho distrito, iniciándose con pequeñas reformas y rehabilitaciones en plazas y edificios, con un coste modesto pero que tenían un fuerte impacto para la vida cotidiana de los vecinos.

El Centro de Servicios Sociales “Erasmè Janer”, situado en ese mismo distrito, inició una campaña de encuestas para que los vecinos del barrio pudieran participar en el proceso, realizando todo tipo de observaciones y críticas a los planes de reforma<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> Ajuntament de Barcelona, *Àrea de serveis socials: Memòria* (1980), pp. 56-59.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 30-32.

<sup>62</sup> Ajuntament de Barcelona, *Enquesta sobre el P.E.R.I del districte Vè, Apèndice 3*.

Siguiendo la campaña de encuestas vecinales, se promovió la creación de una oficina para la información y participación, para “*servir de canal de participación y actuar como interlocutor y traductor entre los intereses ciudadanos, la administración y los equipos redactores del proyecto de planificación*”<sup>63</sup>.

### **Una isla rupturista dentro del archipiélago reformista**

La oposición democrática contra la dictadura franquista consiguió vertebrarse de manera exitosa en la ciudad de Barcelona. Esta oposición tenía múltiples expresiones y un músculo organizativo fuera de toda discusión. Frente a esta realidad, los diferentes proyectos más o menos aperturistas del régimen tenían un apoyo social escaso y su propuesta estaba en franca decadencia. En una ciudad como Barcelona, esta correlación de fuerzas no podía sino plasmarse de la manera contundente que lo hizo en las elecciones municipales de abril de 1979. Muchas de las demandas que los movimientos sociales y políticos habían tejido en la lucha contra la dictadura y por la democracia pudieron plantearse ahora desde los gobiernos municipales. Los dos principales partidos de esas elecciones, el PSC-PSOE y el PSUC, se encuadraban entonces dentro de las coordenadas marxistas mientras que el socio director de la coalición CiU, *Convergència Democràtica de Catalunya*, se encontraba cómoda en los planteamientos socialdemócratas escandinavos. El acuerdo de gobierno entre estas tres candidaturas más la de Esquerra Republicana de Catalunya aisló a la UCD y dio paso a un gobierno progresista, de carácter socialdemócrata. Pero más allá de las etiquetas, en este primer gobierno municipal tras la recuperación de la democracia, se desarrollaron proyectos como el del área de servicios sociales, en donde se realizó una profundización democrática pionera en la nueva España constitucional. El concepto de democracia entendido como ampliación de derechos y participación comunitaria. Dos realidades condenadas a permanecer separadas y reducidas a la mínima expresión por el franquismo y que recuperaron a pasos agigantados una posición preponderante en la nueva realidad democrática de la ciudad de Barcelona. Los tiempos de transiciones son proclives a los intentos prácticos de iniciativas rupturistas ante tantos años de cerrojo institucional. La experiencia del área de servicios sociales sirve como paradigma de unos tiempos en los que *lo nuevo no acaba de nacer, y lo viejo no termina de morir, no dando paso a situaciones morbosas ni monstruosas –como la famosa expresión de Antonio Gramsci- sino a la posibilidad de que experiencias rupturistas consigan llevarse a cabo.*

---

<sup>63</sup> Ayuntamiento de Barcelona, *Propuesta de Actuación del área de Servicios sociales en los P.E.R.I.*, p. 4.

**La transición a la democracia en México. El impacto económico y las consecuencias políticas y sociales de la política de “liberalización” económica (1988-2000)**

The transition to democracy in Mexico. The economic impact and the political and social consequences of the economic “liberalization” policy (1988-2000)

Iván González Sarro<sup>1</sup>

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) – Universidad de Alcalá (UAH).

**Resumen**

Esta comunicación se centra en el análisis de los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000), quienes impulsaron una serie de reformas en el ámbito político y económico de México que transformarían al país y sentarían las bases del posterior proceso de transición a la democracia. Se examina la “revolución tecnocrática” y la reforma económica neoliberal llevadas a cabo, cuyo punto culminante fue la firma del TLCAN (1993), y que provocaron el levantamiento Zapatista de Chiapas. Se concluye que la transición a la democracia en México a partir de los años ochenta del siglo XX fue un proceso difícil y lleno de vicisitudes.

---

<sup>1</sup> Investigador en formación del Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá (UAH). Licenciado en Historia. Máster en América Latina y la Unión Europea: una cooperación estratégica. Máster en Documentación, Archivos y Bibliotecas (Premio extraordinario). Doctorando de la Universidad de Alcalá (IELAT) en el Programa de Doctorado “América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional”. Estancia de investigación en l’Université de Toulouse-Jean Jaurès durante un curso académico. Autor de varios trabajos en publicaciones especializadas, y ponente en Congresos nacionales e internacionales. Líneas de investigación básicas: temas de economía política, crisis económica, desigualdad, política fiscal y gasto público y geopolítica.

**Palabras clave:** transición a la democracia, México, alternancia política, consolidación democrática, reforma del Estado.

**Abstract:**

This paper focuses on the analysis of the sexennia of Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) and Ernesto Zedillo (1994-2000), who promoted a series of reforms in the political and economic field of Mexico that would transform the country and Bases of the subsequent process of transition to democracy. It examines the "technocratic revolution" and neoliberal economic reform carried out, culminating in the signing of NAFTA (1993), and which provoked the Zapatista uprising in Chiapas. It is concluded that the transition to democracy in Mexico from the eighties of the twentieth century was a difficult process and full of vicissitudes.

**Keywords:** transition to democracy, Mexico, political alternancy, democratic consolidation, reform of the State.

## **Introducción**

La transición a la democracia en México supuso un proceso de cambio político en los años ochenta y noventa del siglo XX. Fue un proceso difícil y lleno de vicisitudes. Asimismo, fue producto de la lucha por la democracia, construida a partir del movimiento estudiantil de 1968, y que fue organizando una serie de grupos sociales de diversa índole (campesinos, trabajadores, mineros, burócratas, maestros, estudiantes e intelectuales), incluso de grupos que vieron en la lucha armada la única opción válida para el cambio. Significó el tránsito de un sistema de partido hegemónico, que inicia su desmoronamiento en 1988, a un sistema plural y competitivo, claramente, desde 1994, y que derivó en la reforma de 1996, que no consiguió ser definitiva, pero sí profunda y decisiva. Todo ello permitió que en el año 2000 se inaugurara la democracia electoral en México, que “hizo posible la alternancia pacífica y participativa en la Presidencia de la República en el año 2000”<sup>2</sup>, por primera vez después de más de setenta años.

Esta comunicación, con un enfoque descriptivo y analítico, se centra en este período histórico de tiempo de algo más de dos décadas, en el que México vivió una transición a la democracia. De una manera más concreta, se analizan los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000), quienes impulsaron una serie de reformas en el

---

<sup>2</sup> José WOLDENBERG: *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México, 2012, p. 13.

ámbito político y económico de México que transformarían al país y sentarían las bases del posterior proceso de transición a la democracia. Se examina la “revolución tecnocrática” y la reforma económica neoliberal llevadas a cabo. Durante el sexenio de Carlos Salinas, se produjo el punto culminante de la “revolución tecnocrática” de México: la firma del TLCAN (1993). Y, como afirma el profesor Pérez Herrero, “nadie puede poner en duda que el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) abrió las reglas del juego político (garantizó la transparencia electoral, permitió las alianzas políticas, facilitó la competencia electoral en los medios masivos de comunicación)”<sup>3</sup>.

El trabajo se organiza en cinco apartados, incluido este de “Introducción”. En el segundo se aborda un breve comentario sobre el estado de la cuestión. Los apartados tercero y cuarto se centran en los sexenios de Salinas de Gortari y Zedillo, respectivamente, finalizándose el trabajo con las conclusiones reflejadas en el apartado quinto.

### **Estado de la cuestión. Investigaciones sobre la transición a la democracia en México**

La literatura sobre la transición a la democracia en México es extensa. Muchos trabajos han abordado esta temática desde diferentes prismas. Por razones de extensión, este comentario se limita a algunos trabajos que consideramos relevantes.

En algunos de estos trabajos, como en Becerra *et al.*<sup>4</sup>, se hace una constante referencia a las reformas electorales y al fortalecimiento paulatino de los partidos de la oposición como los mecanismos fundamentales del cambio político en México. En este sentido, parece haber un cierto consenso respecto al caso mexicano como uno más de democratización por la vía electoral<sup>5</sup>. Por otro lado, las diversas interpretaciones sobre la transición en México difieren en términos de temporalidad –cuándo empezó y terminó la transición–, así como el papel de los actores y procesos clave.

José Woldenberg ha sido un estudioso de este tema. Para este autor, el inicio de la transición se produce con la reforma de 1977<sup>6</sup>, que “abrió la representación en la Cámara de Diputados a los

---

<sup>3</sup> Pedro PÉREZ HERRERO: “Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)”, *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, 16, (2006), pp. 169-180, esp. p. 177. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=21860> [consulta 1 abril, 2017].

<sup>4</sup> Ricardo BECERRA, Pedro SALAZAR y José WOLDENBERG: *La mecánica del cambio político en México*, México, D.F., Cal y Arena, 2000.

<sup>5</sup> Andreas SCHEDLER: “The Nested Game of democratization by Elections”, *International Political Science Review*, vol. 23, núm. 1 (2002), pp. 103-122.

<sup>6</sup> A principios de 1977, bajo la presidencia José López Portillo (1976-1982), se presentó un proyecto de reforma política que culminó a finales de ese año con una modificación a la Constitución y con la aprobación de la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE)*, que otorgó



entonces partidos de oposición, con lo cual se transformó el mosaico de fuerzas políticas, aunque ello no se traduciría de inmediato en que las elecciones fuera competidas”<sup>7</sup>. El fin de la transición lo coloca en las elecciones de 1997, en las que el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y la oposición ganó el gobierno del Distrito Federal. Para él, lo ocurrido en el año 2000 “que trajo la alternancia pacífica y ordenada en el Ejecutivo Federal, fue posible justamente porque la transición estaba ya concluida”<sup>8</sup>.

En aquellos veinte años, el país se transformó drásticamente, hasta tal punto, señala Woldenberg, que fue en ese lapso cuando se inició y concluyó la transición a la democracia, que fue un proceso en el que es posible identificar un horizonte delineado y concreto que culminó con elecciones democráticas. El autor analiza cómo fue ese proceso, la mecánica de la transformación, caracterizada por una secuencia de creciente conflictividad política y de operaciones reformadoras que permitieron que el marco institucional garantizara que la voluntad de los ciudadanos decidiera en las urnas. Woldenberg refiere una reforma electoral tras otra, así como el contexto social y político en que se fueron sucediendo. Fueron reformas electorales de muy diferente calado, que surgieron siempre como respuesta a protestas sociales importantes y que resultaron a veces preventivas como la de 1977, o muy reactivas y hasta regresivas como la de 1986, o de gran proyección como la de 1996. Si bien, al inicio el reclamo estuvo centrado en que el sistema electoral y el de representación se abrieran a la participación de nuevas corrientes políticas, en un ambiente caracterizado por la ausencia de libertades políticas, los cambios se dieron, como él dice, “por goteo” y con un claro control del sistema sobre los mismos<sup>9</sup>. La gradualidad del proceso se debió justamente al hecho de que el régimen fue abriendo solamente aquellos espacios de participación para la oposición que eran indispensables, sin poner en riesgo el triunfo del partido hegemónico. Sin embargo, ya para el inicio de los años ochenta, las oposiciones vivían “una etapa de acumulación de fuerzas, un embarneamiento progresivo”<sup>10</sup>.

Paulatinamente, los ciudadanos descontentos dejaron de ser resentidos, incapaces o antinacionalistas, para convertirse en ciudadanos que expresaban necesidades, reclamaban ante los abusos de las autoridades y exigían un cambio. En ese “nuevo” México, el levantamiento

---

el registro electoral a varias organizaciones de izquierda, como el Partido Comunista de México (PCM), legalizó las coaliciones electorales, aumentó el número de diputados de partido al 25% del total —100 escaños en una Cámara de Diputados ampliada a 400 miembros—, estableció un régimen de subvenciones para todos los partidos registrados y abrió espacios de propaganda a los mismos en radio y televisión. Estas medidas aumentaron indudablemente la representatividad del sistema político mexicano, pero mantuvieron el control del proceso electoral en manos del ejecutivo. Agustín SÁNCHEZ: *México en el siglo XX: del Porfiriato a la globalización*, Madrid, Arco/Libros, 2010, p. 62.

<sup>7</sup> José WOLDENBERG: *Historia mínima de la transición...*, p. 30.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 36.

zapatista del 1º de enero de 1994 surgió como el más exitoso de los muchos movimientos y organizaciones que vieron la luz durante el salinismo. Ernesto Zedillo consiguió recuperar la legitimidad democrática al ganar en una elección que no fue discutida, aunque sí criticada. De ahí derivó la reforma de 1996, que no consiguió ser definitiva, pero sí profunda y decisiva. En esta prácticamente se configuró el sistema de instituciones democráticas, comenzando por la creación de una autoridad electoral autónoma y culminando con la adopción de numerosas medidas de seguridad, transparencia y auditoría en materia electoral. Para Woldenberg, en México ése fue el momento culminante de la transición. La alternancia en el poder, que finalmente ocurrió en el 2000, habría sido imposible sin el conjunto de reglas que permitieron competencias electorales equitativas y confiables.

Para Barrón<sup>11</sup>, la causa última del inicio de la transición democrática en México no fue la reforma económica ni la liberalización comercial o la globalización. Para este autor, la transición se explica analizando por qué fracasaron las transiciones pasadas y cuáles son las condiciones que hacen completamente diferente el contexto en el que está ocurriendo la transición democrática en el inicio del siglo XXI. Concluye Barrón en que, aun cuando las reformas económicas y la liberalización comercial están correlacionadas con los procesos de democratización, los cambios culturales, sociales y políticos desde la restauración de la República en 1867 no se pueden simplemente ignorar<sup>12</sup>. Para el autor, “un largo proceso de organización y de consolidación de la sociedad civil tuvo que ocurrir; México tuvo que cambiar dramáticamente en lo cultural y en lo social para que una transición exitosa fuera posible [...] El 2 de julio de 2000 es la mejor prueba de que en México ya hay una sociedad civil madura y fuerte, muy bien organizada y lista para participar en la política para disputar el poder a las élites que controlan al Estado, y que está también lista para consolidar las instituciones democráticas”<sup>13</sup>.

Méndez de Hoyos<sup>14</sup> sostiene que la transición a la democracia en México estuvo centrada en una profunda transformación de las elecciones y del sistema de partidos. Según la autora, la competitividad permitió a los partidos de la oposición romper el ciclo de competencia limitada,

---

<sup>11</sup> Luis BARRÓN: “La transición a la democracia en México con perspectiva histórica”, *Política y Gobierno*, vol. XIII, núm. 1 (2006), pp. 175-190. <http://www.redalyc.org/pdf/603/-60327292005.pdf>, [consulta 3 abril, 2017].

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 187-188.

<sup>14</sup> Irma MÉNDEZ DE HOYOS: “La transición a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997”, *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 24 (2004), pp. 43-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=895396>, [consulta 3 abril, 2017]. Irma MÉNDEZ DE HOYOS: *Transición a la Democracia en México: Reformas electorales y competencia partidista 1977-2003*, México, D.F., Fontamara, 2006. Irma MÉNDEZ DE HOYOS: “Transición y consolidación democrática en México ¿es posible una regresión?”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 247 (2007), pp. 63-79.

fundado en las leyes electorales diseñadas durante décadas para mantener el *status quo* y la dominación del partido en el poder. Por su parte, las reformas electorales aprobadas en el periodo 1990-1996 lograron mover a los sistemas electorales –federal y estatal– hacia elecciones libres, justas y transparentes. La interrelación entre competitividad electoral y reformas electorales generó una dinámica que hizo posible modificar paulatinamente las reglas del juego hasta hacerlas más justas, garante de una competencia electoral libre, equitativa y transparente (en lo general), lo que a su vez hizo posible el fortalecimiento paulatino de los partidos políticos. El desmantelamiento del sistema de partido hegemónico, que caracteriza el proceso de transición a la democracia en México, tuvo como punto de partida emblemático la elección federal de 1988, cuando el extraordinario incremento de la competitividad causó la parálisis del sistema electoral y de partidos. La serie de reformas electorales y políticas significativas que siguieron a dicho parteaguas, y que caracterizaron el periodo de 1989–1996, condensarían, según Méndez de Hoyos, la construcción del andamiaje institucional de las elecciones democráticas y, con ello, la democratización del sistema electoral.

Desde una perspectiva más sociológica, Velarde<sup>15</sup> sostiene que, a pesar de la alternancia en el poder y de la democracia electoral que México inauguró en el 2000, “continuaron existiendo vestigios de intolerancia política impuesta por la clase política mexicana, acostumbrada a gobernar en ese terreno”, de tal modo que “la democracia se fue quedando en el discurso con un escaso significado de justicia entre la sociedad civil, incluso subestimándose su valor político”<sup>16</sup>. También Bolívar mantiene que “En la democracia la alternancia política no significa por sí misma transición ni consolidación democrática”<sup>17</sup>.

Nuestra hipótesis de trabajo es que la transición democrática en México supuso un proceso histórico, que no solo se puede relacionar con los años de reforma económica y liberalización comercial llevadas a cabo entre 1988 y 2000, pues el mismo supuso un cambio social, político y cultural. Pero se sostiene que durante este periodo se iban impulsar una serie de reformas en el ámbito político y económico que transformarían al país y sentarían las bases del posterior proceso de transición a la democracia.

---

<sup>15</sup> Samuel F. VELARDE: “Para entender al México emergente: derechos humanos, democracia y violencia”, *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 20 (2015), pp. 199-208.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 202.

<sup>17</sup> Rosendo BOLÍVAR: “Alternancia política y transición a la democracia en México”, *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, Vol. 6, N° 12 (2913), pp. 33-53, esp. 46.

### **Los efectos de la política de “liberalización” económica del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y sus reformas políticas**

En las elecciones mexicanas de 1988, después de la “caída del sistema”<sup>18</sup>, lo que hizo que creciera la sospecha de fraude electoral<sup>19</sup>, la comisión electoral declaró ganador a Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto en el gobierno anterior, con una mayoría simple de votos —el 50,74% frente al 31,06% de Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, y al 16,81% de Manuel J. Clouthier, del PAN—. Los cardenistas afirmaron inmediatamente que era un fraude y organizaron algunas manifestaciones masivas de protesta y los panistas pidieron una breve campaña de “resistencia cívica”.

Por ello, el gobierno de Salinas comenzó bajo serios cuestionamientos de legitimidad sobre su triunfo electoral. Cuando Salinas de Gortari llegó a la presidencia (1988-1994), era notorio el desgaste sufrido por el régimen, por lo que el nuevo presidente se encontraba ante la necesidad, no sólo de continuar y ampliar la política de “liberalización” económica de su predecesor, esperando que condujera a la reanudación del crecimiento económico, sino también de efectuar una reforma política<sup>20</sup>; tenía que buscar “nuevas” estrategias que buscaban principalmente acallar el descontento social. En definitiva, la presión de la opinión pública a raíz de la crisis económica y las denuncias de fraude electoral llevaron al nuevo presidente a impulsar una serie de reformas en el ámbito político y económico que transformarían al país y, según Agustín Sánchez, “sentarían las bases del posterior proceso de transición a la democracia”<sup>21</sup>, aunque, según Lorenzo Meyer, en el sexenio de Salinas se aceleró la economía de mercado sin mucha prisa por una correspondiente democratización, dando forma a lo que se puede llamar “autoritarismo de mercado”<sup>22</sup>.

Lo que no cabe duda es que la reforma económica neoliberal, avanzada ya en el sexenio anterior, iba a recibir un fuerte impulso durante la administración de Salinas de Gortari. La fuerza de la reforma en ese período se iba a ver reforzada por el fortalecimiento del grupo tecnocrático neoliberal en el seno del partido gobernante, además de las crecientes presiones del “Consenso de

---

<sup>18</sup> La expresión fue sumamente popular para referirse al lento proceso de difusión del cómputo realizado por las autoridades electorales, que habían prometido dar cifras oficiales la misma noche de la elección.

<sup>19</sup> Los portavoces de la oposición y numerosos observadores acusaron al PRI de falsificar los resultados. Por otro lado, las encuestas mostraron que el 76% de la población no creyó en el resultado oficial. Cristina MONTAÑO y Daniel M. LUND: “Erosion of PRI Support and Credibility: Los Angeles Times Mexico Poll”, *Interamerican Public Opinion Report*, enero (1990), p. 3.

<sup>20</sup> Peter H. SMITH: “Capítulo 2 - México, 1946-c. 1990”, en Leslie BETHELL (ed.): *Historia de América Latina, Volumen 13. México y el Caribe desde 1930*, Barcelona, Crítica Grigalbo Mondadori, 1998, pp. 84-147, esp. p. 147.

<sup>21</sup> Agustín SÁNCHEZ: *México en el siglo XX...*, p. 67.

<sup>22</sup> Lorenzo MEYER: *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, México, D.F., Océano, 1995, p. 23.

Washington” ejercidas por los organismos multilaterales, el gobierno de EE.UU. y los grupos financieros emergentes. Estos habían ganado posiciones frente a los viejos grupos empresariales en la recomposición de los grupos dominantes en México que se había producido en los seis años anteriores tras el avance del modelo neoliberal, según apunta Arturo Guillén<sup>23</sup>. Para consolidar la reforma neoliberal, era necesario realizar cambios en la política económica. En este sentido, los ejes de la política económica salinista serían la aplicación de una política monetaria y fiscal restrictivas, además de actuar en los siguientes campos: aplicación de un programa heterodoxo para controlar la inflación; renegociación de la deuda externa; continuación de la reforma del Estado, mediante la reducción al mínimo del Estado-empresario, con la desincorporación acelerada de las empresas paraestatales; la profundización de la apertura comercial y la búsqueda de acuerdos de libre comercio con América del Norte; liberalización y apertura del sistema financiero; y la intensificación de la apertura al capital extranjero<sup>24</sup>.

Dentro de los esfuerzos tendentes a consolidar el modelo neoliberal, la administración salinista puso especial atención en la reforma del Estado y en la continuación y profundización del proceso de privatización del sector paraestatal de la economía. Esta reforma del Estado, es decir, el cambio en su papel de interventor directo en los procesos económicos, a través de una profunda desregulación, junto a un amplio programa de privatización de las empresas estatales, por una parte, y la apertura al exterior, con el consecuente establecimiento del TLCAN, por la otra, representaron las medidas fundamentales del programa *modernizador*, bajo el cual se justificaron todas las medidas adoptadas por la presidencia de Carlos Salinas, según Elvira Concheiro<sup>25</sup>. Todo esto fue posible gracias al establecimiento de un gran acuerdo entre gobernantes y cúpula empresarial. Con este acto privatizador, el gobierno de Salinas pudo reconquistar la “confianza” del sector privado, y, por otro lado, “el aparato estatal logró, además, intervenir en la configuración del nuevo segmento de la gran oligarquía que controla los instrumentos financieros del país”<sup>26</sup>.

La otra gran iniciativa de privatización fue la del campo. Efectivamente, el gobierno salinista extendió asimismo la liberalización económica al ámbito rural, donde hizo modificar, en

---

<sup>23</sup> Arturo GUILLÉN: “Capítulo III. La reforma salinista y la consolidación del modelo neoliberal”, en Arturo GUILLÉN: *México hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo*, México, D.F., Plaza y Valdés Editores, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2000, pp. 63-110, esp. pp. 63-64.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 66-67.

<sup>25</sup> Elvira CONCHEIRO: “Crisis y nuevo poder en México: Los límites de un acuerdo privatizador”, en María TARRÍO Y LUCIANO CONCHEIRO (coord.): *Privatización en el mundo rural: Las historias de un desencuentro*, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana UAM-X, Dpto. de Producción Económica, 1998, pp. 53-79, esp. p. 56.

<sup>26</sup> Elvira CONCHEIRO: *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Ediciones Era, 1996.

1992, el artículo 27 de la Constitución de 1917 —que, como se sabe, databa de la Revolución Mexicana, y protegía los derechos legales de los pueblos indígenas y consagraba esos derechos con el sistema del *ejido*, que permitía que la tierra fuera poseída y utilizada de manera colectiva—, estableciendo la titularidad del Estado sobre la propiedad comunal parcelando y repartiendo ésta entre los ejidatarios, por lo que se ponía punto y final al reparto de la tierra permitiéndose la privatización del ejido. La resistencia a la reforma del sistema del ejido fue, no obstante, generalizada y varios grupos de campesinos apoyaron el levantamiento zapatista que estalló en Chiapas el primero de enero de 1994<sup>27</sup>.

En síntesis, en el ámbito económico, la administración salinista aplicó un programa de estabilización heterodoxo y emprendió una amplia reforma económica, profundizando el proceso de “liberalización” iniciado por Miguel De la Madrid (1982-1988) y aplicando un programa económico de corte neoliberal dirigido a consolidar el protagonismo del sector privado en la economía.

Todo este programa *modernizador* pareció dar unos resultados positivos durante los tres primeros años de aplicación. El “éxito” del programa de estabilización provocó que se presentara por los tecnócratas involucrados en el trazado de la política neoliberal como un ejemplo mundial. Salinas de Gortari fue elogiado por todos los organismos internacionales durante varios años como el mejor alumno del modelo neoliberal. Los años de su presidencia, fueron simultáneamente los más rigurosos del ajuste y los de mayor polarización en el ingreso.

Pero, la contrapartida fue el crecimiento de las desigualdades sociales. En este sentido, puede decirse que una de las manifestaciones más elocuentes del “éxito” del neoliberalismo y de las llamadas políticas de ajuste estructural fue el enriquecimiento vertiginoso de un pequeño grupo de empresarios al amparo del régimen, mientras el resto de la población se hundía en la pobreza. En 1989 sólo una familia mexicana formaba parte de la famosa lista de millonarios (*billionaires*) de la revista *Forbes*. En 1992, siete mexicanos “compartían ese honor”; en 1993 trece, y en 1994 veinticuatro. De éstos, al menos diecisiete habían participado en el programa de privatización comprando bancos, plantas siderúrgicas, refinerías de azúcar, hoteles y restaurantes, plantas químicas y la empresa de telecomunicaciones, así como también habían obtenido concesiones para controlar compañías dentro de sectores recientemente privatizados<sup>28</sup>. Y de ellos, el hombre más rico era Carlos Slim (dueño de TELMEX), que apareció por primera vez en la lista en 1992 con una fortuna de 2.100 millones de dólares; en 1994 aumentó un 215% su riqueza (6.600 millones), colocándose en el cuarto lugar del mundo en fortunas personales. Como

---

<sup>27</sup> David, HARVEY: *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007, p. 109.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 111.

contrapunto de esta acelerada concentración de riqueza, se profundizaba la pobreza y la miseria social hasta el punto de alcanzar al 75,1% de la población en 1992, según Julio Boltvinik<sup>29</sup>.

En el ámbito político, Carlos Salinas enfrentó una serie de retos políticos, cada uno relacionado con distintos grupos y con estrategias también diferentes. El problema más apremiante provino de la izquierda. Después de las elecciones de 1988, responder a la oposición cardenista se convirtió en el problema de política más importante para el régimen salinista. Por ello, y para dotar a su proyecto político de una base social de apoyo, real y sustantiva, el presidente Salinas decidió reforzar, y en cierto modo sustituir, la relación del PRI con los sectores populares mediante el diseño y la puesta en marcha de una imaginativa política de cooptación masiva, por la presidencia, de la clientela que la izquierda le había arrebatado en 1988. Así es como Meyer interpreta el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), anunciado desde el primer día del gobierno de Salinas, y que “significó prácticamente la construcción de un partido político paralelo al PRI, encabezado por el presidente”<sup>30</sup>. Sin duda, la estrategia de PRONASOL estaba dirigida a desarticular la oposición, pero priorizó la atención en grupos poblacionales como los indígenas, los campesinos y sectores populares urbanos, los cuales no habían sido prioridad para la política social hasta entonces, como apunta Mónica Uribe<sup>31</sup>. Para Brachet-Márquez, “uno de los mayores logros de PRONASOL fue la reconstitución del apoyo al régimen por medio de reformas sociales de un tipo diferente a las implementadas hasta entonces. Mediante el mismo se proveyeron servicios urbanos como agua, drenaje y electricidad, se crearon centros de atención médica en las áreas rurales y se financiaron pequeñas iniciativas productivas”<sup>32</sup>, aunque duda esta autora de que “el crecimiento del programa se debiera a la recomposición del presupuesto, más que al aumento genuino de los gastos sociales”<sup>33</sup>, y “en la práctica, la lógica del programa estuvo gobernada menos por el combate a las causas mismas de la pobreza y más por sus efectos visibles y, sobre todo, ligada a los resultados electorales”<sup>34</sup>.

---

<sup>29</sup> Julio BOLTVINIK: “Incidencia e intensidad de la pobreza en México”, en Julio BOLTVINIK y Enrique HERNÁNDEZ: *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Editorial Siglo XXI, 1999, p. 191.

<sup>30</sup> Lorenzo MEYER: “La visión general”, en Lorenzo MEYER e Iván BIZBERG (coord.): *Una historia contemporánea de México I. Transformaciones y permanencias*, El Colegio de México, Editorial Océano, 2003, pp. 13-31, esp. p. 27.

<sup>31</sup> Mónica URIBE: “Enfoques contemporáneos de política social en México”, *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Volumen XVIII, Número 52 (2011), p. 55.

<sup>32</sup> Viviane BRACHET-MÁRQUEZ: *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, D.F., El Colegio de México, 1996, p. 217.

<sup>33</sup> Viviane BRACHET-MÁRQUEZ y Margaret SHERRADEN: “Austeridad fiscal, el Estado de bienestar y el cambio político: los casos de la salud y la alimentación en México (1970-1990)”, *Estudios sociológicos*, Volumen XI, número 32, 1993, pp. 331- 364, esp. 354.

<sup>34</sup> Lorenzo MEYER: “La visión...”, p. 27.

Un segundo desafío vino de la derecha. El ascenso del PAN en el ámbito regional, cuando menos, fue evidente desde principios de los años ochenta. En lugar de combatirla, Salinas decidió hacer una alianza con esta ala de la oposición. El respaldo del PAN llegó a cambio de la promesa de permitir que ese partido continuara creciendo como una fuerza nacional e incluso que alcanzara el dominio regional. También la creciente trascendencia del TLCAN para el éxito de las políticas económicas del gobierno le creó un tercer reto político a Salinas. Más que ninguno de sus predecesores, éste debía cortejar al público norteamericano y a la opinión congresista. El cuarto grupo fueron las esferas superiores del capital mexicano, con las que Salinas estableció un gran acuerdo, según explica Concheiro<sup>35</sup> y se ha comentado anteriormente.

Por otro lado, dentro igualmente de la esfera política y a remolque del neoliberalismo económico, el gobierno de Carlos Salinas llevó a cabo una serie de reformas que se tradujeron en una serie de medidas que acabaron de desligar el proceso electoral del control gubernamental. Aunque, el surgimiento de una fuerza política que cohesionó a algunos grupos de la izquierda bajo el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas (como fue el FDN y a partir de 1989 el PRD), que demostrara la capacidad de convertirse en una oposición organizada, y que a su vez gozara de la simpatía de un amplio sector de la sociedad mexicana, provocó que las reformas que permitirían la apertura política se aplicaran de manera selectiva para que el gobierno pudiera seguir controlando el rumbo del país y no se pusiera en riesgo el proyecto neoliberal.

En concreto, dentro de estas reformas, en julio de 1990, se despojaba a la Secretaría de Gobernación de la organización de los procesos electorales y se encomendaba esta tarea al Instituto Federal Electoral (IFE), “un nuevo órgano que sustituyó a la desacreditada Comisión Federal Electoral, [...] que se concibió como un órgano constitucional autónomo, en cuya integración, en primera instancia, participaban el Poder Ejecutivo (a través del secretario de Gobernación, que seguía presidiendo el organismo, el Poder Legislativo, los partidos políticos y los ciudadanos”<sup>36</sup>; su consejo quedó integrado por un representante de cada uno de los partidos que tuvieran representación parlamentaria. A partir de entonces, según Córdova “se introdujo una tendencia que poco a poco se intensificaría: la llamada «ciudadanización» del órgano electoral, que implicaba que ciudadanos sin ninguna dependencia partidista formaran parte de todas las instancias que conformaban al IFE, desde las mesas receptoras del voto hasta los cuerpos colegiados de dirección del Instituto”<sup>37</sup>. Por otro lado, esta reforma introdujo modificaciones

---

<sup>35</sup> Elvira CONCHEIRO: *El gran acuerdo...*

<sup>36</sup> Lorenzo CÓRDOVA: “La Reforma Electoral y el cambio político en México” en Daniel ZOVATTO y J. Jesús OROZCO (coord.): *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2008. pp. 653-703. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2527/17.pdf> [consulta 6 abril, 2017].

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 662.



sustanciales también en los procedimientos electorales, como la de construir un nuevo padrón electoral desde cero, incluyendo numerosos mecanismos de supervisión por parte de los partidos políticos para garantizar la confiabilidad del listado de electores; y el proceso de selección de los ciudadanos que integrarían las mesas directivas de casilla para recibir el voto durante las elecciones<sup>38</sup>.

En septiembre de 1993, se reformaba y dotaba de autonomía al Tribunal Federal Electoral, al que se atribuía la exclusiva potestad jurisdiccional en materia electoral. De esta manera, y a partir de entonces, como apunta Córdova, “los procesos electorales serían resueltos en una instancia judicial, y con base en reglas y principios procesales, ante la cual las partes en disputa (candidatos y partidos políticos) podrían exponer sus argumentos y presentar sus pruebas, con la certeza de que serían ponderados y valorados a partir de criterios jurídicos y no ya políticos, como había venido sucediendo anteriormente”<sup>39</sup>. Otro aspecto que vale la pena subrayar de esta reforma de 1993 es la introducción de una vieja demanda de los partidos opositores y de varios movimientos sociales que buscaban colaborar en la transparencia electoral: la figura de los observadores electorales. Si bien —en un primer momento— la observación estaba restringida a los ciudadanos mexicanos, a título individual y sólo el día de la jornada electoral (el año siguiente se modificarían estas limitaciones), se trató de un gran avance si se piensa en las reticencias que hasta entonces habían existido en su contra.

En el año 1994 se instrumentaron una serie de medidas que se centraron en mecanismos que permitieran realizar un proceso electoral lo más transparente y confiable posible. Así, se incorporó al Código Penal la figura del delito electoral y se aceptó la presencia de observadores internacionales, a través de la figura legal de los “visitantes extranjeros”, en las siguientes elecciones presidenciales. Igualmente, se modificó sustancialmente la integración del IFE, en donde todos los partidos políticos pasaron a tener una representación unipersonal y perdieron el derecho a voto; además, se sustituyó la figura de los seis consejeros magistrados —introducidos con la reforma de 1990— por un igual número de consejeros ciudadanos. El Consejo siguió estando presidido por el secretario de Gobernación y también subsistieron los cuatro consejeros del Poder Legislativo, quienes tenían derecho de voz y voto; pero en términos de la capacidad de decisión, el conjunto de los seis consejeros ciudadanos tenía posibilidades de imponerse a estos cinco funcionarios (suponiendo que votaran juntos), con lo cual, por primera vez, se garantizó la posibilidad de que en el órgano electoral prevalecieran posturas imparciales por encima de los

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 663.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 665-666.

intereses partidistas o del gobierno<sup>40</sup>. Estas medidas fueron complementadas por una reforma del sistema de elección de los senadores dirigida a reflejar la pluralidad del voto en cada estado.

En esencia, pues, Salinas quiso construir una economía “moderna” sobre un sistema político obsoleto y con una base social inestable. Por ello, las reformas políticas se hicieron necesarias para asegurar la subsistencia del régimen.

A finales de 1994, el sexenio salinista parecía haber reconsolidado la hegemonía del PRI sobre bases nuevas, y apaciguado las protestas populares que habían ensombrecido los sexenios presidenciales anteriores. Pero en 1994, la rebelión Zapatista, el asesinato de Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia para 1994-2000 y del Secretario General del PRI, Francisco Ruiz Massieu<sup>41</sup>, así como el “error de diciembre”<sup>42</sup> precipitaron otra crisis financiera gigantesca —la “crisis del tequila”—. Sin embargo, las elecciones tanto legislativas de 1991 como la presidencia de 1994 fueron ganadas por el PRI.

### **Las reformas del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000)**

Las elecciones presidenciales de 1994<sup>43</sup> fueron las primeras en que se aplicó la nueva legislación electoral. Se dieron en un ambiente de competencia electoral real y un marco legal donde los datos no estaban tan cargados a favor del partido oficial. El IFE ya no fue manejado por el apartado priista, como en el pasado; en su estructura de autoridad se habían introducido los *consejeros ciudadanos*, según la reforma electoral de 3 de junio de 1994 antes aludida, que reflejaban la pluralidad política del país. Aunque el grueso de la burocracia del IFE era anterior a esta reforma y estaba a la sombra del PRI, puede decirse, con Meyer que “la magnitud de las irregularidades electorales fue menor que en el pasado”<sup>44</sup>, a pesar de lo cual la campaña se vio enturbiada por la masiva utilización por parte del PRI de recursos oficiales, especialmente del

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 667-668.

<sup>41</sup> Estos asesinatos hay que contextualizarlos en el grave conflicto que surgió tras el ascenso de los tecnócratas dentro del partido oficial en la etapa salinista, que encontró la oposición de varias de las corrientes tradicionales del *priismo* —los denominados “dinosaurios”— que se resistieron a ser desplazados del poder. Los graves conflictos que surgieron en la disputa por la candidatura oficial a la presidencia de la República revelaron la seriedad de la crisis política en el seno mismo del sistema corporativo del PRI en aquel momento, al desembocar en estos asesinatos políticos.

<sup>42</sup> Así se denominó el anuncio por parte de la secretaría de Hacienda de un cambio en la banda de flotación del peso, que provocó un pánico financiero generalizado.

<sup>43</sup> Un análisis general sobre las condiciones en que se celebraron estas elecciones y de sus resultados puede verse en Antonio ARGÜELLES y Manuel VILLA (Coord.): *México: El voto por la democracia*, México, D.F., Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1994 y Germán PÉREZ; Arturo ALVARADO y Arturo SÁNCHEZ (Coord.): *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, D.F., FLACSO, 1995.

<sup>44</sup> Lorenzo MEYER: “La visión...”, p. 28.

PRONASOL, para movilizar su poderosa maquinaria clientelar de captación de votos<sup>45</sup>, persistiendo consecuentemente la asimetría de los recursos financieros de los partidos<sup>46</sup>.

El día 1 de diciembre de 1994, Ernesto Zedillo Ponce de León inauguró su mandato sexenal (1994-2000). En su discurso inaugural, Zedillo, que en su campaña electoral había mantenido el lema “Bienestar para tu familia”, propuso la construcción de una nueva democracia, y consciente de que el proceso electoral aún presentaba algunos fallos, convocó a los contendientes políticos a alcanzar un acuerdo para elaborar una reforma definitiva.

Pero, el 20 de diciembre, cuando no había cumplido Zedillo su tercera semana de trabajo en la Residencia Oficial de Los Pinos, se produjo el estallido de la crisis económica —conocida como “la crisis del tequila”— que se había estado larvando durante los últimos años de sexenio salinista. Este fue el primer colapso financiero registrado en Latinoamérica que puso en cuestión las bondades del nuevo modelo neoliberal. Aquel día, advertido por Banxico de que las reservas de dólares se estaban agotando a toda velocidad en el vano intento de sostener al sobrevaluado peso, objeto de agresiones en el mercado cambiario, el presidente aprobó una ampliación al 15% de la banda de fluctuación del peso, que suponía el final del anclaje cambiario y una devaluación del 20% hasta una paridad de cuatro pesos por dólar, que, sin embargo, fue invalidada de inmediato por la dinámica del mercado libre. Lo que se reveló, en toda su crudeza, fue una gravísima crisis financiera, con grandes repercusiones no sólo en América Latina sino en todo el mundo desarrollado e incluso en algunas economías desarrolladas más débiles. Podría afirmarse, como dice Griffith-Jones, que “aunque las autoridades mexicanas habían cometido errores en la conducción de la política macroeconómica y en el ritmo de la liberalización [...] y aunque la devaluación misma [...] podría haberse coordinado y manejado mejor, la reacción de los mercados financieros frente a la devaluación —que en sí era una medida correcta— fue absolutamente brutal y del todo imprevista”<sup>47</sup>.

Los llamados “errores de diciembre”<sup>48</sup> y sus consecuencias provocaron una situación de inestabilidad financiera en México y en los mercados internacionales, representando una amenaza

<sup>45</sup> Agustín SÁNCHEZ: *México en el siglo XX...*, p. 70.

<sup>46</sup> El dictamen de fiscalización de la Comisión de Consejeros Ciudadanos del IFE reveló que 71,4% de todos los recursos de la campaña electoral de 1994 había sido gastado por el PRI. Vid. Jacqueline PESCHARD: “De la conducción gubernamental al control parlamentario: 30 años de reformas electorales”, en Soledad LOAEZA y Jean-François PRUD’HOMME: *Los grandes problemas de México, XIV Instituciones y procesos políticos*, México, D.F., El Colegio de México, 2010, p. 382.

<sup>47</sup> Stephany GRIFFITH-JONES: “La crisis del peso mexicano”, *Revista de la CEPAL*, número 60, diciembre 1996, pp. 151-170, esp. p. 166.

<sup>48</sup> Esa fue la explicación “salinista” de la crisis, según la cual la política seguida hasta 1994 había sido la correcta. La dificultad principal no residió en la magnitud del desequilibrio en cuenta corriente ni en la sobrevaluación del peso, sino en factores “exógenos” de orden político, como el levantamiento zapatista de

tan grave para la economía de EE.UU. que requirió una acción de emergencia multilateral. El paquete de “rescate financiero” —coordinado por el Tesoro de EE.UU.— fue el más grande organizado para un solo país en la historia, al menos hasta entonces. El rescate fue de 53 mil millones de dólares —de los que sólo se utilizaría 27 mil millones. A cambio de ese “rescate financiero”, esa deuda para pagar deuda, el gobierno de Ernesto Zedillo daba en garantía el petróleo nacional<sup>49</sup>.

Lo cierto es que todo esto provocó un gran deterioro de las instituciones, de la vida democrática, de los partidos políticos y del clima social general. Efectivamente, la crisis acabó con la confianza que amplios sectores de la sociedad mexicana conservaban aún en el sistema y aceleró las reformas democratizadoras iniciadas durante el sexenio anterior. Así, el 17 enero de 1995, se firmó el documento *Compromisos para un Acuerdo Político Nacional* —el Pacto de los Pinos—, que abrió la puerta a una nueva reforma electoral que acabaría con los últimos obstáculos que impedían una plena democratización del país. La transcendencia de este Pacto consistía en hacer de los partidos representantes en el Congreso el motor de la transformación democrática del Estado<sup>50</sup>.

Pero, estaba claro que, para la reforma democrática del sistema político, era necesario que se produjera la “transformación” del PRI, uno de cuyos aspectos era la peculiar relación existente entre gobierno y dicho partido. Para ello, el presidente Zedillo propuso desde el principio de su mandato la búsqueda de una “sana distancia” entre el PRI y su gobierno, aunque luego desembocaría en una solicitud de alianza. Así, el discurso pronunciado por Zedillo en la conmemoración del 66º aniversario del PRI, el 6 de marzo de 1995, puede decirse, de acuerdo con Ricardo Espinoza, que constituyó “una llamada del jefe del Ejecutivo a reforzar los lazos de unión con el partido que lo hizo su candidato presidencial y lo llevó al poder”. En este discurso, con el telón de fondo de inestabilidad económica, escándalos políticos, errores y una gran diversidad de problemas no resueltos que, sin duda, forzaron un repliegue político del presidente, Zedillo, tras llenar de elogios a su partido, dijo fundar su acción en el cumplimiento de la plataforma de éste, ratificó su pertenencia al PRI y, después de defenderlo públicamente, le pidió una alianza firme “para fortalecer a México”. Para despejar cualquier duda, el líder nacional del PRI reiteró que el presidente no renunciaba a su partido, sino que “busca establecer una nueva relación entre

---

Chiapas o los asesinatos de Colosio o Ruiz Massieu, que propiciaron el agotamiento de las reservas internacionales.

<sup>49</sup> Elvira CONCHEIRO: “Crisis y nuevo poder...”, p. 53.

<sup>50</sup> Ricardo ESPINOZA: “El PRI en 1995. El año del desencuentro”, en Manuel LARROSA y Leonardo VALDÉS (Coord.): *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Fundación Rafael Preciado Hernández, Centro de Estadística y Documentación Electoral-CEDE, 1998, pp. 211-217.

ellos”. Pero, parece claro que ni la “sana distancia” entre el Partido y el presidente ni la alianza se cumplieron. Según Espinoza, la promesa del presidente de no inmiscuirse en la vida interna de su partido parece que dio paso a la injerencia del partido en la acción del presidente. En todo caso, sea por las circunstancias políticas o como resultado de un ajuste del proyecto, “la *nueva relación* no apuntó en la dirección originalmente planteada. En realidad se trató de un reencuentro”<sup>51</sup>.

Al margen de esto, en el verano de 1995, la totalidad de los grupos políticos con representación parlamentaria —PRI, PAN, PRD y PT— acordaron por unanimidad modificar diecinueve artículos constitucionales<sup>52</sup> que consagraban la plena autonomía y nuevas facultades a las autoridades electorales: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)<sup>53</sup>. Zedillo, también impulsó una nueva ley electoral plenamente competitiva en 1996, y se dispuso a aceptar todo triunfo que legítimamente ganara la oposición, lo mismo del PAN que del PRD<sup>54</sup>.

Esta reforma electoral de 1996 terminó con la participación y control gubernamental en el proceso de organización de las elecciones federales que se habían mantenido por varias décadas. El gobierno cedió el dominio sobre la administración electoral y aceptó no estar ni siquiera representado con voz en los órganos electorales. El cambio más importante derivado de la reforma de 1996 fue, indudablemente, la nueva composición del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Como resultado de la reforma, el representante del Poder Ejecutivo fue excluido del Consejo, y los representantes del Poder Legislativo perdieron su voto, aunque mantuvieron la prerrogativa de ser miembros del Consejo General con derecho a voz. Los representantes de los partidos políticos permanecieron como parte del Consejo pero sin derecho a voto, como se había aprobado desde 1994. Finalmente, sólo los miembros no partidistas del Consejo General —los Consejeros Electorales— mantuvieron voz y voto dentro del mismo, incluso sus facultades se ampliaron y por primera vez se establecieron comisiones especiales conducidas por dichos Consejeros, con el fin de evaluar el desempeño de los directivos responsables de la administración electoral. Además, de acuerdo con las nuevas reglas aprobadas en 1996, estos altos funcionarios miembros de la Junta General Ejecutiva tenían que ser propuestos y aprobados por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Consejo General, lo que representó un paso decisivo hacia la imparcialidad del personal responsable de administrar las elecciones. Por otro lado, se

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 213.

<sup>52</sup> Luis RUBIO: “Coping with Political Change”, en Susan KAUFMAN y Luis RUBIO (eds.): *Mexico under Zedillo*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, America’s Society, 1998, p. 25.

<sup>53</sup> Mediante *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1995.

<sup>54</sup> José Antonio CRESPO: “Elecciones y transición democrática en México (1976-2012)”, *Estudios*, 103, volumen X (2012), p. 90.

introdujeron dos modificaciones que definitivamente acercaban la legislación electoral a la intencionalidad de ofrecer un marco jurídico más justo en términos de representatividad. En primer lugar, se fijó un límite para la asignación de asientos en la cámara a la que puede acceder un solo partido ya sea por la vía de distritos de mayoría como por el sistema de representación proporcional de hasta trescientos lugares. En segundo lugar, se estableció que ningún partido podría contar con un número de diputados electos que significase una sobrerrepresentación de más de ocho por ciento respecto de los votos que obtuviera. También los cambios en materia de financiación a los partidos, el acceso a medios de comunicación y los gastos de campaña representaron un avance importante respecto a leyes previas, que habían tendido a reproducir la posición hegemónica del partido gobernante<sup>55</sup>.

Sin duda, estas reformas abrieron las reglas del juego político. El propio Zedillo, en su *Cuarto Informe al Gobierno*, afirmó que “México vive ya en la democracia”, aunque no todos lo aceptaban aún, según dijo Zedillo:

“Al igual que la inmensa mayoría de los mexicanos, tengo absoluta confianza en que, más pronto que tarde, todos aceptarán que nuestra vida política es más sana y funciona mejor en la democracia que en el autoritarismo. [...] Los mexicanos rechazamos el autoritarismo porque depende de la fuerza, soslaya la ley y no rinde cuentas a nadie. Rechazamos el autoritarismo porque coarta las libertades, suprime el debate, reprime las diferencias. [...] Los mexicanos de hoy rechazamos el autoritarismo porque es intolerante y se impone por la violencia; porque actúa sin control y sin medida. [...] Los mexicanos de hoy hemos luchado por la apertura, por la tolerancia, por la libre participación, porque se sujete el interés personal o de grupo al interés supremo de la Nación. [...] Los mexicanos hemos luchado por la democracia porque este es el sistema que nos permite afrontar retos y resolver problemas sin atropellar los derechos de las personas y sin excluir a nadie. La democracia nos ofrece una solución inclusive cuando no nos ponemos de acuerdo: la voluntad de la mayoría y el respeto a las minorías. [...] Sabemos, que como ningún otro régimen, la democracia exige que la política sea practicada con rectitud, tolerancia y mesura; que en todo momento nos guardemos respeto unos a otros, que actuemos con civilidad y participemos constructivamente. La democracia exige que la política sea practicada con firme vocación de servicio, visión de largo plazo y profundo sentido del deber. [...] Además, la democracia exige un

---

<sup>55</sup> Gustavo MEIXIEIRO e Iván H. PLIEGO: *Reformas electorales en México: evolución y pendientes*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-CESOP, Documento de Trabajo número 91, México, D.F., Mayo de 2010, pp. 9-10.

cuidadoso equilibrio entre los Poderes del Estado y una clara corresponsabilidad en el cumplimiento de las funciones que a cada uno confiere la ley”<sup>56</sup>.

Quizá esta sea la única exposición clara de qué significa la democracia en México y que va más allá de los significados del respeto a las urnas y modernización. La exposición se hace por supuesto en función del régimen anterior, calificado reiteradamente por Zedillo como “autoritario”. Pero además, Zedillo presenta que es la ciudadanía a través de su participación la que ha hecho ya de las elecciones el único medio legítimo para acceder al poder. A partir de este momento no habrá más fuente de legitimidad, reconocida por el mismo presidente, para el acceso al poder que la democracia electoral: “En la tarea de consolidar la democracia, la ciudadanía está dando el ejemplo al informarse y al participar abierta y responsablemente; al ejercer su voto en las elecciones y reafirmar que este es el único medio legítimo para acceder al poder”.

Las elecciones celebradas en julio de 1997 para renovar las cámaras legislativas, así como las gobernaturas de varios estados, pusieron de manifiesto la pérdida de control del PRI, que perdió la mayoría absoluta en el Congreso y el Senado —el viejo partido del Estado perdía el control de la cámara de diputados por primera vez en su historia— y vio como la oposición conservadora le arrebató el gobierno de Nuevo León y Querétaro y como el PRD triunfaba en el Distrito Federal, cuyos habitantes tuvieron la oportunidad por vez primera de elegir al jefe de gobierno —convirtiéndose Cárdenas en el primer jefe de gobierno del D.F.—, que antes era designado directamente por el presidente de la República. En definitiva, a partir de estas elecciones el partido del presidente perdió definitivamente el control del proceso electoral y el presidencialismo mexicano dejó de ser lo que había sido desde 1935.

En las elecciones del año 2000, el candidato priista a la presidencia fue el sinaloense Francisco Labastida, quien compitió con otros tres candidatos en un proceso de elección interno dentro del PRI en una dura campaña, aunque, como apunta Meyer, “Zedillo conservó hasta el final el poder suficiente para imponer los cambios que consideró necesarios en la dirigencia del PRI y hacer que el partido aceptara el candidato presidencial que él deseaba (el sinaloense Francisco Labastida), pero los cuadros priistas mostraron cada vez más su distancia y desconfianza frente a un presidente al que no veían como uno de los suyos”<sup>57</sup>. La “sana distancia” que desde el inicio de su mandato había marcado la presidencia de Zedillo con relación al PRI se

---

<sup>56</sup> Ernesto Zedillo Ponce de León, *Cuarto Informe del Gobierno*, 1º de septiembre de 1998. <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/sep98/01sep98.html> [consulta 6 abril, 2017].

<sup>57</sup> Lorenzo MEYER: “La visión...”, p. 29.

había transformado en auténtica hostilidad por el tipo de relación que Zedillo estableció con los priístas<sup>58</sup>.

El PAN concurrió a las elecciones en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el que formó la denominada Alianza por el Cambio. Este partido presentó como candidato al ex gobernador de Guanajuato Vicente Fox. El PRD, por su parte, logró integrar a toda la izquierda en la Alianza por México, compuesta por el PRD, el PT, el PAS, el PSN y Convergencia. La coalición presentó nuevamente la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, que había sido el jefe de gobierno del D.F. desde las elecciones de 1997.

En la noche del 2 de julio de 2000, para asombro de propios y extraños, el IFE y el presidente de la República anunciaron el triunfo de Fox. México entró formalmente a la democracia.

Al margen de la controversia sobre el auténtico papel jugado por Zedillo para que se produjera la alternancia en la presidencia de la república de México en el año 2000, lo cierto es que las reformas políticas de Zedillo abrieron definitivamente el camino del poder a la oposición en las elecciones presidenciales de aquel año.

### **Conclusiones: a modo de epílogo**

A tenor de lo comentado en los apartados anteriores, parece claro que durante las dos últimas décadas del siglo XX en México, en los sexenios de Salinas de Gortari y Zedillo, se recorrió un camino sinuoso hasta las elecciones del año 2000, en que se inauguró la alternancia en el poder y la democracia formal electoral. Después de 71 años ininterrumpidos en el poder, en aquellas elecciones el PNR/PRM/PRI perdió la Presidencia de la República, siendo sustituido por el PAN.

Durante este lapso, se dieron pasos importantes para “romper” el sistema monolítico. La transición democrática comenzó a hacerse visible y el sistema político mexicano emprendió una serie de cambios cuya gestación se caracterizó por ser pausada y continua. Así, *el régimen priísta* se vio en la necesidad de concretar varias reformas políticas y electorales que modificaron el marco normativo e institucional en el que se desarrollan las elecciones en México, lo que posibilitó que se pasase de un espacio en el que había una sola fuerza política (el PRI) a otro habitado por la diversidad política y por varios partidos. Sin duda, en todo este proceso, el PRI

---

<sup>58</sup> Luis MEDINA: *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 350.



—como partido hegemónico y dominante— gradualmente fue despojado de sus privilegios y, al mismo tiempo, los demás partidos dejaron de estar subordinados al sistema. Se pasó de elecciones sin competencia a elecciones altamente competitivas.

Esta alternancia en el poder supuso un paso muy importante en la transición a la democracia en México. Pero, según nuestro punto de vista, esto no significó que se hubiera llegado a una democracia “acabada”. La alternancia política no significa por sí misma transición ni consolidación democrática.

Ahora bien, frente a esta democracia electoral, a nosotros personalmente nos queda la duda sobre el compromiso real de los gobernantes mexicanos para realizar los cambios políticos estructurales que conduzcan al país hacia una democracia madura, consolidada e incluyente, y hasta qué punto quizás esta democracia mexicana se ha ido quedando solo en el discurso, con un escaso significado de tolerancia, justicia y real inclusión. Las cifras sobre la pobreza en México (más de 55 millones, más del 46% del total de mexicanos, a finales de 2014), proporcionadas por CONEVAL, resultan muy elocuentes, en este contexto.

Por otro lado, la respuesta del Estado mexicano ante la violencia, ante sucesos, entre otros, como la represión brutal de las autoridades en San Salvador de Atenco en 2006 (bajo el gobierno de la alternancia); el asesinato de 18 estudiantes que celebraban una fiesta en una colonia popular llamada Villas de Salvarcar en Ciudad Juárez en enero de 2010; los 469 feminicidios registrados en Ciudad Juárez entre 2009 y 2010; el asesinato de Juan Francisco Sicilia, hijo del poeta y periodista Javier Sicilia, en Cuernavaca en 2011; los 43 desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en el estado de Guerrero en 2014; pone en tela de juicio, bajo nuestro parecer, si se ha producido realmente la transformación del antiguo aparato de dominación que durante los años de la hegemonía y el dominio priista prevaleció en México, sustentado muchas veces en una amplia red de complicidades, o si se mantiene el viejo régimen construido por el PRI y sus estilos de hacer política.

# **La Transición rumana. Un estado de la cuestión**

## **The Romanian Transition. A state of the matter**

Adrian Florin Tudorica<sup>1</sup>

Grupo de Investigación Estudios del Tiempo Presente

Universidad de Almería

### **Resumen**

Debido a los acontecimientos que tuvieron lugar en Europa del Este a finales de la década de los ochenta, se produjo un notable aumento de la producción científica. Aunque es significativo el avance que se ha realizado en la materia, todavía hay pocos estudios individualizados sobre cada uno de los países exsoviéticos. Habitualmente suelen ser incluidos en el bloque del Este, sin ser frecuente emplear la documentación y bibliografía de dichos estados. El objetivo de este trabajo es ofrecer un análisis de algunas de las obras más significativas realizadas en español y rumano sobre el periodo de la Transición rumana.

### **Palabras clave**

Transición rumana; estado de la cuestión; Este; historiografía

### **Abstract**

Due to the events that took place in Eastern Europe at the end of the eighties, the scientific production increased. Although the progress is important, there are still few individual studies of each ex soviet country. They are usually included in the Eastern Bloc, without using the documentation and bibliography of those places. In this paper we want to analyze the most significant works written in Spanish and Romanian about the Romanian Transition.

### **Keywords**

Romanian Transition; state of the matter; East; historiography

---

<sup>1</sup> El autor es contratado FPU Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” (PAI HUM-756) y del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” de la Universidad de Almería (CySoc), y forma parte del proyecto I+D “Políticas sociales e instituciones locales en el tardofranquismo y la Transición. La lucha por la democracia en municipios de Andalucía (1963-1986)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref.: HAR2017-83744-C3-3-P).

## Introducción

Los sucesos acaecidos en Europa del Este a partir de finales de la década de los ochenta han despertado un notable interés en economistas, politólogos e historiadores. La importancia de los acontecimientos ha hecho que contemos con un corpus importante de trabajos dedicados a Europa del Este, que han centrado su atención en la crisis de los sistemas socialistas de tipo soviético, la caída de los regímenes comunistas y las transiciones a la democracia en dichos países, la descomposición de la URSS, así como la ruptura de Yugoslavia y su terrible conflicto bélico.

Ante el número significativo de obras, se han realizado algunos estudios que han analizado el estado de la cuestión sobre Europa del Este, destacando el artículo escrito por Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez en 1998 para *Memoria y Civilización*<sup>2</sup>, centrado en las líneas que la historiografía había seguido hasta ese momento en relación a la crisis del socialismo real. El artículo ponía especial énfasis en tres temas fundamentales: el caso alemán, la fractura yugoslava<sup>3</sup> y las transiciones a la democracia y economía de mercado de los países ex soviéticos. Asimismo, cabe subrayar el artículo que redactaron unos años más tarde en la revista *Ayer*<sup>4</sup>. Lo primero que ponen de manifiesto es el poco interés que, en un principio, tuvieron los investigadores españoles por el Este europeo. Fue a partir de los años ochenta cuando ese interés aumentó, en primer lugar, por los economistas y politólogos y después por los historiadores. Partiendo de los primeros estudios y la fundación de *Cuadernos del Este* en 1989 por parte del Centro de Estudios de Países del Este<sup>5</sup>, los autores realizan un recorrido por algunos de los números más interesantes de dicha revista, los temas a los que se les prestó más atención en ella (evolución, crisis y desintegración de la URSS, impacto de la *perestroika*, el caso de Yugoslavia, la puesta en marcha de la transición, etc.), las primeras monografías, obras de periodistas, tesis doctorales y los primeros Encuentros Españoles de Estudios sobre la Europa Oriental. Concluyen señalando que los temas que más han destacado han sido: las minorías nacionales, los conflictos bélicos que surgieron, los procesos de transición y la ampliación de la UE<sup>6</sup>.

Si bien es cierto que la producción historiográfica ha aumentado considerablemente, también lo es que se ha centrado en algunos aspectos concretos, dejando otros de lado. Hay que subrayar que en muchas ocasiones los países del antiguo Bloque del Este han sido analizados en

---

<sup>2</sup> Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: “En torno a la crisis del socialismo real. Algunas notas historiográficas”, *Memoria y Civilización*, 1 (1998), pp. 223-231.

<sup>3</sup> Sobre el caso de Yugoslavia véase Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: *La Europa balcánica. Yugoslavia, desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.

<sup>4</sup> Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: “La Europa del Este en la historiografía española de las relaciones internacionales”, *Ayer*, 42 (2001), pp. 125-148.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 125-126.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 147-148.

conjunto, existiendo sobre algunos casos pocos estudios individuales. A esto hay que añadir que en muchas ocasiones no se emplea toda la producción historiográfica del país estudiado, siendo comprensible por las barreras que la distancia y el idioma ponen. Nuestro objetivo es centrarnos en el caso de la transición a la democracia en Rumanía<sup>7</sup>, partiendo de las investigaciones que se pueden consultar en español y siguiendo con las que están disponibles en rumano e inglés. No pretendemos ofrecer un estado de la cuestión<sup>8</sup> de todas las obras, sino examinar algunas de las más significativas que se han producido a lo largo de los años.

### **Producción historiográfica en español**

Tal y como señalan Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez<sup>9</sup>, fue a partir de la década de los años ochenta cuando, primero los economistas y politólogos, seguidos de los historiadores españoles, comenzaron a centrar sus estudios en aquello que estaba ocurriendo en los países del Este europeo. En nuestro caso, en este apartado, vamos a analizar tres bloques principales dentro de la producción historiográfica en español: obras generales sobre la crisis del sistema socialista de tipo soviético y su evolución política posterior, investigaciones sobre la transición a la democracia en Rumanía y trabajos sobre otras temáticas relacionadas.

Aunque no sean estudios especializados en el caso rumano, son muy interesantes algunas obras de carácter general que han analizado los sucesos en el Este europeo, dedicándole algún capítulo o apartado a Rumanía o simplemente desarrollando alguna teoría aplicable. Estas obras, por lo general, centran su atención en la crisis del socialismo real y las transiciones que se iniciaron con posterioridad, siendo esenciales para poder comprender los acontecimientos de Rumanía.

Dentro de estas investigaciones, brillan con luz propia los trabajos de Carmen González Enríquez, experta en la transición a la democracia húngara, sobre la que realizó su tesis doctoral en 1991<sup>10</sup>. Asimismo, ha elaborado numerosos estudios sobre la inmigración en el caso español y el europeo, la Unión Europea, las minorías nacionales y sobre el Este de Europa. Dentro de este

---

<sup>7</sup> Para ver la evolución del concepto de transición en Rumanía, véase Mirela-Luminita MURGESCU y Bogdan MURGESCU: “Tranzitie, tranzitii: conceptualizarea schimbarii in cultura romana”, en Victor NEUMANN y Armin HEINEN (eds.): *Istoria Romaniei prin concepte. Perspective alternative asupra limbajelor social-politice*, Iasi, Polirom, 2010, pp. 499-533 (Título en español: “Transición, transiciones: la conceptualización del cambio en la cultura rumana”, en *Historia de Rumanía mediante conceptos. Perspectivas alternativas sobre los lenguajes sociopolíticos*).

<sup>8</sup> Véase Adrian Florin TUDORICA: *El proceso de transición a la democracia en Rumanía. Un estado de la cuestión*, Trabajo de fin de Máster Comunicación Social, Universidad de Almería, 2017.

<sup>9</sup> Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: “La Europa del Este...”, p. 125.

<sup>10</sup> Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: *La transición húngara a la democracia 1988-1990*, Tesis doctoral, UNED, 1991.

último apartado se ha centrado sobre todo en el aspecto político, destacando sus estudios comparativos entre las transiciones, los análisis de los sistemas electorales, las actitudes políticas, etc. Aunque comenzó examinando el caso húngaro, muy pronto expandió su campo de análisis a los países vecinos y un año más tarde hacía un análisis comparativo entre las transiciones de Europa del Este, las del Sur europeo y América Latina<sup>11</sup>. En este artículo, la autora centra su atención en aspectos como el tipo de transición que se estaba dando en los países del antiguo bloque soviético, el tipo de dictadura que habían sufrido, el factor internacional, la débil influencia política de los militares y los protagonistas políticos. También hay que mencionar su análisis de los sistemas electorales en un artículo para *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*<sup>12</sup>, siendo Rumanía uno de los países analizados. En dicho apartado examina las elecciones de 1990, celebradas en un ambiente de confusión y violencia, y las de 1992. En pocas páginas, Carmen González nos narra el ambiente “postdiciembrista”, la política desarrollada por el Frente de Salvación Nacional (FSN) -formado en su gran mayoría por miembros del antiguo Partido Comunista que se había disuelto-, la división administrativa, el sistema electoral y los resultados de las elecciones. Gracias al análisis comparativo que la autora realiza, llega a la conclusión de que “[...] cada uno de los países de la zona ha tenido un proceso de transición diferente, que se ha desarrollado con distintos ritmos y, sobre todo, tiene un sistema de partidos diferentes [...]”<sup>13</sup>.

En 1995, la revista *Zona abierta*, dedicó el número 72-73 a las transiciones de Europa del Este. Este número fue coordinado por Carmen González y en él realizó en primer lugar un breve estado de la cuestión sobre los avances de la historiografía<sup>14</sup>, además de puntualizar el impacto que supuso para las democracias europeas del momento, tanto para la izquierda, que tuvo que repensar sus señas de identidad, como para la derecha. Subrayaba que, en el campo internacional, el denominado Tercer Mundo había perdido su valor estratégico<sup>15</sup>. Un aspecto de gran importancia para las transiciones de los países del Este<sup>16</sup> es la desaparición de la estructura de poder de los partidos comunistas. Carmen González ha examinado su composición, su evolución en los momentos previos a la caída del bloque soviético y lo que ocurrió con estos partidos después. Para nuestro caso, señala que el Partido Comunista Rumano fue el único que desapareció

---

<sup>11</sup> Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: “Las transiciones a la democracia en Europa del Este. Un análisis comparado”, *Revista de Estudios Políticos*, 78 (1992), pp. 195-217.

<sup>12</sup> Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: “Sistemas electorales y estabilidad política en Europa del Este”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 79 (1993), pp. 401-431.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 428.

<sup>14</sup> Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: “Transición, democracia y mercado en Europa del Este. Introducción”, *Zona abierta*, 72-73 (1995), pp. 1-4.

<sup>15</sup> Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: “Algunos efectos políticos y teóricos de la crisis del bloque comunista y de su peculiar transición a la democracia”, *Zona abierta*, 72-73 (1995), pp. 5-31.

<sup>16</sup> Sobre las transiciones en los países del antiguo bloque comunista, véase Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ y Carlos TAIBO: *La transición política en Europa del Este*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

por completo, ocurriendo después del asalto de su sede central. Tras ello, surgió el FSN que, aunque en un principio hizo unas declaraciones a favor de la democracia y la economía de mercado, pronto llevó a cabo una política continuista. Asimismo, la autora analiza el porcentaje de votos que el FSN, junto a los demás partidos excomunistas, recibió en los primeros años<sup>17</sup>.

Por otro lado, cabe resaltar los estudios de Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez, de la Universidad de Valladolid. Ambos investigadores se interesaron pronto por los sucesos del Este europeo, especialmente por los factores que habían producido la caída del socialismo real. En ese sentido, señalan que se debió a una combinación de factores externos (mundo occidental, Santa Sede y la propia URSS) e internos (la debilidad de los partidos comunistas, la disidencia, el papel de la Iglesia y la sociedad civil). Los autores inciden en el carácter único de las transiciones que iniciaron los países del antiguo bloque soviético<sup>18</sup>, puesto que afectaron al ámbito político, económico y social, que tenía entre sus objetivos “la vuelta a Europa”. En relación a ello, cabe destacar el capítulo que ambos autores tienen en el volumen dos de *Historia de la transición y consolidación democrática en España*<sup>19</sup> de 1995, en el que analizan los motivos de la caída del socialismo real o el libro de Guillermo Á. Pérez titulado *Crisis, revolución y transición en la Europa del Este*<sup>20</sup> en el que parte de un breve análisis del sistema socialista de tipo soviético, los motivos de su crisis, las denominadas “revoluciones gloriosas de 1989”, el inicio de los procesos de transición y del “regreso a Europa”. Por otro lado, ambos autores han analizado la evolución de los países del Bloque del Este desde su formación, hasta nuestros días, destacando *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*<sup>21</sup>. Es un libro de gran interés, en el que los autores explican lo que se entiende por Europa del Este, cómo se configuró,

---

<sup>17</sup> Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: “El regreso de los partidos excomunistas en Europa Central y Oriental”, *Cuadernos del Este*, 18 (1996), pp. 49-58. Véase también ÍD.: “La evolución del voto en Europa del Este”, *Cuadernos del Este*, 20 (1997), pp. 93-103; ÍD.: “Actitudes políticas en Europa del Este”, en Pilar del CASTILLO VERA (coord.): *Cultura y política. Enfoques teóricos y análisis empíricos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997, pp. 89-114; e ÍD.: “La consolidación del sistema de partidos en Europa del Este”, en Jesús de ANDRÉS, Pedro CHAVES y Fernando LUENGO (eds.): *La ampliación de la Unión Europea. Economía, política y geoestrategia*, Barcelona, Fundación Investigaciones Marxistas, 2002, pp. 101-128.

<sup>18</sup> Para una mejor comprensión sobre la ruptura con el sistema soviético por parte de los países de Europa Centro-Oriental y los problemas teóricos en la definición de sus transiciones, véase Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA: “Singularidad y regularidad de las transiciones a la democracia en Europa del Este”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2 (2004), pp. 209-222.

<sup>19</sup> Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: “Las transiciones en Europa del Este: dificultades de aproximación a un modelo teórico”, en Álvaro SOTO CARMONA et al. (coords.): *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, vol. II, Madrid, UNED, 1995, pp. 3-14.

<sup>20</sup> Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: *Crisis, revolución y transición en la Europa del Este*, Barcelona, Ariel, 1999. Véase también ÍD.: “El colapso del socialismo real en la Europa del Este soviética”, *Historia Abierta*, 47 (2013), pp. 19-21.

<sup>21</sup> Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*, Madrid, Editorial Síntesis, 1995. Asimismo, destaca el libro de Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: *1989, el año que cambió el mundo. Los orígenes del orden internacional después de la Guerra Fría*, Madrid, Akal, 2012.

las denominadas “revoluciones comunistas”, así como un recorrido por el socialismo real entre 1949 y 1989 en Polonia, la República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía y Bulgaria. Por último, centran su atención nuevamente en las causas de la crisis del sistema socialista de tipo soviético<sup>22</sup> y analizan en dichos países la ruptura con el sistema y el inicio de su transición. El gran interés en nuestro caso viene al dedicarle unos apartados específicos al caso rumano, tanto durante el desarrollo de la etapa comunista, como a la Revolución de 1989 y el inicio de la transición a la democracia. En ese sentido, narra brevemente el desarrollo de la Revolución de 1989, cómo el poder de Ceaucescu cayó, a pesar de que a inicios del año no parecía estar en peligro. Asimismo, apuntan que debido al rápido ascenso del FSN y su control de los aparatos del Estado, algunos analistas se han postulado a favor de la teoría de un “golpe palaciego”. En relación a esta hipótesis, Jean-François Revel, decía que, “se sabe que en Rumanía, sólo la complicidad y la ayuda exterior del KGB soviético permitieron a los conspiradores liquidar a Ceaucescu. Sin ellos, el motín se hubiera visto ahogado en sangre”<sup>23</sup>. El libro analiza también las elecciones del 20 de mayo de 1990, explicando las candidaturas y los resultados, además de los inicios de la Transición y la aprobación de la Constitución.

Tal y como hemos señalado con anterioridad, uno de los objetivos principales de los países del Este europeo era su “retorno a Europa”. En ese sentido, destaca el artículo de Guillermo Pérez Sánchez para la *Revista de Estudios Europeos* de 1996<sup>24</sup>. Tal y como señala el autor, en la nueva etapa que se abrió para estos países, tenían que consolidar el sistema político, modernizar las estructuras económicas y sociales basadas en el libre mercado y el predominio de la sociedad civil, además de la ya mencionada “vuelta” a Europa<sup>25</sup>. Para ello, la Comunidad Europea fue colaborando en la transformación de estos estados, coordinando el programa “Polonia-Hungría: Ayuda a la Reestructuración Económica” (PHARE), firmando los “acuerdos especiales de asociación” (en el caso de Rumanía en noviembre de 1992), etc. Para el ingreso en la UE, se fue exigiendo que estos países tuvieran una economía de mercado, unas instituciones estables que garantizaran la democracia, el respeto de la ley, los derechos humanos y el respeto de las minorías<sup>26</sup>.

---

<sup>22</sup> Véase también Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ (dir.): *El colapso del comunismo (1989-1991)*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2017.

<sup>23</sup> Jean-François REVEL: *El renacimiento democrático*, Barcelona, Plaza & Janes, 1992, p. 138.

<sup>24</sup> Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: “Los países del Este Europeo después de las revoluciones de 1989: el camino hacia la Unión Europea”, *Revista de Estudios Europeos*, 13 (1996), pp. 93-99.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 97. Véase también Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ: “La «nueva Europa»: de la caída del comunismo a la integración en la Unión Europea”, en Salvador FONER MUÑOZ (coord.): *La construcción de Europa: de las “guerras civiles” a la “unificación”*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 191-217; y Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ (coords.): *La Europa del Este. Del Telón de Acero a la integración en la Unión Europea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

Las obras vistas hasta este momento tienen una gran importancia para una mejor comprensión de los acontecimientos del Este europeo, y por ende de la Revolución de 1989 y el posterior proceso de transición a la democracia en Rumanía. Sin embargo, dado su carácter general, no tienen una gran profundidad para cada uno de los casos. Es por ello que, las obras dedicadas plenamente por sus autores a algunos países concretos son de una gran relevancia al poder llegar a planteamientos e hipótesis más profundas, con un análisis más exhaustivo de los hechos. En ese sentido, cabe resaltar el número 32 de la *Revista de Estudios Europeos* del año 2002 centrado en el caso rumano.

En Rumanía, el fin del comunismo llegó con la Revolución de 1989, un acontecimiento traumático que ha marcado a la sociedad del momento y a las nuevas generaciones. Los sucesos de diciembre de 1989 han sido analizados por José Javier Chavero Pozo en un artículo para la revista *Papeles del Este*<sup>27</sup>. Partiendo de la época del comunismo, examina la revolución y las distintas interpretaciones que se han hecho sobre la misma, el juicio que se le hizo al matrimonio Ceaucescu y la inestable situación que vivió el país a partir de ese momento. La caída del comunismo en Rumanía, ha sido también estudiada desde la prensa por José Manuel Azcona Pastor y Juan-Francisco Torregrosa Carmona. En su estudio, que se centra en el caso de Bulgaria y Rumanía, han utilizado los diarios *ABC* y *La Vanguardia*<sup>28</sup>.

Durante los años ochenta, el dictador rumano decidió darle una mayor celeridad al pago de la deuda externa y como consecuencia aumentó la centralización y la autarquía industrial. Después de la Revolución, el nuevo Gobierno se tuvo que enfrentar a serios problemas para convertir el sistema económico. Esto ha sido analizado por Carlos Garcimartín en 1993<sup>29</sup>, poco tiempo después del inicio del proceso de transición. Señala que en el caso rumano hay tres características fundamentales:

- “Peores condiciones de partida.
- Mayor lentitud en la aplicación de las reformas.
- Voluntad de intervencionismo del Estado expresada en el último programa gubernamental”<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> José Javier CHAVERO POZO: “La revolución rumana de 1989”, *Papeles del Este*, 2 (2001), pp. 1-8.

<sup>28</sup> José Manuel AZCONA PASTOR y Juan-Francisco TORREGROSA CARMONA: “La caída del comunismo en la prensa española (*ABC* y *La Vanguardia*, 1989-1990): los casos de Rumanía y Bulgaria”, *Revista de Historia Actual*, 10 (2012), pp. 87-100.

<sup>29</sup> Carlos GARCIMARTÍN: “Rumanía: dificultades crecientes”, en Fernando LUENGO et al.: *Europa del Este. ¿Transición o crisis? Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, Madrid, Editores Complutense, 1993, pp. 101-113.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 111.



La persona que más ha analizado la transición a la democracia en Rumanía desde España ha sido Silvia Marcu. Sus aportaciones han versado sobre la sociedad rumana<sup>31</sup>, el proceso de la transición a la democracia en Rumanía, la situación del país en el contexto europeo, su integración en la OTAN y la UE y la migración de la población rumana<sup>32</sup>. Realizó su tesis doctoral en el año 2000 sobre la situación del país en el contexto geopolítico europeo<sup>33</sup>, dando como fruto la publicación del libro más especializado en la situación del país de los Cárpatos en español, *Rumanía territorio olvidado. Procesos de Transición e integración 1989-2005*<sup>34</sup>. En esta obra, la autora ofrece una visión global de los acontecimientos, basándose en las relaciones internacionales. Subraya la falta de obras dedicadas a Europa Central y Oriental en ese momento, algo que consideramos que sigue latente hoy en día. Es una investigación del contexto geopolítico europeo, analizando las características históricas y territoriales de Rumanía. Después de examinar la situación de 1989 en Rumanía, pone el centro de atención en la Transición, viendo las reformas económicas y políticas. Acto seguido hay un capítulo dedicado a las relaciones comerciales de Rumanía y su situación en la economía mundial. Tras examinar la integración rumana en la OTAN y la UE, nos habla de las relaciones entre España y Rumanía. No obstante, creemos que su mayor aportación es algo que ella misma señala al inicio del libro: comienza a escribir sobre Rumanía en España. Asimismo, sobre el proceso de Transición, cabe resaltar el capítulo que escribió para el libro fruto del II Encuentro español de estudios sobre la Europa Oriental, coordinado por Carlos Flores Juberías<sup>35</sup>. Silvia Marcu señala que en el caso rumano no podemos hablar de un paso a una democracia completa, sino que lo define como un ejemplo híbrido, “[...]que incorpora tanto elementos de la experiencia leninista, como tendencias nacionalistas, y -por fin- formas embrionarias de pluralismo democrático”<sup>36</sup>. Sin embargo, según ella, no podemos decir que no se han producido cambios en la política del país. La obra tiene dos partes claramente diferenciadas, examinando en la primera la evolución política del país. Este apartado tiene tres subdivisiones en las que estudia los periodos comprendidos entre: 1990-1992; 1992-1996 y 1996-

<sup>31</sup> Véase Silvia MARCU: “20 años después. Nuevos valores en la sociedad civil de la Rumanía postcomunista”, *Política y sociedad*, vol. XLVII, 3 (2010), pp. 219-238.

<sup>32</sup> Sobre la emigración de la población rumana, véase Silvia MARCU: “Sobrevivir a la Transición. La emigración internacional de rumanos desde un enfoque territorial”, *Cuadernos de geografía*, 84 (2008), pp. 135-152.

<sup>33</sup> Silvia MARCU: *Rumanía en el nuevo contexto geopolítico europeo: Transición política, integración económica e impactos territoriales*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2000.

<sup>34</sup> Silvia MARCU: *Rumanía territorio olvidado. Procesos de Transición e integración 1989-2005*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005. Sobre la transición a la democracia en Rumanía, véase también ÍD.: “El proceso de Transición política en Rumanía: herencias y realidades postcomunistas”, *Revista electrónica de estudios internacionales*, 7 (2003), s.p.; e ÍD.: “Rumanía en el nuevo contexto geopolítico europeo”, *Papeles del Este*, 8 (2004), pp. 1-25.

<sup>35</sup> Silvia MARCU: “La transición política de Rumanía: entre la ilusión y el fracaso”, en Carlos FLORES JUBERÍAS: *Estudios sobre la Europa Oriental*, Valencia, Publicaciones Universitat de València, 2002, pp. 63-80.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 63.

2000. En la segunda parte analiza la acción de la clase política, investigando el periodo con Ion Iliescu de presidente y las limitaciones con las que se encontró la Convención Democrática de Rumanía (CDR). Concluye Silvia Marcu señalando que, el comunismo rumano se adaptó, aceptando la democracia, la economía de mercado y creando grupos políticos formados por personas con miedo a perder el control de la situación<sup>37</sup>.

Otro de los aspectos a los que Silvia Marcu le ha dedicado una gran atención es a la integración de Rumanía en la OTAN y la UE. En ese sentido, cabe mencionar el artículo escrito para *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fabrique Furió Ceriol*<sup>38</sup>. Según la autora, a pesar de las deficiencias que el sistema rumano presenta, es una democracia viable. No obstante, no se ha logrado eliminar toda la herencia del periodo comunista. Después de analizar el estado de la democracia rumana y la etapa postcomunista, la autora se centra en el interés del país de los Cárpatos para ingresar en la OTAN. En ese sentido, analiza el proceso mediante el cual el país consiguió su integración, señalando que después de ser rechazado en la Cumbre de Madrid de 1997 y en Washington 1999, fue finalmente invitado en la Cumbre de Copenhague de 2002<sup>39</sup>. Asimismo, añadía que la pertenencia de Rumanía a la OTAN debía servir como un estímulo para desarrollar los procesos de reforma democráticos y económicos.

Otros aspectos de la transición a la democracia en Rumanía que han llamado la atención a los investigadores españoles han sido la Constitución rumana y el ascenso del ultranacionalista Vadim Tudor en las elecciones del año 2000. Sobre el tema de la Constitución, Carlos Flores Juberías la analizó en 1994 para la *Revista de Estudios Políticos*<sup>40</sup>. En este artículo, el autor ponía de manifiesto que el texto tenía unos mecanismos e instituciones, que traerían un gran avance, teniendo un talante claramente democrático. No obstante, subrayaba algunas contradicciones como el centralismo administrativo, el hecho de que no se dieran más garantías a algunas libertades o que la reforma constitucional fuera tan complicada<sup>41</sup>.

Ruth Ferrero ha tratado las elecciones rumanas del año 2000<sup>42</sup>, en las que el Partido de la Gran Rumanía (PRM), liderado por el ultranacionalista, antisemita y xenófobo Vadim Tudor quedó segundo. Aunque las elecciones fueron finalmente ganadas por Ion Iliescu, era preocupante el ascenso de este partido extremista. Según la autora, muchos analistas señalan como causas del

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>38</sup> Silvia MARCU: “Rumanía: transición postcomunista e integración atlántica”, *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fabrique Furió Ceriol*, 45/46 (2003/2004), pp. 113-128.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 122-124.

<sup>40</sup> Carlos FLORES JUBERÍAS: “Caracteres fundamentales de la nueva constitución rumana de diciembre de 1991”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 85 (1994), pp. 197-233.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 232.

<sup>42</sup> Ruth FERRERO: “El triunfo del postcomunismo y el ultranacionalismo en Rumanía”, *Papeles del Este*, 1 (2001), <http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/cee/papeles/01/010303.htm> [consulta 10 de abril, 2017].

elevado número de votantes del PRM, “[...] el sentimiento de cansancio popular provocado por once años de declive económico y corrupción endémica en toda la sociedad”<sup>43</sup>. A esto añadía que la posición de Vadim Tudor<sup>44</sup> sobre la criminalidad y su carisma, convenció a muchos de que era necesaria una mano de hierro para solucionar los problemas.

### **Producción historiográfica en rumano e inglés**

Tal y como hemos señalado al principio, en muchos casos, los estudios que se han dedicado a los sucesos de 1989 y posterior Transición rumana, no han utilizado en totalidad la producción científica rumana. Esto se ha debido a las barreras que la distancia y el idioma han puesto en la mayoría de los casos. Es por ello por lo que consideramos fundamental dedicar uno de los apartados a analizar algunas de las obras más significativas de la historiografía rumana, tanto en el idioma natal de dicho país, como aquello que se ha escrito en inglés.

Como ya hemos apuntado con anterioridad, la Revolución de 1989 marcó a la sociedad rumana y a las nuevas generaciones. Realmente es un acontecimiento que, aunque los años pasen seguirá perteneciendo a la Historia del Tiempo Presente rumana. Es por ello que parte de las obras de la historiografía rumana se ha dedicado a su análisis y estudio. Uno de los trabajos que nos ha llamado más la atención es el artículo de Sidonia Nedeianu-Grama<sup>45</sup>, que plantea un programa de investigación amplio, ambicioso y de larga duración sobre los sucesos de diciembre de 1989. Este programa requeriría de un amplio grupo de investigación de carácter pluridisciplinar. Se trata de un proyecto, considerado por la propia autora difícil de realizar en Rumanía, que abarcaría el estudio de la Revolución dentro de la Historia del Tiempo Reciente y la Historia Oral, tratando los acontecimientos en el ámbito de la memoria colectiva y desde la perspectiva de los medios de comunicación, a través de su mediatización. Para ello plantea una serie de ejes cronológicos:

- Sucesos de Timisoara: 17-21 diciembre de 1989.
- Protestas contra el régimen de Ceaucescu: 21-22 de diciembre de 1989.
- 22-26 de diciembre de 1989, lo que la autora denomina la “telerevolución” por la mediatización de los sucesos. Según ella, a partir del 22 de diciembre de 1989, se transmite la Revolución en la Televisión Rumana Libre, imponiéndose una visión común.
- Hasta diciembre de 1990.

---

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Las elecciones del año 2000 en Rumanía también son mencionadas por Tony JUDT: *Sobre el olvido siglo XX*, Madrid, Taurus, 2008, pp. 243-244.

<sup>45</sup> Sidonia NEDEIANU-GRAMA: “Cum putem analiza fenomenul «Revolutia romana din decembrie '89»”, *Anuarul de Istorie Orala*, 3 (2002), pp. 20-39 (Título en español: “¿Cómo podemos analizar el fenómeno «la Revolución rumana de diciembre del '89?»”).

- Los años después de la Revolución.

Por otro lado, Gheorghe I. Florescu ha analizado los acontecimientos del 14 de diciembre de 1989 de Iasi y su posterior tratamiento por la historiografía rumana<sup>46</sup>. Subraya que todavía no se conoce en totalidad lo que ocurrió a finales del año de la Revolución en Rumanía. En ese sentido, añade que, si no se conocen bien los acontecimientos generales, es mucho más difícil que se conozcan los sucesos a nivel local. Para Florescu, ese día se estaba realmente gestando otro frente en Iasi, donde se había realizado un llamamiento en la Facultad de Historia de la Universidad, convocando a los estudiantes a un mitin de protesta en *Piata Unirii* (Plaza de la Unión) a las 14:00. Para que no fuera un éxito se citó a los docentes, mientras que a los milicianos y bomberos se les ordenó formar un cordón para que los universitarios no pudieran acudir<sup>47</sup>. Maria Bucur<sup>48</sup> reflexiona acerca de lo que realmente fue, significó y tuvo de revolucionario diciembre de 1989. La autora estuvo en Rumanía a finales de dicho año y comienzos del siguiente, viviendo los acontecimientos que llevaron a la caída del régimen de Ceaucescu, narrando lo que vio y los cambios que se produjeron en esas pocas semanas.

La historiografía rumana le ha dedicado una gran atención a la evolución política posterior a 1989, siendo tratados los acontecimientos en un amplio número de estudios. Decía Mónica Fernández Amador que, “[...] para lo que ha resultado positivo y para lo que no lo ha sido tanto, la Transición aparece como el proceso fundacional de la vida social y política vigente en la actualidad”<sup>49</sup>. Aunque la autora se refiera al caso español, puede aplicarse también a Rumanía. Para lo bueno y para lo malo, la Transición<sup>50</sup> desde el régimen de Ceaucescu a la democracia actual es el proceso fundacional de la actual sociedad civil y política rumana. Viorel Zaicu ha analizado la democracia rumana, señalando que tiene un marco institucional completo que, en teoría, debería asegurar el correcto funcionamiento de un sistema democrático. Sin embargo, en la práctica muchas instituciones muestran déficits mayores. En ese sentido, el autor pone como ejemplo el hecho de que los políticos formados en la etapa de la dictadura comunista pretenden mostrar que han aprendido la práctica democrática, mientras se dejan sobornar<sup>51</sup>.

---

<sup>46</sup> Gheorghe I. FLORESCU: “Iasi, 14 decembrie 1989. Consideratii istoriografice”, *Anuarul Institutului de Istorie Orala*, 2 (2001), pp. 44-57 (Título en español: “Iasi, 14 de diciembre de 1989. Consideraciones historiográficas”).

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>48</sup> Maria BUCUR: “Being there. An autobiographical perspective on the 1989 revolution in Romania”, *The Romanian Journal of Society and Politics*, vol. X, 1 (2015), pp. 7-23. Véase también Adrian-Cosmin CANAE: “Decembrie ’89. Transferul revolutionar al puterii”, *Sfera Politicii*, 182 (2014), pp. 51-58 (Título en español: “Diciembre del ’89. La transferencia revolucionaria del poder”).

<sup>49</sup> Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Almería, Universidad de Almería, 2014, p. 32.

<sup>50</sup> Sobre la transición como proceso político véase el estudio de Dragos COSMESCU: *Regim politic si tranzitie politica*, Iasi, Institutul European, 2013 (Título en español: *Régimen político y transición política*).

<sup>51</sup> Viorel ZAICU: “Romanian Democracy”, *Sfera Politicii*, 114 (2005), pp. 6-9.

Algunos estudios se han centrado en ofrecer una cronología de los eventos. En ese sentido, cabe destacar las obras de Domnita Stefanescu. En un primer libro<sup>52</sup>, la autora narra los sucesos políticos más importantes entre el 16 de diciembre de 1989 y el 28 de diciembre de 1994. En un segundo libro<sup>53</sup>, continúa con el mismo planteamiento para los dos siguientes años (entre enero de 1995 y enero de 1997)<sup>54</sup>. Asimismo, es destacable la labor de Teodora Stanescu-Stanciu, que ha realizado una recopilación de documentos relacionados con la Revolución de 1989 y el inicio del proceso de transición<sup>55</sup>. Por otro lado, algunos estudios han centrado su atención en determinados acontecimientos concretos. Un ejemplo de ello es el artículo de Gheorghe Nastase, en el que el autor analiza los sucesos del 13 al 15 de junio de 1990<sup>56</sup>. A partir de enero de 1990 se inició una protesta pacífica contra el Gobierno, saliendo los habitantes de Bucarest en número considerable. Se trataba de una contestación desde la oposición, apoyada por los jóvenes, estudiantes e intelectuales. Ante la pasividad de los dirigentes políticos, las manifestaciones se convirtieron en permanentes. Lo que querían era mantener un diálogo con los líderes políticos y llegar a un acuerdo. El 13 de junio de 1990, el Gobierno ordenó la represión de los protestantes. Si esto es algo repudiable en una democracia, más grave fue el hecho de que en lugar de acudir a los órganos legales, llamaran a un grupo civil, el de los mineros y otros trabajadores que utilizaron todo tipo de herramientas contra la pacífica protesta y cualquier persona que pasaba por la calle en ese momento. Aunque en muchas ocasiones se ha señalado como causa de esa actitud, los 45 años de dictadura, según el autor se debe más bien a la prolongación de ese ambiente desde diciembre de 1989<sup>57</sup>. Por otro lado, hay que destacar el libro de Vladimir Tismaneanu, sobre la caída del comunismo en Europa, analizando también el caso rumano<sup>58</sup>. Según el autor, su principal argumento es que el fin del comunismo europeo no se debió únicamente a su fracaso económico, sino más bien por ignorar las aspiraciones de las personas y su intención de

---

<sup>52</sup> Domnita STEFANESCU: *Cinci ani din istoria Romaniei. O cronologie a evenimentelor. Decembrie 1989-decembrie 1994*, Bucarest, Masina de Scris, 1995 (Título en español: *Cinco años de la historia de Rumanía. Una cronología de los eventos. Diciembre 1989-diciembre 1994*).

<sup>53</sup> Domnita STEFANESCU: *Doi ani din istoria Romaniei. O cronologie a evenimentelor (ianuarie 1995-ianuarie 1997)*, Bucarest, Masina de Scris, 1997 (Título en español: *Dos años de la historia de Rumanía. Una cronología de los eventos (enero 1995-enero 1997)*).

<sup>54</sup> Véase también Stan STOICA: *Romania 1989-2002, o istorie cronologica*, Bucarest, Meronia, 2002 (Título en español: *Rumanía 1989-2002, una historia cronológica*); e ÍD.: *Romania, 1989-2005, o istorie cronologica*, Bucarest, Meronia, 2005 (Título en español: *Rumanía, 1989-2005, una historia cronológica*).

<sup>55</sup> Teodora STANESCU-STANCIU: *Documente privind revolutia romana din decembrie 1989*, vol. I-III, Cluj Napoca, Mega, 2009 (Título en español: *Documentos sobre la Revolución rumana de diciembre de 1989*).

<sup>56</sup> Gheorghe NASTASE: “Insemnari contemporane. Evenimentele din 13-15 iunie 1990”, *Memoria*, 55-56 (2006), [http://revista.memoria.ro/?location=view\\_article&id=836](http://revista.memoria.ro/?location=view_article&id=836) [consulta 12 de abril, 2017] (Título en español: “Notas contemporáneas. Los eventos del 13-15 de junio de 1990”).

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> Vladimir TISMANEANU: *Reinventarea politicului. Europa Rasarita de la Stalin la Havel*, Iasi, Polirom, 1997 (Título en español: *La reinención del político. La Europa resurgida desde Stalin a Havel*).

controlarlas<sup>59</sup>. También hay que destacar algunas obras que recogen entrevistas realizadas a algunos investigadores. En ese sentido, hay que resaltar el caso dedicado al propio Vladimir Tismaneanu<sup>60</sup>, que analiza los acontecimientos desde 1996 hasta el 2010 o el libro que contiene un diálogo entre Vartan Arachelian y Alina Mungiu Pippidi<sup>61</sup>.

Uno de los aspectos a los que los investigadores le han dedicado un número significativo de estudios ha sido el del desarrollo de la política, los partidos políticos, etc. En ese sentido, cabe destacar la obra de Florin Abraham<sup>62</sup>, fruto de su tesis doctoral, que pretende analizar las instituciones políticas del Estado, centrándose en la figura del presidente, Parlamento y Gobierno desde un punto de vista histórico, funcional y jurídico<sup>63</sup>. Asimismo, examina las formaciones políticas, las interacciones entre el Estado y la sociedad civil, así como las relaciones entre el sistema político y los *mass media*. Por otro lado, es destacable el libro de George Voicu sobre el pluripartidismo<sup>64</sup>. La hipótesis de la obra, tal y como señala el autor, es que, desde el punto de vista de los valores democráticos, lo importante no son los partidos políticos como entidades, sino el “campo político” que forman<sup>65</sup>. El autor analiza el surgimiento de los partidos políticos, intenta definirlos, examinar sus funciones y el paso de los partidos al sistema de partidos. Para nuestro caso, analiza los sistemas de partidos políticos<sup>66</sup> en Europa del Este, centrandolo en el caso rumano. Georgiana-Margareta Scurtu ha investigado el inicio de la vida política en Rumanía, tanto desde el punto de vista de los partidos políticos, como desde el punto de vista electoral<sup>67</sup>. Por otro lado, es muy interesante la obra de Daniel Barbu, sobre la política en Rumanía<sup>68</sup>. El argumento principal del autor es: “[...] romanii nu ar vrea atat sa fie reprezentati, cat sa fie

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 246.

<sup>60</sup> Vladimir TISMANEANU y Mircea MIHAIES: *O tranzitie mai lunga decat veacul. Romania dupa Ceausescu*, Bucarest, Curtea Veche, 2011 (Título en español: *Una transición más larga que el siglo. Rumanía después de Ceausescu*).

<sup>61</sup> Alina MUNGIU PIPPIDI y Vartan ARACHELIAN: *Tranzitia. Primii 25 de ani*, Iasi, Polirom, 2014 (Título en español: *La Transición. Los primeros 25 años*).

<sup>62</sup> Florin ABRAHAM: *Romania de la comunism la capitalism. 1989-2004*, Bucarest, Tritonic, 2005 (Título en español: *Rumanía desde el comunismo al capitalismo. 1989-2004*).

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 16-18.

<sup>64</sup> George VOICU: *Pluripartidismul, o teorie a democratiei*, Bucarest, All, 1998 (Título en español: *El pluripartidismo, una teoría de la democracia*).

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>66</sup> Sobre el sistema de partidos políticos en Rumanía véase también Cristian PREDA y Sorina SOARE: *Regimul, partidele si sistemul politic din Romania*, Bucarest, Nemira, 2008 (Título en español: *El régimen, los partidos y el sistema político de Rumanía*) y Cristian PREDA: *Partide si alegeri in Romania postdecembrista (1989-2004)*, Bucarest, Nemira, 2005 (Título en español: *Partidos y elecciones en la Rumanía postdiciembrista (1989-2004)*).

<sup>67</sup> Véase Georgiana-Margareta SCURTU: “Pluripartidismul din Romania (decembrie 1989-mai 1990)”, *Clio 1989*, vol. I, 1-2 (2005), pp. 133-154 (Título en español: “El pluripartidismo en Rumanía (diciembre 1989-mayo 1990)”); e ÍD.: “Inceputurile vietii politice democratice dupa 1989. Studiu de caz: Romania”, *Clio 1989*, vol. II, 1-2 (2006), pp. 75-96 (Título en español: “Los inicios de la vida política democrática después de 1989. Estudio de caso: Rumanía”).

<sup>68</sup> Daniel BARBU: *Politica pentru barbari*, Bucarest, Nemira, 2005 (Título en español: *Política para bárbaros*).

guvernati”<sup>69</sup> (los rumanos no quieren ser representados, sino gobernados). Esta teoría es muy interesante, ya que entronca con algo que muchos especialistas han señalado para el caso de Rumanía: la ausencia de tradición democrática. Subraya, que los rumanos esperan recibir algo de los gobiernos, pero también ser liberados de algo. Como ejemplos pone que Iliescu los liberó de Ceaucescu; la Convención Democrática de Iliescu; Basescu de Iliescu, etc.

Enache Tusa ha analizado al electorado rumano y las elecciones desde 1990 hasta el año 2000, subrayando que, desde su punto de vista, las reformas llevadas a cabo desde 1989 han fracasado. En su artículo examina el sistema electoral y las leyes que lo fueron modificando<sup>70</sup>. Otro estudio muy interesante es el de Sorin Mitulescu<sup>71</sup>, en el que resume la evolución del electorado rumano, llegando a la conclusión de que el actual Partido Socialista Demócrata (PSD) había perdido una parte importante de votos en las zonas rurales, no por un cambio de mensaje sino porque al haber estado en la oposición, sus redes clientelares habían menguado.

En relación a las elecciones, se han hecho distintos trabajos sobre la corrupción e irregularidades que se dieron durante algunos procesos. En ese sentido, cabe destacar el artículo de James A. Mitchell<sup>72</sup> que analiza la lucha de los gobiernos contra la corrupción. En primer lugar, señala que los resultados de las elecciones de mayo de 1990<sup>73</sup> fueron contestados dada la evidencia de todo tipo de irregularidades. Además de subrayar algunos actos totalmente antidemocráticos del primer Gobierno de Iliescu, añade que la situación fue mucho peor en su segundo mandato. En las elecciones de 1996, la Convención Democrática (CD) y Emil Constantinescu salieron triunfantes. No obstante, en su mandato fracasaron en sus promesas de prosperidad, de lucha contra la corrupción, etc. James Mitchell afirma que los resultados de las elecciones del año 2000 en Rumanía demuestran que los fracasos de la administración en la lucha contra la corrupción rumana y en sus intentos de avanzar en la Transición, llevaron al cuerpo electoral rumano a moverse hacia los extremos, siendo una clara muestra de ello el apoyo que Vadim Tudor y el PRM tuvieron en dichas elecciones. Por último, cabe destacar el artículo de Petre Datculescu que analiza las elecciones del 20 de mayo de 1990, señalando que la población rumana optó por la solución moderada, que creían que sería la menos arriesgada para resolver sus problemas en ese momento. Asimismo, incorpora los resultados de las encuestas del Instituto

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>70</sup> Enache TUSA: “Electorat si alegeri in Romania postdecembrista”, *Sfera Politicii*, 186 (2015), pp. 37-49 (Título en español: “Electorado y elecciones en Rumanía postdiciembrista”).

<sup>71</sup> Sorin MITULESCU: “Evolutii in electoratul romanesc: de la FSN la PSD si PD-L”, *Sfera Politicii*, 140 (2009), pp. 53-60 (Título en español: “Evoluciones en el electorado rumano: del FSN al PSD y PD-L”).

<sup>72</sup> James A. MITCHELL: “Corruption, the electoral process, and the politics of transition in Romania”, *The Journal of the Society and Politics*, vol. II, 1 (2002), pp. 30-44.

<sup>73</sup> Sobre las elecciones del 20 de mayo de 1990, véase Petre DATCULESCU, Klaus LIEPELT (eds.): *Renasterea unei democratii: alegerile din Romania de la 20 mai 1990*, Bucarest, IRSOP, 1991 (Título en español: *Renacimiento de una democracia: las elecciones de Rumanía del 20 de mayo 1990*).

Rumano para el Sondeo de la Opinión Pública (IRSOP), sobre cuestiones como si querían trabajar en una empresa privada, si preferían una república o monarquía, su opinión sobre los políticos y el Gobierno, etc.<sup>74</sup>.

Desde nuestro punto de vista, en un proceso de transición a la democracia, es fundamental el análisis del poder local, de las instituciones políticas y administrativas que están en contacto directo con los ciudadanos. Decían Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Mónica Fernández Amador que, en el caso español, las corporaciones elegidas tras las elecciones de 1979 llevaron la democracia a los pueblos, siendo realmente auténticas escuelas de democracia<sup>75</sup>. Nos preguntamos si algo similar ocurrió en Rumanía después de las primeras elecciones locales. Por ello, nos han parecido esenciales, pero escasas las obras que la historiografía rumana ha producido sobre ello. Desde nuestro punto de vista, es muy importante la obra de Angela Rus, fruto de su tesis doctoral, que analiza las elecciones locales en el municipio de Cluj-Napoca entre 1990 y 1996<sup>76</sup>. La autora señala que uno de los principales argumentos para su estudio, ha sido la poca importancia que los investigadores le han dado a las elecciones locales, primando las generales y dejando de lado aquellas que afectan de forma directa a la población de los municipios<sup>77</sup>. Su obra parte de un análisis de la situación de Rumanía en los años estudiados, analizando el sistema político, la legislación electoral y la participación política. Posteriormente analiza las elecciones del 20 de mayo de 1990, las del 9 de febrero de 1992 y junio de 1996. Asimismo, ofrece unos anexos muy ricos en información sobre las elecciones, algo que siempre es de gran utilidad para el resto de los investigadores. La autora también ha analizado la sesión de constitución del Concejo Local del Municipio de Cluj-Napoca<sup>78</sup>, además de hacer un magnífico estudio sobre las reglamentaciones electorales entre 1990 y 1996<sup>79</sup>. En relación al poder local, también son de gran interés las investigaciones de Loránd Cziprián Kovács, que ha centrado su atención en la

<sup>74</sup> Petre DATCULESCU: “Schimbare sociala si schimbarea opiniilor in Romania dupa alegerile din 20 mai 1990”, *Sociologie Romaneasca*, 3-4 (1991), pp. 173-182 (Título en español: “El cambio social y el cambio de las opiniones en Rumanía después de las elecciones del 20 de mayo de 1990”).

<sup>75</sup> Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010, p. 355.

<sup>76</sup> Angela RUS: *Alegeri locale in municipiul Cluj-Napoca 1990-1996*, Cluj-Napoca, Academia Romana-Centrul de Studii Transilvane, 2015 (Título en español: *Elecciones locales en el municipio de Cluj-Napoca 1990-1996*).

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>78</sup> Angela Rus: “Sedinta de constituire a primului Consiliu Local al Municipiului Cluj-Napoca ales dupa Decembrie 1989”, *Anuarul Institutului de Istorie «George Baritiu»*, 54 (2015), pp. 381-385 (Título en español: “Sesión de constitución del primer Concejo Local del Municipio Cluj-Napoca elegido después de diciembre de 1989”).

<sup>79</sup> Angela Rus: “Consideratii privind adoptarea primelor reglementari cu caracter electoral din Romania postcomunista, 1990-1996”, *Anuarul Institutului de Istorie «George Baritiu»*, 53 (2014), pp. 45-62 (Título en español: “Consideraciones acerca de la adopción de las primeras regulaciones con carácter electoral de la Rumanía postcomunista, 1990-1996”).



administración local pública en Rumanía. Asimismo, ha examinado los principales problemas de la administración y los ingresos de las autoridades locales<sup>80</sup>.

No podemos dar por finalizado nuestro análisis sin destacar algunas obras sobre la sociedad<sup>81</sup> y economía rumana. En 1991, Oscar Hoffman realizó un artículo muy interesante en el que planteaba que la reconstrucción de la democracia en Rumanía debía realizarse desde dos planos complementarios: la sociedad civil y la política<sup>82</sup>. Asimismo, Claudio D. Tufis ha examinado el caso del cambio de la mentalidad política y económica desde el inicio de la transición a la democracia en Rumanía, hasta su integración en la Unión Europea. En ese sentido, señala que, aunque los estudios se suelen centrar en los países que han llevado el proceso con éxito, el caso rumano es de gran interés al ser un ejemplo de aquellos países que han tenido una transición tardía y problemática<sup>83</sup>. Madalina Nicolaescu ha analizado el papel de la mujer en la Transición rumana. Basado en una experiencia personal, la autora parte de la situación de la mujer durante la dictadura comunista<sup>84</sup> y subraya que después de 1989 se produjo una división entre aquellas mujeres que siguieron apoyando al nuevo Gobierno y las que lo criticaron, ante la no realización de los avances en materia política, económica y social<sup>85</sup>.

## Valoraciones finales

A lo largo de estas páginas hemos intentando analizar algunas de las obras más significativas de la historiografía española y rumana sobre la transición a la democracia en Rumanía, organizándolas por temática.

Dentro de la producción historiográfica en español hemos destacado las obras de Carmen González Enríquez que ha realizado unas comparaciones muy interesantes entre las transiciones

---

<sup>80</sup> Loránd CZIPRIAN-KOVÁCS: *Administratia publica locala din Romania 1992-2000*, Cluj-Napoca, Presa Universitara Clujeana, 2005 (Título en español: *La administración local pública de Rumanía 1992-2000*); ÍD.: “Probleme majore al administratiei publice din Romania”, *Revista Transilvana de Stiinte Administrative*, vol. IV, 1 (2000), pp. 195-208 (Título en español: “Problemas mayores de la administración pública de Rumanía”); e ÍD.: “Veniturile autoritatilor locale din Romania”, *Revista Transilvana de Stiinte administrative*, vol. XII, 3 (2000), pp. 83-98 (Título en español: “Los ingresos de las autoridades locales de Rumanía”).

<sup>81</sup> Sobre la sociedad rumana véase también Ion I. IONESCU: *Societatea romaneasca in tranzitie*, Iasi, Institutul European, 2012 (Título en español: *La sociedad rumana en transición*).

<sup>82</sup> Oscar HOFFMAN: “Societatea civila si cea politica in procesul tranzitiei in Romania”, *Sociologie Romaneasca*, 3-4 (1991), pp. 137-146 (Título en español: “La sociedad civil y la política en el proceso de la transición en Rumanía”).

<sup>83</sup> Claudio D. TUFIS: *Learning Democracy and Market Economy in Post-Communist Romania*, Iasi, Institutul European, 2012.

<sup>84</sup> Sobre la situación de la mujer en la Rumanía comunista véase Alina HURUBEAN: *Statutul femeii in Romania comunista. Politici publice si viata privata*, Iasi, Institutul European, 2015 (Título en español: *El estado de la mujer en la Rumanía comunista. Políticas públicas y vida privada*).

<sup>85</sup> Madalina NICOLAESCU: “Post-communist Transitions: Romanian Women’s Responses to Changes in the System of Power”, *Journal of Women’s History*, vol. V, 3 (1994), pp. 117-128.

del Este, las del Sur europeo y las de América Latina. Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez se han centrado en analizar las causas de la caída del comunismo en el Este europeo, tanto desde el punto de vista de las causas internas como externas. En ese sentido, le han dedicado algunos capítulos o apartados al caso rumano, aportando datos de gran interés, fundamentales para la realización de cualquier estudio. Sin embargo, dentro de la producción científica española, son las investigaciones de Silvia Marcu las que brillan con luz propia, siendo quien ha analizado en modo especial el caso de Rumanía desde la caída del régimen de Ceaucescu.

En el caso de las investigaciones producidas en rumano e inglés, hemos visto que se han centrado en la Revolución de 1989, el desarrollo político posterior, los partidos políticos y las elecciones. No obstante, en relación a estas últimas, los estudios han primado las generales sobre las locales. Otros temas sobre los que los historiadores han centrado su atención han sido el económico y el social.

Aunque han pasado ya algunos años desde la Revolución de 1989, los acontecimientos del país de los Cárpatos siguen siendo poco conocidos para muchas personas fuera del país. Señalábamos con ocasión de otro trabajo que la tarea del historiador no se debe limitar únicamente a la investigación de los hechos, sino que es igualmente importante la difusión de los mismos. En ese sentido, aunque se han producido avances, queda mucho trabajo por hacer. Desde nuestro punto de vista es fundamental que los futuros estudios no empleen solo una parte de la bibliografía disponible, sino que utilicen la producción historiográfica realizada en español, inglés, rumano, etc. Para ello será fundamental la cooperación entre los investigadores españoles y los rumanos.

Asimismo, hay que subrayar que por nuestra parte hemos desarrollado algunos trabajos que analizan la transición a la democracia en Rumanía desde el punto de vista de la prensa española, además de examinar en profundidad la producción bibliográfica que hay en este momento. En ese sentido, también estamos realizando un análisis comparativo entre el ámbito municipal en la transición a la democracia en España y Rumanía. Nuestro principal objetivo es profundizar en el análisis del poder local en el país de los Cárpatos, para lo cual estamos centrando nuestra tesis doctoral en el caso de la zona de Muntenia.

Por otro lado, creemos que quedan muchos temas por abordar, sobre todo el de la cuestión local. Aunque en este trabajo hemos destacado especialmente las obras de Angela Rus, es de las pocas personas que ha estudiado la problemática local, tan importante para el desarrollo de una sociedad democrática. Decía Encarna Nicolás Marín, hace ya algunos años, que “la Transición se hizo en los pueblos”<sup>86</sup> y nos preguntamos, ¿se hizo la Transición en los pueblos de Rumanía?

---

<sup>86</sup> Encarna NICOLÁS MARÍN: “«La Transición se hizo en los pueblos». La vida política en Murcia (1968-1977)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 251-267. Véase también

¿Quiénes ocuparon las nuevas corporaciones? ¿Cómo actuaron? ¿Cómo lo vieron los ciudadanos?  
Futuros estudios tendrán que aclarar todas estas preguntas.

---

Manuel ORTIZ HERAS (coord.): *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

## **“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral**

Miguel García Lerma

### **Introducción**

Los debates historiográficos recientes sobre el final de la dictadura franquista y el proceso de Transición hacia la democracia, están replanteando algunas de las cuestiones fundamentales que se plantearon durante este periodo y el papel de las organizaciones de la oposición en el advenimiento del sistema democrático. Cuestiones como la incidencia de la violencia política<sup>1</sup>, la conflictividad laboral, la crisis económica, la aparición desde finales de la dictadura de los denominados “nuevos movimientos sociales”, o la movilización ciudadana, son algunos de los temas en los que la historiografía de las últimas décadas ha hecho hincapié.

Así mismo y fruto de estos debates, estamos asistiendo a una eclosión de investigaciones centradas en las organizaciones de la denominada “izquierda revolucionaria”, que están emergiendo como un objeto de estudio de enorme interés entre los jóvenes investigadores. La existencia de organizaciones a la izquierda del Partido Comunista de España (PCE), que tomaron el relevo en la defensa del discurso rupturista, ha llamado la atención de una nueva generación, que de alguna manera está intentando llenar un vacío historiográfico, producto de una visión en cierto sentido simplificador, asociado a un “relato de élites”. Pero este interés, no es únicamente historiográfico. De hecho, no puede desligarse del contexto sociopolítico actual, con la aparición de nuevos movimientos políticos y sociales, que plantean nuevas preguntas sobre el pasado reciente y el origen de actual sistema democrático. Y por ello conviene reflexionar también acerca del alcance real de una revisión de nuestro pasado que están influida en gran medida por lo sucedido durante los últimos años, con la emergencia de nuevos escenarios y sobre todo, de nuevos actores, sociales y políticos que están incidiendo también en este proceso.

El presente trabajo trata de profundizar en el proceso de renovación política que operó dentro del nuevo movimiento obrero en el País Vasco y más en concreto en la formación que tuvo un mayor protagonismo durante aquellos años, las Comisiones Obreras de Euskadi, donde la

---

<sup>1</sup> Xabier CASALS: *La transición, el voto ignorado de las armas*. Barcelona. Pasado & Presente. 2016

irrupción de un sector vinculado a la izquierda revolucionaria puso en entredicho la hegemonía que hasta este momento había mantenido el PCE, especialmente tras la salida de los grupos católicos ligados a la HOAC y la JOC. Para ello nos centraremos, en el estudio de un fondo de entrevistas de un gran valor, como el que guarda el centro documental de la Fundación José Unanue, vinculada a las CCOO de Euskadi, que durante los últimos años ha impulsado un proyecto de investigación dirigido a la recuperación de la memoria histórica de sus militantes.

### **Contexto de partid a. El nacimiento y desarrollo del “nuevo movimiento obrero” en el País Vasco (1970/1980)**

Para analizar este proceso sería necesario aproximarnos al menos el contexto histórico social y político que comenzó a dibujarse en el País Vasco tras el Proceso de Burgos. Todo cambió a a partir de entonces. Como ha recordado el historiador José Antonio Pérez, la movilización que tuvo lugar a raíz de aquel juicio desbordó los límites del nacionalismo vasco que representaba ETA<sup>2</sup> para terminar implicando a un sector importante de la izquierda no nacionalista, especialmente a aquella que se identificaba con las reivindicaciones de las Comisiones Obreras, el PCE y una izquierda radical que comenzaba a configurarse básicamente, en torno a formaciones de corte troskista o maoísta surgida, en gran medida de diversas escisiones de la propia ETA<sup>2</sup>. A lo largo de este proceso se produjo una politización y una radicalización de las reivindicaciones dentro del mundo laboral. Las reclamaciones a favor de la libertad sindical y el aumento de los salarios y los derechos laborales terminaron por convertirse en gritos a favor de las libertades políticas, el fin de la dictadura y la amnistía para los presos políticos. Sin lugar a dudas la durísima represión que se produjo a lo largo de aquellos años contribuyó a ello.

La incorporación de nuevos militantes, mayoritariamente jóvenes, que comenzaron a participar desde sus centros de trabajo en las Comisiones Obreras, va acompañada de nuevas perspectivas y un discurso de mayor “combatividad” frente a la dictadura, en contraste con las líneas políticas expuestas por el PCE durante las décadas anteriores, acercándose a las organizaciones de izquierda revolucionaria. Pero esta “renovación generacional” no se puede entender sin la labor de los militantes de los años sesenta, que contribuyeron a la concreción de nuevas dinámicas en el seno del movimiento obrero, y que de alguna manera allanaron el camino a estas nuevas generaciones dentro de las luchas sindicales.

El inicio de la denominada “Transición sindical”, en un contexto en el que las diversas organizaciones sindicales clandestinas rompen con el concepto de unidad sindical, pese a que el movimiento de Comisiones Obreras mantuviese, al menos hasta 1976, la perspectiva de crear una organización sindical de carácter unitario y democrático, que integrase las diversas corrientes

---

<sup>2</sup> José Antonio PÉREZ: *Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco*, nº 35, 20<sup>o</sup>3, p. 41

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

internas del movimiento obrero dentro de la pluralidad, inspirados por la experiencia de los sindicatos portugueses<sup>3</sup>, tras la Revolución de los Claveles. Dentro de este contexto se produce la unificación de las dos corrientes que conformaban las Comisiones Obreras en las provincias vasconavarras, paralelo a la Asamblea de Barcelona de 1976, dentro de la reorganización del modelo sindical de Comisiones, buscando evitar dar una imagen de división de la Confederación vasca en el inicio de la Transición, y con la voluntad de unificar el movimiento en este territorio. Este proceso no se produjo sin tensiones internas entre las diversas corrientes, ya que el acuerdo de unificación no cerró las luchas por el control interno de los órganos. Estas tensiones saldrán a la luz en su I Asamblea (aun en la clandestinidad) celebrado en Leioa, donde se producirán acusaciones cruzadas entre las corrientes.

Esta “Transición sindical” estará condicionada por una fuerte crisis económica (la denominada crisis del Petróleo) y un primer proceso de reconversión, que provocarán un aumento del paro y la ruptura de las comunidades obreras<sup>4</sup>, así como la subordinación de la agitación laboral al compromiso político con el establecimiento de la democracia<sup>5</sup>. En este sentido, la prioridad de transformación de las estructuras políticas de la dictadura, a través de la Reforma puesta en marcha por el segundo gobierno de Suárez, dejara en un segundo plano la cuestión sindical, tal y como nos indica la siguiente cita de Holm Köhler:

Los sindicatos se dejaron integrar, como organizaciones de apoyo a los partidos de referencia en el proceso de transición y aceptaron ser discriminados durante un tiempo en favor a la consolidación del proceso democrático. La democratización de las relaciones laborales y la legalización de los sindicatos se realizó con retraso frente al proceso de transformación político institucional<sup>6</sup>.

La “re-creación<sup>7</sup>” de las centrales sindicales “tradicionales”, así como la aparición de nuevas siglas responderá a la división interna del movimiento obrero para inicios de la Transición. La estrategia establecida por la cabeza del ejecutivo del momento, Adolfo Suárez, de “favorecer” la legalización de la UGT<sup>8</sup>, frente a la de Comisiones Obreras, va a crear una competencia

---

<sup>3</sup> Carmen MOLINERO y Pere Ysàs: *De la Hegemonía a la Autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017 pp. 172-173.

<sup>4</sup> Javier TEBAR: “El movimiento obrero durante la Transición y en Democracia” *Las izquierdas en Tiempos de Transición* s. l Publicacions Universitat de València 2016 pp. 170-172.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 170.

<sup>6</sup> Rubén VEGA: *Historia de UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia. (1976-1994)*. Alcalá de Henares, Siglo XXI, 2011. p. 106.

<sup>7</sup> Utilizamos aquí el término propuesto por Javier Tébar, refiriéndonos a la reorganización de las centrales de tradición republicana (CNT, ELA y UGT) en el contexto de la Transición, entendiéndolo que pese a que reivindican las históricas siglas de las centrales sindicales de la década de los años treinta, éstas organizaciones van a presentar enfoques, líneas políticas, y características diferentes a los de su anterior etapa de actuación.

<sup>8</sup> El XXX Congreso de UGT, primero celebrado en el interior desde el fin de la Guerra Civil, se celebró en forma abierta en un momento de semi-legalidad, mientras que los intentos por parte de CC. OO. de hacer I Asamblea en Madrid a nivel estatal se vieron frustrados por la intervención policial.

“intersindical”, en detrimento del movimiento de Comisiones. A esto hay que añadir el fracaso de estas en articular un sindicato unitario compatible con la “libertad sindical”, que las obligará a tomar otra estrategia.

Comisiones. Obreras, sufrirá durante el transcurso de su Asamblea de Barcelona, la escisión los sectores asociados a las organizaciones PTE y ORT<sup>9</sup>, pese al mantenimiento en el seno del sindicato de ciertos grupos de “izquierda sindical” asociados a la izquierda revolucionaria. En el ámbito vasco-navarro aparecerán otras organizaciones, destacando la celebración del III Congreso de ELA<sup>10</sup>, que integrará a la mayoría de las corrientes que habían heredado las fragmentadas siglas de la histórica “Solidaridad de Trabajadores Vascos<sup>11</sup>”. Además se produce la lenta consolidación de LAB como sindicato principal del nacionalismo radical, inmerso en una alta conflictividad interna hasta que sea hegemónica por los sectores cercanos a ETA (m) para inicios de la década de los años ochenta. Las organizaciones sindicales mayoritarias lanzarán una campaña de asentamiento de sus estructuras, intentando “romper el cerco” de influencia tradicional que habían ostentado en durante la dictadura. La convulsión interna dentro de CC. OO. dará en cierto sentido una mayor ventaja a UGT frente a la mayor organización sindical del antifranquismo.

Como principales hitos dentro de esta nueva configuración de las relaciones laborales tenemos que mencionar los denominados Pactos de la Moncloa, de Octubre de 1977. Estos acuerdos se realizaron a tres bandas, entre el gobierno, los partidos políticos con representación parlamentaria (UCD, PCE, PSOE, PNV, AP), y las organizaciones sindicales, con mayor protagonismo de los partidos. El contenido de los Pactos estaba conformado por una batería de medidas reformistas en diversos ámbitos, estableciendo la primera legislación que planteaba una democratización de las estructuras de la dictadura<sup>12</sup>. Los temas de mayor peso en estas reuniones fueron de corte económico, principalmente la contención salarial, con la intención de frenar la inflación producto del efecto de la “Crisis del Petróleo<sup>13</sup>”, así como un nuevo sistema fiscal que liquidase la concepción paternalista del estado, y el “compromiso de medidas democratizadoras”. Los acuerdos a los que se llegaron, a través de las organizaciones políticas, constituían una suerte de medidas de corte neoliberal, sumadas a un paquete de inspiración keynesiana<sup>14</sup>, que intentaron

<sup>9</sup> Javier TEBAR: “El movimiento obrero durante la Transición y en Democracia” en *Las izquierdas en Tiempos de Transición* p. 179.

<sup>10</sup> VV. AA.: *Apuntes para una historia de CC. OO. en Euskadi*, T.I. 2004 Euskadiko Langile Komisioak. p. 83.

<sup>11</sup> Idoia ESTORNÉS: *Entre partido y sindicato. Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (Movimiento Socialista de Euskadi, 1969-1976)*. Historia Contemporánea, 2011, no 41. p. 535

<sup>12</sup> Carmen MOLINERO y Pere, YSÀS: *De la Hegemonía a la Autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017 pp. 229-231

<sup>13</sup> Rubén VEGA GARCÍA: *Historia de UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia*. p. 62.

<sup>14</sup> Gonzalo WILHELMI: *Gonzalo Romper el Consenso, la Izquierda radical en la Transición Española*, Madrid Ediciones siglo XXI, 2016 p. 232

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

incidir no solo en la cuestión de la inflación (ante lo cual tuvieron efectos relativamente positivos<sup>15</sup>), sino también, en la cuestión del déficit público, el paro y la descapitalización, siendo estos dos últimos puntos donde menos se incidió<sup>16</sup>.

Las bases de CC. OO. realizarán fuertes críticas al inicio de las negociaciones, pero posteriormente les darán su apoyo, dentro de la estrategia del PCE de dar una imagen de gobernabilidad, y de compensar a través del sindicato su debilidad en el parlamento, intentando involucrar al gobierno en las negociaciones laborales. UGT, por su parte inicialmente los rechazó, vinculando su adhesión si lo hacía el PSOE. CNT, en cambio, los rechazó radicalmente. Los sindicatos asumieron el contenido de los pactos (moderación salarial y rebajar la tensión en la calle), principalmente por CC. OO., que intentó no sin contradicción, hacer de altavoz de los Pactos y vencer sus resistencias internas, mientras que la patronal y derecha empresarial fueron más renuentes, poniendo obstáculos a la implantación, pese a favorecerles económicamente. Esta cuestión la encontramos recogida por Marín Arce:

La verdad es que los Pactos de la Moncloa habían fenecido antes del referéndum de la Constitución, no tanto por la ruptura del consenso político, como por los incumplimientos por parte del gobierno de muchas de las contrapartidas sociales que marcaban dichos pactos, así como la oposición de la CEOE a los mismos, y las dificultades que pusieron los empresarios en la práctica diaria de la negociación colectiva<sup>17</sup>.

Para el PCE, la firma de los Pactos constituía un primer paso dentro de su propuesta de un gobierno de concentración nacional, así como un paquete de medidas sociales y económicas permitiesen la consolidación de la naciente democracia. Pero en el seno de la organización comunista se producirán tensiones, por la falta de debate sobre la aceptación de los Pactos, y por la falta de voluntad de los firmantes de establecer medios de control para su cumplimiento estricto. Así mismo, algunos dirigentes comunistas, como Julio Segura, indicaban que el contenido económico de los Pactos no implementaba una reforma en profundidad del modelo de crecimiento, entendiéndolo que “si se admite, como parece, que el problema del paro va a pesar sobre a clase obrera española durante varios años, solo una profunda reconversión productiva a medio y largo plazo puede tratar de hacer frente al mismo<sup>18</sup>”. Los Pactos de la Moncloa constituirán, al menos para la memoria de los militantes de la izquierda revolucionaria, el punto de inflexión por el que se iniciaría su proceso de salida de CC. OO., que se dará de forma definitiva para 1981. La incertidumbre política favoreció a la aceptación de estos, sumado a la campaña que harán los sectores asociados al PCE en su defensa, entendiéndolo que la correlación de fuerzas no

---

<sup>15</sup> José María MARIN ARCE: *Los Sindicatos y la Reconversión Industrial en la Transición*. p. 142

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> José María MARIN ARCE: *Los Sindicatos y la Reconversión Industrial en la Transición*, p. 204.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 235.



permitía arrancar al gobierno mejores condiciones. El apoyo a los Pactos de la Moncloa y su aceptación, implicaban de alguna manera la asunción del desempleo<sup>19</sup> como coste social para la salida de la crisis, tal y como exponíamos en líneas anteriores.

Esta cuestión ahondó la brecha entre la organización comunista y la izquierda revolucionaria, que entendían que los Pactos constituían una solución que cargaba los costes de la crisis en la espalda de los y las trabajadoras, haciendo del rechazo a estos su principal elemento de movilización y diferencia con el PCE. Frente a estas medidas, las propuestas de las principales organizaciones de la izquierda revolucionaria para la salida de la crisis económica se basaba en medidas programa de corte keynesiano<sup>20</sup> que buscaba “repartir de forma equitativa los costes de la crisis”, intentando atraerse al base social asociada a las principales organizaciones de izquierda mayoritaria, sin éxito. Además, la falta de concreción de un mecanismo de control del cumplimiento de los Pactos, reclamado por el PCE, fue rechazado por los principales firmantes de los acuerdos<sup>21</sup>, lo cual revirtió en la implementación de algunos de los aspectos más sociales de los acuerdos, como la paralización del desempleo, que se agravará posteriormente con la Reconversión en los años centrales de la década de los ochenta.

Pero esta ruptura de las formas de actuación del movimiento vino también asociada a la marginación de los sectores asociados a la “izquierda sindical” que desde 1981 se verán sumidos en una crisis. La desaparición de algunas de las organizaciones de la izquierda revolucionaria tras las elecciones de 1979 (el PTE y la ORT, así como sus organizaciones sindicales, CSUT y SU), sumado a la expulsión de los sectores asociados a LKI y EMK de Comisiones Obreras, llevarán a la creación de Candidaturas Unitarias de Izquierda Sindical (CUIS), que recogerán a los sectores asociados a estas organizaciones que quedan fuera de CC. OO. Estas candidaturas constituirán el sindicato Euskal Sindikalaren Konbergentzia (ESK), para 1985, que confirmarán la ruptura definitiva con el mayor movimiento sindical del antifranquismo.

### **El Partido Comunista y la Izquierda Revolucionaria en el movimiento sindical vasco-navarro**

Yo a Tueros le veía de vez en cuando con la vena roja así, cuando se ponía [...] bueno no me comía porque no podía, ¿no? [...] Pues por algo que no le habría gustado, de la misma forma que yo podría discutir con él, pero es que Tueros en seguida.... un poco soberbio el hombre. Y yo ahora lo pienso y digo, osea, joer... una gente como ésta, con toda su experiencia sindical, de cárcel, de esto de lo otro, y viene una mocosa con veinte años y se les pone a

---

<sup>19</sup> Gonzalo WILHELMI: *Romper el Consenso, la Izquierda radical en la Transición Española*, pp. 230-234

<sup>20</sup> Gonzalo WILHELMI: *Romper...*, pp. 234-236.

<sup>21</sup> Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *De la Hegemonía...* pp. 18-20

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

discutir cosas. Algunas veces, de esos momentos que te pones a pensar, no me extraña que se le subiese la vena a Tueros y a María Santísima, porque a mí me viene ahora un enano tratando de decirme no sé qué, y digo, ¿cómo actuaría?<sup>22</sup>

Con estas palabras describía de forma elocuente Oliva Esteban Herrero (Grimielde del Mercado, Burgos 1953), ex militante de EMK, la relación que se va a establecer entre los “viejos militantes”, que hemos denominado “oficiales” frente a las nuevas generaciones que se van a incorporar al movimiento obrero, en muchos casos asociados a la izquierda revolucionaria, pero como veremos no todos. Casi la totalidad de los testimonios que hemos analizado nos plantean una trayectoria similar, al menos en la introducción en la oposición obrera al franquismo. Primero los militantes tomarán contacto con el movimiento sindical de Comisiones Obreras, y desde éste, se introducirán en las organizaciones políticas de carácter clandestino. Existirán diversos factores que empujen a hombres y mujeres a introducirse en esas organizaciones, como la cuestión de la memoria familiar, la influencia de los grupos juveniles del catolicismo social, el nacimiento y fragmentación del nacionalismo radical vasco, el desarrollo de una “conciencia de clase” a partir de su experiencia<sup>23</sup> como trabajadores en las industrias producto de las políticas desarrollistas, así como la misma represión desatada por la dictadura.

Fenómenos como la emigración, que servirá como uno de los elementos cohesionadores de la “nueva clase obrera” nacida al calor de las transformaciones económicas de los años sesenta. Cuestiones como la vivienda o la búsqueda de trabajo, enfrentadas muchas veces a través de las redes familiares, fueron constituyendo redes de solidaridad, y dotando de experiencias colectivas en torno a un concepto nuevo de clase trabajadora. Las duras condiciones de vida del momento, la relativa homogeneización en el centro del trabajo de las poblaciones migrantes y autóctonas, el hecho de que la mayoría de la masa salarial estuviese constituida por las horas extras, crearon unas nuevas condiciones de partida a poblaciones que venían de un mundo rural estrictamente jerarquizado tras la contienda civil, y que se encontraron con una realidad totalmente nueva<sup>24</sup>, a la que se enfrentaron a través de la acción colectiva.

Así mismo, para la década de los años setenta van a ir apareciendo nuevas inquietudes en el seno de la militancia antifranquista, como la cuestión de la mujer y la introducción del feminismo en el movimiento obrero. Esto nos hace plantearnos dos cuestiones. Primero, la ruptura existente entre el imaginario obrerista de trabajador industrial, varón, asociado del sector

---

<sup>22</sup> Fondo de Biografías Obreras, Fundación José Unanue, en adelante FBOFJU. Testimonio de Oliva Esteban (sig. BIO-18).

<sup>23</sup> Partimos de la definición de E. P. Thompson, entendiendo “la clase cobra existencia cuando algunos hombres (y mujeres), de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (y habitualmente opuestos a los suyos).”

<sup>24</sup> Xavier DOMENECH. *Clase Obrera y Movimiento Obrero en los años del Desarrollismo*. Edición digital. pp. 95-98.

metalúrgico, ya que la incorporación y participación del movimiento obrero de las mujeres será determinante, no ya solo para el apoyo a los militantes encarcelados, sino también en diversas labores como recogida de fondos para los represaliados y la propia actividad sindical en las fábricas. La segunda cuestión es cómo serán recibidos estos nuevos enfoques en las organizaciones sindicales de oposición al franquismo. En este sentido tenemos que diferenciar dos fases, una fase que podíamos calificar de “prefeminista”, por la existencia de movimientos de mujeres asociados a la oposición política (principalmente el PCE, con su Movimiento Democrático de Mujeres, MDM, puesto en marcha en la horquilla temporal de 1964-1966) que carecen de una perspectiva construida en torno al género, actuando como apoyo a familiares represaliados<sup>25</sup>.

La segunda fase, ya propiamente feminista, constituirá una serie de experiencias en torno a la desigualdad femenina, y empujará a grupos de militantes mujeres a articular reivindicaciones propias, espacios femeninos de debate y acción colectiva concreta. Esta segunda fase estará de alguna manera impulsada en un inicio por parte de militantes de la izquierda revolucionaria<sup>26</sup> tomando impulso para los años centrales de la década de los setenta. La existencia de ciertas resistencias por parte de los compañeros masculinos, se encontrará con la aparición de un movimiento dentro de las mujeres obreras que reivindica, desde una perspectiva de clase, la resolución de problemáticas concretas para las mujeres, que queremos ilustrar con el siguiente testimonio, de Elena González (La Arboleda, 1951), militante femenina del PCE de la generación que entrará en los años setenta, que nos expone los problemas que se van a encontrar en el seno de la organización sindical, con respecto a cuestiones de género.

...en Comisiones era una ultra feminista, y allí no era feminista de nada, era una sindicalista de mierda, yo en la asamblea no era feminista, y allí era ultra feminista [...] si si, y había enfrentamientos, porque no veíamos las cosas.... en ese sentido, por ejemplo, las mujeres del EMK, y si has estado con ellas te lo habrán contado, estaban mucho más implicadas que yo, que nosotras con la Asamblea de Mujeres, quizás hacían más hincapié en los derechos de las mujeres, mucho más que nosotras, y sin embargo nosotras [...] pero de alguna manera creo que es verdad que nosotras era mucho más volcado en Comisiones, y claro cuando hablabas con los compañeros de la dirección, con Tomás, con David, con los del metal, con la gente con la que te movías, tenías que enfocar las cosas de una manera que les convencieras, porque todo era muy nuevo, yo lo entiendo, todo era nuevo, claro... había que hacer una serie de

<sup>25</sup> Francisco ARRIERO: *El movimiento democrático de mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista*. p. 36-38.

<sup>26</sup> Tenemos que matizar esta afirmación, ya que las generaciones más jóvenes de mujeres militantes del PCE buscarán y polemizarán con sus organizaciones con enormes resistencias por parte de sus compañeros masculinos.

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

equilibrios, y por eso te decía, en la asamblea feminista no era feminista, y en Comisiones yo era más feminista que de Comisiones, para mucha gente<sup>27</sup>.

En muchos casos estas iniciativas femeninas se van a encontrar con medidas de dilación de sus compañeros, cuando no con un abierto paternalismo masculino que va a provocar conflictos en el seno del movimiento. Pero también se van a propiciar y poner en marcha espacios propios, como la Asamblea de Mujeres de Vizcaya, creada en 1978, que va a tener una continuidad hasta el presente, o un acercamiento de las organizaciones sindicales a problemáticas de tipo femenino, como en el caso del proceso judicial iniciado en 1976 contra las denominadas “Once de Basauri”, por un caso de aborto, previo a la despenalización. Estas chicas serán apoyadas por el movimiento de Comisiones Obreras.

La renovación generacional del movimiento obrero durante la década de los años setenta estará asociada, entre otros factores, a la radicalización de ciertos espacios asociados al catolicismo social y progresista, con fuertes inquietudes por las condiciones de vida de los trabajadores. Una nueva generación de sacerdotes se implicará en diversos movimientos sociales, poniendo muchas veces al servicio de la oposición política al franquismo, no ya solo infraestructuras y lugares de “reunión”, sino también el denominado “blindaje de las sotanas<sup>28</sup>”, es decir, de los privilegios de asociación y reunión que gozaba la institución dentro de una dictadura de corte nacional-católico. Otros, inspirados por la práctica pastoral de los “curas obreros” se introducirán en los centros de trabajo, compartiendo condiciones de vida y disciplina laboral con los trabajadores, y convirtiéndose en referentes de sus compañeros en los tajos.

La importancia que tendrán organizaciones como las HOAC, y su rama juvenil, las JOC<sup>29</sup>, en la conformación de las “nuevas vanguardias” del movimiento obrero. Los clubes juveniles, grupos de montañeros, así como las propias organizaciones de la Acción Católica supusieron las primeras experiencias organizativas para muchos de estos militantes, e incluso su primer contacto con ciertos elementos de la oposición antifranquista.

Otro de los elementos de acercamiento a formas de organización que servirán como introducción al activismo antifranquista serán las denominadas Escuelas Sociales, espacios de formación impulsados principalmente por las redes asociadas a la organización del EMK<sup>30</sup>, en colaboración con estos sectores de la Iglesia. La renuncia por parte del EMK de la actividad violenta a mediados de los años sesenta, tras la escisión de la V Asamblea, les llevó a impulsar espacios de formación plurales<sup>31</sup>, alejadas del mero adoctrinamiento político, si no basadas en la

---

<sup>27</sup> FBOFJU. testimonios de Elena González (sig. 34).

<sup>28</sup> José Antonio PÉREZ: *Los años del acero...* pp 299-301.

<sup>29</sup> Fondo de biografías obreras, testimonios de Begoña Gorospe (sig. 14), Josu Ibarrola (sig. 29), Martín Antonio Navarro (sig. 16), “Antton” Karrera (sig. 51), Oliva Esteban, (sig. 18).

<sup>30</sup> FBOFJU. testimonios de Jesús Aizpuru (sig. 4).

<sup>31</sup> FBOFJU testimonios de Martín Antonio Navarro Esnaola (sig. 16), Begoña Gorospe (sig. 14).

discusión de temas político-sociales, como forma de potenciación de cuadros políticos y sindicales. Estas Escuelas Sociales fueron otro de los espacios de socialización en el que, no solo se establecían vínculos políticos, sino también personales<sup>32</sup>. La introducción de los militantes en la oposición al franquismo se va a producir por un posicionamiento contra la dictadura, así como una toma de autoconciencia desde su experiencia como trabajadores. Pero la elección de las organizaciones en las que estos militarán, vendrá determinada muchas veces a partir de las redes de afinidad que se crean a partir de su experiencia personal.

Uno de los espacios más importantes de socialización dentro del que se producirá la renovación generacional del movimiento obrero será el propio centro de trabajo, entendido como el espacio preferente para la intervención de las organizaciones de oposición obrera al franquismo. La práctica abierta de la organización de, originalmente Comisiones Obreras representativas que surgían para conflictos concretos y eran disueltas cuando la situación era solventada, y posteriormente un movimiento coordinado de Comisiones permanentes en base a estas prácticas de democracia directa. Estas Comisiones servirán de nexo de unión entre la generación de activistas de los años sesenta, y la posterior generación que se incorporará en los setenta.

El contacto directo, cara a cara, en los talleres y centros de trabajo, era lo que acababa determinando la aparición de liderazgos. La confianza en el compañero o compañera, muchas veces en trabajos con condiciones muy duras, así como la destreza profesional o la audacia en la defensa de lo decidido por estas comisiones representativas frente a la patronal será lo que irá construyendo estos referentes sindicales que actuarán como dinamizadores en el despliegue organizativo que va a desarrollar el movimiento obrero antifranquista durante los años sesenta. Si bien muchas de las reuniones o asambleas se producían en espacios fuera del centro de trabajo, como las iglesias o las asambleas de monte, las redes de confianza y afinidad se despliegan en el entorno de la fábrica, y estas serán determinantes, no solo para impulsar la conflictividad obrera, sino también para asegurar un relevo que permita sortear la creciente represión gubernamental, que de alguna manera la propia práctica abierta de las Comisiones Obreras propiciaba. En este caso nos hemos encontrado con diversas actitudes. Por un lado, algunos militantes se introdujeron en ciertos debates de forma temprana en su juventud, y al incorporarse en el mundo laboral será cuando se incorporarán al movimiento sindical, en el cual aprenderán ciertas claves para el desarrollo de la intervención en el centro de trabajo, a través de militante con mayor experiencia, tal y como exponemos en el siguiente testimonio de Jesús Uzkudun (Donostia, 1949), militante de LKI proveniente del nacionalismo vasco de corte cristiano, y militante sindical desde primera hora:

---

<sup>32</sup> FBOFJU. testimonios de Oliva Esteban .(sig. 18).

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

Ese fue mi aprendizaje y sobre todo, ese que era de Orbeagozo y que fue de USO, Calamidad, pero si nos enseñó en ese terreno, y nos decía, a un político, para dirigir en la política, puedes prepararlo mucho más rápido que a un sindicalista, uno que esté en las fábricas, en las fábricas te tienen que reconocer, y tienes que hacerte respetar, pues en ese terreno, [...] profesionalmente en aquellos años disfrutaba arreglando esas máquinas [...] en esos años, a mí me ha pasado irme de vacaciones y quedarse una máquina averiada, y volver y estaba mi encargado, y no habían sido capaces de ponerla en marcha, hacían toalletas de estas que llevaban en los trenes, que salía todo doblado... Jesús [...] pin pan pan, empezaba a las 6 y a las 9, nueve y media estaba dale que te pego, eso profesionalmente... [...] primero te creces tu mismo, pero a la vez ante la gente también, con las cosas que planteas... [...] en ese terreno yo estoy convencido que si hubiera sido un gandul... o tal<sup>33</sup>.

Hemos incluido el testimonio por la elocuencia con la que nos describe la conformación de un cuadro sindical, entendiéndolo no solo por la capacidad discursiva, sino también por el reconocimiento de los compañeros. También se desplegaron otro tipo de herramientas de presión en el contexto de huelgas, que de alguna manera empujarán a trabajadores y trabajadoras al posicionamiento con respecto a los conflictos y a cohesionar al grupo de huelguistas. Queremos incluir el testimonio de M<sup>a</sup> Rosario Rábano, (Ribaflecha, Logroño, 1951) militante del PCE de origen logroñés establecida en Guipúzcoa desde su infancia , que consideramos que ilustra esta cuestión.

Para entonces había otra chica, estábamos cinco chicas, dos decían que no y tres que si, al final entramos a trabajar un día antes [...] entramos un día antes, y entonces hubo una asamblea al día posterior, nosotros fuimos a esa asamblea, la primera asamblea a la que iba yo en mi vida, en la misma empresa [...] una asamblea que nunca me olvidaré, porque había cuatro despedidos, querían despedir a más, hicieron un mes e hicieron muy bien las cosas, ayudaron económicamente un mes, [...] y nos hicieron ver la dureza, nos dijeron que no había podido ser más y que teníamos que dejar a los cuatro, y que nos pusiéramos los que querían que entráramos o los que nos querían, y nosotras cuando empezamos a movernos, nos dijeron y vosotras sois unas esquirolas y vosotras no os posicionáis en ningún lugar porque vosotras lo que habéis hecho es doblegaros ante la patronal, [...] pero no habíamos esperado hasta el final, un día antes nos habíamos entrado a trabajar y nos dijeron eso [...] pero yo recuerdo que a mí me dijeron pero tú eres una esquirola, y tú no tienes porqué estar aquí, vete con la empresa que tú ya te has doblegado por la empresa, [...] aquellas palabras, aquellas palabras, fue cuando dije yo, a mí no me dice nadie más eso<sup>34</sup>.

Como indicábamos en el apartado anterior, la generación de militantes obreros antifranquistas durante los años sesenta respondía principalmente a miembros del PCE y del

---

<sup>33</sup> FBOFJU , testimonio de Jesús Uzkudun .(sig. 50)

<sup>34</sup> FBOFJU testimonios de M<sup>a</sup> Rosario Rabano (sig. 24).

activismo católico, muchos de los cuales fueron encarcelados en las diversas “caídas” que se producen tras la ola huelguística de 1962, y la represión e ilegalización del movimiento de Comisiones a mitad de década. Otro de los espacios de socialización será la misma cárcel, calificado por algunos militantes como una especie de “universidad<sup>35</sup>”, debido al desarrollo de una organización interna de los presos políticos en torno a la comuna. Las comunas constituyeron las principales herramientas de defensa colectiva de los represaliados políticos, basadas en la autoorganización de los presos, células de base por las que pasaban los debates políticos.

Las diversas experiencias acumuladas por las organizaciones de oposición obrera desde el inicio de los sesenta van a constituir una “nueva tradición obrera”, a la que se va a sumar la aparición de problemáticas y prácticas asociadas a un esta “Nueva Izquierda”, que va a condicionar el desarrollo de ciertas luchas durante los años finales de la dictadura. Tenemos que tener en cuenta además las características propias de la dinámica política en las provincias vasco-navarras, en las cuales el peso de la izquierda revolucionaria será bastante más determinante que en otros lugares del conjunto del estado<sup>36</sup>, lo cual imprimirá a las Comisiones Obreras vascas de elementos propios empujados por la participación y relativo peso de estas organizaciones.

Hay que tener en cuenta las limitaciones impuestas por la clandestinidad, entendiéndose que si bien la existencia misma del movimiento de Comisiones Obreras, de forma para-legal hasta su ilegalización expresa, admitiendo ciertas cotas de intervención abierta, que permitía esos espacios de “libertad”. El trabajo clandestino era fundamental para mantener una estructura que al menos salvase el “esqueleto” de las organizaciones y sortease de alguna manera la represión. En este sentido, nos encontramos que en los momentos en el que estas organizaciones eran ilegales, los militantes de una misma organización muchas veces no se conocían<sup>37</sup> por motivos de seguridad. Otro de los elementos que implica la clandestinidad es un alto nivel de disciplina interna, tradicional dentro de las organizaciones de corte comunista<sup>38</sup>. Esta disciplina cohesionaba a la militancia, pero permitía un rango muy limitado en la participación en la toma de decisiones, cuestión que será contestada por la militancia en muchos casos, cuando estas organizaciones entren en la legalidad.

La relación de estas organizaciones con el propio Partido Comunista tendrá dinámicas de adhesión-conflicto. Por un lado, la coyuntura política va a producir el acercamiento de posturas ante presupuestos comunes, dentro de los movimientos sociopolíticos en los que estos partidos van a participar. Por otro lado, para estos partidos políticos a la izquierda del PCE, este último va

<sup>35</sup> FBOFJU testimonios de Oliva Esteban (sig.).

<sup>36</sup> José Antonio PÉREZ: “La izquierda vasca en la complicada transición a la democracia” en Carme MOLINERO y Pere YSAS (eds.) *Las izquierdas en Tiempos de Transición*. 2016 s. 1 Publicacions Universitat de València, pp. 201-203.

<sup>37</sup> FBOFJU testimonios de Oliva Esteban (sig. 18).

<sup>38</sup> Con la excepción de las organizaciones trostkistas, que permitían un alto rango de discusión interna.

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

a constituir una referencia obligada, pero en negativo. Cómo comentábamos en la introducción, la percepción de la política de Reconciliación Nacional del PCE va a ser considerada como una suerte de “revisionismo” al plantear una amplia alianza de clases contra la dictadura. Esta calificación (el revisionismo), va a constituir una acusación común dentro de organizaciones que tenían como referentes principalmente las políticas posteriores a la Ruptura Sino-soviética, o a una crítica mordaz a la formulación del “eurocomunismo”. Pero en la práctica concreta, el problema al que se enfrentaban tanto el PCE cómo estas organizaciones de izquierda revolucionaria era una lucha por la hegemonía de la organización sindical, como veremos a continuación.

El PCE buscará mantener su posición privilegiada en el seno de la cultura política comunista, mientras que las organizaciones de la izquierda revolucionaria intentarán de alguna manera arrebatar o arrancar parte de este apoyo social. Esta “competencia” por el espacio político va a hacer que las diversas organizaciones de izquierda revolucionaria siempre tengan un ojo puesto en la actividad del PCE, tanto por su capacidad de organización como las líneas políticas que va a desarrollar, para intentar, si no neutralizarlas, si al menos arrastrarlas a lo que consideraban una dinámica más “combativa”, tal y como exponíamos en el caso de la Huelga del 11 de Diciembre de 1974. Si bien las organizaciones de izquierda revolucionaria lanzarán fuertes acusaciones contra la línea política del Partido Comunista, pese a las diferencias concretas, la colaboración entre las diversas corrientes será imprescindible para articular el movimiento de Comisiones Obreras.

Así mismo, la división de las Comisiones en dos corrientes será otro elemento que manifestará esta lucha interna por el control de la organización sindical, que de alguna manera nos deja a entrever la fuerte competencia entre los comunistas y las organizaciones a su izquierda, por esa especificidad que comentábamos de las provincias vasco-navarras, donde organizaciones como LKI, EMK u ORT van a tener especial incidencia. El despliegue organizativo de cada una de las corrientes dependerá en muchos casos de en qué “frentes” estén encuadrados los militantes, y en las empresas donde existía militancia concreta de las organizaciones. La división se produce con trasvases de militantes de una corriente a otra en un primer momento, hasta que en líneas generales se clarificó la división CONE-PCE y CECO-Izquierda Revolucionaria<sup>39</sup>. De forma general, encontramos que la CECO tendrá mayor implantación en las pequeñas y mediana<sup>40</sup>, frente a los tradicionales bastiones del PCE y la CONE en las grandes empresa públicas. Ambas corrientes se organizaron de forma paralela, y articularon unas redes de apoyos en torno a dos

---

<sup>39</sup> Tal y como nos indica el testimonio de Jesús Uzkudun, ex militante de LKI, que estuvo participando en las primeras reuniones de la CONE. Fondo de biografías obreras, testimonio de Jesús Uzkudun (sig. 50).

<sup>40</sup> FBOFJU. testimonios de Koldo Goikolea (sig. 3).



organizaciones diferenciadas, hasta su reunificación en 1976, no sin problema internos, que de alguna manera se heredarán en las nuevas Comisiones Obreras de Euskadi reunificadas. Queremos ilustrar esta cuestión con un extracto del testimonio de Jesús Uzkudun, que nos plantea el nivel de tensión interna dentro de la organización:

[...] Claro en un momento en el que se hace insoportable la actividad sindical, porque es a hostia limpia, yo recuerdo en este local, el Tomasena con sus chicos, y cuando entran lo de las OIC, pero a hostia limpia [...] pero donde recibíamos esas maniobras de un lado y de otro, joder, no se si os dije que fui elegido para la Asamblea de Barcelona, y [...] Zubiri del EMK, que era el único que había en el pueblo y en la fábrica, y se llevó la txartela. Luego con los chicos de OIC se montaban unas batallas campales, hasta que el PCE, yo creo que el primer sitio, expulsa a la gente de la OIC; recién entrado, yo con un mar de dudas, me quedo en el sindicato... [...] ah es que la situación era de batalla campal, oye tíos, mataros si queréis pero aquí no pintamos nada, y claro después de eso... hombre donde el PCE si tiene gente, pero donde puedes tener mayor afinidad ideológica y tal, es con los que se quedan fuera, que montan [...] lo que posteriormente es ESK que tuvo 3 miembros en el comité, pero yo tenía... Y como Liga alguna gente si tenía dudas, yo me había criado con la tesis del Frente Único... y entonces...<sup>41</sup>

Dentro de la memoria de los militantes del momento, se consideró que si bien el primer acto unitario de las Comisiones en Euskadi después de la ruptura de 1974 fue fundamental para el asentamiento del sindicato, existieron “maniobras” por el control de la dirección, siendo una efeméride de la organización que aún a día de hoy levanta polémica, como indicábamos en el apartado anterior. Es en este contexto donde se dan las acusaciones cruzadas de “sectarismo” por ambas corriente políticas, que podemos enmarcarlos en esta lucha por el control del sindicato, más que por las características concretas de las organizaciones, tal y como han expuesto ciertos autores, que plantean un sectarismo per se en la izquierda revolucionaria. Sin negar la evidente existencia de actitudes sectarias, asociados a las diversas culturas políticas de la oposición y otras tantas a actitudes personales, más que a líneas políticas concretas, lo cierto es la colaboración de las organizaciones de izquierda revolucionaria y el PCE era un elemento imprescindible para la articulación de un movimiento de oposición que consiguiese apoyo social de diversos sectores. Esta colaboración por la base permitía eliminar suspicacias entre los “veteranos” de la oposición sindical, y los jóvenes recién incorporados<sup>42</sup>. Así mismo, como hemos ido

<sup>41</sup> FBOFJU testimonio de Jesús Uzkudun (sig. 50).

<sup>42</sup> FBOFJU testimonio de Artemio Andrés.(sig. 52) Cubillo.

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

indicando a lo largo del artículo, los militantes de las organizaciones de izquierda revolucionaria eran en su mayoría jóvenes<sup>43</sup>.

El fin de esta “entente” entre el PCE y las organizaciones a su izquierda se acentuará durante los primeros años de la Transición, en el momento en el que la organización comunista deje de lado su apuesta por la “Ruptura”, para evitar quedar marginada en los debates constitutivos de la nueva democracia naciente. La aceptación de ciertas cuestiones que no habían sido elementos propios del programa del PCE (tales como la aceptación de la institución de la Monarquía, entre otras cuestiones) provocará una convulsión interna en el seno de la organización, así como el fin de la relativamente estrecha colaboración entre los comunistas y la izquierda revolucionaria. Esta cuestión queda reflejada en el siguiente extracto del testimonio de Santiago Bengoa (Otxandiano, 1955), un joven militante del PCE en los años setenta, que llegará a la secretaría general de la organización sindical vasca en la década siguiente:

La mayoría de los militantes no cabía en sus cabezas en el sentido el que le habíamos estado llamando Francarlos en el saludo de su nombramiento y que aceptases esa situación y tal. [...] Yo he visto a algunos viejos camaradas llorando por eso, y lo aceptaron por disciplina<sup>44</sup>.

Si bien este “giro táctico” tomado por el PCE se realizaba con la intención de presentarse como un “partido de orden” con posibilidad de gobernar, frente a la imagen propia de la Guerra Civil que machaconamente había extendido el franquismo, y a la que se enfrentó en la primera convocatoria electoral de 1977. Pero para los militantes de las organizaciones de izquierda revolucionaria, esta línea política se verá como un espaldarazo a una “Ruptura Democrática<sup>45</sup>” que permitiese a la nueva democracia naciente romper todos los lazos con el gobierno dictatorial precedente. Tanto el PCE como la mayoría de organizaciones de izquierda revolucionaria<sup>51</sup> distinguían entre una fase de consecución de las libertades democráticas, y una segunda fase de construcción del socialismo, con matices según la organización. Pero al dejar el PCE la reivindicación de la “Ruptura”, serán las organizaciones de la izquierda revolucionaria quienes intentarán mantenerla como bandera. Es quizás en este momento en el que se produce la ruptura de concepciones ideológicas y proyectos políticos como nos ilustra el siguiente testimonio de Jesús Uzkudun, exmilitante de LKI:

Nosotros evidentemente, soñábamos con el proceso revolucionario, creíamos que la caída de la dictadura iba a ser una cosa bastante continuada o permanente al menos , yo creo que los

---

<sup>43</sup> Pero también habrá una nueva generación de militantes del PCE, algunos provenientes de ETA, que se incorporan a la organización comunista, u otros que servirán de relevo generacional durante los años finales de la dictadura y la Transición.

<sup>44</sup> FBOFJU, testimonio de Santiago Bengoa (sig. 43).

<sup>45</sup> Concepto de ruptura que implicaba la formación de un gobierno provisional, la disolución de los cuerpos represivos y la depuración de responsabilidades penales de la dictadura, como proceso de democratización del Estado. Así mismo se planteaba la aplicación del derecho de autodeterminación para las nacionalidades del conjunto del Estado.

Pactos de la Moncloa y el Pacto Constitucional bloquean todo ese proceso, y evidentemente lleva a un debate fuerte, lo mismo que en el movimiento sindical el movimiento político, además de eso, yo tengo que decir que en el pueblo, pues nosotros somos los rojos, y a nosotros en el año 1977 nos dicen que si queréis hacer política, ¡Alde Hemendik!<sup>46</sup>.

En el ámbito sindical, el punto de ruptura, atendiendo a las diversas memorias recogidas de militantes de izquierda revolucionaria, serán el debate constitucional y los Pactos de la Moncloa. Si bien algunos militantes comunistas de la época consideran que la defensa de los Pactos les permitió conseguir credibilidad ante los trabajadores en el nuevo proceso que se abría, priorizando el fin de la crisis económica<sup>47</sup>, grandes sectores de la izquierda revolucionaria lo consideraron como una claudicación<sup>48</sup>, al entender que se podría haber conseguido otro contenido para los Pactos, y otros mecanismos de control sobre los acuerdos, tal y como nos expone María del Carmen Saiz (Portugalete, 1953), militante del EMK y trabajadora de La Naval.

Yo tengo, recuerdo algunas de las discusiones que hay, está todo el tema de la Constitución, como que se van ahondando esas diferencias políticas, por un lado porque nosotros considerábamos que había que ir hacia un proyecto más rupturista, y vamos viendo que sin embargo por parte del PCE-Comisiones esto no va siendo así, y creo que eso se va manifestando en todo, en el terreno sindical, como hemos comentados antes, desde los Pactos de la Moncloa, ahí hay un punto de inflexión, y luego en el terreno político igual también por esas expectativas que nosotras teníamos, que van más allá de lo que la gente está dispuesta ahí<sup>49</sup>.

Esta decepción ante la organización comunista será generalizada entre los militantes de las organizaciones de izquierda revolucionaria, tal y como hemos planteado en líneas anteriores. Queremos ilustrar esta cuestión con el testimonio de Antton Karrera, (Amezketta, 1943) ex militante de ETA, condenado en el Juicio de Burgos, y posteriormente dirigente de LKI, que consideramos resume esta cuestión en las siguientes líneas:

Unos decían que después de la dictadura, la Transición iba a ser muy diferente de lo que ha sido, y yo siempre decía... tenía una expresión, que la burguesía es muy inteligente y sabe amoldarse a muchas circunstancias, y que no se podía pensar que aquí todo estaba hecho porque muere franco, que había que preparar eso... y una vez más que si no se movilizaba la gente, y ese debate estaba ahí [...] y yo era de los que pensaban que si la sociedad no sale a la calle de forma absolutamente masiva pidiendo... y para mí, la gran decepción se produjo cuando ya el Partido Comunista entró en el asunto, ya entonces eso, a mí, ya se me calló la,

---

<sup>46</sup> FBOFJU testimonio de Jesús Uzkudun (sig. 50).

<sup>47</sup> FBOFJU, testimonios de Santiago Bengoa (sig. BIO-43), Begoña Gorospe (sig. BIO-14), Josu Ibarrola (sig. 29) y Koldo Goikolea (sig. 3).

<sup>48</sup> Koldo Goikolea (sig. 3) 54 FBOFJU testimonios de “Antton” Karrera (sig.51), Oliva Esteban (sig. 18) y Jesús Uzkudun (sig. 50).

<sup>49</sup> FBOFJU, testimonios de M<sup>a</sup> Carmen Saiz (sig.17).

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

porque yo pensaba que el Partido Comunista era el que había mantenido la resistencia y la lucha contra Franco y la lucha contra ese régimen<sup>50</sup>.

Es en el ámbito de concreción del nuevo marco de relaciones laborales donde se irá ahondando la brecha abierta desde 1977 entre el PCE y los partidos a su izquierda. La cuestión del Estatuto de Trabajadores, negociado prácticamente en solitario por la central socialista UGT, al que se opondrá CC.OO., los denominados sindicatos “unitarios (CSUT y SU), y las centrales sindicales nacionalistas ELA y LAB, constituirán de alguna manera el canto de cisne de las movilizaciones unitarias durante la Transición, y el inicio de la paralización del aumento de la conflictividad heredada de la práctica sindical antifranquista. Las protestas contra el texto inicial propuesto no llegaron a presionar lo suficiente como para provocar un cambio considerable en el contenido del mismo, debido de alguna manera, también a la división de los sindicatos con respecto a las críticas al documento.

Pero la tensión interna en el seno de Comisiones Obreras vascas había llegado a un punto máximo para inicios de la década de los años ochenta. El efecto psicológico que tuvo el intento de golpe de Estado del 23 de Febrero de 1981 alertó de alguna manera a las organizaciones políticas y sindicales del riesgo real de una involución derechista dentro del proceso de Transición, introduciendo una enorme reflexión en el seno de la antigua oposición antifranquista. Esto se trasladó en el ámbito sindical en una mayor convergencia de UGT y CC.OO., tras algunos años de competencia intersindical. Además, el reforzamiento de las posiciones del PCE dentro de Comisiones Obreras, tras la salida de los “unitaristas” asociados a las organizaciones maoístas PTE y ORT, permitieron a la dirección comunista controlar los principales órganos de decisión, antesala de la expulsión de las organizaciones de izquierda revolucionaria de la central sindical<sup>51</sup>.

Esta marginación de la izquierda revolucionaria en la organización sindical configuró un nuevo escenario de siglas, las cuales se consideraban de alguna manera “herederos” del movimiento original de las Comisiones Obreras, desde diferentes perspectivas. Encontramos a quienes mantienen las siglas de CC. OO., asociados al PCE, con gran influencia en los trabajadores, pero inmersos en la década de los ochenta en una labor de estabilización de las estructuras sindicales, ya que durante el proceso de Transición, los diversos debates y procesos de escisiones que se van a producir van a desestabilizar la actividad interna de la central sindical.

Por otro lado, los sectores unitaristas, CSUT y SU, que van a tener un escaso recorrido, asociados a sus organizaciones de referencia (PTE y ORT), con relativa incidencia en las

---

<sup>50</sup> FBOFJU testimonios de Antton” Karrera (sig.51).

<sup>51</sup> FBOFJU testimonios de M<sup>a</sup> Carmen Saiz (sig.17).

provincias vasco-navarras<sup>52</sup>. Pero las suspicacias mutuas en los diversos intentos de unificación<sup>53</sup> de ambas organizaciones, las deudas adquiridas por la actividad electoral y las problemáticas para configurar un modelo organizativo que se adaptase a las nuevas necesidades abiertas tras la apertura de la Transición. CSUT y SU sufrirán las crisis de sus partidos, sobreviviendo en algunos centros de trabajo y sectores de forma testimonial, con poca incidencia en País Vasco y Navarra.

Una tercera organización que de alguna manera reclamará el legado de Comisiones Obreras será la conformada por los restos de la “izquierda sindical” de las Comisiones, principalmente provenientes de las organizaciones EMK y LKI, expulsadas para el año 1981-1982. Estos militantes fundarán en 1985 la organización Ezker Sindikalaren Koordinakundea-Coordinadora Unitaria de Izquierda Sindical (ESK-CUIS), recogiendo a militantes de CSUT y SU<sup>54</sup> tras la desbandada de estas organizaciones sindicales, constituyendo conjuntamente con la Corriente Sindical de Izquierdas asturiana, una de las organizaciones estables y duraderas que recogerán a la izquierda revolucionaria a nivel local en el conjunto del Estado.

Por último, tenemos que mencionar la organización LAB. Fundada en otoño de 1974, en torno a militantes obreros de ETA (pm), son concebidas como unas “Comisiones Obreras Abertzales” con un fuerte contenido nacional por el principal dirigente de la organización nacionalista, Pertur<sup>55</sup>. Sus primeros años, durante el Proceso de Transición estarán marcados por la feroz lucha por el control de la organización por parte ETA (pm) y ETA (m), saldándose la contienda a favor de ésta última para 1980, integrando a la organización sindical en su estrategia, con ETA (m) como núcleo dirigente, especializado en el uso de la violencia política, subordinando a las “ramas civiles” de su entorno como “base de apoyo”.

### **Conclusiones**

Queremos exponer en las siguientes líneas las principales conclusiones que extraemos de la presente comunicación, intentando formularlos de forma sintética:

a) Pese a que desde finales de los años sesenta la organización mayoritaria de oposición obrera al franquismo era el PCE, la aparición de organizaciones a su izquierda en torno al 1970,

---

<sup>52</sup> El Sindicato Unitario no solo tendrá una fuerza en el tradicional bastión de la ORT en Navarra, si no que será capaz de articular espacios de importancia a nivel de empresa, o incluso barrios de Bilbao, destacando Otxarkoaga. Entrevista con Roberto “Bobby” Galdós Carbajales, ex-militante de ORT. Elaboración propia. 27/01/2017.

<sup>53</sup> WILHELMI, Gonzalo Romper el Consenso, la Izquierda radical en la Transición Española., Madrid Ediciones siglo XXI, 2016 pp. 263-268.

<sup>54</sup> Entrevista con Roberto “Bobby” Galdós Carbajales, ex-militante de ORT. Elaboración propia. 27/01/2017.

<sup>55</sup> La formulación de LAB como una Comisiones Obreras Vascas ya está presente en los debates del desdoblamiento de ETA (pm), (Ponencia Ostagabia).

“Aprendices” contra “Oficiales”. La renovación política del movimiento de Comisiones Obreras de Euskadi, para la década de los años setenta. Una aproximación desde la historia oral

con impacto en las provincias vasco-navarras, provocará una convulsión en la principal fuerza obrera antifranquista: Comisiones Obreras.

b) Que estas organizaciones con fuerza en las provincias vasco-navarras (LKI y EMK principalmente) provienen de escisiones del nacionalismo radical vasco durante los años sesenta. La tensión entre el nacionalismo y el socialismo que se había introducido en ETA de forma fragmentaria durante la primera mitad de los sesenta llevarán a la separación de los grupos “obreristas”, menos nacionalistas. La participación de ETA en las Comisiones Obreras guipuzcoanas y la introducción de estos grupos radicales plantearán nuevos elementos a la práctica sindical, a nivel teórico como práctico.

d) Que estas organizaciones participan en el movimiento obrero a través de Comisiones Obreras, referente de gran importancia para las nuevas generaciones de trabajadores que se estaban incorporando a la lucha antifranquista. Estas organizaciones colaboraron a la expansión de Comisiones, y aportaron elementos novedosos. Así mismo, intentaban rivalizar con el PCE/EPK por la hegemonía del movimiento, pese a realizar la apuesta de mantener la pluralidad interna del movimiento. Esta lucha por la hegemonía se producía dentro del movimiento sindical. Las organizaciones radicales tuvieron fuerza en la pequeña mediana empresa, frente a la hegemonía del PCE en las grandes empresas públicas. Esta pugna por el control del movimiento se agudizó con el fin de la dictadura, debido a las estrategias que los partidos van a desplegar para la Transición. La ruptura de Comisiones Obreras vascas en dos grupos, su la posterior reunificación y la pugna entre la corriente mayoritaria y la “izquierda sindical”, además de la expulsión de esta última, son manifestaciones de la lucha por el control de la organización.

e) La importancia de la mujer dentro del movimiento obrero, y la aparición de los primeros grupos de sindicalistas-feministas de la “izquierda radical”, así como los obstáculos que se van a encontrar éstas con los compañeros sindicalistas y con las mujeres en los centros de trabajo. Si bien el “obrerismo feminista” alcanzó cierta relevancia en Comisiones Obreras, la adopción de sus reivindicaciones fue asimétrica, con tensiones, y sin mucho compromiso por los compañeros varones.

f) La introducción del PCE en la “Reforma Pactada” va a producir transformaciones en el movimiento sindical. Si durante el franquismo, la organización comunista priorizará su labor de confrontación sindical y de “asalto” al Sindicato Vertical, a partir de su aceptación de la “Reforma” va a encauzar una conflictividad en auge para “consolidar el sistema democrático”. Esta posición le llevará a fuertes contradicciones. Al abandonar el PCE la ruptura, esta va a ser asumida por la izquierda revolucionaria, que o saldrán de Comisiones para formar sus propios sindicatos (ORT y PT), o se mantendrán como corrientes organizadas en Comisiones (EMK y LKI) hasta su expulsión en 1981.

g) Que existirá un contraste entre “poder sindical” durante la dictadura, con un movimiento sindical clandestino que irá conquistando cotas de poder a través una dialéctica entre conflictonegociación, y la debilidad de los sindicatos durante la Transición, por el protagonismo de los partidos en el proceso. Así mismo el fracaso del proyecto de sindicato unitario “a la portuguesa” frente a la “libertad sindical” y la “recreación” de las organizaciones sindicales republicanas va a mermar la capacidad de CC.OO., que aunque no dejará de ser el sindicato mayoritario, se verá inmerso en una crisis interna en su transformación de movimiento a organización sindical más “tradicional”

h) Que el nacionalismo radical va a mantener en de su imaginario el mito de unas Comisiones Obreras de fuerte contenido vasquista, y van a intentar poner en marcha un proyecto sindical nacionalista que intente competir con un movimiento obrero mayoritariamente no nacionalista, pese a ciertas reivindicaciones vasquistas. Esta organización (LAB), va a tener poca relevancia en la Transición por la lucha interna entre las diversas ETA's, para acabar hegemonizada por ETA militar, que la integrará en su estrategia de tensión.

## CAPÍTULO IV

### ÓRDEN PÚBLICO, ACCIÓN COLECTIVA Y VIOLENCIA POLÍTICA EN LAS DEMOCRACIAS DE ENTREGUERRAS \*

Sergio Vaquero Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Pilar Mera Costas (Universidad Complutense de Madrid)

El siguiente capítulo está dedicado al estudio de la relación entre tres factores fundamentales en el devenir de las democracias de entreguerras: el orden público, la violencia política y la protesta colectiva. Nuestro objetivo es reflexionar sobre el impacto que el empleo político de la fuerza, por parte tanto del Estado como de la sociedad civil, ejerció sobre las posibilidades de consolidación o de quiebra de los diferentes regímenes democráticos de la época. ¿En qué momento, de qué forma y por qué motivos la violencia política en sus múltiples formas pasó de ser un fenómeno relativamente habitual de los procesos de democratización particulares de los países del periodo a convertirse en un factor clave de la destrucción de este tipo de régimen político? Partiendo de esta incógnita, esta introducción tiene el doble objetivo de complementar la abundante información aportada por los autores y de canalizar la discusión sobre este tema.

---

\* La investigación del primer autor está financiada por un contrato de formación del profesorado universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se enmarca dentro del proyecto “La violencia política de 1936 y el 18 de julio como punto de ruptura. Un análisis micro”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (HAR2015-65115-P). Además, ambos firmantes forman parte de la red de excelencia RETTDES (Red de Estudios sobre Totalitarismos y Transiciones a la Democracia en la Europa del Siglo XX), financiada también por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2015-69619-REDT).



## Orden, protesta y violencia en las democracias de entreguerras

El periodo de entreguerras fue una etapa caracterizada por la destrucción y la violencia, que dejó más de 80 millones de muertos en el Viejo Continente. Lo más paradójico fue que aquel retroceso a la barbarie tuvo lugar cuando Europa se hallaba en lo más alto de su hegemonía política, económica y cultural. Esta violencia fue el efecto de una crisis que afectó a todos los órdenes de la realidad: crisis internacional, derivada de las tensiones producidas por la generalización del principio de las nacionalidades y el resentimiento de los países derrotados tras el *Diktat* de Versalles; crisis socioeconómica, producida por el *Crack* bursátil del 29; crisis moral, causada por el declive de la creencia en el progreso, y crisis política, fruto de la fragilidad institucional, la polarización extrema, la inestabilidad y la emergencia de líderes y partidos contrarios a la democracia.<sup>1</sup>

Las experiencias de las guerras mundiales marcaron el tono del periodo. La principal novedad fue su carácter total, que terminó con la distinción entre combatientes y civiles, así como con los referentes y modos del antiguo *warfare*. Durante estos conflictos, los Estados expandieron su campo de actuación para movilizar todos los recursos materiales y humanos y se maximizaron las acciones de exterminio de masas. Así se impuso una racionalidad burocrática que eliminaba la responsabilidad individual de los asesinatos, además de una lógica industrial que permitió la deshumanización de los soldados al integrarlos en una suerte de cadena de producción de la muerte. Ello por no hablar del trauma que produjo en aquellos hombres el hacinamiento en las trincheras bajo continuos bombardeos y las terroríficas carreras por la tierra de nadie. Pero lo más trágico fue la aparición de la forma más terrible de violencia: el genocidio, que comenzó con el exterminio de un millón y medio de armenios a manos del ejército turco y culminó con el holocausto de cinco millones de judíos, que habían quedado reducidos a simples “números” sin nombre. Su efecto durante los años de entreguerras fue la “brutalización de la política” de George Mosse. Es decir, el uso de la cultura, la indumentaria y las prácticas de los excombatientes en tiempo de paz: la sacralización de la guerra, el

---

<sup>1</sup> Julián CASANOVA: *Europa contra Europa, 1914-1945*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 30; Eric HOBSBAWM: *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 30 y 35; René RÉMOND: “La crisis política en Europa entre las dos guerras mundiales”, en Mercedes CABRERA, Santos JULIÁ y Pablo MARTÍN ACEÑA (comps.): *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991, pp. 29-38, pp. 32-35; Fernando del REY: “La Gran Guerra y la pasión revolucionaria”, en Fernando del REY y Manuel ÁLVAREZ TARDÍO (dirs.): *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras*, Madrid, Tecnos, 2017, p. 107.

sacrificio por la patria, la demonización del enemigo y el culto a los caídos. Valores que cristalizaron en nuevos movimientos caracterizados por su rechazo a la democracia liberal: el comunismo, el fascismo y la contrarrevolución conservadora.<sup>2</sup>

La victoria de las democracias occidentales sobre los imperios centrales en la Gran Guerra hizo presagiar la difusión de aquel régimen político por todo el mundo. No obstante, como señala Mark Mazower, la democracia no era fácilmente trasplantable en aquel contexto histórico, tanto por la novedad que suponía en muchos países, como por la inestabilidad política y las difíciles condiciones económicas de la época. En realidad, la democracia liberal sufrió un claro retroceso frente a la emergencia de regímenes autoritarios o totalitarios. En 1920 había veinticuatro democracias en Europa. En 1939 tan solo quedaban once. De hecho, la democracia únicamente funcionó sin interrupciones en Gran Bretaña, Finlandia, Irlanda, Suecia y Suiza. El motivo de ello fue que una parte creciente de la población empezó a creer que la democracia no podía resolver los problemas del momento. En las democracias tradicionales se consideraba algo vetusto y anacrónico, mientras en las de nueva planta se rechazaba como un modelo impostado y prematuro. Según Juan Linz, fue la falta de habilidad de los dirigentes para edificar un consenso en defensa de la democracia mediante la cooptación o represión de los partidos desleales y semileales al sistema lo que acabó con la viabilidad de la mayoría de las democracias.<sup>3</sup>

La comprensión de aquel periodo exige tener presente que sus democracias eran muy diferentes de las actuales. David Collier y Steven Levitsky apuntan que los requisitos procedimentales mínimos que todo régimen democrático debe reunir son: elecciones totalmente competitivas con sufragio universal y sin fraude masivo; garantías efectivas para el ejercicio de las libertades cívicas y capacidad real de los gobiernos elegidos para

---

<sup>2</sup> Eric HOBBSBAWM: *Historia del siglo...*, pp. 33 y 57-58; Enzo TRAVERSO: “Entre *Behemoth* y *Leviatán*: Pensar la guerra civil europea (1914-1945)”, en Nicolás SÁNCHEZ DURÁ (ed.): *La guerra*, Valencia, Pre-Textos, 2006, pp. 117-134, p. 122; Fernando del REY: “La Gran Guerra...”, pp. 44, 47 y 52-53; Timothy SNYDER: *Tierras de sangre. Europa entre Hitler y Stalin*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, p. 445; George L. MOSSE: *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, Oxford, Oxford University Press, 1990, pp. 159-160.

<sup>3</sup> Mark MAZOWER: *Dark Continent: Europe's Twentieth Century*, Londres, Penguin Books, 1998, pp. 3-4; René RÉMOND: “La crisis política...”, pp. 34 y 36; Giovanni CAPOCCIA: *Defending Democracy. Reactions to Extremism in Interwar Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2007, p. 7; Eric HOBBSBAWM: *Historia del siglo...*, p. 119; Juan J. LINZ: “Europa en crisis, 1919-1939”, en Mercedes CABRERA, Santos JULIÁ y Pablo MARTÍN ACEÑA (comps.): *Europa en crisis...*, pp. 231-285, pp. 239, 244-248 y 260-261.

realizar su labor. Sin embargo, esta acepción no deja de ser una construcción a posteriori inspirada en las democracias anglosajonas de la segunda mitad del siglo XX. Por lo general, las democracias de entreguerras distaban mucho de cumplir estos requisitos por completo, especialmente por el carácter excluyente de la mayoría de ellas, que limitaba los derechos de ciudadanía de extensos sectores sociales. Giovanni Capoccia considera, incluso, que si las autoridades hubieran intentado obedecer escrupulosamente estos parámetros, ninguna democracia habría sobrevivido a los ataques de aquellos que apostaban por modelos políticos alternativos.<sup>4</sup>

Uno de los atributos que más dificultades tuvo para imponerse fue el de la libertad de voto. Las agresiones individuales, los enfrentamientos entre grupos rivales, los mítines reventados, la ruptura de urnas, los ataques a sedes políticas, las coacciones caciquiles y los abusos policiales siguieron estando presentes tras la Gran Guerra. En opinión de Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa, la diferencia entre la violencia electoral de democracias estables, como Gran Bretaña, Francia o Estados Unidos, y la de aquellas que quebraron, como Alemania, Italia o España, fue que en las primeras las agresiones se limitaban a las elecciones, mientras que en las segundas su presencia iba más allá. La violencia en los primeros casos vendría del crecimiento de la competencia habitual en las primeras fases de los procesos de democratización, mientras que la de los segundos revelaría un problema sistémico más profundo derivado de la consideración del adversario como un enemigo. Según esta interpretación, este tipo de violencia no conllevaba necesariamente la destrucción de la democracia, pero resultó clave en su deslegitimación, especialmente en aquellas que carecían de consenso procedimental y que habían roto con las instituciones liberales heredadas, cuyas autoridades se mostraron débiles ante grupos que neutralizaban a sus contrincantes usando la fuerza. Sin embargo, otros autores, como Rafael Cruz o Eduardo González Calleja, consideran que la violencia de la Segunda República española fue consecuencia de un proceso democratizador particular, aunque no excepcional, y que su deslegitimación se debió a la exclusión gubernativa y a la vulneración de los derechos de ciudadanía de ciertos actores

---

<sup>4</sup>David COLLIER y Steven LEVITSKY: “Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en investigación comparativa”, *Ágora*, 8 (1998), pp. 99-122, esp. pp. 103-104; Kevin PASSMORE: “La política”, en Julian JACKSON (ed.): *Europa, 1900-1945*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 92-133, pp. 112-113; Giovanni CAPOCCIA: *Defending Democracy...*, pp. 33-34 y 224.

recientemente integrados en la comunidad política, así como al mantenimiento de unos resortes coercitivos de carácter autoritario y fuertemente militarizados.<sup>5</sup>

Las ciencias sociales también han formulado un modelo democrático de gestión de la seguridad pública. Sus características básicas son: el respeto de las libertades constitucionales, una policía profesional de naturaleza civil, una administración de carácter descentralizado y un estilo de control de la protesta tolerante, flexible y proporcionado, que no provoque víctimas mortales. Sin embargo, la necesidad de hacer frente al fascismo y al comunismo llevó a las democracias del periodo a asumir un perfil “militante” que se materializó en un refuerzo de las atribuciones del Poder Ejecutivo en detrimento del amparo de los derechos cívicos. Y ello sin renunciar a superar el desafío que suponía hallar el equilibrio entre la participación, la libertad y la seguridad.<sup>6</sup>

Para conseguirlo, numerosos países democráticos emitieron leyes de emergencia para poder suspender las garantías constitucionales: España aprobó las leyes de Defensa de la República (1931) y de Orden Público (1933) y Gran Bretaña hizo lo propio con la *Emergency Powers Act* (1920) y la *Public Order Act* (1936). Asimismo, Finlandia, Polonia y los Estados bálticos prohibieron los partidos comunistas y Francia y España ilegalizaron los de ideología fascista. Además, algunas policías sufrieron un proceso de militarización, al margen de la naturaleza castrense que ya tenían algunas de ellas, como la Gendarmería francesa, la Guardia Civil española, la *Marechaussee* neerlandesa o los Carabineros italianos. En Gran Bretaña, todos los comandantes de la Policía Metropolitana de aquellos años fueron militares y las tropas del Ejército y la Marina fueron empleadas ocasionalmente como fuerzas auxiliares para controlar las huelgas. En Alemania, el ingreso de excombatientes, la procedencia militar de los instructores y el armamento pesado con el que se dotó a la *Schutzpolizei* le reportaron un importante

---

<sup>5</sup> Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: “Democratización y violencia política en el mundo de entreguerras: una cuestión abierta”, en Fernando del REY (ed.): “Violencias de entreguerras: miradas comparadas”, *Ayer*, 88 (2012), pp. 27-49, esp. pp. 44-49; Roberto VILLA GARCÍA: “La urna y la pistola”, en Fernando del REY y Manuel ÁLVAREZ TARDÍO (dirs.): *Políticas del odio...*, pp. 281-333, pp. 291-293, 298 y 302-305; Rafael CRUZ: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp.3, 42 y 178-180; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la segunda República Española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014, pp. 51-55.

<sup>6</sup> Donatella DELLA PORTA y Herbert REITER: “The Policing of Protest in Western Democracies”, en ÍD. (eds.): *Policing Protest. The Control of Mass Demonstrations in Western Democracies*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1998, pp. 1-32; Giovanni CAPOCCIA: *Defending Democracy...*, pp. 56-57; Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: “Democratización y violencia...”, p. 34.

carácter marcial, a pesar de las reformas policiales. Y es que, paralelamente, también se crearon unidades especializadas en dispersar a los manifestantes sin causar víctimas, como la *Garde Républicaine Mobile* y la Guardia de Asalto. Asimismo, hubo un refuerzo de la centralización administrativa, destacando en Inglaterra la aprobación de las *Emergency Regulations* de 1921 y 1926 y la creación del *Industrial Unrest Committee* en 1919, y en España la recuperación, tras la insurrección de octubre, de los servicios de orden público de Cataluña que habían sido traspasados a la Generalitat.<sup>7</sup>

Respecto a la protesta colectiva, durante este periodo estaba emergiendo un nuevo repertorio que presentaba tres atributos básicos: un espacio de actuación supralocal, un carácter flexible que posibilitaba el empleo de unas mismas formas de protesta en conflictos muy diversos, y una naturaleza predominantemente pacífica. No obstante, pese al creciente empleo de acciones tales como manifestaciones, huelgas, peticiones o concentraciones, la violencia siguió siendo elevada. En este sentido, la mayoría de sociólogos ha defendido que su origen residía en la intervención represiva de las fuerzas coercitivas ante protestas transgresoras pero pacíficas, porque retraía a los manifestantes moderados y animaba a los radicales. No obstante, Diego Palacios ha apuntado que la no intervención policial también podía generar “espacios y tiempos de impunidad” que catalizaban la acción de los actores más violentos en detrimento de los más templados.<sup>8</sup>

La intensidad de la violencia política también varía según las características del régimen político. Según Charles Tilly, la violencia disminuye en regímenes con altos niveles de capacidad y democratización, aunque apuntó algunas excepciones. Por un lado, cuando hay un crecimiento o un descenso muy acusado de capacidad por parte del Estado

<sup>7</sup> Gerald BLANEY, Jr.: “En defensa de la democracia: Políticas de orden público en la España republicana, 1931-1936”, en Fernando del REY (ed.): “Violencias de entreguerras...”, pp. 99-123, esp. pp. 104-108; Jean-Marc BERLIÈRE: “The Difficult Construction of a ‘Republican’ Police: The French Third Republic”, en Gerald BLANEY, Jr. (ed.): *Policing Interwar Europe. Continuity, Change and Crisis, 1918-1940*, Basingstoke, Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies-Palgrave Macmillan, 2007, pp. 14-30, p. 21; Richard BESSEL: “Policing, Professionalisation and Politics in Weimar Germany”, en Clive EMSLEY y Barbara WEINBERGER (eds.): *Policing Western Europe. Politics, Professionalism, and Public Order, 1850-1940*, Westport, Greenwood Press, 1991, pp. 187-218, pp. 191 y 199; Charles TOWNSHEND: *Making the Peace. Public Order and Public Security in Modern Britain*, Oxford, Oxford University Press, 1993, pp. 83, 86, 90 y 104-111.

<sup>8</sup> Rafael CRUZ: *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2008, pp. 15-20; Charles TILLY: *From Mobilization to Revolution*, New York: McGraw Hill, 1978, p. 177; Donatella DELLA PORTA: *Social Movements, Political Violence, and the State. A comparative Analysis of Italy and Germany*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 11; Diego PALACIOS CEREZALES: *A culatazos. Protesta popular y orden público en el Portugal contemporáneo*, Palma de Mallorca, Geneuve Ediciones, 2011, p. 18.

debido a la resistencia o a las oportunidades que puede generar para otros agentes de la sociedad civil. Por otro, cuando las democracias excluyen a importantes colectivos o se encuentran al comienzo del proceso democratizador, dado que los actores compiten con más intensidad para posicionarse mejor en las nuevas instituciones y los derechos de protesta, la autoridad policial y las “reglas del juego” todavía están en disputa. Asimismo, las democracias de baja capacidad toleran muchas movilizaciones, pero presentan una violencia media debido a que las autoridades no tienen medios para contener los enfrentamientos, mientras que las democracias de capacidad alta presentan una violencia baja monopolizada por el Estado, pero toleran menos tipos de protestas.<sup>9</sup>

Indudablemente, la mayor parte de la violencia se debió a la falta de preparación policial en la gestión no letal de la protesta, aunque el aumento de las acciones violentas hacía muy difícil distinguir cuáles lo eran y cuáles no. Por dar algunos ejemplos, en una manifestación antifascista de mayo de 1929 la fuerza pública provocó treinta y tres muertos en Berlín, mientras que en Clichy, en marzo de 1937, la policía francesa mató a cinco comunistas y un socialista. Respecto a la extrema derecha, podría mencionarse una manifestación contra la Asamblea Nacional que se celebró en París en febrero de 1934, donde murieron quince personas, así como otra que tuvo lugar el 16 de abril de 1936 con motivo del entierro del alférez Anastasio de los Reyes en Madrid, en la que murieron cinco personas. Asimismo, fue especialmente letal la acción de grupos paramilitares. A causa del *squadrismo*, en Italia hubo dos mil muertos entre octubre de 1920 y mayo de 1921, mientras que Alemania padeció entre cuatro mil y cinco mil asesinatos de 1918 a 1923 debido, en buena medida, a este fenómeno. También hubo diversas intentonas revolucionarias seguidas de brutales represiones, como la insurrección espartaquista en Berlín, que dejó mil doscientos muertos; la de Austria de febrero de 1934, en la que murieron ciento noventa y seis civiles y ciento veinticinco efectivos estatales; y la de octubre de ese año en Asturias, donde fallecieron ochocientos cincuenta y cinco civiles y doscientos veintinueve policías y militares. Eso por no hablar de los golpes de Estado, desde el fallido el *Putsch* de Múnich del 9 de noviembre de 1923, que llevó a la cárcel a Hitler y a Ludendorff y en el que murieron catorce insurrectos y cuatro policías; al del 18

---

<sup>9</sup> Charles TILLY: *Violencia colectiva*, Barcelona, Editorial Hacer, 2007, pp. 40-43, 46-49, 51, 173 y 206.

de julio de 1936 preparado por ciertos mandos del Ejército en España, que desencadenó la guerra civil.<sup>10</sup>

### **Artículos de este capítulo y conclusiones del debate**

Fernando Jiménez Herrera estudia la protesta popular, la represión estatal y la violencia política en Vallecas durante la Segunda República. A partir del crecimiento demográfico y urbano prerrepblicano y la presencia de sindicatos obreros y partidos políticos en el municipio, describe las tensiones derivadas de la proximidad física entre sus sedes y sus particulares prácticas de sociabilidad. A continuación, analiza las diversas acciones de violencia colectiva del periodo, destacando los ataques contra edificios religiosos, centros católicos, fábricas y cuarteles de la Guardia Civil; los enfrentamientos entre grupos rivales derivados de la venta de periódicos; la colocación de carteles o la celebración de mítines, y los asesinatos individuales. Para Jiménez, la raíz del problema estuvo en la “criminalización” del vecindario por parte del Estado, la falta de lealtad al régimen del grueso de la fuerza pública y su desconocimiento de técnicas no letales de control de masas. Su conclusión es que la violencia se debió principalmente a la respuesta represiva de los cuerpos coercitivos ante unas protestas que fueron mayoritariamente pacíficas, lo que impide establecer cualquier relación de causalidad entre el aumento de la movilización social y el inicio de la guerra civil.

En segundo lugar, Javier Fernández Rincón y José Luis López Sangüesa presentan un estudio sobre las destituciones de ayuntamientos llevadas a cabo por Rafael Salazar Alonso durante su etapa como ministro de la Gobernación, entre marzo y octubre de 1934. Los comunicantes comienzan dando unos interesantes apuntes biográficos sobre el “hombre de la contrarrevolución”, desde su implicación en el escándalo del estraperlo hasta su fusilamiento el 23 de septiembre de 1936. Según los autores, el objetivo de Salazar era sustituir los concejos socialistas por comisiones gestoras que representaran los intereses de caciques y grandes terratenientes esgrimiendo falsas acusaciones.

---

<sup>10</sup> Peter LEßMANN-FAUST: “‘Blood May’: The Case of Berlin 1929”, en Richard BESSEL y Clive EMSLEY (eds.): *Patterns of Provocation. Police and Public Disorder*, Oxford, Berghahn Books, 2000, pp. 11-27, p. 18; Simon KITSON: “The police and the Clichy Massacre, March 1937”, en Richard BESSEL y Clive EMSLEY (eds.): *Patterns of Provocation...*, pp. 29-40, pp. 29 y 34; Manuel ÁLVAREZ TARDÍO: “Democratización y violencia...”, pp. 37-39; Fernando del REY: “La Gran Guerra...”, p. 95; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2015, pp. 64, 66, 75 y 303; Julián CASANOVA: *Europa contra Europa...*, pp. 101-102.

Además, la interposición de expedientes se combinó con un aumento de las coacciones, detenciones y agresiones contra las organizaciones socialistas por parte de la Guardia Civil. Algo que se hizo especialmente patente en la huelga de junio de la FETT, cuando Salazar consiguió “provocar un levantamiento” que le permitiría desarticular su tejido asociativo. Fernández y López concluyen que, mediante el desmoché de ayuntamientos, que había sido ideado mucho antes de la rebelión de octubre como una herramienta de control político, Salazar Alonso se convirtió en el principal impulsor de las políticas contrarrevolucionarias de la CEDA y en el principal “enemigo de clase” del socialismo.

El siguiente artículo versa sobre la oposición de la comunidad católica de Valladolid ante las reformas educativas republicanas. Su autora, Sofía Rodríguez, describe cómo la Iglesia mantuvo su control sobre las escuelas religiosas impulsando la creación de asociaciones de fieles para su gestión, que consiguieron mantener su ideario, sus prácticas y sus docentes, ahora vestidos de seculares. La excepción fue el colegio San José, expropiado a los jesuitas. Una expropiación que provocó airadas protestas de los fieles, si bien la violencia fue obra principalmente de FE-JONS, cuyos miembros hacían adiestramiento militar, y del SEU, que protagonizó varios choques con la FUE en la universidad. La violencia política creció en 1936, con asaltos a edificios, atentados con explosivos, huelgas, reyertas y asesinatos. Según la autora, ni la amnistía ni las detenciones de los dirigentes falangistas consiguieron acabar con el “ambiente prebélico” de aquella primavera. Rodríguez concluye que las nuevas políticas educativas no constituyeron un “cambio real” debido a que la comunidad católica bloqueó los intentos de las autoridades de difundir un nuevo modelo de ciudadanía de carácter laico.

Mariana Castro ha dedicado su texto al contrabando transfronterizo en el municipio portugués de Elvas durante la Gran Guerra y la inmediata posguerra. La autora empieza definiendo el concepto de “contrabando” y expone un breve estado de la cuestión en el que introduce observaciones sobre otros países del entorno. Luego analiza las leyes e instituciones creadas para reprimir estas prácticas, como el Tribunal Contencioso Tributario o la Guardia Fiscal, instituto militar que controlaba el paso de bienes y personas por la frontera y el cobro de impuestos indirectos. Asimismo, estudia la evolución de las principales mercancías con las que se comerciaba ilegalmente y analiza el perfil social del contrabandista: hombre, de entre veinticinco y cuarenta y nueve años, originario de Elvas o Badajoz. La autora ha documentado también varios casos de mujeres



contrabandistas, de las que destaca su papel en las redes de apoyo. Para terminar, Castro explica el descenso del comercio ilegal que tuvo lugar al finalizar la guerra, atribuyéndolo al aumento de la presión de la Guardia Fiscal, así como el incremento que se produjo durante la crisis de subsistencias de posguerra, que dio paso a un nuevo contrabando cuyas mercancías y prácticas eran muy diferentes a las del periodo bélico.

Por último, Rocío Negrete estudia a los guerrilleros de origen español que combatieron en la Resistencia durante la Segunda Guerra Mundial en Lyon. Su propósito consiste en rebatir la imagen homogénea del guerrillero francés y varón establecida por los relatos comunista y gaullista de la Resistencia. La autora sostiene que estos resistentes españoles no fueron mayoritariamente antiguos soldados de la guerra civil que decidieron continuar su lucha contra el fascismo en suelo francés, sino hijos de inmigrantes que habían llegado dos décadas atrás buscando trabajo. La mayoría de ellos integraron el Batallón Carmagnole, encuadrado en el seno del Franc Tireurs et Partisans-Maind'Oeuvre Immigrée y protagonizaron importantes episodios violentos en la ciudad: ataques con bombas de mano, “patrullas ofensivas” de desarme y, especialmente, sabotajes. Negrete deduce que, aunque el patriotismo no parecía un ingrediente importante en sus motivaciones, pesó más su deseo de ser útiles al país que les había acogido que la necesidad de derrocar a Franco en España.

A partir del contenido de los artículos y teniendo en cuenta las líneas de reflexión de las que partía la mesa, la sesión dedicada a este taller durante el Encuentro consistió en un debate abierto entre autores, coordinadores y público que se vertebró en torno a seis conceptos esenciales: el carácter “militante” de las democracias de la Europa de entreguerras, su capacidad coercitiva, la violencia electoral, el significado político del contrabando y la influencia del repertorio moderno de protesta colectiva en la profundización del proceso democratizador. La discusión tuvo en cuenta también los principales puntos en común y las divergencias más destacadas de los cinco textos. Por ejemplo, la presencia mayoritaria de casos nacionales; el hecho de que todos se centrasen en sucesos acontecidos durante periodos democráticos, pero en regímenes de naturaleza muy diversa, o los diferentes enfoques escogidos para analizar fenómenos relacionados con la violencia: la interacción entre cuerpos policiales y grupos obreros, las acciones de resistencia de las derechas a las reformas educativas, la coacción institucional, la

represión del contrabando y los ataques de un grupo resistente durante un período de guerra.

Todas estas cuestiones remiten a la pregunta que encabezaba este dossier y que supuso el interrogante fundamental sobre el que hemos trabajado en esta mesa-taller: ¿cuál fue el impacto de las medidas extraordinarias de orden público, la evolución de la acción colectiva y el crecimiento de la violencia política en las posibilidades de supervivencia, consolidación o quiebra de las democracias del periodo de entreguerras en función de sus particulares niveles de desarrollo?

**Movilización ciudadana y gestión de la protesta en el municipio madrileño de Vallecas durante la Segunda República (1931-1936) \***

*Citizen Mobilization and Protest Management in the Municipality of Vallecas of Madrid during the Second Republic (1931-1936)*

**Fernando Jiménez Herrera**

Universidad Complutense de Madrid

**Resumen**

Durante los años de la Segunda República los municipios, ciudades y pueblos españoles vieron incrementada la movilización social como consecuencia de las reformas iniciadas por los nuevos gobiernos. Reformas y normativas que legalizaron diversas formas de movilización hasta la fecha poco gestionadas por los agentes y cuerpos de seguridad y vigilancia. Esta situación de intensidad en la movilización avalada por la legalidad republicana progresista del primer bienio unido a la falta de experiencia de los agentes y las tensiones políticas por los cambios de gobierno (con cambios drásticos en el corpus legal) produjeron que hiciera su aparición la violencia política. En la presente propuesta se pretende analizar a través de fuentes primarias y secundarias los principales acontecimientos de movilización social, represión y violencia que se produjeron en el Municipio madrileño de Vallecas durante la Segunda República y su repercusión en la población local.

**Palabras clave**

Vallecas, violencia política, protesta, Segunda República.

**Abstract**

During the years of the Second Republic Spanish municipalities, cities and towns saw increased social mobilization as a result of the reforms initiated by the new governments. Reforms and regulations that legalized various forms of mobilization to date little

managed by agents and security and surveillance bodies. This situation of intensity in the mobilization supported by the progressive republican legality of the first biennium coupled with the lack of experience of the agents and the political tensions due to the changes of government (with drastic changes in the legal corpus) led to the appearance of violence politics. The present proposal seeks to analyze through primary and secondary sources the main events of social mobilization, repression and violence that occurred in the Municipality of Vallecas of Madrid during the Second Republic and its impact on the local population.

### **Keys words**

Vallecas, political violence, protest, Second Republic.

### **A modo de introducción. Entre el pueblo y la ciudad. El municipio de Vallecas durante el primer tercio del siglo XX**

El término municipal de Vallecas se encuentra al sureste de la ciudad de Madrid. Su población más antigua es la Villa de Vallecas.<sup>1</sup> Una zona eminentemente rural, aunque influida por las lógicas urbanas, dada su proximidad a la capital. No obstante, como prueba de la importancia de la agricultura en la economía local en un informe de 1932 de la Guardia Civil del pueblo de Vallecas se afirma que esta zona se caracterizaba por tener un suelo llano destinado al cultivo de “trigo, cebada, algarrobas y garbanzos y hortalizas”.<sup>2</sup> Vallecas creció fundamentalmente a través de la inmigración procedente de las zonas rurales más próximas de Castilla la Nueva, que acudían a la ciudad de Madrid en busca de trabajo y de mejora de sus condiciones de vida. No obstante, ante los elevados precios de los alquileres en la capital, esta población optó por acudir a zonas residenciales

---

<sup>1</sup> La utilización de Villa para hacer referencia al pueblo de Vallecas es tardía. Habría que esperar hasta el primer tercio del siglo XX para rastrear su uso. La utilización del término Villa para definir al pueblo de Vallecas fue para diferenciarla de los nuevos barrios que estaban surgiendo, principalmente del Puente de Vallecas, zona del municipio más poblada. Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “Vallecas, identidades compartidas, identidades enfrentadas: La ciudad, el pueblo y el campo, el suburbio y el barrio” en *Separata de la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Madrid, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología. CSIC. 2007. p. 51.

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Guardia Civil, Cuarteles, Vallecas, caja 207. Además, en el mismo informe también quedó constancia de la existencia en el pueblo de tres centros educativos para niños y uno para niñas.

más baratas, como Vallecas, Carabanchel, Tetuán de las Victorias o Chamartín. Fueron pocos los que se asentaron en Villa de Vallecas, en comparación con los que se afincaron en zonas más próximas a la ciudad de Madrid, dentro de este término municipal. Esto dio lugar a la aparición de nuevos barrios, como Picazo, Doña Carlota o Nueva Numancia, en conjunto conocidos popularmente como Puente de Vallecas. A partir de 1932 se unirían a los anteriores los barrios de Portazgo, Los Altos del Arenal y Palomeras. Estos nuevos barrios superarían a Villa de Vallecas a partir de 1898 en términos de población. En estas aéreas del Puente de Vallecas se produjo un problema de falta de vivienda, principalmente a lo largo del primer tercio del siglo XX, cuando se intensificó el flujo migratorio hacia la capital.

Desde el punto de vista laboral, fueron, generalmente, obreros no especializados y jornaleros los que se asentaron en estos barrios. Ante la falta de infraestructuras y viviendas, fueron los propios inmigrantes quienes levantaron sus residencias, instalándose en torno a las principales vías de comunicación.<sup>3</sup> Este crecimiento no respondió a ninguna planificación urbana previa por parte de los poderes municipales, sino que fue motivado por la necesidad de encontrar vivienda de los nuevos inquilinos.

Además de la cantidad de población, otro elemento diferenciador entre la Villa de Vallecas y el Puente de Vallecas, fueron los medios de comunicación. Un ejemplo es el metro, que llegó al Puente de Vallecas en 1924, mientras que a Villa tardaría en llegar más de cinco años después.<sup>4</sup> El pueblo de Vallecas estuvo comunicado con el resto de zonas del municipio y con la capital a través de tranvías y trolebuses. Además, entre ambas se interponía un paso a nivel caracterizado por su intenso tráfico ferroviario en dirección o con salida de la estación de Atocha, lo que ocasionaba retenciones y largas colas para poder pasar de un lado a otro.<sup>5</sup> Los grandes propietarios e industriales afincados

---

<sup>3</sup> Francisca JUÁREZ GONZÁLEZ: *Vallecas, de arrabal a ciudad, 1900-1936*. Madrid, Vallecas Todo Cultura, textos básicos vallecanos, 2002. p. 43.

<sup>4</sup> Metro que se mantuvo abierto y operativo 24 horas aun cuando las tropas sublevadas se encontraban próximas a la capital. Como recogió *El Socialista* sobre las estaciones de Ventas y Puente de Vallecas de donde saldrían trenes a las 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30, excepto los fines de semana que se utilizarían las noches para labores de mantenimiento, circulando solo una dresina que unía Tetuán con Vallecas. FPI, Hemeroteca digital, *El Socialista*, 6 de septiembre de 1936, p. 2.

<sup>5</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES, Matilde: “Vallecas, identidades compartidas, identidades enfrentadas...” op. cit. p. 51.

en Vallecas, principalmente en el Puente, fomentaron la creación y el mantenimiento de diversos servicios, además de promover actividades culturales.<sup>6</sup>

Las tensiones entre el Puente de Vallecas y Villa de Vallecas fueron incrementándose en intensidad a medida que el primero crecía en población con respecto al segundo, llegando a suponer el primero (con todos los barrios que formaron parte de él) el 90% de la población del municipio desde la década de los años veinte del siglo XX. A lo largo del primer tercio del siglo XX, cada vez más población del Puente fue incorporándose a la política municipal, lo que hizo crecer la relevancia de este barrio con referencia a la Villa. Un problema muy habitual fue la necesidad de acudir a la sede del ayuntamiento (hasta 1931 en Villa de Vallecas) para la resolución de cualquier incidencia. Por lo tanto, al ser el Puente de Vallecas la zona más poblada, se solicitó que se trasladara la sede del ayuntamiento a este barrio. El cambio de sede del ayuntamiento y de todos los servicios municipales no se produjo hasta el 31 de diciembre de 1931 en una sesión extraordinaria del Ayuntamiento, quedando tan solo en la Villa un juez de paz.<sup>7</sup> El traslado se efectuó desde la calle Sierra de Gádor número 68, en Villa de Vallecas, a la Avenida de la República número 34, en el Puente de Vallecas.<sup>8</sup>

Además de las diferencias sociales y administrativas, otro rasgo diferenciador entre la Villa de Vallecas y el Puente de Vallecas fue la económica. La población de Villa estuvo empleada fundamentalmente en negocios locales como las yaserías o en el trabajo agrícola, más como jornaleros que como pequeños y medianos propietarios, ya que la propiedad de la tierra a comienzos del siglo XX, estaba en manos de unos pocos propietarios.<sup>9</sup> En el caso del Puente de Vallecas, los trabajadores residentes en esta área se dedicaban, en su mayoría, a la construcción, principalmente en obras públicas en la capital.<sup>10</sup> También fue un foco de atracción de población la instalación de industrias que por la normativa legal fueron expulsadas de los centros urbanos hacia la periferia y los arrabales. En la década de los años veinte del siglo pasado, se unió a la industria, el sector

---

<sup>6</sup> Francisca JUÁREZ GONZÁLEZ: *Vallecas, de arrabal... op. cit.* p. 52.

<sup>7</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES (ed.): *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid.* Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001. p. 249.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 245.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 262.

<sup>10</sup> Un elemento que caracterizó al suburbio del Puente de Vallecas, y a su vez lo diferenció con respecto a la Villa, fue la presencia de la prostitución en la zona. Matilde FERNÁNDEZ MONTES, Matilde: "Vallecas, identidades compartidas, identidades enfrentadas..." *op. cit.* p. 54.

inmobiliario, construyendo viviendas en los grandes solares donde anteriormente se ejerció la agricultura.<sup>11</sup>

Las nefastas condiciones laborales y la falta de servicios produjeron entre los trabajadores diversas movilizaciones para mejorar sus condiciones de vida, siendo su principal eje el socialismo. Esta corriente de pensamiento empezó a tener fuerza en la barriada desde 1905. El ramal sindical de esta corriente, la UGT, tuvo en el sector de la construcción su mayor baluarte dentro del Puente de Vallecas. En la primera década del siglo XX se constituyó la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas, y pocos años después se erigió la Agrupación de Juventudes del Puente de Vallecas presidida por un adolescente Teodoro Medina. Muestra de la influencia socialista en la zona, dos agrupaciones (una por cada zona del municipio) jugaron un papel movilizador importante en la huelga de 1917.<sup>12</sup> En los años veinte empezó a tener presencia en Vallecas el PCE, alcanzando su mayor expansión durante la Segunda República,<sup>13</sup> igual que la anarquista CNT, que al ser ilegalizada, durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, pasó a la actividad clandestina hasta la proclamación del régimen del 14 de abril. La movilización a través de la filiación a partidos o sindicatos concienció a un grupo numeroso de trabajadores de la necesidad de la defensa de sus intereses.<sup>14</sup>

En el momento en el que se proclamó la Segunda República el Municipio de Vallecas estaba dividido en cinco distritos, conocidos como Villa o pueblo de Vallecas (constituido por el pueblo de Vallecas), Norte (formado por el barrio de Doña Carlota), Centro (correspondiente a Nueva Numancia), Sur (compuesto por los barrios obreros, Erillas Altas y Bajas, Japón, Picazo y Meseta del Margen) y Entrevías (formado por el barrio de Entrevías).<sup>15</sup> La población de Vallecas creció en 21 años de 13.771 habitantes en 1910 a 51.767 en 1931, es decir, casi cuadruplicó su población. Una población caracterizada, en general, por su bajo nivel adquisitivo y unas condiciones de vida pésimas (exceptuando una minoría de propietarios y empresarios). Eran palpables la falta

---

<sup>11</sup> Francisca JUÁREZ GONZÁLEZ: *Vallecas, de arrabal... op. cit.* p. 51-53. Destacó la producción agrícola del grano y sobre todo el trigo, cultivos propicios para las condiciones de tierras de secano. Matilde FERNÁNDEZ MONTES (Ed.): *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001. p. 263-264.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 300.

<sup>13</sup> Luis H. CASTELLANOS y Carlos COLORADO: *Madrid, Villa y Puente. Historia de Vallecas*. Madrid, Editorial El Avapiés, 1988. p. 69.

<sup>14</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES (Ed.): *Vallecas. Historia de un lugar... op. cit.* p. 302.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 245.

de servicios como la electricidad, el alcantarillado, escuelas o la pavimentación de las vías. Una población castigada por el paro, ante la abundante mano de obra y la situación de crisis que empezaba a vivir el país en los inicios de la década de los años treinta del siglo XX. Esta población miraría con ilusión y alegría la proclamación de una República que prometía mejorar sus condiciones de vida.<sup>16</sup>

### **La Segunda República en Vallecas (1931-1936)**

Con la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931 se abrió un periodo de cambio con respecto a la etapa anterior. El régimen del 14 de abril supuso un intento real por democratizar la sociedad española, posibilitando así la participación de amplios sectores sociales en la vida política del país. No obstante, la Segunda República nació en un espacio temporal donde las democracias europeas sucumbían ante modelos políticos totalitarios, marcado por las dificultades económicas (vinculadas dichas dificultades con la crisis económica mundial producida por la crisis estadounidense de 1929). La situación económica produjo un incremento notable del paro. Esta situación dio lugar a una elevada conflictividad social, que tuvo su mayor reflejo en Vallecas en la huelga de octubre de 1934, donde se involucró el Ayuntamiento, con el alcalde socialista Amós Acero a la cabeza, lo que le costó el consistorio.<sup>17</sup> La proclamación de la Segunda República suscitó esperanzas en la población, unas esperanzas que se irían transformando en frustración con el paso de los años, ya que las promesas de cambio no llegaban o eran muy lentas.

Amós Acero, como alcalde de Vallecas desde abril de 1931, junto con su gabinete formado por Julián Vinagre Peinador, Manuel Ruiz Baisabén, Juan Antonio Torbellino Torres, Eusebio Vázquez Cascajero, y Pedro Pintó Pomedá (todos ellos destacados socialistas del Puente de Vallecas), intentó paliar los efectos de la falta de liquidez del ayuntamiento y reducir el paro obrero, además de nutrir de una serie de servicios mínimos al municipio de Vallecas. Además de buscar formas de ahorro, como la anulación de festejos, obtuvo formas de financiación, como un préstamo del Instituto Nacional de Previsión (INP), que permitió emprender una serie de obras municipales con la intención de subsanar las deficitarias o nulas infraestructuras urbanas, como el alcantarillado, la

---

<sup>16</sup> Francisca JUÁREZ GONZÁLEZ: *Vallecas, de arrabal... op. cit.* p. 55. E Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población de hecho de Madrid. 1930. <http://www.ine.es>

<sup>17</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES (Ed.): *Vallecas. Historia de un lugar... op. cit.* p. 302.



construcción de escuelas, la iluminación o el asfaltado de las vías del pueblo, y dar trabajo a personas de la localidad, reduciendo así el paro.<sup>18</sup>

La situación que vivieron los trabajadores y trabajadoras residentes en el municipio de Vallecas se agravó ante la necesidad por parte del ayuntamiento de dinero para hacer frente a sus deudas, ya que esto se tradujo en un incremento de los impuestos. Desde el ayuntamiento se creó un “bolsín municipal de trabajo” para poder tener registrados los obreros desempleados y sus capacidades laborales, entre otros datos. Sin embargo, todas estas medidas fueron cortoplacistas y carecieron de una planificación de cara al futuro.<sup>19</sup>

La llegada de población de forma masiva e ininterrumpida a Vallecas generó un problema de escasez de domicilios. La autoconstrucción de viviendas, o la construcción precipitada de las mismas, produjo aglomeraciones sin planificación ni estructuras básicas, que favoreciesen un entorno higiénico y saludable para la convivencia. La zona donde más se dieron este tipo de viviendas y la falta de infraestructuras fue en el Puente de Vallecas. Durante los años de la Segunda República se atajaron no solo los problemas más preocupantes, alcantarillado y pavimentación de calles, sino que también se llevaron a cabo una serie de obras de mejora y ampliación de instalaciones, para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Algunas de estas construcciones fueron las obras de consolidación del Matadero, la construcción de la Casa del Pueblo, la creación de la Biblioteca Municipal y escuelas o el traslado de vertederos de las zonas habitadas, como el vertedero de Don Amadeo.<sup>20</sup>

### ***Espacios y organizaciones político-sindicales***

La Segunda República abrió un espacio de debate antes desconocido. Al ser un régimen democrático permitió que la población participase en el juego político, generándose así nuevos espacios de discusión y encuentro. Se multiplicaron los partidos y sindicatos políticos. En el municipio de Vallecas destacaron por su número de afiliados la UGT y el PSOE, la CNT y, posteriormente, el PCE. La representación obtenida por los partidos republicanos de izquierdas fue escasa y minoritaria, destacando el PRRS.

---

<sup>18</sup> Francisca JUÁREZ GONZÁLEZ: *Vallecas, de arrabal... op. cit.* p. 59-60.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 62-63.

En la calle Concordia número 6 estuvo instalada la Agrupación Socialista de Puente de Vallecas en la Casa del Pueblo desde el verano de 1934. No obstante, la Casa tuvo un largo recorrido hasta instalarse en la calle Concordia. La primera sede fue un sótano en la calle Peña Prieta. No fue hasta 1916 cuando se trasladó a una casa en el barrio de San Diego, donada por un militante que había fallecido.

Diez años después, la calle donde se encontraba la Casa del Pueblo pasó a llamarse calle Pablo Iglesias. Allí también se instaló en los años veinte y por iniciativa de maestros socialistas una escuela racionalista que recibiría el nombre del fundador del PSOE. En dicha escuela ejerció durante seis años Amós Acero. En 1933 y ante la falta de una infraestructura que pudiese atender a la amplia militancia socialista y ugetista de la zona, se decidió el traslado a otra sede en la calle Concordia, para lo cual se compró un solar por valor de 40.000 pesetas. Para hacer frente a este pago se solicitó una hipoteca. En la construcción de la nueva sede participaron algunos militantes aportando su mano de obra de forma gratuita. La edificación finalizó en 1934.<sup>21</sup>

Las Casas del Pueblo fueron centros de confluencia de la ciudadanía, independientemente de su filiación política, aunque según avanzó el primer tercio del siglo XX, fue ligándose de forma exclusiva el espacio con los colectivos socialistas. No obstante, se mantuvo como lugar común tanto para militantes como para no militantes.<sup>22</sup> Las Casas del Pueblo empezaron siendo un lugar de socialización, reunión y formación, que contaron con medios muy diversos, desde la improvisada conversación hasta la organización de reuniones, charlas, conferencias y mítines. También hubo celebraciones y símbolos, como el 1º de mayo, o actividades culturales, como obras de teatro o coros. A través de estas actividades se fue generando un sentimiento de comunidad, de unidad de grupo, con pautas e ideas comunes. A estas funciones primarias se les unió la labor cultural, para combatir la ignorancia de los trabajadores. Por ello, las Casas se fueron dotando de bibliotecas y espacios de lectura y enseñanza, como las clases para adultos y posteriormente las escuelas racionalistas para los hijos e hijas de los trabajadores.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 300.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>23</sup> Francisco de Luis MARTÍN y Luis ARIAS GONZÁLEZ: *Casas del Pueblo y Centros Obreros socialistas en España*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2009. p. 104-105.

La constitución de una Casa del Pueblo dependió de la situación económica de cada sección, la voluntad de sus miembros, el apoyo de alguna figura destacada del socialismo o el apoyo de algún sindicato fuertemente establecido en la zona, ya que solían ser los miembros de los sindicatos ugetistas los que, en general, llevaban la iniciativa a la hora de instalar una Casa del Pueblo y no la Agrupación Socialista local. Siempre se mantuvo una gran libertad de iniciativa, sin directriz alguna desde la Casa del Pueblo de Madrid o de la capital de provincia. La constitución de una Casa producía en la localidad o alrededores la aparición de otras Casas por emulación o por simpatía. Pero para que se mantuviesen a lo largo del tiempo era necesaria una militancia comprometida, además de una base receptora amplia.

Los anarquistas también crearon centros culturales similares a las Casas del Pueblo, los Ateneos Libertarios. En la conocida popularmente como “dictablanda” del general Berenguer la CNT, principal sindicato anarquista desde 1910, retornó a la legalidad, es decir, en el verano de 1930.<sup>24</sup> Con la proclamación de la Segunda República la CNT siguió siendo legal, lo que la permitió generar nuevos organismos y reestructurarse. Por lo tanto, fue durante la República y la Guerra Civil cuando se constituyeron los Ateneos Libertarios, principalmente desde 1932.

Los Ateneos Libertarios fueron espacios de sociabilización anarquista (aunque pudieron acceder a ellos tanto socios como no asociados) con una función clave: extender la cultura entre la clase obrera. Una cultura alternativa a la ofrecida por el Estado considerado burgués. Por lo tanto, los Ateneos tuvieron dos finalidades: culturales y revolucionarias. Ambas intrínsecamente interconectadas por un fin común: preparar a los trabajadores cultural, moral y personalmente para la revolución. Para poder llevar a cabo esta labor conjugaron actividades de ocio, como la formación de coros o grupos de teatro encargados de difundir aspectos teóricos y culturales en sus actuaciones, y la formación de los jóvenes y adultos. Los primeros, a través de la formación de escuelas racionalistas autogestionadas mediante el pago de las cuotas semanales de los socios y socias de los Ateneos, mientras que, para el segundo caso, los adultos, se impartieron en estos centros

---

<sup>24</sup> Juan AVILÉS y Ángel HERRERÍN (Eds.): *El nacimiento del terrorismo en occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Madrid, Siglo XXI, 2007. p. 225.

clases de cultura general, en un horario accesible para los trabajadores, generalmente al finalizar su jornada laboral.

El Ateneo más relevante de Vallecas por su número de socios y su cercanía a Madrid, fue el Ateneo Libertario de Puente de Vallecas, también conocido como Ateneo Central o Centro. Fue constituido el 12 de enero de 1932, aunque fue inscrito en el Libro Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid el 28 de diciembre de 1931 por José Villanueva, Joaquín Madrid, Fernando Santos y Saturnino Valencia. A lo largo de la República tuvo su sede en la calle Concordia número 7, es decir, en frente, a partir del verano de 1934, de la Casa del Pueblo. No obstante, no fue el único Ateneo de Vallecas. Durante el régimen republicano se constituyeron los Ateneos Libertarios de Entrevía y Villa de Vallecas. El primero de ellos, inscrito en el Libro Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid el 26 de marzo de 1936 por José Mora, operativo desde el 12 de abril del mismo año, y el de Villa de Vallecas, inscrito el 14 de mayo de 1936 por Segundo de Castro Bayo y en funcionamiento desde el 18 de junio de ese mismo año. Un mes antes del inicio de la guerra.<sup>25</sup> Durante la contienda se constituyeron tres Ateneos más, el de Doña Carlota, Picazo y Sur. Aunque cada Ateneo contó con una amplia autonomía, todos guiaron su funcionamiento a través de la constitución de un reglamento, y todos estuvieron unidos al compartir los mismos ideales anarquistas. Como herramienta para hacer llegar a todos los socios y simpatizantes noticias sobre datos relevantes de actividades patrocinadas por los Ateneos vallecanos recurrieron al periódico *CNT*. A través de este diario se publicaron asuntos como la celebración de asambleas, a las que se citaba a los socios para dirimir cuestiones de funcionamiento interno, la invitación a conferencias que se organizaban en los ateneos de la zona, o mítines en Vallecas, representaciones teatrales, celebraciones de rifas y sorteos, solicitud de donativos de libros para la biblioteca e información relacionada con el movimiento libertario en Vallecas, en general. El Ateneo que tuvo una mayor actividad fue el Ateneo Libertario

---

<sup>25</sup> Francisca BERNALTE VEGA: *La cultura anarquista en la República y la guerra civil: los ateneos libertarios en Madrid*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991. pp. 88-89. Para el Ateneo Libertario Central, AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3115 (08)30.000 36/03115, para el de Entrevías y el de Villa AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3118 (08)30.000 36/03118.

del Puente de Vallecas, pero también dieron testimonio de sus actividades en dicho periódico el Ateneo Libertario Sur y las Juventudes Libertarias del Puente de Vallecas.<sup>26</sup>

Tanto socialistas como anarquistas emprendieron una ardua labor educativa. A través de sus representantes en la barriada (encuadrados en el caso socialista en la Casa del Pueblo y en el caso anarquista en los Ateneos Libertarios) crearon centros educativos de enseñanza primaria, las llamadas escuelas racionalistas, con el objetivo de ofrecer un modelo educativo alternativo al estatal, pero principalmente diferenciado de la educación religiosa ofrecida por los colegios católicos. En esta labor también participaron las Misiones Pedagógicas apoyadas por el Estado, cuyo objetivo fue llevar la cultura al mundo rural. También el ayuntamiento dirigido por el socialista Amós Acero, que, como ya he dicho, era maestro, mostró su preocupación por la escolarización de los niños de la zona, por ello, entre otras medidas favoreció la creación de colegios e inauguró la primera Biblioteca Pública Municipal en la zona a finales de 1933.<sup>27</sup>

En cuanto a los comunistas, su forma de organización fueron los Radios Comunistas. En el caso del Radio del Puente de Vallecas, éste se constituyó el 24 de septiembre de 1931 en la Avenida de la República número 23. Esta sede era la única en todo el municipio y centralizaba toda la actividad comunista de la zona. No fue hasta mayo de 1936 cuando se dividió en dos: un centro en el Puente de Vallecas y otro en el pueblo de Vallecas, este último instalado en la Casa del Pueblo de la localidad. No obstante, la dirección facilitada cuando se registraron en el Libro Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid para el Radio del Puente de Vallecas el 15 de septiembre de 1931 fue la de la calle Argenta número 6, lo que indica que fue una dirección provisional. La inscribieron Felipe Guerra y Juan García Rueda. El término “radio” hace alusión entre los comunistas a su organización territorial. De los Radios Comunistas dependieron las células territoriales o de empresa, la estructura básica dentro del partido, formada por grupos reducidos de militantes.

Aproximadamente, un mes después de su constitución, en noviembre de 1931 traslada su secretaría a la calle Concordia número 7, compartiendo edificio con los anarquistas, hasta febrero de 1936, coincidiendo en la misma calle con los socialistas

---

<sup>26</sup> Biblioteca Nacional Española (BNE), Hemeroteca Nacional, CNT, Madrid, REVMICRO/1215 <1> y <2>.

<sup>27</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES (Ed.): *Vallecas. Historia de un lugar... op. cit.* pp. 313-314.

desde que inauguraron la Casa del Pueblo en 1934. Con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, la secretaría se trasladó a la Avenida de la República número 43 (aunque de forma ocasional, y solo la oficina electoral del PCE con personal vallecana incluido, y para los dos primeros meses de 1936 acudieron a la sede de Izquierda Republicana en la Avenida Pablo Iglesias y en la calle Benito Pérez Galdós número 15, para preparar la campaña electoral de ese año). Finalmente, tras el golpe de estado del 17 de julio de 1936, volverán a cambiar su sede a la Avenida de la República 66, donde se emplazó antes de la guerra el Colegio Ave María.

Frente a las Casas del Pueblo socialistas o los Ateneos Libertarios anarquistas, los Radios Comunistas desarrollaron una labor más política que cultural, al estilo de las Agrupaciones Socialistas. No obstante, crearon organismos para extender la cultura entre los trabajadores, como la biblioteca circulante de la Avenida de la República número 27 en el año 1932. Con la proclamación de la Segunda República, el PCE retornó a la legalidad.<sup>28</sup> Ante la importancia de la estrategia política frente a la cultural, primó la intervención de los comunistas en los órganos representativos de la barriada, más que en aspectos culturales o de formación. Empezaron a participar en órganos como el Socorro Rojo Internacional (SRI), los comités de Casas o en Mujeres Antifascistas. Esto también se debió al reducido número de militantes que formaron parte del PCE en Vallecas en contraste con el número de militantes de la CNT o de la UGT. Al contar con 70 militantes para 1933, concentraron sus esfuerzos en la difusión y la propaganda en una situación de semiclandestinidad, ante la presión de las autoridades, principalmente durante el bienio Radical-Cedista (1933-1935).<sup>29</sup>

En el caso de los republicanos, su representación en el municipio fue escasa y fundamentalmente de partidos de izquierdas. Hubo un par de locales republicanos, uno de ellos situado en el barrio de Doña Carlota y otro en Peña Prieta. También contaron con un colegio en la calle Puerto Alto.<sup>30</sup> El partido republicano que más actuó en el municipio vallecana y contó con más apoyos fue el PRRS, que tuvo su sede en la carretera de

---

<sup>28</sup> Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*. Crítica, Barcelona, 2010. p. 54.

<sup>29</sup> “Aproximación a la historia de los comunistas vallecanos”, en: <http://www.vallecastodocultura.org/cabecera/HISTORIA/COMUNISTAS%20VALLECANOS/Aproximacion%20a%20la%20Historia%20de%20los%20Comunistas%20vallecanos.htm> (accedido el 09/02/2017).

<sup>30</sup> Gabriel PÉREZ PÉREZ y Alfredo PÉREZ PÉREZ: *La Segunda República y la Guerra Civil en Vallecas (De la euforia a la depresión/represión)*. Madrid, Vallecas. Todo cultural, 2002. pp. 10-11.

Valencia número 23, en el Puente de Vallecas, desde el 3 de abril de 1931, once días antes incluso de proclamarse la Segunda República. Un mes después, aproximadamente, el 26 de mayo de ese mismo año, fundó la sede del mismo partido en Villa de Vallecas el militante Pascual Tarancón. La agrupación, no obstante, no obtuvo el respaldo esperado de la población y tuvo que ser disuelta el 15 de julio de 1932. Finalmente, este partido fundó la sede de su Agrupación Local en el Puente de Vallecas el 16 de enero de 1933 responsabilizándose Joaquín Serrano.<sup>31</sup> Se tiene constancia desde fecha muy temprana de actos de dicho partido en el municipio. Un ejemplo fue un mitin el 6 de diciembre de 1931 en defensa de unos trabajadores detenidos por el levantamiento de una vía, que los vecinos de la zona consideraban perjudicial para el barrio del Puente de Vallecas. Una acción que muestra el interés del PRRS por los problemas de la barriada.<sup>32</sup>

La segunda fuerza republicana en el municipio fue Acción Republicana, el partido de Manuel Azaña, fundada su sede en el municipio el 27 de diciembre de 1931. Estuvo operativa hasta el 10 de diciembre de 1935 en que fue disuelta, seguramente como consecuencia de la unión de este partido con otras fuerzas republicanas de izquierdas para formar Izquierda Republicana, que contó con una sede en Vallecas desde el mismo año de su fundación 1934.<sup>33</sup> Otro de los partidos republicanos de los que se tiene constancia que se instaló en la barriada de Puente de Vallecas fue el Partido Republicano Democrático Federal, con su sede operativa desde el 27 de octubre de 1933.<sup>34</sup> Como actividad destacada en la barriada, organizaron un homenaje al republicano federal José Franchy Roca el 16 de octubre de 1933.<sup>35</sup> Finalmente, los republicanos contaron con una organización juvenil, Juventud Republicana, desde el 6 de abril de 1931 en la calle Benito Pérez Galdós número 15.<sup>36</sup> Todo parece indicar que estas Juventudes estuvieron asociadas al Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, ya que en un mitin celebrado en la

---

<sup>31</sup> Libro de asociaciones para el PRRS 3114, AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3114 (08)30.000 36/03114, y para la agrupación local 3116, AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3116 (08)30.000 36/03116.

<sup>32</sup> *ABC*, 8 de diciembre de 1931, p. 31. Edición de la mañana, Madrid.

<sup>33</sup> Para la fundación de Acción Republicana AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3115 (08)30.000 36/03115. Para Izquierda Republicana AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3117 (08)30.000 36/03117.

<sup>34</sup> AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3116 (08)30.000 36/03116.

<sup>35</sup> *ABC*, 17 de octubre de 1933, pág. 17.

<sup>36</sup> AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3114 (08)30.000 36/03114.

Plaza Monumental de Madrid, una de las pancartas estuvo firmada por las Juventudes vallecanas de dicho partido.<sup>37</sup>

Tanto los cafés y casinos republicanos como los Ateneos Libertarios, así como los Radios Comunistas y las Casas del Pueblo y las Agrupaciones o Círculos Socialistas compartieron rasgos en común. Todos ellos fueron centros de sociabilización donde se produjo una trasmisión de ideología, generando una identidad o conciencia de grupo. Fueron espacios de ocio y cultura para sus socios y simpatizantes. En la mayor parte de estos centros se impartieron clases, ya sea a adultos o a menores (enseñanza primaria). Los Ateneos Libertarios y las Casas del Pueblo fueron los centros que más rasgos compartieron. Ambos fueron espacios de confluencia de planteamientos culturales, educativos, propagandísticos y emancipadores al servicio de la clase obrera. Compartieron el interés por extender la cultura y la enseñanza a través de la constitución de escuelas racionalistas, coros, grupos teatrales, grupos de lectura e, incluso, la formación de bibliotecas encuadradas dentro de estos centros.<sup>38</sup> No obstante, entre ellos hubo importantes diferencias, ya que fueron centros de formación, por lo que, diversos factores como el ideológico o el económico marcarían los límites doctrinales entre unos colectivos y otros. Además, la forma de entender el ocio y la cultura es diferente según los grupos. Un ejemplo, fueron las críticas que suscitaron entre los anarquistas (sobre todo los llamados puritanos) los cafés y casinos republicanos, concebidos como centros “opulentos e improductivos” que fomentaban “vicios burgueses”. Dentro del universo ideológico, un ejemplo de estas diferencias fue que mientras los socialistas se centraron en la extensión del cooperativismo, corrientes de pensamiento como el vegetarianismo, el naturalismo, el nudismo o el esperantismo fueron ámbitos casi exclusivos de los anarquistas.<sup>39</sup>

Por su parte, las fuerzas conservadoras tuvieron escasa presencia en Vallecas. El único partido con sedes en el municipio fue Acción Popular, y muy tardíamente. Estuvo operativo en el Puente de Vallecas desde julio de 1934. Un año antes, desde el 24 de julio de 1933 Acción Popular contó con una Asociación Femenina en Vallecas (dato significativo, ya que hace alusión al pueblo de Vallecas, no al Puente). El resto son

---

<sup>37</sup> ABC, 23 de febrero de 1932, pág. 15.

<sup>38</sup> Francisco de Luis MARTÍN y Luis ARIAS GONZÁLEZ: *Casas del Pueblo... op. cit.* Págs. 84-85.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 85.



asociaciones católicas, como la Asociación Católica de Padres de Familia del Puente de Vallecas, ligada a la parroquia de San Ramón, las Juventudes Femeninas de las parroquias de San Pedro y de San Ramón o las Juventudes Masculinas de San Pedro.<sup>40</sup> Es decir, centros principalmente femeninos y católicos, ligados a las parroquias locales. En comparación con la militancia y la movilización de los partidos y sindicatos de izquierdas, tanto obreros como republicanos, la de estos últimos fue muy superior frente a las fuerzas conservadoras, limitadas a su movilización católica.

### **Protesta, movilización y violencia en Vallecas durante la Segunda República**

Aunque la proclamación de la Segunda República fue recibida, en general, con júbilo por los habitantes del Municipio de Vallecas, pronto se convirtió en frustración ante la lentitud de las reformas. Además, el cambio de régimen supuso para diversos colectivos, como los anarquistas o los socialistas, un paso hacia el comunismo libertario o una república socialista respectivamente. Los anarquistas consideraron al nuevo Estado como burgués y optaron por atacarlo ante su debilidad por su reciente constitución. La estrategia socialista fue diferente, decidieron apoyar al régimen e introducirse en sus instituciones, para producir su deriva hacia sus objetivos e ir concienciando a la población. La principal movilización socialista se produjo en el bienio radical-cedista, al que llamaron bienio negro, en contra de las contrarreformas que promovió este Gobierno y ante el temor de que en España ocurriese lo mismo que en otros países como Alemania o Austria, con el ascenso del totalitarismo y el nazismo. Todas las fuerzas de izquierdas, especialmente los colectivos obreros, temieron que la CEDA, un partido conservador con tesis accidentalistas con respecto a la forma de estado, se hiciera con el poder y estableciera, con el apoyo de las fuerzas del orden, una dictadura conservadora, al modelo de las europeas. La movilización anarquista también se incrementó en este periodo. Sin embargo, no todos vieron con alegría la proclamación de la República. En general, colectivos conservadores vieron con recelo el desarrollo de los acontecimientos, y muchos de ellos se sintieron amenazados, decidiendo intervenir para frenar el devenir de

---

<sup>40</sup> Asociación Católica de Padres. AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3115 (08)30.000 36/03115, Asociación Femenina de Acción Popular y las dos Juventudes Femeninas AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3116 (08)30.000 36/03116, y Acción Popular y Juventud Masculina AGA, Libro registro de asociaciones de la Provincia de Madrid 3117 (08)30.000 36/03117.

los acontecimientos (un ejemplo lo encontramos en el intento de golpe de estado del General Sanjurjo en 1932).

Desde 1931, los anarquistas se movilizaron en contra de la República por considerarla ajena a los intereses de los trabajadores. Pero no fueron los únicos, socialistas y comunistas también protestaron ante la lentitud de las ansiadas reformas. Esta movilización se tradujo en el incremento de la conflictividad social en la zona, lo que a su vez favoreció la criminalización de los residentes en el municipio, principalmente el Puente de Vallecas. Por su parte, el Gobierno centró sus esfuerzos en defender al nuevo régimen, lo que favoreció la proliferación de instituciones de vigilancia, como la nueva comisaría del Puente de Vallecas.<sup>41</sup> A ello se unió unas fuerzas del orden de actitud titubeante hacia el nuevo régimen y sus gobernantes y su escasa o nula formación para gestionar de forma correcta las acciones ciudadanas de protesta.<sup>42</sup>

Una de las primeras actuaciones que reflejó las tensiones políticas de la zona, fue el intento de detener al “teniente-cura” de la Iglesia de San Ramón. Llegó la noticia a un nutrido grupo de unas cincuenta personas, en su mayoría socialistas, de que el párroco Gervasio González Muñoz estaba haciendo un uso indebido del púlpito. Al parecer estaba entregando a los feligreses allí congregados diez pesetas junto a papeletas de Acción Popular para que los votasen. El grupo decidió acercarse al templo e impedir dicha acción, interrumpiendo para ello la misa y persiguiendo al sacerdote hasta la boca de metro del Puente de Vallecas donde se había intentado refugiar. La guardia civil tuvo que intervenir y trasladar al religioso a la Casa de Socorro ante las lesiones producidas por algunos individuos. Los agentes tuvieron que solicitar refuerzos a las comisarías de la zona, en especial a la de Nueva Numancia para impedir un posible asalto a la Casa de Socorro y el incendio de la parroquia. Incluso, se desplazó al lugar para calmar los ánimos el teniente de alcalde del barrio de Doña Carlota, Manuel Ruiz. No fue hasta la tarde cuando se rebajó la tensión y poco a poco se fue recuperando la normalidad.<sup>43</sup>

Los repertorios de las protestas populares se incrementaron durante los años de la Segunda República, ya que la legislación aprobada los amparaba como derechos

---

<sup>41</sup> ABC, 17 de junio de 1931, p. 42.

<sup>42</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*. Granada, Comares, 2014. pp. 324-326.

<sup>43</sup> ABC, 30 de junio de 1931, págs. 26-27.

(manifestación o huelga). Los ataques a los símbolos de los poderes tradicionales y sus representantes, como el caso anterior, se sucedieron a lo largo de este periodo, igual que en años anteriores. Se produjeron ataques contra edificios religiosos y laicos asociados a las fuerzas tradicionales, como iglesias, fábricas o escuelas. Estos ataques estuvieron motivados por enfrentamientos y tensiones previas entre fuerzas opositoras, siendo, la mayoría de ellos, actos defensivos o de respuesta a un ataque previo por parte de las fuerzas contrarias. También, estos ataques por parte de las fuerzas progresistas y obreras fueron dirigidos contra símbolos de los poderes tradicionales en tanto en cuanto representantes de un orden tradicional al que se quería poner fin.

Por ejemplo, el 16 de octubre a las cuatro de la tarde, unos jóvenes apedrearon una Escuela de Niños del Puente de Vallecas. En 1933 un grupo de individuos intentó quemar la Iglesia del barrio de Entrevías. Ese mismo año se encontraron diversos artefactos explosivos, uno de ellos en la Iglesia de San Ramón. Al parecer, arrojaron una bomba por la ventana del despacho del sacerdote que no se detonó. Otros dos artefactos fueron localizados en centros de educación religiosa, el primero de ellos en la puerta del colegio religioso de Santa Teresa, en la calle Emilio Ortuño, haciendo explosión, causando solo daños materiales, y el segundo en el colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. El cuarto artefacto fue encontrado en el cuartel de la guardia civil de Nueva Numancia. A lo largo de 1934 continuaron los ataques, como, por ejemplo, con el incendio de una fábrica, el cual se creyó intencionado, y la explosión de una bomba en un bar, que causó la muerte de Gaspar Zorita Navia. En este caso se culpó a un antiguo camarero que había estado afiliado a la CNT. Al faltar reiteradamente al trabajo fue despedido, contratando a otro empleado. Como acto de protesta, cuatro compañeros anarquistas que trabajaban en dicho bar como camareros dejaron sus empleos. Tras la Revolución de Octubre de 1934, los ataques a propiedades y símbolos de los poderes tradicionales continuaron. Por ejemplo, un vallecano, Julio Fernández afiliado al PCE fue detenido como autor del incendio de la sede de Acción Popular situada en el Paseo de Extremadura. En el año 1936 fue asaltado un Convento de Hermanas Pastoras, incendiando parte del mismo y de la Iglesia de Doña Carlota, siendo apedreada otra escuela.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> El caso de apedrear una escuela en *ABC*, 17 de octubre de 1931, p. 32, intento de incendio 13 de enero de 1933, p. 42. Para las bombas de la Iglesia de San Ramón y la de la escuela de Santa Teresa *ABC*, 5 de marzo de 1933, p.45. En cuanto a los artefactos encontrados en el cuartel y la escuela de Hermanos de las escuelas cristianas *ABC*, 23 de marzo de 1933, p. 27. El incidente en el bar fue registrado en *ABC*, 14 de

Otras formas de protesta tuvieron como objetivo a representantes políticos o sindicales o a sus afiliados. Actos como acudir a los centros de trabajo para que las huelgas tuvieran una mayor repercusión, intentando parar la producción, como ocurrió en una fábrica del Puente de Vallecas a principios del año 1932, o increpar a los patronos, como hicieron un grupo de parados, quienes solicitaban trabajo al patrono para la pavimentación de una vía en el Puente de Vallecas. Para evitar posibles conflictos, el alcalde llamó a la guardia civil para que se personase en el lugar y disolviese al colectivo que solicitaba trabajo, lo que ocurrió sin ningún incidente. Un trabajador vallecano, Luis Frutos Ruiz, agredió a su Maestro de Obra tras una discusión en el barrio de Argüelles. El único enfrentamiento violento que derivó en la muerte de un patrón fue el asesinato del Vicepresidente del Gremio de Vaquerías de Vallecas. Al parecer, tuvo problemas con diversos empleados al incumplir con los relevos, y según los medios, éstos pudieron matarlo.

También se produjeron enfrentamientos entre las bases de los distintos partidos antagonistas, los más comunes en comparación con los ataques a colectivos de otras clases sociales. Una pequeña muestra de estos enfrentamientos fue, por ejemplo, cuando unos individuos increparon a las personas que circulaban en una camioneta con banderas rojas y cantando la Internacional, lo que acabó en un enfrentamiento. En otros casos, los enfrentamientos derivaron en fuego cruzado, con personas heridas. Otros ejemplos fueron las agresiones en las entradas o salidas de los mítines, e incluso, la agresión contra un vendedor de un periódico afín a colectivos tradicionales, como fue *El Debate*.<sup>45</sup> Otro ejemplo lo encontramos en el asesinato del obrero José Alcázar Torrero a mano de dos pistoleros, cuando paseaba por la calle. En su entierro hubo una gran agitación, principalmente de compañeros socialistas de la víctima. El ayuntamiento previendo

---

enero de 1934, p. 36. En el caso del incendio, *ABC*, 3 de febrero de 1934, p. 43. Para la detención del presunto incendio de la sede de Paseo de Extremadura de Acción Popular, *ABC*, 29 de agosto de 1935, p. 25-26. Para el asalto al convento de las Hermanas Pastoras, *ABC*, 17 de abril de 1936, p. 37 y 42.

<sup>45</sup> En referencia a actuación de unos individuos para parar la producción y que se unieran a ellos el resto de trabajadores es *ABC*, 16 de febrero de 1932, p. 18. Para los parados solicitando trabajo, *ABC*, 5 de abril de 1933, p. 29. Para la agresión en el barrio de Argüelles, *ABC*, 5 de septiembre de 1935, p. 33. Sobre el asesinato del Vicepresidente del Gremio de la Vaquería en Vallecas, *ABC*, 5 de diciembre de 1933, p. 33. En referencia al altercado del camión, *ABC*, 29 de abril de 1933, p. 31. Otro camión de Acción Popular fue atacado con piedras según *ABC*, 28 de mayo de 1935, p. 42. Enfrentamientos armados *ABC*, 21 de abril de 1934, p. 43; *ABC*, 24 de abril de 1934, p. 25. Altercados y agresiones a la salida de mítines, *ABC*, 6 de mayo de 1933, p. 38; *ABC*, 21 de octubre de 1933, p. 32; *ABC*, 30 de enero de 1934, p. 39; vendedor del Debate, *ABC*, 26 de abril de 1934, p. 26. Ataque a un joven militante de una organización conservadora *ABC*, 17 de mayo de 1936, p. 47.

posibles enfrentamientos, trasladó a un grupo de guardias civiles encargados de cachear a los presentes, llegando a requisar una pistola a un hombre que fue detenido.<sup>46</sup>

Otros enfrentamientos que tuvieron como consecuencia la muerte de trabajadores de la localidad fueron, por ejemplo, el de un obrero (no se especifica más en la noticia) como efecto de la explosión de una bomba en un bar en enero de 1934,<sup>47</sup> unos meses después, durante la Revolución de Octubre, el tiroteo que se produjo el día cinco causó la muerte de un hombre y una mujer de la barriada.<sup>48</sup> Unos días más tarde, en un segundo tiroteo fue herido un niño de seis años que murió a consecuencia de las heridas.<sup>49</sup> En enero de 1936, en el Gran Bar de la calle Juan de Dios Raboso del Puente de Vallecas se produjo un enfrentamiento entre falangistas y socialistas. Todo parece indicar que un hombre tiró la propaganda que estaban repartiendo tres falangistas al suelo. Ante este acontecimiento los tres falangistas agredieron al individuo. En su defensa salió parte de la clientela del bar resultando herido leve uno de los falangistas. Ante esta situación uno de los falangistas que iba armado efectuó disparos sobre las personas que les estaban atacando, causando la muerte al socialista de 22 años Antonio Eulogio Hernández<sup>50</sup> (aunque según el medio consultado el nombre varía entre Martín Eulogio Menéndez y Antonio Menéndez García,<sup>51</sup> presidente de las Juventudes Socialistas locales). Al día siguiente un obrero de la construcción fue asesinado, José Alcázar Herreros, al parecer como represalias por el crimen anterior.<sup>52</sup> Este acontecimiento tuvo lugar en la calle Alcalá Zamora del Puente de Vallecas. Se supuso que la víctima había ido a buscar trabajo al centro falangista de la Plaza de Santo Domingo y acudió a la conflictiva obra de la calle Modesto Lafuente. Otro obrero recibió dos disparos a la salida del metro de Ópera, y en Ciudad Jardín un grupo tiroteó al director de *La Libertad*. En febrero de ese mismo año 1936, dos personas, Manuel Pistón y José Comina, ambos afiliados a Acción Popular, acababan a puñaladas con la vida de Vicente Marcel Miguel, miembro de la UGT.<sup>53</sup> A los diez

<sup>46</sup> *ABC*, 22 de enero de 1936, p. 37 y *ABC*, 23 de enero de 1936, p. 41.

<sup>47</sup> Francisco AGUADO SÁNCHEZ: *La Revolución de octubre de 1934*. Madrid, Editorial San Martín, 1972. p. 44.

<sup>48</sup> Hemeroteca Nacional Digital, *Ahora*, 17 de octubre de 1934, pp. 5-7.

<sup>49</sup> Hemeroteca digital *La Vanguardia*, 12 de octubre de 1934, p. 29.

<sup>50</sup> Hemeroteca digital *La Vanguardia*, 22 de enero de 1936, p. 23.

<sup>51</sup> FPI. Hemeroteca Digital, *El Socialista*, 21 de enero de 1936, p. 2.

<sup>52</sup> José Luis JEREZ RIESCO: *El Madrid de la Falange. Una historia distinta de los tiempos terribles de la República*. Madrid, Actas, 2006. p. 189.

<sup>53</sup> Hemeroteca digital *La Vanguardia*, 15 de junio de 1936, p. 23.

días de este asesinato, apareció la noticia de la muerte del obrero falangista José Rodríguez Santana en Vallecas.<sup>54</sup> Justo 14 días antes de que se produjese el golpe de estado un obrero, el panadero Valeriano Oliva, de 22 años, afiliado a la UGT fue asesinado en el Puente de Vallecas.<sup>55</sup> Pero no todo fueron enfrentamientos entre militantes de organizaciones antagónicas. Dentro de las propias agrupaciones también hubo enfrentamientos, como por ejemplo la muerte del obrero de la CNT José Bielma a manos de su compañero de sindicato Manuel Gálvez.<sup>56</sup>

No obstante, no todos los repertorios de protesta eran violentos (es más, los enfrentamientos descritos más arriba no serían catalogados como acciones de protesta, sino como violencia política<sup>57</sup>). En numerosos casos (la mayoría), se recurrió a formas legales para protestar por una determinada situación. Fue el caso del derecho a reunión, ya que algunos miembros de partidos y sindicatos de izquierdas, como el PSOE, el PCE o la CNT, fueron detenidos acusados de reuniones ilegales.<sup>58</sup> También se les limitó a estos colectivos en labores de propaganda, como la pega de pasquines o el reparto de periódicos. Sin embargo, las huelgas y manifestaciones constituyeron la actuación pública mayoritaria entre los militantes de las agrupaciones obreras de izquierdas. Manifestaciones solicitando la eliminación de cargas fiscales sobre diversos productos como el pescado o solicitando al ayuntamiento mejoras laborales o pidiendo el pan de familia. En algunos casos, la intervención de las fuerzas coercitivas del Estado para disolverlas produjo enfrentamientos entre éstas y los manifestantes. En el caso de las huelgas, éstas tendieron en mayor medida que las manifestaciones, a terminar de forma violenta, con enfrentamientos entre los agentes y los manifestantes, o por parte de los manifestantes hacia aquellas personas que siguieron trabajando. La presencia de fuerzas del orden, y sobre todo, sus actuaciones para reprimir las huelgas favoreció la aparición de la violencia.<sup>59</sup> Aunque las huelgas se produjeron a lo largo de toda la Segunda República, tanto generales como de sectores particulares, la que tuvo una mayor

---

<sup>54</sup> José Luis JEREZ RIESCO: *El Madrid de la Falange... op. cit.* p. 189.

<sup>55</sup> Hemeroteca digital *La Vanguardia*, 3 de julio de 1936, p. 22.

<sup>56</sup> *La Humanitat*, 18 de noviembre de 1933, p. 2.

<sup>57</sup> Julio AROSTEGUI, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Sandra SOUTO: “La violencia política en la España del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 22, Madrid, 2000.

<sup>58</sup> AGA, Caja 44, legajo 104.

<sup>59</sup> Sandra SOUTO KUSTRÍN: << Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?>> *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*. Madrid, Siglo XXI, 2004. p. 135.

repercusión en el municipio del Vallecas fue la Revolución de Octubre de 1934.<sup>60</sup> Un mes antes, a lo largo del mes de septiembre se registraron en la zona diversos acontecimientos que mostraban la falta de sintonía del nuevo Gobierno con respecto a los militantes de las organizaciones obreras. Se produjeron diversos disturbios en el Puente de Vallecas, llegando a cortar la luz el 8 de septiembre de ese mismo año. Precedido por un tiroteo esa misma tarde en el barrio de Doña Carlota.<sup>61</sup>

Cuando diversos miembros de la CEDA entraron a formar parte del Gobierno, el 4 de octubre de 1934, los socialistas principalmente, cumplieron su amenaza de promover un movimiento revolucionario que impidiese que en España se constituyese un régimen fascista.<sup>62</sup> La sensación de amenaza del fascismo creció a ojos de los colectivos contrarios al mismo y a los defensores del régimen republicano. Las autoridades, siendo conscientes del sentimiento de desafección hacia la CEDA de los grupos obreros, realizaron un registro en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas el 21 de septiembre de ese mismo año.<sup>63</sup>

El día 5 el paro fue general en el mundo urbano por la huelga general, no así en el campo. Fue la huelga de mayor duración en la capital. Aunque empezaría oficialmente a partir de las 00:00 horas del 5 de octubre, ya la tarde del día 4 se registraron cierres de cafés y bares. Duró 7 días, hasta el 12 de octubre. La violencia que se generó en estos días fue paulatinamente reduciéndose en formas y en intensidad. En el caso del municipio de Vallecas, se llegaron a producir enfrentamientos armados entre civiles asociados a las fuerzas obreras y las fuerzas del orden. La más relevante de ellas fue ante el intento de asaltar la comisaría de la Guardia Civil del Puente de Vallecas, dando lugar a un tiroteo que se extendió por la barriada. Pero no fue el primer enfrentamiento armado en la zona,

---

<sup>60</sup> Para reuniones clandestinas *ABC*, 24 de diciembre de 1932, p. 34; *ABC*, 24 de agosto de 1933, p. 5; *ABC*, 9 de marzo de 1934, p. 12. Detención por pegar pasquines en *ABC*, 11 de febrero de 1933, p. 41. En cuanto a la prohibición de venta de diversos periódicos (*CNT*, *Mundo Obrero* y *La Tierra*) en *ABC*, 7 de abril de 1933, p. 31. Movilización de pescaderos en contra de impuestos, *ABC*, 20 DE ENERO DE 1932, p. 31, solicitud del pan de familia *ABC*, 25 de julio de 1934, p. 21. Manifestaciones que acabaron con la intervención policial en *ABC*, 23 de enero de 1932, p. 24; *ABC*, 15 de abril de 1932, p. 27. En referencia a huelgas en el municipio de Vallecas, principalmente el Puente de Vallecas, *ABC*, 24 de enero de 1932, p. 45; *ABC*, 10 de mayo de 1933, p. 17; *ABC*, 26 de octubre de 1933, p. 23; *ABC*, 25 de mayo de 1934, p. 31. Sandra SOUTO KUSTRÍN: << *Y ¿Madrid?... op. cit.* p. 156. *ABC*, 17 de febrero de 1936, p. 18. *ABC*, 18 de abril de 1936, p. 18.

<sup>61</sup> *ABC*, 9 de septiembre de 1934 p. 39, p. 40 y p. 56.

<sup>62</sup> Jesús IZQUIERDO y Pedro SÁNCHEZ LEÓN: *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros*. Madrid, Alianza, 2006.

<sup>63</sup> Sandra SOUTO KUSTRÍN: << *Y ¿Madrid?... op. cit.* p. 208.

ya que el día anterior se había producido otro tiroteo que tuvo como consecuencia dos heridos y un fallecido. En un enfrentamiento posterior también falleció un niño al recibir un impacto de bala en la cabeza, resultando herida leve su hermana.<sup>64</sup> Durante esos días también se intentó descarrilar un tren de la MZA. Además, de que diversos trabajadores denunciaron coacciones de compañeros (entre ellos el hijo del alcalde) para que no trabajasen y secundasen la huelga. Como consecuencia, numerosos trabajadores que secundaron la huelga fueron despedidos, y en el caso del alcalde socialista Amós Acero, que apoyó a los huelguistas, fue destituido, acusado, entre otras cosas, de proteger a los heridos socialistas de la Casa de Socorro para que no recayese sobre ellos ninguna responsabilidad de índole judicial o policiaca.<sup>65</sup> Al frente del nuevo gabinete nombraron al concejal Eduardo Pardo Zorrilla, dificultando y ralentizando todas las reformas emprendidas por el consistorio desde 1931.<sup>66</sup> Hasta el 19 de febrero de 1936, a las 13:00 horas no fue restituido el consistorio por el nuevo Gobierno del Frente Popular, que sustituyó en las elecciones de ese mismo mes a la coalición Radical-Cedista.<sup>67</sup>

Estas situaciones fueron una buena muestra de las tensiones sociales que se vivieron durante el régimen del 14 de abril. No obstante, la Segunda República no fue un escenario excesivamente violento si se compara con el resto de países del entorno europeo, para este periodo.<sup>68</sup> A lo largo de los años de la República se fueron incrementando los repertorios de movilización, tanto en número como en disparidad e intensidad. Aunque hay que tener en cuenta la evolución política de alternancia entre reforma, contrarreforma y reforma, tuvo un mayor peso en el aumento de las movilizaciones la frustración y el desengaño de las fuerzas obreras hacia la República. Sobre todo, en sus bases, por lo general, más radicalizadas que la cúspide de sus organizaciones. No obstante, a raíz de los resultados de las elecciones de 1933 que dieron el poder a la coalición Radical-Cedista, se inició en Madrid una nueva fase dentro de la conflictividad social de la capital y sus alrededores.<sup>69</sup> Sin embargo, la guerra civil iniciada a raíz del golpe de estado de julio de 1936, no fue consecuencia de este incremento de la

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 272 y *ABC*, 7 de octubre de 1934, p. 38. *ABC*, 12 de octubre de 1934, p. 28.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 273.

<sup>66</sup> Francisca JUÁREZ GONZÁLEZ: *Vallecas, de arrabal... op. cit.* pp. 67-68. No obstante, se produjeron algunos enfrentamientos armados aislados tras la huelga general, como el intento de asesinar a un guardia *ABC*, 14 de octubre de 1934, p. 22 y *ABC*, 16 de octubre de 1934, p. 22.

<sup>67</sup> *ABC*, 19 de febrero de 1936, p. 40.

<sup>68</sup> Sandra SOUTO KUSTRÍN: << *Y ¿Madrid?... op. cit.* p. 115.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 101-102.



movilización, sino que estuvo ligada a otra serie de factores, como la nación, la religión, la sociedad y la política. Es más, la violencia revolucionaria del verano-otoño de 1936 no fue una continuación de la violencia acontecida durante la Segunda República.<sup>70</sup>

## Conclusiones

Las Segunda República supuso un intento real de democratizar la sociedad española. Dentro de ese proceso, se concedieron nuevos derechos a los trabajadores. Herramientas para poder expresar sus reclamaciones (mejor salario, reducción de jornada laboral...) como las huelgas o las manifestaciones. En general, estos espacios fueron utilizados de forma pacífica por sus protagonistas, aunque algunos derivasen en actos violentos, como enfrentamientos con las fuerzas del orden y los manifestantes. Estos enfrentamientos fueron muestra de las tensiones existentes en la sociedad española de los años treinta. En el presente texto se han visto ejemplos de las demandas de los trabajadores a través de estos nuevos mecanismos de protesta, pero también de enfrentamientos políticos con otras fuerzas o poderes. En relación a los actos de protesta, las huelgas y las manifestaciones fueron el recurso habitual de los trabajadores para expresar su malestar ante una situación determinada. La irrupción de la violencia en estas protestas pacíficas fue cuando, en la mayoría de los casos, hicieron acto de presencia las fuerzas del orden, que pusieron en práctica una gestión de la protesta agresiva, reprimiéndolas a través del empleo de la fuerza.<sup>71</sup> En cuanto a la violencia política, esta principalmente apareció con el enfrentamiento entre fuerzas en liza, entre fuerzas tradicionales (la Iglesia, más concretamente sus emblemas y personas concretas pertenecientes a la institución eclesiástica por sus actos, como el teniente-cura del Vallecas) y trabajadores, o militantes de partidos de izquierda y militantes de partidos conservadores o fascistas por ocupar el espacio político.

---

<sup>70</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*. Granada, Comares, 2015. pp. 306-307

<sup>71</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *En nombre de la autoridad... op. cit.* p. 321.

## **Sombras da Informalidad: Contrabando en Elvas (1914-1922)**

Shadows of Informality: Smuggling in Elvas (1914-1922)

**Mariana Reis de Castro**

*IHC de la Universidad NOVA de Lisboa*

### **Resumen**

Este trabajo está dedicado al contrabando de estudio en Portugal durante el período de la Primera Guerra Mundial y la posguerra. En la primera parte, comienza abordando el concepto de contrabando y colocarlo en el debate historiográfico. Se buscará la segunda parte de la comunicación para entender el impacto del contrabando en el contexto local, basado en el fenómeno de análisis en el municipio de Elvas, la actuación de la Guardia Fiscal (fuerza de policía a cargo de contrabando de supresión), los mecanismos y la dinámica la represión y la resistencia entre el poder central y el tráfico local.

### **Palabras clave**

El contrabando, la Guardia Fiscal, Elvas, la Primera Guerra Mundial, Posguerra

### **Abstract**

This work is dedicated to the study of smuggling in Portugal during the period corresponding to the First World War and post-war. In the first part begins by addressing the concept of contraband and situate it in the historiographic debate. The second part of the communication will seek to understand the impact of smuggling in the local context, starting with the analysis of the phenomenon in the municipality of Elvas, the performance of the Fiscal Guard (police corps responsible for repressing contraband), mechanisms and dynamics of repression and resistance between central, local power and smugglers.

### **Keywords**

Smuggling, Fiscal Guard, Elvas, World War I, Postwar.

## **Introducción**

Este artículo resulta de la investigación en la tesis de maestría en la historia contemporánea, titulado *O Contrabando de Guerra em Elvas durante a Primeira Guerra Mundial, 1914-1918* (2015) y celebrado en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nueva de Lisboa. De este modo, se tiene la intención de realizar el impacto del contrabando en el contexto portugués, durante la Primera Guerra Mundial y la posguerra (1919-1922). También se abordará la cuestión en el contexto local, basado en análisis de de la municipalidad de Elvas, así como para estudiar la acción del Gobierno portugués, la Guardia Fiscal (responsable de la supervisión, control y represión de todas las formas de comercio ilícito, en particular el contrabando) y entidades de la administración local de Elvas.

En consecuencia, en un intento de entender la práctica de contrabando en una región fronteriza a través de los registros de la Guardia Fiscal (registros de aprehensión y la correspondencia interna de la misma autoridad fiscal), la metodología utilizada se basa fundamentalmente en el uso de fuentes desde Arquivo Histórico da Guarda Nacional Republicana, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Arquivo Histórico do Ministério dos Negócios Estrangeiros, Arquivo Distrital de Portalegre, Arquivo Municipal de Elvas, documentación impresa y de otras entidades (como la Diário do Governo y Diário da Câmara dos Deputados); prensa nacional y local. Con respecto al uso de la literatura, proporcionamos algunas referencias sobre el tema (como la obra de Matthias Blum, sobre el contrabando en Alemania), el nivel del contexto portugués (por ejemplo, el trabajo de Ana Paula Pires, *Portugal e a I Guerra Mundial – A República e a Economia de Guerra*, entre otras referencias) y el trabajo de la Primera República en el condado de Elvas (mencionar el trabajo de Arlindo Sena).

## **La definición y el estado actual de la historiografía**

El contrabando es una práctica que aún permanece en los debates actuales y dentro de las sociedades, levantando una serie de problemas y la obtención de nuevas dimensiones, interpretaciones y representaciones.

Muy cambiante con el tiempo y el espacio en el que actúa, estaba siendo definido como un acto ilegal del comercio de bienes y fuera de las leyes fiscales impuestas por una civilización, un país o comunidad. Del mismo modo, también no es una marcha histórica y espacial asociada a este fenómeno. Sólo se puede decir que esto tuvo repercusiones importantes como los impuestos y el aumento de las dificultades económicas. O sea, se constata que el tiempo sería un vínculo entre las prácticas de contrabando y las medidas de control y regulación de una entidad superior o estatal.

Los contrabandistas o aquellos que evadir los impuestos sería buscar medios ilegales, con el fin de superar las dificultades económicas y se sintió con el fin de obtener el mayor beneficio posible. De acuerdo con la explicación de Linda Weiss (1987), esta economía que inesperadamente se presenta bajo la capa obligatoria del poder del estado de la declaración puede no sólo estar implicado en la resistencia a la crisis, pero también puede ser determinada por los intereses de obtener una ganancia por la entidad estatal.<sup>1</sup>

De hecho, el concepto de contrabando ha adquirido la connotación de ilegalidad y el contrabando de mercancías entre continentes, países, las comunidades y las fronteras. De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia Española* (1822 e 1832), el contrabando se define como "(tipo de comercio prohibidos por las Leyes de cada estado, y los géneros y mercaderías prohibidas."<sup>2</sup> El *Grande Dicionário da Língua Portuguesa* (1949-59), define como un "*comercio clandestino de productos sujetos a derechos que defrauda el tesoro público; y (...) todo lo que no es lícito: lo que se hace en secreto; acto malo, se practica en secreto*"<sup>3</sup>; el *Boletim Oficial da Guarda Fiscal em Portugal* (1886) y el *Código Penal Português* (1886), definen como "(...) *la importación o exportación fraudulenta de los bienes; cuya entrada o salida está absolutamente prohibido*".<sup>4</sup>

Desde que aparezca el siglo XIX, en los debates parlamentarios de los estados europeos y los debates de la Conferencia de La Haya (1899 y 1907) y la Conferencia de

---

<sup>1</sup> Linda WEISS: "Explaining the Underground Economy: State and Social Structure", *The British Journal of Sociology*, 38/2 (1987), p. 218.

<sup>2</sup> M. LAURENT: "Monopolios, Aranceles y contrabando en Nueva Granada, 1821-1830", *América Latina en la Historia Económica*, 35 (2011), p. 86.

<sup>3</sup> Silva ANTÓNIO MORAIS: *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*, 10ª edição, vol. III, Lisboa, Editorial Confluência, 1949-59, p. 473.

<sup>4</sup> Portugal Ministério dos Negócios da Fazenda: *Boletim Oficial da Guarda Fiscal*, 16, Lisboa, M.N.F. (1886), pp. 788-789 y *Código Penal Português* (Decreto de 16 de Setembro de Setembro de 1886), 7ª edição, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1919, p.83.

Londres (1908-1909), el término contrabando de la guerra.<sup>5</sup> Posteriormente, con la aparición de La Primera Guerra Mundial, la cuestión es una de las principales preocupaciones de los países aliados. El bloqueo económico implementado por Inglaterra, sería una de las formas de prevenir la realización de contrabando y suministro de Alemania, el principal supuesto "secar el enemigo" a través de una política de control y vigilancia del comercio de los países neutrales, reprimiendo también cualquier acto comercio ilícito.

En 1915 se crea el pedido de represalias, un código legal sobre la inspección de productos y exportaciones de los países neutrales que estaban destinados para el enemigo.<sup>6</sup> En 1917, la creciente preocupación por el contrabando y el control del comercio de los países neutrales, especialmente con respecto a los Países Bajos, donde la exportación a Alemania fue intensa.<sup>7</sup> Según Maartje Abbenhuis y otros historiadores como Marc Frey, en julio de 1916, alrededor del 80% de la mantequilla exportada a Alemania fue pasado de contrabando.<sup>8</sup>

En Portugal, las políticas económicas siguen la misma política de control y vigilancia de los productos importados y exportados, así como la supresión del contrabando. Prueba de ello son las regulaciones y legislación creada en torno a la cuestión aduanera (Por ejemplo, el decreto nº3:737 de 9 de enero de 1918, la represión de contrabando de ganado a España y la prevención de la creciente aumento de los precios de la carne que se venden al público);<sup>9</sup> el establecimiento de órganos centrales y locales con el fin de resolver la crisis de los medios de vida y la intensificación de las medidas de regulación y estabilización de los precios.

En relación a la literatura, existe una dificultad en la búsqueda de los estudios sobre el tema. Sin embargo, a nivel internacional incluyen las siguientes obras: la Abbenhuis Maartje sobre la cuestión del contrabando en la frontera entre los Países Bajos y Alemania; la obra de Matthias Blum, en la experiencia alemana durante el período de bloqueo económico Inglés y la realidad del mercado negro en tiempos de guerra; el

---

<sup>5</sup> Silva ANTÓNIO MORAIS, 1949-59, p. 473.

<sup>6</sup> Balfour ARTUR: *The British Blockade*, London, Darling & Son, 1915, p. 16-17.

<sup>7</sup> *Ibid*, p.26.

<sup>8</sup> Abbenhuis MAARTJE: *The Art of Staying Neutral – The Netherlands in the First World War, 1914-1918*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2006, p.121.

<sup>9</sup> *Diário do Governo* n.º 7/1918, Série I de 09 de Janeiro de 1918, p.19.

trabajo de Carolina García Sanz, temas especializados sobre la neutralidad española, el espionaje y el bloqueo económico Inglés en el Mediterráneo y también Leonardo Caruana de las Cagigas y Eduardo González Calleja, con un trabajo sobre la producción y el contrabando en España durante Primera Guerra Mundial.

En el contexto portugués, hay una producción científica dirigida a una perspectiva en torno a la antropología de las zonas fronterizas y el estudio de la memoria social, así como para el análisis de un periodo cronológico a lo largo de la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. Por ejemplo, el trabajo de Paula Godinho, Eduarda Rovisco Eusebio Medina García, Dulce Simões, Inês Fonseca y Dulce Freire, con respecto a la comprensión del impacto del contrabando a lo largo de la frontera portuguesa-española. Aún destacar el trabajo de Luís Cunha en el contrabando que tuvo lugar en Campo Maior durante el período de la Guerra Civil española, se trata de analizar el fenómeno a través de mecanismos discursivos del pasado.<sup>10</sup>

Sin embargo, el nivel de estudio de contrabando durante la Primera Guerra Mundial, se destacan unos pocos capítulos o referencias acerca de obras como la obra de Manuel Joaquim Rodrigues Vieira, *O Algarve e a grande guerra. A questão das Subsistências, 1914-1918* (2010); a tesis del Maestro Miguel Brandão titulada *(Con)Viver com o Inimigo – A Atividade Submarina Alemã Durante a Primeira Guerra Mundial (1914-1918) – Interações na Costa de Esposende* (2015), en el suministro y el contrabando de alimentos en la costa del mar de Esposende. Aún mencionar la importancia de la contextualización de las obras de la economía de guerra (por ejemplo, el trabajo coordinado por Fernando Rosas y María Fernanda Rollo, *História da Primeira República Portuguesa* (2010); y de Ana Paula Pires, *Portugal e a I Guerra Mundial – A República e a Economia de Guerra* (2011), entre otras referencias) y en el nivel de los estudios locales de la zona de Elvas, el trabajo de Arlindo Sena.

### **El contrabando en el contexto portugués: la acción del Gobierno y de la Guardia Fiscal durante la Primera Guerra Mundial**

---

<sup>10</sup> Aún destacar otros trabajos: Dulce FREIRE, Inês FONSECA e Eduarda ROVISCO: *Contrabando na fronteira luso-espanhola – Práticas, Memórias e Patrimónios* (2009); de Simões DULCE: *Frontera y Guerra Civil Española – Dominación, Resistencia y Usos de la Memória* (2013); de Cunha LUÍS: *Memória Social em Campo Maior* (2006) ou de García EUSEBIO MEDINA: “El contrabando de postguerra en la comarca de Olivenza”, *Revista de estudios extremeños*, 55/3 (1999), pp.1141-1168.

La Primera Guerra Mundial afectó a todos los países europeos, beligerantes o neutrales, las principales consecuencias de la devastación humanos, materiales y la falta de artículos de primera necesidad. Portugal y España, delimitada por una línea divisoria, no escaparon del marco de la guerra, directa o indirectamente, también debatido antes de la inestabilidad política; la crisis de los medios de vida; el malestar social y la búsqueda de formas de comercio ilícito, como el contrabando. Como se dijo Dulce Simões, “(...) *la frontera luso-española fue simultáneamente «un espacio estructurado, demarcado, ratificado, delineado y patrullado, y simultáneamente un espacio previo, marginal, periférico y transgredido».*”<sup>11</sup>

Como se indicó anteriormente, el marco permanente de inestabilidad económica y social en todo el período de la guerra fue acompañado por la existencia de formas de comercio ilegal y el mercado negro que ayudó a exacerbar las condiciones de vida (con mayor intensidad en las zonas cercanas a la frontera luso español). Por lo tanto, el gobierno portugués ha tomado medidas para combatir las consecuencias causadas por la guerra y al mismo tiempo controlar la economía nacional y local a través de la creación de los órganos centrales o locales, tales como los Almacenes Generales Industrial; la Comisión de medios de vida o el Comité de regulación de los precios de los alimentos,<sup>12</sup> así como una mayor supervisión de las mercancías importadas / exportadas y las restricciones sobre el contrabando.

Según Ana Paula Pires, en forma resumida, la acción del Estado en esta situación, propuso: (a) el establecimiento de los órganos centrales y locales a tomar medidas con el fin de resolver la crisis de los medios de vida; (b) la fijación de precios máximos y el desarrollo de informes de producción y consumo en algunas regiones del país, y (c) a establecer unos reguladores almacenes de precios básicos alimenticios.<sup>13</sup> Sin embargo, a pesar del control represivo del gobierno central, las autoridades locales (tales como los

---

<sup>11</sup> Simões DULCE: *Frontera y Guerra Civil Española – Dominación, Resistencia y usos de la memoria, Diputación de Badajoz, 2013, p.56.*

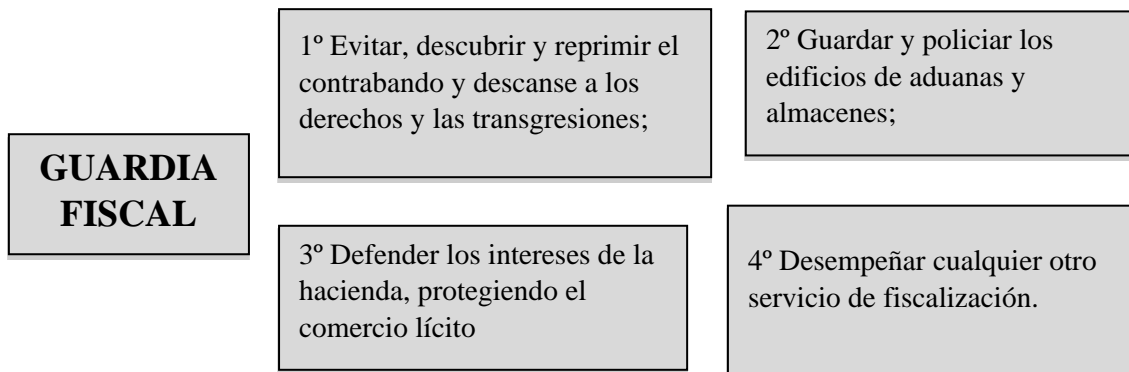
<sup>12</sup> Los Almacenes Generales Industriales funcionó más como un depósito en el mercado sectores tales como alimentos enlatados. El Comité de los medios de vida tenía las siguientes funciones: consultar acerca de las medidas que se estimen necesarias para facilitar el suministro de la metrópoli y las colonias, las necesidades de género; proponer al Gobierno las medidas que estime conducentes; promover la aplicación de la iniciativa de los acuerdos con la respectiva autorización de ministro o de la iniciativa del gobierno, y preocupado por los registros apropiados y la documentación de todos los gastos. Fuente: Ana Paula PIRES: *Portugal e a I Guerra Mundial – A República e a Economia de Guerra*, Tesis doctoral, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa, 2011, pp.68-109.

<sup>13</sup> Ana Paula PIRES, 2011, pp.70-71.

gobiernos de los distritos o municipios), la verdad es que los métodos ilegales eran todavía una realidad dramática en la sociedad.

En este sentido, junto con el control interno ejercido por el gobierno portugués, también surge la necesidad, como en muchos países de Europa, para fortalecer y reestructurar el sistema de orden público, con el fin de combatir los actos de comercio ilegal. Casos como la *Gendarmerie* de Francia o los *Carabineros* en España son esclarecedores para la comprensión de la inversión en la creación de una fuerza de policía con las misiones de supervisión y económicas, formas de vigilancia política, estar bajo control de los comerciantes, comprobar los *stocks* existentes y la conformidad de los precios de los mercados públicos.<sup>14</sup>

Una fuerza especial de la policía se crea en 1885 con la función de supervisar y controlar la entrada y salida de mercancías o personas ilegales La Guardia Fiscal, "(...) *un cuerpo especial de poder público, militarmente organizada por el servicio de la aplicación de los impuestos y los ingresos públicos, a cargo de la administración general de las costumbres y las contribuciones indirectas*",<sup>15</sup> fue distribuido a través del país y las islas adyacentes menores como batallones, compañías, secciones y estaciones (impuestos, control de pasajeros, misión de servicio especial, el servicio marítimo y otros), que se conectan a la Comandancia general de la Guardia fiscal y Aduanas de Lisboa y Oporto.<sup>16</sup> Sus funciones son las siguientes:



<sup>14</sup> Panel, LOUIS N. : *La Grande Guerre des Gendarmes - «Forcer, au besoin, leur obéissance»*, Paris, Nouveau Monde éditions de la Défense, 2013, pp.185-190.

<sup>15</sup> Portugal, Ministério dos Negócios da Fazenda: *Boletim da Guarda Fiscal*, 16, 1886, p.821.

<sup>16</sup> Calado ANTÓNIO PATRÍCIO: *Guarda Fiscal: Revista Trimestral*, 18, Lisboa, Órgão do Comando-Geral da Guarda Fiscal, 1985, pp.8-9.



Esquema 1 Funciones de la Guardia Fiscal (*Fuente: Portugal, Ministério dos Negócios da Fazenda: Boletim da Guarda Fiscal, nº16, Lisboa, M.N.F, 1886, p.821.*)

Esta fuerza de policía para ver una transgresión de las leyes de movimiento sospechoso, contrabando o malversación derechos,<sup>17</sup> de inmediato se procedió a la detención de los individuos. Más tarde, se completó una Contencioso Tributario Auto (incluido el nombre, origen, profesión y se apoderó de los bienes incautados por la autoridad fiscal), donde se registró el proceso de incautación llevadas a cabo y las conclusiones del proceso. El apoderado eran susceptibles de ser multado, encarcelado o enviado al Tribunal Contencioso Tributario para el juicio.<sup>18</sup> Después de la sentencia, los bienes incautados fueron subastados al público.<sup>19</sup>

El contrabando de ganado para España se extiende a lo largo del año 1915 hasta la promulgación de la Ley 459 de 24 de septiembre, la prohibición de la exportación de ganado vacuno, ovejas, cabras y cerdos y aves de corral. De acuerdo con la reunión del 30 de julio en los Debates de la Cámara de Representantes, el congresista Francisco do Amaral Coelho Reis declaró lo siguiente: "*Por decreto de 4 de agosto, 1914 fue prohibido alimentar a la exportación de ganado a España, pero todo el mundo sabe que por el contrabando de ganado sigue dejando, después de haber sido desde la guerra una gran fuente de riqueza para los agricultores y ganaderos. (...)*".<sup>20</sup> Sin embargo, en agosto de continuar con la información contenida en los debates parlamentarios de la Cámara de Representantes, en la explotación de cerdos de contrabando a gran escala, para el mercado español.<sup>21</sup> En la sesión de debate nº 8 de diciembre de 1915, el Senado de la República, Sr. Porfirio Teixeira Rebelo refuerza la situación ilegal, diciendo trenes que salen, el Douro a España cargados con los productos alimenticios, cuestionando la razón por la que supervisó la Guardia Fiscal sólo los géneros que entraron en Lisboa. También afirma que la preocupación debe ser dirigida al contrabando de Portugal a España, y no al revés.<sup>22</sup>

---

<sup>17</sup> El concepto de malversación de los derechos de exportación e importación fue considerado como "(...) todas y cada un acto fraudulento que pretende evitar que, en su totalidad o en parte, el pago de derechos e impuestos que gravan la entrada, salida o consumo de bienes ". Fuente: Portugal, Ministério dos Negócios da Fazenda: *Boletim da Guarda Fiscal* nº16, Lisboa, M.N.F., 1886, pp.788-789.

<sup>18</sup> *Ibid*, p.796.

<sup>19</sup> *Ibid*, p.819.

<sup>20</sup> Diário da Câmara dos Deputados, Sessão 29 de 30 de Julho de 1915, p.20.

<sup>21</sup> Diário da Câmara dos Deputados, Sessão 67 de 31 de Agosto de 1915, p.20.

<sup>22</sup> Diário do Senado, Sessão nº8 de 18 de Dezembro de 1915, pp.5-6.

En 1916, por decreto nº2567, se considera contrabando de mercancías de guerra al enemigo y, después, el decreto nº2590, determina que el pedido de productos a partir de los vecinos de Alemania países neutrales no puede efectuarse hasta que el certificado expedido por la autoridad consular portuguesa sitio de origen.<sup>23</sup>

En el debate del 29 de marzo de 1917, la Cámara de Representantes, el congresista José Alfredo Mendes Magellan comunica la realización de los alimentos de contrabando en el carril y la especulación de wolframio. En una de sus intervenciones, se indica lo siguiente: "*(...) a través de la racha, el Galicia, una exportación considerable de ganado, pero como si esto no fuera suficiente, (...) el que es más rica en tungsteno, a través de la misma frontera (...), que están haciendo este metal, una especulación verdaderamente digno.*"<sup>24</sup> Incluso añadiendo que eran: "*(...) figuras altamente representativas de los medios financieros, (...), sin ningún tipo de escrúpulos (...).*"<sup>25</sup> De hecho, existía la posibilidad de que los agentes estatales o económicas que se están involucrados en negocios ilegales como el contrabando de wolframio, sino por falta de documentación primaria o secundaria en el lugar para confirmar este hecho, no puede proporcionar más elementos.

El contrabando de wolframio estaba presente en la vida diaria de las personas que viven en la zona de extracción. Negocio altamente rentable para las regiones locales y el Estado portugués, se llevó a cabo a menudo con el fin de perpetuar las relaciones comerciales con el enemigo alemán. En 1916, en una carta enviada por el Director General de Aduanas al Director General de Negocios y consular Comercial, llamó la atención de los presuntos ejecutores de exportación fraudulenta de tungsteno, etc. ejercen una vigilancia especial.<sup>26</sup> Más tarde, en 1918, en respuesta a la Dirección General de Aduanas, se comunicó la información que un alemán, con domicilio en Valencia de Alcántara, fue el contrabando de wolframio.<sup>27</sup>

---

<sup>23</sup> *Contrabando de guerra: Declaram-se mercadorias que como tal são consideradas*, Lisboa, Alfândega de Lisboa, 1916 e Diário do Governo, Decreto nº2590, nº170, Série I de 24 de Agosto de 1916, p.819.

<sup>24</sup> Diário da Câmara dos Deputados, Sessão nº53 de 29 de Março de 1917, p.21.

<sup>25</sup> *Ibid*, p.23.

<sup>26</sup> Exportação fraudulenta de volfrâmio, Ofício de 24 de Junho de 1916 do Director Geral das Alfândegas ao Director Geral dos Negócios Comerciais e Consulares, Arquivo Histórico Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros (AHDMNE), 3º piso, Armário 15, Maço 11 e 12.

<sup>27</sup> Exportação fraudulenta de volfrâmio, Ofício de 20 de agosto de 1918 do Director Geral dos Negócios Comerciais e Consulares ao Director Geral das Alfândegas, AHDMNE, 3º piso, Armário 15, Maço 11 e 12.

También otros casos de ilegalidad fueron intensas durante el período de la guerra, como el contrabando de harina y ganado. Según João Rodrigues, 1916 final en la parte de la harina fue enviado a Gibraltar y mucho ganado dejó a los municipios de Alcoutim y Vila Real de Santo António, adquirida inicialmente por los compradores españoles en las ferias y mercados (evento que también se llevan a cabo en las regiones de frontera portuguesa-española).<sup>28</sup> El jugador de 20 abril de 1917, el gobierno promulgó un decreto para insertar disposiciones para suprimir la salida para el ganado frontera de especies comestibles y evitar el comercio ilegal de ganado sanitaria fallado el mercado general de Ganadería de Lisboa.<sup>29</sup> Posteriormente, en octubre de 1917, la orden nº109 para la prohibición de entrada de carne verde, ovejas, cabras y cerdos las barreras de Lisboa, decretando que en los condados vecinos racha no pudo entrar el ganado sin guía tráfico o declaraciones a las autoridades locales.<sup>30</sup> Por ejemplo, en una carta del gobernador civil de la Guardia al Ministro del Interior fue enviada una copia de telégrafos la correspondencia intercambiada con el administrador del condado Almeida en "(...) *los hechos éxito en Vilar Formoso, porque el contrabando de harina España a Portugal.*"<sup>31</sup>

Durante el gobierno de Sidónio Pais (diciembre 1917 - diciembre 1918), el programa de resolución de la cuestión de los medios de vida se desvanecería ante la intensificación de los altos precios. A pesar de las prohibiciones a la importación, la verdad es que el contrabando continuó a perpetuarse. En enero de 1918, se informó en *Jornal do Comércio e das Colónias* y las colonias ilegales de ganado salida sequía racha de ciertos individuos del norte y del distrito de Viseu compraron ganado y comestible para la exportación a España.<sup>32</sup> Las fronteras de Vilar Formoso, Valenca do Minho y Alva Barca hicieron grande contrabando de ganado.<sup>33</sup>

Sin embargo, los productos que no sean bovinos salieron clandestinamente a España o de otras regiones del país. En marzo de 1917, en un debate de la Cámara de

<sup>28</sup> Joaquim Manuel Vieira RODRIGUES: *O Algarve e a grande guerra. A questão das Subsistências (1914-1918)*, Tesis doctoral, Universidade Nova de Lisboa, 2010, pp.188-190.

<sup>29</sup> *Diário do Governo*, Decreto nº3101, nº62, Série I de 20 de abril de 1917, p.304.

<sup>30</sup> *Repressão de contrabando de gado na fronteira. Permissão de entrada de carnes ovinas, caprinas e suínas pelas barreiras de Lisboa: outras disposições concernentes ao mesmo assunto*, Lisboa, Alfândega de Lisboa, 1918.

<sup>31</sup> Ofício de 07 de Julho de 1917 do Governador Civil da Guardia ao Ministro do Interior, Arquivo Nacional da Torre do Tombo (DGARQ – TT), Ministério do Interior, Direcção Geral da Administração Política e Civil, 1ª Repartição, 1ª Secção, Caixa 46, Maço 76.

<sup>32</sup> *Jornal do Comércio e das Colónias*, 08 de Março de 1918, pp.1-2.

<sup>33</sup> *Ibid*, 08 de Março e 23 de Maio, pp.1-2.

Representantes, el Sr. Azeredo Antas establece que "(...) *la racha de sequía norte a cabo todos los días, un montón de maíz, huevos, carne de cerdo y frijoles.*"<sup>34</sup> En el Algarve el contrabando de huevos y pollos fue una realidad con consecuencias a nivel de disminución de los bienes y el aumento de precios.

En prácticamente todas las regiones del país el contrabando era parte de la vida cotidiana de las personas, lo que dificulta un mayor control y regulación por parte del Gobierno portugués, a pesar de esto después de haber promulgado en 1916 por el decreto nº2567, artículos de contrabando de guerra destinados al enemigo<sup>35</sup> y se han promulgado varias normas y leyes contra la práctica de cualquier acto tráfico ilícito, la verdad es que el contrabando continuaría con mayor intensidad en el período posterior a la guerra.

### **Comercio ilícito de mercancías en la frontera luso-española: El caso del municipio de Elvas (1914-1918)**

El contrabando o descanino de derechos de mercancías se realizaron a lo largo de la frontera luso-española.<sup>36</sup> Elvas, municipio del distrito de Portalegre, fue una de las regiones donde se verificó un gran número de casos de comercio ilícito. Durante el período correspondiente a 1880-1890, la creación de la Guardia Fiscal permitió una mayor eficacia en el servicio de captura de mercancías y de agentes o individuos que cometían comercio clandestino.<sup>37</sup> A partir de la Primera Guerra Mundial, la entidad policial fiscal registró cerca de 318 autos de aprehensión (excepto los casos que no se registraron). De acuerdo con los datos registrados, entre 1915 y 1917, se constató el mayor número de incautaciones. Entre 1916 y 1917, se observa una ligera subida y, posteriormente, un descenso acentuado hasta 1918.<sup>38</sup>

En las vísperas de la Gran Guerra, el diario *A Fronteira* informaba que el problema de la falta de trigo estaba relacionado con la actividad de los acaparadores, que ocultaban la mercancía para luego lanzar al mercado por un precio más elevado que el de la tabla

---

<sup>34</sup> Diário da Câmara dos Deputados, Sessão nº43 de 09 de Março de 1917, p.7.

<sup>35</sup> Diário do Governo n.º 163/1916, Série I de 14 de Agosto de 1916, pp.788-789.

<sup>36</sup> Según el Boletín de la Guardia Fiscal, descansa "(...) es todo acto fraudulento que tenga por fin evitar, total o parcialmente, el pago de los derechos e impuestos establecidos sobre entrada, salida o consumo de las mercancías. in Portugal. Ministério dos Negócios da Fazenda. (1886), *Boletim Oficial da Guarda Fiscal*, nº1, Lisboa, M.N.F., p.147.

<sup>37</sup> Arlindo SENA: "La práctica del contrabando en la raya del distrito de Portalegre (1850-1930)". *Revista de Estudos Extremenos*, Tomo LXVI, I (2010), p.291.

<sup>38</sup> Autos del Contencioso Fiscal de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia, 1914-1918, Archivo Histórico de la Guardia Nacional Republicana (AHDGNR).

oficial.<sup>39</sup> En oposición a este tipo de comercio, los contrabandistas actuaban mediante las dificultades que vivían en su cotidiano, transitando entre Elvas-España o viceversa, con el propósito de vender los productos a precios altos y de ahí obtener mayor beneficio. En 1914, eran incautados por derechos de descaminado de derechos de descamino o por contrabando, los siguientes bienes de primera necesidad: pan; tomates; cabezas de ganado; café; entre otros.<sup>40</sup> Por ejemplo, en una incautación de contrabando de 120 kg de tomates, en el valor presumible a \$ 60, constaba en el auto del contencioso fiscal de la Guardia Fiscal lo siguiente: *"(...) se aprehendió 120kg de tomates en la ocasión que se disponía sobrepasar la frontera, Para territorio español y cuáles se han confirmado. Tanto el aprehendido como los acusados declararon renunciar a los recursos ordinarios (...). Declaran que no podían pagar la multa por ser pobres."*<sup>41</sup>

En 1915 se incautaron mercancías como el ganado, el azúcar, los huevos, el chorizo, la mantequilla, el tabaco, el café, los tejidos de algodón, entre otros.<sup>42</sup> De acuerdo con el aumento del contrabando en la región elvense, una circular enviada por la 7ª Compañía de la Circunscripción del Sur de la Guardia Fiscal al Comandante de la Sección fiscal de Elvas, anunciaba lo siguiente: *"teniendo este mando conocimiento que la exportación clandestina para España de ganado, Los alimentos y los combustibles, si esta haciendo a gran escala, acarreando así grandes perjuicios para la vida económica del Paiz (...)."*<sup>43</sup> Las medidas a tomar para impedir esta realidad serían la intensificación de la vigilancia en el municipio Elvense y en zonas cercanas a la frontera.

A partir de 1916 el contrabando comienza a tener mayor impacto en la vida cotidiana de la población Elvense. Según informa el diario *A Fronteira* acerca de la situación de la ciudad: *"la carestía de vida tiende a agravarse en nuestra tierra. Primero fue el aumento de precios concedido a los aceites (...). Ahora se nota la falta, en nuestro mercado, de carnes ahumadas y todo el mundo sabe que la fosa del municipio ha salido*

---

<sup>39</sup>A *Fronteira*, 27 de diciembre de 1914, p.1.

<sup>40</sup> Auto del Contencioso Fiscal de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, Proceso nº 17, 06 de octubre de 1914, AHDGNR.

<sup>41</sup> Auto del Contencioso Fiscal de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, Proceso nº 17, 06 de octubre de 1914, pp.4-5, AHDGNR.

<sup>42</sup> Autos del Contencioso Fiscal de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1915), AHDGNR.

<sup>43</sup> Correspondencia de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, Circular de 23 de abril de 1915 de la 7ª Compañía de la Circunscripción del Sur de la Guardia Fiscal al Comandante de la Sección fiscal en Elvas, AHDGNR.

*algunos miles de kilogramos!*"<sup>44</sup>En la mayoría de los casos, si el trigo o las carnes faltar en los mercados era debido a los acaparadores que los retenían en sus depósitos o contrabandistas que los vendían ilegalmente al otro lado de la frontera. En el mes de julio, el Comandante de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas reclamaba "(...) *una rigurosa fiscalización para evitar la salida de cerezas a España.*"<sup>45</sup> Podemos ver en la Tabla 1, entre 1916 a 1918, todos los precios de los principales productos alimenticios alcanzaron valores acentuados, principalmente el pan de 1ª y 2ª calidad, el chorizo de carne, el tocino y el café. Esta realidad tuvo como consecuencia un aumento del contrabando de estos géneros, así como la necesidad, por parte de las autoridades locales, de reforzar un mayor control y fiscalización.

Productos alimenticios	1916	1917	1918
Arroz	\$22	\$40	\$56
Bacalao	\$44	\$96	1\$10
Patatas	\$06	\$07	\$16
Carne de cerdo (fresca)	\$70	1\$00	1\$80
Chorizo de carne	\$80	1\$20	2\$00
Pan de trigo (1ª calidad)	\$15	\$34	\$50
Pan de trigo (2ª calidad)	\$10	\$14	\$18
Pescado chihuahua (sardinas)	\$24	\$40	-
Tocino	\$60	\$72	1\$30
Café	\$70	\$90	1\$80
Azúcar	\$42	\$52	\$60
Huevos	0	\$60	\$80

Tabla 1 Precios de los principales productos alimenticios, en el municipio de Elvas, en el mes de diciembre, entre 1916 y 1918 (en escudos) (*Fuente: Boletim de Segurança Social*, nº 5, Lisboa, M.T.P.S., 1917-1919).

<sup>44</sup>A *Fronteira*, 3 de septiembre de 1916, p.2.

<sup>45</sup> Correspondencia de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, Circular de 29 de julio de 1916 de la Circunscripción del Sur al Comandante de la Sección fiscal de Elvas, AHDGNR.

La Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia registró, en 1916, cerca de 70 autos de aprehensión, destacándose las siguientes mercancías: huevos; queso; café; ganado; tabaco, entre otros.<sup>46</sup> En comparación con el año anterior, se observa una subida de las incautaciones de contrabando de huevos y queso y un descenso significativo del contrabando de ganado y café.<sup>47</sup> En cuanto a los demás productos u objetos incautados, que tenían el mismo porcentaje de los huevos y del tabaco, se destacan las cebollas; mantequilla; alpargatas y aparatos eléctricos (ver en la Tabla 2, otros ejemplos de incautaciones).

Al año siguiente la Guardia Fiscal registraría cerca de 73 autos de contencioso fiscal, siendo la mayoría contrabando de huevos, quesos, ganado, carne/pescado, tabaco, entre otros.<sup>48</sup> Según un oficio del Gobernador Civil de Portalegre para el administrador del concejo de Elvas, muchos individuos españoles entraban en el territorio portugués, sin pasaporte, para contrabandear ganado vacum y lanzar.<sup>49</sup> Por ejemplo, en un proceso de contrabando de 4 bacalaos y 1,5 de carne fresca de cerdo, la guardia agarró a una señora con la profesión de hogar y residente en Badajoz, que traía la mercancía debajo de los asientos del coche. Interrogada, dijo que había comprado las mercancías en Portugal para conducir las a España.<sup>50</sup>

El contrabando de ganado seguiría perjudicando a la población local en 1918, así como otros productos como los huevos, los quesos y el azúcar. Sin embargo, al término de la guerra, el número de casos de aprehensión, realizado por la guardia, sufre un decrecimiento bastante significativo, pasando de un registro de 73 autos en 1917 a 56 autos.<sup>51</sup> En enero, el Comandante de la Circunscripción del Sur de la Guardia Fiscal afirmaba lo siguiente: *"teniendo gran el contrabando que para España se está haciendo de generos de primera necesidad, y sucediendo que su falta en los municipios de distrito*

---

<sup>46</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1916), AHDGNR.

<sup>47</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1915-16), AHDGNR.

<sup>48</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1916), AHDGNR.

<sup>49</sup> Copiadores de telegramas expedidos (2ª Oficina), Mazo 27, Oficio de 11 de septiembre de 1917 del Gobernador Civil de Portalegre para el administrador del municipio de Elvas, Archivo Distrital de Portalegre (ADP).

<sup>50</sup> Auto del Contencioso Fiscal de la Sección de la Guardia Fiscal de Caia, Proceso nº 3, 16 de febrero de 1917, pp.4-5, AHDGNR.

<sup>51</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1917-18), AHDGNR.

*a que corresponde el área de esa compañía Puede producirse la modificación del orden (...) para que el personal bajo sus órdenes sea dado las más rigurosas instrucciones para la represión de tal contrabando.*”<sup>52</sup>

<b>Aprehensión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Local</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Contrabando de tomates	06-10-1914	Elvas	120kg	\$60
Contrabando de café en grano tostado	09-11-1914	Elvas	8kg	1\$50
Contrabando de café, huevos, queso, pollos y tabaco nacional en puros	06-01-1915	Elvas	500g 8kg 15k g 1 caja	5\$50 5\$70 2\$20 1\$00
Descamino de los derechos de los quesos	29-03-1915	Caia	88 pequeño 20grandes	4\$80 2\$00
Contrabando de exportación de mantequilla de nacos y descamino de derechos de café	19-01-1916	Elvas	7kg 7,500kg	4\$90 4\$13
Descamino de derechos de importación de tejidos de lana y algodón	22-05-1916	Caia	2,500kg 1,250kg	10\$00 4\$50
Contrabando de 4 bacalaos y 1,5 de carne fresca de cerdo	16-02-1917	Caia	4 bacalaos 1,5kgcarne	1\$28 \$45
Descamino de derechos de importación de dos pares de alpercatas	06-07-1917	Caia	2pares	\$20
Contrabando de exportación de huevos y tocino	18-05-1918	Elvas	37kg 16 docenas	33\$30 7\$20

<sup>52</sup> Correspondencia de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, Circular de 07 de enero de 1918 de la Circunscripción del Sur al Comandante de la Sección fiscal de Elvas, AHDGNR.



Descamino de derechos de importación de azúcar	11-07-1918	Elvas	19kg	\$19
--	------------	-------	------	------

Tabla 2: Aprehensión por contrabando y descamino de mercancías, por la Guardia Fiscal de la Compañía de Elvas y Sección de Caia, en 1914-18 (*Fuente:* Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1914-1918), AHDGNR).

En lo que se refiere al origen de los contrabandistas, en la mayoría de los casos provenían de Vila Viçosa, Campo Mayor, Olivenza, Elvas y Badajoz, siendo que la mayoría eran de Elvas y Badajoz.<sup>53</sup> El grupo de edad de los hombres que cometían actos de comercio ilegal, en el municipio de Elvas, variaba entre los 25 y 49 años de edad. En cuanto al sexo femenino, los pocos casos que fueron registrados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y la Sección de Caia, correspondían a mujeres entre los 30 y 64 años de edad, siendo que el mayor número de casos está entre los 35 y 39 años de edad.<sup>54</sup> Por ejemplo, en el auto de contencioso fiscal de 25 de abril de 1916, sobre la incautación de los derechos de importación de tejidos de algodón (con un peso de 400g), una acusada tenía 36 años de edad, natural de Badajoz y la otra, 16 años de edad, natural de Olivenza.<sup>55</sup> Estos contrabandistas podían tener las siguientes profesiones: trabajador; contrabandista; trabajo doméstico; propietario o distribuidor.<sup>56</sup> Es decir, estos trabajadores podían trabajar en el sector agrícola, realizar actividades poco lucrativas o hacer del contrabando una profesión permanente.

La supervivencia de los contrabandistas dependía en gran medida de la ayuda de las mujeres y de las relaciones sociales que tenían en el seno de las comunidades raianas. Sin embargo, a pesar de la organización de la red doméstica, del conocimiento de la región, la utilización del transporte o la elaboración de estrategias, la verdad es que, las autoridades fiscales, tanto del lado portugués o del lado español, acabarían por identificar a estos individuos que, A pesar de saber los peligros que podían enfrentar, arriesgaban su

<sup>53</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1914-1918), AHDGNR.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> Auto de Contencioso Fiscal de la Sección de la Guardia Fiscal de Caia, Proceso nº 3, 25 de abril de 1916, p.3, AHDGNR.

<sup>56</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1914-1918), AHDGNR.

vida. En una detención por contrabando de 10 kg de café en grano, la sección de la Guardia Fiscal de Caia registró lo siguiente: "(...) *vigilando la carretera que directamente sigue a Badajoz, allí avisamos, 5 individuos que conducían cada uno (...) volúmenes la espalda, a cierta altura abandonaron dicha carretera y manteniéndose (...) hacia Hespanha, luego soplamos que se trataba de contrabando y para cerciorarnos de nuestras sospechas Le salimos al frente (...) lo que no obedecieron poniéndose en precipitada fuga fue en los necesario disparar 10 tiros al aire (...).*"<sup>57</sup>

Después de la identificación de los sospechosos y realizado el proceso de incautación, la Guardia Fiscal tenía el deber de proceder al registro de un auto donde contenía los nombres de los incautos y sus testigos. Posteriormente era enviado al Comando General de la Guardia Fiscal para que éste decidiera si el proceso iba a juicio de la autoridad instructora o no. Si fuera el caso, los inculpados eran dirigidos al Tribunal del Contencioso Fiscal, por el cual sería decidido si éstos eran juzgados culpables o inocentes y, de ahí, percibir cuál sería su desenlace final del proceso. Estos tribunales estaban compuestos por el director de la aduana, un auditor y un miembro de la cámara de comercio e industria, y en Oporto, de la asociación comercial. Funcionaban en dos sesiones por semana, en Lisboa y en Porto.<sup>58</sup>

Como ejemplo, en el proceso de un auto de contencioso fiscal de 1915, sobre la incautación por contrabando de exportación de 1363 cabezas de ganado lanar, la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas sospechó de unos individuos que se destinaban a España, siguiendo junto a lo largo del río Guadiana. Los individuos tenían cerca de los 24 y 70 años de edad, procedentes de Barbacena, Olivenza y Badajoz, eran trabajadores y jornaleros. El acusado declaró que sólo conducía el ganado porque el patrón le había aconsejado hacerlo para ganar más dinero. Afirma que, había sido contratado en Badajoz, por un individuo español, para conducir el ganado.<sup>59</sup> El juicio termina con la decisión que los acusados tienen que pagar una multa por haber cometido el crimen.<sup>60</sup>

### **Una nueva era: el contrabando durante la posguerra (1919-1922)**

---

<sup>57</sup> Auto de Contencioso Fiscal de la Sección de la Guardia Fiscal de Caia, Proceso nº 15, 15 de octubre de 1914, p.3, AHDGNR.

<sup>58</sup> Portugal, Administração Geral das Alfândegas: *Boletim Oficial da Administração Geral das Alfândegas*, Lisboa, A.G.A., 1894, p.70.

<sup>59</sup> Tribunal de lo Contencioso Fiscal, Proceso nº21, 12 de agosto de 1915, pp.1-12, AHDGNR.

<sup>60</sup> *Ibid*, pp. 124-276.

La posguerra (1919-1922) en Portugal se caracteriza por un gran desgaste a nivel político, económico y social. Los conflictos internos entre partidos; las crisis económicas y el aumento de la agitación social constituyen algunos ejemplos demostrativos de lo que pasaba en el contexto portugués. Un país marcado por un escenario de "*corrupción, atentados políticos, bombardeo social, crisis de autoridad e inflación (...)*"<sup>61</sup> se enfrenta a una realidad donde los recursos financieros son escasos, la transición hacia una economía de paz se vuelve difícil y las debilidades del tejido económico y social son una realidad constante. En el ámbito económico, los productos de primera necesidad se distribuyen de acuerdo con los precios fijados y tabulados por el Estado, así como los préstamos de guerra contraídos en el Banco de Inglaterra y la paralización de la inversión extranjera y de las remesas de los emigrantes (sobre todo de Brasil) Y en el crecimiento de la economía.<sup>62</sup> Guardar armas de guerra y recuperar era el objetivo de un país salido de una guerra que había destruido los pensamientos lanzados por la Primera República. En el municipio de Elvas se verifica la misma situación. Si la guerra ya había tenido un gran impacto en la vida de la población local, es en la posguerra que va a alcanzar un grado más elevado.

A lo largo del período se suceden las subidas de los precios de los bienes de primera necesidad, la escasez y la demanda de formas de comercio ilegal, como el contrabando. Por ejemplo, entre el período correspondiente a 1919 y 1922, la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y la Sección de Caña registra aproximadamente cerca de 870 autos de contencioso fiscal, superando el número registrado durante la guerra (unos 318 autos).<sup>63</sup> Para combatir el avance del comercio ilícito de mercancías, el gobierno portugués toma dos importantes medidas. La primera es mediante la promulgación del decreto nº6461, de 20 de marzo de 1920, "*insertando varias disposiciones a fin de reprimir el contrabando para España del ganado de especies comestibles*". Según el artículo 10, era "(...) considerado comienzo de ejecución del delito de contrabando la entrada de ganado en los municipios limítrofes de la raya, sin los documentos debidos, salvo si se demuestra

---

<sup>61</sup> A.H. de Oliveira MARQUES: "Conjuntura (A)" en A.H. de Oliveira MARQUES y Joel SERRÃO (dir.), *Nova História de Portugal –Portugal da Monarquia para a República*, Lisboa, Editorial Presença, 2007, p.728.

<sup>62</sup> Maria Eugénia MATA: "Sistemas Fiscais e Reformas Fiscais" en *As Finanças Públicas no Parlamento Português – Estudos preliminares* (coord.) Nuno VALÉRIO, Ana Bela NUNES, Carlos BASTIEN y Eugénia MATA, Lisboa, Edições Afrontamento, 2001, p.198.

<sup>63</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1919-1922), AHDGNR.

*que no hubo de la parte del acusado intención fraudulenta.*”<sup>64</sup> A continuación, por el decreto nº8: 255 de 11 de julio de 1922, se establece un régimen especial para el tránsito de ganado en la frontera.<sup>65</sup>

En el año 1919 son registrados, por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia, cerca de 75 autos de contencioso fiscal. De todas las mercancías incautadas se destacan las siguientes: azúcar; tabaco; algodón; gado; huevos; fósforos; pollos; encendedores automáticos; café; mantequilla; quesos y el calzado.<sup>66</sup> Como se puede comprobar, los productos que se aprehendían hasta el final de la guerra eran esencialmente bienes de primera necesidad, pero a partir de 1919, surgen otras mercancías. Por ejemplo, en el mes de junio, era registrado por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, un auto de aprehensión por descenso de derechos de importación de 1kg de pana, en el valor presumible a 4\$00. Interrogado el individuo sobre la incautación, éste declaraba que había comprado pana a un contrabandista.<sup>67</sup> También se mencionan otros ejemplos como el proceso n ° 23, sobre la incautación de los derechos de importación de perfumerías, chocolates y juguetes (véase la tabla 3) y un caso de contrabando de importación de mercancías como los relojes, los cartuchos y las armas. En el caso particular, registrado en el mes de mayo, por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, dos individuos que conducían los volúmenes a la espalda, con el algodón, los pañuelos de algodón, los relojes y una caja de cartuchos para armas, no obedecieron a las autoridades fiscales, del lugar de incautación.<sup>68</sup>

A partir de 1920, el número total de incautaciones sufre un aumento bastante significativo en lo que se refiere a los números registrados anteriormente. Esta subida está interconectada con la situación que el país presenta y con la crisis de las subsistencias que invade el municipio de Elvas. Entre otras mercancías incautadas, se destacan las siguientes: bacalao; perdices; carne de puerco; oro; quesos, pescado fresco; tabaco;

<sup>64</sup> Diário do Governo, I Série, nº56/1920 de 20 de Março de 1920, p.423.

<sup>65</sup> Diário do Governo n. ° 139/1922, Série I de 11 de julho de 1922, pp.703-707.

<sup>66</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1919), AHDGNR.

<sup>67</sup> Auto de Contencioso Fiscal de la Sección de la Guardia Fiscal de Caia, Proceso nº19, 16 de junio de 1919, pp.4-5, AHDGNR.

<sup>68</sup> Auto de Contencioso Fiscal de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, Proceso nº 13, 02 de mayo de 1919, pp.4-5, AHDGNR.

tocino; huevos y mantequilla.<sup>69</sup> Por ejemplo, en el mes de febrero, la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas registró una incautación por contrabando de pescado fresco, en particular, 30 kg de sardina, en el valor presumible a 6\$50 y 1kg de jurel, por 10\$00. Los envueltos no comprueban el registro del auto porque en el momento de la detención se pusieron en una precipitada fuga, a pesar de los disparos disparados por los agentes fiscales.<sup>70</sup>

En términos de debates en el parlamento portugués, las discusiones giraban en torno a la crisis política y las situaciones de contrabando. En la sesión de la *Câmara dos Deputados* - Cámara de los Diputados - del 30 de junio de 1920, el diputado Alberto Crua afirma que ante la falta de carbón y la escasez del mismo debido al comercio ilegal que se hace con estos artículos, perjudica el abastecimiento de los mercados y las personas que viven con precarias condiciones económicas, sobre todo el trabajador rural.<sup>71</sup> Muchas veces este trabajador rural provenía de zonas cercanas a la frontera con España. Según el autor João Manuel Silva, en todas las regiones raianas había rumores de "(...) *personas que nunca se entregaron al comercio [...] autoridades, funcionarios públicos y hasta militares son hoy comerciantes más o menos clandestinos y andan todos en conspiración [...] Tienen agentes sus esparcidos por las aldeas y todo acaparan y contrabandean, aprovechándose de los beneficios enormes del Cambio español.*"<sup>72</sup> En cuanto a las discusiones parlamentarias, en el debate de la *Câmara dos Deputados* de noviembre de 1920, había la conciencia de que evitar y reprimir el contrabando, que se hacía por diversas personas, era difícil. Para que esto ocurría era necesario no sólo la intensificación de la vigilancia de la Guardia Fiscal sino también de asociaciones obreras y otros poderes públicos.<sup>73</sup>

Al año siguiente, la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia registra aprehensiones relativas a bienes de primera necesidad, plata, oro y encendedores automáticos. En 1922 se destacan las siguientes mercancías incautadas: cebollas; gado;

---

<sup>69</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia, 1920, AHDGNR.

<sup>70</sup> Auto de Contencioso Fiscal de la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas, Proceso nº 8, 11 de febrero de 1920, pp.4-5, AHDGNR.

<sup>71</sup> Diário da Câmara dos Deputados, Sessão nº106 de 30 de junho de 1920, p.5.

<sup>72</sup> João Manuel Gonçalves da SILVA: "O clientelismo partidário durante a I República: o caso do Partido Reconstituente (1920-1923)", *Análise Social*, vol. XXXII, 140 (1997), p.47.

<sup>73</sup> *Diário da Câmara dos Deputados*, Sessão nº147 de 05 de Novembro de 1920, p.27.

el cebo; huevos; zapatos; encendedores automáticos; pollos; mantequilla; café; petróleo; tabaco; carne; oro; plata, entre otras.<sup>74</sup> A título de ejemplo de un auto de aprehensión, registrado por la Guardia Fiscal de la Sección de Caia, sobre una incautación por falta de dedicación de exportación de los zapatos, no valor presumible de los 14\$00. Llevó a España para vender dicha mercancía.<sup>75</sup> (Ver en la Tabla 3).

<b>Numero de Proceso</b>	<b>Local</b>	<b>Fecha</b>	<b>Aprehensión</b>
Nº25	Caia	30-07-1919	Descamino de derechos de importación de diversos artículos (pañuelos de algodón, albaricoque y pana)
Nº41	Elvas	19-11-1919	Contrabando de exportación de anilinas
Nº44	Elvas	20-11-1919	Descamino de derechos de importación de azúcar
Nº23	Caia	27-09-1919	Descamino de derechos de importación de
Nº8	Elvas	11-02-1920	Contrabando de pescado fresco
Nº14	Elvas	20-02-1920	Contrabando de huevos
Nº16	Elvas	25-02-1920	Contrabando de oro
Nº19	Elvas	04-03-1920	Contrabando de tocino y mantequilla de vaca
Nº160	Elvas	28-06-1921	Descamino de la importación de tabaco
Nº182	Elvas	11-08-1921	Contrabando de exportación de plata y oro
Nº 218	Elvas	15-11-1921	Contrabando de exportación de huevos y carne fumada
Nº 50	Elvas	27-03-1922	Contrabando de 18 docenas de huevos y 29 kilos de cebolla
Nº62	Elvas	10-04-1922	Descamino de derechos de exportación de un par de zapatos
Nº72	Caia	19-12-1922	Contrabando de exportación de huevos
Nº177	Elvas	17-12-1922	Descamino de derechos de importación de carnada

<sup>74</sup> Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1922), AHDGNR.

<sup>75</sup> Auto de Contencioso Fiscal de la Sección de la Guardia Fiscal de Caia, Proceso nº62, 10 de abril de 1922, pp.4-5, AHDGNR.

**Tabla 3 Aprehensión por contrabando / descamino de mercancías, por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia, entre 1919 e 1922**

(Fuente: Autos del Contencioso Fiscal instaurados por la Compañía de la Guardia Fiscal de Elvas y Sección de Caia (1919-1922), AHDGNR).

**Conclusiones**

La cuestión de las subsistencias, la seguridad social y las prácticas de comercio ilícito siempre estuvieron presentes en el territorio portugués durante la Primera Guerra Mundial y la posguerra. De este modo, intentando responder a la pregunta inicialmente planteada - cuál es el impacto del contrabando en Portugal y en el municipio de Elvas, durante el período en análisis - podemos sacar las siguientes conclusiones:

1. En prácticamente todas las regiones del país el contrabando formaba parte de la vida cotidiana de las poblaciones, dificultando un mayor control y regulación por parte del gobierno portugués, a pesar de las diversas disposiciones reglamentarias y legislativas en el sentido de su represión;
2. En el municipio de Elvas el contrabando tuvo mayores repercusiones a partir de 1916/17, alcanzando con mayor intensidad a la población local;
3. En las vísperas de la guerra, el contrabando tuvo efecto en el seno de la población agrícola, retirando de sus cotidianos bienes de primera necesidad como: el pan, tomates, cabezas de ganado, café, tabaco, entre otros;
4. Al término de la guerra, se observa una ligera disminución del número de incautaciones y en la posguerra, entre 1919 y 1922, sufre un aumento exponencial, alterando las mercancías que se transportan. El contrabandista pasó a hacer contrabando de oro, plata, encendedores automáticos, entre otros.

En resumen, el contrabando tuvo gran impacto en Portugal, principalmente en las regiones junto a la frontera con España, como, por ejemplo, el municipio de Elvas. En el caso de este municipio, estas prácticas de comercio ilícito tendrían mayor impacto entre 1916/17 y se ralentizaban al término de la Gran Guerra, tal vez debido a la mayor fiscalización ejercida por la Guardia Fiscal y auxilio de las autoridades locales. En la posguerra, una nueva era estaba a empezar a partir de 1920, ya que el pequeño contrabandista que transportaba los pequeños volúmenes de mercancías a la espalda, era ya un individuo que escogía otras mercancías, como por ejemplo el oro o la plata. Luego,

se trataba de un contrabandista diferente e insertado en una práctica de contrabando nuevo.



## **Rafael Salazar Alonso y la destitución de ayuntamientos de izquierda durante el “Bienio Negro”**

Rafael Salazar Alonso and the dismissal of left-wing municipalities during the "Black Biennium"

**Javier Fernández Rincón**

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

**José Luis López Sangüesa**

*Universidad Complutense de Madrid*

### **Resumen**

Rafael Salazar Alonso, Ministro de la Gobernación por el Partido Republicano Radical de Lerroux, impulsará la destitución gubernamental de ayuntamientos democráticos de izquierda desde marzo de 1934 hasta poco antes de la huelga general revolucionaria de octubre. Durante su mandato se producirán también nombramientos en su lugar de gestoras afines al Gobierno, siendo un hito importante los efectuados tras la huelga campesina de junio. Esta comunicación pretende analizar tales políticas, arrojando así nueva luz para la valoración histórica del bienio derechista de la República.

### **Palabras clave**

Contrarrevolución, destitución ayuntamientos, Rafael Salazar Alonso, Bienio Negro, Segunda República.

### **Abstract**

Rafael Salazar Alonso, minister of the Interior by the Radical Republican Party of Lerroux, will push for the government's dismissal of left-wing democratic municipal councils from March 1934 until shortly before the October general revolutionary strike. During his term, there will also be appointments in the place of managers related to the

Government, an important milestone being those made after the peasant strike in June. This communication seeks to analyze such policies, thus throwing new light on the historical valuation of the right-wing biennial of the Republic.

### **Keywords**

Contrarrevolución, dismissal City Councils, Rafael Salazar Alonso, Black Biennium, Second Republic.

### **Introducción**

El triunfo de la coalición derechista en 1933 hace que los grupos de la burguesía urbana y rural vayan cogiendo fuerza gradualmente gracias a las medidas gubernamentales, comenzando a abonar un terreno para el avance de sus intereses. Especialmente en el mundo rural a través de los caciques que habían retrocedido en sus posiciones de poder durante el primer bienio (1931-1933) debido a las reformas realizadas, especialmente la agraria. El Partido Republicano Radical (PRR) de Alejandro Lerroux gobernaba en minoría, apoyado por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) encabezada por José María Gil-Robles. Este periodo será conocido como Bienio Negro o *Bienio Rectificador*, derogándose la mayoría de las reformas promovidas en la etapa anterior por la coalición republicano-socialista. Los deseos de restaurar los privilegios de la derecha marcarán las acciones del Gobierno, legislándose para la minoría social del país.

Desde diciembre de 1933 hasta octubre de 1934, numerosos ayuntamientos elegidos democráticamente fueron suspendidos y sustituidos por gestoras afines a los partidos gubernamentales. Un proceso que tomó nuevos impulsos con la designación de Rafael Salazar Alonso como Ministro de la Gobernación, llegando a su cénit en las huelgas campesinas de junio de 1934. En la comunicación se realizará un repaso inicial de todo este proceso que culminó con las destituciones tras el fracaso de la huelga general revolucionaria de octubre de 1934.

### **Rafael Salazar Alonso: El hombre de la contrarrevolución**

Rafael Salazar Alonso nació el 27 de diciembre de 1895 en Madrid. De origen humilde, hubo de costearse los estudios universitarios de Derecho trabajando como aprendiz de diversos oficios, entre ellos el de peluquero.<sup>1</sup> Estudió Derecho y ejerció de abogado de la Unión de Picadores y Banderilleros de Toros. En 1926, fue abogado del nacionalista catalán Antonio Arcelagué, involucrado en el Atentado de Garraf, intento de regicidio de Alfonso XIII.<sup>2</sup>

Presidente de la Asociación Nacional de Vecinos e Inquilinos de Madrid, elegido en marzo de 1928. En aquella época, participaba en campañas de higiene pública, propugnando la desratización y otras medidas sanitarias. Asimismo perteneció a la masonería, iniciándose el 1 de noviembre de 1921 causando baja en septiembre de 1932.<sup>3</sup>

Integrado en el PRR, participó en las conspiraciones de la revolución democrática de 1930 que provocaría la caída de Alfonso XIII. Figuraba en la candidatura de la victoriosa Conjunción Republicano-Socialista en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, siendo diputado por el PRR por la provincia de Badajoz. En las elecciones del 19 de noviembre de 1933, salió elegido nuevamente diputado radical por la misma circunscripción. El periodista Josep Pla le definiría como un madrileño típico, triunfante, y que carece de enemigos, no obstante tras su nombramiento le definiría como antisocialista, dada su obstinación contra el socialismo agrario de Extremadura.<sup>4</sup>

Ministro de la Gobernación del 4 de marzo al 5 de octubre de 1934. Delegado Especial del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid (nombrado el 19 de octubre), y por lo tanto edil de la capital, a consecuencia de la represión contrarrevolucionaria de esos meses, por la que el Ministro de la Gobernación que le seguirá, Eloy Vaquero Cantillo, también del PRR, había destituido al Alcalde democráticamente electo, Pedro Rico López, de Izquierda Republicana (IR).<sup>5</sup> Salazar Alonso sucedió al fugaz y líder del Partido

---

<sup>1</sup> [José Manuel](#) CUENCA TORIBIO y Soledad MIRANDA GARCÍA: “Sociología de los ministros de la II República”, *Revista de estudios políticos*, 71 (1991), pp. 64-65.

<sup>2</sup> “La causa por el atentado de Garraf”, *ABC*, 5 de agosto de 1926, p. 15.

<sup>3</sup> Simbólico Pi y Margall, logia Luis Simarro nº 3, logia Hispano Americana 379 e Ibérica nº 7. Agradecemos esta información a Manuel Según-Alonso experto en Masonería y política en Madrid en el primer tercio del siglo XX.

<sup>4</sup> Josep PLA: *La Segunda República Española*, Barcelona, Destino, 2006, pp. 878 y 943.

<sup>5</sup> Javier FERNÁNDEZ RINCÓN y José Luis LÓPEZ SANGÜESA: “Un episodio desconocido de la represión contrarrevolucionaria de 1934: La destitución de los alcaldes democráticos de izquierda. El caso de Madrid capital”, Actas del Congreso Internacional de Historia de La Segunda República. Culturas y proyectos políticos celebrado del 13 al 15 de abril de 2016 en la Universitat Autònoma de Barcelona.

Agrario Español (PAE) José Martínez de Velasco, y fue confirmado como Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid el 30 de octubre de 1934. El cargo de Presidente de la Comisión Gestora será confirmado por el Ministerio de la Gobernación el treinta de enero de 1935.<sup>6</sup> Salazar Alonso seguirá siendo diputado del PRR hasta la disolución de las cortes, previa a la convocatoria de las elecciones de febrero de 1936.

En octubre de 1935, la Comisión Parlamentaria encargada de investigar el asunto del *estraperlo* (la ruleta fraudulenta de Strauss y Perle) involucró a Salazar Alonso junto con otros altos cargos del PRR, entre los cuales se encontraban: el Director General de Seguridad, José Valdivia; el ex Subsecretario de Gobernación, Eduardo Benzo; y el Gobernador General de Cataluña, Joan Pich i Pon. Salazar Alonso fue destituido de la alcaldía por decreto ministerial del 28 de ese mes,<sup>7</sup> sucediéndole en el cargo el médico Sergio Álvarez de Villamil. Finalmente, se absolvió a los inculcados, por falta de pruebas.

En enero de 1936, su libro *Bajo el signo de la revolución*<sup>8</sup> fue secuestrado por orden judicial debido a su ideológicamente equívoco título, y Salazar hubo de declarar en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, ante el juez Hinojosa. La obra era una diatriba contrarrevolucionaria contra los socialistas y contra la Masonería, de la que se había desvinculado, además de justificar su actuación al frente del Ministerio de la Gobernación durante 1934. En julio de 1936, ya implicado políticamente con la extrema derecha antirrepublicana, asistió al simbólico entierro de Calvo Sotelo, donde prácticamente se formuló una declaración de guerra contra el Gobierno electo en las elecciones de febrero.

La mañana del 31 de agosto, en la esquina de la calle Lista con Claudio Coello de Madrid, Salazar fue detenido por milicianos del grupo “Los Libertos” de la FAI, y encarcelado. Se dice que el comportamiento del político durante la detención fue en

---

Disponible online en Dipòsit digital de documents de la UAB, [https://ddd.uab.cat/pub/poncom/2016/148121/consegrep2016\\_sanguesafernandez.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/poncom/2016/148121/consegrep2016_sanguesafernandez.pdf) [consulta 15 de abril, 2017].

<sup>6</sup> “Decreto confirmando el nombramiento hecho a favor de D. Rafael Salazar Alonso, Diputado a Cortes, para el cargo de Presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, 33, 2 de febrero de 1935, p. 992.

<sup>7</sup> “Decreto disponiendo que don Rafael Salazar Alonso cese en el cargo de Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, 302, 29 de octubre de 1935. p. 780.

<sup>8</sup> Publicado originalmente por la Librería Roberto de San Martín (1935). En 2007, la astorgana editorial Akron lo volvió a reeditar con un prólogo del que fue Ministro del Interior en época de José María Aznar, Jaime Mayor Oreja, nieto de Marcelino Oreja Elósegui, diputado de Comunión Tradicionalista por Vizcaya en las elecciones de 1931, además de miembro de Acción Católica y de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Fue asesinado en la huelga general revolucionaria de octubre de 1934 por miembros de la UGT en Mondragón, uno de los epicentros huelguísticos.

extremo amable y caballeroso. Reclamado por el Director General de Seguridad, Manuel Muñoz Martínez, ingresó en la Cárcel Modelo. La prensa republicana le acusaba de adhesión a la rebelión militar. Fue sometido a juicio sumarísimo por el Tribunal Especial contra la Rebelión y Sedición Militar. El dirigente socialista Indalecio Prieto intentó que se le absolviese, y para ello habló con el presidente del Tribunal, quien también creía en la inocencia del acusado, que se defendió a sí mismo. Su libro fue empleado como prueba inculpatoria contra él. También se esgrimió, entre otros documentos, una carta dirigida al jefe de la CEDA, a propósito del triunfo electoral frentepopulista, en que hacía apología de un “Frente Nacional” de carácter contrarrevolucionario, e insinuaba la posibilidad de una dictadura. Hablaba también del fracaso definitivo de los partidos políticos, la democracia y el Parlamento, y de la necesidad de construir un “Estado Nuevo”, de tipo dictatorial. Considerado un inductor ideológico de la rebelión militar, fue declarado culpable por el jurado, condenado a muerte, y fusilado a las seis y diez de la mañana del día 23 de septiembre de 1936.

Irónicamente, el 9 de junio de 1944, fue denunciado por el delito de masonería, pero el caso, como es evidente, hubo de declararse sobreseído a causa de la muerte del imputado.

### **Legislación respecto a la destitución de ayuntamientos**

Para entender la política de destitución de ayuntamientos desarrollada en el Bienio Negro hay que tener en cuenta los precedentes. El más lejano sería la Ley Municipal de junio de 1840, que establecía el nombramiento de los alcaldes por el Rey. Esta ley provocó la revolución de 1840 que desembocó en la expulsión de la *Reina Gobernadora*, María Cristina de Borbón, en septiembre de ese mismo año.

Descendiente directa de esa disposición es la Ley Municipal de 1877, que derogaba la más democrática de 1870 en pleno Sexenio Revolucionario, y que permitía al Rey nombrar y destituir a los alcaldes de las capitales de provincia, cabezas de partido judicial, y pueblos de más de 6.000 habitantes: son los llamados *alcaldes de Real Orden*.<sup>9</sup> Debido a la Reforma de la Administración Local por José Calvo Sotelo, en 1924 se promulga un Estatuto Municipal que deroga la anterior Ley y permanece vigente hasta 1931, en que se restablece la vigencia de la Ley de 1877 reformada, entre otras cosas para

---

<sup>9</sup> Enrique ORDUÑA REBOLLO: *Historia del municipalismo español*, Madrid, Iustel, 2005, pp. 165-166.

reforzar la autonomía municipal y establecer la elección de ayuntamientos por sufragio universal directo y secreto. La excepción es Cataluña, en que, merced al Estatuto de Autonomía de 1932, el Parlamento autonómico promulga una Ley Municipal propia el 5 de enero de 1934.<sup>10</sup>

El Gobierno de Diego Martínez Barrio de 1933 intenta elaborar una nueva Ley Municipal, pero esta redacción se ve interrumpida por la subida al poder de Lerroux. Entre marzo y octubre de 1934, Salazar Alonso elaboró un proyecto de bases que fue presentado en las Cortes el 1 de octubre, tres días antes del estallido de la huelga general revolucionaria, por lo que su discusión quedó asimismo interrumpida.<sup>11</sup> Se retomó el debate entre febrero y mayo de 1935, con la casi total ausencia de oposición de izquierda en el hemiciclo. El texto articulado resultante sería aprobado el 31 de octubre. El líder de la Lliga Regionalista Francesc Cambó opinaba que “en materia de autonomía municipal representa un enorme retroceso respecto a cuantos proyectos se han formulado desde 1903...”<sup>12</sup> Curiosamente, el Estatuto de Calvo Sotelo aprobado en plena Dictadura primorriverista era más democrático y autonómico que el de Salazar Alonso.<sup>13</sup>

### **La destitución de ayuntamientos como arma política**

Salazar Alonso es nombrado Ministro de la Gobernación el 3 de marzo de 1934<sup>14</sup>, manteniéndose en el cargo hasta el 5 de octubre del mismo año.<sup>15</sup> Sucede a Diego Martínez Barrio también miembro del PRR, que ejerció como ministro desde el 23 de enero del mismo año. Martínez Barrio por divergencias con las políticas seguidas por el PRR, dado el acercamiento a la CEDA, funda el 16 de mayo de 1934 el Partido Radical Demócrata (PRD) con el sector de izquierdas del PRR, que luego pasará a fusionarse con el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) del veterinario Félix Gordón Ordás denominándose finalmente en septiembre de 1934 Unión Republicana (UR).

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 180-190.

<sup>11</sup> *Diario de Sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, *Sesión de 1 de octubre de 1934*, 113, Apéndice 19, pp. 13.

<sup>12</sup> Francesc CAMBÓ: *Discursos parlamentaris (1907-1935)*, Barcelona, Alpha, 1991, p. 868.

<sup>13</sup> Enrique ORDUÑA REBOLLO: *Historia del...*, pp. 190-191.

<sup>14</sup> “Decreto nombrando ministro de Gobernación a D. Rafael Salazar Alonso”, *Gaceta de Madrid*, 4 de marzo de 1934, 63, p. 1771.

<sup>15</sup> “Decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de la Gobernación a D. Rafael Salazar Alonso”, *Gaceta de Madrid*, 5 de octubre de 1934, 278, p. 178.

Salazar Alonso era un ferviente defensor de la retirada de las reformas del primer bienio republicano, coincidiendo plenamente con la política de Lerroux y la CEDA. Albergaba la concepción del orden público como una lucha entre la revolución y la contrarrevolución.<sup>16</sup> Por ello no es de extrañar que en su corta pero intensa presencia en el ministerio, llevara a cabo una política de endurecimiento en materia de orden público.<sup>17</sup> De igual manera, su entrada en el gobierno fue recibida con gran satisfacción por la patronal temerosa de una revolución.<sup>18</sup> En la primera entrevista concedida al *Heraldo de Madrid* como Ministro de la Gobernación afirma que cumplirá la ley con energía e imparcialidad, y que la paz pública será uno de los objetivos de su cartera.<sup>19</sup> Salazar Alonso ya había realizado declaraciones anteriormente, de la necesidad de la destitución de los ayuntamientos socialistas como medida preventiva.<sup>20</sup>

Los gobernadores civiles eran el instrumento provincial para aplicar la política del gobierno central. Los gobernadores civiles eran nombrados desde comienzos de enero de 1932 por Presidencia de Gobierno, anteriormente se realizaban a través del Ministerio de la Gobernación.<sup>21</sup> La elección del gobernador civil se realizaba de acuerdo con las peculiaridades de la provincia y los objetivos que el Gobierno perseguía en ella, constituyendo el vínculo entre el poder central y el local. De este modo -como afirma Mera Costas- el gobernador se encarga de controlar el poder local según los intereses del Gobierno, traduciéndose su trabajo entre otras labores, en ceses, cambios y reposiciones de ayuntamientos y el nombramiento de gestoras municipales.<sup>22</sup>

El Gobierno de Lerroux realizará un nuevo reemplazo de gobernadores civiles, respondiendo a la escisión acaecida en su propio partido, entre diciembre de 1933 a abril

---

<sup>16</sup> Sergio VAQUERO MARTÍNEZ: “De la evolución a la contrarrevolución. Los significados del orden público en los libros de los gobernantes de la Segunda República española, 1931-1936”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V Historia Contemporánea, 28 (2016), p. 197.

<sup>17</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La Segunda República Española*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015, p. 489.

<sup>18</sup> Mercedes CABRERA: *La patronal ante la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 21.

<sup>19</sup> “Una vida de trabajo intachable”, *El Heraldo de Madrid*, 3 de marzo de 1934, p. 16.

<sup>20</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA: *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 111.

<sup>21</sup> Octavio RUIZ MAJÓN-CABEZA: “Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la segunda república”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 5 (1979), p. 168.

<sup>22</sup> Pilar MERA COSTAS: “Diseño y construcción de un proceso electoral. Manuel Portela Valladares y las elecciones de 1936”, *Hispania Nova*, 11 (2013), p. 553.

de 1934, y para afianzar el orden conservador en las distintas provincias del Estado.<sup>23</sup> A partir de este momento se dio un aumento considerable de destituciones de alcaldes y concejales socialistas en diferentes ayuntamientos, que fueron sustituidos por personas afines al Gobierno.<sup>24</sup> Aunque las destituciones comienzan en diciembre de 1933 como nos advierten algunos autores, es en este momento cuando comienza a impulsarse como herramienta política de carácter amplio ya que en las elecciones municipales numerosos ayuntamientos habían caído en las manos socialistas.<sup>25</sup> La comisión gestora nombrada en su sustitución, representaba los intereses de la burguesía agraria frente a los del campesinado. La expulsión de alcaldes y concejales en estos ayuntamientos, encarnaba la expulsión de las instituciones de los máximos defensores y promotores de las reformas aplicadas en el primer bienio. Al igual que la reforma de la legislación respecto a los Jurados Mixtos, que les llevaba a la expulsión de la presidencia y de la vicepresidencia. Esta medida también se aplicó a los patronos para que no pareciese una medida realizada contra ellos, pero en todo caso resultaba muy anómalo que estos se hallasen presidiendo tales instituciones.<sup>26</sup>

Para los patronos rurales será fundamental derrotar a estos ayuntamientos socialistas, además de derogar las reformas que proporcionaban más derechos laborales a los trabajadores del campo. Las destituciones se formalizaban cumplimentando una solicitud cursada por los gobernadores civiles de la provincia, a la Dirección General de la Administración del Ministerio. Esta nunca se denegaba, y se mencionaba en ella la autorización que ratificaba las denuncias contra los ayuntamientos que se quería destituir.<sup>27</sup> Había una inspección de estos ayuntamientos, iniciándose posteriormente expedientes de supuestas irregularidades en las haciendas, produciéndose posteriormente su destitución. Cuando estas se producían, eran nombradas comisiones gestoras con miembros de los partidos conservadores de la localidad. Hay que dejar claro que nunca

---

<sup>23</sup> Joan SERRALLONGA I URQUIDI: “El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939”, *Hispania Nova*, 7 (2007), p. 158.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>25</sup> Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada 1931/1936*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997, p. 274.

<sup>26</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *La Segunda...*, p. 492.

<sup>27</sup> Héctor VICENTE SÁNCHEZ: “Los Ayuntamientos del Frente Popular”, *La Historia, lost in translation?*, *Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, UCLM, Septiembre de 2016, p. 1698.



existió orden legal del Ministerio de la Gobernación para iniciar las inspecciones, hasta el mes de mayo, cosa que aseguró la independencia y responsabilidad de los gobernadores civiles en las destituciones.<sup>28</sup> Lo que sí ocurrió posteriormente, fue el envío de una orden de Salazar Alonso a los gobernadores civiles indicando el procedimiento para la inspección de los consistorios.<sup>29</sup> Igualmente, y aunque ello exceda los límites y propósitos de esta comunicación, también cabe apuntar que se designaron nuevas Diputaciones Provinciales de signo conservador, como por ejemplo en Albacete, ello gracias al decreto de 31 de enero de 1934.<sup>30</sup>

Se nos ofrecen numerosos ejemplos de destituciones de alcaldes socialistas y radical-socialistas, que siguieron el proceso referido. En Cehegín (Murcia), Alcalde y Gobierno Municipal son depuestos mediante expediente del Gobernador Civil, quien los sustituye por un miembro del PRR, catorce concejales del mismo partido, y cinco de Acción Popular. La prensa atestigua que habían quedado vacantes dos puestos, reservados a sendos socialistas que no han querido proporcionar sus nombres. De este modo, no sabemos si tomaron acta de concejal, pero lo que sí entra en nuestro conocimiento es que se reservaron dichos dos puestos para esta formación política.<sup>31</sup> Este caso se vuelve a repetir en Librilla (Murcia), de Alcalde y mayoría socialista hasta que el 24 de mayo se impone una gestora de siete radicales y tres miembros de Acción Popular, dejando nuevamente dos puestos a los socialistas, que no los aceptaron.<sup>32</sup> O el de Caravaca (Murcia), cuyo consistorio radical-socialista fue destituido por irregularidades administrativas, sustituyéndolo catorce concejales radicales, siete de Acción Popular y dos de izquierda.<sup>33</sup> En el de Ulea (Murcia) se nombró una Comisión gestora con alcalde radical, cinco radicales y tres de Acción Popular, y se reservó un puesto a un socialista.<sup>34</sup> Parece ser, vistos varios ejemplos de ello, que en alguna ocasión se reservaban uno o dos concejales a la mayoría depuesta, para así otorgar una pátina de legalidad a la usurpación municipal.

---

<sup>28</sup> Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO: *Caciques contra socialistas...*, p. 276.

<sup>29</sup> *Ibid.* p. 277.

<sup>30</sup> Rosa María SEPÚLVEDA LOSA: *Republicanos tibios, socialistas beligerantes. La República social inviable. Albacete 1933-1936*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2003, pp. 176-183.

<sup>31</sup> "Destitución mediante expediente del Ayuntamiento de Cehegín", *ABC*, 23 de mayo de 1934, p. 38

<sup>32</sup> "Destitución de Ayuntamientos", *ABC*, 25 de mayo de 1934, p. 18.

<sup>33</sup> "Destitución del Ayuntamiento de Caravaca", *ABC*, 18 de mayo de 1934, p. 17.

<sup>34</sup> "Destitución del Ayuntamiento de Ulea", *ABC*, 2 de septiembre de 1934, p. 26.

El Ayuntamiento de Berlanga (Badajoz) también fue destituido el 4 de mayo por orden gubernamental, *en virtud de un expediente instruido por extralimitaciones de función de extraordinaria gravedad*.<sup>35</sup> El Ayuntamiento de Ricote (Murcia) con Alcalde del PRD, fue destituido a causa de un expediente administrativo, y en su lugar fueron nombrados un alcalde y seis concejales del PRR, así como cuatro de Acción Popular. El alcalde de Bollullos de la Mitación (Sevilla) fue destituido por desobediencia, el Ayuntamiento de Cabezas de San Juan (Cádiz) se impuso una gestora con mayoría radical, junto con miembros de Acción Popular.<sup>36</sup> El de Bornos (Cádiz) será destituido a causa de una inspección verificada donde participaron socialistas y radical-socialistas, y la gestora designada la encabezará el PRR con concejales de la CEDA.<sup>37</sup> El de Écija (Sevilla) será destituido el 16 de julio, debido a una inspección donde se nombra una comisión gestora formada por diecinueve radicales y nueve miembros de Acción Popular, siendo el alcalde un militante del PRR.<sup>38</sup> En Puente Genil (Córdoba) la destitución se origina por el expediente originado tras la inspección, donde se afirma que se ha comprobado la falta de justificación de dinero en obras públicas municipales, efectuadas con inobservancia de los trámites necesarios para ello, y agregándose a tal irregularidad el dinero gastado en viajes e imprevistos, sin justificar.<sup>39</sup>

En la provincia de Albacete se organizó una campaña desde la prensa derechista y del PRR contra los ayuntamientos socialistas, para así ir preparando a la población, además de anunciar inspecciones a estos consistorios. El Gobernador Civil del PRR, José Aparicio Albiñana, destituyó varios ayuntamientos de la provincia por dirigirse al Ministerio de la Gobernación en *términos intolerables y de falta de respeto*.<sup>40</sup> De igual forma se destituyó, como en otras provincias, a diversos alcaldes, tales como los de Alpera, Fuentealbilla, Minaya, La Roda, Tobarra, Casas Ibáñez, Letur, Montealegre o Villaviente, por citar sólo algunos.<sup>41</sup> Las causas eran las mismas siempre: presuntas faltas administrativas graves, acusaciones de malversación de fondos o de incendio en

---

<sup>35</sup> “Destitución del Ayuntamiento de Berlanga”, *ABC*, 5 de mayo de 1934, p. 19.

<sup>36</sup> “El desbarajuste de la administración municipal española”, *ABC*, 5 de septiembre de 1934, p. 24.

<sup>37</sup> “El Ayuntamiento de Bornos”, *ABC*, 8 de septiembre de 1934, p. 20.

<sup>38</sup> “Destitución del Ayuntamiento de Écija y nombramiento de una Comisión Gestora”, *ABC*, 17 de Julio de 1934, p. 18.

<sup>39</sup> “El gobernador de Córdoba destituye al alcalde socialista de Puente Genil”, *ABC*, 23 de marzo de 1934, p. 18.

<sup>40</sup> Rosa María SEPÚLVEDA LOSA: *Republicanos tibios...*, p. 172.

<sup>41</sup> *Ibid.* p. 184-185.

edificios municipales, etc. Los obreros y ayuntamientos suspendidos se quejaban de las agresiones de las derechas y de la Guardia Civil, de la desprotección ante la destitución de los ayuntamientos, y de las amenazas de los caciques. Las agresiones y amenazas provocaban que muchos de los alcaldes dimitieran de sus cargos directamente. El clima de violencia verbal y física era normal hacia los destituidos, y muchos llegaron a ser encarcelados sin cargos concretos ni suficientemente probados.<sup>42</sup>

La defensa de los destituyentes la podemos encontrar en las declaraciones a la prensa el 21 de febrero por parte del Gobernador Civil de Córdoba, Luis Armiñán Odriozola, del PRR. Es una fecha temprana, pero ya se estaban produciendo destituciones, aun sin constituir aún estas una práctica tan extendida como sí lo sería posteriormente con Salazar Alonso como Ministro de la Gobernación. Armiñán declarará en relación a las razones por las que había suspendido algunos de los ayuntamientos administrados por los socialistas. Como el de Iznájar, cuya destitución justificaba con estas palabras:

*[...] después de comprobar debidamente la forma arbitraria del cobro del reparto, los perjudicados recurrieron ante el Tribunal provincial Económico-Administrativo, y el alcalde, en lugar de remitir al presidente del mismo el expediente, como éste le pedía, ordenó el embargo de los bienes de los perjudicados. En el citado Ayuntamiento no se llevaron los libros como marca la ley, y algunos ni existían, y eran de tal naturaleza las anormalidades, que el delegado gubernativo confesó su incapacidad para normalizar el Municipio, y entonces el nuevo alcalde, cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, pidió un técnico que examinara y normalizara la contabilidad, enviando al interventor de Fondos, D. Rafael González López, que ha incoado el expediente.*<sup>43</sup>

El procedimiento mediante expediente para destituir el Ayuntamiento es muy similar en los demás municipios. Armiñán también señala un procedimiento parecido para el municipio de Luque, de igual forma de tendencia socialista:

*[...] el alcalde, progresista, fue denunciado por sus correligionarios, averiguándose de la investigación que el oficial mayor del Ayuntamiento era hijo suyo y*

---

<sup>42</sup> Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO: *Caciques contra socialistas...*, p. 279.

<sup>43</sup> “El gobernador de Córdoba justifica, en una enérgica nota, la suspensión de varios alcaldes, como consecuencia de graves denuncias”, *ABC*, 22 de febrero de 1934, p. 18.

*que fue nombrado por él mismo, no asistiendo jamás a la oficina y obligando al interventor a que cediera en favor del niño parte de su sueldo, aparte de otros pequeños detalles, como son el que un hermano político del repetido alcalde es el recaudador municipal, y de hecho depositario de los fondos, que empleaba el procedimiento de pagar por medio de vales, no dando cuenta el legítimo depositario de ninguna operación, ni mucho menos entregándole metálico. También empleaba otro procedimiento que era el de que a los empleados no afectos al alcalde no se les pagaba desde el mes de agosto y las nóminas tenían fecha distinta de la que debían. La Caja Municipal estaba doblemente embargada por considerarse cantidad, hallándose al fiscal de la República, por no haber llevado al Municipio la recaudación de arbitrios y no funcionar la Comisión especial para investigar la décima con destino al paro obrero.*<sup>44</sup>

Finalizará su declaración aseverando que investigará la labor administrativa de todos los ayuntamientos, y anima a la denuncia de tales supuestos hechos graves: *porque no puedo tolerar que los alcaldes confundan el Municipio con su patrimonio, y de esto, aunque se me diga que hago política, debo manifestar que para mí me basta saber que soy justo.*<sup>45</sup>

Las imputaciones llegaban a alcanzar cotas desmesuradas, ya que, en el pliego de cargos donde se señalaban detalladamente todas las irregularidades respecto a la hacienda del consistorio se incurría constantemente, en señalar desequilibrios presupuestarios. Como señala Cobo Romero, tales acusaciones eran un tanto artificiales, ya que los ayuntamientos habían heredado unas irregularidades arrastradas desde antes de la proclamación del nuevo régimen que expulsó a los Borbones.<sup>46</sup>

Las quejas de diversos ayuntamientos destituidos se realizan a los gobernadores civiles respectivos. Tenemos constancia de la queja formulada a Manuel Asensi Maestre, Gobernador Civil de Sevilla y miembro del PRR, por una comisión de Castillo de las Guardas solicitándole la reconstitución del ayuntamiento destituido en el mes de mayo.<sup>47</sup> Esta comisión, acompañada del periodista y concejal socialista de Sevilla asesinado tras

---

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura: Jaén, 1977-1950*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998, p. 211.

<sup>47</sup> “Visitas y peticiones”, *ABC*, 18 de Julio de 1934, p. 25.

el golpe de Estado de 1936, Víctor Adolfo Carretero Rodríguez, argumentó cuestiones legales a las que Asensi manifestó que estaban derogadas.

Existen asimismo casos como el del Alcalde de Córdoba Pascual Calderón Uclés, del Partido Republicano Conservador (PRC) de Miguel Maura, que será suspendido el 17 de mayo de 1934 por una infracción grave del orden público según el Gobernador Civil.<sup>48</sup> La causa del cese fue la institucionalización del concurso de los patios cordobeses. Fue sustituido de manera provisional por el primer teniente de alcalde, hasta que tomó posesión en el mes de agosto el miembro del PRR Rafael Baquerizo García.

Las destituciones por infracción del orden público también fueron a menudo dirigidas contra los ayuntamientos en manos de agrupaciones de izquierda, bajo la imputación en numerosas ocasiones de falta de colaboración con los gobernadores civiles. Verbigracia, para justificar la destitución del Alcalde socialista de Vigo, se argumenta que autorizó un mitin sin contar con la aprobación del Gobernador Civil del PRR, Julio Otero Millérez.<sup>49</sup> También se destituirá al alcalde de Serantes (Galicia), acusado de desobedecer las instrucciones del Gobernador Civil, y de no suspender los entierros católicos ya que podrían afectar al orden público.<sup>50</sup> Como también le sucedió al de Salas de los Infantes (Burgos), por entorpecer la actividad de la Guardia Civil en el municipio.<sup>51</sup> O el Alcalde de Villagarcía, que es destituido y multado con 5.000 pesetas por autorizar una hoja “subversiva”.<sup>52</sup>

Del mismo modo también se producían resistencias el mismo día de la destitución, como ocurrió en el municipio murciano de La Unión, cuando el Gobernador Civil Carlos Rodríguez Soriano, militante del PRR, envió un delegado al Ayuntamiento para comunicar la destitución al Alcalde socialista. El Alcalde, antes de ser sustituido por una comisión gestora de trece miembros del PRR y ocho del PAE, pronunció un discurso contra la censura que estaba ejerciendo el Gobierno.<sup>53</sup> En el Ayuntamiento de Lorca se produjeron protestas con el abandono del consistorio tras la sustitución de los radical-

---

<sup>48</sup> “Suspensión del alcalde de Córdoba”, *ABC*, 18 de mayo de 1934, p. 17.

<sup>49</sup> Julio PRADA RODRÍGUEZ: “«Centrar la República»: ¿Una posibilidad o un espejismo?”, *Hispania Nova*, 11 (2013), pp. 240-241.

<sup>50</sup> “Alcalde suspendido en funciones gubernativas”, *ABC*, 16 de septiembre de 1934, p. 34.

<sup>51</sup> “Alcalde suspendido y concejales multados”, *ABC*, 7 de abril de 1934, p. 30.

<sup>52</sup> “El alcalde de Villagarcía, destituido y multado”, *ABC*, 4 de agosto de 1934, p. 22.

<sup>53</sup> “El Ayuntamiento de La Unión, destituido”, *ABC*, 1 de septiembre de 1934, p. 28.

socialistas por un alcalde del PRR.<sup>54</sup> Las quejas son respondidas con detenciones, como en Guillena (Sevilla), donde se arrestó a dos personas –el hijo del alcalde destituido y el director de la banda municipal-, acusadas de organizar una manifestación contra la destitución del Ayuntamiento.<sup>55</sup> O en Lavadores (Vigo), en que, tras la destitución, hubo de intervenir la Guardia de Asalto para reprimir las protestas de los socialistas.<sup>56</sup>

En Peñafiel (Valladolid) se realizó una inspección por la campaña “izquierdista y antirreligiosa” promovida por el alcalde de IR, además de las supuestas irregularidades administrativas cometidas durante su mandato. El resultado fue un informe de 21 capítulos de cargos del Delegado de Gobernación, que se expuso en sesión extraordinaria en el consistorio. Cuando el delegado lo estaba presentando, ciudadanos de Peñafiel afines al alcalde manifestaron su disconformidad, y el Delegado hubo de suspender la lectura y llamar a la fuerza pública.<sup>57</sup>

Las protestas podían producirse posteriormente a las destituciones como ocurrió en la playa de Santa Pola, donde el ex alcalde socialista de Elche (Alicante) destituido por encabezar una manifestación,<sup>58</sup> ayudado con otras personas colocaron banderas rojas en las casetas de baños. Ante la orden de la fuerza pública de quitarlas, cantaron el himno de la internacional siendo detenidos posteriormente.<sup>59</sup>

Se llegaron a escribir telegramas al Ministro de la Gobernación denunciando las destituciones, como la del diputado a Cortes y miembro del partido maurista, Miguel García Bravo-Ferrer:

*[...] que reverdece procedimientos más bajos y caciquiles vieja política entronizados por V.E. con tantas arbitrariedades a diario realizadas destituyendo y nombrando caprichosamente Municipios [...] atento exclusivamente intereses partidistas [...]*<sup>60</sup>

---

<sup>54</sup> “El desbarajuste de la administración municipal española”, *ABC*, 5 de septiembre de 1934, p. 24.

<sup>55</sup> “Traslado a Sevilla de dos detenidos en Guillena”, *ABC*, 5 de septiembre de 1934, p. 27.

<sup>56</sup> “El nuevo alcalde de Lavadores”, *ABC*, 15 de septiembre, p. 23.

<sup>57</sup> “Expediente contra un alcalde azañista. Veintiún capítulos de cargos graves”, *ABC*, 20 de junio de 1934, p. 20

<sup>58</sup> Juan MARTINEZ LEAL: *Los socialistas en acción. La II República en Elche (1931-1936)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2005, pp. 116-117.

<sup>59</sup> “De las provocaciones de los socialistas”, *ABC*, 29 de Julio de 1934, p. 35.

<sup>60</sup> “El partido maurista se solidariza con el señor Alarcón”, *ABC*, 6 de septiembre de 1934, p. 21.

Las destituciones se iban produciendo rápidamente, y, aunque disfrazadas de legalidad, reflejaba resistencias entre los miembros destituidos, pero también entre la población que les había votado. La frustración era muy grande, pues eran forzados a dejar el consistorio en manos de los partidos que hasta el momento se hallaban en minoría. Aunque se produce en fechas muy tempranas, el 26 de abril una bomba es lanzada por un individuo hacia el automóvil de Salazar Alonso cuando transita por la Puerta de Sol de Madrid.<sup>61</sup> No llega a explotar, pero es una muestra evidente de la identificación del enemigo de clase con las políticas adoptadas por el Gobierno. Y es que, Salazar Alonso cada vez iba virando más hacia la derecha y el autoritarismo, identificándose progresivamente con la CEDA.<sup>62</sup>

Como se ha demostrado, como ejemplo en distintos casos en la provincia de Granada, la falta de legalidad y de validez de los argumentos para la destitución de estos consistorios es visible, y puede apreciarse que ello respondía a una estrategia política, tal como se ha descrito.<sup>63</sup>

### **La huelga campesina de junio**

La crisis económica se reflejaba en un alto nivel de desempleo en todo el Estado: en diciembre de 1933 se contaba con 618.947 personas desempleadas, que en abril de 1934 ascienden a 703.814.<sup>64</sup> Más de la mitad de estos parados pertenecían al sector agrario, lo que afectó especialmente a las provincias de Jaén, Badajoz, Granada, Toledo y Málaga.<sup>65</sup> La patronal agraria mayoritariamente estaba llevando a cabo un ataque contra la legislación laboral del primer bienio, que en muchos lugares no se aplicaba de facto.

Dado que la radicalidad de la UGT y del PSOE aumentaba, Julián Besteiro y Andrés Saborit -entre otros miembros más moderados-, dimitieron de la Comisión Ejecutiva del sindicato tras de que este aprobase un programa radical de gobierno, cuando

---

<sup>61</sup> “Atentado frustrado contra el Ministro de Gobernación”, *ABC*, 26 de abril de 1934, p. 25.

<sup>62</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA: “La crisis del estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)”, *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1983, p. 182.

<sup>63</sup> Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO: *Caciques contra socialistas...*, pp. 282-283.

<sup>64</sup> Fuentes del Instituto Nacional de Estadística (INE). Recuperado de Internet (<http://www.ine.es/>) [consulta 15 de abril, 2017].

<sup>65</sup> Víctor Manuel ARBELOA MURU: *El quiebro del PSOE (1933-1934) Del Gobierno a la revolución*. Tomo II, Madrid, Acción Cultural y Científica Iberoamericana (ACCI), 2015, p. 11.

el sector más revolucionario encabezado por Largo Caballero se hizo con el control de la organización, pudiendo llevarla a posiciones más combativas.<sup>66</sup>

El 5 de junio de 1934 comenzó la huelga general agraria o campesina convocada por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT) -vinculada orgánicamente a la UGT-, de acuerdo con la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Fue convocada en pleno periodo de cosechas por unos 1.563 municipios, principalmente en las provincias latifundistas del sur, pero finalmente se declaró en 700 municipios de treinta y ocho provincias.<sup>67</sup>

El Consejo de Ministros del 24 de mayo declaraba la recolección de la cosecha servicio público nacional, autorizando a los ministros de Trabajo y Gobernación, a la toma de medidas necesarias para asegurar la recolección.<sup>68</sup> Se pretendió reconducir la huelga hacia una política mediadora, pero no ello no pudo ser, a causa de la postura intransigente de Salazar Alonso, que definirá el movimiento huelguístico como revolucionario. En mayo, las negociaciones se hallaban muy avanzadas gracias al Presidente del Gobierno, Ricardo Samper, que intentaba encontrar una solución conjunta, pero finalmente el Gobierno rechazó las exigencias de la FETT. Estas eran: el cumplimiento de las bases del trabajo, la prohibición del empleo de máquinas y forasteros donde hubiese escasez de trabajo o exceso de brazos, un turno riguroso de trabajo, y medidas efectivas contra el paro y para la implantación de la Reforma Agraria.<sup>69</sup> No hay que olvidar que una de las causas de la convocatoria huelguística fue el rechazo a la derogación de la Ley de Términos Municipales el 30 de mayo.<sup>70</sup> Fue aprobada tan sólo catorce días después de la proclamación de la II República por el Ministro de Trabajo y Prevención, Francisco Largo Caballero.<sup>71</sup> Según esta Ley, los patronos estaban obligados a emplear a los braceros vecinos del municipio cuyos trabajos vayan a realizarse bajo pena de multa impuesta por el Alcalde del municipio. Lo que facilitó este decreto fue la

---

<sup>66</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA: *Tres claves...*, pp. 109-153.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 132.

<sup>68</sup> “Consejo de Ministros”, *Luz*, 25 de mayo de 1934, p. 1.

<sup>69</sup> Fernando ROMERO ROMERO: *República, Guerra Civil, y represión en Villamartín (1931-1946)*, Cádiz, Ayuntamiento de Villamartín, 2008, p. 164.

<sup>70</sup> “Ley relativa a la contratación de braceros en los trabajos agrícolas, y derogando el Decreto de 28 de abril de 1931, la Ley llamada de términos municipales de 9 de septiembre de dicho año, y el artículo 8º. de las disposiciones transitorias del Reglamento de 6 de agosto de 1932”, *Gaceta de Madrid*, 30 de mayo de 1934, 1250, p. 1387.

<sup>71</sup> “Decreto de términos municipales”, *Gaceta de Madrid*, 30 de abril de 1931, 120, pp. 414-415.



subida de los salarios en el campo y la imposibilidad de contratar a trabajadores esquiroleos de municipios diferentes en caso de convocarse una huelga. Por ello fue rechazado drásticamente por la patronal agraria, y del mismo modo confirió más poder a las corporaciones municipales, que en el agro del sur se encontraban bajo predominio del PSOE. Pero la nueva situación política, con el recorte de libertades y de derechos en la legislación, hará que las organizaciones obreras vayan tomando posiciones, dadas las amenazas que tales políticas suponían para sus propios intereses de clase.

Como puede observarse, las reivindicaciones no revisten carácter revolucionario alguno, sino que más bien pueden considerarse netamente políticas. Salazar Alonso, al igual que Gil Robles, no descartaba provocar un levantamiento para posteriormente reprimirlo y desarticular las organizaciones socialistas.<sup>72</sup> Posteriormente al Consejo de Ministros referido, declaró ilegal la huelga, al igual que cualquier manifestación, reunión o propaganda relacionada con esta. Salazar Alonso – según Tuñón de Lara- quería declarar el estado de guerra y literalmente aplastar al supuesto movimiento revolucionario, ya que consideraba que toda reivindicación contraria a las políticas gubernamentales había de ser ilegal. Alcalá-Zamora y el sucesor de Lerroux en la Presidencia desde el 28 de abril, el valenciano Ricardo Samper, se negaron rotundamente.<sup>73</sup>

La huelga fue reprimida duramente, con el arresto de miles de participantes, pasando un gran número de ellos a prisión, además de la clausura de centros obreros. En la huelga se produjeron duros enfrentamientos de los campesinos con la Guardia Civil, que querían extender la huelga con cortes de carreteras, asaltos a ayuntamientos y cortijos, destrucción de la maquinaria, e incendios, llegando a causar unos trece muertos y doscientos heridos.<sup>74</sup> Salazar Alonso tenía la excusa perfecta para derrotar al FETT y por ende a la UGT, que quedó muy debilitada y desarticulada, y sus cuadros encarcelados o huidos. La huelga había sido un fracaso. Salazar Alonso comenzó a destituir a numerosos

---

<sup>72</sup> Paul PRESTON: “El «accidentalismo» de la CEDA ¿Aceptación o sabotaje de la República?”, *Cuadernos de Ruido Ibérico*, 41-42 (febrero-mayo de 1973), p. 71. Esta información se basa en la obra de Gil Robles, *No fue posible la paz*, y en la de Salazar Alonso, *Bajo el signo de la revolución*.

<sup>73</sup> Manuel TUÑÓN DE LARA: *Tres claves...*, p. 126.

<sup>74</sup> Rafael CRUZ: *Protestar en España 1900-2013*, Madrid, Alianza, 2015, pp. 90-91.

alcaldes socialistas en los municipios que había apoyado la huelga de la provincia de Cádiz,<sup>75</sup> Jaén,<sup>76</sup> Extremadura,<sup>77</sup> Granada,<sup>78</sup> etc.

José Aranda en *Vida Nueva*, dejó bien claro las posturas socialistas ante la actuación de Salazar Alonso en la masiva destitución de ayuntamientos: *Desde que llegó al Ministerio, no más tomar posesión del cargo, se ha dedicado a destituir Ayuntamientos. Los “delegados gubernativos”, como al advenir la dictadura, han sembrado el pánico en los pueblos. Los caciques son dueños otra vez del cotarro. En cambio, Municipios regidos por radicales o cedistas no ha destituido ninguno el ministro... Y hay casos sangrientos, como el del alcalde de Huelva, señor Barrigón, radical, que tienen avergonzadas a las poblaciones.*<sup>79</sup>

El artículo continúa criticando la actitud de Salazar Alonso respaldándose que en tiempos en que era Ministro de la Gobernación del Gobierno Provisional Miguel Maura, se destituyeron más ayuntamientos. Esto fue así porque la recién nacida República tras las elecciones se encontró que concentraba en sus manos el poder, pero que en el ámbito rural casi dos tercios de los consistorios eran aún controlados por caciques y monárquicos, lo que era un problema para la consolidación del nuevo régimen. Por ello, se decidió publicar un decreto donde se instaba a presentar reclamaciones por irregularidades electorales en un plazo de quince días. Gracias a esta acción, se calcula que fueron unos 3.000 los ayuntamientos destituidos.<sup>80</sup> Se volverían a celebrar elecciones municipales el 31 de mayo de 1931. El periodista albaceteño y redactor del *ABC*, José Cuartero Cifuentes, criticará en este sentido a la izquierda, llamándoles *farsantes e hipócritas*.<sup>81</sup>

De igual forma, una cuestión meramente fiscal llevó a que un gran número de alcaldes del País Vasco fueran destituidos durante aquel verano. No entraremos mucho

---

<sup>75</sup> Fernando ROMERO ROMERO: *República, Guerra Civil...*, p. 165.

<sup>76</sup> Francisco COBO ROMERO: *Conflicto rural...*, p. 221.

<sup>77</sup> José Ignacio RODRÍGUEZ HERMOSELL: “De la sociedad obrera al partido: creación de la Federación Provincial Socialista de Badajoz (27-02-1932)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXI, Extraordinario (2015), p. 248.

<sup>78</sup> Mario LÓPEZ MARTÍNEZ y Rafael GIL BRACERO: *Caciques contra socialistas...*, pp. 300-325.

<sup>79</sup> José ARANDA: “Con nosotros no discute quien quiere”, *Vida Nueva*, 25 de agosto de 1934, p. 2.

<sup>80</sup> Manuel REQUENA: “El poder local en la provincia de Albacete durante la II República y el intervencionismo del gobierno, 1931-1936”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 33 (2015), p. 202.

<sup>81</sup> José CUARTERO: *Artículos de Don José Cuartero*, Madrid, Imprenta Prensa Española, 1947, p. 333.

en esta cuestión que otros autores han estudiado,<sup>82</sup> pero la medida del gobierno en cuanto al llamado Estatuto del Vino, violó el Concerto económico establecido, ahogando a las haciendas locales y provinciales de Guipúzcoa y Vizcaya. Por ello, se convocó a todos los ayuntamientos vascos afectados en una asamblea el 12 de agosto en Bilbao que entre la defensa del estatuto del vino, se agregaron las aspiraciones de sustitución de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones mediante elecciones provinciales y la defensa de la autonomía municipal.<sup>83</sup> El gobierno prohibió aquellas, y decretó que serían destituidos todos los alcaldes que no cumplieren la ley. A pesar de la presión de las fuerzas del orden dirigidas por Salazar Alonso, en algunos lugares se llegaron a celebrar. Posteriormente se suspendieron numerosos ayuntamientos como el de Bilbao, San Sebastián o Irún. Para analizar estos acontecimientos, es preciso tener en cuenta que los dos ministros más involucrados habían manifestado su rechazo a las autonomías: el ya citado Salazar Alonso y el Ministro de Hacienda Manuel Marraco Ramón, ambos del PRR.

### Conclusiones

Con la excusa de la huelga general revolucionaria de octubre de 1934, la suspensión de ayuntamientos de izquierdas se generalizó. Se ha argumentado que se tomó esta medida por los acontecimientos ocurridos, pero como ha quedado demostrado, ello venía ocurriendo ya durante los meses previos. De este modo, fue un proceso de destitución ya planeado con anterioridad a los acontecimientos de octubre de 1934, como herramienta de control político. De igual modo, la figura de Rafael Salazar Alonso, es una figura indispensable para el estudio de la contrarrevolución durante el Bienio Negro ya que fue el hombre que materializó la política de la CEDA. Por ello, y para que sirva de base para futuros estudios hay que desmontar la figura que se intenta transmitir, aclarando su papel fundamental en la destitución de ayuntamientos elegidos democráticamente.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> José Luis DE LA GRANJA SAÍNZ: *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI, 1986, pp. 474-490; Juan Pablo FUSI AIZPURÚA: *El País Vasco, 1931-1937. Autonomía, Revolución, Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

<sup>83</sup> José Luis DE LA GRANJA SAÍNZ: *Nacionalismo...*, p. 474.

<sup>84</sup> Ejemplos del despropósito de ocultación del papel que jugó en la destitución de ayuntamientos democráticamente elegidos, es la hagiografía de Juan Manuel Martínez Valdueza, *Rafael Salazar Alonso. El hombre y su destino* (Akrón, 2010) quien centra su estudio en el proceso judicial y posterior muerte. O desde instancias oficiales: *Ministerio del Interior. Dos siglos de historia* (Ministerio del Interior, 2015) de José Rafael Rojas Juárez y Rosana de Andrés Díaz, quienes se olvidan igualmente de las destituciones, centrándose en el pequeño párrafo dedicado a la aprobación del código de circulación.

La política de destitución de ayuntamientos es una política a largo plazo, que aprovecha hitos importantes de la lucha de clases –y su derrota- para aplicarla. La existencia de de consistorios socialistas fue una de las preocupaciones desde el gobierno, concretamente desde el Ministerio de la Gobernación, hasta los caciques locales. El control del municipio se convirtió en una cuestión de gran importancia para la aplicación de las políticas gubernamentales conservadoras, y la paralización del movimiento obrero.

Podemos dividir en cuatro etapas estas destituciones. La primera mediaría desde diciembre de 1933 hasta marzo de 1934, en que es nombrado Salazar Alonso Ministro de la Gobernación. En esta etapa se producen algunas destituciones, pero se puede caracterizar de aisladas. La segunda llegaría hasta junio de 1934, en que se producen gran número de destituciones, cuyo cénit hallará lugar en la tercera etapa, con la huelga campesina de junio de 1934. En dicha tercera etapa, se incluirían asimismo las destituciones efectuadas en el País Vasco. La cuarta etapa, que no ha sido estudiada en esta comunicación, será la de las destituciones que se producen tras la derrota de la huelga general revolucionaria de octubre.

# **Emigración de entreguerras y compromiso político. Nuevos enfoques sobre la participación española en la Resistencia francesa: El caso de Lyon\***

Emigration in the inter-war period and political engagement. New approaches to the Spanish role in the French Resistance: The case of Lyon

**Rocío Negrete Peña**

*UNED y Université de Bordeaux-Montaigne*

## **Resumen**

La ciudad de Lyon y sus alrededores fue una de las principales zonas industriales de Francia, en especial en el sector metalúrgico, y atrajo a un importante número de trabajadores españoles en los años que siguieron a la Gran Guerra. La ausencia de un grupo de exiliados republicanos debido a la distancia con la frontera determinó que la inmensa mayoría de la población de origen español en Lyon en 1942, cuando se organizan los movimientos de Resistencia en torno al batallón de FTP-MOI Carmagnole, fuesen emigrantes económicos y no se adapten al mito del guerrillero exiliado de la Guerra de España.

## **Palabras clave**

Migración económica, Resistencia francesa, guerrilla, FTP-MOI, xenofobia

## **Abstract**

---

\* El presente texto contiene las principales conclusiones y resultados del TFM presentado para el Máster Universitario en España Contemporánea en el Contexto Internacional en la UNED en septiembre 2015 bajo el título de “*Je me rendais utile pour défendre le pays dans lequel je vivais*”. *Españoles en la resistencia francesa: El caso de Lyon*.

The city of Lyon and its surroundings was one of the main industrial zones in France, particularly in the metalworking sector, and attracted a great number of Spanish workers during the years after the First World War. The absence of a group of republican exiles in this area due to the distance to the Pyrenean border had a major impact on the composition of the population of Spanish origin in 1942, when the Resistance movements (in this case, the FTP-MOI Carmagnole battalion) were rising. In fact, these Spanish resistants were economic migrants who arrived in the 1920ies, and therefore they don't correspond to the mythological Guerrilla fighter exiled from Spain because of the Civil War.

### **Key words**

Economic migration, French Resistance, guerrilla, FTP-MOI, xenophobia

La participación de excombatientes de la Guerra Civil Española en el bando republicano (incluyendo a brigadistas internacionales) en la Segunda Guerra Mundial en general, y en las filas de la Resistencia <sup>1</sup> francesa en particular, es uno de los acontecimientos más apasionantes del último siglo, y en el que durante los últimos años se han dado grandes avances historiográficos. Sin embargo, observando el mapa de Francia yuxtapuesto a la geografía y la historia de la Resistencia y de la presencia española exiliada en el país, se observan ciertos huecos en blanco, regiones de las que no se tienen datos de participación española en las filas de la Resistencia. Porque, si bien es cierto que el Suroeste del país fue la región con mayor densidad de emigración y exilio español y que fue, además, una zona de intensa actividad de los maquis (una de las formas de resistencia preferidas por los y las combatientes españoles), la ausencia de referencias a otras regiones resulta muy llamativa. Las lagunas en este ámbito llevan a preguntarse si en otras regiones de intensa actividad resistente hubo igualmente una comunidad española

---

<sup>1</sup> El término de "Resistencia" es complejo y arroja muchos matices. Ver a este respecto DOUZOU, Laurent : *La Résistance. Une morale en action*, Paris, Gallimard, coll. Découvertes, 2010 ; LABORIE, Pierre : « Qu'est-ce que la Résistance? », en MARCOT, François (dir.), LEROUX, Bruno et LEVISS-TOUZE, Christina (col.), *Dictionnaire historique de la Résistance*, Paris, Robert Laffont, 2006 ; François BÉDARIDA : « L'histoire de la résistance. Lectures d'hier, chantiers de demain » en *Vingtième Siècle, revue d'histoire*, n°11, juillet-septembre 1986, pp. 75-90 y Antoine PROST, (dir) : *La résistance, une histoire*, Paris, Editions de l'Atelier, 1997.

que se involucrase con ella, como se deduce de esta afirmación de Henri Rol Tanguy, brigadista internacional y coronel de las FFI:

“No hay gran ciudad, y en primer lugar París, que no tenga una deuda de reconocimiento hacia esos hijos y esas hijas de España. Sus nombres están unidos a la Resistencia y a la Liberación de Toulouse, Burdeos, Nantes, Rennes, Saint-Etienne, Lyon, Grenoble, Marsella y otras muchas ciudades en las que España estaba presente con sus mejores hijos”.<sup>2</sup>

En este trabajo se ha analizado la ciudad de Lyon, centro neurálgico de la Resistencia en la zona sur. Se trata de un envidiable enclave geográfico, muy cerca de zonas montañosas de intensa actividad resistente y de otras ciudades como Grenoble o Annecy, de las que sí existen algunos estudios sobre los españoles y españolas resistentes en ellas.<sup>3</sup> Sin embargo, hasta el momento no existen estudios sobre una actividad militante española en la que fue bautizada como “Capital de la Resistencia”, por lo que se propone tomar esta investigación como una especie de experimento: el hecho de analizar al grupo de combatientes de origen español que actuaron con la Resistencia en Lyon y sus alrededores puede propiciar nuevos estudios de otros departamentos franceses que hasta ahora no han sido analizados en esta línea.

Sobre la participación del colectivo español en la Segunda Guerra Mundial, Eduardo Pons Prades<sup>4</sup> recalcó que este fue el único que en 1945 se retiró a sus "cuarteles de invierno" sin pedir nada a cambio de su contribución a la Liberación de Francia, lo cual ha facilitado el poco interés que se ha prestado durante años a esta cuestión. Es así como esta temática se inscribe entre la particularidad de que, en España, pocos estudios hayan aceptado “el reto de revisar un pasado como éste y mayoritariamente se han limitado a insistir en como Francia dejó de lado la historia de los españoles que participaron en la Resistencia”<sup>5</sup> y que, en Francia, las reflexiones críticas sobre la

---

<sup>2</sup> AGUDO, Sixto: *Resistencia española al franquismo*, Bruselas, La Cheratte, especial emigración, s.d., p.2

<sup>3</sup> DEMANGE, David : “L’exil des Républicains espagnols en Isère (1937-1944)” en *Ecartis d'identité* n°95-96, L’immigration dans l’agglomération de Grenoble. Histoire et dynamiques, Printemps 2001 pp.87-89 ; OLIVARES SALOU, Véronique et REYNAUD, Michel : *Le roman des Glières. La résistance des républicains espagnols au plateau des Glières*, Grenoble, Éditions Tirésias, 2007

<sup>4</sup> PONS PRADES, Eduardo: *Republicanos españoles en la segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Planeta, 1975, p.63

<sup>5</sup> GASPAS CELAYA, Diego: *La guerra continúa. Voluntarios españoles al servicio de la Francia Libre (1940-1945)*. Tesis doctoral, mención “Doctor Europeo”, Universidad de Zaragoza, 2014 p.43

Resistencia han debido luchar encarnizadamente contra determinados postulados fijados en el momento de la Liberación que complicaban su estudio. Así, la imagen transmitida del y de la resistente durante décadas se ha basado en el gesto romántico de combatientes en la sombra, una suerte de figura de Zorro de los años 1940.<sup>6</sup>

En Francia, la historia de la Resistencia ha reposado sobre una definición sustentada por un triple paradigma: el honor recobrado, la identidad nacional recuperada y la República restaurada, lo cual dejaba fuera de juego a multitud de protagonistas. Especialmente, el papel de los extranjeros, de los judíos y de las mujeres, como bien ha señalado Robert Gildea.<sup>7</sup> A este respecto, son diversas las razones responsables de esta infra-representación, muy en relación con la tradición cultural francesa, fuertemente centralista y asimiladora, y que permite en parte explicar la ocultación del papel de "minorías", en particular de aquellos y aquellas de origen extranjero, sobre todo cuando no han dado el paso de afrancesar su nombre o de reivindicar su identidad de resistente en Francia.

Es en este panorama en el que se hace urgente llegar a saber quiénes eran aquellos y aquellas españolas que habrían luchado en la Resistencia, en este caso, la Resistencia lyonesa. Cómo habían llegado allí, cuándo y por qué. De qué manera contribuirían y con qué intensidad. Si luchaban de forma individual o si lo hicieron encuadrados en alguna estructura y en cuál. Y, muy especialmente, cuál es su particularidad para que una ciudad de la relevancia de Lyon esté ausente en los estudios sobre la comunidad española durante la Segunda Guerra Mundial. Algunas de estas cuestiones solamente podrán ser resueltas mediante un análisis de la población española de Lyon, de su historia y de su *état d'esprit*. Es en este sentido que la época de entreguerras, así como el clima de violencia política propio de un país en guerra entran en juego.

### **Antifascistas y quijotes. La construcción historiográfica de los españoles en la Resistencia.**

Decíamos que es bastante reciente el estudio de "minorías" combatientes en la

---

<sup>6</sup> BÉDARIDA, François et AZÉMA, Pierre : "L'histoire de la Résistance" en BÉDARIDA, François: *Histoire, critique et responsabilité*, Paris/Bruxelles, IHTP-CNRS/Complexe, coll. «Histoire du temps présent», 2003 p.20.

<sup>7</sup> Robert GILDEA: *Combatientes en la sombra. La historia definitiva de la Resistencia francesa*, Barcelona, Taurus, 2016.



Resistencia, pero ¿es que acaso podemos, efectivamente, denominar así a las mujeres, a la resistencia judía o a todos y todas aquellas con un apellido extranjero? La respuesta debe ser construída mediante análisis cuantitativos y cualitativos (cuántos y quiénes), aunque también debe ser encuadrada en un contexto de jerarquización y uniformización de la Resistencia. La reconstrucción nacional operada en Francia desde 1944 mitificó una imagen de la Resistencia homogénea, basada en una presunta unidad nacional en contra del ocupante nazi y alineada en torno a los valores democráticos y republicanos. Se trata de un proceso de nacionalización de la Resistencia, con el fin de dar la imagen de un pueblo unido en el combate por la libertad y contra el sufrimiento impuesto por el ocupante, una reconstitución identitaria de Francia sobre fundamentos esencialmente nacionales, en la que se borraba la sombra de Vichy sobre el territorio nacional, como si hubiese sido una antena del III Reich, involuntaria y no deseada por el pueblo francés.<sup>8</sup> Además, la existencia de dos versiones militantes protagonistas, la comunista y la gaullista, y la victoria final de esta última contribuyó a generar una visión de la Resistencia monolítica, tan ligado a la identidad francesa, que solamente grandes esfuerzos historiográficos durante los últimos treinta años empiezan a arrojar luz sobre la realidad polimórfica de las diferentes y variadas resistencias.

Es por eso que, dentro de esta construcción de la Resistencia (en singular y con R mayúscula), determinadas categorías de resistentes han quedado infrarrepresentadas o, al menos, desigualmente integradas. En el caso de los y las extranjeras, junto con la nacionalización de la Resistencia, su falta de representación se debe, en parte, a que a veces no se conoce la nacionalidad del individuo y, además, nos encontramos con la figura de franceses y francesas de padres inmigrantes que no sabemos con qué cultura se sentían más identificados. Igualmente, ocurre con combatientes que provenían de las colonias francesas o personas de origen extranjero pero naturalizadas durante los años 1920. Cuantitativamente, en 1939, de los 42 millones de habitantes de la Francia metropolitana, 2,2 millones eran de origen extranjero. De ellos, que un importante número se enrolase en la Resistencia no debería ser sorprendente, ya que muchas veces huían de países fascistas (Italia) o se exiliaban desde dictaduras conservadoras militares (Polonia,

---

<sup>8</sup> PESCHANSKI, Denis: *Des étrangers dans la Résistance*, Paris, Éditions de l'Atelier, 2002 p.81 y PESCHANSKI, Denis : *Les années noires. 1938-1944*, Paris, Hermann, 2012, pp.343-363.

Hungría), y más tarde, de la España franquista. Mas, también hay una importante cantidad de inmigrantes que llegaban por razones económicas, sobre todo a las zonas industriales del país como el departamento del Rhône. Sin embargo, a partir de la *défaite* en junio de 1940, se acentuó una tendencia que poco a poco se había extendido en los últimos años, y, consecuentemente, el gobierno de Vichy designó como la *AntiFrance*, a los y las extranjeros, judíos, franc-masones y comunistas.

Paradigmáticamente, el ingrediente xenófobo por parte de la sociedad francesa al que los y las extranjeras debieron hacer frente en este país en 1939-1940 no disminuyó su fuerza en los movimientos de Resistencia. Por lo general, luchaban por la libertad de Francia, pero también por integrarse en su sociedad. Por eso, no es extraño encontrar testimonios de voluntarios y voluntarias que mencionaban el racismo o xenofobia al que debían hacer frente diariamente. Por ejemplo, un hijo de emigrantes españoles nacido en Pamiers (Ariège), afincado en Lyon y que combatió con la Resistencia, Antoine Palomarès, respondiendo a la pregunta de si alguna vez había sufrido problemas por sus orígenes, cuenta como en el colegio a veces se insultaba a los italianos o españoles.

“Au travail à l'usine il y avait les compagnons qui éprouvaient le besoin de critiquer les origines de certains ouvriers, je les remettais facilement à leur place en piochant dans mon passé militaire ainsi que dans l'histoire des peuples, il y a pas mal de races, pour la race française serait composé de 27 races différentes. J'ai toujours pensé que ce racisme là est pas très bien méchant, tous les peuples sont plus ou moins racistes.” (Sic).<sup>9</sup>

Precisamente, uno de los impulsos de los y las extranjeras para participar en la Resistencia, junto con la lucha por la libertad de Francia, pero también de sus países de origen, fue una voluntad de fundirse con la comunidad nacional e integrarla, sin seguir sufriendo la estigmatización y contra las prácticas de exclusión llevadas a cabo por Vichy. Fueron también muchos los y las exiliadas, inmigrantes o de padres inmigrantes que se sintieron con el deber de luchar por la liberación de Francia, independientemente del

---

<sup>9</sup> “En el trabajo en la fábrica había compañeros que sentían la necesidad de criticar los orígenes de determinados obreros, yo les ponía fácilmente en su lugar buscando argumentos en mi pasado militar y en la historia de los pueblos, hay bastantes razas, la raza francesa estaría compuesta de 27 razas diferentes. Siempre he pensado que este racismo no es necesariamente malvado, todos los pueblos son más o menos racistas.” (Sic)

Carta de Antoine Palomarès, 16/7/1985 (Vénissieux). Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Antoine Palomarès.

grado de integración en su sociedad. Así, para una gran parte, la Resistencia marcaba el triunfo de este proceso de integración, y tras la guerra no fue anecdótico que pidieran, si no la tenían ya, la naturalización francesa.

Sin embargo, esto no significaba que dejaran de mantener lazos con su país de origen de alguna u otra manera. Así había sido el caso de la inmigración española del periodo de entreguerras, cuya sensibilidad con su país de origen se mantuvo, pudiendo ver durante estos años constantes intercambios culturales, económicos y, por supuesto, poblacionales entre la colonia española en Francia y España. Un ejemplo es el retorno de muchos y muchas emigrantes a España coincidiendo con la proclamación de la República, debido, en parte a que algunos y algunas regresaron a la patria para vivir los nuevos tiempos, pero también la participación de muchos y muchas de los *sudetas* en la Guerra Civil. Por desgracia, desconocemos la cifra de emigrantes que regresó a España para incorporarse a uno de los ejércitos -franquista o republicano- durante la guerra, así como de los y las que se enrolaron en las Brigadas Internacionales. En este sentido, Secundino Serrano recoge dos cifras: “Sugier indica que, en el departamento de Gard, en febrero de 1937, habían vuelto 103 españoles para alistarse en el Ejército Popular, la mayoría de ellos mineros. Rubio apunta que entre 1935–1938 regresaron a España como máximo unos 1700 emigrados económicos”.<sup>10</sup>

Pierre Guillaume Torralba había sido despedido de las minas de Cartagena por su acción sindical y decidió emigrar a Francia en 1914 en la búsqueda de trabajo, siendo contratado por Gendron, en el departamento de Rhône. Durante la Guerra Civil Española, acogió a víctimas del exilio republicano y organizó un comité de apoyo a inmigrantes y luego, con la ocupación, él y cuatro hijos (tres de ellos ya nacidos en Francia), colaboraron con la Resistencia. Otro punto de nacimiento de participación española en la Resistencia lyonesa fue la fundición “Aciéries du Rhône”, donde, tras la *défaite* de 1940, la producción, especializada en fabricación de tornillos y tuercas para tanques, fue derivada al servicio de la Alemania nazi. Allí, “*parmi le personnel ouvrier (200 environ) avec un fort pourcentage d'immigrés, se constitua un noyau de Résistants*”<sup>11</sup>. Entre ellos, destacó

<sup>10</sup> SERRANO, Secundino: *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*, Espaebook, s.l. 2005 p.106

<sup>11</sup> “Entre el personal obrero (alrededor de 200), con un fuerte porcentaje de inmigrantes, se constituyó un germen de Resistentes”

Citado en Liberté-ANACR : *Le Résistant du Rhône*, s.l., s.e., décembre 1995

el papel de dos españoles, André Martin, un refugiado de la guerra civil y Balthazar Sánchez, un hijo de un español emigrado para trabajar en el sector metalúrgico del Rhône, falto de mano de obra en 1918 y que había llegado junto a su madre y 5 hermanas en 1921.<sup>12</sup> Balthazar, quien luchó en las filas del Batallón Carmagnole, en el seno de la FTP-MOI<sup>13</sup> en Lyon, explicaba que, deseoso de integrarse en la sociedad francesa, entró en enero de 1943 en la Resistencia frente al ocupante alemán a través de su amigo y compañero de trabajo André Martin, que ocupaba un puesto de responsabilidad en la MOI y terminó la guerra en mayo de 1945 con el grado de “Maréchal des logis”, a pesar de ser extranjero.<sup>14</sup>

Estas y otras historias, además de hablarnos sobre las diferentes motivaciones para involucrarse en la Liberación de Francia de la ocupación nazi y de la administración del Mariscal Pétain, hacen hincapié en su particularidad de resistentes de origen extranjero. Las figuras resistentes de origen español que se han encontrado en Lyon no se tratan en su mayoría de antifascistas que habían venido a Francia huyendo de la represión franquista en 1939, sino de inmigrantes económicos que habían llegado dos décadas antes, y que contradicen la imagen mitificada de los y las combatientes extranjeros en los grupos de la Resistencia Interior franceses, especialmente del llamado *guerrillero español*. Sobre esta figura ya casi mítica, decía Jean Ortiz al hablar *Sobre la gesta de los guerrilleros españoles en Francia* que

“Los españoles que lucharon en Francia no eran Quijotes, ni «bandoleros generosos», ni «los últimos románticos», ni «rebeldes justicieros», ni «idealistas descabellados», ni «terroristas extranjeros», ni «agentes de Stalin» ... sino militantes que llevaron hasta sus últimas consecuencias un combate político cabal con las armas en la mano”.<sup>15</sup>

Si muchas veces se ha ensalzado en la historiografía más partisana el heroísmo

---

<sup>12</sup> PERMEZEL, Bruno: *Résistants à Lyon, Villeurbanne et alentours. 2.824 engagements*, Lyon, Éditions BGA Permezal, 2003, p.589

<sup>13</sup> La estructura de los FTP-MOI había sido fundada en marzo de 1942 reuniendo dos organizaciones. Por un lado, el movimiento de lucha armada fundado por el PCF en junio de 1941, los Franc Tireurs et Partisans. Por otro lado, la Main d'œuvre immigrée (MOI), una estructura creada en los años 1920 para permitir a los trabajadores extranjeros de integrarse a la Internacional Comunista sin necesidad de militar en el PCF. El interés de ensamblar la Resistencia armada de los FTP con la MOI, era precisamente la masa extranjera que esta estructura integraba, y que era especialmente sensible a participar en la Resistencia.

<sup>14</sup> Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Balthazar Sánchez

<sup>15</sup> ORTIZ, Jean: *Sobre la gesta de los guerrilleros españoles en Francia*, Biarritz, Atlántica, 2010 p.61

de la lucha de los españoles y españolas que, habiendo luchado en la Guerra Civil Española y habiéndose visto obligados a exiliarse en Francia, combatieron allí una vez más, ha sido, por un lado, para contrarrestar el olvido y desprecio que durante mucho tiempo han sufrido, pero también por tener una base verídica. Es cierto que los primeros núcleos armados de resistencia se estuvieron constituyendo alrededor de antiguos voluntarios y voluntarias de las Brigadas Internacionales o de ex-combatientes del ejército republicano, especialmente a partir de las organizaciones creadas en los campos de internamiento del sur de Francia desde febrero de 1939, cuando 450.000 combatientes y simpatizantes de la República Española cruzaron la frontera pirenaica, estableciéndose una continuidad entre la guerra de España y la participación en la *protoresistencia*. Así, desde finales 1941, el Partido Comunista de España empezó a seleccionar un determinado número de militantes para formar grupos de guerrilleros en la zona sur, sobre todo antiguos guerrilleros de legendario XIV Cuerpo del Ejército Republicano español, acostumbrados a batirse en la retaguardia del enemigo, y que en otoño de 1943 sería integrado en las FTP-MOI. Por ello, gran parte del compromiso de españoles con la Resistencia estuvo profundamente marcado por el exterior y la voluntad de *Reconquista* de la patria. Como establece el número 29 de Reconquista de España, datado en febrero-marzo de 1944, "nada de todo esto nos ha hecho olvidar nuestro deber como patriotas: la lucha por la reconquista de España".<sup>16</sup>

Sin embargo, la realidad de la Resistencia española o de origen español en los diferentes puntos del Hexágono no fue, en absoluto, homogénea, y a pesar de que las biografías que más han trascendido han sido las de los y las principales dirigentes políticos o de aquellos y aquellas que mayores esfuerzos de difusión de su memoria han hecho, es importante rechazar una visión unívoca del colectivo español combatiente en la Resistencia, del mismo modo que se viene rechazando la simplificación de modelos en la Resistencia en general. Así, junto a la especial predisposición de los españoles y españolas a enrolarse en la Resistencia por su lucha antifascista en la Guerra Civil Española, debe también criticarse, como lo advirtió en su relato sobre la diáspora republicana de 1939 Avel-lí Artis, el resultado de que:

"algunos cronistas, principalmente franceses, que han estudiado el papel de los

---

<sup>16</sup> DREYFUS-ARMAND Geneviève : *L'Exil des républicains espagnols en France, De la Guerre civile à la mort de Franco*, Paris, Editions Albin Michel, 1999, p.141

republicanos españoles en la Resistencia, han caído en la fácil trampa de proclamar que, procedentes como eran de la guerra civil, poseían en consecuencia el adiestramiento necesario para la lucha de guerrillas. Aquí ha habido una notable confusión de términos, por cuanto su condición de combatientes la habían adquirido encuadrados en el Ejército de la República, el Ejército Popular Regular, absolutamente alejado de la táctica guerrillera de pega y corre. Los mencionados cronistas han confundido, simplemente, el fogueo y el arrojo, peculiares de nuestros soldados, con la idónea condición de guerrillero. Que el fogueo y el arrojo hayan hecho de los soldados republicanos buenos elementos para la guerrilla no justifica pensar que fuesen guerrilleros natos y que la campaña interior de Francia sólo prolongase su actividad".<sup>17</sup>

Del mismo modo, la imagen de guerrillero con arrojo y valentía muchas veces había sido también puesta en duda por las propias estructuras de la Resistencia, a través de la acusación a los y las combatientes españoles (igualmente que a los italianos) de cultivar sus particularismos y a privilegiar la lucha por la liberación de su país de origen, más que la de Francia. De hecho, como reconoce Miguel Ángel Sanz,

“Además de luchar con la esperanza de que la derrota del nazismo en Europa contribuiría a la caída del régimen franquista, los españoles antifascistas, dentro y fuera de España, formaban un frente único contra el enemigo en común".<sup>18</sup>

La problemática de la presunta falta de compromiso de los y las inmigrantes económicos españoles o italianos,<sup>19</sup> con la lucha patriótica francesa en el seno de los FTP-MOI intentó ser atajada constantemente por el PCF. En especial, con la cercanía de la liberación se recuperaba la cuestión del lugar de los y las inmigrantes y sus organizaciones en la estrategia del PCF. Así, el periódico *La Vie de la MOI* de septiembre de 1934 establecía esta doble motivación de deber nacional con sus países de origen, pensando la Liberación de Francia como primer paso para derrotar los regímenes pro-Hitler, y de compromiso internacionalista por la libertad de los pueblos:

---

<sup>17</sup> ARTIS GENER, Avel-lí: *La Diáspora Republicana*. Barcelona, Euros, 1976, p.121

<sup>18</sup> SANZ, Miguel Ángel: *Los guerrilleros españoles en Francia*, La Habana, Instituto del Libro, 1971, p.36-37.

<sup>19</sup> COURTOIS Stéphane, PESCHANSKI Denis, RAYSKI Adam: *Le sang de l'étranger. Les immigrés de la MOI dans la Résistance*, Paris, Fayard, 1994, p. 149 y 391-392.

“Les immigrés prennent part depuis le premier moment dans le mouvement héroïque des F.P. Ils le font par devoir national, parce qu'ils savent que la lutte contre les Boches en France affaiblit les ennemis de leurs pays respectifs. Ils le font aussi parce qu'ils savent que la lutte commune est le moyen le plus efficace pour resserrer les liens de fraternité nécessaires entre les travailleurs immigrés et français”.<sup>20</sup>

Del mismo modo, a través del CADI (Comité d'Action des Immigrés), se llamaba a los y las inmigrantes en la víspera de la liberación a participar en las acciones de las FFI “conformément aux ordres du gouvernement provisoire de la République, du Conseil de la Résistance et de ses autorités locales”<sup>21</sup>, así como a declararse en huelga general, adherir las milicias patrióticas y atacar a los miembros del ejército alemán recuperando todas las armas posibles. Se reconocía así a los y las inmigrantes que

“Pendant de longues années, vous avez combattu côte à côte avec l'héroïque peuple de France contre l'occupant ; vous avez mené une lutte incessante sous toutes ses formes pour hâter l'heure de la libération commune. Vous avez prouvé par vos sacrifices et par vos faits d'armes, par vos souffrances et par votre dévouement que votre sort est indissolublement lié à celui du grand peuple français. Vous avez forgé dans les combats communs les liens de fraternité avec la nation française.”<sup>22</sup>

### **“Je me rendais utile pour défendre le pays dans lequel je vivais”. Los inmigrantes españoles y el Batallón Carmagnole.**

La heroicidad de los y las combatientes españoles en la Resistencia no debe

---

<sup>20</sup> “los inmigrantes toman partido desde el primer momento en el movimiento heroico de los FP. Lo hacen por deber nacional, porque saben que la lucha contra los alemanes en Francia debilita a los enemigos de sus países respectivos. Lo hacen también porque saben que la lucha común es el medio más eficaz para reforzar los lazos de fraternidad necesarios entre los trabajadores inmigrantes y franceses”.

*La Vie de la M.O.I. Journal clandestin de la Main d'Oeuvre Immigrée*, n°3 - septembre 1943

<sup>21</sup> “conformemente a las órdenes del gobierno provisional de la República, del Consejo de la Resistencia y de sus autoridades locales”.

<sup>22</sup> “Durante muchos años, habéis combatido codo a codo con el heroico pueblo de Francia contra el ocupante: habéis protagonizado una lucha incesante en todas sus formas para llegar a la hora de la liberación común. Habéis mostrado con vuestro sacrificio y con vuestros hechos de armas, con vuestro sufrimiento y con vuestra devoción que vuestra suerte está indisolublemente ligada a aquella del gran pueblo francés. Habéis forjado en los combates comunes los lazos de fraternidad con la nación francesa”.

Folleto del *Centre d'action et de défense des immigrés*, août 1944, Coll. Musée de la Résistance Nationale - Champigny-sur-Marne.

justificarse por tener una experiencia anterior en la Guerra Civil en España (que no siempre la habían tenido), y, además de su dispersión por todo el mapa de Francia, su compromiso con la Liberación de Francia se caracterizó por tener diferentes formas y motivaciones. Un ejemplo de ello es el que encontramos en el estudio de la participación en la Resistencia en Lyon, donde el mismo 11 de noviembre de 1942, cuando la Wehrmacht invadía la zona sur del territorio francés, mientras los alemanes entraban en la ciudad, una granada fue lanzada al convoy, sin causar ningún daño. Esta pequeña acción, a pesar de no tener ningún resultado, preludiaba una realidad: el hostigamiento que el ocupante sufriría en los casi dos años que permanecería en la ciudad.<sup>23</sup>

Laurent Douzou, uno de los principales especialistas en la Resistencia, afirmó que, en Lyon, hubo muy poca presencia española, al contrario que en zonas rurales, en el maquis, aunque su papel fue en extremo importante.<sup>24</sup> En efecto, la presencia de una colonia española en Lyon en 1939-1940 era mucho menor que en otros departamentos, y venía condicionada por la inmigración económica recibida por el departamento en las décadas anteriores más que, como en la gran mayoría de los y las españolas que participaron en la Resistencia en Francia, por el exilio republicano de 1939.

La inmigración de españoles en Francia se remonta en la época moderna a finales del siglo XIX, aunque se intensificó especialmente tras la Primera Guerra Mundial, diversificándose más y llegando, ya no solo a los departamentos del sur fronterizos, sino también a las regiones del norte y del este para participar en las fábricas de armamento primero, y luego aportando al esfuerzo de reconstrucción tras la contienda. Fueron muchas las familias que al ver que la situación española degeneraba, terminaron instalándose en Francia desde 1919. Así, en los años 1920 la presencia española aumentaba regularmente<sup>25</sup> y el espeso tejido industrial del Rhône, Loire o Isère facilitó la inserción de emigrantes de las principales olas que recibió Francia, como la armenia de principio del siglo XX y la judía de Europa del este y, luego, la española de la segunda mitad de los 1930. A partir de 1931, y a pesar del reflujo por la crisis económica y a las

---

<sup>23</sup> KJONIGSBER, Josel y Simone y Amicale Carmagnole-Liberté-Francis-Tireurs et Partisans de la Main-d'oeuvre Immigrée [F.T.P.-M.O.I.] : *Carmagnole-Liberté*, Lyon. Imp. Grenier, 1982.

<sup>24</sup> DOUZOU, Laurent : *La Résistance. Une morale en action*, Paris, Gallimard, coll. Découvertes, 2010.

<sup>25</sup> Estas cifras y porcentajes son los proporcionados por la Ficha temática “L’immigration espagnole en France au XXe siècle” del Musée de l’histoire de l’immigration, Ressources en ligne: <http://www.histoire-immigration.fr/dossiers-thematiques/caracteristiques-migratoires-selon-les-pays-d-origine/l-immigration-espagnole> [Consultado el 20 de marzo de 2017].



legislaciones xenófobas, la proporción de extranjeros en Rhône-Alpes (7%) sobrepasaba la proporción nacional (6,6 %). Sin embargo, se habían sufrido ciertas variaciones: mientras que la proporción de la comunidad italiana de antes de la guerra era de un 68%, en 1921 era de un 50%<sup>26</sup>, retroceso sobre todo en beneficio de la inmigración española, que superaba ya a la población suiza. Los sectores de actividad apenas evolucionaron y la industria siguió siendo el que más población extranjera recibía. Cerca del 80% de los y las extranjeras trabajaban en la industria y apenas un 10% en el sector agrícola. Así, los y las inmigrantes constituían el 15% de la mano de obra industrial, sobre todo en los segmentos menos cualificados<sup>27</sup>, lo que explica que gran parte de la inmigración española de la Resistencia lyonesa trabajase en industrias como las Acéries du Rhône, Gendron, Coignet etc.

Por eso, entre la inmigración económica de primera o segunda generación afincada en Lyon que participó en la Resistencia, si bien en su mayoría lucharon con la Mano de obra inmigrada, la FTP-MOI, no fue raro que se integrasen en organizaciones puramente francesas como los FTPF (Franc-Tireurs et Partisans Français). Por ejemplo, Víctor Casas nació en Lyon en 1927, pero su padre, Mariano, era de origen español y trabajaba de calderero en una empresa del sector de la metalurgia.<sup>28</sup> Su contacto con la Resistencia fue a través de un amigo de la infancia, Jacinthe Freire (1925-1987), también de origen español, quien había pasado, en la primavera de 1943, a militar en la CGT clandestina, donde participó en la lucha contra la supresión de la libertad sindical<sup>29</sup>. René Fernández (1926-1944), hijo de Scolástico, también participó con la Resistencia de Saint Fons, donde había nacido, con el grupo de Franc-Tireurs et Partisans de Edmon Partouche, hasta que un día, regresando de su trabajo, se cruzó con un grupo de milicias que se dirigían a la calle donde se celebraba una reunión clandestina, así que tomó una bicicleta para dar la alerta y avisar a sus compañeros, lo que le costó la muerte. Joseph Navarro (Zalamea, 1910) había llegado a Francia con 15 años. Trabajaba como sastre en

---

<sup>26</sup> GALAN, Stéphanie : *Les Espagnols dans l'agglomération lyonnaise 1914-1939*, mémoire de maîtrise, Université Lyon II, 1997.

<sup>27</sup> SCHWEITZER, Sylvie ; CHAPLAIN, Renaud ; BERBAGUI, Dalila y ELONGBIL-EWANE, Émilie : "Regards sur les migrations aux XIXe et XXe siècles en Rhône-Alpes" en *Hommes et migrations*, 1278, 2009.

<sup>28</sup> PERMEZEL, Bruno: *Résistants à Lyon, Villeurbanne et alentours. 2.824 engagements*, Lyon, Éditions BGA Permezel, 2003, p.132

<sup>29</sup> PERMEZEL, Bruno: *Résistants à Lyon, Villeurbanne et alentours. 2.824 engagements*, Lyon, Éditions BGA Permezel, 2003, p.246

Lyon cuando, a principios de 1943 entró en contacto con René Hardy, del grupo de Résistance FER.<sup>30</sup>

De otros combatientes se tienen aún menos datos. En la ficha policial de la prisión Montluc de Fermín Hernández Román, no consta ningún dato personal además del nombre y del año de nacimiento, 1912. Detenido el 13 de diciembre de 1943, es deportado a un campo de concentración el 11 de enero siguiente, por ser “espagnol rouge”.<sup>31</sup> Jesús Muñoz<sup>32</sup>, nacido en Corvera (España) en 1919 fue detenido y llevado a la prisión acusado de “détention d'armes, terroriste” y deportado a Buchenwald, de donde fue liberado el 11 de abril de 1945 y repatriado el 1 de junio. Con destino a los campos de Mathausen y Buchenwald, Antonio Ferrer,<sup>33</sup> un estudiante nacido en Alcañiz (España) en 1919, y Antonio Pérez,<sup>34</sup> cartero de Albarracín (España) del año 1915 fueron detenidos en Grenoble para ser internados en Montluc.

Junto con estos pocos nombres, la mayoría de españoles<sup>35</sup> que lucharon lo hicieron en el seno de los FTP-MOI, en el Batallón Carmagnole, que operaba en la región lyonesa, y hermano del Batallón Liberté, destinado en la ciudad vecina de Grenoble. Así, a pesar de la ausencia de estudios o de alusiones al respecto, en lo que se refiere al Batallón Carmagnole, de las FTP-MOI, el peso de los españoles, aunque muy pequeño en comparación con otras nacionalidades, existió. Un análisis de las listas de fallecidos en las unidades de Carmagnole y Liberté<sup>36</sup> ofrece una idea de la que habría sido la composición de nacionalidades de estos batallones, determinando un 6% de españoles en su composición, frente a un 2% si solamente se tienen en cuenta los participantes antes del 15 de agosto de 1944, es decir, antes del comienzo de la Liberación de la ciudad, cuando un gran número de nuevos y nuevas combatientes de diferentes nacionalidades, incluyendo la francesa, se sumaron al Batallón. Ciertamente, “on notera la relativement faible participation des Espagnols, notamment jusqu'aux combats de la Libération. La

---

<sup>30</sup> PERMEZEL, Bruno: *Résistants à Lyon, Villeurbanne et alentours. 2.824 engagements*, Lyon, Éditions BGA Permezel, 2003, p.264

<sup>31</sup> AD 3335 W (Montluc 1942-1944) Dossier n° 005726

<sup>32</sup> AD 3335 W (Montluc 1942-1944) Dossier n° 000505

<sup>33</sup> AD 3335 W (Montluc 1942-1944) Dossier n° 008503

<sup>34</sup> AD 3335 W (Montluc 1942-1944) Dossier n° 008504

<sup>35</sup> De ahora en adelante nos referiremos a estos combatientes españoles en Lyon únicamente en masculino, no habiendo podido establecer la existencia de mujeres dentro de este grupo.

<sup>36</sup> COLLIN, Claude : *Carmagnole et Liberté. Les étrangers dans la Résistance en Rhône-Alpes*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 2000.

situation est bien sûr très différente dans une région comme celle de Toulouse par exemple”.<sup>37</sup> Sin embargo, Paul Billat reconoce un 20% de españoles en el destacamento vecino de Grenoble, Liberté,<sup>38</sup> seguramente facilitado por la existencia de un grupo de exiliados republicanos españoles en Isère.

Gracias a los archivos que contienen cartas y testimonios (orales y escritos) de Balthazar Sánchez, Antoine y Emmanuel Palomares o Pierre Ferra, algunos de los miembros de Carmagnole más activos,<sup>39</sup> podemos repasar la importancia de las acciones de este Batallón para la Liberación de Lyon, de la que fue protagonista,<sup>40</sup> del mismo modo que conocer las actividades específicas de un grupo de españoles o de origen español inmigrados en Francia 20 años atrás, que integraron un Batallón compuesto por extranjeros de la MOI, pero dependiente políticamente de un partido francés, el PCF, y entre cuyas motivaciones no sobresalían necesariamente la posterior liberación de España.

Desde los inicios activos del Batallón Carmagnole en noviembre de 1942 hasta febrero de 1943, de las once operaciones ejecutadas, seis fueron ataques contra grupos de soldados alemanes estacionados en Lyon.<sup>41</sup> La elección de acciones de este tipo residía en el hecho que los atentados con bombas no precisaban de un gran número de combatientes (de los que el batallón Carmagnole estaba limitado por el momento), en relación con el alto grado de efectividad logrado. En este aspecto, Antoine Palomarès, combatiente del batallón Carmagnole, reconocía una gran importancia al ataque a una camioneta de paracaidistas alemanes el 13 de junio de 1944 en lo alto de la avenue Rockefeller, en el que se lanzaron dos granadas, una de ellas por Balthazar Sánchez,<sup>42</sup> que ocasionaron varias decenas de muertos. Si el grupo de Palomarès no sufrió pérdidas,

---

<sup>37</sup> “Se remarcará la relativamente débil participación de los españoles, especialmente hasta los combates de la Libération. La situación es, sin duda, muy diferente a la de una región como Toulouse, por ejemplo”, COLLIN, Claude: *Carmagnole et Liberté. Les étrangers dans la Résistance en Rhône-Alpes*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 2000 p.25.

<sup>38</sup> BILLAT, Paul : *Levés à l'aube de la Résistance Dauphinoise. PCF-Front National-FTPF dans La Résistance De L'Isere*, s.l., Sassenage, 1978.

<sup>39</sup> Archivos del CHRD de Lyon, Archivos departamentales del Rhône –AD-, entrevistas orales realizadas por el CHRD o por Alexandre Pinto, en PINTO, Alexandre: *Le Bataillon Carmagnole. Histoire des F.T.P.-M.O.I de la région lyonnaise. Juin 1942-septembre 1944*, mémoire de maîtrise, Université Lyon II, session septembre 1997.

<sup>40</sup> COLLIN, Claude : *L'insurrection de Villeurbanne a-t-elle eu lieu ? (24-26 août 1944)*, Grenoble, Presses universitaires de Grenoble, 1994.

<sup>41</sup> AD 31J 1F39.

<sup>42</sup> Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Balthazar Sánchez.

fue gracias a su coraje: al ver a uno de sus camaradas que había sido abatido por el fuego enemigo y no podía replegarse, se volvió a él salvándole la vida. La prensa de la época se hizo eco de esta acción y anuncia una prima de 100.000 francos a cualquier persona que diese información que permitiese la detención de los responsables del atentado.<sup>43</sup>

Pero junto a los atentados con bombas de mano de los primeros tiempos se sucedieron las llamadas patrullas ofensivas. En ellas, los FTP-MOI buscaban deliberadamente el contacto con soldados u oficiales alemanes, o miembros de la milicia o la policía francesa, pretendiendo paliar con estas encerronas en las que el enemigo era desarmado, la ausencia de armas del batallón y sus combatientes. Pierre Ferra (1923) nacido en Ouillins, cerca de Lyon, pero descendiente de una familia española compuesta por Pierre, obrero especializado y Catherine Muñoz, quien se había iniciado en los movimientos políticos en las huelgas contra los decretos-ley de Daladier en 1938,<sup>44</sup> fue uno de los militantes que, en el seno del batallón Simon Frid participó en varias patrullas de recuperación de armas. Antoine Palomarès<sup>45</sup> también refiere su participación en una patrulla de desarme del enemigo en julio de 1944, en la que la situación se complicó y debió abrir paso con su ametralladora y la ayuda de sus camaradas sobre el puente Gallieni, mientras que varios soldados alemanes intentaban formar una barrera.

Más dentro de estas modalidades de Resistencia, el sabotaje fue, sin embargo, la principal acción llevada a cabo por los grupos de Carmagnole. Se trataba de explosiones en empresas que exportasen productos a Alemania y a las fábricas, aunque poco a poco se extendieron a ataques a vehículos y, sobre todo, a garajes. De este modo, un pequeño equipo de hombres y de mujeres resueltos llegó a efectuar golpes muy duros al enemigo atacando a las empresas que trabajaban para él. Balthazar Sánchez, Pierre Ferra y Antoine Palomares fueron también tres de los integrantes del grupo que llevó a cabo el sabotaje de la fábrica Coignet, el 30 de abril de 1944, en Lyon-Montplaisir.<sup>46</sup> Pierre Ferra menciona que era necesario entrar en la fábrica elegida para la acción de noche, tras el toque de queda. En el caso de Coignet, “il y avait des jardins ouvriers derrière. Alors, avant le

---

<sup>43</sup> Carta de Antoine Palomares, fechada en Vénissieux el 26/4/1982. Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Antoine Palomares.

<sup>44</sup> PERMEZEL, Bruno: *Résistants à Lyon, Villeurbanne et alentours. 2.824 engagements*, Lyon, Éditions BGA Permezel, 2003, p.247.

<sup>45</sup> Carta de Antoine Palomares, fechada en Vénissieux el 26/4/1982. Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Antoine Palomares.

<sup>46</sup> Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Balthazar Sánchez.

couvre-feu nous nous sommes y dispersés. Ensuite, nous avons sauté le mur et sommes rentrés un peu de partout”.<sup>47</sup> Balthazar Sánchez continua el relato:

“Une fois sur place, il fallait neutraliser les ouvriers le concierge en passant les lieux au peigne. À l’annonce : « Résistance française, en bougez plus, on en vous fera aucun mal, nous n'en voulons qu'aux installations », la réaction a été passive mais favorable”.<sup>48</sup>

Así, el equipo de sabotaje trabajó desde las 23h00 a las 5h30 colocando los explosivos en los puntos neurálgicos. Sin embargo, “à ce moment là, une alerte aérienne: la protection entend frapper et sonner à la porte: l'usine servait d'abri et tous les habitants du quartier venait s'abriter; on les a gardé toute la nuit avec les autres (sic)”.<sup>49</sup> Finalmente, una vez colocadas todas las bombas, el grupo abandonó la fábrica antes de la llegada del siguiente turno de obreros

También cabe destacar, los sabotajes ferroviarios, que perseguían desorganizar las redes ferroviarias alemanas. Precisamente una de las primeras acciones de Balthazar Sanchez como resistente en Lyon había sido un descarrilamiento y, en total, participaría en 8 descarrilamientos más. Pierre Ferra y Antoine y Emmanuel Palomares<sup>50</sup> también operaron en las líneas de París-Saint Etienne, Lyon-Genève o Lyon-Marseille.

Los sabotajes a garajes constituían otra forma de dañar las infraestructuras del enemigo. Antoine Palomares<sup>51</sup> cuenta su participación en ataques a garajes, como el garaje Racht en la Guillotière, el garaje Éclair en Perrache, el garaje de bicicletas del cours Lafayette o el garaje Renaud de Vénissieux. Pero sin duda, la operación más

<sup>47</sup> “había unos jardines detrás. Así, antes del toque de queda nos dispersamos en ellos. Entonces, saltamos el muro y entramos por todos los lados”.

<sup>48</sup> “Una vez que estábamos allí, había que neutralizar a los obreros y el conserje, peinando a fondo el lugar. Con el anuncio de “Resistencia francesa, no os mováis, no vamos a haceros ningún daño, solamente nos interesan las instalaciones”, la reacción fue pasiva pero favorable”.

Citado en PINTO, Alexandre: *Le Bataillon Carmagnole. Histoire des F.T.P.-M.O.I de la région lyonnaise. Juin 1942-septembre 1944*, mémoire de maîtrise, Université Lyon II, session septembre 1997, p.82.

Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Balthazar Sánchez.

<sup>49</sup> “en ese momento, una alerta antibombas: los encargados de la protección oyen llamar y golpear a la puerta: la fábrica servía de refugio y todos los habitantes del barrio venían a refugiarse; les acogimos toda la noche con los demás”.

Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Balthazar Sanchez.

<sup>50</sup> Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Balthazar Sánchez, Dossier de Pierre Ferra; Dossier de Antoine Palomares y Dossier de Emmanuel Palomares.

<sup>51</sup> Carta de Antoine Palomares, fechada en Vénissieux el 26/4/1982. Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Antoine Palomares.

trascendente fue la del garaje Rachais, en el cours Gambetta, operación en la que Balthazar Sánchez actuaba como responsable de un “groupe des Italiens” del batallón Carmagnole, y en la que su papel de vigilancia fue esencial:

“J'étais de protection à l'angle cours Gambetta, av. Felix Faure; tous les gars étaient dedans; je remarque un gars avec une moustache, 40 ans, devant le bureau du garage; il entre et il ressort rapidement pénètre dans un café, au bout d'un quart d'heure je vois arriver les GMR. Ils prennent position derrière les platanes; pour moi c'est un cas de conscience, je ne tire pas, ce serait un suicide, la route est barrée. Les flics tirent au mousqueton.”.<sup>52</sup>

La obtención de recursos económicos para la financiación de la organización también era una tarea importante. En los comunicados militares de las acciones llevadas a cabo por el Batallón, el 19 de noviembre de 1943 consta una “récuperation” de 131.000 francos.<sup>53</sup> Otra de las actividades de esta naturaleza de Carmagnole eran las recuperaciones de cartillas de racionamiento, que eran redistribuidos a los combatientes y a la población más necesitada. Tanto en el dossier de Pierre Ferra como en el de Balthazar Sánchez aparecen referencias a estas actividades, así como en el de Antoine Palomares. Sin embargo, este tipo de acciones revestían grandes problemas, ya que de hecho, la primera gran caída de importancia del batallón se produjo tras una operación de cartillas de racionamiento el 29 de mayo de 1943 en el 187 de la avenida Félix Faure, en la que participaron Simon Fryd, Léopold Rabinovitch, Elie Amselem y Nathan Chapochnik<sup>54</sup> y por la que el batallón perdió, entre detenidos y camaradas enviados a otros puntos por haber sido identificados, a 7 de sus militantes más experimentados.

## Conclusiones

Balthazar Sánchez había explicado sus motivaciones para participar en la Resistencia francesa, con la siguiente frase: “Je me rendais utile pour défendre le pays

---

<sup>52</sup> “Estaba de (encargado de) protección en el ángulo del cours Gambetta con la avenida Félix Faure; todos los chicos estaban dentro; remarco un chico con un bigote, 40 años, delante del despacho del garaje, entra y sale rápidamente y penetra en un café, al cabo de un cuarto de hora veo llegar a los GMR. Toman posición tras los árboles; para mí se trata de un caso de conciencia, no disparo, sería un suicidio, la carretera está llena de policía. Los policías disparan sus carabinas.”.

Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Balthazar Sánchez.

<sup>53</sup> AD 31J 1F39.

<sup>54</sup> KJONIGSBER, Josel y Simone y Amicale Carmagnole-Liberté-Francis-Tireurs et Partisans de la Main-d'oeuvre Immigrée [F.T.P.-M.O.I.] : *Carmagnole-Liberté*, Lyon. Imp. Grenier, 1982.

dans lequel je vivais”.<sup>55</sup> En una carta a unos familiares en Suiza escrita en 1944, la madre de Jeanine Sontag (Jeannette), combatiente del batallón Carmagnole fallecida tras una operación de sabotaje al garage Rachais, decía sobre las razones que habían llevado a su hija a este punto: “Elle a rejoint la Résistance pour se venger de l’injustice du monde. Elle nous écrivait toujours qu'elle en pouvait pas faire autrement (...) Elle était prête à donner sa vie pour cela”.<sup>56</sup>

Estas dos declaraciones nos demuestran la complejidad del fenómeno de la Resistencia. En verdad, las motivaciones de los resistentes para desarrollar esta actitud y adoptar este compromiso podían ser muy variadas, pero algunas de ellas estaban presentes en la inmensa mayoría de los casos. Así, tomando de ejemplo un estudio realizado por Patrick Martin que tiene de base los testimonios escritos de 60 resistentes en el departamento del Drôme (en Rhône-Alpes), se observa que la gran mayoría de los resistentes (un 78%) se unieron a la Resistencia por patriotismo, por la liberación del país, expulsar al enemigo alemán y contra sus políticas y las de los “traidores” de Francia, los colaboracionistas. Igualmente, otra gran parte (un 70%) confesaba que entre sus motivaciones primaba un determinado ideal de libertad, deber, justicia, honor y espíritu cívico. Por último, también se mencionan otras razones como escapar de los STO, Servicios de Trabajo Obligatorio (22%), por espíritu de aventura, necesidad de acción (17%), por elección política contra las medidas de Vichy (13%), por humanismo y ayuda a las víctimas del nazismo (12%) o por cuestiones del azar como el hecho de tener contactos dentro de la Resistencia (8%).<sup>57</sup>

En el caso de los extranjeros, ciertamente, el sentimiento patriótico no podía ser un ingrediente fundamental en su toma de consciencia, más allá de los objetivos de liberación del territorio nacional, como en el caso de los españoles, a partir de la liberación de Francia. En el caso de Jeannette, efectivamente, se trataba ante todo de una reacción contra las injusticias, que podían ser la política antisemita, la represión, la falta de libertad

---

<sup>55</sup> “Me volví útil para defender al país en el que vivía”.

Testimonio recogido por Alexandre Pinto el 21/03/97. Citado en PINTO, Alexandre : *Le Bataillon Carmagnole. Histoire des F.T.P.-M.O.I de la région lyonnaise. Juin 1942-septembre 1944*, mémoire de maîtrise, Université Lyon II, session septembre 1997, p. 77.

<sup>56</sup> “Ella se unió a la Resistencia para vengarse de la injusticia del mundo. Nos escribía siempre que podía (...) Estaba dispuesta a dar su vida por ello”.

Amicale des Anciens FTP-MOI de la Région Rhône-Alpes, *Jeanine Sontag*.

<sup>57</sup> Citado en MARTIN, Patrick : “Motivations individuelles de l'engagement”, Extraits du DVD Rom *La Résistance dans la Drôme- le Vercors*, Musée de la Résistance en Drôme et de la Déportation, 2007.

etc. Sin embargo, la motivación de Balthazar Sánchez, camarada y miembro del mismo batallón esconde, a nuestro entender, una realidad muy particular.

El deseo de ser útil para el país en el que vivía significaba su entrega a Francia, un país que no le había acogido precisamente bien, dejando de lado sus orígenes. En efecto, esta afirmación rompe con la idea del guerrillero español combatiente en la AGE, militante de organizaciones políticas españolas en el exilio y que se lanzaría a la liberación del Valle de Arán. Balthazar Sánchez no combatía en el brazo armado de la UNE ni estaba afiliado al PCE o el PCUS, sino que lo hacía en las FTP-MOI, estructura francesa para extranjeros ideada por el PCF. Su objetivo no era expulsar a Franco de España, sino simplemente defender el país en el que vivía, Francia. No había llegado a este país a consecuencia de una guerra civil y de un exilio político, sino que había emigrado en 1921, siguiendo a su padre con su madre y hermanas.

De este modo, el principal resultado de la investigación de los españoles que combatieron con la Resistencia en la región de Lyon es el hecho de que los protagonistas del batallón Carmagnole no respondiesen al estereotipo de exiliado republicano ex-combatiente de la Guerra de España. Solamente tenemos conocimiento de que André Martin hubiese huido de las represalias franquistas en España.<sup>58</sup> Luego, los personajes más activos como, además de Balthazar Sánchez, los hermanos Palomarès o la familia Torralba habían llegado a Francia en los años que siguen a la Primera Guerra Mundial en busca de empleo y muchos habían sido naturalizados franceses o incluso habían nacido en el país galo.<sup>59</sup>

Por todo ello, las críticas a una historiografía y a una sociedad que ha olvidado a los hombres y mujeres españolas de la Resistencia francesa deben ampliarse para incluir, dentro de estos españoles, un segundo olvido a los descendientes y protagonistas de la emigración económica. Es así posible que esta rendición de cuentas responda en parte a la última pregunta referida a cuál era la particularidad de una ciudad como Lyon para que estuviese ausente en los estudios sobre combatientes de origen español durante la Segunda Guerra Mundial: Lyon, capital del departamento de Rhône fue una de las principales zonas industriales de Francia, en especial en el sector metalúrgico, y atrajo a

---

<sup>58</sup> Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Balthazar Sánchez.

<sup>59</sup> Archivos del C.H.R.D. A.R. 212. Dossier de Antoine Palomares.



un importante número de población trabajadora de los principales países que enviaban emigrantes a Francia: Italia, Polonia, pero también España. Este dato, junto a la ausencia de un grupo perteneciente al exilio republicano debido a la distancia con la frontera determinó que la inmensa mayoría de la población de origen español en Lyon en 1942, cuando se forma el batallón Carmagnole, fuesen emigrantes económicos del periodo de entreguerras.

En este sentido, como última conclusión queremos interrogarnos sobre cuáles habrían sido los resultados del presente estudio si se hubiese contemplado la posibilidad real del peso de la inmigración económica en la Resistencia desde un inicio. Quizás, además del gran trabajo que queda por realizar para reivindicar y visibilizar el papel de extranjeros, hombres y mujeres, en la lucha contra el nazismo y el régimen de Vichy en Francia, tenemos una segunda tarea en su seno, la de hacer lo mismo con esta categoría, y estudiarla como una categoría en sí.

**Resistencias al cambio. Violencia política en el entorno educativo.  
Valladolid 1931-1936**

Resistance to Change. Political Violence in the Educational Environment.  
Valladolid 1931-1936.

**Sofía Rodríguez Serrador**

*IUHS de la Universidad de Valladolid*

**Resumen**

La proclamación de la II República, acogida con ilusión en muchos sectores, auspiciaba un tiempo de cambio y progreso social. Pronto aparecerían las manifestaciones de oposición al nuevo gobierno, en ocasiones con un marcado carácter violento. Especialmente ante las medidas legislativas que afectaban al ámbito eclesiástico, como la disolución de la Compañía de Jesús o la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. En esta investigación estudiamos cómo la violencia política vivida en estos años tiene un fuerte impacto en el mundo educativo vallisoletano.

**Palabras clave**

Educación, segunda enseñanza, Segunda República española, violencia política, Valladolid.

**Abstract**

The proclamation of the Second Spanish Republic, which was welcomed enthusiastically in many sectors, ushered in a period of social progress and change. Nevertheless, opposition to the new government would not take long to manifest itself, sometimes in a remarkably violent fashion. This was especially so when faced with the new legislative measures that affected the Church, such as the dissolution of the Society of Jesus or the Law of Religious Confessions and Congregations. In this research paper we will study the extent to which the political violence experienced throughout these years exerted a severe impact on the educational sector in Valladolid.

**Key Words**

Education, secondary education, Spanish Second Republic, political violence, Valladolid.

El estudio de la violencia política se incorporó a la historiografía española a inicios de los años ochenta, centrándose en la violencia de la época de entreguerras –en un intento de explicar el extremismo de la década de los setenta-. Aunque fue de la mano de George Mosse – y el concepto de brutalización de las masas<sup>1</sup>- que el análisis de la violencia se convirtió en objeto de estudio en la historia sociopolítica. En el caso de la historiografía española la atención estaba puesta en las manifestaciones de violencia política acontecidas durante la Segunda República (movilización política y confrontación armada), la represión de la guerra y durante el franquismo –incluido el fenómeno del maquis- y el terrorismo vasco.<sup>2</sup>

En el presente texto estudiamos las resistencias a las reformas republicanas y la violencia política generada en el entorno educativo en Valladolid durante el quinquenio republicano.

En la ciudad, la jornada electoral del 12 de abril discurrió con normalidad. Dos días después fue confirmado el cambio de régimen. A las ocho de la tarde una monumental manifestación, a cuya cabeza iba una bandera republicana, se dirigió al ayuntamiento. Desde el balcón el antiguo republicano Eustaquio Sanz Pasalodos proclamaba la República en la ciudad.<sup>3</sup> Una de las primeras medidas del ayuntamiento fue sustituir los nombres de calles referentes a la monarquía por otros que fueran símbolos de la nueva República. Así, la avenida de Alfonso XIII cambió su nombre por avenida de la República, la plaza Semprún fue llamada plaza Pablo Iglesias. En 1932 el Paseo de Filipinos pasó a llamarse “de Blasco Ibáñez” y la calle Nueva de la Estación pasó a ser de “Francisco Ferrer”.<sup>4</sup>

La llegada de la República produjo una sensación de alarma en el seno de la jerarquía católica de la ciudad. La documentación al respecto parece indicar que la aceptación del nuevo régimen por parte de la misma era sincera. Lo que no fue óbice para que la Iglesia de Valladolid considerara un obstáculo a sus intereses las nuevas medidas

---

<sup>1</sup> Aludiendo al proceso por el cual las sociedades en tiempos de paz estaban influenciadas por las prácticas violentas que tuvieron lugar en la Gran Guerra.

<sup>2</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República Española: una reconsideración”, *Hispania Nova*, 11 (2013). Recuperado de Internet: <http://hispanianova.rediris.es/11/dossier/11d004.pdf> [Consulta: 10 abril, 2017]

<sup>3</sup> Jesús M<sup>o</sup> PALOMARES IBÁÑEZ: *La Segunda República en Valladolid: agrupaciones y partidos políticos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1996, p. 11.

<sup>4</sup> Enrique BERZAL DE LA ROSA: *El Valladolid republicano*, Madrid, Anidia Editores, 2009, p. 25.

políticas, sobre todo, al conocerse el planteamiento del futuro articulado constitucional. Gandásegui, frente a la inflexibilidad del cardenal Segura, seguirá la estrategia de “defensa posibilista, moderada y temporizadora”, amparada por Tedeschini, A. Herrera y Vidal i Barraquer.<sup>5</sup> Así, cuando a principios de 1932 la Confederación de Padres de Familia<sup>6</sup> acordó realizar diversas campañas de protesta contra la legislación laicista, Fernando Carro<sup>7</sup> -presidente de la Asociación Vallisoletana- siguiendo instrucciones del arzobispo, rehusó participar por considerar contraproducente para los intereses católicos dicha actividad.<sup>8</sup>

A través del boletín oficial de su arzobispado, los vallisoletanos recibirán consignas electorales, pensando ya en contrarrestar la futura normativa republicana:

*“los católicos españoles tienen en la actualidad el deber estrictísimo de tomar toda la parte activa que puedan, según las leyes, en las elecciones que se avecinan para cortes constituyentes”.*<sup>9</sup>

Una gran amenaza para la enseñanza confesional, también en la ciudad, será la Ley de Congregaciones Religiosas. Los reiterados llamamientos de la Iglesia para resistirse a la nueva normativa dan fruto, así a finales de 1932 se constituye en Valladolid -de la mano del arzobispo Gandásegui- la Junta Diocesana de Enseñanza que está “destinada a suplir la carencia en los niños de la educación e instrucción religiosa, prohibidas por la actual legislación, en la enseñanza oficial”.<sup>10</sup> Esta organización gestionará el funcionamiento y administrará los ingresos de las “Escuelas Católicas” y de cualquier espacio de cultura católica, así como agrupará todas las propuestas para la creación de nuevos centros religiosos en la Diócesis. Al promulgarse la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas,<sup>11</sup> se publicó en Valladolid un manifiesto de la Confederación Católica de Padres de Familia por el que se reclamaba “la unión para impedir el laicismo

---

<sup>5</sup> Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Remigio Gandásegui (1905-1937). Un obispo para una España en crisis*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1999, pp. 203-214. Sobre la presencia del religioso en las instituciones eclesásticas nacionales véase Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES IBÁÑEZ: “Presencia del arzobispo Gandásegui en Instituciones Eclesiásticas Nacionales (1920-1937)”, *Hispania Sacra*, 137 (2016), pp. 403-413.

<sup>6</sup> En 1931 nació la Confederación Nacional de Padres de Familia, e integraba a varias asociaciones de este tipo en el país. Era una institución vinculada a Acción Católica y muchos de sus miembros eran propagandistas. Mercedes MONTERO: *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas. La construcción del estado confesional 1936-1945* (T.II), Pamplona, Eunsa, 1993, p. 50.

<sup>7</sup> Que también será presidente de la Mutualidad de Padres de Familia.

<sup>8</sup> Enrique BERZAL DE LA ROSA: *El Valladolid republicano...*, p. 85

<sup>9</sup> BOAV, 20 junio, 1931.

<sup>10</sup> *Diario Regional*, 3 marzo, 1932.

<sup>11</sup> Junio de 1933.

en la enseñanza de todos los padres de familia católicos, para huir de la escuela laica y crear nuevas escuelas católicas y sostener obras postescolares y circunescolares que faciliten la educación cristiana” y, a raíz del manifiesto se fundó, siguiendo las órdenes del prelado y de los Metropolitanos,<sup>12</sup> un mes después la Mutualidad de Padres de Familia de Valladolid.<sup>13</sup> Semejante a la Sociedad Anónima de Enseñanza Libre, de ámbito nacional, nacía con el propósito de defender y asegurar la enseñanza cristiana, establecer para sus hijos escuelas, colegios, internados, centros de cultura secundaria y superior y residencias de estudiantes, para atender a la función educativa, fin y fundamento de la mutualidad.<sup>14</sup> El trabajo que ha de abordar la Mutualidad, creada por la Asociación de Padres de Familia, como entidad perteneciente al movimiento seglar de Acción Católica, está al servicio de la Junta Diocesana de Acción Católica. Asumirá en septiembre de 1933, como hace saber al rector de la Universidad pinciana, la gestión de los colegios “Jesús y María”, “La Sagrada Familia”, y “La Enseñanza”. Mientras que colegio “Nuestra Señora del Rosario” de las Dominicanas Francesas, pasará a manos de la Asociación de Antiguas Alumnas del mismo, haciéndose cargo de la enseñanza de las niñas y colocando al frente a profesoras licenciadas seglares, todas antiguas alumnas. Salvo el colegio San José de la Compañía de Jesús, se mantendrán en funcionamiento todos los centros docentes de las congregaciones, ejerciendo muchos de sus educadores, despojados de sus hábitos, e incluso se logra que las fundaciones sigan rigiéndose de acuerdo con el ideario cristiano. La población, organizada en torno a las asociaciones diocesanas y a la Casa Social Católica, consiguió que en la ciudad la reforma educativa republicana no introdujera “en la educación de los escolares católicos los valores, actitudes y comportamientos propios de la cultura política laica propugnada por la Constitución”.<sup>15</sup>

### **Disolución de la Compañía de Jesús**

---

<sup>12</sup> Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Remigio Gandásegui...*, pp. 222-224.

<sup>13</sup> Encuentra su fundamentación legal en el artículo 48 de la Constitución, que reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV). Gobernación Civil. Legajo 325.

<sup>15</sup> Sonsoles GÓMEZ CARBONERO: *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los Vallisoletanos*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, p. 268. Recuperado de Internet: <http://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/gomez-carbonero-sonsoles-4750> [Consulta: 27 enero, 2017].

Mención aparte merece la disolución de la Compañía de Jesús. El 23 de enero de 1932 se publicaba el decreto de disolución en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución.<sup>16</sup> Con la necesidad de escolarizar de forma inmediata a más de mil alumnos, el Consejo de Ministros aprueba, el 28 de octubre, la instalación, de manera provisional, en el Colegio de San José, de un instituto de segunda enseñanza (renombrado en 1933 Instituto Núñez de Arce) y del grupo escolar Giner de los Ríos. Cuando se llevó a cabo la incautación de los bienes de los jesuitas y, con ellos, del colegio de San José, los allí congregados -en defensa de los religiosos- protestarán encabezados por el jonsista José Antonio Girón, al grito de “¡Muera la República!, ¡Fuera los ladrones!, ¡Esto es un robo!”, realizando una identificación entre la República y el anticlericalismo que saquea a la Iglesia.<sup>17</sup> Al salir del centro la comisión fue rodeada por un gran número de personas en actitud hostil, siendo recibidos con el grito de “ladrones” y vivas a Cristo Rey, efectuándose algunas detenciones.<sup>18</sup> Según relata el rector de la Universidad, Torre Ruiz, los espejos de los gabinetes de historia natural, física, química y agricultura estaban dañados y casi la totalidad de su material científico había desaparecido; todas las instalaciones que no pudieron llevarse habían sido destruidas o inutilizadas “con verdadera saña”, desapareciendo incluso los lavabos de los cuartos de alumnos, y quedando una gran cantidad de cristales rotos en el edificio.<sup>19</sup>

Paralelamente, los diversos partidos políticos de derechas en la ciudad –Acción Nacional/Popular, monárquicos alfonsinos y tradicionalistas, y los jonsistas- se posicionaban en contra del régimen republicano. En octubre de 1931 nacía, de la mano de Onésimo Redondo,<sup>20</sup> la Junta Castellana de Actuación Hispánica. Meses antes se había fundado La Conquista del Estado de Ramiro Ledesma Ramos, refundiéndose ambas en

---

<sup>16</sup> El decreto legisla la incautación de los bienes de la Compañía, dejando a disposición del Ministerio de Instrucción Pública, los colegios, y en manos del arzobispado de cada Diócesis, los lugares sagrados y de culto.

<sup>17</sup> Enrique BERZAL DE LA ROSA: “Cultura religiosa en el Valladolid de la República: de los cantos litúrgicos al fragor de las armas”, en *Valladolid. Historia de una ciudad. Vol. III. Época contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1999, pp. 1069-1080, esp. p. 1077.

<sup>18</sup> La cifra de personas que acudió a la manifestación varía, según las fuentes, entre 3.000 y 5.000 asistentes. Carlos DÍEZ: *75 años de servicio. Escuelas de Cristo Rey*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 2016, p. 54.

<sup>19</sup> En el informe que presenta el rector tras esta inspección señala que no puede identificar a los causantes de los destrozos, pero que es sabido por todos que en los días previos a la incautación del edificio se sacaban multitud de objetos en pleno día, y que es opinión muy extendida que fueron los propios alumnos los que sacaron los enseres del colegio. Archivo Universidad de Valladolid (AUVa), Legajo 1542.

<sup>20</sup> Sobre este personaje véase Matteo TOMASONI: *El caudillo olvidado. Vida, obra y pensamiento de Onésimo Redondo*, Granada, Comares, 2017.

unos meses en las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. Ya en 1932 Onésimo Redondo había declarado a sus hombres de confianza la necesidad de prepararse para una “inminente guerra civil”. Casi diariamente tenían lugar marchas y entrenamientos paramilitares en la ribera del Pisuerga, en ocasiones haciendo uso de armas de fuego e incluso jóvenes armados interrumpían en las aulas de la Universidad.<sup>21</sup>

El *Diario Regional*, de ideología conservadora y católica y el fascista *Libertad* alentaban las actitudes antirrepublicanas de la población. La crítica al sistema político será una constante en sus publicaciones, provocando sanciones y suspensiones impuestas por las autoridades republicanas en Valladolid, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Defensa de la República, recrudeciéndose las mismas tras el golpe de Estado militar de 1932 en el que se les supone implicados.<sup>22</sup>

### **Una conflictividad social en aumento**

A partir del año 1934 la conflictividad social aumentará en la ciudad. El 4 de marzo Valladolid presencia la unificación de Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de Onésimo Redondo, acto celebrado en el Teatro Calderón. En las inmediaciones del teatro la policía a caballo establecía un cordón de separación entre falangistas y los militantes de izquierda congregados para manifestar su malestar ante dicho acto. Según narrará *El Norte de Castilla* (ya durante la guerra civil), al salir del teatro se encontraron con un grupo numeroso de obreros “rojos” esperando frente al edificio, y se produjo un tiroteo, resultando muerto el falangista Ángel Abella. En venganza los falangistas llevaron a cabo una serie de asaltos con armas de fuego a tres tabernas concurridas de manera habitual por personas afectas al Frente Popular, resultando un muerto y un herido en el ataque.<sup>23</sup> Ese mismo día se habían requisado numerosas armas en registros realizados en las calles del centro urbano, e incluso dentro del Teatro Calderón se produjeron detenciones de falangistas –y simpatizantes- que portaban armas.

---

<sup>21</sup> Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ: *Violencia política en el Valladolid republicano (1931-1936)*, Valladolid, Ateneo Republicano de Valladolid, 2008, pp.11-12.

<sup>22</sup> Sonsoles GÓMEZ CARBONERO: *Cultura ciudadana y socialización...*, p. 548.

<sup>23</sup> Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ: *La guerra civil en Valladolid (1936-1939): amaneceres ensangrentados*, Valladolid, Ámbito, pp. 13 y 24.

El primer ayuntamiento republicano fue suspendido el 11 octubre de 1934 por la autoridad gubernativa -Alonso Velarde- y sustituido por treinta concejales interinos, pertenecientes a los partidos cedista y radical. El día 7 se había proclamado el estado de guerra por decreto del general Nicolás Molero Lobo en la 7ª División Orgánica,<sup>24</sup> con la intención de poner fin a la huelga iniciada el día 5.<sup>25</sup> Con la Revolución de Octubre de 1934 las tensiones se intensificaron a causa de la represión, de la progresiva radicalización política (plasmada en el enfrentamiento entre socialistas y falangistas) y por el aumento de la contestación obrera que alcanzará sus mayores cotas a partir de las elecciones de febrero de 1936.

Los enfrentamientos continuaron. En noviembre los falangistas asaltaban el Casino Republicano. En junio de 1936 estalló una bomba en la Casa del Pueblo, en venganza sus afiliados intentaron saquear el Centro Tradicionalista. Coincidiendo con la fiesta del Sagrado Corazón se organizó una huelga de anarquistas en Valladolid, cuya intención era convertir la efeméride en una fecha de reivindicación obrera, eliminando así el carácter religioso del día. A finales de ese mismo mes se convocó una huelga en el sector del transporte, motivando incidentes callejeros.<sup>26</sup> También en junio de 1936, durante la celebración del Sagrado Corazón de Jesús en el colegio de Hijas de Jesús (Jesuitinas), Juan Sainz, miembro de la Asociación Católica de Padres de Familia, y encargado de defender el centro ese día, fue tiroteado y asesinado, su hijo y Fernando Carro –en esos momentos expresidente de la asociación- resultaron heridos de gravedad. Después de este incidente fue decretado el cierre de esta fundación docente, por lo que la Asociación Católica de Padres de Familia se hizo cargo del mismo.<sup>27</sup>

Para el año 1936 se puede hablar claramente de la existencia de un marcado enfrentamiento entre distintos grupos de la ciudad, que podemos situar en el espectro político de la derecha (FE-JONS, Renovación Española, Asociación Escolar Tradicionalista, las Juventudes de Acción Popular y la Federación Universitaria Escolar) e izquierda (PSOE, Juventudes Socialistas, CNT, PCE y Juventudes Comunistas).<sup>28</sup> El

---

<sup>24</sup> Jesús Mª PALOMARES IBÁÑEZ: *La Segunda República...*, p. 130.

<sup>25</sup> Tres días después los huelguistas se van reincorporando a sus puestos de trabajo.

<sup>26</sup> Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ: *La guerra civil...*, pp. 25-26.

<sup>27</sup> Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Valladolid bajo palio: Iglesia y control social en el siglo XX*, Valladolid, Ámbito, 2002, p. 68.

<sup>28</sup> Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ: *La guerra civil...*, p. 26.



día después de anunciarse oficialmente la convocatoria de elecciones para el 16 de febrero, desde el Gobierno se difundían las instrucciones relacionadas con la propaganda electoral quedando prohibidos: los ataques a naciones extranjeras para evitar conflictos, las expresiones subversivas al régimen, los insultos a ministros y a autoridades civiles, así como las amenazas o injurias contra el Jefe de Estado, los ataques a las Cortes, la exhibición de banderas, banderines, y prendas de vestir que aludan a milicias o masas uniformadas.<sup>29</sup> La campaña electoral de 1936 será muy dura a nivel dialéctico, por los ataques profundamente agresivos entre los grupos políticos rivales. La derecha recuerda permanentemente la participación de los socialistas en la Revolución de Octubre y hace un llamamiento a la necesidad de aplastarlos, identificándolos como revolucionarios. A pesar de la radicalización política de estos momentos, es necesario señalar que en la jornada del 16 de febrero la tranquilidad en capital y provincia era absoluta.<sup>30</sup>

Los mensajes más radicalizados correspondieron a la candidatura de FE-JONS. En uno de sus mítines, celebrado en el Teatro Calderón el 12 de enero, Onésimo Redondo - junto a otros oradores<sup>31</sup>- señalaba que el país vivía una verdadera guerra civil entre hermanos, dónde media España maquinaba el exterminio de la otra media, e indicaba que habría que eliminar al enemigo de la patria y llevar a cabo una revolución económica que permitiera comer a los que tenían hambre y dar trabajo a los parados.<sup>32</sup>

Tras los comicios de febrero aumentaron las tensiones entre los partidos de las dos ideologías predominantes, recurriendo a la violencia como vía política.<sup>33</sup> La paramilitarización entre las juventudes de estos partidos contribuyó a agudizar la radicalización, con una ciudadanía cada vez más implicada. En la derecha “el sentido del estilo militar en la política residía en la “dialéctica de los puños y las pistolas”, y en la izquierda “era la respuesta a la represión anterior, lo que la justifica”.<sup>34</sup>

---

<sup>29</sup> Cristina GÓMEZ CUESTA: *Discurso y adoctrinamiento ciudadano en Valladolid durante el primer franquismo (1939-1959)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Valladolid, 2007, p. 51.

<sup>30</sup> Ángel de PRADO MOURA: *El movimiento obrero en Valladolid Dante la II República (1931-1936)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1985, p. 130.

<sup>31</sup> Intervienen entre otros Rosario Pereda y José Antonio Primo de Rivera.

<sup>32</sup> Cristina GÓMEZ CUESTA: *Discurso y adoctrinamiento...*, p. 54

<sup>33</sup> Un estudio sobre violencia política en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *La violencia en la política: perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002. Julián CASANOVA: “Guerra Civil y violencia política”, en Julián CASANOVA y Paul PRESTON (coords.): *La guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008.

<sup>34</sup> Cristina GÓMEZ CUESTA: *Discurso y adoctrinamiento...*, p. 57.

El triunfo del Frente Popular en las elecciones avivó las ansias de la clase obrera de recuperar y aumentar los derechos perdidos durante el gobierno de la CEDA. Después de los comicios el gobernador civil de Valladolid, Alonso Velarde, amparó la restitución del anterior ayuntamiento, encabezado por Antonio García Quintana, y ordenaba la liberación -en virtud del decreto de amnistía- de 141 presos políticos (sobre todo simpatizantes del Frente Popular) y sociales que había en la prisión provincial, recrudeciéndose todavía más la radicalización política en dos bloques.<sup>35</sup>

En marzo de 1936, Onésimo Redondo ingresó en la prisión Provincial de Valladolid. Pocos días después aumentó el número de detenidos gubernativos pertenecientes a Falange.<sup>36</sup> Junto con la detención de la plana mayor del partido, la prensa destacará la detención de Rosario Pereda, según el gobernador por órdenes especiales de la superioridad. Un sector del magisterio vallisoletano reclamará la liberación de su compañera, que saldrá de la cárcel en junio junto a otros falangistas de la provincia<sup>37</sup>. Los niveles de crispación y politización violenta vividos en junio, provocarán la destitución del gobernador civil Mariano Campos Torregosa, reemplazado por Luis Lavín Gautier, con la intención de mantener el orden y pacificar la región.

Pero las medidas adoptadas -revisión de permisos de armas, prórroga del estado de alarma, traslado de los presos jonsistas a la prisión de Ávila- no fueron capaces de calmar a los sectores más hostiles de la población.<sup>38</sup> El ambiente prebélico alcanzará unos niveles tan altos en el mes previo al golpe de Estado que el alcalde García Quintana manifestó la situación de guerra civil vivida en la ciudad en una sesión del ayuntamiento, pidiendo a la corporación que a través de la prensa solicite calma y el cese de los enfrentamientos a la ciudadanía.<sup>39</sup> En los plenos del ayuntamiento habrá denuncias contra los jonsistas de Onésimo Redondo por considerarlos responsables de acciones contra los socialistas y

---

<sup>35</sup> La liberación había sido reclamada en una manifestación previa cuyo destino era la prisión provincial. Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ: *La guerra civil...*, p. 31.

<sup>36</sup> Superando el centenar y en relación directa con la ilegalización de la formación.

<sup>37</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES IBÁÑEZ: *La guerra civil en la ciudad de Valladolid: Entusiasmo y represión en la "capital del alzamiento"*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, p. 79.

<sup>38</sup> Cristina GÓMEZ CUESTA: *Discurso y adoctrinamiento...*, p. 59.

<sup>39</sup> En *El Norte de Castilla (ENC)* aparecerá la siguiente nota: La situación de guerra civil y dolor que sufre la ciudad (...) le hace proponer que la Corporación se dirija, por medio de la prensa, a todos los vallisoletanos para pedirles que depongan sus diferencias y cesen en la lucha civil para reintegrarse en la convivencia ciudadana. Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES IBÁÑEZ: *La guerra civil...*, p. 15.

militantes de Izquierda Republicana,<sup>40</sup> así como por haberse incautado el edificio de los jesuitas en la calle Ruiz Hernández.<sup>41</sup> El asesinato de Calvo Sotelo supuso un fuerte impacto en la ciudad, pues Renovación Española tenía aquí cierta importancia. *El Norte de Castilla* del 14 de julio de 1936 -día posterior al asesinato- contiene multitud de párrafos censurados en las noticias relacionadas con este suceso, señalando que se planeaba organizar en Valladolid unos funerales en su honor.<sup>42</sup> En estos meses previos al alzamiento se fragua la actividad de una organización clandestina en la ciudad encargada de preparar, desde el ámbito militar y civil, el golpe de Estado a través de una serie de juntas.<sup>43</sup> La tarea de esta organización consistía en fomentar propaganda favorable al golpe en las plazas de la región, la compra de armas o el entrenamiento de patrullas falangistas.<sup>44</sup> Siguiendo las consignas de Mola en su “Instrucción reservada número 1” se organizará una ramificación civil de la trama golpista, cuyo núcleo principal era una junta local.

### **Resistencias y conflictividad en el entorno educativo**

El nuevo gobierno impulsó medidas educativas –de sobra conocidas- acordes con su ideología, planteando una educación laica y unificada a la vez que buscaba acabar con las prerrogativas de las órdenes religiosas en materia docente. El sistema educativo implantado por la República pretendía servir de medio de difusión de su cultura política,<sup>45</sup> y era el marco para la extensión de sus valores a las próximas generaciones, consiguiendo una doble socialización política, por transmitir e interiorizar unos determinados valores políticos con la finalidad de originar conductas propicias al sistema político vigente. De la función socializadora del sistema educativo eran conscientes los gobernantes republicanos, entendiendo que el éxito de la República dependía de la capacidad para conseguir y conservar la adhesión de la mayoría de la población, para lo cual es clave la

---

<sup>40</sup> Sesión del 3 de julio de 1936, el concejal socialista José Garrote Tovar denuncia estas actuaciones jonsistas. ([http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8260\\_garrote-tebar-jose](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8260_garrote-tebar-jose). [Consulta: 15 marzo, 2016])

<sup>41</sup> Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES IBÁÑEZ: *La guerra civil...*, p. 15.

<sup>42</sup> Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ: *La guerra civil...*, p. 35.

<sup>43</sup> Un listado de los miembros integrantes de la Junta Militar en Jesús M<sup>a</sup> PALOMARES: *La guerra civil...*, p. 16.

<sup>44</sup> Al parecer, buena parte de esta propaganda estaría escrita por Onésimo Redondo. Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ: *La guerra civil...*, p. p. 33.

<sup>45</sup> Todo sistema educativo constituye una institución creada e instrumentalizada por cada régimen político para difundir sus valores políticos, su cultura política.

educación de la ciudadanía. Ante esta reforma del sistema educativo surge la contestación -a veces radical- y la reacción de los sectores sociales conservadores y católicos, que al verse amenazados se opondrán a las nuevas leyes. Los conflictos en el entorno educativo harán acto de presencia casi desde la proclamación del nuevo régimen político.

En octubre de 1931 un violento enfrentamiento en la Universidad dejó varios estudiantes heridos. Un mes después los enfrentamientos callejeros entre estudiantes universitarios izquierdistas y grupos de extrema derecha provocaron que el Gobernador Civil clausura la FEC, actuando de igual modo con la Congregación Universitaria de “Los Luises”.<sup>46</sup> A comienzos del año 1932 se encontraban expedientados 21 estudiantes pertenecientes al SEU. En abril la situación en la Facultad de Medicina era tan tensa que estará bajo la vigilancia de la Guardia de Asalto, llegándose a la situación de impartir clase con presencia de guardias en el aula.<sup>47</sup> En 1935 se producirá un tiroteo en la Facultad de Derecho perpetrado por miembros de Falange. En marzo de 1936 la Escuela Normal sufrió un ataque de alumnos procedentes de otros centros, rompiendo cristales y algunos muebles.<sup>48</sup> Como puede deducirse la Universidad, debido a la politización de su alumnado, fue uno de los ejes de polarización social, pero también los centros dedicados a la educación secundaria vivirán en sus aulas el reflejo del momento político.

Era frecuente que los disturbios de la Universidad de Valladolid llegaran a otros centros; un ejemplo sería la incursión de los universitarios en el instituto obligando a los escolares a abandonar las aulas, pretendiendo así cerrar el recinto.

Carmelo Varona, antiguo alumno del Instituto Núñez de Arce, recuerda que:

*“aquellos tiempos en el Núñez de Arce tuvieron que ser años muy movidos políticamente, ya que era habitual que otros estudiantes más mayores, seguramente universitarios, solían interrumpir por los pasillos y las aulas a gritos y consignas -boicot, muerte al gobierno, etc.-, hablaban con los profesores algo que nosotros no entendíamos (no entendíamos nada) y a continuación nos decía, -ya os podéis ir a casa- y a la salida*

---

<sup>46</sup> Fundada en la ciudad en 1881, por el jesuita Gregorio Remón, y moviéndose siempre en el ámbito de esta orden, de la Casa Social Católica y de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

<sup>47</sup> Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ: *Violencia política...*, pp. 20, 46.

<sup>48</sup> ENC, 13 marzo, 1936.

*nos encontrábamos con las verjas cerradas porque al otro lado estaban los policías que venían a por aquellos muchachos”.*<sup>49</sup>

En abril de 1932, *El Norte de Castilla* describía el incidente que obligó al director del instituto, Manuel Gil Baños, a solicitar del gobernador civil el envío de fuerzas para mantener el orden en el centro, pues los estudiantes “se hallaban alborotados, realizaban destrozos y rompían los cristales del edificio”. Al llegar el gobernador al centro, los alumnos comunicaron que se hallaban en huelga “de carácter revolucionario y general”. Fue necesaria la intervención policial para restablecer el orden y el director dio por terminadas las clases. Los escolares acudieron a la Universidad, provocando destrozos e impidiendo al rector salir de su despacho. Este tuvo que pedir la intervención de las fuerzas del orden para zanjar el incidente. El jefe de archivos recibió un fuerte golpe en la cabeza. Además, hubo gritos de “muera la FUE” provenientes -con toda probabilidad- de la organización estudiantil contraria. Dos días después, a consecuencia de lo sucedido, el rector suspende todas las clases del instituto impartidas en la Universidad.

Unos meses después el diario *ABC* recogía los sucesos acontecidos el día anterior en el Instituto Nuevo: “Los estudiantes apedrean el edificio del nuevo Instituto por negarse el director a suspender las clases”.<sup>50</sup> El periódico relataba la necesaria presencia de los guardias de asalto para dispersar a los alumnos.

Detrás de estos episodios están los incesantes enfrentamientos, que se suceden de manera regular desde 1931, entre miembros de la Federación de Estudiantes Católicos (FEC)<sup>51</sup> y del falangista Sindicato Estudiantil Universitario (SEU)<sup>52</sup> con la Federación Universitaria Escolar (FUE),<sup>53</sup> defendiendo cada uno un modelo propio de ciudadanía. Son una manifestación de las rivalidades y contradicciones vividas en el periodo republicano. Cuando se pretende protestar por la situación política es un recurso fácil interrumpir las clases del instituto hasta su cierre. Hay que tener en cuenta, además, que buena parte de los fecistas y miembros del SEU eran antiguos alumnos del colegio de San

---

<sup>49</sup> Cit. en José Luis GARCÍA ARRANZ: *Espacio, imagen, palabra. 80 años de arte y cultura del Instituto Núñez de Arce en Valladolid*, Instituto Núñez de Arce, Valladolid, 2013, p. 75.

<sup>50</sup> ABC, 09 diciembre, 1932.

<sup>51</sup> Adopta los principios conservadores tradicionales y defiende los valores religiosos.

<sup>52</sup> Entra en el panorama político estudiantil en el año 1935.

<sup>53</sup> Apuestan por una Universidad democrática, participativa y son proclives al ideario republicano.

José: José Antonio Girón de Velasco, Martín Calero, Félix Igea López Vázquez, Marino Dávila Yagüe o los hermanos Martínez de Bedoya. Estos disturbios expresaban también la hostilidad de los sectores más tradicionales frente a las reformas impulsadas por la República, en especial a las medidas educativas limitadoras de las prerrogativas docentes de las congregaciones religiosas, recogidas por el nuevo gobierno en el Decreto provisional de 6 de mayo de 1931 y el artículo 26 de la Constitución.

Aunque las mayores inquietudes surgieron en los principales centros educativos confesionales de la ciudad, los colegios San José (el único que tuvo que cesar su actividad durante el quinquenio republicano), La Enseñanza y Nuestra Señora de Lourdes, todos ellos internados, que acogían a casi todo el alumnado vallisoletano, formando a las clases medias urbanas. Desarrollando incluso un fuerte sentimiento de oposición a la República. La nueva normativa romperá el funcionamiento tradicional de estos centros; el artículo 26 de la Constitución, la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 1933, y los nuevos requisitos para el profesorado serán algunos de los obstáculos que tendrán que afrontar los colegios.

En el colegio de San José tras la proclamación de la República y ante el temor a posibles ataques o intento de incendio algunos antiguos alumnos harán guardias en el centro, siendo uno de los más asiduos José Antonio Girón de Velasco. Con los debates constitucionales, en particular sobre la disolución de la Compañía de Jesús, recogida en el artículo 26 de la Constitución,<sup>54</sup> aumentó la preocupación. Ante esta situación, los egresados del colegio y el presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de Valladolid, Juan Duro, presentaron a Manuel Azaña dos cuadernos de firmas solicitando detener el proceso. Además, otra comisión visitó al presidente del Gobierno y los ministros para protestar frente al proyecto constitucional. Finalmente, el 23 de enero se decretaba la disolución de la Compañía para cumplir la Constitución, declarando disuelta la fundación en el territorio español y disponiendo que los religiosos y novicios de dicha

---

<sup>54</sup> En Valladolid se había manifestado el desacuerdo con la Ley al ministro de la Gobernación, mediante una carta avalada por 21.000 firmas. La misiva decía: “queremos la paz del alma para que los hijos de nuestras entrañas no sean privados de los colegios religiosos donde reciben con las luces de la fe el cultivo de la inteligencia y la educación de la voluntad”. El escrito fue publicado en *Diario Regional* (6 junio, 1931). En los debates parlamentarios varios diputados católicos se opusieron a tal medida, entre ellos José María Lamamié de Clairac, antiguo alumno del San José.

Compañía cesaran en la vida común en el término de diez días.<sup>55</sup> La ley disponía igual plazo para incautar los bienes destinados a fines benéficos-docentes. Cuando se conoció la noticia, el mundo eclesiástico de la ciudad -incluido el arzobispo Gandásegui- visitará el colegio de San José manifestando su solidaridad.<sup>56</sup> La disolución de la Compañía provocó una gran controversia en los medios de comunicación e incluso el periódico *El Sol* publicó artículos de antiguos alumnos criticando esta medida legislativa, como los textos de Enrique Herrera Oria, “¿Quién inspiró a Carlos III la expulsión de los jesuitas?”, o Fernando de Cossío, “Los dos grandes polos del fanatismo nacional son los jesuitas y los masones”.<sup>57</sup>

Aunque el gobierno intentó que el centro continuara abierto el resto del curso, el P. rector se negó a tal acuerdo.<sup>58</sup> En el plazo marcado por la ley fueron sacados los bienes del colegio: la biblioteca fue trasladada a los sótanos de la librería Andrés Martín, el instrumental de los laboratorios de Física y Química se repartió en casas de amigos, la estatua de la Virgen de la capilla y otros objetos de la misma quedaron instalados en la Granja Conchita, propiedad de Luis Martín Calero. Los internos y los jesuitas enfermos abandonaron primero el edificio, acogiendo los egresados y amigos del colegio a los jesuitas y los bienes de la Compañía. Temporalmente los jesuitas continuaron su actividad docente mediante academias en la ciudad, pero un mes después estas fueron clausuradas por orden del gobernador civil, iniciando así el colegio de San José su vida en el “exilio” voluntario en Portugal, instalándose primero en la ciudad de Entre-os-Ríos y posteriormente en Curía.<sup>59</sup>

El mismo miedo a sufrir ataques caló en el colegio de La Enseñanza (Hijas de María), así ante los rumores –en mayo de 1931- de un posible incendio el arzobispo ordenó que salieran de la clausura las religiosas imposibilitadas siendo recibidas en el

---

<sup>55</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 24, 24 enero, 1932, pp. 610-611. Firmado por el Ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz y Liminiana.

<sup>56</sup> Luis FERNÁNDEZ MARTÍN: *Historia del Colegio San José* de Valladolid, 1881-1981, Valladolid, Colegio San José, 1981, p. 206

<sup>57</sup> *El Sol*, 28 enero, 1932, p. 3 y *El Sol*, 04, febrero, 1932, p. 1.

<sup>58</sup> Este acuerdo respondería al Decreto dictando normas relativas a la continuación de estudios de los internados en centros docentes pertenecientes a la Compañía de Jesús (*Gaceta de Madrid*, núm. 29, de 29 enero, 1932, p. 734), que buscaba entorpecer lo mínimo a los alumnos que cursaran sus estudios en colegios jesuíticos dedicados exclusivamente a actividades docentes, permitiendo a estos proseguir su labor de manera temporal, cediendo la dirección de los centros a los directores de Instituto.

<sup>59</sup> Sobre esta etapa del colegio véase Javier BURRIEZA SÁNCHEZ, *Curía: un colegio en el exilio: la experiencia innovadora de los Jesuitas españoles en Portugal*, Aranjuez, Xerión, 2016.

domicilio de una antigua alumna. Las internas fueron enviadas a sus casas y el resto de religiosas quedaron en el edificio a la espera de los acontecimientos; nada sucedió y a los pocos días la institución volvió a su funcionamiento habitual.<sup>60</sup> Tres meses después, dos religiosas del colegio visitaron la Casa de Narbona para gestionar un posible hospedaje de la congregación de Valladolid en caso de que la legislación republicana las obligara a ello.<sup>61</sup> Finalmente, no fue necesario pues solventaron los obstáculos de la Ley de Congregaciones Religiosas de 1933 con la ayuda de la Mutualidad de Padres de Familia -cuya finalidad era la de defender, sostener e incluso crear centros docentes católicos para difundir este modelo educativo-. Entre las primeras medidas adoptadas para defender su arquetipo de educación estaba el hacerse cargo de las fundaciones educativas afectados por la Ley de Congregaciones. Casi desde el mismo momento de su fundación la Mutualidad se responsabilizó de diferentes colegios, reconocidos como filiales pero que “conservarán autonomía en cuanto a iniciativas, organización interna, inspección material y moral”,<sup>62</sup> y para los que presentará un cuadro de profesores acorde con la legislación vigente.<sup>63</sup> Desde septiembre de 1933 gestionarán el colegio de La Enseñanza, convirtiéndose, un año después, en domicilio de dicha asociación. Con la incorporación del centro a la Mutualidad fueron diseñados unos estatutos para organizar su funcionamiento dentro de este nuevo marco asociativo,<sup>64</sup> reflejando que la finalidad del colegio era “la educación completa de las jóvenes; atendiendo simultáneamente a la formación moral, religiosa y patriótica, y a la instrucción y al desarrollo físico” (artículo 1º). Solamente admitirán a las hijas de los miembros de la Mutualidad.

Aunque sortearon la Ley de Congregaciones, este periodo no estuvo exento de incidentes, y la institución manifestó su resistencia a los ideales republicanos. Así, en enero de 1933 interpretaron una pequeña función en el colegio que exhibía una bandera

---

<sup>60</sup> *Lestonnac*, año XIII, 13 (1934), Archivo Colegio La Enseñanza Compañía de María (ACECM).

<sup>61</sup> Hay una carta de la superiora, fechada en junio de 1933, que manifiesta como mantendrán la docencia hasta diciembre de ese mismo año, abriendo en 1934 un internado en Portugal con las mismas condiciones que el de Valladolid. Sobre las internas se indica “daremos a V. privadamente detalles, que seguramente han de convenirle”. Documento proporcionado por el personal del Archivo de Curia Vivo de Valladolid. Finalmente, el traslado no se llevó a cabo.

<sup>62</sup> *Documento comunicando que la Mutualidad se hace cargo de la gestión el centro*, ACECM.

<sup>63</sup> Entre los profesores de los que se vale la Mutualidad está Joaquín No, profesor de *La Enseñanza* al menos desde el curso 1932-1933.

<sup>64</sup> Según parece, por carta de la superiora Emilia Frías, desde que el colegio era una filial de la Mutualidad las religiosas permanecían en el convento, sin entrar a las dependencias docentes, al menos vistiendo el hábito de la congregación. Documento proporcionado por el personal del Archivo de Curia Vivo de Valladolid.



monárquica, dándose vivas al rey y tratando despectivamente al régimen republicano.<sup>65</sup> A causa de este episodio las religiosas fueron sancionadas con una multa de 10.000 pesetas, amenazadas incluso con el cierre de la fundación y el destierro de la superiora a Guinea Ecuatorial. Igualmente, las religiosas tuvieron problemas por vestir el hábito en las aulas. Dos años después, para contrarrestar el “ambiente antirreligioso” fundaron la Escuela Dominical para jóvenes y señoras, con clases de cultura general, labores, cocina, economía y religión.

Además, a través de las publicaciones de su revista, *Lestonnac*, manifestarán su desacuerdo con las nuevas políticas educativas. De este modo el artículo titulado “Escuela sin Dios” anuncia los peligros de eliminar la enseñanza de las órdenes religiosas, incidiendo, además, en la necesidad de las congregaciones de contar con centros educativos propios:

*“La escuela laica, en el sentido de omisión respetuosa de todo dogma o credo religioso ni se concibe en España. Escuela laica equivale a escuela sañuda y encarnizadamente antirreligiosa.[...] Se trata de arrancar la fe de los corazones de los niños, porque se dan perfecta cuenta de que la obra de descristianizar a España será imposible mientras la educación de la niñez y la juventud este en manos de los religiosos. [...] entre los gravísimos problemas que pesan sobre la Iglesia española en estos difíciles momentos, ninguno más urgente ni apremiante que el de la enseñanza de la religión. [...] quitad de las escuelas la poca o mucha instrucción religiosa que en ellas se daba, no queda nada que pueda sustituirla. Infinidad de pueblos y aun barriadas de la población no tienen más colegios que la escuela nacional. [...] golpe rudo, cruel e inhumano se ha asestado contra la familia obrera; porque al final, al suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas, al prohibir la enseñanza a los religiosos, al disolver y despojar a otros de magníficos centros de cultura, el daño se causa a los hijos de los obreros que en ellos recibían, no sólo educación religiosa y moral, sino formación cultural y capacidad para abrirse camino en la lucha difícil de la vida. Las familias pudientes lograrán, de una manera o de otra, en España o en el extranjero, dar a sus hijos la educación cristiana*

---

<sup>65</sup> AHN, Gobernación, Legajo 18-A, exp. 12, Telegramas entre el gobernador civil de Valladolid y el Ministro de Gobernación, 23-26 enero, 1932. Citado en Sonsoles GÓMEZ CARBONERO: *Cultura ciudadana y socialización política...*, p. 548.

*que ellos elijan [...] pero las familias obreras [...] que apenas logran, con grandes luchas y trabajos, dar de comer a sus hijos, ¿cómo les van a proporcionar otra instrucción que la que el Estado tirano les ofrece como un beneficio redentor y como una gran muestra de progreso, cultura y libertad?. [...] hay que abrir escuelas católicas frente a las escuelas laicas, hay que pensar en que no podemos seguir confiando, como hasta ahora, en la labor oficial. Hemos de construir y sostener nuestras iglesias, hemos de mantener con decoro y dignidad a nuestro clero, hemos de formarnos en nuestras escuelas y centros de cultura.[...] pensad lo que sentirán las madres cristianas sin recursos, no les queda otro remedio que entregar sus hijos, aquellos pedazos de sus entrañas, a maestros impíos, sin fe y sin conciencia, formados hábilmente en centros de refinada malicia, para sembrar la duda y desprestigio de la religión y diseminarlos después por esos pueblos sencillos, honrados, que viven aún en la serena paz de sus costumbres y tradiciones profundamente religiosas”.*<sup>66</sup>

El colegio de Nuestra Señora de Lourdes (Hermanos de la Doctrina Cristiana) también fue evacuado en mayo de 1931, ante el miedo de un incendio provocado.

Un año después, el director viajó a Madrid para entrevistarse con el ministro de Instrucción Pública. Con la promulgación de la Ley de Congregaciones Religiosas se plantearon trasladar el centro a Coímbra -imitando al colegio de San José con su traslado a Curía- en caso de verse afectados al mismo nivel que la Compañía de Jesús, comunicando la noticia a las familias con una circular sobre el traslado del Lourdes a la vecina Portugal<sup>67</sup>. El director viajó al país luso acompañado del hermano visitador de España para cerrar el contrato de arriendo de la nueva casa. Incluso en la memoria del año 1932-1933 se explicaba este posible cambio, recogándose en un extenso artículo la historia y excelencias de Coímbra, incluyendo un mapa con la ruta de viaje y el horario de trenes que conectan Valladolid con esta ciudad. Finalmente, la solución elegida será otra, evitando huir y esperando una situación más favorable. Comenzaba la denominada “Operación Balmes”, al concluir ese curso el centro pasó a ser gestionado por la sociedad mercantil “La Instrucción Popular”, propietaria legal del inmueble. Se trataba de una sociedad mercantil constituida en 1897 con el fin de sostener y ampliar las fundaciones lasallianas y acreditar su legítima propiedad en caso de necesidad.

---

<sup>66</sup> *Lestonnac*, año XII, 12 (1932), ACECM.

<sup>67</sup> *Circular sobre el traslado del colegio a Coímbra*. Archivo Colegio Nuestra Señora de Lourdes (ACNSL).

El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas empezó a adquirir fincas en España a partir de 1888, en origen a nombre de los propios religiosos, que por testamento u otro procedimiento legal cedían en otros frailes dichas propiedades. Ante los posibles inconvenientes o problemas futuros con la titularidad de las propiedades, adoptaron el sistema de una sociedad mercantil. Este procedimiento fue muy útil cuando se promulgó la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, pues jurídicamente no pudo cuestionarse la titularidad de las propiedades ni se planteó su incautación, como sucedió con la Compañía de Jesús. Además, desde 1932 la Instrucción Popular no será únicamente la titular de las propiedades, legalmente pasó a explotar de manera directa el negocio educativo en sus locales. El director notificó a las familias de los alumnos que los religiosos abandonaban sus puestos docentes siendo sustituidos por los educadores de “La Instrucción Popular” que, en palabras del director, seguían una metodología -también de carácter cristiano- idéntica a los hermanos. Sobre el nuevo claustro docente aparecerá en la revista colegial el artículo titulado “El nuevo profesorado. La vida actual en el colegio” indicando que “la enseñanza oficial, es incompatible con el estudio del colegio de Lourdes. Aquí todos los alumnos pertenecen a la enseñanza libre y obtienen a fin de curso las mejores notas, como prueba de su trabajo y aplicación”.<sup>68</sup>

Lo que sucedió, a nivel nacional, fue un intercambio de congregaciones entre comunidades, presentándose los religiosos que llegaban con su nombre en el siglo y vestidos de laicos, evitando así el cumplimiento radical de la ley. Así, el nuevo director del centro sería conocido por su nombre civil, Daniel Benito Olalla, mientras que la comunidad fue sustituida por otra de similar tamaño, permaneciendo únicamente ocho hermanos de Valladolid.<sup>69</sup> Esta será la época con más profesores ajenos a la institución, con objeto de cumplir con las titulaciones requeridas a los docentes. A pesar de todos estos cambios, la situación no era fácil y durante todo el curso el director siguió planteándose el traslado del colegio a Portugal, asunto que no prosperará.<sup>70</sup> Cuando llegaron las noticias de la Revolución de Octubre el centro acusó una fuerte conmoción,

---

<sup>68</sup> Durante casi todo el mes de octubre se fueron recibiendo visitas de antiguos alumnos del colegio, ofreciendo su ayuda. *Memoria escolar. Curso 1933-1934*, ACNSL.

<sup>69</sup> Como la del colegio Santiago Apóstol de Bilbao, igualmente de los hermanos.

<sup>70</sup> Javier BURRIEZA SÁNCHEZ: *Lourdes: stella in Castella*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2009, pp. 148-149.

pues ocho hermanos de Turón fueron asesinados y algunos de ellos habían sido docentes del Lourdes.<sup>71</sup> Aunque los cambios durante el quinquenio republicano fueron notables en el panorama nacional, el curso escolar funcionó con aparente normalidad, introduciendo algunos ajustes en “lo religioso”: se suprimió la Fiesta de la Inmaculada, y la Semana Santa fue celebrada de puertas para dentro, recorriendo los alumnos los patios y el jardín de la casa siguiendo la procesión litúrgica del día. Aunque en 1935, volvieron a participar en las procesiones celebradas en las calles de ciudad, como la general del Viernes Santo. El colegio, simplemente, se adecuaba a lo que disponían las pautas diocesanas.

Otro centro que manifestará su oposición a las medidas republicanas será el Colegio de Huérfanos de Santiago, de la Academia de Caballería. Hasta 1931 el profesorado del centro estaba formado mayoritariamente por militares, pero a partir de la proclamación de la Segunda República fue sustituido por civiles. En el primer aniversario republicano el colegio de Huérfanos no colgó la bandera tricolor, como era preceptivo. Según las crónicas escolares, este acto provocó un motín en el que un sector de la población apedreó las ventanas, defendiéndose los huérfanos con tirachinas. Finalmente, tuvo que intervenir el Regimiento de Farnesio en defensa del edificio. Durante el periodo republicano, los alumnos acudirán a las clases del Instituto Zorrilla, pero eran tan habituales las ausencias de los alumnos del colegio de Santiago que en 1933 retornó la docencia en el propio centro. Además, mantendrá las clases de religión y la asistencia obligatoria a misa de manera durante el periodo republicano, motivando que dos de sus alumnos denuncien la situación ante las autoridades y, en consecuencia, sean expulsados. La repercusión del incidente hará que el ayuntamiento notifique al Ministerio de Guerra lo sucedido para que actúe ante el incumplimiento legal.<sup>72</sup>

## Conclusiones

---

<sup>71</sup> “Lo que impresionó dolorosamente al profesorado de Lourdes, pues años atrás forman parte de esta comunidad tres de los Hermanos martirizados [...] El día 22 se celebra en esta capital solemnes funerales, por las víctimas de Turón, llenándose por completo la amplia nave”. *Memoria del curso 1933-1934*, ACNSL. En 1999 fueron canonizados por Juan Pablo II: <http://www.lasalle.org/quienes-somos/santidad-lasaliana/santos-martires-de-turon-asturias/> [Consulta: 1 enero, 2016].

<sup>72</sup> Archivo Municipal de Valladolid, Actas del pleno municipal, 9 julio, 1932.

Como revelan numerosas investigaciones, con la Segunda República la educación se convirtió en punto central de las políticas del nuevo gobierno. Las reformas educativas eran motor de cambio social, y banderín de enganche para conquistar una ciudadanía fiel a los ideales republicanos, y por ello, elemento necesario, sobre todo si tenemos en cuenta que al proclamarse la República encontramos una población mayoritariamente no identificada con sus ideales, sino defraudada por la monarquía. De ahí que el cambio de régimen pretenda construir un nuevo sistema de participación política a partir de una progresiva asimilación de estos principios políticos a través de agentes socializadores como la escuela. Las reformas de la segunda enseñanza llevadas a cabo durante la República, como son el Proyecto de Ley de Bases para la Primera y Segunda Enseñanza de Fernando de los Ríos (1932) y el plan del ministro Filiberto Villalobos (1934), no lograron un cambio real en el proceder educativo, pues no tuvieron continuidad. Los cambios más notables en este nivel procedían del cumplimiento de los preceptos constitucionales. En este sentido, la disolución de la Compañía de Jesús, recogida en el artículo 26 de la Constitución, recrudeció el enfrentamiento social. Así, en Valladolid la expropiación del Colegio de San José, unida a la solución adoptada por los jesuitas, la de un exilio voluntario en Curía, significó un choque social profundo, pues el colegio de la Compañía era uno de los más antiguos, habiendo formado a los hijos de la clase media y alta de la ciudad durante décadas. La medida no fue bien acogida en la capital, como demuestra el alto número de personas congregadas en las inmediaciones del edificio el día de su incautación por las autoridades.

Asimismo, la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas fue otro eje de polarización social, sobre todo en Valladolid donde la educación confesional acogía a la mayor parte del alumnado. Si bien, en un principio, esta norma obligaba al cierre de los colegios religiosos, sustituyendo la enseñanza confesional por la educación pública, no tuvo un efecto real, al menos para la educación secundaria. Todos los centros de la ciudad, salvo el perteneciente a la congregación ignaciana, encontraron fórmulas para orillar la ley.

A pesar de estos apreciables cambios citados en el texto es necesario matizar el efecto real de la reforma republicana, ya apuntado por Samaniego Boneu, pues si el esfuerzo por mejorar y cambiar la educación fue más que remarcable, sus efectos reales

se desarrollaron en una escala más modesta<sup>73</sup>. Cuando fue necesario reforzar el cuadro de profesores, acorde con las exigencias legales, así lo hicieron con las adaptaciones indispensables. Pero lo cierto era que la plantilla docente seguía formada por miembros de la congregación o ajenos a ella, pero de su total confianza. Dejando a un lado estos ajustes, el modo de ejercer la educación no varió en la enseñanza confesional. En los colegios cuyo profesorado eran católicos seculares y religiosos sin hábito se difundían los principios de una emergente cultura de resistencia contra las premisas laicas, igualitarias y democratizadoras de la cultura republicana. Y todo ello sin mermar la defensa de la religión, la monarquía o los privilegios sociales, llegando a generar una confrontación sociopolítica que desborda el propio sistema. Incluso encontramos elementos simbólicos de notoria resistencia al régimen republicano como ostentar la bandera rojigualda en representaciones escolares o evitar la exhibición de la bandera tricolor en los momentos en que era preceptivo.

Después de esta “operación” de adaptación los colegios continuaron su funcionamiento habitual, prescindiendo de la coeducación y manteniendo su orientación masculina o femenina, según las congregaciones. El desarrollo académico cotidiano se mantuvo, salvo leves modificaciones, como pudiera ser la desaparición del traje talar en los religiosos; la educación y el comportamiento no variaron notablemente. Mantuvieron las celebraciones propias, e incluso la de la Semana Santa y la misa continuaron, pero de manera mucho más discreta, sin difundir al exterior su celebración.

---

<sup>73</sup> Mercedes SAMANIEGO BONEU: *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*, Madrid, CSIC, 1977.

## **CAPÍTULO V**

### **LA ECLOSIÓN DE LA DIMENSIÓN URBANA: HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DE LA CIUDAD**

Carlos Hernández Quero (Universidad Complutense de Madrid)

Cristina de Pedro Álvarez (Universidad Complutense de Madrid)

Julia Cámara Gómez (Universidad Complutense de Madrid)

La ciudad, como espacio físico en permanente transformación y como ágora de interacción social y confrontación de intereses, ha adquirido un rol cada vez más visible en toda clase de reflexiones sobre los retos colectivos de nuestro presente. Desde los fenómenos de gentrificación y turistificación a los orígenes culturales y demográficos del emergente populismo, pasando por la especulación inmobiliaria, la desigualdad de acceso a los servicios públicos, la inmigración o las nuevas formas de protesta, lo urbano empapa y atraviesa los puntos calientes del mundo que habitamos. Tanto es así, que en los últimos años hemos asistido a un auténtico renacer de los temas urbanos en foros académicos, reediciones de trabajos clásicos, proyectos culturales, blogs digitales e incluso como argamasa de las reivindicaciones de los movimientos sociales. En este sentido, ningún ensayo de actualidad social que se precie de ser crítico puede hoy prescindir de un análisis concienzudo de las implicaciones sociológicas, antropológicas o económicas desatadas por la transformación de los modos de vida urbanos en las últimas décadas. La ciudad, además, ha dejado de ser vista como un simple escenario sobre el que se despliega una dramaturgia y una interpretación descontextualizadas, que tan pronto pudieran tener lugar en un medio como en otro. Al contrario, la revalorización de lo urbano ha supuesto

también la aparición de análisis finos que vinculan, en un mismo haz, el examen de las transformaciones espaciales, los cambios en las condiciones materiales de barrios y viviendas, los dispositivos de control social, las culturas urbanas y los comportamientos de los habitantes de las ciudades. De esta manera, bajo la etiqueta de “estudios urbanos” ha ido tomando cuerpo un abanico de investigaciones cada vez más integrales, profundas y transversales.

Este creciente protagonismo de lo urbano en el universo de las ciencias sociales y del activismo dista mucho de resultar novedoso. Más bien parece una constante a lo largo de los siglos XIX y XX. De hecho, a la luz de esta ola de reflexión sobre las ciudades y la ciudadanía ambas centurias podrían ser releídas como un conjunto inagotable de crisis, negociaciones y conflictos que las más de las veces tuvieron lugar en la convulsa sociedad urbana. ¿Acaso pueden entenderse fenómenos como el desarrollo del capitalismo, la utopía tras la barricada, el consumo en los grandes almacenes, la liberación sexual o las subculturas juveniles sin tomar en consideración el activo marco de metamorfosis urbana en que irrumpieron?

Partiendo de este diálogo entre el presente desde el que pensamos y el pasado sobre el que se cierne nuestra mirada de historiadores, los impulsores de la mesa “La eclosión de la dimensión urbana: historia social y cultural de la ciudad” quisimos llamar la atención sobre una serie de aspectos. En primer lugar, dado el protagonismo de los espacios urbanos en los procesos de formación del mundo moderno, nos interesaba subrayar el enorme potencial de la historia urbana como herramienta metodológica capaz de informar acerca de la sociedad histórica contemporánea en su conjunto y no solo como una parcela más de análisis, patrimonio exclusivo de historiadores del urbanismo, la arquitectura, las migraciones o el mercado laboral de las ciudades. En segundo lugar, buscábamos aprovechar la ola de estudios ya comentada para romper con dos lecturas habituales en la historiografía urbana: de una parte, aquella únicamente centrada en el estudio de las transformaciones físicas y la planificación del crecimiento de las ciudades; de otra, aquella que concibe lo urbano como un simple telón de fondo. Dejando atrás ambas imágenes, quisimos hacer del seminario un medio de encuentro para investigadores interesados en las repercusiones socioculturales del proceso urbanizador o preocupados por restituir la agencia de los contextos concretos de interacción humana, en este caso unos espacios urbanos dinámicos y corrosivos a los que no hace justicia su caracterización



como decorado inerte. Con estos mimbres, en el aire flotaba una gran pregunta que condensaba el núcleo de nuestros intereses: ¿cómo se hilvanaron las transformaciones del espacio y las formas de relación social con las nuevas actitudes y estilos de vida de quienes habitaban las ciudades y protagonizaron, resistieron o cabalgaron sus historias de cambio?

A nuestro entender, la ola urbanizadora que salpicó de ciudades el planeta desde mediados del Ochocientos no sólo promulgó el acta de nacimiento de un nuevo trasfondo material para las relaciones humanas, sino que deparó un contexto sociocultural líquido, desbocado y conflictivo que es preciso reconstruir para comprender las experiencias vitales de los individuos del pasado. Fue en las urbes de medio mundo donde se erosionaron antiguas obediencias y se dieron las condiciones que hicieron posible el surgimiento de nuevos modos de vida, identidades o sujetos colectivos, muchas veces en pugna. Y fue gracias a la cada vez mayor intensificación de los flujos entre estas ciudades como fue tejiéndose una red transfronteriza de desafíos, problemas, referentes o símbolos comunes. Por ello, también partíamos de cierto rechazo a tomar las ciudades aisladas como objetos de estudio que se agotan en sí mismos, propio de la historia de las ciudades. En su lugar, optamos por imprimir una mirada antropológica, contextual y a ras de suelo, propia de la historia urbana, sobre los rasgos y temáticas que tomaban cuerpo en ciudades de todo el orbe al mismo momento, más allá del espacio físico finito ocupado por cada una de ellas. Tal y como hoy sucede con manifestaciones translocales como la reconversión de los cascos históricos, los movimientos anti-desahucios, el white flight, el municipalismo o la distinta fauna social que compone las culturas urbanas, las mutaciones históricas en la manera de imaginar las relaciones sociales y de género o los cambios en el modo de divertirse o identificarse políticamente corrieron como la pólvora por la sociedad urbana del planeta sin ser privativos de ninguna de sus ciudades en particular<sup>1</sup>.

Pese a estar convencidos de que las alteraciones del mundo urbano tuvieron una trascendencia innegable a la hora de configurar vivencias, frustraciones y anhelos entre sus habitantes, creíamos que, sin embargo, esto no siempre había sido subrayado por la historiografía, lo que en ocasiones limitaba el vigor heurístico de algunas

---

<sup>1</sup> La distinción entre historia urbana e historia de las ciudades en Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Deudas pendientes de la historia urbana en España”, *Ayer*, 107 (2017), pp. 287-302.

interpretaciones. Teníamos historias sociales, culturales, económicas o políticas que transcurrían en ciudades, pero con demasiada frecuencia el paisaje urbano que las presidía resultaba tan evidente para los autores, que apenas se interrogaban por sus especiales condiciones. Detectábamos, por ejemplo, esta falta de preguntas en dos de las áreas de investigación que han producido más y mejores frutos en los últimos años: la historia de las relaciones de género y la historia de las culturas políticas. Sin duda, el desarrollo de sendas disciplinas en España ha permitido ensanchar los marcos restrictivos de la historia de las mujeres, en el primer caso, y de la historia política y de las ideas, en el segundo. Gracias a ello hoy disponemos de un vasto conocimiento acerca de los ideales de masculinidad y feminidad, así como de sus formas de representación. También merced a estos desarrollos ha aparecido una lectura más contingente e histórica de los mapas mentales, metáforas, conceptos o símbolos que conformaban la identidad política de los sujetos del pasado. No obstante, a nuestro juicio, uno y otro campo de estudios compartían ciertos rasgos que minaban la potencia de sus análisis. Se trataría de características íntimamente relacionadas con el olvido de esa mirada contextual (urbana casi siempre) a la que hacíamos referencia con anterioridad. En sus formulaciones más habituales, tanto la historia de género como la historia de las culturas políticas habían mostrado especial predilección por el uso de fuentes discursivas generadas desde arriba (emanadas de la administración, de las elites sociales y culturales, de los tribunos parlamentarios, de los periodistas más procaces o militantes) y habían incidido en la performatividad y ubicuidad de unos discursos rara vez incardinados en el circuito de comunicación que permitía su difusión o en el haz de relaciones cotidianas, hábitos sociales y redes informales desde el cual eran recibidos y apropiados. Dado el poder conferido a los relatos e imágenes, faltaba interpretar tanto la clave de lectura de los receptores como las prácticas que sus emisores llevaban a cabo para socializarlos con éxito<sup>2</sup>.

El resultado eran narrativas muy potentes en el plano del lenguaje y las representaciones, pero desconectadas de las experiencias e implicaciones que tuvieron para la gente anónima que habitaba en las ciudades. Personas que, tal y como ha mostrado

---

<sup>2</sup> Las raíces de esta crítica se asientan en la tradición clásica de historia cultural y microhistoria. Roger CHARTIER: *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992; Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik Editores, 1999; Robert DARNTON: *La gran matanza y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002; ÍD: *Los best-sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

una vasta literatura de raíces urbanas, discutían de política de manera ordinaria y desregulada. Personas que no solo forjaban su identidad leyendo la prensa, acudiendo a movilizaciones o visitando el local del partido, sino que tal vez daban forma a su visión de mundo en espacios aparentemente inocuos de politización (la calle, el barrio, la corrala, la taberna, el taller, el mercado, el kiosko, el teatro) o a partir de temas más inmediatos y prosaicos que estrictamente ideológicos. Personas de las clases populares que subvertían por necesidades cotidianas los roles asociados a su género o vivían en concubinato. Personas que aprovechaban la disipación y anonimato urbanos para quebrar la autoridad paterna, llenar los cabarés o vivir al margen de los cánones de sexualidad supuestamente hegemónicos y normativos. En el ambiente de nuevo planeaba otra gran pregunta: ¿hasta qué punto la historia urbana podría ser no ya un útil complemento a otras historias sectoriales, sino un enfoque distintivo, transversal e integrador, provechoso para el conjunto de la historiografía? Nosotros creíamos y creemos que tiene el potencial para convertirse en un punto de referencia sobre el que pivoten preguntas que no necesariamente nazcan del interés por la ciudad. Para muestra, un botón: la amplísima producción que ha permitido repensar con lentes urbanas fenómenos políticos, de género o sexuales podría en verdad ser agrupada en una categoría más amplia, a la que la historia urbana, como disciplina holística, ha hecho importantes contribuciones: la historia de la conflictiva producción de un espacio público moderno y abierto<sup>3</sup>.

Ante esta situación, la historia urbana, y particularmente la forjada al calor del giro cultural y espacial de las últimas décadas, se nos revelaba como una herramienta de

---

<sup>3</sup> Sería prolijo citar aquí la amplísima bibliografía que desde la historia urbana ha permitido repensar la historia de las culturas políticas o la historia de género. Baste citar algunas de sus obras más representativas: George CHAUNCEY: *Gay New York. Gender, Urban Culture and the Making of the Gay Male World, 1890-1940*, Nueva York, Basic Books, 1994; Judith WALKOWITZ: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995; Erika RAPPAPORT: *Shopping for Pleasure. Women in the Making of London's West End*, Princeton, Princeton University Press, 2001; Simon GUNN, Robert J. MORRIS: *Identities in Space. Contested Terrains in the Western City since 1850*, Aldershot, Ashgate Publishing Limited, 2001; David GARRIOCH: *The Making of Revolutionary Paris*, Berkeley –Los Ángeles– Londres, University of California Press, 2002; Patrick JOYCE: *The Rule of Freedom. Liberalism and the Modern City*, Londres, Verso Books, 2003; Marc BRODIE: *The politics of the Poor. The East End of London, 1885-1914*, Nueva York, Oxford University Press, 2004; Mark WILD: *Street Meeting: Multiethnic Neighborhoods in Early Twentieth-Century Los Angeles*, Berkeley, University of California Press, 2005; Leif JERRAM: *Streetlife. The Untold History of Europe's Twentieth Century*, Nueva York, Oxford University Press, 2011; Phil HUBBARD: *Cities and Sexualities*, Nueva York, Routledge, 2012; Maurizio GRIBAUDI: *Paris ville ouvrière: une histoire occultée (1789-1848)*, París, La Découverte, 2014; Molly LOBERG: *The Struggle for the Streets of Berlin. Politics, Consumption and Urban Space, 1914-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018.

primera magnitud para superar estas asimetrías en el tratamiento de discursos y comportamientos, pues plantea abordar de manera conjunta, contextualizada y desde abajo las diferentes facetas de la realidad social que a menudo la historiografía descompone pero que conformaban un todo indesligable en la experiencia histórica. En este sentido, la historia urbana más reciente apuesta por integrar en una misma ecuación el desarrollo material de las ciudades, la producción del espacio y la conflictiva configuración de identidades, modos de vida y formas de relación social de sus habitantes. Dado el clima de parcelación del conocimiento histórico y de desconfianza hacia nuevas síntesis, los coordinadores de la sesión veíamos en esta manera de hacer historia urbana un posible punto de encuentro metodológico capaz de atenuar los efectos disgregadores de la historia en migajas de la que habló François Dosse<sup>4</sup>. Si la historia urbana puede ser útil para desbloquear las tensiones existentes entre realidad, representación y acción; la ciudad, como fenómeno transnacional y de creciente impacto en los siglos XIX y XX brinda la ocasión para ir más allá de los debates particulares de cada historiografía nacional y permite pensar en términos de red o sociedad urbana sin fronteras, con desafíos comunes, pero localmente encarnada<sup>5</sup>.

En la medida en que estas afirmaciones podían resultar polémicas, un congreso de jóvenes investigadores se nos antojaba el foro propicio para discutir sobre ello y sopesar hasta qué punto es pertinente considerar lo urbano como una variable indispensable sin la cual pierde fuerza el análisis histórico de la sociedad contemporánea. Como es natural en el marco de la investigación, no todas las comunicaciones que aparecen tras este pórtico comparten esta visión. Lejos de ser un problema irresoluble, los distintos puntos de vista son la consecuencia lógica de la riqueza de matices que anida en los análisis que tienen por objeto de observación la ciudad. Sin embargo, puesto que la historia urbana o los estudios urbanos no pueden quedar definidos como un amplio y confortable cajón de sastre en el que todo quepa y nada se discuta, estas saludables discrepancias abrieron la puerta a un primer conjunto de debates, de carácter teórico y metodológico, en el que los participantes discutimos sobre las bases que habían de sustentar la disciplina. La pluralidad de posicionamientos hizo el intercambio verdaderamente fructífero. Para

---

<sup>4</sup> François DOSSE: *La historia en migajas: de Annales a la nueva historia*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988.

<sup>5</sup> Un detallado estado de la cuestión de la historia urbana a nivel mundial, con referencias a las últimas dinámicas espaciales, culturales y transnacionales en Shane EWEN: *What is Urban History?*, Cambridge, Polity Press, 2016.

algunos, la ciudad era un telón de fondo sin agencia en el que se desarrolla un guion trascendental e independiente, merecedor de toda la atención de los investigadores en detrimento del estudio de las oportunidades o limitaciones que habilitaba el medio urbano para el desarrollo del acto. Para otros, la ciudad aparecía envuelta de historia local, por lo que la historia urbana no tendría por qué gozar de un estatus, metodología y agenda de preguntas propios y transfronterizos. Sería el contexto específico el que habría de determinar el rumbo de estas cuestiones. Finalmente, junto a los coordinadores un buen puñado de comunicantes concebía la ciudad, y más en concreto la ciudad moderna de finales del XIX y primeras décadas del XX, como un espacio que no es inocente y al que es necesario atender para esclarecer en toda su complejidad las formas de vida y preocupaciones de sus habitantes<sup>6</sup>. No en vano, esta ciudad, siempre cambiante e inestable, fue el locus en el que distintos grupos, identidades, creencias y prácticas resolvieron sus querellas y pugnaron por organizar el futuro acorde a sus intereses.

Esta primera hornada vino seguida de una nueva ronda de intervenciones alrededor de cuestiones candentes que permitieron, poco a poco, deslizar la atención hacia contenidos más tangibles. Dos temas fundamentales para la comprensión del mundo urbano contemporáneo acapararon esta fase de la sesión y englobaron gran parte de las preguntas que previamente se habían lanzado desde la coordinación de la mesa. En primer lugar, se abrió un debate en torno a si la cristalización de la ciudad moderna fue resultado del triunfo de un proyecto o idea hegemónica de modernización y progreso proyectada *desde arriba* o fue, por el contrario, consecuencia de la confluencia, choque y mezcla de distintas formas de coexistencia, que se entrelazó, en el desarrollo de las intervenciones, con la reflexión en torno a la comprensión del espacio urbano como un mecanismo de disciplinamiento y control social. Este debate supuso una deliberación conjunta acerca de qué se estudia y de cómo se hace en historia urbana, pues se consideró que un excesivo énfasis en el estudio del quehacer y de la retórica de las élites en la conformación de la ciudad –a través del análisis de planes urbanísticos, discursos higienistas, proyectos de vivienda, etc.- sin contrastar su verdadero impacto en los modos

---

<sup>6</sup> José Luis OYÓN, Marta SERRA: “Historia urbana: el espacio no es inocente”, *Historia Contemporánea*, 39 (2009), pp. 387-401; Leif JERRAM: “Space: a Useless Category for Historical Analysis?”, *History and Theory*, 52 (2013), pp. 400-419.

de vida y en las actitudes de los habitantes de la ciudad, había dado resultados equívocos acerca de la supuesta configuración de un modo de vida urbano más deudor de la asimilación de un proyecto que producto de un conflicto. En el debate aparecieron posturas que entendían la ciudad como espacio disciplinador de conductas, como centro civilizatorio, que contrastaron con aquellas que veían en las fisuras de un orden social, moral y urbano ineficaz e incapaz de abarcar toda la complejidad que encerró la producción del espacio, la posibilidad de desarrollar resistencias y de conservar *modus vivendi* surgidos, no ya de la pervivencia del mundo antiguo o de unas costumbres que se mantienen incólumes, sino de la relación de éstas con el nuevo contexto. En este sentido, se pusieron en valor las oportunidades que engendró la ciudad –gracias al anonimato o a sus nuevas dimensiones y características morfológicas- para el desarrollo de una mayor capacidad de agencia y de nuevas oportunidades de participación política para los individuos, respondiendo así algunos interrogantes planteados previamente acerca de la capacidad de la ciudad moderna para condicionar los repertorios de acción colectiva y las identificaciones ideológicas o sobre el papel que ésta tuvo en el despliegue de acciones “de masas” y la forma en que éstas se articularon a través del trazado urbano. No obstante, se intentó complejizar una concepción estrictamente antagónica entre impulsores y detractores en esta *lucha por la ciudad*, entendiendo el contexto urbano más bien como un terreno de disputa no siempre deliberada entre distintas formas y proyectos de convivencia, cuyas connotaciones no eran, además, estricta o principalmente políticas en un sentido ideológico, sino que atravesaban distintas facetas de la existencia humana.

En segundo lugar, se planteó una reflexión en torno a la definición de lo que se entendía como un “modo de vida urbano”, sus límites y su relación con el mundo rural, en la que se pretendió huir de un determinismo de doble filo que considerara la ciudad, por un lado, como agencia impermeable amasando las conductas, y a los individuos y grupos sociales ejerciendo su influencia consciente sobre una masa de edificios inerte, por otro. Frente a estas posiciones, se sostuvo que ambas influencias debían ser entendidas de manera dialéctica. Así, si bien se apreciaron en la ciudad rupturas y mutaciones, por ejemplo, en las formas de organización social, derivadas del debilitamiento de los vínculos de parentesco y de relación primaria y del surgimiento de un nuevo individuo moderno desligado de viejas fidelidades, para el que la lucha por el interés propio y por su desarrollo personal iría en detrimento de lo que Louis Wirth llamó las bases

tradicionales de la solidaridad social, se admitió la pervivencia de prácticas y comportamientos más cercanas a un mundo rural que había irrumpido en la ciudad a través del torrente de inmigrantes que llegaban a diario a la misma. Prácticas, no obstante, que no eran estancas, que también estaban mutando en su origen por la relación con un mundo urbano cuyos destellos eran cada vez más visibles incluso fuera de sus fronteras. En definitiva, se concluyó que la ciudad imponía una reconfiguración de las conductas en términos complejos entre la necesidad de buscar anclajes identitarios y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecía el nuevo contexto, conformando unos modos de vida urbanos que no habrían de definirse como un patrón prefijado y cerrado, sino más bien precisamente como la ausencia de un canon y la posibilidad de acceder a un patrimonio social disponible de distintos tipos de prácticas y de espacios de relación cada vez más fragmentados donde fraguar tu identidad.

Fueron varios los temas de debate sugeridos por la coordinación de la mesa en el dossier de presentación que no llegaron a tratarse en profundidad, aunque algunos de ellos aparecieron puntualmente a lo largo de la sesión en forma de aportes valiosos y sugerentes que dan pistas de los caminos a seguir en futuros encuentros. Los fenómenos de identidad barrial propios de las ciudades modernas, marcadas por la proliferación de nuevos asentamientos, generalmente aislados o mal comunicados con el núcleo urbano y abocados a generar su propio entramado de estructuras sociales y necesarias para la vida (distribución de agua y alimentos básicos, compraventa de utensilios, talleres de reparación, tabernas, teatros, etc.), fue uno de ellos. La vinculación entre la aparición, fuese o no planificada, de espacios bien delimitados que potencialmente puedan constituir identidades espaciales fuertes y entornos sociales completos (en el sentido de que no sea necesario salir de ellos para desarrollar el conjunto de actividades sociales básicas, más allá del plano laboral), y la existencia de nuevas prácticas de sociabilidad política, grupal o de género fue abordada en varias de las comunicaciones presentadas, aunque se manifestó de manera muy lateral en el conjunto del debate. Esta dialéctica, que se bosqueja en muchos de los trabajos recientes sobre historia urbana como uno de los pivotes articuladores de la producción del espacio (en su más sentido *lefevbriano*) en las ciudades modernas, encierra en sí interesantes intuiciones que necesitan ser exploradas en investigaciones futuras.

La pregunta de si es posible, en esa ciudad moderna donde todo está conectado y en donde las relaciones entre las personas aparecen fragmentadas más allá de lo inmediato, hablar de barrios obreros cohesionados y en ese caso, en qué espacios de la ciudad es eso posible, enlaza de manera inexcusable la investigación histórica con muchos de los fenómenos sociales que atraviesan las ciudades actualmente. ¿Hasta qué punto la realidad de la burbuja inmobiliaria, los desahucios, el proceso de gentrificación, la inmigración o los nuevos movimientos sociales nos permiten mirar de otro modo el pasado? ¿En qué medida conocer las particularidades del proceso de gestación de las sociedades urbanas contemporáneas aporta al historiador unas lentes cualificadas para la comprensión de estos fenómenos en el presente? Y, por último, ¿de qué manera la ciudad ejerce de canal de unión, de puente conector, entre el entonces y el ahora, aquellos que la habitaron y quienes hoy la vivimos?

La celebración de una sesión completa dedicada a estas cuestiones en el VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores parece indicar la existencia de un interés creciente por la problemática urbana en el interior de la academia. No se trata de un acontecimiento aislado: el V Encuentro (Barcelona, 2015) ya había contado con una mesa que hacía de la ciudad espacio y método para el trabajo historiográfico, titulada “La historia se hace en las calles: transformaciones sociales y movilizaciones en el mundo urbano del siglo XX”, dinámica iniciada en el III Encuentro (Valencia, 2013) con la mesa “Transformaciones sociales, políticas y culturales en el mundo urbano contemporáneo”. Esta lógica, sin embargo, no termina de trasladarse al conjunto del mundo de la investigación histórica: el XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea relegaba la ciudad a un taller sobre modernización y lógicas de innovación contemporáneas, y no hay previsto ningún espacio de debate específico para el XIV Congreso. Si estamos en lo cierto y la apuesta por la historia urbana puede ser no ya una rama sectorial más, sino un enfoque transversal con el que romper la tan manida bunkerización social de la academia y avanzar en la comprensión de pasado y presente, entonces merece la pena seguir impulsando espacios de encuentro y reflexión colectiva como el que vivimos en Zaragoza.



## **La segregación social del espacio urbano: la propiedad privada en la formación del ensanche de Bilbao, 1849-1876**

The social segregation of urban space: private property in the formation of the new town of Bilbao, 1849-1876

**Andere Arregui Civantos**

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

### **Resumen**

La peculiaridad urbana del Bilbao decimonónico estriba en el carácter privado de los terrenos destinados a su ensanche. La estructura de la propiedad territorial se erige en un factor urbano en sí mismo, en un momento histórico que es testigo de la preeminencia de la concepción liberal de la propiedad. La adopción del sistema de planeamiento de ensanche se concreta en un proyecto de titularidad municipal destinado a la clase propietaria: la burguesía bilbaína, y revela un área residencial restringida objeto de planificación, al margen y a costa de suburbios y arrabales, que absorbían la totalidad de los movimientos migratorios.

### **Palabras clave**

Propiedad, urbano, ensanche, burguesía, segregación.

### **Abstract**

The urban particularity of nineteenth-century Bilbao lies in the private ownership of the land selected for its expansion. The structure of territorial property is an urban factor in itself, at a historical moment which witnesses the pre-eminence of the liberal conception of property. The adoption of the urban extension planning system is concretized in a municipal ownership project for the land-owning class: the bourgeoisie of Bilbao. It reveals a restricted residential area under planning, at the margin and at the expense of suburbs and poor outskirts, which absorbed all the migratory movements.

### **Key Words**

Property, urban, new town, bourgeoisie, segregation.

## Introducción

La consecución del ensanche urbano del Bilbao decimonónico es el resultado de la compleja interacción de tres factores, a saber: el carácter privado de los terrenos urbanizados; el proceso de ampliación jurisdiccional de la Villa mediante la anexión de la Anteiglesia de Abando; en último lugar, los sucesivos proyectos de ensanche llamados a dirigir su crecimiento urbano.

Propiedad, anexión y ensanche se erigen en los pilares fundamentales que vertebran nuestra investigación. El primero implica analizar la estructura de la propiedad del espacio que constituye el escenario principal del crecimiento de la Villa, constatando un proceso de apropiación territorial en Abando protagonizado por la burguesía bilbaína, previo a la aplicación de la herramienta de ensanche de 1876. El segundo requiere atender al dilatado contencioso de anexión de Abando, desde 1821 hasta su incorporación total a Bilbao en 1890. Finalmente, analizaremos el marco de la elaboración y del desarrollo de los proyectos de ensanche de titularidad municipal de 1862 y 1876.

Los tres factores mencionados son solo parcialmente autónomos: guardan entre sí una relación de interdependencia y clara subordinación, que implica la simultaneidad de su estudio. En este sentido, nuestro objetivo es colaborar en definir el carácter multidisciplinar y complejo del proceso urbano de Bilbao en el siglo XIX, más allá de un enfoque morfologista del ensanche que prioriza su estudio como una forma urbana ya construida.<sup>1</sup> Así también, incidiremos en el carácter determinante de la propiedad privada en la configuración de la ciudad, corroborando la existencia de un factor de reserva social del espacio y un claro principio de segregación urbana, determinados a su vez por el propio sistema de planeamiento de ensanche, erigido como el modelo urbano de la burguesía.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Fernando GAJA DÍAZ: “Los paradigmas urbanísticos y su influencia en la enseñanza del urbanismo en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura del Estado”, *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 2 (1995), pp. 57-62.

<sup>2</sup> Fernando de TERÁN TROYANO: *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 30-39.

## La propiedad territorial como factor urbano

La peculiaridad y la problemática del estudio del caso urbano del Bilbao decimonónico están vinculadas a la naturaleza privada de los terrenos destinados a su ensanche. Este hecho ha determinado la dificultad de su investigación, dada la ausencia, inaccesibilidad o falta de sistematización de fuentes específicas y completas.<sup>3</sup> Como consecuencia, ha quedado ciertamente desdibujada la importancia de la estructura de la propiedad territorial como un factor activo capaz de dirigir el proceso de crecimiento urbano y condicionar la fisonomía de la ciudad.

También en el caso bilbaíno, la relevancia de este factor, y su impronta en el ensanche, están determinadas por la preeminencia del valor de la propiedad privada, erigida como un derecho supremo en el siglo XIX. Señal de identidad de una élite social, la propiedad territorial representa un factor dominante frente a las competencias de los agentes públicos, en nuestro caso el Ayuntamiento de Bilbao, promotor a la sazón del nuevo proyecto urbano.

En el contexto histórico general del País Vasco en el siglo XIX, cuyo reflejo es el caso particular de Bilbao, hemos de considerar la existencia de una confrontación antagónica entre las burguesías comercial e incipiente industrial, que abanderan el poder municipal de las más importantes ciudades vascas, y las élites agrarias, al frente de los poderes provinciales. En Bizkaia, la contraposición Villa-Anteiglesia es clara representación de dicha confrontación política, económica y social; es reflejo de la coexistencia, en vecindad, de dos sistemas antagónicos al final del Antiguo Régimen y en el nacimiento del estado liberal.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Una reflexión sobre la dificultad de la investigación vinculada a la estructura de la propiedad en el País Vasco: José M.<sup>a</sup> BEASCOECHEA GANGOITI: bibliografía citada en el artículo.

<sup>4</sup> Sobre el contexto histórico de la confrontación antagónica entre las burguesías comercial e industrial urbanas y las élites agrarias al frente de los poderes provinciales, en Manuel GONZÁLEZ PORTILLA (dir.) et al.: *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo (economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación BBVA, 1995, pp. 84-125.

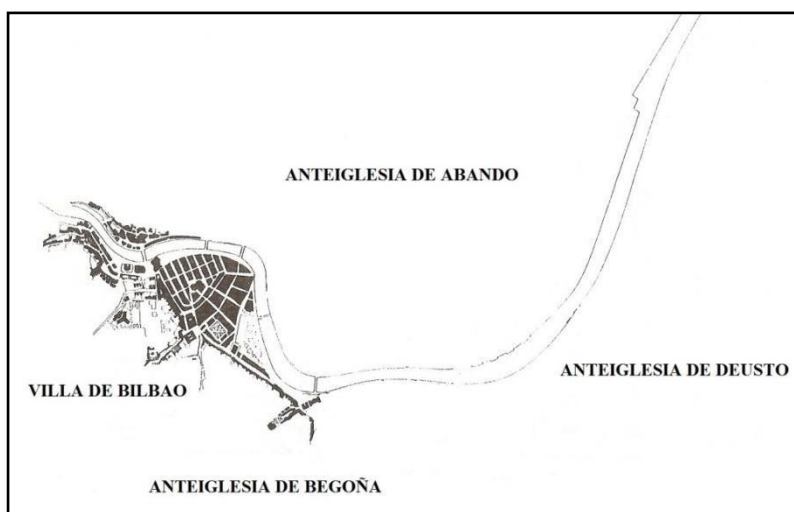


Figura 1. Situación de la Villa de Bilbao y de las Anteiglesias limítrofes: Abando, Begoña y Deusto (*Fuente: Elaboración propia a partir de plano de Luis Vicente GARCÍA MERINO, La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao, Oñati, HAEE/IVAP, 1987, p. 666*)

Históricamente, la Villa de Bilbao se consolida en oposición respecto a su entorno agrícola, las Anteiglesias, en clara confrontación con los intereses de los linajes familiares de la aristocracia rural, aun dentro de su propia jurisdicción territorial.<sup>5</sup> Este hecho, que marcó desde época moderna un obstáculo para su extensión urbana, determinó también a comienzos del siglo XIX un suceso revelador del enfrentamiento entre la Villa y el Señorío por la supremacía comercial y económica del territorio: el proyecto del Puerto de la Paz,<sup>6</sup> que constituyó a su vez en época muy temprana la premonición del destino urbano de Abando.

Las transmisiones de propiedades de la vega de Abando, sobre las que se materializó el ensanche bilbaíno, fueron protagonizadas por dos grupos de propietarios y dos formas de propiedad diferenciadas: la Anteiglesia por su parte, como núcleo esencialmente rural hasta la primera mitad del siglo XIX, aparece ligada a una forma de propiedad vinculada a los linajes familiares de la aristocracia rural, propietarios arrendadores que se erigen en vendedores de los terrenos de Abando. La Villa, por otro lado, se asocia a un tipo de propiedad vinculada a la tradicional burguesía comercial. La supremacía económica de la Villa hizo que, muy tempranamente, el grupo consolidado

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 324.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 334-336.

de propietarios urbanos de Bilbao pusiera sus miras en la adquisición de suelo en la vega de Abando como un nuevo mercado de inversión inmobiliaria.<sup>7</sup>

El creciente proceso de apropiación territorial y el cada vez más dinámico mercado inmobiliario vinculado a la burguesía son fenómenos que forman parte del proceso histórico de gestación del estado liberal, asociado a la supresión del sistema de mayorazgo y la consecuente desamortización durante la primera mitad del siglo XIX español.<sup>8</sup> Así, la búsqueda de nuevos y ambiciosos mercados de inversión inmobiliaria está ligada a la entrada del suelo en el mercado libre, a consecuencia de esta política desamortizadora. De esta forma, las transmisiones de propiedades vinculan a la burguesía emergente, ante la cual se abren nuevas posibilidades de inversión, con las familias aristocráticas tradicionales, que conservaron su patrimonio bajo el régimen liberal.

También en este sentido, resulta necesario contextualizar la cada vez mayor actividad inmobiliaria ligada a la burguesía bilbaína en el siglo XIX, en una dinámica general de apropiación y privatización territorial extensiva a ambos márgenes de la ría del Nervión: un fenómeno ligado a la desamortización de terrenos de propiedad comunal,<sup>9</sup> y vinculado al establecimiento de una inversión intensiva en infraestructuras industriales, durante la primera fase del proceso de industrialización, entre 1841 y 1872, y que sentó la base de su explosión posterior a partir de 1876.<sup>10</sup>

No obstante, resulta significativo constatar la existencia de un fenómeno de adquisición territorial permanente en el tiempo, vinculado a la activa burguesía comercial desde época moderna: un fenómeno determinado también por una concepción de la propiedad como sinónimo de garantía de poder y estatus social.

---

<sup>7</sup> Un estudio en profundidad de la estructura de la propiedad urbana en Bilbao, en José M.<sup>a</sup> BEASCOECHEA GANGOITI: bibliografía citada en el artículo.

<sup>8</sup> La eliminación de la institución del mayorazgo, criticada ya a finales del siglo XVIII como residuo del “régimen feudal”, se produjo a través del Real Decreto de 11 de septiembre de 1820, que derivó en la Ley Desvinculadora de 11 de octubre del mismo año. Esta supresión supuso que el patrimonio de las familias aristocráticas tradicionales no quedaba protegido por el mayorazgo, y las propiedades desvinculadas eran susceptibles de introducirse en el mercado libre.

<sup>9</sup> La Ley Madoz de 1 de mayo de 1855 o Ley General de Desamortización afectó particularmente a los bienes comunales o “de propios” de los ayuntamientos.

<sup>10</sup> Un estudio pormenorizado del proceso de apropiación de los terrenos de las orillas de la ría de Bilbao en régimen de propiedad comunal por parte de la burguesía bilbaína, y su vinculación con la reserva de suelo para la industria, en José M.<sup>a</sup> BEASCOECHEA GANGOITI: “Apropiación territorial en el origen de la urbanización burguesa del Abra de Bilbao, 1850-1905”, *Historia Social*, 58 (2007), pp. 97-122; y *Propiedad, burguesía y territorio. La conformación urbana de Getxo en la Ría de Bilbao, 1855-1900*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1997.

## La extensión de la propiedad rural de los comerciantes bilbaínos

Históricamente, la fuerte irradiación de Bilbao sobre su entorno rural se concreta en un fenómeno de apropiación territorial protagonizado por la burguesía vinculada a la pujante actividad comercial de la Villa. La historiografía sobre las relaciones Villa-Anteiglesia señala la existencia de una constante acción burguesa bilbaína sobre Abando, una influencia o intervención basada fundamentalmente en la adquisición de propiedades agrícolas como una forma de conquista de poder o colonización territorial; una constante que no obvia el dominio ejercido, inversamente, por los señores de las anteiglesias sobre la Villa.<sup>11</sup>

En época moderna, el crecimiento poblacional de las Anteiglesias cercanas a Bilbao está directamente relacionado con el enriquecimiento de los mercaderes y mareantes bilbaínos y las consecuentes inversiones en tierras. De esta forma, desde el siglo XV e intensamente a partir del XVI, momento en que Bilbao despunta como puerto comercial, pueden rastrearse compras de heredades por parte de comerciantes que se establecían en las Anteiglesias limítrofes.<sup>12</sup>

Las adquisiciones eran motivadas fundamentalmente por el deseo de prestigio social, garante del acceso a puestos de poder, así como por la búsqueda de mercados de inversión inmobiliaria y agrícola.<sup>13</sup> Este comportamiento social respondía a un sistema de representación política eminentemente selectivo, que vinculaba y restringía el acceso al desempeño de funciones y cargos públicos (fieles, alcaldes, regidores, síndicos) a una minoría propietaria, tal y como quedaba determinado en las ordenanzas municipales de Bilbao y Abando,<sup>14</sup> quedando así el poder en manos de una élite.

---

<sup>11</sup> Pilar FEIJOO CABALLERO: “La Anteiglesia de Abando” en VV.AA: *Bilbao, Arte e Historia- Bilbo, Arte eta Historia*, vol. I, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1990, pp. 151-167.

<sup>12</sup> Ya en 1501 la irradiación de Bilbao sobre su entorno agrícola fue vista con recelo e interpretada en términos de injerencia territorial por parte de la Tierra Llana: “[...] el concejo de la villa de Bilbao ha puesto en su [...] vecindad casas y caserías situadas en términos de las anteiglesias cercanas [...] mediante la compra de los vecinos de la villa, como ricos mercaderes [...]. Los vecinos mercaderes de Bilbao, comprando casas, caserías y heredades de los dichos vizcaínos vecinos de la Tierra Llana [...] han edificado y puesto casas, viñas y manzanales [...] y las han puesto en [...] vecindad de aquella villa porque les consientan meter, encubar y vender en la dicha villa sus vinos, sidras y cosechas”. En: José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR: *Vizcaya en el siglo XV*, Bilbao, Ediciones de la Caja de Ahorros Vizcaína, 1966, p. 79.

<sup>13</sup> Pilar FEIJOO CABALLERO: “La Anteiglesia...”, p. 161.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 152-153. Las ordenanzas de Abando y Bilbao fueron “modificadas en la misma fecha, en 1699 [...] imbuidas de un mismo espíritu aristocratizante, selectivo, dejando el poder [...] en manos de la minoría propietaria [...] la Villa era [...] una ciudad de comerciantes y mercaderes, que se vieron obligados a buscar en la propiedad de la tierra –Abando tuvo que ser coto anhelado- la honorabilidad necesaria para tener voz y voto en su ayuntamiento”.

El fenómeno de inversión en fincas o propiedades rurales se intensificó a partir del siglo XVIII, a consecuencia del trasvase de capitales derivado de la crisis del comercio y la industria tradicional, una coyuntura que prepara la entrada en el siglo XIX.<sup>15</sup> Como resultado, el grupo consolidado de propietarios urbanos de Bilbao puso sus miras en la adquisición de suelo en la vega de Abando<sup>16</sup> como un nuevo mercado de inversión inmobiliaria, hecho que revela la culminación de un largo proceso de extensión y concentración de la propiedad territorial en manos de la burguesía.<sup>17</sup>

La estrategia de extensión de las propiedades agrícolas controladas desde la ciudad derivó en un fenómeno creciente de monopolización, y en el consecuente “ennoblecimiento” de la burguesía.<sup>18</sup> Pero además, tuvo implicaciones de carácter territorial ligadas al conflicto jurisdiccional que enfrentaba a Bilbao y a Abando.

La Villa, amparada en la carta puebla de su fundación, sostuvo desde el siglo XV una fuerte tentativa expansionista sobre el territorio de las anteiglesias limítrofes, firmemente protestada por la Tierra Llana del Señorío. Abando, en defensa de su derecho jurisdiccional, vincula directamente la creciente expansión de la propiedad agrícola bilbaína a las continuas intrusiones territoriales de su Ayuntamiento sobre las Anteiglesias convecinas, y argumenta que la compra de heredades por parte de ricos mercaderes de Bilbao no transmitía la jurisdicción<sup>19</sup>. En definitiva, la Tierra Llana denuncia firmemente el fraude oculto tras las adquisiciones que tratan de justificar las injerencias jurisdiccionales de la Villa.<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup> El profesor Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA señala un cambio en la percepción de la tierra como factor de riqueza a lo largo del siglo XIX, una evolución por la cual pueden distinguirse dos fases: en la primera mitad de siglo se produciría una revalorización de la tierra a causa de la crisis de la industria y el comercio tradicionales; sin embargo, a partir de 1850, la industria de nuevo cuño desplazaría definitivamente la concepción feudal de la tierra, es decir, su percepción como principal factor productivo. En: *Vizcaya en el siglo XIX: las finanzas públicas de un Estado emergente*, Vitoria- Gasteiz, Universidad del país Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1987.

<sup>16</sup> Pilar FEIJOO CABALLERO: “La Anteiglesia...”, p. 161. “¿Quiénes compraron las tierras de Abando? Una gama muy variada de gentes: grandes comerciantes, poderosos terratenientes, pequeños comerciantes [...] la gran propiedad burguesa no se constituyó de golpe en Abando, sino que fue resultado de un largo proceso, en el que fueron adquiriendo caserías por caserías”.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>18</sup> Teófilo GUIARD LARRAURI: *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Tomo I, Bilbao, Editorial la Gran Enciclopedia Vasca, 1974, pp. 214-215.

<sup>19</sup> Pilar FEIJOO CABALLERO: “La Anteiglesia...”, p. 160. La Tierra Llana afirmaba que “los comerciantes bilbaínos confundían jurisdicción con propiedad. Abando puntualizaba más: los comerciantes de la Villa estaban adquiriendo numerosas caserías y con ello pretendían justificar la acción jurisdiccional de su ayuntamiento [...] La propiedad campesina iba poco a poco cayendo en manos de los ricos bilbaínos que, lógicamente, estaban interesados en que la Villa dominara a la Anteiglesia”.

La concentración de la propiedad de Abando constituyó un fenómeno de tal magnitud que, llegado el siglo XIX, derivó en considerables obstáculos para el Ayuntamiento de Bilbao en el desempeño de sus competencias en materia territorial y urbanística. En el marco del litigio territorial Villa-Tierra Llana y en el contexto del Trienio Liberal, el Consistorio bilbaíno presenta el 15 de junio de 1821 una Exposición ante las Cortes Generales<sup>20</sup> reivindicando su ampliación territorial, e inmediatamente repara en la repercusión del fenómeno de la propiedad privada en su problemática jurisdiccional.

El Ayuntamiento Constitucional afirma que el aplazamiento en la resolución de su demanda territorial está vinculado a la gestión fraudulenta de la propiedad, ligada tradicionalmente, de forma paradójica, al conjunto de autoridades municipales de la Villa. Según el Consistorio, dichos cargos públicos constituían el grueso del grupo de propietarios urbanos de Bilbao, y lo eran, a su vez, de las heredades y predios rústicos sitos en las Anteiglesias vecinas.

La rentabilidad del suelo urbano, proporcional a su escasez, motivó a los propietarios a defraudar sus propiedades rústicas, obviando que dichos terrenos, como parte de los términos jurisdiccionales de que reclama para sí la Villa, debían pagar su contribución a Bilbao, y no a las Anteiglesias. Los herederos propietarios de los terrenos rústicos se eximieron del pago de los impuestos municipales no declarando sus propiedades, e incrementando así notablemente sus beneficios. En consecuencia, dichos terrenos permanecieron desvinculados administrativamente de Bilbao, y a merced de las Anteiglesias.

A pesar de su carácter de autoridades municipales, el Ayuntamiento no escatima en denunciar el comportamiento deshonesto del grupo de propietarios en favor de su interés particular y en detrimento del interés general de la Villa, probablemente en referencia a la corporación municipal del período absolutista inmediatamente anterior.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Exposición del Ayuntamiento de Bilbao a las Cortes Generales de 15 de junio de 1821. En: *Papeles sobre la ampliación de términos jurisdiccionales de esta Villa*, Archivo Histórico Foral de Bizkaia- Bizkaiko Foru Aldundiaren Agiritegi Historikoa, en adelante AHFB/BFAH, Archivo Municipal de Bilbao, BILBAO SEGUNDA 0057/004.

<sup>21</sup> “Es un hecho notorio que los oficios municipales de esta Villa estuvieron vinculados por espacio de muchos años en la clase de los propietarios, cuyos edificios urbanos eran mas productivos en proporcion de su mayor escasez, y cuyas heredades y predios rusticos pagavan menos á las Anteiglesias que á Bilbao [...] Anteponiendo pues los individuos del Ayuntamiento de Bilbao su fortuna individual á los derechos de la Villa [...] lejos de impedir que las Anteiglesias usurpasen las contribuciones y el territorio de Bilbao, cooperaron á aquellas usurpaciones, mirandolas como otros tantos medios de aumentar sus rentas



De esta forma, el Ayuntamiento de Bilbao considera la propiedad privada como un factor determinante en su problemática territorial, y aparentemente se muestra decidido a liderar la defensa de su autoridad jurisdiccional frente a las circunstancias derivadas de este hecho. Sin embargo, detrás de su denuncia subyace una postura claramente indulgente y conformista, ya que en sucesivas declaraciones el Consistorio reclama repetidamente su derecho de administración territorial sin perjuicio de la propiedad privada.<sup>22</sup> A ella quedarán en última instancia supeditados los intereses generales de la Villa, a pesar de los obstáculos que deparará décadas después en hacer efectivo su desarrollo urbano.

Constatamos así que el proceso de apropiación territorial de Abando no espera al siglo XIX. Las transmisiones de propiedades protagonizadas por vecinos particulares y propietarios de Bilbao constituyen un fenómeno que se va entretejiendo en el tiempo, detrás del cual se hallan factores como la fuerte acumulación de capitales entre la burguesía comercial, unida a la insuficiencia espacial y saturación urbana derivada de la reducida jurisdicción reconocida a la Villa.

### **La distribución de la propiedad territorial en Abando en 1849**

El sistema fiscal privativo de Bizkaia, derivado de su régimen foral, ha determinado la inexistencia de fuentes fiscales de iniciativa estatal en el territorio durante todo el siglo XIX, ya que los mecanismos de recaudación resultado de la Reforma fiscal de 1845 no tuvieron aplicación en las Provincias Vascongadas.

---

particulares [...] El egoísmo de los propietarios, y la casualidad de haber estado en sus manos por mucho tiempo el Gobierno municipal de Bilbao son [...] las verdaderas causas de haberse despojado á esta Villa de los terminos que eran suyos [...]”. Comunicación del Ayuntamiento de Bilbao a la Diputación General de Vizcaya de 12 de Noviembre de 1822. AHFB/BFAH. Archivo Municipal de Bilbao. BILBAO SEGUNDA 0057/004.

<sup>22</sup> En su Exposición a las Cortes Generales de 15 de junio de 1821, el Ayuntamiento advierte que “Bilbao es dueño de todo el espacio comprendido en los terminos que le designó su fundador, y puede disponer de el sin perjuicio de la propiedad particular, para los usos y objetos importantes al bien general de sus vecinos [...], singularmente por la parte de Abando que es el que mas necesita para ensanchar su poblacion [...]. En: Papeles sobre la ampliación de términos jurisdiccionales de esta Villa”. AHFB/BFAH, Archivo Municipal de Bilbao, BILBAO SEGUNDA 0057/004. Así también, en su primera comunicación a la Diputación de Vizcaya, el Consistorio lanza su primera oferta de extensión territorial “[...] ofreciéndose el Ayuntamiento á respetar religiosamente las propiedades particulares, y á indemnizar á las Anteiglesias limítrofes [...]”. Comunicación del Ayuntamiento de Bilbao a la Diputación General de Vizcaya de 6 de Diciembre de 1821. AHFB/BFAH. Archivo Municipal de Bilbao. BILBAO SEGUNDA 0057/004.

La no recaudación de la Contribución Territorial por la Hacienda estatal en nuestro territorio ha derivado en la ausencia de padrones generales de riqueza territorial o padrones de propietarios, y a consecuencia, en un obstáculo para una aproximación al conocimiento de la estructura de la propiedad.<sup>23</sup>

La iniciativa de aplicación de una contribución directa sobre la propiedad inmueble quedó a manos de las respectivas Diputaciones provinciales, de forma totalmente autónoma y no coordinada. El esfuerzo de la Diputación de Bizkaia por elaborar un registro la riqueza de la provincia, en base al cual establecer los criterios de distribución del gasto público, se materializó en la elaboración de las genéricamente llamadas Estadísticas de la Riqueza o Estadísticas Territoriales de los pueblos. Confeccionadas a través de los respectivos Municipios, las Estadísticas ofrecían una aproximación a las rentas producidas por la propiedad territorial.<sup>24</sup>

A lo largo del siglo se percibe una evolución desde las tradicionales estadísticas estimativas de la renta de la riqueza territorial, en 1810, 1823 y 1848, hacia estadísticas que pretenden abarcar todas las actividades económicas, incluyendo un registro de la riqueza comercial e industrial, en 1864, a tenor del desarrollo económico experimentado en Bizkaia a partir de la segunda mitad de siglo.<sup>25</sup>

A pesar de las tentativas, los métodos indirectos de su elaboración, unidos a la estimación más bien convencional de sus cifras así como su escaso uso administrativo, han derivado en la consideración de las Estadísticas como herramientas no efectivas en el intento de establecer una contribución territorial, amén del rechazo que provocó su elaboración por parte de las élites propietarias, ligadas tradicionalmente al desempeño de cargos públicos; hecho que indudablemente ha contribuido a la opacidad en el conocimiento de la distribución de la riqueza.

Sin embargo, a pesar de su carácter de fuentes parciales, a través de las diversas informaciones registradas podemos estimar un panorama general de aspectos directamente relacionados con la estructura de la propiedad. A continuación nos

---

<sup>23</sup> José M.<sup>a</sup> BEASCOECHEA GANGOITI y Eduardo J. ALONSO OLEA: "Fiscalidad territorial y propiedad urbana en el País Vasco. Los años finales del siglo XIX", *Vasconia Cuadernos de Historia-Geografía*, 25 (1998), Eusko Ikaskuntza, pp. 5-35.

<sup>24</sup> Los expedientes de estadística territorial constituyen fondos propios de la Diputación Foral de Bizkaia y se encuentran en el AHFB/BFAH, procedentes del Archivo de la Casa de Juntas de Gernika. Un estudio específico de las Estadísticas de Riqueza en Bizkaia, en: Joseba AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA: *Vizcaya en el siglo XIX...*, pp. 356-372.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 370.

centraremos en el cuaderno de registro de la Estadística Territorial de la Anteiglesia de Abando del año 1849.<sup>26</sup>

El documento se inscribe en el marco de la elaboración de la *Estadística Provisional de la Riqueza Territorial de la Provincia de Vizcaya por pueblos*, aprobada por las Justas Generales del Señorío de Vizcaya el 17 de julio de 1848.<sup>27</sup> La Estadística Provisional, estimativa de la contribución territorial de cada municipio, fue remitida a los respectivos ayuntamientos, a los que se asignó la elaboración de la estadística definitiva siguiendo el método directo, a través la creación de una comisión específica en cada pueblo.<sup>28</sup>

En el caso específico de Abando, el cuaderno de registro para la elaboración de la Estadística de la Riqueza se organiza en ocho secciones correspondientes a cada uno de los barrios de la Anteiglesia, y establece una relación ordenada de la siguiente información: fincas, propietarios, administradores, inquilinos, renta anual y representación estadística. Al final del documento se confecciona un resumen de la riqueza territorial de cada barrio, con la suma total de su contribución.

Según el cuaderno de registro, el producto de las rentas anuales de las propiedades particulares de Abando en 1849 asciende a un total de 120.373 Reales de Vellón, resultado de gravar con un 30% la renta de cada finca inscrita. Un año antes, la Estadística Provisional de la Riqueza Territorial de Vizcaya había estimado para Abando una contribución de 120.400 Reales de Vellón. La estrecha proximidad entre ambas cifras es probablemente un indicio de su carácter convencional.

---

<sup>26</sup> *Estadística territorial de la Ante Yglesia de Abando y Resumen general de la riqueza territorial de los ocho Barrios de esta Ante Yglesia*. AHFB/BFAH, Archivo Municipal de Abando, ABANDO 0025/007. El cuaderno de registro de estadística territorial de Abando es un expediente sin firma ni fecha, catalogado de 1849.

<sup>27</sup> Estadística Provisional de la Riqueza Territorial de Vizcaya de 17 de julio de 1848 y Circular de 27 de noviembre de 1848. AHFB/BFAH, Administración de Bizkaia, Gobierno y Asuntos Eclesiásticos AJ01623/052. Los datos sobre la riqueza territorial de Bizkaia derivados de la Estadística de 1848 también quedan reflejados en: AHFB/BFAH, Administración de Bizkaia, Estadísticas Varias I Registro N°12, Legajo 5 N°1.

<sup>28</sup> *Ibid.* (sin pagar). Para la elaboración de la Estadística, la disposición primera establece que “Los ayuntamientos convocarán á todos los vecinos de sus respectivas jurisdicciones, y á los que no siéndolo posean propiedades rústicas ó urbanas dentro de ellas [...] á una Junta; y en ella se nombrará una comision compuesta de seis ú ocho individuos [...], y será miembro nato ademas y presidente de dicha comisión el Alcalde ó fiel. La disposición segunda establece que Esta comisión [...] estenderá [...] una lista espresiva é individual de los nombres de todos (los propietarios), de los de las haciendas que posean y las rentas que á éstas se graduen, y la espondrá al público [...]”.

En cualquier caso, el documento permite hacer una estimación de la subdivisión del municipio de Abando por barrios, con datos relativos al número de fincas y a los propietarios.<sup>29</sup>

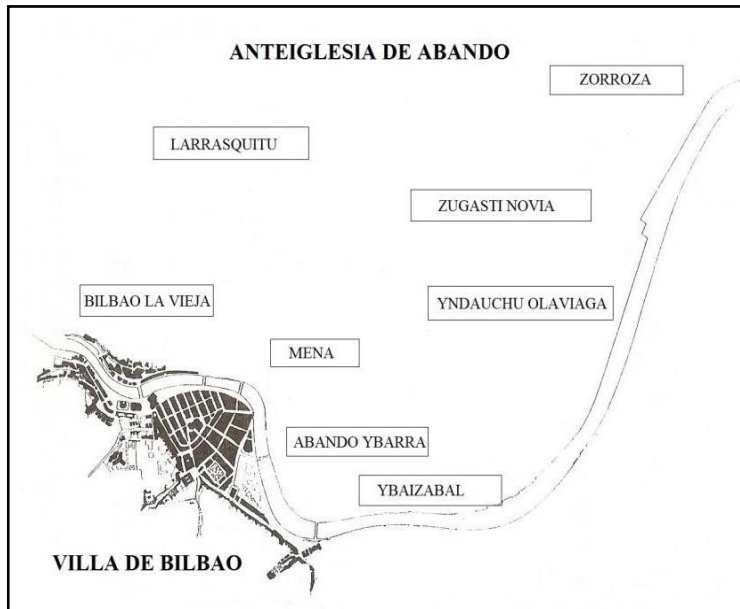


Figura 2. Estimación de la subdivisión del municipio de Abando en ocho barrios. Año 1849 (Fuente: Elaboración propia a partir del plano citado en la Figura 1 y de la Estadística Territorial de 1849).

Barrios de Abando	Nº de fincas	Contribución Riqueza Representación en porcentaje	Territorial Reales de Vellón	Representación en porcentaje	Nº de propietarios
Abando Ybarra Mena	99	14,928.061		23,3	56
Larrasquitu Ybaizabal	42	6,37.712		6,4	29
Bilbao la Vieja Zugasti	53	87.768		6,5	26
Novia	52	7,911.820		9,8	22
Yndauchu Olaviaga	161	24,319.429		16,1	64
Zorroza	60	9,113.985		11,6	26
	113	17,121.029		17,5	56
	82	12,410.569		8,8	31
	<b>Total: 662</b>	<b>100% 120.373</b>		<b>100%</b>	<b>*30</b>

<sup>29</sup> El único dato de población que aporta el cuaderno de registro de la Estadística Territorial de 1849 es el relativo al inquilino de cada finca, como único representante de la misma. Los datos reales de población habrán de ser extraídos del censo general de población de Abando. El censo cronológicamente más aproximado a la Estadística Territorial de 1849 es de 1857. AHFB/BFHA, Archivo Municipal de Abando, ABANDO 0023/002 y 0010/001.

<sup>30</sup> En este apartado no contabilizamos el número total de propietarios, debido a que una parte considerable de los mismos posee fincas en diferentes barrios.

Tabla 1. Distribución de las fincas en Abando por barrios. Año 1849 (*Fuente:* Elaboración propia a partir del Cuaderno de Registro de Estadística Territorial de Abando de 1849. AHFB/BFAH, Archivo Municipal de Abando, ABANDO 0025/007).

La caracterización de los barrios de Abando en función de los tipos de finca predominantes, a pesar de su designación genérica en el cuaderno de registro, dibujan un paisaje eminentemente rural, en el que destacan mayoritariamente caseríos, casas y tierras de uso agrícola. Como excepción podríamos mencionar el caso específico del barrio



Bilbao la Vieja, en que predomina un tipo de construcción, designada como “habitación”, vinculada a la proximidad del núcleo urbano de Bilbao.

Figura 3. Vista de la vega de Abando desde el monte Cobetas según una pintura de mediados del siglo XIX (*Fuente:* Iñaki GALARRAGA ALDANONDO, et al.: *Ensanches urbanos en las ciudades vascas- Hiri zabalgunek Euskal Herrian*, Vitoria- Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2002, p. 98).

La densidad de edificación de cada barrio varía en función de su extensión, de la cual no disponemos de datos exactos, y fundamentalmente está determinada por su actividad económica principal, condicionada a su vez por su ubicación, siendo determinante su proximidad respecto a la ría del Nervión y a Bilbao.

La dotación de construcciones de tipo urbano así como la existencia de infraestructuras industriales y comerciales (molinos, fábricas, astilleros, lonjas, almacenes y comercios) delatan la conformación, ya a partir de la mitad del siglo XIX,

de verdaderos núcleos suburbanos de Bilbao en territorio de Abando, como son los barrios de Ybaizabal y de Bilbao la Vieja.<sup>31</sup>

El cuaderno de registro no remite a un correspondiente catastro en que figuren topográficamente las referidas propiedades; sin embargo, la forma de inscripción de las fincas de cada uno de los barrios revela la posibilidad de que el registro se confeccionara conforme a un criterio topográfico, probablemente basado en un plano parcelario.<sup>32</sup>

En cualquier caso, a pesar de la ausencia de referencias topográficas concretas, el documento ofrece una aproximación al estado de la estructura de la propiedad territorial en la Anteiglesia de Abando hacia la mitad del siglo XIX. El total de fincas inscritas en Abando en sus ocho barrios asciende a 662, mientras que el número de propietarios se eleva a 239. A continuación estableceremos una distribución de la propiedad en función de dos criterios: por Renta Bruta y por número de fincas en propiedad.

Tramos de Renta Reales de Vellón	Nº de propietarios	Representación en porcentaje		
>8.000	4	1,7		
4.000-8.000	13	5,4		
2.000-3.999	47	19,7		
1.000-1.999	57	23,8		
1-999	118	49,4		
TOTAL: 239		100%		

Tabla 2.  
Distribución de la propiedad territorial en Abando por Renta Bruta. Año 1849.  
(Fuente: Elaboración propia a partir de la fuente citada en la Tabla 1).

Nº de fincas en propiedad	Nº de propietarios	Representación en porcentaje	Nº de fincas con titularidad	Representación en porcentaje
>15	1	0,4	22	3,5
11-15	6	2,5	79	12,6
6-10	20	8,4	139	22,2
3-5	49	20,5	179	28,6
2	44	18,4	88	14,1
1	119	49,8	119	19
TOTAL: 239		100%	626 <sup>33</sup>	100%

<sup>31</sup> Sobre el proceso de conformación del territorio de Abando como área suburbana de Bilbao, ver: Luis Vicente GARCÍA MERINO: *La formación de una ciudad industrial...*, pp. 436-444.

<sup>32</sup> En el AHFB/BFAH solo consta la solicitud de confección de un plano parcelario de la Anteiglesia de Abando a su Ayuntamiento en 1859, a través de la Diputación Foral de Bizkaia, por orden de la Comisión de Estadística General del Reino. AHFB/BFAH, Archivo Municipal de Abando, ABANDO 0042/010.

<sup>33</sup> La cifra difiere del total de 662 fincas que indicamos previamente como inscritas en el cuaderno de registro de Abando, ya que en este caso el total de 626 fincas corresponden a aquellas con titularidad. Un total de 36 fincas no aparecen asignadas a ningún propietario particular.

Tabla 3. Distribución de la propiedad territorial en Abando por número de fincas y relación porcentual con el número de fincas total. Año 1849. (*Fuente:* Elaboración propia a partir de la fuente citada en la Tabla 1).

De las anteriores cifras podemos inferir una serie de datos: casi un significativo 50% de los propietarios de Abando poseen una sola finca, alcanzando prácticamente el 19% aquellos poseedores de dos fincas. Así también, apreciamos que la renta bruta de un aproximado 50% de los propietarios no supera los 1.000 Reales, cota que alcanza un elevado 73,21% con la suma de aquellos propietarios cuya renta no supera los 2.000 Reales.

La representación de propietarios que reúne un mayor número de fincas va proporcionalmente en descenso en la medida en que concentra una mayor cantidad de las mismas. Un dato significativo a destacar es que el grupo de propietarios dueño de entre 11 y 22 fincas, un total de siete propietarios, concentra el 16% del total de fincas de Abando, mientras que en el otro extremo, los propietarios de 1 y 2 fincas, un total de 163, concentran un 33% de las fincas de la Anteiglesia.

Por otra parte, a través del cuaderno de registro de Estadística Territorial de Abando de 1849 podemos establecer una relación del conjunto de mayores propietarios:

Relación de propietarios	Renta bruta Rs. de Vellón	Nº de fincas en propiedad
1. Marqués de Valmediano	13.600	13
2. Berges, Herederos de	11.360	6
3. Olalde, Basilio José	10.240	22
4. Villavaso, Juan Antonio	8.260	9
5. Novia Salcedo, Pedro	7.230	10
6. Zumelzu, Claudio de	6.830	13
7. Arana, Thomas de	6.300	6
8. Arana, Ysidro	5.610	12
9. Marqués de Rosalejo	5.550	7
10. Barnechea-Barrenechea, Fernando	5.520	8
11. Mazarredo, Mariano	5.010	6
12. Villa de Bilbao	4.920	4
13. Mazarredo, Francisco	4.840	4
14. Urrutia, Manuel de	4.400	6
15. Olalde, Viuda de Toribio	4.280	15
16. Victoria, Federico	4.270	5
17. Barua, Santiago	4.080	11
18. Narvaez, Porcel	3.990	4
19. Sarachaga, Jorge	3.860	6
20. Mazarredo, José	3.730	6
21. Marqués de Villarías	3.700	3
22. Gomez, José Antonio	3.660	2
23. Ansotegui-Ansoategui	3.580	4
24. Zuricalday, José	3.550	4
25. Telleo-Tellero, Baldomero	3.460	6
26. Barrenechea, Damas de	3.330	8
27. Ribas-Rivas, Viuda de Celestino	3.270	5
28. Olano, Domingo	3.150	15
29. Cortavitarte, Manuel	3.050	2
30. Aguirre y Amezaga	3.000	1
31. Otadui, José Antonio, y Comp <sup>a</sup>	3.000	1
32. Sopelana, Ramon	3.000	1
33. Zorrozueta, Errasquin, y Comp <sup>a</sup>	3.000	1

Tabla 4. Relación del conjunto de mayores propietarios de Abando por Renta Bruta. Año 1849. (Fuente: Elaboración propia a partir de la fuente citada en la Tabla 1).



En conclusión, podemos afirmar que la Estadística Territorial de Abando de 1849 aporta una aproximación a diferentes aspectos ligados a la estructura de la propiedad territorial de la Anteiglesia a mediados del siglo XIX, en un momento histórico clave que antecede a los acontecimientos que determinarán el definitivo destino urbano de Abando derivado de su anexión a Bilbao.

Evidentemente, la fuente es un punto de partida que habrá de ser convenientemente completada, entre otros, con datos de sucesivas Estadísticas Territoriales,<sup>34</sup> así como contrastada pertinentemente con la estructura de la propiedad de Bilbao, a fin de constatar un factor de continuidad en la extensión de propiedades rurales del principal grupo de propietarios urbanos de la Villa. Asimismo, la relación de propiedades y propietarios, agrupados por barrios, constituyen una guía para el ulterior seguimiento de la evolución de las fincas o preexistencias en el suelo destinado al proyecto de ensanche en 1876.

### **El mapa de la propiedad previo a la aplicación de la herramienta de ensanche**

Llegado el siglo XIX, quedó configurado y consolidado el mapa de la propiedad de Abando: la estructura de la propiedad del espacio que sería precisamente el escenario del proyecto de ensanche director del crecimiento urbano de la Villa. La extensión paulatina de la propiedad rural de la burguesía bilbaína determinó definitivamente el carácter privado del territorio sobre el que se proyectó el ensanche en 1876, en un momento histórico que es testigo, como apuntábamos, de la preeminencia de la concepción liberal de la propiedad, erigida como un derecho sagrado al que las administraciones local y estatal se pliegan necesariamente.

En este sentido, el caso bilbaíno focaliza la tensión entre ambos agentes: el propietario privado, por una parte, y la institución pública, el Ayuntamiento de la Villa, impulsor y titular de un proyecto de ensanche destinado a la misma clase propietaria: la burguesía. Sin embargo, la aparente clara oposición entre ambos factores no resulta tal, y la línea divisoria entre *privado* y *público* se desvanece y deriva en una aparente contradicción, al revelarse el grupo principal de propietarios estrechamente y tradicionalmente vinculado al grupo de cargos municipales.

---

<sup>34</sup> Sobre la solicitud de elaboración de Estadísticas Territoriales a la Anteiglesia, en: AHFB/BFAH, Archivo Municipal de Abando, ABANDO 0025/013. Circulares remitidas al Ayuntamiento de Abando por la Diputación General de Vizcaya relativas a la formación de registros de estadística territorial y de ganadería correspondientes a los años 1847, 1858, 1862, 1863, 1865, 1866 y 1867.

Desde fecha muy temprana, las adquisiciones fueron instaurándose y generalizándose como una tendencia entre las clases propietarias bilbaínas, que vieron en las mismas la posibilidad de una estrategia de inversión o de “reserva de suelo”<sup>35</sup> alternativa al mercado inmobiliario habitual que constituía en casco antiguo, colmatado y estancado en sus límites. Todo ello ajeno a la organización, ya más tardíamente, de la estrategia municipal de ensanche como certificación de la ampliación del término jurisdiccional de la Villa, con arreglo a la Ley de 1861.

Cabría pensar que el escenario de una probable anexión de Abando a Bilbao pudiera incentivar algunas transmisiones de propiedades durante el período entre 1821 y 1861, en términos de previsión de la inminente expansión urbana de la Villa sobre la anteiglesia. Sin embargo, según podemos constatar, el proceso de apropiación territorial se va fraguando mucho antes de la resolución de la incorporación parcial de Abando a Bilbao en 1870, y al margen del trámite de la formación de un proyecto urbano de ensanche para la Villa a partir de 1861; es decir, lejos de la expectativa de formación de una nueva ciudad en una nueva jurisdicción y, sobre todo, respondiendo a motivaciones distintas de origen privado.

Los intereses de rentabilidad por la reserva de suelo fueron el motor de las inversiones, lejos de una hipotética voluntad de “contribuir al bien común” proyectada en una idea de futura ciudad. Detrás de dichas inversiones actuaba una expectativa de rendimiento, que sin embargo, no podía alcanzar la idea de la enorme revalorización futura de los terrenos adquiridos por su conversión de rústicos en urbanos a partir de la aprobación definitiva del proyecto urbano de 1876, un hecho que marcó en lo sucesivo el fuerte carácter especulativo de la ejecución del ensanche.<sup>36</sup>

## **La propiedad privada frente a la estrategia municipal de ensanche: los proyectos de 1862 y 1876**

---

<sup>35</sup> José M.<sup>a</sup> BEASCOECHEA GANGOITI: “Fiscalidad territorial y propiedad urbana...”, p. 30; y en: “Apropiación territorial...”, pp. 102-105. En las más recientes líneas de investigación sobre el ensanche, se destaca entre sus características principales su función de reserva de suelo para la burguesía, como una fórmula de apropiación territorial e inversión de carácter especulativo, que determinó la lenta ejecución y ocupación de la urbanización.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 28. Sobre el componente privado y carácter especulativo de la construcción del ensanche, ver también: Luis Vicente GARCÍA MERINO: *La formación de una ciudad industrial...*, pp. 674-679.

La formación de un proyecto urbano para Bilbao se revela como la clave que decreta definitivamente su ampliación jurisdiccional, como culminación del dilatado contencioso territorial sostenido con las Anteiglesias de la Tierra Llana. La ampliación territorial de Bilbao quedaba supeditada, por la Ley de 7 de abril de 1861 decretada por las Cortes y sancionada por Isabel II, a la formación de un proyecto de ensanche, cuyo cometido principal era la fijación de sus nuevos límites jurisdiccionales y, por ende, la legitimación de la incorporación de los terrenos de la vecina Anteiglesia de Abando.<sup>37</sup> Sin embargo, la referida Ley no determinaba con exactitud la finalidad de la incorporación de dichos terrenos.

En este sentido, la elaboración de un plan de ensanche urbano se define en primer término como una herramienta para acceder a la anexión; como un medio más que como un fin. De ello cabría deducir que la anexión no se procuró para hacer ciudad, sino que se *planeó* ciudad para procurar la anexión, un hecho fundamental que determinó el carácter de los dos proyectos de ensanche que sucedieron inmediatamente a la Ley.

---

<sup>37</sup> *Ley autorizando al Gobierno para extender los límites jurisdiccionales de la villa de Bilbao.* La ley fue publicada en la Gaceta de Madrid N° 115, de 25 de abril de 1861, y firmada por el Ministro de la Gobernación José de Posada Herrera. El artículo 1º decretaba lo siguiente: “Se autoriza al Gobierno para que oyendo á los Ayuntamientos de Abando, Begoña, Deusto y Bilbao y á la Diputación de Vizcaya, extienda los límites jurisdiccionales de la villa de Bilbao hasta donde lo reclamen las necesidades actuales [...]. Según el artículo 2º, Para fijar estos límites, el Gobierno mandará formar el proyecto de ensanche de la villa de Bilbao [...] El coste de estos trabajos facultativos será de cuenta de la villa de Bilbao”.

En el contexto de la justificación de la ampliación jurisdiccional de la Villa, se inscribe el primer plan urbano para Bilbao: el Proyecto de Ensanche del ingeniero Amado de Lázaro, de 1862.



Plano 1. Plano del Proyecto de Ensanche de Bilbao de Amado de Lázaro. Año 1862  
(Fuente: Amado de LAZARO: *Memoria descriptiva sobre el proyecto de ensanche de la Villa de Bilbao*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1988)

Proyecto heredero del Plan de Ensanche de Barcelona de Ildefonso Cerdá, el planteamiento igualitarista del trazado de Amado de Lázaro se embebe de la racionalidad ilustrada.<sup>38</sup> La retícula urbana se proyecta prácticamente sobre toda la planicie de Abando (229 Ha.), sin considerar la estructura de la propiedad del terreno sobre la que habría de materializarse: su trama regular hace abstracción de las preexistencias en los terrenos de la vega de Abando, en forma de calles o caminos edificados, fincas residenciales, y extensas propiedades.<sup>39</sup> La Memoria del proyecto omite la mención a los intereses particulares derivados de la propiedad privada y al coste de la urbanización. Su trazado

<sup>38</sup> Nieves BASURTO FERRO: “El Plan “Lázaro”, el veto a una utopía urbana”, *Kobie*, Serie Bellas Artes, 4 (1987), p. 107.

<sup>39</sup> Sobre las preexistencias vinculadas a propietarios privados en el suelo destinado al ensanche, ver: Luis Vicente GARCÍA MERINO: *La formación de una ciudad industrial...*, pp. 676-677.

se extiende sobre el papel obviando estas y otras circunstancias: efectivamente, la explicación de dichas omisiones viene dada por su carácter de mera herramienta legitimadora de la anexión.<sup>40</sup>

El proyecto definitivo de 1876, elaborado por los ingenieros Pablo de Alzola y Ernesto Hoffmeyer y el arquitecto Severino Achúcarro, es el resultado de un ejercicio de adaptación del plan de ensanche a las circunstancias derivadas, por una parte, de los estrictos límites impuestos a la ampliación territorial de Bilbao tras la anexión parcial de Abando en 1870 (150 Ha.), una subordinación que determinó casi inmediatamente su insuficiencia futura; y por otra, la adaptación a los condicionantes derivados del carácter privado de los terrenos a urbanizar.



Plano 2. Plano topográfico de Bilbao y Abando con la proyección del proyecto de ensanche de Alzola, Achúcarro y Hoffmeyer de 1876. (Fuente: Iñaki GALARRAGA ALDANONDO, et al.: *Ensanches urbanos en las ciudades vascas...*).

El sistema económico privativo derivado del régimen foral impidió al Ayuntamiento de Bilbao beneficiarse de las ventajas establecidas por la Ley de Ensanche de 1864 y su homónima de 1876, en términos de proceder a la expropiación de los terrenos a urbanizar, dada la imposibilidad de recaudar impuestos directos en territorio del Señorío de Vizcaya. Por su parte, la nueva gestión urbanística estatal que deriva en la herramienta de ensanche permitía independizar por primera vez la forma urbana de la estructura de

<sup>40</sup> Nieves BASURTO FERRO: “El Plan ‘Lázaro’...”, pp. 110-111.

las propiedades catastrales previas. Sin embargo, la ejecución de los planes de ensanche quedaba condicionada a la titularidad de los terrenos, resultando menos dificultosa cuando se trataba de propiedades públicas.<sup>41</sup>

En Bilbao, el comienzo de las obras de urbanización quedó condicionado a la negociación con los respectivos propietarios particulares para la cesión gratuita de los terrenos, negociaciones que finalmente se extendieron a las propias ordenanzas de edificación vigentes en las nuevas áreas urbanas, con la consecuente modificación de normativas.<sup>42</sup>

De esta forma, una vez superado el trámite de la anexión de la Anteiglesia de Abando, el territorio recién incorporado se había convertido para el Consistorio bilbaíno en terreno privado sobre el que había que hacer ciudad.<sup>43</sup> La expectativa municipal de consenso para el plan urbanizador chocó definitivamente con la estructura de la propiedad de la vega de Abando, resultando un factor discordante en su ejecución.

En cuanto a la previsión de obtención de los recursos necesarios para hacer frente a la obra de urbanización, la Memoria del Proyecto de Ensanche de 1873 invoca a los mismos propietarios apelando a una cierta “responsabilidad” cívica o urbana para ser parte activa en la facilitación de dichos trabajos, sin cuya iniciativa quedaban obstaculizados. Asimismo, aluden a la ventaja de la revalorización de las fincas por la conversión de su calificación de rústicas a urbanas.

La propia Memoria del Proyecto, en su apartado dedicado a la edificación, delata que la construcción del ensanche quedaba totalmente en manos de la iniciativa privada;<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> Iñaki GALARRAGA ALDANONDO et al.: *Ensanches urbanos en las ciudades vascas...*, p. 79.

<sup>42</sup> Los fenómenos de transgresión de las ordenanzas y de apertura de calles particulares han sido ampliamente estudiados por la profesora Nieves BASURTO FERRO: “El primer ensanche de Bilbao. Oportunismo y vacío legal”, *Ondare*, 21 (1993), Eusko Ikaskuntza, pp. 229-242.

<sup>43</sup> Sobre las condiciones a las que hubo de ajustarse el Proyecto de Ensanche definitivo, a tenor del carácter privado de sus terrenos, en: Luis Vicente GARCÍA MERINO: *La formación de una ciudad industrial...*, pp. 674-679.

<sup>44</sup> “Si la edificación de la zona del ensanche tuviera que hacerse con fondos municipales, hubiéramos fijado desde luego la disposición que en cada parte del ensanche deberían tener las manzanas para cumplir los preceptos de la higiene y la comodidad; pero como los encargados de llevarlo á cabo serán los propietarios de los terrenos, de poco serviría el que presentáramos modelos de todas ellas en particular; pues no tardarían en demostrarnos al construir, que habíamos andado ligeros en disponer sin su conocimiento del derecho que les asiste [...]”. Pablo de ALZOLA et al., *Memoria del Proyecto de Ensanche de Bilbao*, Bilbao, Imprenta, litografía y librería de Juan E. Delmas, 1878, p. 79.

el resultado general fue la desmejora del proyecto inicial, materializado en estrechamiento de calles y disminución de plazas y espacios verdes.

Mayormente, las grandes propiedades fueron integradas en el ensanche sin perjuicio de los intereses particulares, lo cual derivó en concesiones que imprimieron modificaciones sustanciales en el trazado, e irregularidades como la apertura de calles particulares y modificaciones en las ordenanzas de edificación.<sup>45</sup>

El resultado de la tentativa de 1876 es un proyecto de ensanche bajo los auspicios del poder municipal, y sin embargo, subordinado a los intereses de los propietarios particulares, así como sujeto a los términos acordados en la negociación territorial con las anteiglesias vecinas. La modificación del trazado original del proyecto, así como el retraso en la ejecución de la obra de urbanización, resultaron ser algunas de las consecuencias de la discordancia entre el proyecto teórico, cuyo trazado discurría ajeno a la estructura de la propiedad, y su ejecución real, condicionada a las preexistencias ligadas a propietarios particulares, de ahí el fuerte carácter especulativo de su ejecución.

De esa misma especificidad que hemos mencionado, el carácter privado de los terrenos destinados al ensanche, derivó la dificultad y la propia trascendencia del proceso de hacer ciudad y materializar un proyecto que, si bien no marcó el ritmo de crecimiento de la ciudad real ni dio respuesta a sus necesidades concretas, creciendo a expensas de arrabales y al abrigo del vacío legal, marcó sin duda un punto de inflexión en la historia urbana y futura de la Villa.

La adopción del sistema de planeamiento de ensanche determina un área residencial destinada a la clase burguesa; un área restringida objeto de planificación y regulación, al margen y a costa de las zonas de crecimiento no planificado, que absorbían la totalidad de los movimientos migratorios. De esta forma, las nuevas clases sociales quedaron segregadas del plan oficial de urbanización, quedando insatisfechas sus necesidades de espacio y de vivienda,<sup>46</sup> hecho que corrobora un claro componente de segregación social asociado al fenómeno urbano. Por esta razón el ensanche ha sido referido acertadamente como sistema de planeamiento en crisis ya desde finales del siglo XIX.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Nieves BASURTO FERRO: "El primer ensanche de Bilbao...", pp. 236-237.

<sup>46</sup> El ensanche bilbaíno ha sido definido por el profesor José M.<sup>a</sup> BEASCOECHEA GANGOITI como una reserva de suelo burgués frente al crecimiento de los grupos obreros y populares en extrarradios y arrabales. En: "Fiscalidad territorial...", p. 30.

<sup>47</sup> Fernando de TERÁN TROYANO: *Planeamiento urbano en la España...*, pp. 30-39.

El carácter elitista del proyecto queda perfectamente ilustrado atendiendo al contraste entre su lento ritmo de edificación y ocupación, y el rápido crecimiento demográfico derivado del acelerado proceso de industrialización de la etapa 1876-1905. En el año 1894, el resultado es un 50% de superficie urbanizada y un escaso 28% de superficie edificada.<sup>48</sup>

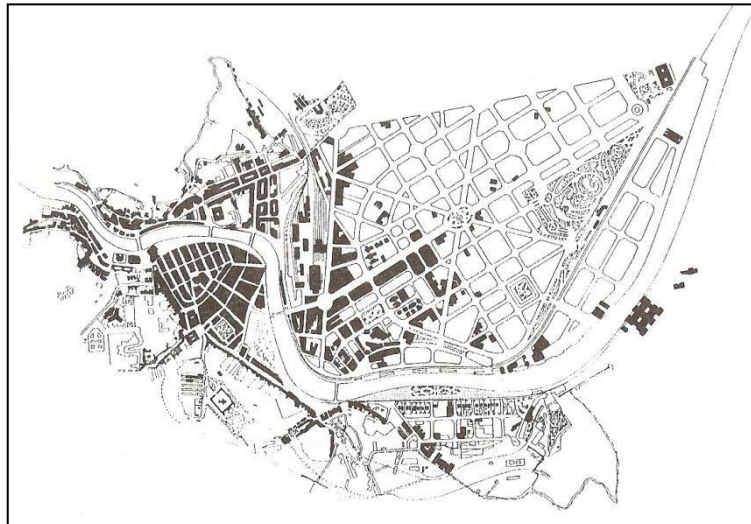


Figura 4. Ocupación del ensanche de Bilbao. Año 1893 (Fuente: Luis Vicente GARCÍA MERINO: *La formación de una ciudad industrial...*, pp. 680 y 691).

La aplicación de la retícula genérica delata la continuación de una idea de ciudad burguesa ya desfasada, dados los complejos fenómenos migratorios y urbanos sucedidos durante la segunda mitad de siglo. En definitiva, el ensanche no estaba llamado a ser el modelo urbano para la formación de una ciudad industrial: el desarrollo económico acontecido a partir de 1876 acabó desbordando la idea misma de ciudad vigente, y cualquier posible previsión de crecimiento poblacional y de planeamiento urbanístico quedó obsoleto aun antes de haberse materializado.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Enrique EPALZA: "Marcha de las edificaciones del Ensanche", *Bilbao* (1895).

<sup>49</sup> Henry LEFEB.



## ¿Un futuro Madrid? 1868-1869

Madrid's Future? 1868-1869

**Gautier Garnier**

Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, UMR 8168 – Mondes américains

### **Resumen**

Se trata de entender una serie de escritos y publicaciones de Ángel Fernández de los Ríos entre 1868 y 1869. Son escritos que toman la ciudad de Madrid como objeto. Hay que considerar sus escritos como el producto de unas acciones vinculadas con otras acciones. El autor intenta dar a conocer sus escritos en el marco del nuevo contexto revolucionario de los primeros meses del Sexenio democrático y de las obras iniciadas en la capital española por el nuevo poder político. Él trabaja además en el Ayuntamiento popular, donde encabeza una comisión de obras y dirige el *Boletín oficial del Ayuntamiento*.

### **Palabras clave**

Madrid, Sexenio, escritos, publicación, obras.

### **Abstract**

This paper focuses on some writings and publications of Ángel Fernández de los Ríos in 1868 and 1869. These writings deal with the city of Madrid and should be understood as consequences of writing actions. These writing actions take place among others actions. The author tries to publicize his writings during the early days of the *Sexenio democrático* and during the public works period initiated by the new political power. At the same time, he works for the municipality as an elected representative and he runs the public works commission and the municipal official journal.

### **Key Words**

Madrid, 1868, writings, public works.

## Introducción

A partir de los años 1830 y a lo largo del siglo XIX y de una buena parte del siglo XX, las ciudades han sido objeto de diversos tipos de escritura en España y en varias partes de Europa. Hacemos referencia particularmente a las investigaciones de los higienistas, a los estudios estadísticos, a los artículos costumbristas, a las guías de forasteros, a las novelas y a los estudios de historia.<sup>1</sup>

Así, muchos historiadores del siglo XIX, en particular los historiadores de la cultura y de las representaciones, hacen uso de las novelas y de los artículos de prensa de la época para tener acceso a ciertas realidades e imaginarios. Es cierto que esos escritos frecuentemente proponen unas descripciones seductoras; unos historiadores, por ejemplo, citan las obras de Balzac para describir el París de los años 1830. Sin embargo, al hacerlo tienden a borrar el contexto de producción del escrito y también la distancia entre el tiempo de producción del escrito y el contexto de su nueva utilización, más de un siglo después, en el trabajo académico. Mejor dicho, hacer eso corresponde a no tomar en serio los escritos del pasado, tratándolos únicamente como unas fuentes y no como lo que son también, es decir unos productos del pasado.

Un desplazamiento de la perspectiva es posible, tomando los escritos como objeto de la investigación. La propuesta metodológica viene de las historiadoras Judith Lyon-Caen y Dinah Ribard que invitan a entender la literatura y lo escrito como un objeto de estudio y no como una mera fuente histórica.<sup>2</sup> Se trata aquí de estudiar una serie de escritos que versan sobre la ciudad de Madrid. Estos constituyen el objeto de la investigación. Así, por ejemplo, un guía de forasteros no es el producto de una representación social sino la producción de alguna persona quien escribe dentro de un marco histórico específico. En la historiografía española, hay que subrayar los esfuerzos

---

<sup>1</sup> En realidad, la ciudad y particularmente su pasado y su historia son temas antiguos. Algunas publicaciones recientes ponen énfasis en estas “ciudades de papel”: Clarisse COULOMB: “Des villes de papier : écrire l’histoire de la ville dans l’Europe moderne”, *Histoire urbaine*, 28 (2010), pp. 5-16; Stéphane VAN DAMME: *Métropoles de papier. Naissance de l’archéologie urbaine à Paris et à Londres (XVII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle)*, Paris, Les Belles Lettres, 2012, p.16.

<sup>2</sup> Judith LYON-CAEN y Dinah RIBARD (eds.): *L’Historien et la littérature*, Paris, La Découverte, 2010, p. 5.

y trabajos de Isabel Burdiel, Justo Serna y Jordi Canal para poner de relieve la cuestión de los vínculos entre historia y literatura.<sup>3</sup>

Me parece importante afirmar otro planteamiento metodológico. Como lo demuestran los investigadores del Grupo de Investigación Interdisciplinario de Historia de lo Literario en su libro titulado *Écriture et action*, publicado en 2016, los escritos del pasado pueden ser entendidos como acciones entre otras acciones.<sup>4</sup> Y no meramente como la expresión de un pensamiento o como un conjunto de representaciones. Un escrito venido del pasado que ahora leemos es una traza de este pasado, pero podemos intentar ver la acción que fuera en el tiempo de su producción.<sup>5</sup> Un escrito no es únicamente el producto de una suma de acciones previas sino también una acción que merece una contextualización específica.<sup>6</sup> A mí me gustaría estudiar aquí unos escritos de los últimos meses del año 1868 y del principio del año 1869, considerándolos como unas acciones.

Los acontecimientos del Sexenio revolucionario son ya bien conocidos.<sup>7</sup> Pero, como lo subrayó recientemente el historiador Rubén Pallol, las ciudades de este momento y en particular Madrid, no son consideradas como objeto del estudio en sí mismas.<sup>8</sup> En general, la historiografía pone a Madrid como el telón de fondo de una serie de acontecimientos revolucionarios. Pero, desde hace unos diez años, algunos trabajos en historia urbana se han interesado en las transformaciones materiales, sociales y económicas de la villa de Madrid entre los años 1860 y los años 1930.<sup>9</sup> Sobre todo,

<sup>3</sup> Jordi CANAL: “Presentación. El historiador y las novelas”, *Ayer*, 97 (2015), pp. 13-23.

<sup>4</sup> G.R.I.H.L.: *Écriture et action. XVII<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle, une enquête collective*, Paris, Éditions de l’E.H.E.S.S., 2016, p. 9 : “Nous appelons ‘action d’écriture’ le fait de rédiger un écrit, d’écrire plutôt que de faire autre chose ou de s’abstenir d’écrire, d’écrire au milieu d’autres choses que l’on fait (un achat, un voyage, assister à une réunion, se battre).”

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>6</sup> Hay que distinguir este planteamiento del G.R.I.H.L. de otra perspectiva vinculada con la noción de “culturas del escrito”. Esta última se interesa más bien al contexto de producción de un escrito que a la escritura como acción históricamente situada. En España, una publicación reciente presenta las aportaciones de los estudios en términos de culturas del escrito: Antonio CASTILLO GÓMEZ (ed.): *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del Renacimiento a la contemporaneidad*, Madrid, Casa de Velázquez, 2015.

<sup>7</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

<sup>8</sup> Rubén PALLOL TRIGUEROS: “Madrid 1868: la ciudad y la revolución”, Albacete, *XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 21-23 de septiembre de 2016, s. p. El historiador subraya en particular la cuestión de las relaciones entre espacio público y propiedad privada.

<sup>9</sup> Las tres tesis siguientes fueron dirigidas bajo la autoridad de Luis Enrique Otero y tienen por objeto el ensanche de Madrid entre los años 1860 y 1931. En cuanto al este de la capital, ver: Borja CARBALLO BAJAL: *El Ensanche Este. Salamanca – Retiro (1860-1931). El Madrid burgués*, Madrid, Catarata, 2015. En cuanto al sur de la capital, ver: Fernando VICENTE: *El Ensanche Sur. Arganzuela (1860-1931). Los*

Madrid conoció en 1868 unos cambios muy importantes, reavivando un viejo conflicto entre los aficionados de un viejo Madrid y los defensores de un Madrid más moderno.<sup>10</sup> Rubén Pallol propuso tejer un lazo entre las dos historiografías, poniendo de relieve la importancia del tema de la transformación material y social de la ciudad a lo largo de esos seis años revolucionarios cargados de evoluciones políticas y marcados por la disolución de la sociedad de Antiguo Régimen. Este enfoque, inscrito dentro del marco de la historia social y de la micro-historia, intenta ver de otro modo el Sexenio democrático.

El 29 de septiembre de 1868 una Junta Revolucionaria toma el poder en Madrid. Desde octubre de 1868, grandes obras fueron decididas por el nuevo Ayuntamiento de Madrid designado por la Junta.<sup>11</sup> Al mismo tiempo, el número de periódicos conocen un gran aumento tanto en Madrid como en España.<sup>12</sup> Los progresos técnicos, la nueva legislación y el interés por los numerosos acontecimientos explican en parte este aumento sin que el número de los lectores haya cambiado de manera significativa.<sup>13</sup> Lo escrito en general conoce un desarrollo, hasta la novela que empieza su implementación dentro del paisaje literario español.<sup>14</sup>

El caso presentado aquí es elaborado desde unos escritos –publicados y no publicados– del periodista, escritor, hombre político y diplomático español, Ángel Fernández de los Ríos.<sup>15</sup> Este hombre aparece en los trabajos de los historiadores de Madrid, en los trabajos de historia urbana y también en los estudios de la prensa española. Nació en 1821, empezó a escribir en algunos periódicos en la década de 1840, en particular en el famoso jornal ilustrado fundado por Mesonero Romanos, *El Semanario Pintoresco*. Ángel Fernández de los Ríos fundó un par de periódicos, *La Ilustración* en 1849 y en seguida *Las Novedades* en 1850. Creó también la colección de libros ilustrados

---

*barrios negros*, Madrid, Catarata, 2015. Por fin, en cuanto al norte de Madrid: Rubén PALLOL TRIGUEROS: *El Ensanche Norte. Chamberí (1860-1931). Un Madrid moderno*, Madrid, Catarata, 2015.

<sup>10</sup> Rubén PALLOL TRIGUEROS: *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid (1860-1875)*, Madrid, Catarata, 2013, p. 11.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>12</sup> Juan Francisco FUENTES y Juan FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (eds.): *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, p. 120.

<sup>13</sup> Antonio CHECA GODOY: *El Ejercicio de la libertad. La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 15 y 88. Juan Francisco FUENTES y Juan FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (eds.): *Historia del periodismo...*, p. 20. María Cruz SEOANE: *Historia del periodismo en España*, vol.2, El Siglo XIX, Madrid, Alianza, 1983, pp. 266-269.

<sup>14</sup> Rafael SERRANO GARCÍA: *España, 1868-1874...*, p. 11.

<sup>15</sup> Las informaciones biográficas vienen de Antonio BONET CORREA: *Ángel Fernández de los Ríos*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños del C. S. I. C. / Ayuntamiento de Madrid, 1975, 56 p.

de bajo costo, la *Biblioteca Universal*. En 1854 se implicó en el Bienio progresista y fue elegido diputado. Publicó mucho durante la década 1860 pero fue condenado a muerte en 1865 a causa del intento de pronunciamiento del cuartel de San Gil. Se exilió del país y se instaló en París. Cuando la revolución de septiembre de 1868 ocurrió, estaba aún en la capital francesa y se enteró solamente de la revolución el 30 de septiembre. Rubén Pallol considera Fernández de los Ríos como el “portavoz” de los “defensores de un Madrid moderno” e insiste en particular en su libro programático *El Futuro Madrid*.<sup>16</sup>

A mí me gustaría entender lo que hizo Fernández de los Ríos con sus escritos durante los primeros meses de la revolución de 1868, considerándolos no como la mera expresión de una opinión pública o política, sino como acciones históricamente situadas. Se trata de entender como Fernández de los Ríos establece, entre octubre de 1868 y los primeros meses de 1869, vínculos entre sus escritos, su acción en el marco de la municipalidad revolucionaria y la transformación material de la ciudad de Madrid.

### **¿Una escritura revolucionaria?**

Los escritos de Ángel Fernández de los Ríos forman parte del proceso revolucionario del Sexenio y no deben ser considerados como exteriores a los acontecimientos<sup>17</sup>. La revolución de septiembre de 1868 permite a Fernández de los Ríos realizar una acción de publicación de un texto escrito unos meses antes. Este texto se titula el *Futuro Madrid*. Fue publicado antes en la prensa y después en un libro. Así, en esta primera parte, no se tratará de contextualizar los escritos producidos por Fernández de los Ríos dentro del marco de una escritura revolucionaria entendida como una escritura defendiendo una solución revolucionaria, pero como una escritura en momentos revolucionarios.

El 7 de octubre de 1868, *El Imparcial* dirigido por Eduardo Gasset, empieza a publicar progresivamente un escrito intitulado *Estudios en la emigración: El Futuro*

---

<sup>16</sup> Rubén PALLOL TRIGUEROS: *Una ciudad...*, p. 14.

<sup>17</sup> Christian JOUHAUD: *Mazarinades: la Fronde des mots*, Paris, Aubier-Flammarion, 2009, p. VI y p. 20. En su estudio de este momento político del siglo XVII francés, el historiador inscribe la rica producción escrita de las *mazarinades* dentro del marco de los acontecimientos.

*Madrid*. El primer artículo viene precedido con una carta de Fernández de los Ríos al director del periódico.

Sr. D. Eduardo Gasset:

Mi buen amigo y compañero: Un año hace que vino usted a París y me invitó con instancia á que colaborara en su popular periódico EL IMPARCIAL: [...] Dos libros he escrito aquí con el ante-título de *Estudios en la emigracion: El Futuro Madrid y La España del porvenir*. Envío a V. algunos trozos del primero, inspirado por la prevision del periodo revolucionario y el deseo de que sea fecundo para Madrid: si en algo pueden contribuir a que asi suceda, deberán parte de su resultado a la gran circulacion que obtiene cuanto aparece en el periódico de que es V. afortunado fundador; [...].

A. Fernandez de los Rios.<sup>18</sup>

Según el autor, el texto del *Futuro Madrid* fue escrito unos meses antes y no durante la Revolución de septiembre. El título original pone de relieve dos puntos: el contexto de escritura –es decir la situación de un exiliado– y también el carácter prospectivo del texto que considera un Madrid del futuro. En este título no se menciona la revolución y Fernández de los Ríos insiste en el contexto de redacción, él de la emigración.<sup>19</sup> El subtítulo, presente en el artículo del 7 de octubre de 1868 y añadido al título inicial del escrito especifica lo siguiente “Paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla trasformada la revolución”.<sup>20</sup> Esta carta está seguida de un llamamiento al pueblo de Madrid que data del 2 de mayo de 1868. Fue escrito antes de la revolución de septiembre y sigue siendo muy general en su contenido: no menciona ningún contexto revolucionario.

El pronunciamiento de septiembre sucedió entre el momento de redacción y el momento de publicación del escrito. La publicación fue posible gracias al estallido de la revolución de septiembre. El acontecimiento revolucionario explica que se haya agregado un subtítulo. Es decir que el llamamiento al pueblo de Madrid y el proyecto de transformación son legibles a condición de que el escrito puede publicarse en un contexto revolucionario. Mejor dicho, este escrito necesita un contexto particular de publicación

---

<sup>18</sup> Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: “Estudios en la emigracion”, *El Imparcial*, 7 de octubre de 1868, p. 4.

<sup>19</sup> Juan Francisco FUENTES: “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, *Ayer*, 47 (2002), pp. 35-56. En España, la palabra *emigración* es utilizada hasta el final del siglo XIX para evocar esta situación de exilio.

<sup>20</sup> Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: “Estudios...”, *El Imparcial*, 7 de octubre de 1868, p. 4.

que le de su alcance revolucionario. Se trata aquí de una publicación entendida en las dos acepciones principales de la palabra. La primera acepción de la palabra, la más evidente, corresponde a un objeto publicado y al proceso de publicación. La segunda acepción, menos usada hoy en día, corresponde al hecho de dar a conocer algo.<sup>21</sup> La revolución permite a Fernández de los Ríos de publicar un texto ya escrito pero tal vez difícilmente publicable antes de la irrupción del momento revolucionario. Sobre todo, Fernández de los Ríos elige este momento para dar a conocer su estudio. Subrayar estas dos dimensiones es importante para entender lo que hace el autor.

Por otra parte, en la carta al señor Gasset, Fernández de los Ríos expresa el deseo de que su escrito tenga unas consecuencias en la transformación de Madrid. Emplea así el verbo “contribuir”. El subtítulo, agregado posteriormente, pone de relieve su voluntad de ver cambiar Madrid de acuerdo con la perspectiva que él ha asumido en su estudio. Fernández de los Ríos esboza un público de recepción para su escrito.<sup>22</sup> Se trata de un cierto tipo de lectores, unos lectores poderosos, vinculados con el poder municipal, unos lectores que podrían convertir su acción de escritura en acción política de transformación urbanística. Pero, unas líneas después, en su “Al pueblo de Madrid”, llama la atención de los vecinos de Madrid y se dirige a un público más amplio. De este modo, el público inicial, elegido en mayo de 1868 tiene que compartir su posición con un público elegido en función del contexto juntista de las nuevas autoridades.

Finalmente, en la carta al señor Gasset, el autor dedica unas líneas a la gran circulación de su escrito obtenida gracias al *Imparcial*. Como hemos visto, no se trata de una única publicación sino de varias publicaciones. De hecho, el mismo día 7 de octubre de 1868, el periódico *La Época* –conservador, próximo a la reina recientemente derrocada– publica también un primer extracto del trabajo enviado por el exiliado parisino. No se trata del mismo fragmento del escrito, pues éste se intitula “Base de la transformación de Madrid” e introduce en las proposiciones de transformación de la capital

---

<sup>21</sup> Christian JOUHAUD y Alain VIALA (eds.): *De la Publication. Entre Renaissance et Lumières*, Paris, Fayard, 2002, esp. p. 5: “Les auteurs de ce livre ont voulu prendre au sérieux le terme de *publication*. Aujourd’hui, nous employons spontanément ce mot pour désigner soit un objet imprimé : une publication, soit pour évoquer une parution : la publication d’un livre ou d’une revue. Certes, nous continuons à mentionner la publication d’une loi et nous comprenons encore ce que signifie publier les bans d’un mariage. Mais le lien entre ces différentes manières de *rendre public*, ou entre ces différents objets rendus publics par une action de publication, ne nous saute plus aux yeux”.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 16.

española. Los dos periódicos no pertenecen al mismo campo político. Este hecho invita a considerar el tema de la politización de un escrito desde una perspectiva diferente de la cuestión del compromiso o de la afirmación de unas ideas supuestamente políticas. El modelo interpretativo del intelectual no sirve para nada en este caso. Es una verdadera empresa el hecho de dar a conocer públicamente su estudio. Este esfuerzo se prolonga hacia los primeros meses del año 1869.

En un “Apéndice” a la edición del libro del *Futuro Madrid*, Fernández de los Ríos rastrea brevemente el proceso de publicación en los periódicos de su trabajo y sus consecuencias. Esto ocurre unos meses después del pronunciamiento de septiembre y después de la publicación en artículos de una parte del estudio. Así:

El 30 de Setiembre llegó a París la noticia de que España se veía libre de Borbones, y el 1º de Octubre envié los capítulos de este libro, formando tres grupos, que se han publicado simultáneamente en los periódicos *El Universal*, *La Epoca* y *El Imparcial*.

Propúseme con esa rápida publicación contribuir, en el momento crítico para la reforma, a que fueran conocidas las ideas que ha podido juzgar el lector.

No ha sido perdida mi actividad en presentar estos pensamientos.

La Junta Revolucionaria aceptó y decretó:

[...] La facultad al Ayuntamiento de emprender, ejecutar y costear todas las obras, mejoras y reformas que considere útiles a la población.

La creación de colonias penitenciarias.

La fundación del cementerio general de Madrid en el sitio de la Casa del Campo, conocido por Rodajos;

La creación del Tiro Nacional.

El Ayuntamiento popular nombrado por la Junta me ha dispensado la honra de que se hiciera por cuenta suya la presente edición del FUTURO MADRID, y en los tres meses que ha funcionado la actual Corporación ha emprendido:

[...] El ensanche de la plazuela de Santa Cruz y varias otras mejoras de las que se proponen en este libro; todo esto luchando con grandes dificultades, que dan más mérito a lo que el Ayuntamiento ha hecho y que le aseguran la gratitud del vecindario.

Al proceder a esta reimpression, no he querido variar el texto que escribí en París, ni para rectificar algunos pequeños errores en que me hicieron incurrir la falta de inspección ocular



de los puntos a que el trabajo se refiere y de las novedades materiales que ha habido durante mi emigración ni para combatir los proyectos y aun los trabajos que se han enunciado siguiendo el funestísimo sistema de adoptar pensamientos aislados que, en forma de mejoras, crean obstáculos insuperables a las verdaderas reformas, a las que obedecen a un plan general, sin el cual es imposible el acierto.

Como sanción de los trabajos para la transformación revolucionaria de Madrid que he hecho en la emigración, el pueblo me lleva contra toda mi previsión y mi propósito al primer Ayuntamiento nacido del sufragio universal.

[...] A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS.

Madrid 1º de Enero de 1869.<sup>23</sup>

En este “Apéndice”, tenemos el relato del éxito fulgurante de una empresa de escritura y de publicación dentro del relato del éxito de sus proyectos y pensamientos. El éxito tiene tres dimensiones. Por una parte, las transformaciones empezadas se inspiran del trabajo del exiliado. Por otra parte, este trabajo disfruta de una publicación financiada por el Ayuntamiento popular de Madrid nombrado por la Junta revolucionaria. Por fin, Fernández de los Ríos fue elegido concejal en el Ayuntamiento en el mes de diciembre de 1868 durante las primeras elecciones por sufragio universal masculino. Se puede añadir una cosa que el autor no nos dice, a saber su llamamiento por la Junta revolucionaria encargada del Ayuntamiento provisional desde el mes de octubre.<sup>24</sup> Si se toma la estructura general del libro publicado al principio del año 1869 se puede observar que se abre con un texto escrito en París, “Al pueblo de Madrid” –el 2 de mayo de 1868 –, y se acaba con un “Apéndice” del 1 de enero de 1869, escrito en Madrid, tres meses después del inicio de las obras municipales. En un mismo volumen se encuentra tres momentos; el tiempo de la redacción del texto cuyo origen está fuera de todo contexto revolucionario; el tiempo de la revolución que corresponde a la primera publicación en la prensa; y, por último, tenemos el momento de la puesta en práctica de este escrito, de la publicación en libro y del primer balance de estas obras y de las consecuencias de su escrito en el “Apéndice”. En su libro, Fernández de los Ríos mantiene estas tres

<sup>23</sup> Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Estudios en la emigración: El Futuro Madrid. Paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la revolución. Segunda edición hecha al orden del Excmo Ayuntamiento popular de Madrid*, Madrid, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, 1868.

<sup>24</sup> Antonio BONET CORREA: Introducción a *Estudios en la emigración: El Futuro Madrid. Paseos mentales por la capital de España*, Barcelona, José Batlló, 1975, p. XXXVII.

temporalidades estructuradas alrededor de su escrito, desde su producción hasta su recepción a lo largo del otoño de 1868.

Lo interesante dentro de este “Apéndice” a esta edición del *Futuro Madrid* no es la insistencia del autor en sus proyectos y pensamientos. No se trata sólo del éxito de unos pensamientos sino del éxito de una acción de escritura y de publicación. El desplazamiento es importante: la historia urbana pone tradicionalmente de realce los proyectos urbanísticos como proposiciones intelectuales considerando a los proyectistas más como pensadores que como autores. En realidad se trata también de escritos y de publicaciones. En este caso, Fernández de los Ríos da a conocer el éxito de sus artículos en el marco del “Apéndice” de la edición en libro del *Futuro Madrid*.

### **Escribir y transformar**

Se tratará en esta segunda parte entender lo que hace Fernández de los Ríos con lo escrito dentro del Ayuntamiento madrileño recientemente elegido. El autor no es únicamente un autor sino también un concejal, desde los primeros días del año de 1869.

El 21 de enero de 1869 el Alcalde primero nombró una comisión encargada de “organizar todos los trabajos que se están haciendo en Madrid por cuenta de la Municipalidad”.<sup>25</sup> Tres concejales forman parte de esta comisión: Ángel Fernández de los Ríos, Manuel Becerra y Gregorio de las Pozas. Los tres hombres redactan un informe con fecha del 29 de enero de 1869 y remitido al Ayuntamiento el 1 de febrero de 1869. El nombre del autor del *Futuro Madrid* aparece de primero y, de manera central, al final del informe; los nombres de sus colegas concejales aparecen abajo y al margen. Así, se puede atribuir la autoría del informe a Fernández de los Ríos; una autoría tal vez compartida. El informe da pormenores de las obras ya emprendidas, de las obras previstas y de los medios para realizarlas. Los gastos y la organización concreta de las obras son el tema central del texto. Las primeras líneas del informe relatan así:

---

<sup>25</sup> Ayuntamiento de Madrid: “Expediente con motivo del nombramiento de una Comisión en facultades extraordinarias para organizar todos los trabajos que se están haciendo en Madrid, por cuenta de la Municipalidad, exepctuando los de las vias exteriores”, Madrid, 1 de enero de 1869, Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, Obras municipales, 5-272-11.

La Comision tiene el deber de dar cuenta al Exmo. Ayuntamiento, del estado de las Obras y de los trabajos que ha hecho para organizarlas. Las que el Ayuntamiento tenia pendientes en 1º de Enero eran las siguientes:

Destruccion del Canal, y plantios en el mismo.

Destruccion del foso de ensanche.

Una noria en el mismo Canal.

Una muralla en un antiguo tejár.

La via interior de la Puerta de Alcalá á Atocha;

Esplanacion del Mercado de caballerías.

Derribo de Sta. Maria.

Idem de Sta Cruz.

Idem de las casas del Viento y Autores.

Almacen de Arbolado en el Campo de Guardias.

Decoracion de la fachada del Teatro del Principe.

Aperturas de calles en el terreno del Salitre.

Reforma de la Ronda de Sta Bárbara.

Continuacion del Paseo de la Fuente Castellana.

Paseo de la Fuente Castellana a Sta Engracia.

Apertura de calles en Monteleon.

Prolongacion de la Calle de Olózaga, antes de la Princesa

Reforma y mejora del Retiro.

Prolongacion de la Calle de Ferraz hasta la Cuesta de Areneros.

Viaducto de la Calle de Segovia.

Colocacion de la estatua de Mendizabal en la Plaza del Progreso.

[...]

Desde que se instaló la actual Comision, el Ayuntamiento ha emprendido:

Un Barrio de Obreros en las afueras de la Puerta de Alcalá [...]

La formación en torno del arco de Alcalá, no de una insignificante plaza de 50 metros de radio (presupuestada sin embargo en dos millones por anteriores Ayuntamientos), sino de otra, [...], la significativa de la Independencia, que ha de recordar nuestras glorias históricas, y que a pesar de ser de 90 metros, no debe costar mucho más de una cuarta parte de lo presupuestado para la otra, incluso la restauración del Arco.

El ensanche del Prado, la mejora más grandiosa que se ha hecho en Madrid desde Carlos III [...]

A las obras emprendidas ya hay que añadir las siguientes preparadas para ser acometidas a medida que desaparezcan ciertos obstáculos.<sup>26</sup>

No hay diferencias formales claras entre el extracto del Apéndice del *Futuro Madrid* anterior y este extracto del informe municipal. Los dos extractos corresponden a unas listas de lugares y de obras. Hay una actualización de los proyectos originales a medida que Fernández de los Ríos desempeña un papel más importante dentro del Ayuntamiento madrileño. La diferencia principal entre los dos escritos radica en el nivel de publicidad. El informe es sólo para el Ayuntamiento de Madrid al contrario de los artículos del otoño y del libro recientemente publicado. Esta situación pone de relieve la cuestión del estatuto de los escritos y pone en tela de juicio la línea de demarcación entre un escrito administrativo y otros tipos de escritos. Todo depende del tipo de contextualización elegido: se puede contextualizar el informe como un escrito producido por una institución político-administrativa, remitiendo a unas lógicas burocráticas. En este caso se habla de escritos administrativos. Pero, también se puede contextualizar de otra manera este informe, inscribiéndolo en la serie de acciones de escritura de Fernández de los Ríos desde 1868. Además, esta segunda contextualización pone de realce la situación de un autor dentro de una institución política, entendida como la posición de un individuo quién se caracteriza por el dominio particular de la escritura como modo de actuar.

El 20 de febrero de 1869, la corporación municipal reunida en sesión aceptó la proposición del director del *Imparcial* quien invitó a publicar los acuerdos y trabajos del Ayuntamiento madrileño cada lunes.<sup>27</sup> Durante esta sesión fueron designados Fernández

---

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> Ayuntamiento de Madrid: “Expediente sobre publicación de un Boletín oficial en que se insertarán los principales acuerdos de S. E. Y nombramiento de los Sres. Fernández de los Ríos y Prieto encargado de su

de los Ríos y Manuel Prieto y Prieto como miembros de la comisión encargada de la publicación del *Boletín oficial del Ayuntamiento*.<sup>28</sup> De nuevo, se encuentra el *Imparcial* y su director, Eduardo Gasset y Artime. Este periódico aumenta su tirada desde su fundación el 16 de marzo de 1867 y se impone como un diario informativo de primer plano durante el Sexenio democrático.<sup>29</sup> Eduardo Gasset y Artime fue elegido durante las elecciones municipales madrileñas al sufragio universal como concejal en diciembre de 1868.<sup>30</sup> La propuesta de Eduardo Gasset es una iniciativa privada hecha por un concejal del Ayuntamiento como empresario de primer plano. El primer número estuvo a la venta el 8 de marzo de 1869. Este número se abre con un artículo dando pormenores a propósito del objeto del *Boletín*.<sup>31</sup> Se trata de dar a conocer públicamente el funcionamiento y las deliberaciones municipales. Más exactamente, una mayor difusión de las informaciones debía impedir unos propietarios expropiados pretextar el desconocimiento de los acuerdos y de las leyes para oponerse a la expropiación. En el mismo texto, los propietarios son acusados de impedir todas las reformas urbanísticas en Madrid. El *Boletín* viene netamente vinculado con el contexto revolucionario de transformación de la ciudad. El *Boletín* tiene siempre la misma organización interna: una parte oficial publica las decisiones del Ayuntamiento; una parte no oficial describe el estado de las obras, publica unos artículos de prensa criticando o defendiendo las obras municipales y por fin publica unas cartas de Madrileños y lectores del *Boletín*. En los números ya consultados, no se encuentra ningún texto firmado por Fernández de los Ríos. Pero, se puede imaginar que el autor y concejal escribió unos artículos, en particular los artículos que seguían evocando a lo largo de las semanas el progreso de las obras en los diferentes barrios de la capital española. Además, desde el número tercero y durante muchos meses, una sección “Anuncios” da noticia de la publicación del *Futuro Madrid* y del *Plano general del Futuro Madrid*<sup>32</sup>. Ninguna otra publicación beneficia de esta publicidad tan particular.

---

redacción”, Madrid, 20 de febrero de 1869, Archivo de Villa de Madrid, Secretaría, Clases varias, 5-392-1124.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Juan Carlos SÁNCHEZ ILLÁN: “La edición de periódicos y la empresa periodística”, en Jesús MARTÍNEZ MARTÍN (ed.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 402.

<sup>30</sup> *La Época*, n.º 6451, Lunes 28 de diciembre de 1868, p. 1.

<sup>31</sup> s. a.: “Objeto del Boletín”, *Boletín oficial del Ayuntamiento*, 8 de marzo de 1869, p. 1.

<sup>32</sup> s. a.: “Anuncios”, *Boletín oficial del Ayuntamiento*, 22 de marzo de 1869, p. 4.

De hecho, los documentos evocados en los “Anuncios” –el libro y el plano– dan las grandes líneas y los pormenores de las obras evocadas a lo largo del *Boletín*.

Con el fin de entrar en este *Boletín* es necesario considerar las cartas recibidas por los redactores de la publicación municipal. Algunas de ellas son publicadas en la parte “No oficial” del semanario. Algunas cartas toman como destinatario al autor del *Futuro Madrid*. A continuación podemos leer una carta publicada en el número 6 del 12 de abril de 1869:

Sr. D. Angel Fernandez de los Rios:

Muy señor nuestro : Suscritores al BOLETIN DE LA MUNICIPALIDAD, vemos con el mayor gusto que ha sonado la hora de la verdadera reforma de Madrid, que con tanto acierto ha iniciado el Ayuntamiento ; si bien no debiera ser débil ni contentarse aun con lo mucho que hace.

En la plausible idea de dotar a Madrid de muchas vias de comunicación de que carecia, unas por no tenerlas, y otras por estar secuestradas al público, vemos con disgusto que ningún individuo de la municipalidad se ha acordado de que desaparezca la reja que el año pasado cerró el paso al cochero de Palacio y Campo de Moro; paso que estuvo franco al público desde que se reedificó Palacio y que nadie lo cerró hasta D. Francisco de Asis... Igualmente debiera permitirse el paso libremente por los pretilos de Palacio que suben a la Plaza principal ; porque es ridículo, lo ha sido siempre y hoy lo es mas todavía, que al vecindario de aquellos barrios se le prive del paso por unos sitios en que nada ha que guardar, y en que hasta es el mayor ridículo para una era de libertad, el tener empleados para tan mezquino objeto, centinela del ejército, sin otra razón que la de seguir con una rancia consigna que es sensible no se le haya ocurrido a nadie romper una vez.

El Ayuntamiento tiene hasta el deber de conseguir la franquicia de los pasos citados y a la vez el restablecimiento del asiento de pretil de la plazuela de Oriente, que se elevó injustamente, privando al vecindario de un descanso necesario en todo tiempo y en particular en las calurosas noches de verano.

Tiene un deber, primero porque correspondiendo al Palacio (que fue) la plazuela de Oriente y la Plaza de la Armeria; cuyo terreno de via pública ni quisieron ceder los administradores al Ayuntamiento (en tiempos de doña Isabel hablamos), ni querían recomponer su pavimento ; y que este y otros Ayuntamientos han empezado a recomponerlo y a levantar el empedrado de la Plaza de la Armería, deben exigir inmediatamente se abra el paso al público por todos los pretilos de Palacio.

En la estancia en el extranjero del Sr. Fernandez de los Rios ha habido serias contestaciones entre el Ayuntamiento y los administradores ó intendente de doña Isabel, porque estando sumamente deteriorado el pavimento de la Plaza de Oriente y lleno de baches, é intransitable el paso exterior del Arco de la Armeria exigia el alcalde del distrito de Palacio que se recompusiera; y si el Patrimonio no queria hacerlo, cediese á la villa este terreno. El patrimonio se negó siempre a uno y otro, sufriendo el vecindario las consecuencias, hasta que el *palaciego* Villamagna fue corregidor y entonces se levantó todo el Pavimento de la Plaza de Palacio, cuyo arreglo costó mucho, y luego se hizo la carretera exterior desde uno a otro arco de la Plaza de la Armeria. Esta mejora, como la que el Ayuntamiento se proponga en aquella Plaza, quedan de seguro a beneficio del patrimonio, que habiendo monarca, ser el que quiera, se evita de este gasto en su terreno, a no ser que se declarara por las Córtes que correspondian a la nacion el Palacio y todos sus alrededores, y solo era dueño el rey *para habitarlo*.

#### VARIOS VECINOS DEL BARRIO DE ORIENTE.

Madrid 6 de abril de 1869.<sup>33</sup>

La carta es firmada por unos “Varios vecinos del barrio de Oriente”, es decir por ciertos habitantes del barrio próximo al Palacio real madrileño, ubicado al oeste del casco, cerca de uno de los lugares más importantes del poder monárquico español. Parece ser una petición. En su tesis sobre el barrio madrileño de la Prosperidad, Charlotte Vorms insiste sobre la importancia de las peticiones populares durante el Sexenio democrático; la práctica se mantiene después del periodo revolucionario y unos habitantes y propietarios de la Prosperidad escriben de vez en cuando al alcalde primero de Madrid solicitando determinados equipamientos.<sup>34</sup> En esta carta se solicita al menos dos cosas: primero, la libertad de paso por los pretilos de los alrededores del Palacio, segundo la nacionalización del Palacio y de sus alrededores. Se pueden hacer tres observaciones.

Por una parte, el destinatario de la carta no es el Alcalde del distrito o bien el Alcalde primero sino Fernández de los Ríos. En los otros números del *Boletín* se encuentra el mismo destinatario. En algunas cartas, Fernández de los Ríos es designado como el responsable de todas las obras madrileñas y se hace también referencia a su *Futuro Madrid*. Durante el otoño 1868, Fernández de los Ríos se presentaba como el interlocutor privilegiado del Ayuntamiento popular madrileño. En el *Boletín*, y con esta carta en

<sup>33</sup> s. a.: *Boletín oficial del Ayuntamiento*, 12 de abril de 1869, p. 4.

<sup>34</sup> Charlotte VORMS: *Bâtisseurs de banlieue. Madrid: le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, Paris, Creaphis Éditions, 2012, p. 106 y p. 126.

particular, Fernández de los Ríos aparece como el interlocutor privilegiado de los vecinos de Madrid y como el intermediario entre el vecindario y el nuevo Ayuntamiento. No se trata aquí poner de relieve una hipotética estrategia por parte del autor. En efecto, de acuerdo con los historiadores Dinah Ribard y Nicolas Schapira, es imposible regresar hacia la intención del autor.<sup>35</sup> Solamente se subraya la acción de publicación de una carta destinada al señor Fernández de los Ríos dentro de una publicación municipal dirigida por el mismo Fernández de los Ríos. Escribir una carta a Fernández de los Ríos es una acción, publicar esta carta dentro del *Boletín* es otra acción. El texto citado es la traza de estas dos acciones realizadas por dos actores sociales distintos: los vecinos del barrio y Fernández de los Ríos.

Por otra parte, se puede evocar el último párrafo de la carta. Se trata del relato del conflicto entre el alcalde del distrito de Palacio y los administradores del Palacio real a propósito del mantenimiento del pavimento llegando a la Plaza de la Armeria. Los autores de la carta precisan inmediatamente que el conflicto tuvo lugar durante el exilio parisino de Fernández de los Ríos, en 1867. Este párrafo hace eco a unas páginas del *Futuro Madrid* donde el antiguo exiliado explica que él escribió su estudio sobre Madrid a partir de sus recuerdos y sin conocimiento de los cambios recientes ocurridos en la capital española. Lo interesante aquí es que la propuesta de los vecinos del barrio es expuesta en función de la situación de Fernández de los Ríos y de su conocimiento de la ciudad. De nuevo, no se puede adivinar aquí una posible estrategia, porque no podemos alcanzar las intenciones de los vecinos del barrio de Oriente. Pero, lo que aparece claramente es, por parte de los vecinos, la manera de tener en cuenta la situación propia del destinatario y, por parte de Fernández de los Ríos y del *Boletín*, la preocupación de publicarlo.

---

<sup>35</sup> Dinah Ribard y Nicolas Schapira (eds.): Introducción a *On ne peut pas tout réduire à des stratégies. Pratiques d'écritures et trajectoires sociales*, Paris, P.U.F., 2013, p. 6 et p. 9 : "Stratégie d'écriture, stratégie d'auteur, stratégie sociale : les trois emplois de la notion tendent à se recouvrir, voire à se confondre. Chacun d'eux opère pourtant dans un territoire distinct. Peu théorisée, la stratégie d'écriture désigne de manière large l'acheminement des significations qu'un texte propose à travers son organisation. La stratégie d'auteur renvoie aux choix (de genre, de sujet, de style, de support, de mode et de moment de publication) effectués par un écrivain dans une gamme de moyens de réussir dans l'espace social de la littérature, tandis que la stratégie sociale désigne un ensemble d'actes considéré dans la perspective de la réussite sociale en général. Mais ainsi déclinée, la catégorie de stratégie ramène des gestes très divers à une intuition unique – l'intuition, précisément, qu'il y a du calcul et de la mise en œuvre de moyens pour atteindre un but –, ce qui entretient le flou et, de là, le doute sur la pertinence de son usage. [...] Objection de taille : autant on peut saisir des actions, autant les intentions nous restent inaccessibles, [...]"



En fin, la última observación tiene que ver con la respuesta a la carta. No se encuentra ninguna respuesta en este número. Pero, en el *Boletín* de la semana siguiente, tenemos un artículo intitulado “Lo que se va a hacer en la Plaza de Palacio”.<sup>36</sup> No se trata de un artículo dirigido a los vecinos expresamente. Además, el artículo no formula unas respuestas precisas a las solicitudes de los vecinos. A pesar de todo, se trata probablemente de la respuesta del Ayuntamiento a los vecinos, la cual explicita los proyectos de obras previstas por la municipalidad madrileña. Toda la primera parte del artículo ataca a los monarcas austriacos y borbónicos y celebra el papel positivo de rey José I y del Ayuntamiento actual. El texto no tiene ninguna firma pero puede atribuirse tal vez a Fernández de los Ríos. En efecto, el autor es un gran aficionado a las obras urbanísticas empezadas por el hermano de Napoleón.

### Conclusiones

Al final, la exploración de algunos de los escritos de Fernández de los Ríos y la reflexión metodológica en cuanto a sus contextualizaciones pueden resumirse en unas pocas palabras. Primero, los escritos de Fernández de los Ríos considerados como productos de unas acciones de escritura merecen aparecer al lado de otras acciones del autor: su regreso en España y su acción en el Ayuntamiento como concejal. Segundo, el antiguo emigrado escribe y publica sus escritos de modo que la eficacia socio-política de su escritura aparece como evidente a sus lectores. Tercero, hay que subrayar la importancia de los diferentes “lieux de production” desde los cuales Fernández de los Ríos escribe: el periodista emigrado, el concejal del Ayuntamiento, el director del *Boletín municipal*.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> s. a.: “Lo que se va a hacer en la Plaza de Palacio”, *Boletín oficial del Ayuntamiento*, 19 de abril de 1869, p. 2.

<sup>37</sup> La expresión “lieu de production” viene vinculada con la reflexión de Michel de Certeau a propósito de la elaboración de una investigación historiográfica. El uso aquí radica en la insistencia en el marco de realización del escrito. Ver Michel de CERTEAU: *L'Écriture de l'histoire*, Paris, Gallimard, 1975; reimpr. Paris, Gallimard, 2002, p. 78-79.

# **El desarrollo urbano de la ciudad de Alicante durante la dictadura primorriverista<sup>1</sup>**

The urban development of the city of Alicante during  
the Primo de Rivera's dictatorship

**Jonatan Poveda Jover**

Universidad de Alicante

## **Resumen**

La década de los veinte supuso para la ciudad de Alicante un periodo de transformación y modernización de su estructura y trama urbana. Esta comunicación trata de analizar en qué medida la política “regeneracionista” adoptada por la dictadura de Primo de Rivera incidió en la realidad social, económica y espacial de la ciudad. Alicante, que para la década de los veinte se había convertido en la capital administrativa y de servicios de toda la provincia, asistió a una especialización de sus ejes, zonas, barrios e infraestructuras, las cuales prontamente le confirieron un halo cosmopolita.

## **Palabras clave**

Dictadura, Alicante, modernización, urbana.

## **Abstract**

The decade of the twenties supposed for Alicante city a period of transformation and modernization of its urban structure. This lecture tries to analyze how the regenerationism policy of Primo de Rivera's dictatorship affected to the social, economic and spacial reality of the city. Alicante, which in the 1920s had become in the administrative and

---

<sup>1</sup> El autor de este trabajo cuenta actualmente con una ayuda para la contratación de personal investigador de carácter predoctoral concedida por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2015.

service capital of the province of Alicante, attended a specialization of its axes, zones, neighborhoods and infrastructures, which promptly conferred it a cosmopolitan halo.

### **Key Words**

Dictatorship, Alicante, modernization, urban.

### **Introducción**

Desde el punto de vista de la dimensión urbana la ciudad de Alicante se vio sometida durante el primer tercio del siglo XX a una serie de cambios que determinaron el carácter y la propia evolución histórica de la ciudad a lo largo de la centuria.

El siglo XIX fue el siglo del germen urbano para la ciudad de Alicante, un periodo marcado por la aparición y el lento desarrollo irracional de las barriadas periurbanas, el proyecto de Ensanche y la extensión de forma limitada y discriminatoria de ciertos servicios urbanos. El inicio del siglo XX estará marcado por una continuidad en las obras de reforma interior, especialmente significativas entre 1920 y 1936, un periodo que podríamos calificar de eclosión del germen urbano gestado a lo largo del siglo XIX. Así, el primer tercio del siglo XX supondrá para la ciudad de Alicante el paso hacia una sociedad eminentemente capitalista e industrial, lo cual quedará reflejado en la trama urbana y en la propia deriva de la ciudad, convirtiéndose ésta, para finales de los veinte, en el centro administrativo y de servicios de la provincia de Alicante.

Con este trabajo tratamos de analizar, de forma sincrética, la evolución urbana de la ciudad de Alicante durante el septenio primorriverista. En este sentido, estudiaremos los cambios en el urbanismo, el desarrollo de infraestructuras, la aparición de nuevas formas de ocio y consumo urbano, así como, la incidencia del desarrollo técnico en la propia ordenación urbana. Circunscribimos cronológicamente nuestro objeto de estudio al periodo primorriverista ya que tratamos de dilucidar en qué medida el discurso modernizador de la Dictadura y su política intervencionista influyeron en la evolución del espacio urbano de Alicante.

El objetivo es analizar la incidencia, causas y consecuencias de esa eclosión urbana y comprender el grado de interrelación existente entre la misma y el ciclo socioeconómico, así como el papel activo jugado por el Estado y el Ayuntamiento como agente inversor en obra pública.

### **Contexto Político: la dictadura de Primo de Rivera en la ciudad de Alicante**

El 13 de septiembre de 1923 el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, proclamaba el estado de guerra con el beneplácito de Alfonso XIII y el apoyo de diversas facciones del ejército y amplios sectores de la burguesía. Las causas del golpe habría que buscarlas en los años previos al pronunciamiento.<sup>2</sup> La propia inoperancia política del régimen de la Restauración, la crisis económica abierta tras el final de la I Guerra Mundial, el ascenso de la conflictividad sociolaboral y la investigación sobre las responsabilidades del desastre de Annual, entre otras, propiciaron un golpe que desconcertó a una gran parte de la ciudadanía.

En un ambiente de desconcierto general, el 14 de septiembre la prensa alicantina daba cuenta del golpe militar a la vez que el Ministerio de Gobernación ordenaba la destitución del gobernador civil de Alicante.<sup>3</sup> Sería sustituido por el general de división Cristino Bermúdez de Castro, quien se encargó de proclamar el estado de guerra en la provincia<sup>4</sup> y suprimir las garantías constitucionales.

En Alicante el golpe triunfó sin demasiados contratiempos, muy pocos se pronunciaron por el régimen constitucional saliente. Trascurridos los primeros días la prensa alicantina dio muestras de un sentimiento de complacencia cuasi unánime con el nuevo régimen. Excepto algún periódico de carácter progresista, la gran mayoría de editoriales conservadoras no tardaron en actuar como pregoneros del discurso anticaciquil y regeneracionista preconizado por el directorio.

---

<sup>2</sup> M<sup>a</sup> Teresa CALBET: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, Ediciones el arquero, 1987, pp. 19-53

<sup>3</sup> Juan Francisco PÉREZ: *La provincia de Alicante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Evolución Política*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Alicante, 1990, p. 22.

<sup>4</sup> “Bando que proclama la Ley Marcial”, *El Periódico para todos*, 15 de septiembre de 1923.

Por lo que se refiere a la sociedad alicantina, los sectores burgueses y patronales recibieron con entusiasmo al dictador. La Cámara de Comercio, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y otros organismos representativos de la burguesía alicantina apoyaron decididamente la Dictadura. También amplios sectores obreros y clases medias reconocieron inicialmente a un régimen que se postuló como provisional y reparador de la vida política del país.<sup>5</sup> Su declaración de guerra contra el caciquismo y los mecanismos fraudulentos de la *vieja política* fueron el acicate que permitió la implantación de un régimen que alcanzaba el poder de forma ilegítima.

La política del ejecutivo durante la primera mitad del régimen, el autodenominado Directorio Militar, se centró en establecer un gobierno de autoridad y eficacia que consiguiera atajar los problemas existentes. Fruto de esa voluntad utilitarista de carácter conservador, se trató, mediante un golpe de mano, de “liberar al país de la vieja política y de los viejos políticos, destruyendo todo el aparato viciado por la restauración”.<sup>6</sup> La idea de construir un Estado moderno, eficiente y autoritario, necesario para la regeneración nacional, no emanó exclusivamente del costismo sino que, como señaló Alejandro Quiroga, formaba parte del nacionalismo militar preexistente desde principios de siglo.<sup>7</sup> Además, habría que tener en cuenta la proyección ideológica ejercida por los regímenes autoritarios aparecidos en la Europa posbélica y la influencia de una derecha radical española que apostaba por soluciones de orden.

La política alicantina durante esta primera mitad del régimen destacó por su gran actividad. Entre octubre de 1923 y primera mitad de 1924 el Gobierno civil de Alicante y las nuevas estructuras de poder iniciaron una labor de inspección y sustitución del antiguo personal político y administrativo orientada a desterrar los vicios y corruptelas del periodo anterior. Valga decir que esta actividad, la cual se publicitó como rigurosa y taxativa, tuvo una repercusión limitada.<sup>8</sup> Aunque se procesó e investigó a algunas personalidades, a partir de la proclamación del Estatuto Municipal en abril de 1924 la fiscalización política decrecerá. De esta forma durante el año 1924 se asistió a un

---

<sup>5</sup> Jonatan POVEDA: “Discurso modernizador e infraestructura pública en la provincia de Alicante durante la dictadura primorriverista”, *Tst: Transportes, servicios y telecomunicaciones*, 33 (2017), pp. 88-112.

<sup>6</sup> José Luis GÓMEZ: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 338.

<sup>7</sup> Alejandro QUIROGA: *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 89.

<sup>8</sup> “Investigaciones purificadoras”, *El Luchador* (Alicante), 26 de noviembre de 1923.

constante baile de cargos en las instituciones representativas del poder alicantino. A pesar de que se trató de nombrar a técnicos y personalidades del mundo industrial, comercial y cultural de la provincia, será habitual encontrar en puestos públicos a representantes de la antigua política.

Al margen de pequeñas mejoras, la reforma de la vida política local apenas fue abordada de manera sustancial por la Dictadura. Prueba de ello fue el escaso apego con el cual recibió la ciudadanía la constitución del Somatén y la Unión Patriótica, organizaciones que en Alicante destacaron por su raquitismo e inacción.<sup>9</sup>

A partir de la primavera de 1924, coincidiendo con un periodo de estabilidad económica y social, y estando el régimen exento de oposición, se dio inicio de forma progresiva a un proceso de institucionalización que se materializó en una primera entrada de elementos civiles en el gobierno. Una de las primeras manifestaciones de esa política será la proclamación del Estatuto Municipal. A inicios de 1925 se hacía evidente que las promesas de interinidad de la Dictadura fueron infundadas. En marzo se aprobaba el Estatuto Provincial (un reglamento que reorganizaba las funciones de las diputaciones) y en diciembre, el régimen, fortalecido tras el final de la Guerra del Rif, anunciaba el paso hacia un gobierno de mayoría civil.

Con el Directorio Civil se ponía fin a esa primera fase caracterizada por un regeneracionismo socioeconómico ingenuo; y desde 1926 se daba entrada a una dictadura administrativa con vocación de perdurabilidad caracterizada por el reformismo político y el intervencionismo socioeconómico.<sup>10</sup> Un periodo que se caracterizó por la estabilidad política en el Ayuntamiento de Alicante. Frente al baile de cargos que se sucedió entre 1923 y 1924, entre 1925 y 1930 solo se conoció un alcalde, Julio Suárez-Llanos. Este sería sustituido en febrero de 1930 por Florentino de Elizaicin en un momento en que el Dictador ya había dimitido y la Dictadura se enfrentaba a su progresiva disolución.

El gobierno civil se tradujo en un intento malogrado de institucionalizar un régimen de carácter autoritario, antiliberal y corporativo. Uno de los principales ejemplos del

---

<sup>9</sup> Juan Francisco PÉREZ: *La provincia...*, pp. 122-166.

<sup>10</sup> José Luis GÓMEZ: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 337-342.

proyecto de perdurabilidad del nuevo gobierno será la institución de la Asamblea Nacional Corporativa y el frustrado proyecto de constitución.

A pesar de los intentos de institucionalización y las promesas de afrontar los problemas económicos y políticos del país, a la altura de 1927 la sociedad se fue distanciando del Dictador. En Alicante, la patronal, los sectores comerciales y las clases medias, aquellos que habían apoyado el golpe, mostraban una creciente disconformidad hacia una política fiscal e intervencionista lesiva para sus intereses.<sup>11</sup> Lo mismo ocurrirá con los sectores obreros. La reducción de los salarios nominales y el aumento del paro a partir de 1928 contribuyó a deteriorar la calidad de vida de la clase trabajadora.<sup>12</sup> A ese malestar se unieron numerosos sectores estudiantiles y de intelectuales, lo cual se tradujo, para finales de la Dictadura, en un aumento de la contestación social.<sup>13</sup> En ese clima, el régimen trató de presentar ante la opinión pública sus principales logros: la creación de los comités paritarios, la aparición de monopolios estatales como CAMPSA y la Tabacalera, la resolución del problema marroquí, la paz social, la inversión en obras públicas y la promulgación del Estatuto Municipal.<sup>14</sup> De poco serviría, falto de apoyos sociales y ante la pérdida de confianza del Monarca, en enero de 1930 Miguel Primo de Rivera dimitía. Con Dámaso Berenguer a la cabeza se iniciaba un proceso infructuoso de transición hacia la recomposición del sistema de la Restauración.

## **Evolución de la imagen urbana**

### *Antecedentes históricos: el germen del urbanismo*

Durante el primer tercio del siglo XX el espacio urbano de Alicante asistió a un proceso de modernización sin precedentes. Iniciado el siglo, Alicante tenía una población de 50.142 habitantes, que paso a ser de 55.300 en 1910 y 63.908 en 1920.<sup>15</sup> La causa de este aumento demográfico habría que buscarla en el propio desarrollo de la ciudad.

---

<sup>11</sup> “En el Círculo Mercantil. Conferencia de Don Blas Vives”, *El Luchador* (Alicante), 2 de marzo de 1928.

<sup>12</sup> Salvador FORNER: *Industrialización y movimiento obrero. Alicante 1923-1936*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1982, pp. 121-127 y 140-149.

<sup>13</sup> Para un conocimiento más de la conflictividad a finales de la Dictadura consúltese: *Ibid.*, pp. 172-180.

<sup>14</sup> Francisco MORENO: *La prensa...*, p. 9.

<sup>15</sup> Francisco MORENO: “La ciudad en el primer...”, p. 225.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX, se produjo la conversión definitiva de Alicante en una sociedad de carácter eminentemente capitalista e industrial.

Entre estas décadas se dio la aparición y consolidación de un tejido industrial que determinó, en parte, el desarrollo y evolución de otros sectores económicos de la ciudad. Alicante contó durante estos decenios con una multitud de centros fabriles.<sup>16</sup> Entre ellos destacaron: la Fábrica de Tabacos que daba trabajo a más de mil mujeres, las refinerías de petróleo Deutsch y Cia (conocida comúnmente con la Británica) y Fourcade y Provot, ambas constituidas con capital mayoritariamente extranjero. Las dinámicas fábricas de abonos químicos y minerales Cros S.A y La Unión Española, que daban muestra del desarrollo de la Segunda Revolución Industrial en la región valenciana. Las fábricas de harinas, las conserveras, las fábricas de Hilado y Tejidos Yuste, así como una multitud de variados talleres dedicados a la tonelería, la madera, el mármol, la transformación alimenticia, el calzado etc.<sup>17</sup> Entre ellos, uno de los sectores de máximo desarrollo en ciudad de Alicante durante la década de 1910 y 1930 será el cerámico. Dicho sector alcanzó su máximo desarrollo en la década de los veinte debido a la demanda del mercado de la construcción.<sup>18</sup>

Una de las muestras de esta modernización industrial será la amplia participación de capital extranjero en las grandes industrias alicantinas. De manera que en 1917 existían en la ciudad 24 industrias extranjeras (fundamentalmente las de mayor envergadura y cuota de producción), muchas de ellas vinculadas al sector servicios: agua, tranvías y electricidad.

Paralelamente al desarrollo fabril, fue progresando el sector servicios, el financiero y mercantil. El sector comercial fue adaptándose y evolucionando para dar salida a todos aquellos productos producidos en la provincia y entrada a aquellos necesarios para la vida y la producción interior. De esto da cuenta la revitalización del tráfico marítimo a través

---

<sup>16</sup> Si a ello le sumamos las industrias de los municipios de alrededor: San Vicente del Rapeig, Muchamiel y San Juan; Alicante terminará siendo uno de los centros industriales más importantes y diversificados de la provincia.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 61-62.

<sup>18</sup> VV. AA: "Las fábricas cerámicas de Alicante. Los inicios de la industrialización", *Canelobre*, 16 (1989), pp. 40-46.



del puerto de Alicante a partir de 1912.<sup>19</sup> Tal es así, que excepto el freno comercial tras la crisis de posguerra europea, el puerto de Alicante ocupó el cuarto lugar entre los españoles en volumen de comercio de cabotaje y el noveno en cuanto a su comercio exterior. Al calor de ese progreso industrial y comercial, exclusivamente deteriorado en el trienio de 1918-1921, se fue produciendo una proliferación de almacenistas, agentes de aduanas, contratistas de servicios públicos, tratantes, cambistas y comerciantes,<sup>20</sup> que, agrupados en la Cámara de Comercio y el Círculo de Unión Mercantil, formaron una pequeña y mediana burguesía de carácter comercial fundamental para comprender, como veremos, el progreso del espacio urbano burgués de Alicante.

Otro hecho significativo del proceso de modernización en la ciudad de Alicante será la aparición progresiva de sucursales bancarias privadas y de carácter nacional. Ese proceso, el cual se inició durante la fase expansiva de 1914-1918 con el objetivo de capitalizar el sector productivo y obtener rendimientos de esa actividad, alcanzó su máximo desarrollo durante la dictadura de Primo de Rivera.

En cuanto al urbanismo, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX se producirán una serie de cambios que determinaron la deriva histórica de la trama urbana de la ciudad. El tema principal del urbanismo a principios de siglo fue dar respuesta, de manera racional, a la demanda creciente de viviendas modestas, intentando la integración coherente de los nuevos barrios en formación con la ciudad histórica, al mismo tiempo que se daba apertura a ésta a través de los planes de Ensanche. En este sentido, a principios de siglo dos hechos urbanos marcarán la morfología de la ciudad: el proyecto de ensanche y la creación de las barriadas periféricas, los cuales generaron una disposición radial de la ciudad fuertemente inconexa.<sup>21</sup>

Es indisociable el desarrollo urbanístico de la ciudad del proceso de dinamización económica y demográfica que sufre la urbe entre estos decenios a caballo entre el siglo XIX y XX. Por un lado, sería inexplicable la aprobación del proyecto general de Ensanche de Alicante (en abril de 1893) y, por otro, la aparición de un conjunto de barriadas obreras

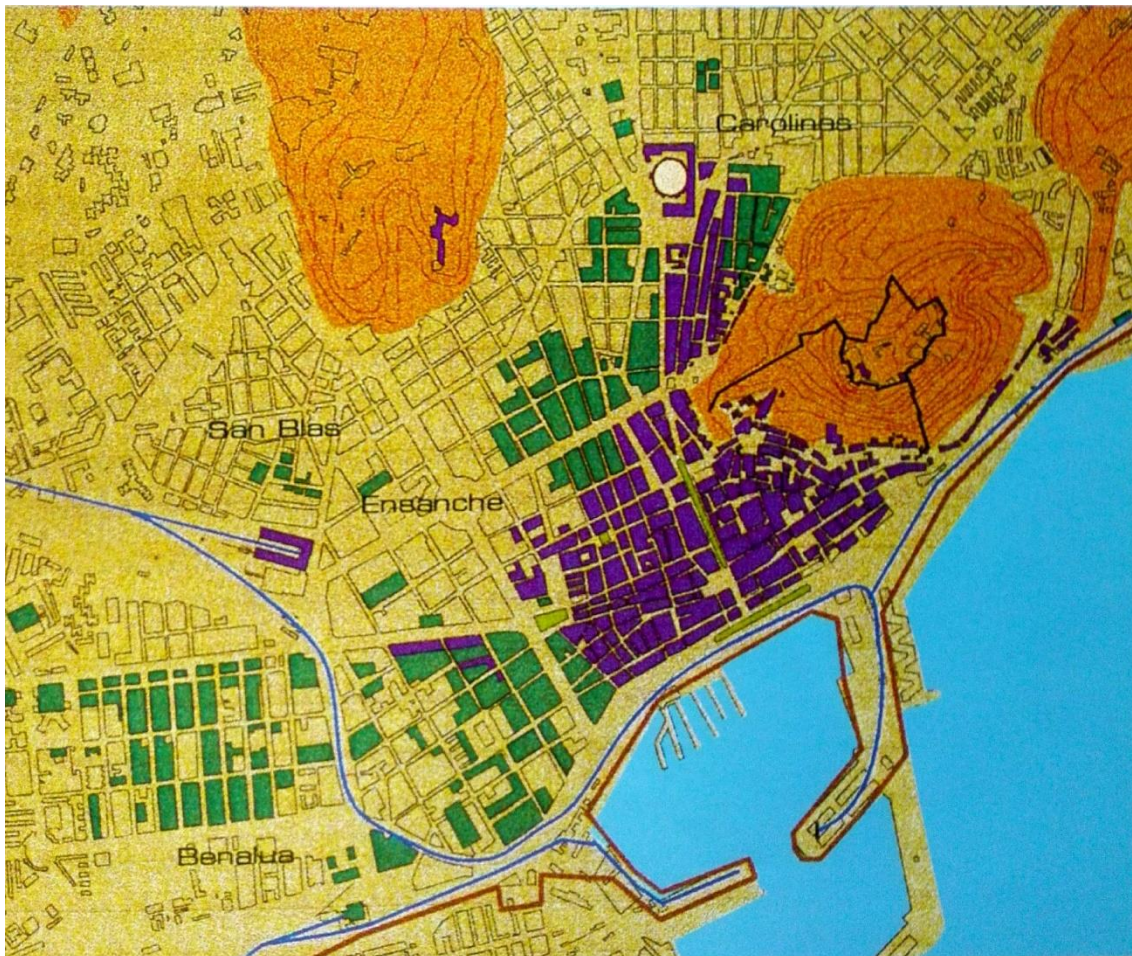
---

<sup>19</sup> “Mercancías descargadas, cargadas y viajeros en los puertos de la Península e Islas Baleares durante el año 1912”, en *Anuario Estadístico de España*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1912, p. 236.

<sup>20</sup> Francisco MORENO: “La ciudad en el primer...”, pp. 231-232.

<sup>21</sup> Agustí ROVIRA: *Alicante, el comercio...*, p. 38.

periurbanas al amparo de las principales vías de comunicación y centros fabriles.<sup>22</sup> No fue hasta 1898 cuando se inició la verdadera andadura del Plan de Ensanche. Este proyectaba



■ EXTENSIÓN DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XIX  
■ DESARROLLO URBANO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

ampliar por el oeste y el norte el casco tradicional de la ciudad, siendo los ejes directores de la nueva planificación urbana las avenidas del Doctor Gadea, Federico Soto y General Marvá que cortaban en ángulo recto con la avenida Alfonso el Sabio y de la Estación; cuya intersección se sitúa en la actual plaza de los Luceros (véase Anexo 1).<sup>23</sup>

Plano 1. Transición urbana del siglo XIX al XX. (Fuente: Adaptación a partir de Agustí ROVIRA: *Alicante, el comercio y la ciudad. Estudios para la elaboración del Plan de Acción Comercial de Alicante*, Alicante, Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana, p. 39).

<sup>22</sup> En el transito del siglo XIX al XX aparecen por iniciativa privada y con una trama irregular los barrios de San Blas, Santo Domingo, Los Ángeles, Carolinas y el Pla del Bon Repós.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 38.

A pesar de las posibilidades de apertura y descongestión urbana que ofrecía el proyecto de Ensanche al centro histórico de la ciudad, su aplicación legislativa y ritmo edilicio fue muy lento. Fue a partir de 1910 cuando las edificaciones comenzaron a acelerar su presencia en las nuevas manzanas, y durante la década de los veinte y treinta cuando se produce el *boom* edilicio en la zona de ensanche, en un contexto de crecimiento económico y especulación urbanística. Las razones habría que buscarlas en la falta de servicios que ofrecía este espacio y en la preferencia por parte de la burguesía de la fachada litoral como lugar de establecimiento de sus residencias.<sup>24</sup> Durante este periodo solamente el barrio de Benalua, en el suroeste del ensanche (véase plano 1), conoció una edificación continuada. Pero su realidad era distinta, entre 1900-1920, se fue asentando un sustrato de población obrera debido a la existencia de industrias favorecidas por la proximidad al puerto y su localización entre las estaciones de M.Z.A y la de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

En cuanto a la extensión de los servicios, fue un proceso lento, tardío y no exento de problemas, dada las facilidades de especulación. A principios del siglo XX fueron apareciendo una serie de sociedades, con amplia participación de capital extranjero, destinadas a la producción de energía eléctrica. En 1908 se inauguraron los primeros faroles de gas para alumbrado público y cuatro años más tarde llegaba el alumbrado eléctrico a la Explana. El problema con el abastecimiento de agua había sido resuelto, no sin críticas recurrentes, a finales del siglo XIX.<sup>25</sup> En cuanto a los transportes, coexistió la oferta de servicios particulares con las primeras líneas de tranvía por fuerza animal. En 1902, de la mano de una empresa belga, se inauguraba este nuevo servicio que se fue densificando hasta su electrificación en 1924. Los automóviles fueron algo testimonial, prueba de ello es que en 1921 solo había 259 coches censados.<sup>26</sup> En este momento el ferrocarril seguía siendo, junto con la tracción animal, el principal medio de transporte para la sociedad alicantina. Alicante contaba con dos estaciones que le unían a las dos principales líneas ferroviarias nacionales (línea Madrid-Zaragoza-Alicante y ferrocarriles Andaluces). Asimismo, la construcción del ferrocarril de vía estrecha de la Marina en

---

<sup>24</sup> Por su carácter ortogonal, higiénico, proximidad de servicios y nivel de cotización del suelo, los ensanches quedaron limitados a clases con probada solvencia económica.

<sup>25</sup> Francisco MORENO: "La ciudad en el primer...", p. 227.

<sup>26</sup> Andrés MEDINA: *La arquitectura de la ciudad de Alicante 1923-1943. La aventura de la modernidad*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998, p. 85.

1915 permitió la conexión de Alicante con los pueblos costeros del norte de la provincia (Campello, Villa Joyosa, Benidorm, Altea, Calpe, Teulada, Gata y Denia).

### *La eclosión de la dimensión urbana durante la Dictadura de Primo de Rivera*

Como señalaron Carreras y Tafunell, en el año 1922 la recesión de posguerra estaba finalizando. De 1923 a 1929, coincidiendo con un contexto de bonanza a nivel internacional, el país vivió una etapa de prosperidad y bienestar económico. El PIB aumentó a un ritmo del 4,1% anual, y el PIB per cápita alrededor del 3,2%.<sup>27</sup> Durante el decenio de 1919 a 1929 se produjo un crecimiento del capital fijo próximo al 10%, lo cual determinó que gran parte del mismo se destinase a la inversión, favoreciendo, de este modo, un proceso de capitalización del sistema productivo que explica la fuerza impulsora del crecimiento económico de los veinte.

La ciudad de Alicante no estuvo al margen de esa realidad ya que durante la década de los veinte se convirtió en uno de los centros industriales más dinámicos de la provincia, y el principal en cuanto al sector comercial y de servicios. De este modo, el tejido económico de Alicante y su provincia fue consolidándose a partir del proceso evolutivo de los sectores y núcleos industriales tradicionales que se fueron capitalizando y adaptando a las nuevas posibilidades de financiación.<sup>28</sup> Al margen de las industrias manufactureras tradicionales, los sectores que más crecieron fueron el de la construcción y los referentes a las industrias básicas y asociadas la Segunda Revolución Industrial: químicas, abonos, cementos, gas, fundiciones metalúrgicas, electricidad etc.<sup>29</sup> De este desarrollo dará cuenta la prensa alicantina a través de diversas editoriales donde se

---

<sup>27</sup> Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de España Contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 242.

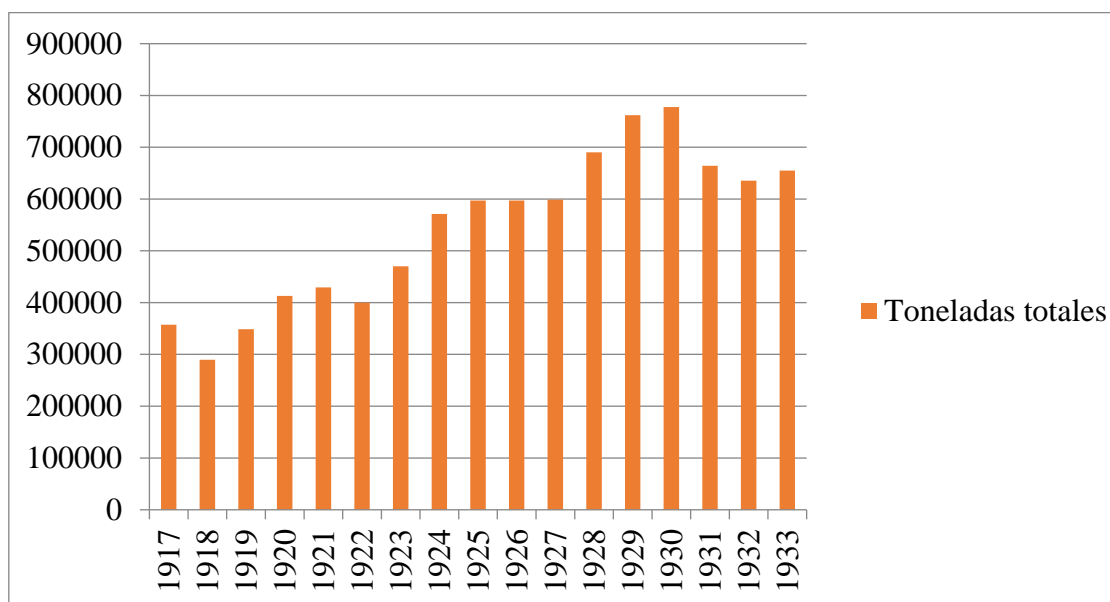
<sup>28</sup> Salvador FORNER: "La Dictadura...", p. 138.

<sup>29</sup> Anuario comercial. Guía nacional de industria y de comercio. Tomo I (1927), *Archivo Municipal de Alicante* (AMA), legajo 176, pp. 161-176. La refinería la británica asistiría durante estos años a un aumento en su producción pasando a finales de la década a ser absorbida por el Estado mediante la ley del Monopolio del Petróleo de 1927.

exponían las inversiones realizadas para modernizar la infraestructura productiva de la ciudad.<sup>30</sup>

Otro de los indicadores económicos fue el ritmo de creación constante de sociedades anónimas. En un estudio clásico de Salvador Forner, que se extiende de 1923 a 1936 y que tiene en cuenta toda la provincia de Alicante, el autor expone que del total de sociedades constituidas: el 66% fueron de tipo industrial, el 19% de carácter comercial, de servicios y transporte, mientras que el 15% restante lo fueron de carácter agrícola. De ellas, el 86% se concentraron en las ciudades más industrializadas de la provincia, siendo Alicante uno de los principales centros de atracción societaria.

No hay que olvidar que durante la década de los veinte la gran mayoría de sociedades industriales y agrarias alicantinas estaban orientadas a la exportación. Lo cual determinó la especialización y complejización del sector comercial de la ciudad. Uno de los mejores indicadores del progreso mercantil de la ciudad, y de la repercusión que sus rendimientos económicos pudieron tener en la modernización del municipio, fue el aumento continuado del tráfico de mercancías registrado por el puerto de Alicante. Como muestra el gráfico 1, entre 1920 y 1930 el volumen del tráfico mercantil aumentó en un 60,7%.



<sup>30</sup> “El progreso industrial de la ciudad”, *El diario de Alicante* (Alicante), 3 de marzo de 1925.

Gráfico 1. Evolución del tráfico de mercancías registrado en el puerto de Alicante (1917-1936). (Fuente: Elaboración propia a partir de Pablo SUAREZ: *Puerto de Alicante. Memoria del estado y progreso de las obras 1917-1946*, Alicante, Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante, 1947, p. 99).

Como señalamos en los epígrafes anteriores, la década de los 20 vino acompañada de un despegue de la gran banca nacional. De este modo, entre 1917 y 1934 Alicante pasó de 2 a 9 establecimientos de la gran banca, mientras que la banca de carácter regional, local y personal tendió a la debilitación.<sup>31</sup> Las causas del gran desarrollo de “los cinco grandes”: Banco Español de Crédito, Hispano-Americano, Vizcaya, Bilbao y Central, habría que buscarlas en el crecimiento económico de la provincia (Alicante se convirtió en el centro financiero del territorio) y en la política de concentración bancaria promovida por la Dictadura.<sup>32</sup>

Así, las fuerzas impulsoras de la industrialización de los años veinte fueron: el equipamiento de la industria tras el restablecimiento de la normalidad en el comercio nacional; la generalización de la electrificación como fuente de energía; el *boom* de la construcción residencial por la acelerada urbanización de esos años; la sustitución de las importaciones debido a la política proteccionista del régimen, la especialización industrial y el programa inversor de la Dictadura de Primo de Rivera.<sup>33</sup>

Alicante se vio beneficiada de ese progreso en las actividades productivas y financieras, a las que se adaptó la distribución de la población activa y fomentó el proceso de modernización de sus infraestructuras y estructuras económicas. Entre 1920 y 1930, Alicante aumentó demográficamente un 12,24%, pasando de 63.848 habitantes a 73.071. Este crecimiento estuvo vinculado a la labor de atracción que ejerció la urbe debido a la consolidación de su sector industrial, comercial y de transportes. De este modo, según los datos del padrón municipal de 1930,<sup>34</sup> el 43,52% de la población alicantina era de procedencia foránea, evidenciando estos datos el grado de demanda habitacional y edilicia que tuvo que soportar la ciudad.

---

<sup>31</sup> Salvador FORNER: *Industrialización...*, p. 47-56.

<sup>32</sup> Ramón TAMAMES: *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2008, pp. 301-303.

<sup>33</sup> Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica...*, p. 243-246.

<sup>34</sup> Agustí ROVIRA: *Alicante, el comercio...*, p. 74.

Expuestos los condicionantes socioeconómicos que creemos influyeron en la dinamización del urbanismo de Alicante durante el ciclo expansivo de los veinte, pasaremos a analizar qué repercusión tuvo sobre la imagen urbana la política de intervencionismo “modernizador” preconizada por el régimen.

La Dictadura alcanzó el poder bajo un discurso modernizador y regenerador de las estructuras políticas y económicas de España. Desde el punto de vista económico, el régimen se propuso una regeneración material del país para sacarlo “de la postración y del retraso en que se encontraba sumido (en palabras de los primorriveristas)”.<sup>35</sup> Este discurso heredero del regeneracionismo de principios de siglo y de una imagen estereotipada de España fue utilizado por la dictadura para legitimar una política de intervencionismo económico tendente a modernizar el país. Al margen de los discursos, la política de la Dictadura procuró alcanzar un doble objetivo: por un lado, garantizar la paz social mediante un aumento y mejora en la distribución de la renta, y por otro, fomentar la industrialización, la mejora de infraestructuras y servicios públicos.<sup>36</sup> Este doble objetivo se intentó sometiendo al sistema productivo a un amplio dirigismo y tutela: proteccionismo interior, control de previos, creación de órganos reguladores, empresas mixtas, monopolios del Estado (la Compañía Telefónica Nacional, la CAMPSA, Tabacalera etc.), subvenciones a entre estatales etc. El Estado se erigía como un agente económico más, destacando entre sus políticas económicas un ambicioso plan de fomento de la obra pública.<sup>37</sup>

A partir de la concepción de que el municipio debía ser el ente estimulador de la riqueza y desarrollo material del país, el primer Gobierno de la Dictadura aprobó en abril de 1924, el Estatuto Municipal. Este ordenamiento regulador de los ayuntamientos dotaba a los municipios, para lo que al tema se refiere, de amplias competencias municipales para la construcción de ferrocarriles, obras de ensanche, urbanización, saneamiento, municipalización de servicios y creación de nuevos impuestos. En materia urbanística, el Estatuto simplificaba y compilaba anteriores leyes de urbanismo, convirtiendo la

---

<sup>35</sup> Mariano DE LAS PEÑAS: *La provincia de Alicante. Sus progresos y sus mejoras desde septiembre de 1923 a 31 de diciembre de 1928*, Alicante, Sucesor de Such, Serra y Cía., p. 3.

<sup>36</sup> Juan VELARDE: *Política económica de la Dictadura*, Madrid, Biblioteca Universitaria Guadiana, 1973, pp. 37-38.

<sup>37</sup> Aprobado en 1926 con una vigencia de diez años y sujeto a la partida de presupuestos extraordinarios, este plan tuvo que ser suprimido al cuarto año por la inviabilidad económica de llevarlo a cabo.

actividad urbanística en una competencia municipal ordinaria. A partir de ese momento se hacía innecesaria la mediación en materia urbanística con la autoridad gubernamental y se establecía la obligatoriedad del ensanche como elemento dinamizador de los municipios con un crecimiento superior al 20% entre 1910 y 1920.<sup>38</sup> Este decreto satisfacía las demandas de mayor autonomía en la gestión de las infraestructuras municipales que tradicionalmente venían reclamando los entes alicantinos. No es extraño, al calor de estas disposiciones, ver cómo la prensa del periodo dedicará titulares en los cuales las autoridades municipales anunciaban la intención de municipalizar aquellos servicios dimanantes al municipio.<sup>39</sup>

Esta legislación, junto con los cambios impositivos, la mejora en la gestión de la recaudación fiscal y la favorable coyuntura económica, tuvo una repercusión positiva en las haciendas municipales. Este hecho, utilizado como baza propagandista por el régimen, les permitió hacer frente al desarrollo de múltiples servicios municipales. Al margen de los ingresos ordinarios, el Estatuto establecía por primera vez la posibilidad de endeudamiento por parte de los municipios. De este modo, la promulgación del Estatuto vino acompañada de la fundación del Banco de Crédito Local, una entidad financiera oficial cuyo principal objetivo era prestar créditos a las administraciones locales y provinciales.<sup>40</sup> El autor del Estatuto, José Calvo Sotelo lo justificaba aduciendo que: “es un hecho universal, que los Municipios modernos no pueden desarrollar la política urbanística, cada día más henchida de exigencias costosas, sin apelar al crédito, esto es, a la Deuda”.<sup>41</sup> Así, desde la concepción teórica de una deuda controlada, se ponían las bases para el endeudamiento progresivo que sufrió el país durante la dictadura de Primo de Rivera.

El dinamismo de las corporaciones, en concreto la de la ciudad de Alicante, se completó con la promulgación del Estatuto Provincial de marzo de 1925. Esta ordenanza vino a aumentar la autonomía administrativa de los ayuntamientos ya que en su libro

---

<sup>38</sup> Fernando DE TERÁN: *Historia del urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 170-171.

<sup>39</sup> “Municipalización de servicios”, *El día* (Alicante), 11 de julio de 1924.

<sup>40</sup> Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica...*, pp. 241-242. Hasta ese momento solo los grandes ayuntamientos de España habían tenido la posibilidad de optar a líneas de crédito.

<sup>41</sup> José CALVO: *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la historia*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1974, p. 41.



segundo otorgaba a las haciendas municipales mayores atribuciones, deshilvanando la persistente incapacidad de gestión sufrida por las corporaciones locales.<sup>42</sup>

La aplicación del estatuto se tradujo en un cambio drástico en los ingresos de las diputaciones. La nueva tónica presupuestaría se debió a los cambios impositivos. Hasta la promulgación del Estatuto Provincial, la provisión de la hacienda de la Diputación de Alicante, según la ley de 1882, se basaba en la aportación de los ayuntamientos. En este sentido, el 70% de los ingresos de las corporaciones provinciales provenían del contingente provincial, una consignación que en base a su estructura ahogaba la capacidad de actuación de los ayuntamientos. Con el nuevo código se establecía una amplia gama de recursos: se reformó el impuesto de cédulas personales, se llevó a cabo una labor más eficiente de recaudación fiscal y se continuó con el proceso de aligeramiento deficitario de los municipios.<sup>43</sup> Esto repercutió de forma positiva tanto en la hacienda de la Diputación Provincial de Alicante como en el erario de la capital. El aumento de los ingresos vino acompañado de un crecimiento en el presupuesto de gasto, el cual para 1930 había aumentado en 1.872.653 pesetas respecto a 1923. Asimismo, la partida destinada por la diputación a obra pública aumentó casi un 20%.<sup>44</sup>

La situación en el Ayuntamiento de Alicante no fue distinta, como muestra la tabla 1, el presupuesto general de la ciudad aumentó entre 1920 y 1930 en un 149,8%, mientras que la partida destinada a obras municipales aumentó de forma significativa, conociendo su mayor pico entre 1925-1926, en un momento en que el régimen fortalecido por la estabilidad sociopolítica y económica decidió dar un salto en la “modernización” socioeconómica a través de una fuerte inversión en obra pública.

---

<sup>42</sup> *Estatuto Provincial, aprobado por Real Decreto el 20 de marzo de 1925*, Madrid, Editorial Reus, 1925, pp. 76-106.

<sup>43</sup> “Memoria sobre la vida administrativa de la Excm. Diputación de Alicante”, *Archivo General de la Administración* (AGA), leg. 44, sig. 3456.

<sup>44</sup> Jonatan POVEDA: “Discurso modernizador...”, p. 88-112.

<b>Año</b>	<b>Presupuesto general (pts.)</b>	<b>Presupuesto de obras (pts.)</b>
1917	1.380.482,08	162.833
1918	1.336.621,83	153.833
1919	-	-
1920	1.311.648,01	146.950
1921	1.803.990,54	287.599,83
1922	1.936.796,43	254.315
1923	2.065.274,47	-
1924	2.274.360,94	454.549,19
1925	2.671.419	573.091,62
1926	2.750.321,37	668.039,94
1927	2.773.292,09	428.673,01
1928	2.875.305,64	368.213,18
1929	3.020.293,88	423.955
1930	3.277.461,70	535.270
1931	3.384.815,25	585.243,75
1932	3.703.105,35	580.346,50

Cuadro 1. Presupuesto general y partida presupuestaria destinada a obras del Ayuntamiento de Alicante entre 1917-1932. (*Fuente:* Elaboración propia a partir de libros presupuestarios y libros de actas del *Archivo Municipal de Alicante*).

La transformación en la estructura de financiación trajo consigo un cambio en la distribución del gasto, orientándolo a partir de 1924 a una mayor atención en la mejora de las infraestructuras y servicios necesarios en la ciudad. Esto no será una característica exclusiva de Alicante, sino que a nivel nacional el recurso a la financiación del gasto

provino, en gran medida, del aumento de los impuestos.<sup>45</sup> Según las estimaciones de Ben-Ami, entre 1923 y 1929, los impuestos directos crecieron un 49%, mientras que los indirectos lo hicieron en torno al 44%.<sup>46</sup> Si a ello le sumamos el recurso constante al crédito, podemos comprender la política de adecuación y transformación de la trama urbana de Alicante durante la década.

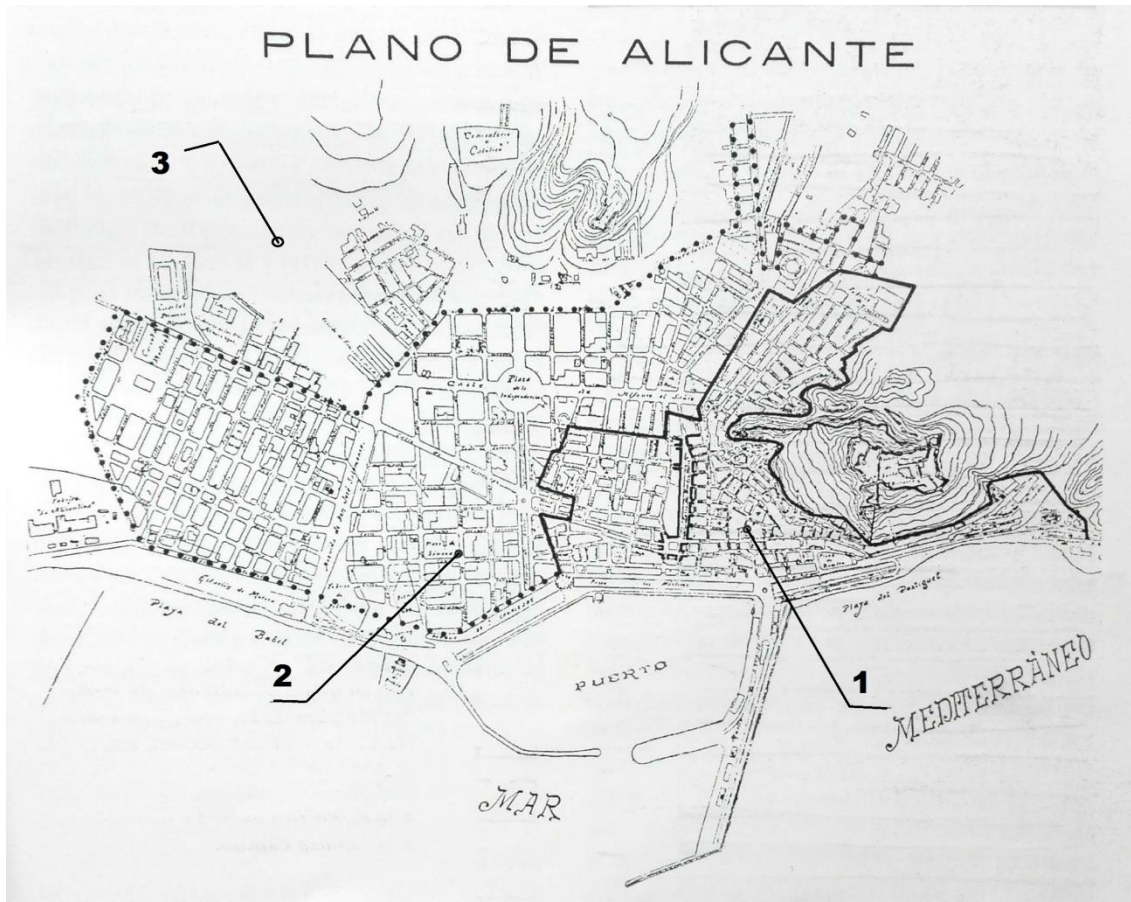
A continuación, trataremos de analizar de forma concreta la conjunción entre el contexto socioeconómico alicista y la política municipal de obra pública para comprender su grado de interrelación y en qué medida influyeron en la transformación de la trama urbana de Alicante.

La estructura urbana de la ciudad, en la segunda década del siglo XX, queda definida morfológicamente por tres niveles o zonas concéntricas que presentan un gradiente decreciente de densidad edilicia y de extensión de servicios. Estos niveles, descritos en el plano 2, nos muestran el proceso evolutivo de la ciudad de Alicante desde su centro histórico hasta la periferia urbana. Así, el primer nivel (la ciudad histórica) se corresponde con el perímetro construido hasta mediados del siglo XIX. El segundo nivel hace referencia al Ensanche ortogonal proyectado a finales del siglo XIX. Por último, los barrios periféricos (el tercer nivel) se extienden en el medio periurbano apoyándose en el sistema radial, y deficiente, de comunicaciones existentes.

---

<sup>45</sup> Ramón TAMAMES: *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 2008, pp. 253-254.

<sup>46</sup> Shlomo BEN-AMI: *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1984.



Plano 2. Plano de la ciudad de Alicante en 1928 donde se señala el recinto histórico (1), el perímetro del ensanche (2) y la periferia (3). (Fuente: Andrés MEDINA: *La arquitectura...*, p. 43).

A principios de la década de los veinte la ciudad de Alicante tuvo que hacer frente a una serie de problemas de carácter funcional en su urbanismo. Por un lado, era necesario descongestionar el centro histórico y trasladar a la zona de ensanche la densidad habitacional y de servicios que soportaba la ciudad histórica. Por otro lado, el Ayuntamiento tenía que dotar al Ensanche de una serie de infraestructuras y servicios que lo hiciesen atractivo para la iniciativa privada. Por último, tenía que abordar de forma racional la espontaneidad edilicia surgida en la periferia al calor del crecimiento demográfico y la especulación constructiva.

Desde el consistorio se había conferido el crecimiento de la ciudad al plan de Ensanche. A pesar de ello, a la altura de 1910, las previsiones de construcción y edificación en el ensanche no cumplían el ritmo esperado. Habrá que esperar a la década de los 20, una vez consolidada la intersección de Alfonso el Sabio/Estación (eje Este-Oeste) y Avenida de Gadea-General Marvá (eje Norte-Sur) a través de la glorieta de

Luceros, para asistir a un proceso de colmatación de su estructura urbana (véase Anexo 1). Durante el septenio primorriverista se produjo en la zona del ensanche un proceso de edificación continuada. A las iniciativas privadas que fueron ocupando los solares con edificios de carácter residencial y con funciones terciarias se sumó la actuación de la oficina técnica del ayuntamiento mediante la extensión de servicios e infraestructuras que dinamizasen e hiciesen atractivo el trazado ortogonal. El consistorio invirtió importantes cantidades en la pavimentación de muchos tramos de la ciudad, apertura de ejes, en la extensión del alcantarillado, en la dotación del alumbrado, la apertura de parques y desmontes interiores. Entre las obras de trazado más significativas destacan la consolidación del ancho de la Avenida de Zorrilla,<sup>47</sup> una de las arterias colindantes con Alfonso el Sabio y que permitirá la descongestión del centro histórico; y para finales de los veinte el proyecto de ampliación de la circunvalación del tramo comprendido entre la estación de M.Z.A y la Avenida del General Marvá (en el extremo noroeste del ensanche).<sup>48</sup>

Para financiar estas obras el Ayuntamiento acudió a un doble mecanismo. Por un lado, acabaron consignadas en la partida presupuestaria anual destinada a obra pública. Mientras que por otro, a partir de 1925, cuando el ritmo de edificación y de proyectos municipales superó la previsión anual, estas obras quedaron sujetas a un presupuesto extraordinario financiado a través del crédito.<sup>49</sup> Esta partida presupuestaria, al margen del presupuesto ordinario “saneado”, supuso un endeudamiento continuado del consistorio que no se dará a conocer hasta finales de la Dictadura.

De todos modos, este recurso al gasto pudo soportar y mantener, de forma relativa, las exigencias del elevado ritmo edilicio privado que estaba sufriendo la zona burguesa de Alicante (el Ensanche). Durante la Dictadura, las principales arterias del ensanche asistieron a un ritmo frenético de construcción edilicia. Durante este periodo “se construyeron los edificios más emblemáticos de la sociedad burguesa” en las principales avenidas del ensanche.<sup>50</sup> Los solares con vistas a las arterias principales (Alfonso el Sabio, General Marvá, Avenida de San Vicente etc.) fueron ocupados por servicios y edificios

<sup>47</sup> Andrés MARTÍNEZ: *La arquitectura...*, p. 47.

<sup>48</sup> Proyecto de apertura de la circunvalación en el tramo comprendido entre la estación de M.Z.A y la Avenida de General Marvá (11 de marzo de 1930), AMA, *Urbanismo*, legajo. 8888-86-4/0.

<sup>49</sup> Presupuesto extraordinario (1925), AMA, *Hacienda*, libro. 1819-776-0/0.

<sup>50</sup> Andrés MARTÍNEZ: *La arquitectura...*, p. 46-47.

burgueses de carácter residencial, los cuales destacaron por sus trazos neoclasicistas<sup>51</sup>. A espaldas de los edificios singulares, sin una inmediata salida a las avenidas principales del ensanche, progresaron las residencias de una mediana y baja burguesía sin suficiente capacidad económica como para ocupar las cotizadas arterias principales (véase anexo 1).

Al margen de las reformas en la adecuación y consolidación de la trama urbana del Ensanche, las estructuras de poder alicantinas trataron de incentivar el desarrollo habitacional y terciario del ensanche con la inserción en su espacio de una serie de edificios públicos. Uno de los edificios más representativos erigidos durante el periodo sería el palacio de la Diputación Provincial de Alicante. Este edificio de carácter neobarroco y monumental, proyectado como sede del poder político provincial en el extremo oeste de Alfonso el Sabio, pudo actuar durante la década de los treinta como centro de atracción edilicia para una zona del ensanche escasamente urbanizada. La misma repercusión en el plano ortogonal pudo tener la Casa de Socorro (1927), la Central Automática de Teléfonos (1931) y el Gobierno Militar (1927) levantados sobre la avenida Zorrilla. Habíamos señalado que uno de los objetivos del consistorio fue descongestionar la ciudad histórica y trasladar la vida de la ciudad a la zona de ensanche. La avenida de Zorrilla (la actual avenida de la Constitución), en diagonal con Alfonso el Sabio y paralela con la Rambla de Méndez Núñez (casco histórico), fue vista como una de las arterias principales para abrir la ciudad al plano del ensanche.

Este conjunto de iniciativas públicas, altamente publicitadas por el régimen, fueron a remolque del elevado ritmo edilicio que sufrió la ciudad durante la década de los veinte. A pesar de ello, con el posicionamiento calculado de ciertos edificios representativos se consiguió dinamizar ciertas zonas del ensanche que hasta el momento no habían tenido el desarrollo esperado.

La periferia de la ciudad había conocido desde principios del siglo XX un crecimiento irracional amparado en las iniciativas constructivas privadas y en el desinterés hacia la periferia por parte del consistorio. El elevado precio de los solares en la zona de ensanche, la proximidad a las industrias y a las principales vías de la ciudad,

determinó el desarrollo de un conjunto de barriadas espontaneas y carentes de condiciones higiénico-sanitarias.

Durante la Dictadura se produjo la consolidación de muchos barrios obreros que habían empezado a constituirse en la primera década del siglo XX. Desde el consistorio, dada la vorágine constructiva motiva en estos barrios por las posibilidades especulativas que ofrecía la ley de Casas Baratas, se empezaron a redactar los primeros planos de alineación para la periferia. El objetivo era racionalizar e higienizar esos barrios, al mismo tiempo que hacían rentables las inversiones del mercado inmobiliario. En 1924 se presentaban los planos de reparcelación del Plà del Bon Répos, un barrio que conoció a partir de 1926 una acelerada urbanización gracias a las ventajas hipotecarias de la legislación de Casas Baratas y a la proyección en sus terrenos del futuro Hospital Provincial (1926-1931).<sup>52</sup> El barrio de la Florida vio trazadas sus manzanas en 1925, año en el que finalizaba en sus terrenos la construcción de la Prisión Provincial y momento a partir del cual se sucedió un aumento en la construcción de viviendas y almacenes. Por último, en 1928, la oficina técnica se pronunciaba sobre el plan de alineación del Barrio de San Blas, en un intento de definir el urbanismo más allá del Ensanche.<sup>53</sup> Al margen de los barrios atendidos por la oficina de urbanismo, muchos otros como los Ángeles, Vista Hermosa, San Gabriel y Las Carolinas, con un elevado ritmo de edificación durante el periodo,<sup>54</sup> quedaron totalmente desatendidos, teniendo que esperar hasta el régimen republicano para asistir a la alineación y racionalización de su trazado.

Por último, paralelamente a la consolidación de las barriadas, en la zona periférica aparecieron unas colonias habitacionales que respondían a las modas urbanísticas europeas basadas en la planificación, la racionalidad, los criterios higienistas y la dotación de servicios y zonas verdes. Serán las Ciudades-Jardín, núcleos residenciales destinados a la clase media y baja burguesía, que en la ciudad de Alicante vieron un rápido desarrollo acogidos a la ley de casas baratas. En Alicante se desarrollaron dos iniciativas adscritas a este modelo europeo. Por un lado, la Colonia Lineal (1926), al este del Plà del Bon Repós, como una buena conexión con la ciudad a través del tranvía de la Huerta, y por otro, la

---

<sup>52</sup> “Lo que será el nuevo hospital provincial”, *El diario de Alicante* (Alicante), 30 de septiembre de 1926.

<sup>53</sup> Andrés MARTÍNEZ: *La arquitectura...*, pp. 50-51.

<sup>54</sup> Antonio RAMOS: *Evolución urbana de Alicante*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1984, pp. 258-262.

urbanización Ciudad Jardín-General Marvá, al norte del barrio de Los Ángeles y en el glacis de la ciudad de San Vicente.



Plano 3. Evolución urbanística de la ciudad de Alicante (ss. XVI-XX). (Fuente: Andrés Martínez: *La arquitectura...*, p. 21).

Con la progresión de la zona del ensanche y la gradual colmatación de la periferia residencial, Alicante asistió durante la década de los veinte a una transformación en su fisionomía urbana. Esta transformación, motivada por el contexto socioeconómico y el *boom* urbanístico del decenio, coincidió con una política urbanística expansiva. La evolución del trazado urbano fue pareja al proceso de modernización de la imagen de la ciudad. Durante esta década la ciudad asistió a la electrificación de muchas de sus calles, al cambio de los tranvías tirados por fuerza animal a los eléctricos (1924), la eclosión de los espectáculos y la cinematografía (articulando así un corredor del ocio en el corazón de la urbe), al desarrollo de los automóviles y a la aparición de un turismo primigenio que las autoridades trataron de incentivar.



## **Conclusiones. Valoraciones de una década de transformación del paisaje urbano**

Se ha podido observar, dejando muchos elementos de juicio al margen, cómo en la ciudad de Alicante se produce la eclosión de la dimensión urbana durante los años veinte. Este desarrollo urbanístico y espacial, condicionado por el contexto socioeconómico de la década y el elevado ritmo de construcción edilicia, superó en todo momento a la política de adecuación y consolidación urbana desarrollada por el consistorio. El Ayuntamiento, inserto en la lógica de los teóricos del régimen de que era necesario intervenir públicamente para acelerar y acompañar el proceso de modernización del país, utilizó todas las posibilidades legislativas y recursos económicos disponibles para avanzar en la progresión urbana de la ciudad.

De este modo, la ciudad tendió a la transformación de sus ejes, zonas y barrios, al mismo tiempo que se constituían tres núcleos poblacionales diferenciados. El primero de ellos, la ciudad burguesa, en torno al ensanche, sobre la cual el consistorio y la iniciativa privada dispusieron más medios. No quedando exenta de solares y de una falta de servicios en sus zonas limítrofes.<sup>55</sup> Por otro lado, los barrios obreros que, si bien alguno de ellos contó con la planificación municipal, la gran mayoría estuvo a la merced de una especulación urbanística que no se preocupó por la extensión de servicios, la racionalidad y la salubridad. Asimismo, si se analizan gran parte de proyectos de actuación del consistorio, vemos como los recursos municipales tendieron a marginar los barrios obreros.<sup>56</sup> Por último, las colonias ajardinadas, barrios residenciales periféricos de las clases medias, contaron con un amplio beneplácito de los gobernantes. Éstos, fruto de la inversión privada, se vieron acompañados de una serie de actuaciones de la Oficina Técnica municipal con el objetivo de hacer rentables las iniciativas privadas.

En este contexto, el consistorio se vio superado por el ritmo edilicio del momento, teniendo que hacer frente a las demandas de dotación urbanísticas y de servicios mediante el recurso a la deuda. Esto provocó que, a finales de la Dictadura, una vez baremados los ingresos y gastos del consistorio (incluidos los extraordinarios), el Ayuntamiento presentase un déficit de 84.000 pesetas.<sup>57</sup> A la altura de 1927, una parte de la ciudadanía

---

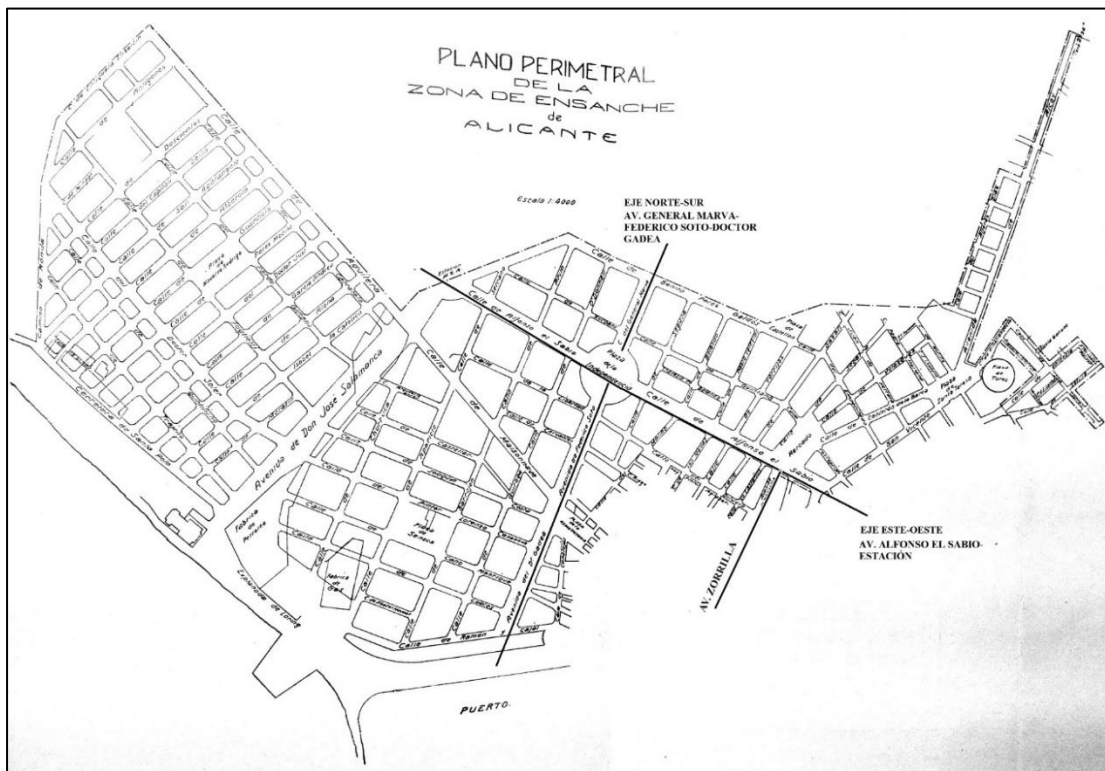
<sup>55</sup> Manuel PONS: *Aplicación en Alicante de la legislación sobre ensanche de poblaciones*, Alicante, Sucesor de Such, Serra y Cía, 1930, pp. 94-99.

<sup>56</sup> "Presupuesto extraordinario 1925", AMA, libro 1819-749.

<sup>57</sup> "Anuncios económicos", *El Luchador* (Alicante), 19 de julio de 1930.

avisaba, mediante una protesta formal, que el constante recurso al crédito por parte del ayuntamiento hipotecaría el futuro de la ciudad.<sup>58</sup>

Con independencia de los efectos negativos que tuvo sobre las finanzas municipales la obra urbanística desarrollada por el consistorio, podemos señalar que si bien no actuó como agente impulsor, si ayudó a través del recurso al gasto y la inversión a incentivar y mantener el ritmo de desarrollo urbanístico de la época. Hemos visto como los proyectos del consistorio trataron de adecuar ciertas zonas en progresión, al mismo tiempo que a través de la extensión de servicios y obras singulares se procuró reorientar la ciudad hacia una mayor espacialidad y racionalidad. Aunque la política orientada a la modernización del espacio urbano fue a remolque de la iniciativa privada, la conjugación de ambos sectores, junto con el desarrollo económico y demográfico de la década, explican la progresión y transformación del espacio urbano de Alicante en los años veinte (véase plano 3).



Anexo 1. Plano perimetral de la zona de ensanche de Alicante 1930. (Fuente: Modificaciones a partir de Manuel PONS: *Aplicación en Alicante...*, p. 66).

<sup>58</sup> “Protesta contra el proyecto de contratación de un préstamo de un millón de pesetas con el Banco de Crédito Local”, AMA, *Urbanismo*, leg. 1919-87-8.

## **La periferia urbana madrileña: algo más que un ámbito subsidiario de la ciudad. Reconstruyendo su identidad (1868-1917)**

The urban periphery of Madrid: more than a subsidiary area of the city.

Rebuilding its identity (1868-1917)

**Luis de la Cruz Salanova**

### **Resumen**

Paralelamente a la puesta en marcha del Ensanche de Madrid surgen nuevos barrios en su Extrarradio, al margen de la planificación oficial. Se estudia el Extrarradio norte madrileño (los barrios de Cuatro Caminos y Bellas Vistas) a la luz de los motines que reproducen en la calle el desarrollo conflictivo de la ciudad no planificada. Se trata de identificar los espacios de desarrollo comunitario y los elementos urbanos que, siendo insuficiencias del diseño desde arriba de la ciudad, se convierten en estructurales en el Extrarradio: el crecimiento alrededor de las carreteras de entrada en Madrid, los vacíos urbanos o una idea permanente de frontera.

### **Palabras clave**

Historia de Madrid, Extrarradio, historia urbana, espacios de sociabilidad, motines.

### **Abstract**

In parallel to the appearance of the Ensanche of Madrid, there emerged new neighborhoods in its outskirts, outside of official planning. In light of the riots caused by the conflictive development of the unplanned city, we study the Northern outskirts of Madrid, particularly the neighborhoods of Cuatro Caminos and Bellas Vistas. The aim is to identify attributes of community and urban development that, neglected by top-down city design, became part of the structure of the outskirts, such as the growth around the

roads leading into Madrid, urban voids, and the idea of a permanent border.

### **Key Words**

History of Madrid, outskirts, urban history, spaces of sociability, riots.

### **Introducción**

Durante el año 2010 se celebró oficialmente el 150 aniversario del distrito madrileño de Tetuán. Lo que la efeméride conmemoraba como origen del distrito – compuesto de seis barrios– era la acampada del ejército colonial, que se asentó en los campos de la Dehesa de Amaniel, actualmente en el Distrito, para entrar triunfalmente en la ciudad tras la firma del armisticio de la Primera Guerra de Marruecos.<sup>1</sup>

Leopoldo O'Donnell –el gran beneficiado de la oleada patriótica desencadenada por el conflicto–, tuvo la idea de replicar un campamento de guerra africano para, una vez acuartelados los soldados que habían participado en la campaña, hacer una entrada triunfal en la capital. El campamento estuvo allí los días 10 y 11 de mayo de 1860 y durante las horas previas al desfile los madrileños se acercaron curiosos a festejar con la soldada. Un tiempo, como se ve, insuficiente para atribuirle ninguna naturaleza fundacional. Son numerosas las monografías que perpetúan la idea de que Tetuán nació alrededor del campamento militar, per una simple visita a las hemerotecas sirve para desmentir esta versión, lo que da idea del poco interés que, hasta la fecha, ha suscitado el extrarradio madrileño.

El nacimiento de los diferentes barrios que fueron surgiendo en el extrarradio norte madrileño (Cuatro Caminos, Bellas Vistas, o Tetuán de las Victorias) hemos de observarlo a la luz del crecimiento de aluvión jornalero e inmigrante de la ciudad a partir del último tercio del XIX, organizado alrededor de la carretera de Francia –antigua carretera de Irún–, que servía de entrada a la ciudad por el norte.

Sin embargo, es cierto que desde muy pronto la narrativa nacionalista sirvió para articular Tetuán “de las Victorias”, entonces dependiente del pueblo de Chamartín de la

---

<sup>1</sup> La Guerra de Marruecos o Primera Guerra de Marruecos (contra el Sultanato de Marruecos) se desarrolló entre los años 1859 y 1860, durante los gobiernos de la Unión Liberal, en el reinado de Isabel II.

Rosa (separado de los Cuatro Caminos y Bellas Vistas, si bien con un desarrollo muy similar entre sí). Muchas calles del barrio se nombran con nombres de batallas de la Guerra de Marruecos (Wad-Ras o Castillejos), y la Virgen de las Victorias será adoptada como *matrona*. Se trata de un repertorio simbólico de construcción de la ciudad desde arriba que difícilmente puede tapar la realidad de unas barriadas construidas sin planificación, desde el abandono de cualquier municipalidad, y sobre las bases del conflicto, como veremos.

Que el espacio se construye socialmente, es a estas alturas una idea ampliamente difundida en las Ciencias Sociales, y está en el espíritu de las líneas que siguen a continuación. La idea, en mi opinión de gran potencia, bebe del trabajo del filósofo marxista Henri Lefebvre,<sup>2</sup> que puso las bases para pasar de un pensamiento de la producción *en el espacio* a la producción *del espacio*. Lefebvre entiende la planificación espacial dentro de las fuerzas productivas. Para él es “el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción. El espacio deviene cada vez más en un espacio instrumental”.<sup>3</sup> A pesar de la potencia que el filósofo otorga a la construcción del espacio dentro del orden capitalista lanza la provocadora hipótesis de que “el capitalismo es incapaz de hacer una planificación espacial”,<sup>4</sup> aludiendo a la complejidad social que se interpone entre los planes urbanísticos y la realidad, y que constituye también oportunidad para que se lleve a cabo otra producción social del espacio desde abajo.<sup>5</sup>

En Madrid la vía al capitalismo se produce a través del desarrollo inmobiliario y de las obras públicas, lo que hace especialmente adecuado desentrañar las tensiones entre la construcción social desde arriba y la construcción social desde abajo, cuya traducción se puede hacer a través de la conflictividad social (con tal motivo atenderemos a los motines y algaradas en los barrios o al surgimiento de proyectos políticos antagonistas).

El caso del Extrarradio norte –aquí atenderé especialmente los barrios de Cuatro Caminos y Bellas Vistas, a ambos lados de la carretera de Francia y junto a los límites del

---

<sup>2</sup> Henri LEFEBVRE: “La producción del espacio”, *Papers: revista de sociología*, 3 (1974): pp 219-229 o la monografía, Henri LEFEBVRE: *La producción del espacio*, Madrid, Capitan Swing, 2013.

<sup>3</sup> Henri LEFEBVRE: “La producción del espacio”, *Papers: revista de sociología*, 3 (1974): p. 223.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 220.

<sup>5</sup> Siguiendo esta tradición argumental puede consultarse David HARVEY: “La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional”, *Geographical Review of Japan*, 1994.

Ensanche— es parecido al del resto de extrarradios coetáneos, que surgen de forma similar y también articulados alrededor de vías de acceso a Madrid (las carreteras de Valencia, Irún, Aragón o el Camino Real de Aranjuez). Pienso que el estudio del espacio de unos puede abrirnos muchos caminos para comprender las relaciones sociales con el territorio de los otros.

Lo que aquí se pretende es un primer bosquejo del territorio del Extrarradio norte entre los años 1880-1917 dibujado a través de fuentes hemerográficas y levemente coloreado con las descripciones que nos ofrece la literatura de la época. Para ello, además de innumerables consultas en hemerotecas digitales, se ha hecho un vaciado completo de las apariciones de Cuatro Caminos y Bellas Vistas en el periódico *El País*, diario republicano federal que, además de abarcar todos los años a estudio, es quizá el periódico que más intensamente trata los asuntos de la barriada, lo que ofrecía la oportunidad de investigar asuntos de la vida cotidiana, aparentemente fuera del interés informativo pero que, puestos unos junto a los otros, nos ofrecen una muy valiosa información secundaria.

Si la tendencia política del diario ha de ser constantemente tenida en cuenta a la hora de usar la fuente principal, también la mirada subjetiva de las fuentes literarias utilizadas ha de ser considerada. Incluso los republicanos más socialmente comprometidos miran con sesgo de clase (como Vicente Blasco Ibáñez, cuya obra *La Horda* es el más formidable fresco social del Extrarradio del que disponemos). Muchos son los literatos que hablan de los Cuatro Caminos en sus obras, aunque pocos desde la posición social de la mayoría de sus habitantes (una excepción sería Luisa Carnés, escritora proletaria, que en *Tea Rooms* retrata la vida de varias trabajadoras vecinas de la barriada). En todo caso, la información contenida en estas fuentes literarias, con las debidas precauciones, es de una riqueza descriptiva que no podemos desechar.

### **Cómo hacer crecer el Madrid que ya está creciendo solo**

Tras décadas de debatirlo, y después de la aprobación, paralizada de facto, del Plan de en Ensanche en 1860, los revolucionarios derribaron las tapias de la ciudad en 1868, lo que supondría el principio de un Madrid un poco más diverso socialmente pero también más segregado espacialmente. Esta característica venía impresa en la letra del Proyecto

de Ensanche en forma de zonificación.

Pese a las resistencias de la vieja oligarquía terrateniente del Madrid interior, que se había negado a una expansión que hacía peligrar su monopolio sobre un mercado del alquiler de precios hipertrofiados, no se pudo impedir que, antes del Ensanche, hubieran surgido ya arrabales: el de Chamberí al norte (el más importante),<sup>6</sup> cuyas casas habían crecido notablemente en la década de los 40 y 50; al sur, junto a las tapias, el más humilde de Peñuelas; o más allá de la Puerta de Toledo. Los terrenos de las afueras, más baratos y menos sujetos a condicionantes municipales, empezaron a ser ocupados y los dueños de los solares, consecuentemente, empezaron a edificar casas modestas. Consecuentemente, subieron la demanda y los precios del terreno.

Algo similar volvió a ocurrir con el Plan de Ensanche. A pesar que éste había ampliado notablemente el terreno disponible para la edificación en Madrid, seguía siendo insuficiente y caro en relación al crecimiento de una ciudad en la que el régimen demográfico era ya moderno (no morían más personas de las que nacían) y que atraía cada vez a más inmigrantes, que engrosaban las filas del trabajo jornalero que la propia construcción del Ensanche –junto con la obra pública–, creaba.

De esta manera, ya no había vallas, pero el Ensanche imaginaba –por exigencia del Estado Central– fosos (posteriormente conocido como *rondas*), fronteras que venían a satisfacer las exigencias tributarias de entrada de mercancía en Madrid. Exactamente de la misma manera que había ocurrido con los primeros arrabales, comenzaron a crecer las poblaciones más allá de los nuevos límites: los Cuatro Caminos, las Ventas del Espíritu Santo o el Manzanares.

Se dio la circunstancia de que, en algún momento, la construcción del extrarradio, nueva realidad madrileña que aquí tratamos de atender, creció a mayor ritmo que la del propio Ensanche por el menor precio del suelo y por tener menos barreras administrativas: entre 1905 y 1910 hubo un incremento poblacional del 27,38% en el Extrarradio, por un

---

<sup>6</sup> Rubén PALLOL TRIGUEROS: *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid 1860-1875*, Madrid, Libros de la Catarata, 2013, tanto para el caso de Chamberí, especialmente reseñable por tratar el Ensanche Norte como, en general, para los pormenores del Ensanche.

11,08% en el Ensanche y un 3,83% en el interior de la ciudad consolidada.<sup>7</sup>

Ya el Real Decreto de 19 de julio de 1860 que aprobó el Ensanche de Madrid preveía la posibilidad de una segunda fase. En su artículo 8 afirmaba que “las construcciones que en lo sucesivo se levanten en la parte exterior de dicho foso [el del Ensanche, que habría de servirle de límite], se sujetarán a un plan previamente apoyado por el Gobierno”.



Mapa 1: Plano de Cuatro Caminos en 1906: González e Iribas, Álvaro: Guía práctica de Madrid. - , Distrito 3 (Chamberí), Plano 4 Cuatro Caminos.

<sup>7</sup> Eduardo MARTÍNEZ DE PISÓN: “El barrio de Cuatro Caminos”, *Estudios Geográficos*, vol. 25, 95 (1964): pp. 193 y 205.



El crecimiento espontáneo de Madrid más allá del avance lento del Ensanche pronto hizo necesario replantearse los límites municipales o, al menos, la ordenación de los barrios del Extrarradio. La Real Orden de 31 de agosto de 1888 dispuso que “el Ayuntamiento estudie con urgencia el trazado de vías para el Extrarradio, así como sus alineaciones y rasantes”, en armonía con las aprobadas para el Ensanche, que le son contiguas, “coloque a estos suburbios no sólo en condiciones de buena e higiénica urbanización, sino de ser en su día ampliación del Ensanche aprobado, y una vez sancionado no se permita construcción alguna que no se sujete a las alineaciones y rasantes aprobadas”.

La urgencia no fue tal, pero el 22 de noviembre de 1907 se crea una sección dependiente de la Dirección de Vías Públicas en cuyo contexto nace el conocido como Plan Granés.

Núñez Granés era ingeniero militar, técnico municipal desde 1897 e Ingeniero Inspector de Vías Públicas desde 1903. Su plan concibe desde el primer momento el extrarradio como subsidiario de la ciudad existente y divide en cuatro zonas el Extrarradio, Este, Sur, Oeste y Norte (que se divide en dos zonas, al Este y al Oeste del Paseo de la Dirección del Canal de Isabel II).<sup>8</sup>

Resulta interesante atender a la concepción del Extrarradio de Madrid desde una visión burguesa en la que colisionan la necesidad real de espacio para las clases trabajadoras –que de facto lo están ocupando– y el deseo de huida del centro por parte de la burguesía. Así, el proyecto no repara en verbo grandilocuente a la hora de tratar la zona de la Dehesa de la Villa (“la naturaleza derramó sus dones sobre este bellísimo rincón”),<sup>9</sup> para la que proyecta una zona de hoteles y quintas, que debía contar con accesos desde Cuatro Caminos y Sol y “debía ser una de las primeras que se llevaran a cabo”.

---

<sup>8</sup> Pedro NUÑEZ GRANÉS: *Proyecto de urbanización del extrarradio de dicha villa*, Madrid, Ayuntamiento, 1910.

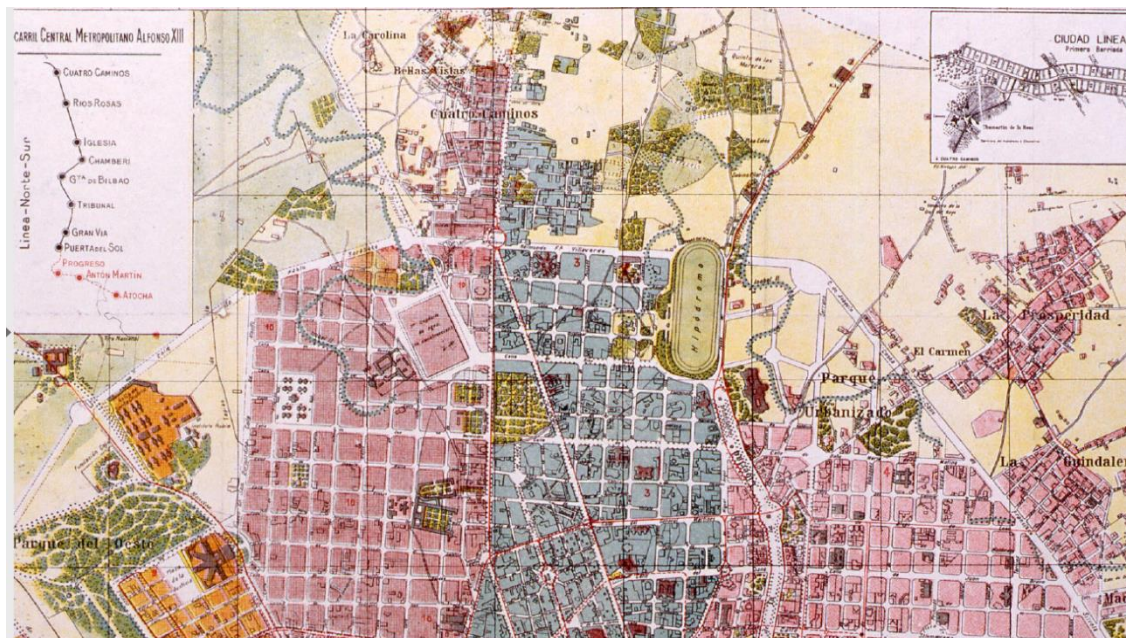
<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 18.



Mapa 2: Plano de Bellas Vistas en 1906: González e Iribas, Álvaro: Guía práctica de Madrid. - , Distrito 10 (Universidad), Plano 2 Bellas Vistas.

En cuanto al resto de la zona norte, en su opinión, la Castellana debía ser el eje que determinara la evolución de esta parte del extrarradio. Las áreas colindantes a los barrios de Cuatro Caminos, Bellas Vistas y el norte de Prosperidad eran consideradas idóneas para la edificación también.

En su proyección, por lo tanto, la zona norte no se parece mucho a lo que empiezan a ser los barrios que allí crecen, y considera, en general, las construcciones existentes “obstáculos” (44.292 almas en 2.781 casas, según el propio informe),<sup>10</sup> si bien admite que



la presencia de edificaciones importantes en Bravo Murillo y la canalización del agua allí existente aconsejaban no variar su rasante.

Mapa 3: Detalle del Plano de Nuñez Granés (1918) donde se ven al norte los barrios de Cuatro Caminos y Bellas Vistas y otras partes del extrarradio (Prosperidad o Guindalera) en relación a la ciudad del Ensanche y los vacíos urbanos sin los que no se puede entender el nuevo trazado en formación.

El Plan de Ensanche, que idea una cuadrícula de amplias vías, extensas manzanas, suntuosas plazas, parques y jardines, nunca llegó a ponerse en marcha, pese a haber sido sancionado en 1916. Afectado de gran idealismo, chocó con la realidad del crecimiento espontáneo del Extrarradio, y tuvo muchos detractores desde un primer momento.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>11</sup> Carlos SAMBRICIO: “La política urbana de Primo de Rivera: del plan regional a la política de casas baratas”, *Ciudad y territorio*, 54 (1982), pp 33-54.

## Los límites difusos entre la sociabilidad formal e informal en la construcción de la ciudad desde abajo

Dentro de la urbanización difusa y en formación de las barriadas de Cuatro Caminos y Bellas Vistas durante el periodo estudiado, puede distinguirse desde el principio un núcleo más denso y con características más urbanas en torno a la calle de Bravo Murillo y a sus perpendiculares más cercanas a la Glorieta de Cuatro Caminos. En calles como Artistas, Hernani (ambas en Cuatro Caminos) o Almansa (Bellas Vistas), encontramos pisos de más alturas, numerosos establecimientos comerciales o instituciones educativas. En estas calles debió darse una alta incidencia de la “copresencia” vecinal y también una versión reducida de la sociabilidad política propia de la Restauración.<sup>12</sup> No encontraremos aquí cafés burgueses de tertulia aún, tampoco redacciones de periódicos o casas de notables municipales, espacios muy frecuentados en las manifestaciones durante los años de la Restauración,<sup>13</sup> pero sí círculos republicanos, escuelas racionalistas y un teatro, el Hernani, que sirvió de centro de reunión vecinal y coso público para sociedades obreras y diferentes partidos del espectro más progresista.

Más propias de la sociabilidad secundaria o informal, es la taberna, que en el Extrarradio toma singular relevancia. Por un lado, encontramos una oportunidad espacial. Los establecimientos, más amplios que los de la ciudad interior, proporcionarán la posibilidad de manifestaciones políticas grandes (mítines), que serán frecuentes en los mismos merenderos que las clases populares de la ciudad utilizaban para el disfrute dominical. La taberna viene a suplir la carencia de espacios comunes, es central en la vida diaria de los vecinos y representa mejor que ningún otro espacio (junto con la propia calle), los ambientes de sociabilidad formal e informal, cotidiana y política, en perfecta hibridación.

---

<sup>12</sup> Utilizo el concepto *copresencia* en el sentido que lo hace José Luis Oyón en diferentes trabajos, por ejemplo en José Luis OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona: Ediciones del Serbal, 2008. Se trata de indicar que en el espacio se producen muchas interacciones entre vecinos, lo que suele propiciar redes sociales densas y toma de conciencia de problemas comunes.

<sup>13</sup> Óscar ANCHORENA MORALES: “La geografía republicana en Madrid, 1875-1890. Movilización política, organización y espacio urbano”, *Los lugares de la historia* (2013), pp. 363-388.

### **Al teatro, al mitin y a las aulas: análisis de la sociabilidad formal en la calle Hernani**

En julio de 1914 la prensa conservadora daba noticia de un mitin maurista contra la guerra de Marruecos en el teatro del número 5 de la calle de Hernani, un local que tenía “unas condiciones detestables. Bajísimo de techo y con un escenario reducidísimo” (*La correspondencia de España*, 20-7-1914). A decir de este periódico, y de *El Heraldo Militar*, entre las juventudes estaban Calvo Sotelo y Goicoechea, y dentro del aforo – medio vacío–, había obreros republicanos y socialistas decididos a reventar el acto. A la salida, de hecho, se produjo una pelea. Lo que se estaba escenificando por parte de las juventudes mauristas era el intento por disputar un espacio tradicionalmente ocupado por obreros (republicanos, socialistas y anarquistas), desde principios de siglo.

La primera noticia que he encontrado del Teatro Hernani data de 1901, cuando aparecen en prensa anuncios de su puesta en marcha. Posteriormente, en 1902, el Heraldo de Madrid daba noticia de un rayo caído sobre las tablas de la calle de Cuatro Caminos y a partir de este momento se convierte en referencia ineludible en el barrio. Desde muy pronto, el teatro se erige en centro articulador de la vida social, como muestra el hecho de que fuera usado, ya en 1903, para distribuir los fondos recaudados para la realización de las fiestas de Nuestra Señora de los Ángeles (*El Heraldo de Madrid*, 23-9-1903).



Imagen 1: Calle Hernani en 1914. Fotografía extraída de *La vivienda insalubre en Madrid*.<sup>14</sup>

El teatro es testigo desde el primer momento de mítines de diferentes agrupaciones políticas. En 1904 acoge, por ejemplo, uno de la Agrupación Socialista Madrileña con Largo Caballero, dentro de la campaña socialista por el abaratamiento de las subsistencias. Aunque el espacio sería, como veremos a continuación, terreno habitual republicano, los socialistas no fueron elementos extraños en el mismo. Allí daría sus primeros pasos en 1907 un cuadro artístico de la Juventud Socialista Madrileña, que se presentaba el 1 de mayo en el teatro y que representaba sobre todo obras de Joaquín Dicenta; no faltaron los mítines de las conjunciones republicanos-socialista o del partido, con oradores señeros, como Pablo Iglesias, Besteiro, Anguiano o el citado Caballero.

En el mismo número 5 de la calle figura desde principios de siglo también una escuela laica, que en un primer momento se corresponde con La Educación del Porvenir, que tenía implicación anarquista, y luego un Centro Instructivo Obrero muy activo. La Sociedad realizó sus reuniones en el teatro y ocupó dos salas de la finca. Cabe decir que, como fue habitual en general, los republicanos federales y los anarquistas de la barriada a menudo frecuentaron los mismos ambientes y colaboraron.

En 1909 las escuelas situadas en el Hernani aparecen ya ligadas al Centro Republicano de Cuatro Caminos, unas nuevas escuelas laicas donde no pararán de sucederse mítines, kermeses (también en un solar contiguo) y funciones benéficas de todo tipo hasta los años de la Primera Guerra Mundial.

### **La taberna y el merendero, espacio de vida cotidiana y políticas**

E. P. Thompson y la historiografía marxista británica situaron los *pubs* en un lugar central del mapa de la cultura popular de los trabajadores ingleses. Desde entonces, se ha prestado amplia atención a la taberna como espacio de sociabilidad popular y átomo de la geografía urbana por parte de los historiadores sociales, aunque posiblemente aún queda mucho por desentrañar acerca de las dinámicas sociales que se establecían en la

---

<sup>14</sup> César CHICOTE: *La vivienda insalubre en Madrid. Memoria presentada al Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Alcalde Presidente de Madrid, por el Director Jefe del Laboratorio Municipal (1914)*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1914, p. 44.

taberna y, lo que es más relevante, de su papel en el diálogo con la ciudad.

Trataremos de atender a ese espacio que entendemos, como Jorge Uría<sup>15</sup> para el caso asturiano, multifuncional y de sociabilidad popular, prestando especial atención a la singularidad de la taberna (o del merendero, o del ventorrillo) en el extrarradio.

Tal y como había sucedido antes en las sociedades norteamericana o inglesa, las clases dominantes habían puesto su mirada desde pronto en la taberna, el alcohol y el juego, con un discurso ciertamente alarmista. La imagen del obrero alcoholizado dilapidando el jornal de la familia fue también reproducida por los llamado *obreros conscientes* (el anti alcoholismo es una constante en las tradiciones anarquistas o socialistas, aunque la taberna es también un espacio omnipresente en su historia). A los problemas de salud pública los acompañan también razones de índole productiva. Sacar al obrero de la taberna, a través de normativas o mediante un discurso moralizante, resultaba funcional a la lucha contra el absentismo laboral.

La disolución de los lazos sociales densos, multitudinarios y promiscuos de las clases populares, necesario para constituir un contingente laboral poco conflictivo en los tajos, exigía la eliminación de espacios que propiciaban las relaciones desintermediadas con las élites sociales, como era la taberna.

La taberna era, además, una de las pocas alternativas de ocio para los obreros antes de la explosión de la sociedad de masas, en torno a los años veinte. Un club sin cuotas y con horarios adaptados a la jornada laboral. El vino podía ser, por otro lado, un importante aporte calórico para los trabajos más físicos, y el catalizador de rituales de camaradería entre los obreros.

Frente al café burgués, de mesas marmóreas e inamovibles, y espacios cada vez más diáfanos –incluso visibles desde el exterior por la creciente proliferación de escaparates –, la taberna popular articula su espacio de una forma más dionisiaca, en torno a mesas y taburetes que se podían agrupar y mover según las necesidades de los grupos. Eran frecuentes también las estancias aparte de la principal, en las que se podían refugiar grupos, se jugaba a naipes, se podían tener reuniones políticas o podían servir, también,

---

<sup>15</sup> Jorge URÍA GONZÁLEZ: “La taberna: un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”, *Hispania: Revista española de historia* (2003), <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/20484> [consulta 20 de agosto 2019].

de alojamiento irregular y de bajo coste.

Lo cierto es que, frente a la imagen moralista del obrero solitario a la que antes aludíamos, abundan en la literatura imágenes que la contradicen, como este fragmento de *La Horda* en el que Vicente Blasco Ibáñez hace salir a su protagonista, Isidro Maltrana, del cuartucho de la calle Artistas (Cuatro Caminos) en el que duerme por turnos con su padrastro y su hermanastro, de profesión jornaleros.<sup>16</sup> Las condiciones de la vivienda obrera, a menudo mero techo para pernoctar a principios del siglo XX, invitaban a echarse a la calle, como veremos a continuación, antes en compañía que en solitario:

Maltrana, al levantarse, ajustaba sus cuentas con el padrastro, dándole lo que podía por el alquiler del cuarto. Luego se iban los dos, según su estado de fortuna, a comer lomo barato y cordero tierno en un “horno de asados” de los Cuatro Caminos, o gallinejas preparadas en los puestos inmediatos a Punta Brava.

Comían al aire libre, en una mesita redonda pintada de rojo, sentados en duros taburetes. Los tranvías llegaban con grandes cargamentos de gente madrileña; esparcíanse por hornos y tabernas las blusas y los mantones, los anchos sombreros y las negras gorras, buscando el vino y la carne, más baratos que en la villa por expenderse al otro lado de la ronda de Consumos. Sonaban los pianos en atropellada melodía, matizando sus escalas con golpes de timbre; bailaban las parejas, dándose dos vueltas de vals en mitad de la comida; giraban los toldos de los “tíos-vivos” con sus caballitos y carrozas infantiles; asomaban con rítmica aparición por encima de los tejados los verdes esquifes de los columpios, con mujeres de pie agarradas a las cuerdas, chillando como gallinas, las faldas apretadas entre los muslos; y sobre todo el fondo azul del cielo, la percalina roja y oro aleteaba en un ambiente de aceite frito y sebo derretido.

El mismo fragmento nos introduce en una de las características más reseñables de los establecimientos de bebidas del extrarradio frente a los del interior de la ciudad: la importancia de los espacios abiertos y amplios junto a muchos establecimientos, a veces merenderos o ventorrillos. El caserío discontinuo, la mayor disponibilidad de espacios libres y la ventaja fiscal lo posibilitaba, determinando que, sólo durante los días no laborables, el extrarradio se convirtiera en receptor de gente perteneciente a las clases populares del interior de la ciudad.

Los domingos, empezaba a oírse desde las dos el tambor que ameniza el Tío Vivo y balancines que están junto al Depósito de aguas. Este bullicio y el de la muchedumbre que

---

<sup>16</sup> Vicente BLASCO IBÁÑEZ: *La horda*, Madrid, Alianza, 1998, p. 73.



acude a los merenderos de Cuatro Caminos y de Tetuán, duraba hasta muy entrada la noche. Mucho molestó en los primeros tiempos a algunas monjas el tal tamboril.<sup>17</sup>

La imagen de los merenderos festivos de los Cuatro Caminos, Tetuán, Ventas o La Bombilla aparece profusamente representada en la literatura y ha quedado prendida a la historia de sus barrios actuales, pero aquí nos interesa especialmente una historia mucho menos conocida –y acaso no desconectada de ésta–, como escenario de mítines y lugar de reunión política de obreros.

En el número 73 de la calle Bravo Murillo (en la última manzana antes de llegar a la glorieta de Cuatro Caminos, variando la numeración a lo largo de los años), tenía su establecimiento Canuto González, republicano federal significado de Madrid e importante industrial de la zona. Junto a su taberna, tenía otro espacio más abierto, llamado Villa Constancia, con un cobertizo separado de la taberna donde fueron frecuentes los mítines republicanos, y cuya capacidad debió ser considerable, pues algunas notas de prensa hablan de asistencias de hasta 3.000 personas.

Es el caso de mitin del que da noticia el periódico *El País* (6 de septiembre de 1903), organizado por el Comité Federal del Distrito de Universidad. Como era habitual, el delegado de la autoridad –presente siempre en los mítines– lo suspendió cuando hablaba Ricardo Yesares, que era entonces organizador de un círculo republicano de la barriada en su propia casa, y uno de los republicanos federales más activos de Madrid y del barrio de Cuatro Caminos. Los presentes en el mitin, visiblemente enfadados, comenzaron a dar vivas a la República, ocasionando que se ordenara la detención de Yesares, aunque la multitud pudo evitarlo, protegiéndole y acompañándole a su casa. Posteriormente fue detenido en su domicilio y Villa Constancia clausurada, al menos ese día.

La taberna de Canuto y el espacio de Villa Constancia debieron ser un quebradero de cabeza para las autoridades. Durante estos años las referencias en prensa a reuniones republicanas son constantes, así como las conjeturas acerca del lugar como espacio de organización de pequeñas manifestaciones. Hasta 1907 encontramos rastro de numerosos mítines republicanos, con la intervención ocasional de instancias distintas de la habitual republicana: reuniones de la Sociedad El Porvenir del Trabajo; la lectura pública de una

---

<sup>17</sup> Benito PÉREZ GALDÓS: *Fortunata y Jacinta. Dos historias de casadas*. Madrid, Verbum Editorial, 2016 [1887], p. 321.

carta de Galdós (*El Heraldo de Madrid*, 5-4-1907); la reunión de la Sociedad General de vendedores Ambulantes (*El País*, 5-7-1907); o un mitin a favor del periodista José Nakens, con Eduardo Barriovero y Ubaldo Romero Quiñones, con motivo de la campaña de amnistía por el periodista de El Motín, en la cárcel por encubridor de Mateo Morral en el atentado contra Alfonso XIII y su esposa. La misma tarde del atentado ambos estuvieron más de una hora bebiendo cerveza con “correligionarios” en el establecimiento de Canuto, según relató el propio José Nakens (*El nuevo Régimen*, 12-06-1906).

## Barrios tensionados: la lucha por la calle en el extrarradio norte

En las aceras de Punta Brava se habían establecido ya los puestos del mercadillo de los Cuatro Caminos. Los cortantes colgaban de unas vigas negras los cuartos de res desollada. Un perfume agrio de escabeche y verduras mustias impregnaba el ambiente. El grupo de chiquillos que acosaba al trapero se dispersó al verle bien acompañado, ocultándose tras los primeros tranvías.<sup>18</sup>

En ocasiones, aparecen conflictos en las calles del extrarradio porque la creación misma de su espacio es conflictiva. Son muchas las tensiones que encontramos en la producción de un espacio deficientemente producido desde arriba y ocupado desde la precariedad desde abajo. De igual manera, son diversos los actores implicados y las estrategias de negociación: el motín popular, la presión de ciudadanos a través de prensa, las comisiones de vecinos o la agrupación partidista.

Los conflictos que aquí nos ocupan nos interesan en la medida que nos devuelven el fresco de la comunidad actuando unida. Lo mismo para llevar a cabo un motín como para montar una campaña pública, se necesita haber creado antes nexos sociales que preparen las condiciones materiales de actuar en comunidad.

## Venta ambulante: esencial en el sistema de abastecimiento del *aduar* Norte

Entre las descripciones periodísticas que se encontramos del mercado informal de Bravo Murillo abundan expresiones despectivas basadas en el estereotipo colonial: “de aspecto marroquí”, “aduar” o “zoco marroquí”. Se trata de un reflejo condicionado por el contexto de cercanía de la guerra de Marruecos que dibuja claramente un discurso del

---

<sup>18</sup> Vicente BLASCO IBÁÑEZ: *La horda*, Madrid, Alianza, 1998, p. 31.

enemigo.

A las descripciones de la geografía mercantil de la calle se unen calificativos a los vendedores que, muy en sintonía con la visión de una geografía de la miseria muy en boga, transitan desde la visión paternalista hacia el “buen obrero” (que frecuentemente se ve obligado en los meses de invierno a completar sus rentas familiares de supervivencia a través de la venta informal), y la acusación de holganza, a la mirada degeneracionista de los discursos de la *mala vida*.

Desde muy temprano, aparecen en los periódicos reclamaciones para que se construya un mercado municipal cubierto en los Cuatro Caminos:

Es digna de censura la pasividad que preside todos los actos de nuestro Ayuntamiento. Hace varios años existe en la acera de la derecha de la calle de Bravo Murillo, a partir de la glorieta de los Cuatro Caminos, una larga fila de puestos fijos, donde se expenden carnes fritas al aire libre, pescados y verduras. Aparte de lo antiestético de su aspecto, producen emanaciones nada agradables, que aumentan en cuanto caen cuatro gotas, por tener estos vendedores convertida la carretera en depósito de desperdicios, y son un estorbo para la circulación. No se ocultará a nuestros ediles lo conveniente que sería hacer desaparecer todos estos puestos, que viven sin licencia municipal de ningún género, y construir un mercado, para lo que existen en los Cuatro Caminos terrenos en inmejorables condiciones y capitales particulares dispuestos a emprender las obras.<sup>19</sup>

Las exposiciones y peticiones públicas, a través de la prensa, de grupos de vecinos o ciudadanos reseñables fueron habituales en el sentido de pedir mejoras en el barrio, y entre ellas, abundaron las relativas al comercio informal. Independientemente de que las mejoras reclamadas fueran razonables y en el sentido de una mayor salubridad, no podemos obviar que se insertan dentro de una tensión entre comerciantes que afecta a la clase burguesa, (en su modesta versión de pequeños industriales de barriada), a la que pertenecen habitualmente las firmas de estas misivas. La venta informal supone competencia para los establecimientos asentados, que están al corriente de contribución, de obligaciones municipales y más limitados por horarios comerciales

Es el sentido de una carta firmada en *El Liberal* por Ramón Pulido, miembro del Centro Instructivo Liberal de Cuatro Caminos, en 1913 (*El Liberal*, 31-10-1906), en la

---

<sup>19</sup> Publicado en *España* y tomado de *La Ciudad Lineal*, 30 de enero de 1904. En el comentario que adjuntaba al texto volvía a reproducir la imagen de “mercado marroquí” también.

que, entre otras infraestructuras, vuelve a pedir el mercado cubierto para los Cuatro Caminos.

En la carta, a pesar de quejarse del estado del “zoco marroquí”, “lleno de pintorescos puestos de fruta, verduras y otros comestibles, todo envuelto entre nubes de polvo, basura, moscas y algunas veces aguas estancadas de los charcos que se forman en la cuneta”, se concluye que “este es el mercado de Cuatro Caminos. Aquí, señor alcalde, nos surtimos quienes vivimos en el barrio”.

La venta informal era, en realidad, el sistema de distribución de comestibles y artículos esenciales en Cuatro Caminos, Prosperidad, Ventas, Puente de Vallecas o Puente de Toledo, desde comienzos del siglo XX.<sup>20</sup>

Su eficacia a la hora de dar salida los excedentes que quedaban sin vender en los mercados autorizados y que se destinaban posteriormente a las clases populares de los barrios más pobres es un aspecto obvio y contrastable. Lógicamente, unos amplios abanicos de servicios de distribución comercial no podían ser localizados en los barrios más periféricos, donde el vendedor ambulante suplía la actividad desarrollada por mercados y tiendas en el centro urbano. Y al igual que ocurría en otros grandes núcleos urbanos, los comerciantes no establecidos tendían puentes entre el desarrollo de la construcción residencial a nivel suburbial y el desarrollo de tiendas fijas y sistemas de transporte que comunicaran los barrios más apartados con la Puerta del Sol.<sup>21</sup>

El mercado que, como hemos visto, fue una reclamación de parte del vecindario desde principios de siglo, llegaría con el nombre de San Antonio en 1919, después de haberse comenzado los trámites de licitación de los solares en 1915. No debemos pensar, sin embargo, que la llegada de mercados cubiertos –el primero en Madrid había sido el de San Ildefonso, ya en 1835– acabaría con la venta callejera, antes bien, la imagen del mercado como centro irradiador de cajones de venta en sus alrededores fue muy habitual.

Pese a que el discurso sobre el atraso será continuo a lo largo de los años, no será hasta los años veinte cuando el Ayuntamiento adoptará –sólo con relativo éxito– reglamentos y controles más estrictos. Una ponencia del Consistorio en 1925 ponía de

---

<sup>20</sup> José A. NIETO: *Historia del Rastro, la forja de un símbolo de Madrid, 1905-1936*, Madrid, Editorial Visión Libros, 2004.

<sup>21</sup> Santiago DE MIGUEL SALANOVA: *Madrid, los retos de la modernidad Transformación urbana y cambio social (1860-1931)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015. p.63, <http://eprints.ucm.es/31451/> [consulta 20 de agosto 2019].

manifiesto el peligro para el suministro que supondría hacer desaparecer por completo la venta ambulante. En 1928 la Sociedad de Vendedores en General aún estimaba en 14.000 el número de vendedores ambulantes en Madrid, la mayoría sin pagar tributos al municipio.<sup>22</sup>

### **Caminar por donde siempre se anduvo: la lucha por el centro de la calle**

El 24 de abril de 1914 el tranvía de la Ciudad Lineal atropellaba al niño Basilio García, haciéndole pedazos (*El Progreso*, 28-04-1914). El crío jugaba con dos amigos en la calle Bravo Murillo, frente al convento de padres Maristas. Pronto una muchedumbre –que distintos medios cifran en 5.000 personas– destruyó a pedradas el tranvía y apedreó también a los guardias, que trataban de proteger al conductor. Los días siguientes, la prensa al unísono culpaba del suceso a la imprudencia del niño, subrayando que era la causa habitual en estos casos.

El ejemplar del 10 de mayo de *El Norte* de Madrid daba noticia de una hoja impresa que la Compañía Madrileña de Urbanización había distribuido en la barriada en la que se podía leer, junto a los preceptivos lamentos por el suceso, que “el progreso es batalla de muchos muertos y heridos escrita en sangre”. Paralelamente, aparecía otra petición vecinal sobre la maquinilla de vapor de la Compañía de la Ciudad Lineal, firmada en ese momento por 500 personas. En ella, según se reproduce en el artículo, se pide que se limite la velocidad del tranvía por los “continuos atropellos cometidos por la maquinilla de vapor de la Compañía Madrileña de Urbanización”, e incluso se solicita que se estudie quitarla en el tramo Cuatro Caminos-Tetuán por falta de seguridad e higiene.

El suceso, que ejemplifica otros muchos similares, da numerosas claves del conflictivo proceso de evolución urbana del extrarradio madrileño (y de la ciudad, en general), durante el primer tercio de siglo XX.

Lo cierto es que, pese a los reproches de la prensa y –como veremos–, de la clase política municipal, los juegos de Basilio y sus dos amigos en medio de la calle Bravo

---

<sup>22</sup> Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño: Madrid 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013, p. 101. Puede consultarse online en la siguiente dirección: <http://eprints.ucm.es/23049/1/T34801.pdf> [consulta 20 de agosto 2019].

Murillo formaban parte de la más absoluta normalidad en unas calles que, por entonces, sólo comenzaban a experimentar el conflictivo proceso que acabaría por configurar una ciudad con calzadas controladas por el tránsito rodado y las personas confinadas en las aceras.

Con las primeras líneas de tranvía, aparece un camino de hierro que viene a situar una nueva frontera interior en muchas de las calles de la ciudad y sus accesos, en un momento en el que en la calle aún conviven coches de caballos, diligencias, un sistema de ómnibus que nunca terminó de explotar y los propios viandantes, que podían elegir entre moverse entre la carretera y la acera, allá donde la hubiera. No debemos entender que no existieran hasta este momento conflictos por este espacio en las calles, se producían accidentes y ya desde el siglo XVIII se habían puesto en práctica ordenanzas encaminadas a ordenar el tránsito, pero la llegada de las máquinas supondrá un cambio definitivo y radical en la relación de la gente con la ciudad.

A la hora de entender las relaciones de los trabajadores de las barriadas periféricas con el tranvía hay que tener en cuenta que éste no fue desde el principio el gran medio de transporte de masas que llegaría a ser. En palabras de Francisco Javier Monclús y José Luis Oyón,<sup>23</sup> su democratización fue “lenta y selectiva”. Los autores distinguen, para toda España y en términos generales, entre una época del *tranvía como elemento de diferenciación social* (1875-1900) y la *época dorada del tranvía* (1900-1950), muy ligada al paso del tranvía de tracción animal al eléctrico. Realmente, hasta después de la Primera Guerra Mundial no se terminará de democratizar su uso diario y aún en los años 30, Matilde, protagonista de *Tea Rooms* y alter ego de la escritora Luisa Carnés, se debatía entre la diatriba de comprar un buñuelo en un puesto callejero o volver a casa, en los Cuatro Caminos, en la plataforma de un tranvía.<sup>24</sup>

En un primer momento, las múltiples empresas concesionarias pretendieron unir los centros de las ciudades con las estaciones ferroviarias, los ensanches y extrarradios, configurándose desde el inicio una estructura centralizada que dibujaba una silueta estrellada. De esta manera, los barrios del Extrarradio quedaron conectados con el centro,

---

<sup>23</sup> Francisco Javier MONCLÚS FRAGA, y José Luis OYÓN BAÑALES: “Transporte y crecimiento urbano en España, mediados s. XIX-finales s. XX.”, *Ciudad y Territorio, estudios territoriales*, vol. 28, 107-108 (1996): pp. 217-240.

<sup>24</sup> Luisa CARNÉS CABALLERO: *Tea Rooms: mujeres obreras*, Asturias, Hoja de Lata, 2016.

pero aislados entre sí, como mero territorio subsidiario de la economía interior.

El fragmento literario que contiene la descripción más conocida del barrio de Cuatro Caminos nos traslada exactamente esa imagen: la de un barrio subsidiario de la carretera que es Bravo Murillo. Hablamos del magnífico comienzo de *La Horda* en el que Cuatro Caminos se despereza con el pasar de los carros camino del fielato, y sus habitantes aparecen sólo como almas que se trasladan ciudad adentro: “una turba de peatones invadió el camino. Eran los vecinos de la barriada, obreros que marchaban hacia Madrid”.<sup>25</sup>

La subida de los salarios obreros, el alza de los alquileres en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial y la congelación del precio del billete hicieron que, después de la Gran Guerra, ahora sí, el obrero se subiera a las plataformas de un medio que se convertirá definitivamente en el medio de transporte de masas de la primera mitad del siglo XX.

En la medida que el tránsito hacia ser un medio generalizado fue lento, es comprensible que aquellas máquinas que ocupaban el espacio urbano de los barrios obreros y, no pocas veces, arrollaban sus cuerpos, fueran vistos como un elemento lesivo. En palabras del historiador Francisco Sánchez Pérez “la antipatía hacia los tranvías se convertía en casi universal”,<sup>26</sup> y los chiquillos que, en 1906, jugaban a hacer explotar bombas caseras en la calle Almansa al grito de “¡viva los anarquistas!” la tomaban con los tranvías de las cocheras contiguas a su calle.<sup>27</sup>

### **El agua: elemento central y escaso**

Durante la madrugada del 12 de julio de 1907 se produjo un violento incendio en el número 4 de la calle de los Artistas, siendo pasto de las llamas la tienda de ultramarinos de Paula Bautista y la taberna de Isidoro García Vicioso. Toda la familia rectora de la tienda de comestibles estaba en el interior, a punto de morir quemada, cuando finalmente

---

<sup>25</sup> Vicente BLASCO IBÁÑEZ: *La horda*, Madrid: Alianza, 1998, p.17.

<sup>26</sup> Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: *Protesta colectiva y cambio social en los umbrales del siglo XX: Madrid 1914-1923*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1994, p.180.

<sup>27</sup> Luis DE LA CRUZ SALANOVA: “‘¡Viva los anarquistas!’ Niños jugando con bombas y la lucha por la ciudad”, *Ser Histórico: portal de historia*, 2017, <https://serhistorico.net/2017/03/10/viva-los-anarquistas-ninos-jugando-con-bombas-y-lucha-por-la-ciudad/> [consulta 20 de agosto 2019].

fue auxiliada por el tabernero, que posteriormente sería condecorado.

Pronto llegaron los bomberos con la bomba de vapor, pero las bocas de riego no tenían ni una gota de agua. En sustitución del equipo de bomberos llegaron los cubos de agua que pudieron conseguir y acarrear los vecinos de la zona. Finalmente, se decidió surtir la bomba de vapor con agua de la elevadora de agua de los Cuatro Caminos y el incendio pudo sofocarse, quedando en pie apenas los cuatro muros de la casa.

Durante aquellos días –como en otras ocasiones– en las barriadas de Cuatro Caminos y Bellas Vistas no había agua, por lo que esa misma mañana se había producido un conato de motín, que los guardias habían podido controlar. Sin embargo, aquella noche, con el vecindario trasladando sus muebles a la glorieta ante la imposibilidad de sofocar con agua el incendio (“parecía un campamento o las Américas del Rastro en día festivo por la mañana”, decía *El Imparcial*), se desencadenó el motín. Según el mismo periódico, un gran número de vecinos armados de navajas y palos proferían gritos y llegaron a agredir a los bomberos.

Los motines por la carencia de agua debieron acontecer con relativa frecuencia. Al menos así lo afirmaba un artículo sobre la muerte de un obrero (*El País*, 1-8-1905). Explicaba el texto que un grupo de fontaneros y obreros había quedado atrapado en la bóveda del antiguo Viaje del Agua mientras lo limpiaban, en la esquina de la Glorieta de Cuatro Caminos con Ríos Rosas. Los primeros compañeros lograron salir y empezaron a organizar el salvamento de los tres operarios que habían quedado atrapados, cuyas vidas peligraban seriamente por estar expuestos a gases tóxicos. Alrededor de la escena, acumulando tensión, fue agolpándose el vecindario. El último de los rescatados, el obrero Alfonso Rico, salió muerto. En aquella ocasión no explotó la multitud, pero el artículo comenzaba diciendo que allí “frecuentemente ocurren serios motines por la falta del indispensable líquido”.

En una carta publicada en *El País*, y fechada el 2 de septiembre de 1903, un grupo de vecinos se dirigía al alcalde de Madrid (el marqués de Lerma). Encabezaba la nota el titular *Un barrio sin agua* y comenzaban diciendo que “en esta populosa barriada, habitada en su totalidad, (excepto alguno que otro alto empleado del Municipio, los cuales han conseguido agua y todas las mejoras consiguientes, *pues para eso mandan*); por republicanos, socialistas y alguno que otro libertario, estamos privados del elemento más



principal para la vida del hombre. Carecemos, sino del todo en su mayor parte del agua”.

La misiva daba noticia de cómo la elevadora, cuyas bombas estaban “casi todo el año descompuestas”, y que daba servicio “a las contadas fuentes que aquí existen”, funcionaba solamente entre las seis de la mañana y las ocho de la noche. Se daba la circunstancia, sin embargo, de que el horario había invertido cifras sin motivo aparente, comenzando a las ocho y cortándose el chorro a las seis de la tarde. Lo cierto es que la prensa da noticia de la carencia recurrentemente.

Los vecinos de Cuatro Caminos tenían durante estas décadas una relación estrecha con el agua, y las infraestructuras del Canal de Isabel II eran estaban muy presentes en la cotidianidad de sus habitantes.

El Canalillo, el elevador o el Partidor de aguas eran elementos que servían para señalar el espacio. El sinuoso Paseo de la Dirección del Canal de Isabel II daba nombre, en el Oeste del barrio de Bellas Vistas, a la ciudad creciendo en los límites del agua canalizada para entrar en la ciudad de Madrid. De esta manera, es frecuente en las noticias de la época localizar una casa, un comercio o un suceso utilizando estos elementos como referencia (“el camino que sale del Partidor de Aguas”, “vivía junto al elevador”, etc.). Famoso era un merendero situado junto al Partidor de Agua que todo el mundo conocía por el mismo nombre (en la entrada de lo que hoy es la Avenida de Pablo Iglesias), y Benito Pérez Galdós daba comienzo a su *Tristana* utilizando el Depósito como señalización: “En el populoso barrio de Chamberí, más cerca del Depósito de aguas que de Cuatro Caminos, vivía no ha muchos años un hidalgo de buena estampa y nombre peregrino”.<sup>28</sup>

El entorno del Depósito de aguas (el tercero del Canal, alrededor de la confluencia de las vías de Bravo Murillo y Ríos Rosas), aparece frecuentemente como espacio para lo furtivo, que lo mismo sirve para encuentros amorosos que como escenario de crímenes (cuando no de crímenes de pareja).

---

<sup>28</sup> Benito PÉREZ GALDÓS: *Tristana*, Madrid, Alfaguara, 1969, p. 7.

## Manifestaciones de protesta.—Graves disturbios



Aspecto de la Glorieta de los Cuatro Caminos durante los disturbios ocurridos en la tarde del domingo 9 del actual



Los manifestantes marchando detrás de la bandera negra antes de cortarle el paso la guardia civil



Un obrero dirigiendo la palabra á los manifestantes en la Glorieta de los Cuatro Caminos

Imagen 2: Montaje con diferentes fotografías sobre las manifestaciones que siguieron al derrumbe del tercer depósito (Nuevo Mundo 13/04/1905).

Algo similar ocurría con el canalillo del norte, una acequia por donde circulaba el agua que llegaba desde el Lozoya. Atravesaba la Dehesa de Amaniél (hoy parque de la Dehesa de la Villa), discurría por la actual Avenida de Pablo Iglesias, cerca de Cuatro Caminos, bordeaba el Hipódromo (actualmente Nuevos Ministerios) y transcurría por el hoy paseo de la Castellana, López de Hoyos, María de Molina y Diego de León, en

dirección al barrio de la Guindalera.

El Canalillo amaneció en más de una ocasión con un cuerpo flotando en sus aguas. En abril de 1901, el juez acudía a levantar el cadáver ensangrentado de un hombre en las inmediaciones de la glorieta de Cuatro Caminos (*El País*, 18-4-1901). En enero de 1908, de nuevo, aparecía muerto en el canalillo un matrimonio, hecho que fue abundantemente reflejado en la prensa.

El 8 de abril de 1905 la relación de los trabajadores y vecinos del barrio de Cuatro Caminos con las infraestructuras del agua tendría una fecha señalada. Aquella mañana un gran estruendo irrumpió súbitamente en la rutina del barrio. Mientras los obreros trabajaban en pruebas de resistencia de la cubierta de hormigón armado del Tercer Depósito,<sup>29</sup> cuyas obras llegaban a su fin, ésta se desmoronó, aplastando a un numeroso grupo de trabajadores que, según ha podido comprobar Carlos Hernández Quero valiéndose del padrón municipal, eran además en su mayoría vecinos de los barrios del Extrarradio norte (Hipódromo, Cuatro Caminos, Bellas Vistas o Tetuán).

Como en otros sucesos que estamos viendo en el artículo, la información corrió, boca a boca, a sorprendente velocidad, y muy pronto una gran multitud se presentó a ayudar en las labores de rescate, que se prolongarían por horas y tendrían un saldo trágico (al menos 30 fallecidos y 70 u 80 personas heridas de gravedad).

De manera simultánea, emergió una manifestación espontánea y un dispositivo policial que, en previsión de que un importante motín podría acontecer, fue dispuesto por las autoridades en el sentido de que las fuerzas de seguridad se interpusieran el camino de la multitud y el interior de la ciudad.

La manifestación, formada sobre todo por mujeres y armadas de banderas negras, tomó la glorieta de Cuatro Caminos. El movimiento por la ciudad se prolongó durante dos días –apareciendo en un segundo momento ya las organizaciones socialistas y republicanas–, transcurriendo con una continua incitación al cierre de establecimientos

---

<sup>29</sup> El tema y las comprobaciones en el padrón a al que me refiero está tratado en la conferencia de Carlos HERNÁNDEZ QUERO: “En los tajos, en las calles y en las urnas. Protesta popular en los suburbios de Madrid”, Madrid, 2016 [texto inédito de la charla facilitado por el autor ], organizada por el Grupo de Vivienda del 15M de Tetuán. También se puede indagar sobre el caso en Luis DÍAZ SIMÓN: *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Madrid, Catarata, 2016.

comerciales, ocupando el espacio público y produciéndose enfrentamientos con la policía, que en una carga brutal en Bravo Murillo produjeron el saldo de un muerto y decenas de heridos.

## Conclusiones

En el repertorio de movilización de las barriadas del Extrarradio para intentar poner fin al fracaso urbanizador *desde arriba* acaecen tanto la intermediación de notables –en las distintas comisiones de industriales–, como la participación popular; participa tanto de la palabra institucional como de la violencia en la calle.

Algunos conflictos que hemos analizado en el artículo nos muestran la progresiva incorporación activa de los partidos políticos a la movilización en la calle. No mantenemos que se trate de una *modernización* de la protesta, en el sentido de mejora o sofisticación del repertorio, sino de una diversificación del mismo. En 1905, durante las manifestaciones que sucederían al terrible derrumbe de las obras del Tercer Depósito, aparecerán los republicanos federales y los socialistas en la calle, no para dirigir ni sustituir a las mujeres amotinadas, sino para convivir con estas. En 1917, con motivo de la huelga revolucionaria, que sería sangrientamente reprimida en el Extrarradio en su intento de penetrar a la ciudad, de nuevo, la huelga organizada se solapa con la ocupación del espacio público de las mujeres y los niños en las cocheras de los tranvías.

Otro de los elementos que hemos creído ver como articuladores permanentes del Extrarradio es, precisamente, la frontera permanente que, con distintas formas, se interpone entre los nuevos barrios y el Ensanche o la ciudad consolidada. De igual manera, la característica caminera, la articulación del Extrarradio norte sobre la carretera de Francia-Bravo Murillo, acceso a la ciudad, también determina su propia identidad urbana y se nos muestra a través del conflicto. Los motines, en los que hemos fijado la vista, siendo atendidos de forma articulada con el resto de acciones de protesta en el Extrarradio, nos ofrecen una forma de acercamiento a los resortes sociales que hacen de la calle una institución social, en el sentido de ser elemento regulador de la vida colectiva.

El estudio de las instituciones de sociabilidad secundaria que hemos abordado (los lugares de reunión de la comunidad) puede ayudarnos a comprender, no tanto las razones sociológicas de la formación comunitaria de unas barriadas socialmente homogéneas como su resultado organizativo. Como hemos visto, principalmente para el caso de la taberna y el merendero, los lugares de sociabilidad ordinarias son también funcionales a la organización política.

Quedan muchas líneas de investigación abiertas para delimitar las líneas de contorno del Extrarradio, pero el bosquejo que va apareciendo ante nuestros ojos empieza a sugerir que, al contrario de lo que expresaba el fracasado plan urbanístico de Núñez Granés, el Extrarradio no fue mero espacio subsidiario de la metrópoli.

# **Sentido comunitario y articulación social en una ciudad provincial (Guadalajara, 1850-1936)**

Communal sense and social joint in a provincial Town  
(Guadalajara, 1850-1936)<sup>1</sup>

**Javier San Andrés Corral**

Universidad Complutense de Madrid

## **Resumen**

El trabajo analiza la vigencia de la noción de comunidad en la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX. Para ello, se analizan los mecanismos de articulación social surgidos en el contexto de la crisis de los oficios manuales y el desarrollo de diversas expresiones de la cultura popular que muestran el desarrollo de una conciencia consuetudinaria. La investigación se refiere a una ciudad provincial de reducidas dimensiones y la fuente fundamental son los padrones de habitantes.

**Palabras clave:** Ciudad provincial, comunidad, costumbre, articulación social, identidades sociales.

## **Abstract**

This paper analyses the validity of the idea of community from the Second half of the Nineteenth Century to the First third of the Twentieth one. In the paper are studied some mechanisms of social joint in the context of the crisis of artisan jobs and the emergence of a customary conscience. This investigation refers to a little provincial town. The main source is census.

**Key words:** Provincial town, Community, Custom, Social joint, Social identities.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una investigación desarrollada en el marco del Grupo de Investigación UCM “Espacio, sociedad y cultura”, dirigido por Luis Enrique Otero Carvajal, y del proyecto de investigación: “La sociedad urbana en la España del primer tercio del siglo XX. Madrid y Bilbao, vanguardia de la modernidad, 1900-1936”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Ref.: HAR2015-65134-C2-1-P.

## Introducción

Existe un amplio consenso historiográfico al considerar que uno de los rasgos de las sociedades anteriores a la gran transformación fue su sentido comunitario, basado en solidaridades familiares y corporativas, cuya naturaleza íntima constituyó un referente de autoridad que garantizaba una cierta estabilidad social, y que el debilitamiento de los lazos comunitarios dio paso a formas de asociación más flexibles y líquidas, en las que la racionalidad individual adquirió un mayor protagonismo y la familia perdió parte de su papel articulador de las relaciones económicas, aunque conservó parte de su carácter socializador<sup>2</sup>. La beneficencia, las elecciones y el afianzamiento del modelo productivo capitalista, levantado sobre los escombros de los talleres familiares, son algunos ejemplos del despliegue de nuevos mecanismos de articulación social desde arriba, que alumbraron nuevas formas de relación entre la elite y las clases medias y populares y propiciaron el desarrollo de nuevas formas de dominación, que incorporaron elementos carismáticos y legales a los tradicionales, según la tipología de la autoridad weberiana<sup>3</sup>. La vigencia del sentido comunitario enraizado en la familia fue especialmente patente en los ámbitos rurales, donde el reducido número de sus miembros y el peso de la costumbre actuaron a favor de su cohesión interna, pero también en las ciudades, especialmente en los arrabales y en los barrios populares, donde la segregación social del espacio urbano y la solidaridad entre los inmigrantes rurales propiciaron su supervivencia<sup>4</sup>.

Este trabajo analiza la vigencia del sentido de comunidad y su relación dialéctica con algunas identidades y formas de sociabilidad desarrolladas en el contexto de la ciudad, en las que se muestra particularmente la intervención de una conciencia consuetudinaria desde abajo, destinada a preservar la economía moral de la multitud<sup>5</sup>. El objetivo no es cuestionar la validez de la clase como referente identitario y articulador,

---

<sup>2</sup> La oposición entre comunidad y sociedad fue formulada por Ferdinand TÖNNIES: *Comunidad y asociación*, Granada, Comares, 2009. Es una de las bases argumentales de: Peter LASLETT: *El mundo que hemos perdido*, Madrid, Alianza, 1987; y James VERNON: *Distant Strangers. How Britain became Modern*. Berkeley, University of California Press, 2015.

<sup>3</sup> Max WEBER: *Sociología del poder*, ed. Joaquín Abellán, Madrid, Alianza, 2016, pp. 69-76.

<sup>4</sup> Rubén PALLOL: *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931. Un Madrid moderno*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Fernando VICENTE: *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931. Los barrios negros*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Borja CARBALLO: *El Ensanche Este. Salamanca- Retiro, 1860-1931*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015; Santiago de MIGUEL: *Madrid, sinfonía de una metrópoli europea, 1860-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016; Luis DÍAZ: *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016.

<sup>5</sup> E. P. THOMPSON: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

pues el concepto ya ha sido ampliamente discutido<sup>6</sup>, sino rastrear otras fórmulas que reflejan la conformación de identidades sociales a partir de lenguajes tradicionales, dando forma a una conciencia popular consuetudinaria, y contribuir a una mejor definición de la transformación de los comportamientos urbanos ocurrida en la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX.

El contexto urbano empleado para ello es una ciudad provincial, Guadalajara, que en el período señalado no pasó de 16.000 habitantes (1930), y cuyo contexto económico y geográfico y su posición en la red urbana configurada en torno a Madrid explican la necesidad de una descripción densa, que tenga en cuenta las dinámicas propias de la pequeña ciudad provincial, pues ni se corresponde con el idílico mundo campesino ni con el cosmopolitismo de la gran ciudad. Con ello se pretende analizar la naturaleza de la cultura popular en un espacio urbano intermedio, lo que implica ampliar el marco de análisis tanto temporal como espacialmente, pues la mayor parte de la historiografía dedicada al estudio de la cultura popular se ha centrado en el análisis de la protesta o los comportamientos colectivos en las grandes ciudades y el desarrollo de nuevas formas de sociabilidad<sup>77</sup>. Este trabajo se ocupa particularmente de la vida en los arrabales y en los barrios de la ciudad, donde son especialmente visibles los contornos de una cultura popular comunitaria. Para ello, se adopta una perspectiva microanalítica, desde abajo e integradora respecto a otras investigaciones que se ocupan de la ciudad de Madrid, cuyo principal instrumento de análisis son las hojas declaratorias del padrón de habitantes, a los que se suman las listas de contribución industrial y territorial, los protocolos notariales, los expedientes de elecciones y los sumarios judiciales, donde se reflejan las experiencias de los habitantes de la ciudad, y la prensa y la publicística, donde es posible rastrear la sociabilidad y reconstruir la vida ciudadana.

En la primera parte de la comunicación se evalúan las transformaciones operadas en las comunidades de base corporativa y familiar. A continuación, se analiza la influencia de estos cambios en los comportamientos colectivos de algunas comunidades, y finalmente se estudian dos conceptos relacionados con este proceso, que reflejan la adaptación de las comunidades a un contexto social y económico nuevo: el desarrollo de

---

<sup>6</sup> Gareth S. JONES: *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

<sup>7</sup> Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona, 1898-1937. Clase, cultura y conflicto*, Madrid, Alianza, 2005; José Luis OYÓN: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.



una conciencia consuetudinaria y la invención de tradiciones destinadas a reforzar la cohesión de las comunidades sobre la defensa de la costumbre. El concepto de conciencia consuetudinaria está tomado de E. P. Thompson, que en *Costumbres en común* reunió una serie de trabajos dedicados a la costumbre y su vigencia en el siglo XVIII.

En ellos, Thompson atribuyó a la conciencia consuetudinaria de las clases populares un carácter rebelde, tendente a defender su economía moral frente a la moderna economía de mercado, tradicional en la forma, pero moderno en sus objetivos. Un ejemplo son los motines desencadenados por la subida del precio de las subsistencias, habitualmente considerados como una forma de expresión primitiva ante el hambre, indicativos de una protesta espontánea y desorganizada de la muchedumbre, y concebidos como una respuesta circunstancial motivada por la lógica de meros consumidores, en oposición a una multitud revolucionaria, motivada por una dinámica de ciudadanos conscientes<sup>8</sup>. Frente a esta visión espasmódica se ha impuesto una interpretación más compleja del fenómeno, que les asigna “una notable coherencia y (...) una lógica interna, aunque muchas veces esta no se base en un cálculo racional”<sup>9</sup>, y en todo caso, un significado plenamente político.

Un aspecto relacionado con el desarrollo de la conciencia consuetudinaria plebeya fue la invención de tradiciones como mecanismo articulador y legitimador de determinados grupos, que Hobsbawm definió a partir de su desarrollo ritual y simbólico y clasificó en tres grupos: las destinadas a fortalecer la cohesión de una comunidad, como la creación de competiciones deportivas que expresan la identidad de una clase; las que buscan legitimar una autoridad, como el ceremonial de los modernos Estados nacionales; y las que pretenden la socialización de unos valores determinados, como la institución del Primero de Mayo por los movimientos obreros de masas<sup>10</sup>. Este trabajo se ocupa del primer tipo y, parcialmente, del tercero, pues en ambos se refleja la conciencia popular de base consuetudinaria a la que aludíamos al principio.

### **De sirvientes a jornaleros: la transformación del mercado de trabajo**

---

<sup>8</sup> Este argumento ha sido cuestionado por E. P. Thompson en muchos de sus trabajos. Véanse, sobre todo: E. P. THOMPSON: *Costumbres en común...*; y *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012.

<sup>9</sup> Carlos GIL ANDRÉS: *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, p. 11.

<sup>10</sup> Eric HOBSBAWM y Terence RANGER: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2012.

Los cambios experimentados por las pequeñas ciudades tienden a ser considerados un producto subsidiario de la urbanización, en consonancia con el carácter retardatario y decadente que les atribuyó la literatura regeneracionista y que después fue confirmado por la historiografía del desarrollo y la modernización<sup>11</sup>. Esta imagen del atraso de las ciudades del interior muestra un paralelismo con ciudades como la Vetusta de Clarín. El propio autor de *La Regenta*, que conservaba un recuerdo adolescente de su paso por Guadalajara, donde su padre ejerció como gobernador civil, nos ofrece en varios de sus relatos algunas pinceladas de una ciudad “oscura, mojada, helada, sorda y muda”<sup>12</sup>, que se corresponde con su abigarrada trama urbana, de inequívocos resabios medievales, la deficiencia de sus sistemas de alumbrado y abastecimiento de aguas, su economía local, marcada por el protagonismo de la actividad agrícola y ganadera, los talleres familiares, y la ausencia de industrias modernas, más allá de la imprenta provincial, los talleres de los ingenieros militares y algunas fábricas de harina (en realidad, algunas seguían siendo viejos molinos), jabón o aceite.

Mucho tiempo después que Clarín, Arturo Barea, describió una situación muy parecida, alterada profundamente por la instalación de La Hispano, una fábrica de automóviles y aeroplanos en la que el propio Barea trabajó como contable hacia 1920: “Guadalajara es la capital de una de las provincias españolas; una ciudad mísera, sometida a la férula (...) del cacique más grande de España (...), conde de Romanones. Su población eran algunos propietarios, algunos taberneros y unos cuantos comerciantes modestos, porque Madrid está muy próximo. Su mayor provecho era la Academia de Ingenieros Militares (...). Pero cuando se instaló en Guadalajara la fábrica de Motores España, se produjo una revolución: un ejército de dibujantes, empleados y mecánicos invadieron las tabernas de cadetes y campesinos. Jornaleros locales que hasta entonces habían ganado tres pesetas cuando había trabajo, se convirtieron en obreros de la fábrica ganando el doble”<sup>13</sup>.

El esquema interpretativo basado en ambos relatos debe ser matizado, pues sugiere una oposición binaria entre una ciudad anquilosada en el pasado antes de la

---

<sup>11</sup> David RINGROSE: *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, Alianza, 1997; Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Madrid ante la Castilla agraria en el siglo XIX*, Madrid, Ayuntamiento-Instituto de Estudios Madrileños (CSIC), 1983.

<sup>12</sup> CLARÍN: *Doña Berta. Cuervo. Superchería*. Madrid, Librería de Fernando Fé, 1892, pp. 179-199.

<sup>13</sup> Arturo BAREA: *La forja de un rebelde (II): La ruta*, Londres, 1951, reimpr. Barcelona, DeBolsillo, 2009, p. 168.

industrialización y una transformación prodigiosa después de ella. Antes de la llegada de la industria, algunos observadores habían percibido un cambio en los comportamientos que confirman el modelo descrito por Antonio Rivera en su ciudad levítica, Vitoria, donde la modernidad llegó “más por contacto que por convicción”<sup>14</sup>. El cronista provincial de Guadalajara, Juan Catalina García, señalaba, en 1881, cómo estaban cambiando “las añejas costumbres (...) en la parte de la Campiña [donde se ubica la ciudad de Guadalajara], que está en relación inmediata con Madrid y su tierra”<sup>15</sup>. La instalación de La Hispano, en 1916, por su parte, trastocó la vida ciudadana, pero no tuvo el efecto redentor que señalaba Barea, ni alteró de forma definitiva las relaciones laborales propias del taller familiar, como ejemplifica el caso de Casto Viejo Olmedo. Casto era jefe del taller de carpintería de la fábrica, y contrató a todos sus hijos varones con un jornal de 3,75 pesetas, muy superior a las 2,25 pesetas que cobraban los aprendices, como reconoció su propio hijo en su libro de memorias. Su caso refleja, además, la permeabilidad de los dos modelos laborales en liza, el del taller familiar y el de la gran fábrica, ya que “como todos los carpinteros de entonces, además de las horas que trabajaban en los diferentes talleres que allí había [en “La Hispano”], realizaban otros trabajos extras en su casa, con objeto de obtener alguna otra fuente de ingresos monetarios, por lo que en su casa disponía de un banco y las herramientas correspondientes”<sup>16</sup>.

El caso de Casto Viejo y la descripción del cronista Juan Catalina sugieren que más allá del titubeante cambio físico experimentado por la ciudad, sus habitantes estaban mudando sus conductas, lo que nos obliga a poner el foco en la urbanización del comportamiento, y no sólo en el crecimiento del tamaño de la ciudad o en la diversificación funcional de la economía local<sup>17</sup>. El principal impulso de la transformación urbana fue el desarrollo y la burocratización del Estado liberal. La designación de Guadalajara como capital de su provincia, frente a otros municipios de dimensiones similares, supuso la transferencia de nuevos servicios y atrajo a la ciudad a

---

<sup>14</sup> Antonio RIVERA BLANCO: *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1992.

<sup>15</sup> Juan Catalina GARCÍA: *El libro de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Imprenta y Encuadernación Provincial, 1881, p. 65.

<sup>16</sup> VIEJO CANALEJAS, M.: *El taller de Ícaro. Historia de La Hispano Aviación, 1917-1972*, Sevilla, Fundación El Monte, 2001, p. 17.

<sup>17</sup> Jan de VRIES: “La ciudad en su contexto”, en *Manuscripts*, 1997 (15), pp. 207-220.

numerosos empleados públicos, favoreciendo a medio plazo una concentración moderada de actividades financieras, el desarrollo del comercio y el crecimiento de la construcción, que incentivaron el mercado de trabajo. Al propio tiempo, la proximidad de Madrid significó la temprana construcción de las estaciones ferroviaria y telegráfica y favoreció la instalación en la ciudad de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra (1833), con sus talleres y dos regimientos, y los Colegios de Huérfanos de Guerra (1879), coronados por la instalación del Cuartel de Aerostación (1896)<sup>18</sup>. Ambos contingentes de población, empleados públicos y militares, protagonizaron el relevo de elites propio del tránsito entre la sociedad aristocrática del Antiguo Régimen y la sociedad burguesa, y se convirtieron en la espuma de la ciudad<sup>19</sup>.

Guadalajara había mudado su faz, conventual y agraria, por otra nueva, administrativa, castrense, académica (a la Academia y el Instituto se sumaba la Escuela Normal) y asistencial (a los colegios de huérfanos se añadió la Inclusa), y había encontrado una tabla de salvación. La construcción y el comercio aliviaron la continua sangría de población que sufría como consecuencia de la crisis de los oficios manuales, acentuada por el cierre de la Real Fábrica de Paños (1822), que había arruinado el tejido protoindustrial de la ciudad y había supuesto una considerable merma de su tamaño e importancia<sup>20</sup>. El cierre de la Academia militar, en 1931, motivó la protesta de las fuerzas vivas de la ciudad, que intentaron disuadir a Manuel Azaña de que reconsiderara su decisión<sup>21</sup>, pues gracias a su condición de pequeño centro de servicios, Guadalajara casi triplicó su población entre 1860 y 1930, pasando de 6.000 a 16.000 habitantes, y acentuó su índice de primacía en el contexto de la provincia, donde otros núcleos, como Sigüenza, sede episcopal, Molina, cabecera de un extenso partido judicial, Brihuega, antiguo centro protoindustrial, o Hiendelaencina, localidad minera, quedaron relegados. El crecimiento de Guadalajara, como el de las ciudades del interior castellano, no puede ser comparado con el de las grandes ciudades costeras e industriales y los centros industriales, pero refleja un crecimiento global similar, e incluso superior, al de otras capitales del hinterland madrileño.

---

<sup>18</sup> Javier SOLANO: *Guadalajara, memoria de la ciudad (1800-1936)*, Guadalajara, Nueva Alcarria, 2016.

<sup>19</sup> Ángel BAHAMONDE: "El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)", *Estudios de Historia Social*, 1980, 15, pp. 143-175.

<sup>20</sup> Agustín GONZÁLEZ ENCISO: *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*, Madrid, FUE, 1980; Aurora GARCÍA BALLESTEROS: *Geografía urbana de Guadalajara*, Madrid, FUE, 1978.

<sup>21</sup> Rafael MAS: *La ciudad y las construcciones militares*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2003.

La llegada de migrantes explica el crecimiento demográfico de Guadalajara durante los inicios de la transición demográfica<sup>22</sup>. En 1869, el 48,6 % de los 6.998 habitantes de la ciudad era inmigrante. En 1904, el porcentaje se elevaba al 56,2 %, de un total de 10.561 personas, y en 1935, se redujo levemente al 52,7 %, de los 15.202 habitantes que contabilizaba el padrón<sup>23</sup>. La mayoría de ellos procedían de los pueblos de la provincia, del oeste del corredor del Henares y de Madrid, desde donde llegaban a Guadalajara expulsados por su mercado de trabajo o atraídos por las oportunidades de empleo público que ofrecía la capital provincial. Entre los primeros se encontraban muchos guadalajareños que habían emigrado a la gran ciudad, sin lograr una inserción plena en su mercado de trabajo, convirtiendo a Guadalajara en un mercado de trabajo subsidiario del madrileño. Entre los representantes de la clase media se hallaban personas como Antonio Adeva, que llegó a la ciudad aprovechando la vacante de arquitecto municipal, lo que le proporcionaba la posibilidad de contratar numerosas obras particulares, en las que introdujo los modelos modernistas de la arquitectura residencial madrileña, convirtiéndose en uno de los arquitectos predilectos de la elite arriacense<sup>24</sup>. En 1895, Adeva fue nombrado investigador temporero de la Delegación provincial de Hacienda, lo que le permitió añadir algunos ingresos adicionales, en un momento de crisis de la actividad constructiva<sup>25</sup>. También habían llegado de la capital de España los catedráticos del Instituto Inocente Fernández Abás o Segundo Sabio del Valle. El primero de ellos, padre del eminente geólogo Lucas Fernández Navarro, llegó a la ciudad para ocupar la cátedra de Física y Química del centro educativo, pero años más tarde se trasladó a la de Matemáticas. Dirigente del partido republicano federal, fue director del centro educativo, concejal del Ayuntamiento y único representante de la provincia de Guadalajara en el Pacto Federal Castellano. Murió en Guadalajara en 1890<sup>26</sup>. Sabio, por su parte, era catedrático de Francés y pastor protestante, y fue uno de los principales

---

<sup>22</sup> David S. REHER: "Urbanization and Demographic Behaviour in Spain, 1860-1930", en Ad VAN DER WOUDE, Akira HAYAMI y Jan DE VRIES (eds.): *Urbanization in History. A process of Dynamic Interactions*, Oxford, Clarendon Press, 1990, pp. 282-299.

<sup>23</sup> "Hojas de empadronamiento de 1869", Archivo Municipal de Guadalajara (AMGU), sigs. 402576 y 402577.

<sup>24</sup> Miguel Ángel BALDELLOU: *Tradición y cambio en la arquitectura de Guadalajara (1850- 1936)*, Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos, 1989.

<sup>25</sup> *Flores y Abejas*, 17 de marzo de 1895, p. 6.

<sup>26</sup> "Hojas declaratorias del padrón de 1884", AMGU, sigs. 402628, 402629. *Revista Popular*, 15 de diciembre de 1890, p. 8.

divulgadores del abolicionismo de la prostitución<sup>27</sup>. Los tres se integraron en la vida local, e impulsaron importantes iniciativas culturales, como el Ateneo Científico y Literario, estandarte de la modernidad<sup>28</sup>.

De otros puntos de la provincia procedían, mayoritariamente, campesinos desheredados como consecuencia de los cambios en la titularidad de la tierra o de la disminución del trabajo agrícola en función del ciclo climático. Muchos de ellos llegaban en invierno, solos o con sus familias, para trabajar como jornaleros en las obras públicas que las autoridades locales ideaban para paliar el paro obrero, o en el mejor de los casos, particulares, impulsadas ocasionalmente por la burguesía y la aristocracia de la ciudad. En el invierno de 1890, la falta de trabajo llevó a doscientos jornaleros a organizarse para solicitar trabajo al Ayuntamiento, presidido por el republicano progresista Miguel Mayoral y Medina, que acordó con una comisión formada por cuatro de ellos dar trabajo a cuarenta y cuatro trabajadores<sup>29</sup>. Este episodio es indicativo de la precariedad e inestabilidad del mercado laboral arriacense, y está relacionado con la crisis del trabajo manual y su organización familiar y gremial, que se inició en la primera mitad del siglo XIX y se dilató hasta bien avanzada la centuria siguiente<sup>30</sup>. El modelo de representación empleado por los trabajadores se inscribe en una forma de articulación de la acción colectiva de carácter consuetudinario, y aunque no conocemos los nombres de los trabajadores que se manifestaron ante el Ayuntamiento, podemos suponer que su unidad se basaba en el funcionamiento de lazos comunitarios, pues en aquellos momentos, el primitivo núcleo socialista de la ciudad, fundado por el impresor y amigo de Pablo

---

<sup>27</sup> “Hojas declaratorias...”, AMGU, sigs. 402576 y 402577 (1869); AMGU, sigs. 402628 y 402629 (1884); AMGU sigs. 402713, 402714 y 402715 (1904); Juan Pablo CALERO DELSO: *Elite y clase. Un siglo de Guadalajara (1833-1930)*, Guadalajara, Diputación Provincial, 2008.

<sup>28</sup> *Ateneo: revista internacional, científica y literaria. Órgano del Ateneo Caracense y del Centro Volapükista español*, 1889, enero, I, p. 2.

<sup>29</sup> “Libro de Actas de Sesiones” (1890), AMGU, sig. 141622, ff. 49-51, sesión extraordinaria de 8 de febrero de 1890. Sobre la filiación política de Mayoral: Juan DIGES ANTÓN: *Guía de Guadalajara*, Guadalajara, Imprenta y Encuadernación Provincial, 1890, p. 30.

<sup>30</sup> Rubén PALLOL: *El Ensanche Norte...*, pp. 94-125; Fernando VICENTE: *El Ensanche Sur...*, pp. 7-120; Borja CARBALLO: *El Ensanche Este...*, pp. 82-113; Santiago de MIGUEL: *Madrid. Sinfonía...*, pp. 103-140; Luis DÍAZ: *Los barrios bajos...*, pp. 75-104; Jürgen KOCKA: *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002 p. 109; Ángel BAHAMONDE MAGRO: “El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)”, *Estudios de Historia Social*, 1980, 15, pp. 143-175; José Antonio NIETO: *Artisanos y mercaderes. Una historia social de Madrid (1450-1850)*, Madrid, Fundamentos, 2006; Ramona HUGUET y Antoni JOVÉ: “Los artesanos de Lleida a finales del Antiguo Régimen (siglos XVIII y XIX)”, en Santiago CASTILLO y Roberto FERNÁNDEZ (coords.): *Campesinos, artesanos, trabajadores. Actas del IV Congreso de Historia Social de España*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 419-422.

Iglesias, Julián Fernández Alonso, se encontraba prácticamente inactivo<sup>31</sup>.

El aumento de los jornaleros, en todo caso, fue uno de los rasgos más relevantes de la evolución del mercado de trabajo arriacense resultante del cambio de modelo productivo, junto con el aumento de los empleados, la crisis de los oficios manuales y del sector agrario y el lento descenso del servicio doméstico<sup>32</sup>. Todos estos elementos están en relación con el triunfo del trabajo asalariado sobre lo que Peter Laslett llamó servicio de ciclo vital, constituido por jóvenes de ambos sexos, que en la edad de su madurez sexual, trabajaban hasta una o dos décadas en el servicio para reunir los ingresos suficientes para casarse, en los que mantenían con la familia que los empleaba una relación paterno-filial<sup>33</sup>. Su crisis supuso el aumento de la inmigración definitiva sobre las migraciones temporales y la feminización y externalización del servicio doméstico<sup>34</sup>. La simplificación de las funciones dentro del servicio, patente en la desaparición de nodrizas, amas de gobierno y amas de llaves, reflejan la descualificación que afectó a las criadas domésticas, lo que podría explicar también un cierto subregistro en expresiones como sus labores. Este hecho manifiesta la incidencia de los modelos de género patriarcales (especialmente en la época de la Restauración, acordes con el triunfo de la moral burguesa<sup>35</sup>) y, en relación con ello, la pérdida de conciencia profesional de las y los trabajadores del servicio doméstico. De forma paralela, el mercado de trabajo femenino experimentó una creciente cualificación, patente en el crecimiento de sectores como los servicios (y en especial el de las comunicaciones durante el período de Entreguerras) y el comercio. El sesgo de género era patente en la continuidad de los oficios tradicionales, como las costureras y modistas, pero progresivamente se atenuó la identificación del trabajo femenino con el espacio doméstico.

Los jornaleros ligados a la producción, por su parte, reflejan la corrosión de los oficios manuales, incluso en un mercado de trabajo mejor articulado, en el primer tercio

---

<sup>31</sup> Juan Pablo CALERO: *Elite y clase...*

<sup>32</sup> El sistema de clasificación empleado corresponde al modelo HISCO (Historical International Classification of Occupations). Véase: Rubén PALLOL TRIGUEROS, Santiago de MIGUEL SALANOVA y Luis DÍAZ SIMÓN: "HISCO en Madrid: una propuesta metodológica para el estudio de los mercados laborales en el pasado", *Revista de Demografía Histórica*, 2014, XXXII, 1, págs. 103-145.

<sup>33</sup> Peter LASLETT: *El mundo que hemos perdido, explorado de nuevo*, Madrid, Alianza, 1987.

<sup>34</sup> Carmen SARASÚA: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

<sup>35</sup> Pilar PÉREZ-FUENTES: *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*, Bilbao, UPV-EHU, 1993; Pilar MUÑOZ LÓPEZ: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

del siglo XX. Los trabajadores que se identificaban en el padrón como jornaleros constataban la pérdida de estatus basado en la cualificación, aunque en muchos casos la expresión ocultaba el desempeño de oficios cualificados, como se refleja en otras fuentes. Es el caso de todos los albañiles de la junta directiva de la combativa Sociedad Obrera “La Unión”, que se autodefinían como jornaleros en el padrón. Su acción política y sindical combinó la intensa participación en las huelgas que se produjeron en la ciudad entre 1902 y 1914<sup>36</sup> con la defensa del oficio desde una óptica consuetudinaria, como revela el boicot al maestro albañil Fernando Serrano, por considerar que no podía realizar labores propias de un oficial, en 1911<sup>37</sup>. El comportamiento de los albañiles indica las contradicciones y tensiones entre la economía moral y la conciencia obrera, y en el primer caso, el desarrollo de una conciencia consuetudinaria rebelde<sup>38</sup>. La autopercepción como jornaleros sugiere el desarrollo de una conciencia laboral nueva, sometida a una fuerte proletarianización y precarización, propia de una economía de mercado, pero señala la insuficiencia del modelo canónico de la clase.

**Cuadro 1. Estructura profesional femenina (HISCO Major Groups, 1869-1935)**

	<b>HISCO Major Groups</b>	<b>1869</b>	<b>1904</b>	<b>1935</b>
01	Profesionales liberales y técnicas	10,79	26,70	40,70
2	Trabajadoras administrativas y de gestión	2,30	0,30	0,00
3	Empleadas de oficina y funcionarias	0,48	0,10	4,20
4	Trabajadoras del comercio	5,09	3,20	2,30
5	Trabajadoras de servicios	66,30	60,20	38,20

<sup>36</sup> La composición de la Junta Directiva en: *Flores y Abejas*, 26 de enero de 1908. Sobre la conflictividad laboral: Enrique ALEJANDRE TORIJA: *El movimiento obrero en Guadalajara (1868- 1939)*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2008.

<sup>37</sup> *Flores y Abejas*, 25 de marzo de 1911, p. 5.

<sup>38</sup> THOMPSON: *Costumbres en común...*



6	Trabajadoras agropecuarias, forestales, cazadoras y pescadoras	2,79	1,10	0,30
789	Trabajadoras de la producción	12,24	8,40	14,30
	<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de las hojas declaratorias del padrón de 1869, 1904 y 1935.)

Nuevamente, Casto Viejo, el carpintero de La Hispano, es representativo de este comportamiento, y de las contradicciones que se daban en el mundo del trabajo, pues era militante de la Unión General de Trabajadores, y podemos suponer que tenía una conciencia socialista, a juzgar por su deseo de que sus hijos recibieran una educación laica y profesional, en la única escuela de este tipo que había en la ciudad<sup>39</sup>. El caso de los viejos artesanos empujados hacia los márgenes no era el único, pues también algunos empleados de cuello blanco, e incluso industriales y comerciantes, se identificaban como jornaleros. Cecilio Hernández Oñoro era uno de ellos. Inició su vida profesional como escribiente en un pueblo de la provincia y emigró a Madrid, donde nació su hijo mayor, en 1877, y regresó a Guadalajara, probablemente tras ver frustradas sus aspiraciones en la gran ciudad. A su regreso a su ciudad natal pudo verse obligado a trabajar en diferentes actividades, hasta que sus relaciones políticas con el partido conservador, trabajó en la Diputación por un salario de 1.000 pesetas<sup>40</sup>.

**Cuadro 2. Estructura profesional masculina (HISCO Major Groups, 1869-1935)**

	<b>HISCO Major Groups</b>	<b>1869</b>	<b>1904</b>	<b>1935</b>
01	Profesionales liberales y técnicos	6,70	7,00	5,80
2	Trabajadores administrativos y de gestión	1,24	1,30	0,60

<sup>39</sup> Marcelino VIEJO CANALEJAS: El taller de Ícaro..., p. 17.

<sup>40</sup> La reconstrucción de la trayectoria de Cecilio Hernández Oñoro ha sido posible a partir del padrón de habitantes, el padrón de cédulas personales de 1887 y el Archivo del Conde de Romanones, en la Real Academia de Historia, AR L50/02, donde figura como interventor propuesto por el candidato a diputado Alfredo Sanz Vives en una lista a la que tuvo acceso la candidatura liberal.

3	Empleados de oficina y funcionarios	7,65	8,00	9,70
4	Trabajadores del comercio	6,30	7,20	8,30
5	Trabajadores de servicios	15,14	13,60	10,70
6	Trabajadores agropecuarios, forestales, cazadores y pescadores	9,12	6,50	3,20
789	Trabajadores de la producción	53,85	56,40	61,70
	<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

(Fuente: Elaboración propia a partir de las hojas declaratorias del padrón de 1869, 1904 y 1935.)

Algunos propietarios de los talleres encauzaron sus negocios hacia la venta, aprovechando la oportunidad que les ofrecía el nuevo modelo productivo, como el zapatero León Leal Solano, que transformó su taller en un almacén de calzado. Otros, como el barbero Lucas Ruiz, colgó la navaja y el asentador, y abrió un café de sociedad, que le proporcionó las relaciones necesarias para prosperar en una ciudad que exploraba nuevas formas de ocio y solidaridad. Ruiz logró la concesión del Teatro Principal y amasó una considerable fortuna, como el albañil Julián Aragonés Tejero, que aprovechó su conocimiento del oficio para convertirse en constructor, convirtiéndose en uno de los principales propietarios inmobiliarios de la ciudad<sup>41</sup>, abrió una taberna que le reportó numerosos ingresos (pues pagaba una cuota de contribución mayor que la de sus compañeros, 200 pesetas) y formó parte de una sociedad anónima, La Industrial, dedicada a la fabricación de gaseosas<sup>42</sup>. Otros, en fin, probaron suerte en la política, como el vidriero Julián Antonio Núñez, el sastre Severiano Sardina y el relojero Francisco Serrano, que fue alcalde al final del Sexenio, en una época en la que la causa de la libertad estaba necesitada de un nuevo personal político, formado por los hijos del pueblo.

Pero los artesanos convertidos en prósperos empresarios y prometedores

<sup>41</sup> *La Palanca*, 8 de febrero de 1916, p. 8.

<sup>42</sup> *Flores y Abejas*, 4 de diciembre de 1921, p. 4.

concejales fueron casos excepcionales. La mayoría de los representantes del mundo de los oficios manuales se vieron despojados de su principal elemento de estatus e ingresos, su taller, y consiguientemente empujados hacia los márgenes de la sociedad. Los zapateros sufrieron la peor parte. La invasión del calzado fabricado en serie y su abaratamiento contribuyeron a la crisis de un oficio que había gozado de un gran peso específico en la economía de la ciudad. Durante el siglo XIX, los representantes del oficio resistieron: de un total de 63 en 1854, de los que según sabemos por la contribución industrial, 15 tenían taller abierto, se pasó a 51 en 1904, 9 de ellos con taller propio. Ruperto Baños, por ejemplo, había aprendido el oficio de su padre y logró tener taller abierto, pero terminó cerrándolo entre 1884 y 1891, fecha en la que ya no figuraba como contribuyente. Su destino fue trabajar como camarero y, finalmente, aceptar trabajar en sectores diversos, pues en 1904 se consideraba jornalero<sup>43</sup>. En las primeras décadas del siglo XX, la corrosión del oficio se aceleró, y la profesión que había formado el gremio más antiguo de la ciudad<sup>44</sup>, se convirtió en una reliquia del pasado, con sólo 6 representantes en 1935, de los que sólo uno, el aragonés Pascual Barcelona Cebolla, pagaba la cuota correspondiente de la contribución industrial y de comercio en 1931. La paradoja, sin embargo, era que Barcelona, que entonces contaba 69 años, había heredado su zapatería de Miguel Gil, y orientó su zapatería a la venta de calzados económicos, como rezaba en un anuncio en la prensa.



(Fuente: Flores y Abejas, 19 de abril de 1925.)

<sup>43</sup> La reconstrucción de estas trayectorias a partir de las “Hojas de empadronamiento...” de 1869, 1884 y 1904 y de las “Listas cobratorias de la contribución industrial”, AMGU, caja 902, sig. 436739 (1844); caja 904 N40, sig. 135814 (1884); Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, caja H 15865 (1891).

<sup>44</sup> Francisco LAYNA SERRANO: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Guadalajara, AACHE, 1995, tomo IV.

### Producción y reproducción: comunidades familiares

El trabajo artesanal, articulado en torno a relaciones íntimas, familiares y corporativas, reflejaba un modelo de relaciones sociales que reproducía el esquema jerárquico y de autoridad de la familia<sup>45</sup>. Su declive se ha relacionado con el descubrimiento del individuo y la crisis de la noción de comunidad. El análisis de las prácticas sugiere que la divisoria entre estos dos modelos no fue tan rígida, como se pone de manifiesto en el caso de Pascual Barcelona, que adquirió la zapatería de su maestro y la transformó en un comercio de calzados fabricados industrialmente, y que la familia siguió teniendo una vigencia demasiado fuerte, aunque se flexibilizara<sup>46</sup>. La disolución de los lazos comunitarios fue un fenómeno esencialmente ocurrido en la ciudad y favorecido por ella, donde el anonimato y la independencia de los individuos eran mayores, pero precisamente por ello, el papel de la familia como forma de articulación social siguió siendo fundamental, porque los migrantes rurales tendían a perpetuar los lazos comunitarios originales. La evolución de las pautas de coresidencia, por su parte, refleja más bien que el proceso de individualización era más moderado de lo que se tiende a pensar. El aumento de los hogares sin núcleo en 1904, y su descenso en 1935 está relacionado con la presencia en la ciudad de las militares, viudas y huérfanas de militares, que acompañaban a sus hijos, asilados en los Colegios de huérfanos del Ministerio de la Guerra, cuyo número aumentó tras el Desastre del 98. Esta práctica también era habitual entre las madres de algunos cadetes de la Academia de Ingenieros militares, que como hemos indicado más arriba, fue cerrada en 1931.

**Cuadro 3. Tipología de los hogares (1869-1935)**

Tipología familiar	1869		1904		1935	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Solitarios	119	7,19	282	11,46	270	8,27

<sup>45</sup> Peter LASLETT: *El mundo que hemos perdido...*

<sup>46</sup> Rubén PALLOL: *El Ensanche Norte...*

Familiares sin núcleo	56	3,38	54	2,20	107	3,28
Subtotal sin núcleo	175	10,57	336	13,66	377	11,54
Pareja	238	14,37	329	13,37	384	11,76
Monoparental	192	11,59	352	14,31	376	11,51
Nuclear	719	43,42	1.148	46,67	1.610	49,30
Subtotal nucleares	1.149	69,38	1.829	74,35	2.370	72,57
Extensa	189	11,41	184	7,48	376	11,51
Múltiple	11	0,66	20	0,81	61	1,87
Troncal	8	0,48	6	0,24	18	0,55
Subtotal complejas	208	12,55	210	8,54	455	13,93
Realquilados	21	1,27	24	0,98	10	0,31
Pseudoextensa	96	5,80	60	2,44	52	1,59
Múltiple con realquiler	7	0,42	1	0,04	2	0,06
Subtotal realquiler	124	7,49	85	3,46	64	1,96
TOTAL	1.656	100,00	2.460	100,00	3.266	100,00

(Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de 1869, 1904 y 1935, AMGU.)

La clásica asociación de las familias nucleares con la moral burguesa, que arranca de Le Play, debe ser matizada, como muestra la distribución de las tipologías familiares, pues en las familias de los empleados –en principio más próximos a los valores burgueses– su porcentaje es inferior al de jornaleros y trabajadores agropecuarios. El arraigo de la familia nuclear anterior a la doble revolución fue observado por Laslett, y refleja una lógica patrimonial y emocional, como señalaba en su testamento Camilo Díez de Prado Falcón, que en 1855 legaba a “la mencionada mi mujer, D<sup>a</sup>. Josefa Páez

Jaramillo la tercera parte de todos mis bienes, que es lo más de que ahora puedo disponer a su favor, por tener Padre, demostrándola así, aunque en poco, el verdadero amor y acendrado cariño que la profeso, y mi profundo agradecimiento al extraordinario esmero y cuidado con que siempre ha aliviado mis males y disgustos y prolongado mis días, en cuanto la ha sido posible, con una resignación y paciencia digna de su acrisolada virtud, y de su alma, noble y generosa, que ruego a Dios reciba con la mía en la mansión de los justos”. Un sentimiento que extendía a “mis queridas sobrinas y pupilas D<sup>a</sup>. Elisa y D<sup>a</sup>. Julia Díez de Prado, colegialas ahora en el de Religiosas Carmelitas Descalzas llamadas de Arriba, de esta ciudad, esperando de la ternura de su cariño, y de la delicadeza de sus sentimientos, que las protegerá constantemente en su triste orfandad (...) conforme me lo encargaron sus difuntos padres (...) a quienes tanto idolatraba”<sup>47</sup>.

**Cuadro 4. Estructuras familiares según la categoría socioprofesional del cabeza de familia (1884)**

Tipología	Sin núcleo	Nucleares	Complejas	Realquiler
Trabajadores agropecuarios	3,95	84,21	9,21	2,63
Comerciantes	6,63	65,82	20,92	6,63
Empleados	5,52	74,14	13,79	6,55
Jornaleros	3,42	83,21	11,14	2,23
Trabajadores cualificados y artesanos	2,76	70,34	19,31	7,59

(Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de 1884.)

La asociación entre familia nuclear y matrimonio canónico también debe ser

<sup>47</sup> “Protocolo notarial 4979”, AHPGU, sig. 2837.

matizada, pues existían otras posibilidades. Durante el Sexenio, en que la Ley de 18 de junio de 1870 estableció la obligatoriedad del matrimonio civil, el 28 % de los matrimonios registrados civilmente no habían sido previamente sancionados por la Iglesia. La citada ley, pese a la eliminación de la obligatoriedad del matrimonio canónico, defendió una nueva legitimidad, la del Estado, y le atribuía un carácter tan santo como aquél. Pese a ello, eran habituales las uniones informales, aunque el peso de la religión en la sociedad española decimonónica podría explicar su frecuente ocultación en los padrones, que debemos inferir en muchos casos por los apellidos de los hijos, pues no se indicaba el parentesco con el cabeza de familia hasta 1935, aunque sí el estado civil. En la mayoría de los casos, las parejas formadas por solteros o viudos con hijos eran jornaleros nacidos fuera de la ciudad. Por otra parte, el reconocimiento de la separación y los hijos ilegítimos era más habitual a mediados del siglo que en la Restauración, lo que parece indicar la consolidación de la moral burguesa a partir de entonces<sup>48</sup>. Así, en el padrón de 1854 se consignaba a los “hijos naturales de D<sup>a</sup> Bárbara Vigil”, instalados en casa de una viuda y sus tres hijos con los que no había relación familiar aparente. Respecto a la separación, seis mujeres y tres hombres reconocían esta situación en 1854, frente a una sola mujer que lo hacía en 1884, indicando que su marido estaba ausente desde hacía 11 años. En el padrón de 1869, Rita Hernández especificaba que no era “ni biuda (sic) ni casada, sí abandonada de su marido”. En algunos testamentos, como el de Bartolomé Soriano, se hacía explícita la separación, y también el carácter ideal que tenía el matrimonio y la familia: “declaro a los fines que puedan convenir que hace nueve años que la referida mi mujer Blasa de las Heras, me abandonó marchándose de mi casa y compañía. Igualmente declaro en descargo de mi conciencia que hace seis años y medio estoy a pupilo con Balbina Adán, viuda de esta vecindad, a condición de que me ha de mantener, asistir y cuidar, como lo está haciendo, dándole yo casa de balde para habitar, y tres reales diarios”<sup>49</sup>.

Estos ejemplos demuestran la vigencia de la familia como nivel de sociabilidad primario, aunque también su flexibilidad, igualmente patente en la importancia de otros vínculos no familiares. En su testamento, el matrimonio formado por José Viejo Verda y Adela Viejo de Diego, nombraba tutores y curadores de su hija Julia a dos personas con

---

<sup>48</sup> Pilar MUÑOZ LÓPEZ: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*. Madrid, Marcial Pons, 2001.

<sup>49</sup> Protocolo notarial 4979, sig. 2837, AHPGU.

las que no mantenían relación familiar, Rafael Oñana y Mercedes Oñez, ni tampoco profesional, pues Verda era oficial del Gobierno y Oñana, jornalero. Así mismo, el reparto de su herencia matiza el habitual dominio de la herencia igualitaria en Castilla, pues ambos “declaran y es su voluntad que si al fallecimiento de cualquiera o ambos de los otorgantes dejasen de su matrimonio algunos hijos más de la que en la actualidad tienen, si fueren de igual sexo será la herencia por partes iguales, y si de diferentes, quedarán las hembras mejoradas en el tercio de sus bienes, o el máximo que permita la ley”<sup>50</sup>. Todos estos casos ilustran un concepto flexible y dinámico de la familia, que confirma la importancia de la familia nuclear, pero difuminaba sus contornos.

La principal transformación de la familia consistió en el afianzamiento de su papel reproductivo, frente a su tradicional papel productivo. Pero la organización familiar del trabajo mostró una persistencia mucho mayor que la que se le tiende a asignar si se compara con la era preindustrial. En los talleres y en los pequeños comercios se implicaban todos los miembros del grupo parental, como en casa de Antolín Senén y Josefa Medel, que declaraban dedicarse al mismo oficio, el de zapateros. En ocasiones, las mujeres viudas se ponían al frente del negocio familiar cuando faltaba el marido. Era el caso de Josefa García Arranz, que heredó la zapatería de su difunto esposo a finales de la década de 1880, y figuró al frente de ella, junto con sus hijos, durante quince años<sup>51</sup>. Francisca Cornejo hizo lo propio, al morir su marido, Vicente Cepa, aunque en este caso no le quedaba otra alternativa, pues no tenían descendencia. Probablemente en vida de Vicente, Francisca se ocupaba de atender la ferretería, aunque en el padrón de 1884 declaraba dedicarse a “la casa”, lo que sugiere que la frontera entre el hogar y el taller era a menudo permeable.

**Cuadro 4. Posición de los habitantes en sus respectivos hogares (1854-1935)**

Posición en el hogar	1854		1935	
	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres
Cabeza de familia	4,32	21,01	4,15	17,45
Esposa	17,98	0,00	15,68	0,00

<sup>50</sup> Protocolo notarial 4979, sig. 3371, AHPGU.

<sup>51</sup> Contribución industrial de 1891 y 1903, padrón de 1884.



Pareja informal	0,28	0,07	0,03	0,01
Hijos	21,18	20,63	22,69	23,47
Familiares	2,64	1,59	3,74	2,15
Sirvientes	3,91	1,95	1,81	0,05
Dependientes	0,07	0,76	0,00	0,09
Realquilados	0,92	1,90	0,31	0,43
Adoptados o acogidos	0,27	0,32	2,50	3,11
Colectivo (conventos, colegios)	0,14	0,05	2,01	0,33

(Fuente: Elaboración propia a partir de las hojas de empadronamiento de 1854 y 1935, AMGU.)

La crisis más evidente, a este respecto, tuvo que ver con los miembros de la familia que no estaban unidos a ella por lazos de sangre, sirvientes y dependientes. Su número e importancia se redujo, como resultado de su externalización, lo que refleja el vigor estructural de la familia nuclear. En el siglo XIX, eran habituales los dependientes que mantenían una relación familiar con su patrón. En ocasiones, mediaban los lazos de sangre, aunque fueran lejanos. Otras veces, la convivencia había llevado a la intimidad casi familiar. En casa del comerciante alavés Román Mendieta Udaeta, se daban los dos ingredientes. Mendieta había llegado a la ciudad en 1833, probablemente para trabajar en casa de alguno de sus tíos, los Udaeta, entre los que destacaba José Domingo, concejal progresista y senador en el Sexenio, casado con Inés de Romo, abuela y fundamental valedora del futuro conde de Romanones en su carrera política<sup>52</sup>. En 1854, Román se había establecido por su cuenta, y gracias a la ayuda de su familia levantó un próspero comercio de venta de tejidos finos. Con él trabajaron varios de sus sobrinos alaveses, y uno de ellos, Tomás de Arandio Mendieta, permaneció con él durante cerca de cincuenta años, en los que trabajó como dependiente de su establecimiento. Román y Tomás pertenecían a una dinastía en la que la soltería garantizaba la conservación y reproducción

<sup>52</sup> Javier MORENO LUZÓN: *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza, 1997.

del patrimonio, y en 1854 ambos fueron nombrados herederos por uno de sus tíos, José Ramón de Udaeta, del que además recibieron a la fiel Cayetana del Amo, su criada, nacida en el pueblo alcarreño de Lupiana, que pasó casi toda su vida sirviendo a aquella familia, con la que estableció una relación casi familiar.

El caso de los Udaeta era habitual entre las familias de comerciantes llegadas desde varios lugares del norte del país, como los Madrigal, una dinastía de lienceros ambulantes que llegaron escalonadamente a finales de la década de 1860 y terminaron estableciéndose de forma permanente. En las familias nativas o procedentes de la provincia y otras partes del agro castellano, donde predominaba la división hereditaria igualitaria, dominaban la familia nuclear y el neolocalismo<sup>53</sup>. La fuerza de los lazos familiares, sin embargo, trascendía el ámbito doméstico, y era habitual que los hogares recién creados se instalaran en hogares próximos a los de sus familiares, donde la solidaridad familiar aliviaba las duras condiciones de vida de las familias jornaleras. Tal vez por ello, a comienzos de los años ochenta, Dámaso Cascajero Cortés y su esposa, Petra Romanillos, se establecieron en una casa cercana a la de los padres de Dámaso, en la plaza de la Antigua, el barrio en el que habían vivido desde que llegaron a la ciudad en 1845, procedentes del cercano pueblo de Chiloeches. En 1904, y a pesar de la muerte de Dámaso, su viuda siguió viviendo en el barrio con su hijo, y se instaló en la casa que durante medio siglo habían ocupado sus suegros, mientras sus cuñados se habían ido poco a poco alejando del barrio. Los Cascajero Cortés ejemplifican una combinación de neolocalismo y patrilocalismo en una zona marcada por la convivencia de clases sociales del centro de la ciudad. Lamentablemente no disponemos de fuentes suficientes para conocer la importancia de los vínculos emocionales en estas decisiones o si, por el contrario, el acceso a la herencia paterna justificaba este comportamiento.

### **Los mecanismos de segregación social y la diversificación del espacio público: la vida en los arrabales**

En algunos arrabales populares periféricos, donde el sentimiento de comunidad era muy fuerte, como el Arrabal del Agua o el Alamín, este mecanismo era infrecuente. Ambos eran arrabales segregados, situados extramuros de la población, que difícilmente

---

<sup>53</sup> David S. REHER: *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996; ROWLAND, R. (1988), "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)", en PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. S. (coords.): *Demografía histórica en España*, Madrid, 128-137.

se integraron en la ciudad tras el derribo de la cerca, en 1854. En 1869, en el Arrabal del Agua, habitado por 197 almas, el 55 % de sus hogares estaban encabezados por jornaleros, el 14 % por trabajadores agrícolas. Un único hogar estaba encabezado por un artesano, y su oficio, herrero, sugiere su relación con el mundo agrario, y el resto, por una lavandera, un guarda de arbolados, tres pobres, una revendedora y un hombre y una mujer que, respectivamente, indicaban dedicarse a “nada” o “sus labores”. De sus 49 hogares, 36 estaban encabezados por nativos, once por inmigrantes procedentes de pueblos de la provincia y los otros dos, por individuos nacidos en dos localidades de Ávila y Burgos. La mayoría de ellos llevaba décadas viviendo en la ciudad, y un 15 % de la población de 1869 seguía viviendo en el arrabal en 1884.

Entre las familias que habitaban allí se encontraban los Manchado, uno de cuyos hijos, Diego, fue presidente de la Sociedad de obreros panaderos de la UGT. Junto a él, como miembros de las sociedades obreras de carreteros y pastores se encontraban dos vecinos del barrio contiguo, que a buen seguro, conocían a Diego<sup>54</sup>. El papel de los vínculos personales en el asociacionismo obrero es difícil de medir, pero podemos suponer que era muy fuerte. Los principales líderes sindicales en 1904 eran habitantes de barrios como el Arrabal del Agua. En el barrio del Amparo, separado de aquél por el parque de la Concordia, habían vivido siempre los hermanos Corral, Martín y Matías. El primero de ellos fue candidato a concejal en la primera candidatura obrera, en 1905<sup>55</sup>; y Matías presidió la sociedad obrera de albañiles en 1908<sup>56</sup>.

### **Imagen 1. Plano de Guadalajara dividido en zonas (1880)**

---

<sup>54</sup> *La Región*, 1 mayo 1903, p. 2.

<sup>55</sup> *La Región*, 10 noviembre 1905, p. 3.

<sup>56</sup> *Flores y Abejas*, 26 enero 1908, p. 5.



(Fuente: Plano de Guadalajara (1880), bajo la dirección de Carlos Ibáñez de Ibero. Tomado de: Miguel Ángel BALDELLOU: Tradición y cambio...)

El desarrollo de los sindicatos obreros experimentó una evolución intermitente, que sugiere el choque entre dos legitimidades: la de la costumbre, ejemplificada en los motines de subsistencias, y la de una aristocracia obrera, hábilmente disciplinada y sometida a los intereses de la burguesía liberal romanonista. Los motines de subsistencias fueron una de las manifestaciones de la cultura popular de raíces consuetudinarias, y persistieron en Guadalajara como forma de articulación de la protesta hasta por lo menos 1918. En agosto de ese año estalló una revuelta con todos los componentes que reflejan el carácter espasmódico de los motines: subida del precio del pan, liderazgo femenino y consignas aparentemente apolíticas: “¡Tirad, que lo preferimos a morir de hambre!”<sup>57</sup>.

<sup>57</sup> *La Crónica*, 10 de agosto de 1918.

Pero frente a esta visión espasmódica, Thompson opone una interpretación mucho más compleja, que considera los motines como una defensa de los usos consuetudinarios y los derechos de la comunidad, que si bien “no puede ser descrita como «política» en ningún sentido progresista, tampoco puede, no obstante, definirse como apolítica”<sup>58</sup>. El motín estuvo protagonizado por doscientas mujeres, que formaron una comisión para exigir ante el Ayuntamiento la rebaja del precio del pan a los panaderos. La falta de acuerdo motivó la intervención de las Sociedades Obreras, cuyos líderes aceptaron una reducción de 70 céntimos a 55. Pero las amotinadas no aceptaron un precio superior a 50 céntimos y continuaron con la protesta, convocando a las sirvientas domésticas de la ciudad a una huelga. Varios grupos de manifestantes realizaron destrozos, y la Guardia Civil recibió la orden de disparar. Un hombre de 50 años murió, y dos mujeres resultaron heridas, entre ellas, Juana Aragonés, la Chaleca, una vieja conocida de las autoridades locales, pues había encabezado varios motines desde 1897<sup>59</sup>.

En el consejo de guerra al que fue sometida como líder del motín, el fiscal pidió seis meses de prisión para ella y otros participantes, pese a reconocer que “no existe prueba alguna”. En el proceso, el defensor de Juana argumentó que en sus 64 años de vida nunca había sido procesada, y el defensor de otro de los acusados, que los “abusos incalificables por parte de los que venden y la indiferencia de las autoridades precipitó la protesta”<sup>60</sup>, lo que sugiere la aceptación de una legitimidad consuetudinaria. Este hecho contrasta, aparentemente, con la pertenencia de Juana a una familia vinculada al socialismo arriacense y madrileño, a la que pertenecía el dirigente federal del PSOE y la UGT, Modesto Aragonés Sanz<sup>61</sup>, pero en realidad nos sitúa ante el carácter híbrido de las culturas políticas de comienzos del siglo XX y en la ampliación de la carga simbólica de los motines, que se nutrieron de elementos novedosos, como la huelga, la intervención de las Sociedades Obreras o la invocación de la ley positiva, representada por la intervención del Ayuntamiento y el Gobierno civil.

A partir del cambio de siglo, los arrabales perdieron progresivamente su sentido

<sup>58</sup> E. P. THOMPSON: *Costumbres...*, p. 217.

<sup>59</sup> Enrique ALEJANDRE TORIJA: *El movimiento obrero...*; Juan Pablo CALERO DELSO y Sergio HIGUERA BARCO: *Historia contemporánea de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Bornoba, 2008.

<sup>60</sup> Flores y Abejas, 25 de mayo de 1919, p. 4.

<sup>61</sup> Juan Pablo CALERO DELSO: “Los amigos de Pablo Iglesias en Guadalajara”, en Enrique MORAL SANDOVAL y Santiago CASTILLO (coords.), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2002.

comunitario tradicional, como consecuencia de una cada vez más profunda segregación social y diversificación económica del espacio urbano. En los decenios finales del siglo XIX, era perceptible la segregación social horizontal, habitualmente considerada una fórmula propia de las grandes ciudades<sup>62</sup>, y algo menos acusada la segregación vertical, pues los alquileres más altos correspondían a los segundos pisos (218,34 pesetas de media en 1887), frente a los principales (187,94 pesetas) y los bajos (94,92 pesetas), terceros (87,20 pesetas), buhardillas (38,57 pesetas) y entresuelos (191 pesetas). El aumento de la población de los barrios extramuros y periféricos coincidió con el vaciamiento y degradación de los arrabales, que se convirtieron en escenarios habituales de la miseria y el conflicto, especialmente el Alamín, donde eran frecuentes las reyertas. El 13 de abril de 1936, en la taberna El Gurugú se desencadenó un conflicto entre dos individuos, que estaban “jugando con otros amigos, entre ellos un tal Leandro, otro Felipe y otro Valdomero (sic) cuyos demás apellidos ignora (...) y el dicente dijo que no hicieran caso al Dionisio que era un Fascista, pero en tono de broma, y entonces aquel dijo al que declara que era un ladrón y un cabrón, y al decirle que se lo hiciera bueno, salieron a la calle sin hablar palabra causándole con una navaja las lesiones que sufre”<sup>63</sup>. En sus declaraciones, los testigos aseguraron que no sabían el domicilio de sus amigos, pero que el tabernero, Isidro Riendas, debía conocer los de todos ellos. Ello refleja el surgimiento de una sociabilidad popular articulada en torno a las tabernas.

**Cuadro 5. Alquileres medios por zonas (1887-1921)**

Zona	1887		1921	
	Alquiler anual medio (Pts.)	Número hogares	Alquiler anual medio (Pts.)	Número hogares
Arrabales	65,75	409	217,32	317
Casco	173,66	682	404,01	765

<sup>62</sup> Clementina Díez de Baldeón: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

<sup>63</sup> “Juzgado de primera instancia e instrucción”, nº 36, AHPGU, Justicia, sig. J-6383.

Extramuros	113,50	32	265,38	153
Rondas	117,56	251	338,41	229
Total	129,89	1.374	339,37	1.464

(Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones de cédulas personales de 1887 y 1921, AMGU.)

La erosión del sentido de comunidad está estrechamente relacionada con el desarrollo de algunas tradiciones inventadas, como las pedreas entre los muchachos de dos barrios de la ciudad, que reflejan el desarrollo de una conciencia consuetudinaria. El ritual se repetía cada 8 de septiembre. La chiquillería del arrabal del Amparo y el barrio de la Antigua se enfrentaban en una batalla campal. Sus armas eran hondas y piedras. El origen de la tradición era incierto –algunos cronistas le atribuían varios siglos–, pero reflejaba la rivalidad entre uno de los barrios del centro de la ciudad y un arrabal periférico, legitimado y ritualizado como un enfrentamiento entre los fieles de la imagen de la Virgen de la Antigua y los del Amparo. Las pedreas se producían normalmente en el barrio de la Antigua o al paso de la procesión de su imagen por el barrio del Amparo, cuya devoción fue estatuida oficialmente para toda la ciudad en 1886. La reacción de los jóvenes del Amparo sugiere una forma de rebeldía ante el culto oficial, representado por su rival, y tenía una lectura como conflicto entre los patricios – que lograron imponer su devoción a toda la ciudad– y los plebeyos –que tenían que soportar cómo el símbolo de sus rivales transitaba por las calles del arrabal<sup>64</sup>. Desde comienzos del siglo XX, las pedreas fueron objeto de sucesivas campañas que exigían su prohibición. El periodista Luis Cordavias, que recordaba su participación en las batallas cuando era un chaval de once años (en 1884), fue uno de los voceros que denunciaba la fiesta por su salvajismo. Su periódico denunciaba en 1908 que “es verdaderamente doloroso que en este siglo de progreso y adelanto perdure una costumbre bárbara, regresiva y embrutecedora (...). Este año hemos visto, como todos, al frente de la procesión de Nuestra Señora de la Antigua, una legión de ineducados chiquillos, profiriendo a grito pelado las más soeces palabras,

<sup>64</sup> Flores y Abejas, 1 de enero de 1900, p. 3.

sin que los agentes de la autoridad pusiesen coto a este escándalo, que da tan triste idea de la educación que damos a los niños. Lo hemos dicho muchas veces, y hoy lo volvemos a repetir: (...) esos actos son contrarios a las ideas progresivas”<sup>65</sup>. En 1927 certificaba que “terminaron para siempre aquellas luchas y de ello nos debemos felicitar; pero con aquella tradición enterramos algo de amor a nuestro pueblo”<sup>66</sup>.

El Arrabal del Agua fue escenario del desarrollo de nuevas formas de solidaridad, forjadas en el contexto de las experiencias migratorias. En 1935 vivían en el arrabal 59 familias encabezadas por inmigrantes, mayoritariamente rurales, frente a 39 nativos. Entre ellas destacaban tres familias, procedentes del pueblo de Romanones, y otras cuatro, llegadas desde la localidad de Pareja.

Los inmigrantes rurales tendían a perpetuar los lazos basados en el paisanaje a su llegada a la ciudad, pero poco a poco se integraron en ella, y la cohesión basada en el paisanaje también se disolvió. Los migrantes procedentes de los pueblos de la provincia de Guadalajara pronto se diluían en la ciudad, donde contaban con numerosos paisanos. Pero los nacidos fuera de ella perpetuaban las redes migratorias como forma de solidaridad. Tal era el caso de los toledanos del pueblo de Mocejón, cuya presencia en Guadalajara se remontaba a 1909, cuando Francisco Esteban Díaz y Eugenia Esteban Martín llegaron a la ciudad, iniciando una cadena migratoria que llevó a la ciudad a unos cuarenta paisanos en las décadas siguientes. En 1935, los inmigrantes de Mocejón seguían viviendo en zonas muy próximas del entorno rururbano de la ciudad. Algunos de ellos trabajaron en el caserío de El Cañal, una explotación agropecuaria separada de la población y próxima al pueblo de Marchamalo; otros trabajaron en las primeras fábricas instaladas en la carretera que separaba los dos núcleos y en el cercano barrio de la Estación del ferrocarril (calle Francisco Arítio), como relata uno de sus descendientes<sup>67</sup>.

#### **Cuadro 6. Inmigrantes procedentes del pueblo toledano de Mocejón (1935)**

Familia	Domicilio	Composición de la familia
---------	-----------	---------------------------

<sup>65</sup> *Flores y Abejas*, 13 de septiembre de 1908, p. 3.

<sup>66</sup> *Flores y Abejas*, 11 de septiembre de 1927, p. 3.

<sup>67</sup> Los datos están tomados de un trabajo de memorias inédito de Juan Jesús MARTÍN TARDÍO, disponible en la página web del Ayuntamiento de Marchamalo: <https://www.marchamalo.com>).



Martín Aranda	Francisco Aritio, 15	Nuclear, compuesta por Juan Martín Díaz (49), su esposa, Juliana Aranda Pérez (49), y cuatro hijos. La pareja y el hijo mayor llegaron en 1921 desde Mocejón, aunque regresaron al pueblo, donde nació la segunda hija, que probablemente quedó al cuidado de algún familiar hasta que cumplió dos años, mientras sus padres y hermano se trasladaron a Vaciamadrid, donde nacieron los dos hijos pequeños.
Martín Merino	Francisco Aritio, 17	Pareja sin hijos, compuesta por Cándido (24), hijo de los anteriores, y Victoria (23), llegados simultáneamente en 1929.
Garrido Martín	Francisco Aritio, 31	Nuclear, formada por Balbino Garrido Garrido (44) y Felisa Martín Redondo (41). Seis hijos, cuatro nacidos en Mocejón, uno en Azuqueca de Henares y dos en Alcalá de Henares. Migración en familia, en 1927.
Esteban Esteban	Barrio de Avelina, s/n	Nuclear, formada por Francisco Esteban Díaz (61), su esposa, Eugenia Esteban Martín (56) y tres hijos, nacidos en Mocejón, aunque llegados a Guadalajara tras la instalación de los padres, en 1909.
Esteban Ruano	Carretera de Marchamalo, 3	Nuclear, compuesta por Telesforo Esteban Esteban (26), hijo de los anteriores, su esposa, Dominga Ruano García (25), y su hijo, de dos años, nacido en Mocejón. No indican fecha de llegada.
Martín Pérez	Caserío de El Cañal	Nuclear, formada por el matrimonio entre Germán Martín Ruano (31) y Vicenta Pérez Rodríguez (28), y sus tres hijos, todos ellos nacidos en Mocejón, y llegados en 1933.

Martín Martín	Caserío de El Cañal	Ángel Martín Pérez (43), su esposa, Paulina Martín Esteban (41), dos hijos nacidos en Mocejón, y otros dos nacidos en Perales del Río (Madrid) y Azuqueca de Henares (Guadalajara)
Rodríguez Ruano	Caserío de El Cañal	Nuclear, encabezada por Antonio Rodríguez Castilla (31), y su esposa, Ángela Ruano Ruano (29), y sus tres hijos, de 7, 5 y 1 años, todos ellos nacidos en Mocejón. Los dos mayores en 1933, tres años después de la instalación de los padres.
Ruano Pérez	Caserío de El Cañal	Nuclear, de tres miembros, el padre, Matías Ruano Ruano (31) –hermano de la anterior–, su esposa, Zoila Pérez Rodríguez (30), llegados seis años atrás, y su hija, de 6 años, nacida en Mocejón, y llegada a los dos años.

(Fuente: Elaboración propia a partir del padrón de 1935, AMGU.)

### Conclusiones

En las páginas precedentes se han analizado algunos aspectos de la cultura popular urbana que reflejan la persistencia de la noción consuetudinaria de la comunidad durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX. La vigencia de relaciones sociales basadas en las solidaridades corporativas y familiares, los motines y las pedreas hasta bien avanzada la centuria fueron expresiones de la cultura popular plebeya. Pero, en muchos casos, esas tradiciones no fueron producto de la continuidad o de la inercia, sino que se adaptaron, adquiriendo con ello un carácter rebelde, que sugiere que la erosión de los lazos comunitarios provocó una reacción tendente a su reforzamiento. Los inmigrantes reflejan la relación dialéctica entre las viejas solidaridades, acentuadas y definidas como formas de defensa de su economía moral frente a la estandarización de los comportamientos modernos, y las nuevas solidaridades, surgidas en el contexto de las experiencias migratorias. En ambas, la ciudad tuvo un papel determinante, independientemente de que por sus dimensiones podemos considerarla más próxima a la vida rural que a la urbana. Ello demuestra la necesidad de analizar la urbanización desde la óptica del comportamiento y la cultura, frente a los enfoques que

conciben la urbanización como un mero proceso de agregación y diversificación funcional.

# **El agotamiento del modelo de reforma interior en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX\***

The decline of the internal reform plan in Madrid during the second half of the nineteenth-century

**Santiago de Miguel Salanova**

Universidad Complutense de Madrid

## **Resumen**

La aprobación del plan de Ensanche de Madrid en 1860 supuso una transformación de primer orden para el planeamiento urbanístico de una ciudad que desde entonces experimentó un crecimiento poblacional sin precedentes. El éxito que alcanzó como fórmula de ordenamiento del tejido urbano vino acompañado por el fracaso de un modelo de reforma interior incapaz de responder a las necesidades de una ciudad en proceso de modernización. Esta comunicación analizará las características de los proyectos de esa segunda tipología que se plantearon para el casco antiguo hasta comienzos del siglo XX y los debates que surgieron en torno a los mismos.

**Palabras clave:** Madrid, reforma interior, ensanche, legislación urbanística.

**Abstract:** The approval of the plan of Ensanche of Madrid in 1860 supposed a transformation of first order for the urban planning of a city that since then experienced an unprecedented population growth. The success that it achieved as a formula for ordering the urban fabric was accompanied by the failure of a model of internal reform

---

\* Este artículo ha sido posible gracias a la financiación obtenida del Programa de Atracción de Talento en centros I+D de la Comunidad de Madrid de la convocatoria del año 2017, modalidad 2, jóvenes doctores y del proyecto I+D “La sociedad urbana en la España del primer tercio del siglo XX. Madrid y Bilbao, vanguardia de la modernidad, 1900-1936, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad (ref. HAR2015-65134-C2-1-P).

incapable of responding to the needs of a city in the process of modernization. This communication will analyse the characteristics of the projects of that second typology that were proposed for the old town until the beginning of the 20th century and the debates that arose around them.

**Key words:** Madrid, Internal reform, Ensanche, urban legislation.

### **Introducción: Cerdá y la reforma interior de Madrid**

1860 representa un año decisivo en la evolución urbanística de Madrid, al tomar entonces forma definitiva el proyecto de Ensanche encargado al ingeniero Carlos María de Castro en 1857<sup>1</sup>. Poco después de ser publicadas sus líneas fundamentales, Ildefons Cerdá, ideólogo del Ensanche de Barcelona<sup>2</sup>, criticó con dureza el plan de su homólogo sevillano basándose en una serie de aspectos específicos<sup>3</sup>. Entre ellos destacaban la disposición de las manzanas de los futuros barrios siguiendo los vientos dominantes y en detrimento de la incidencia de la luz solar, el carácter limitado del Ensanche con la formación de un nuevo *limes*, la falta de previsión respecto a la importancia que asumiría el ferrocarril en el desarrollo del tejido urbano y el carácter segregacionista del proyecto. Pero además de todo ello, Cerdá entendía que el plan Castro exigía una reforma interior paralela que estuviese en sintonía con los nuevos barrios periféricos. Así lo hizo saber en 1861, al publicar su *Teoría de la Viabilidad Urbana y reforma de la de Madrid*<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Antonio BONET: *Plan Castro*, Madrid, COAM, 1978; Rafael MAS: *El barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1982; Laurent COUDROY: *L'Ensanche de Poblacion en Espagne: invention d'une pratique d'aménagement urbaine (1840-1890)*, Tesis doctoral, Université Paris X, 1994; Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE: *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Editorial Complutense, 2008.

<sup>2</sup> VV. AA.: *Cerdá y su influjo en los ensanches de poblaciones*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2004.

<sup>3</sup> Ildefons CERDÁ: *Cuatro palabras sobre las dos palabras que D. Pedro Pascual de Uhagón ha dirigido a los propietarios de los terrenos comprendidos en la zona del Ensanche de Madrid, dirigidos a los mismos*, Madrid, Imprenta de Benigno Carranza, 1861.

<sup>4</sup> Ildefons CERDÁ: *Teoría de la viabilidad urbana. Reforma de la de Madrid*, Madrid, Ministerio de las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid, 1991.

El estudio de Cerdá evidenció una clara falta de conexión entre el Ensanche y el espacio interior de Madrid. En este segundo escenario, Castro sólo planteó pequeñas reformas vinculadas al destino de ciertos edificios, a la reconstrucción de otros ya existentes y a la asignación de parcelas y solares para cubrir nuevos usos<sup>5</sup>. Estas omisiones llevaron al urbanista catalán a diseñar un proyecto de reforma interior, autorizado por el Ministerio de Gobernación el 16 de febrero de 1860<sup>6</sup>, con el que pretendía dotar a la ciudad de los medios necesarios para su total desarrollo mediante la eliminación de su obsoleto caserío, la ampliación de su superficie y la mejora de sus condiciones de habitabilidad<sup>7</sup>.

La reforma interior de Madrid se había hecho todavía más necesaria una vez confirmada la realización del Ensanche. No tenía por qué generarse un antagonismo entre los dos espacios y entre los intereses económicos y sociales proyectados en ellos en lo sucesivo. Atendiendo a estos criterios, Cerdá sentó las bases para una efectiva transformación del centro de Madrid no sin mostrarse particularmente crítico con las condiciones que la urbe presentaba en términos de topografía artificial, esto es, con las iniciativas desarrolladas durante los últimos tres siglos para reconducir al servicio de una población cada vez más numerosa el compendio de obstáculos que presentaba la topografía natural. En este apartado, describió la nula regularidad de las calles, la falta de orden y método en su orientación, las irregularidades de su enfilación y su mezquina anchura. Esta anarquía tenía su explicación en el silencio que las antiguas administraciones de la ciudad habían guardado sobre este punto, dejándolo “a las inspiraciones del interés, del gusto o del capricho de los particulares”. En definitiva, una arbitrariedad a la que sólo se puso freno con la R. O. de 10 de junio de 1854, que generó criterios clasificatorios para las vías públicas<sup>8</sup>.

Similares fueron las apreciaciones que en Cerdá despertaron aspectos referidos a las embocaduras de las calles del interior, a las características de sus plazas y a la

---

<sup>5</sup> Carlos María DE CASTRO: *Memoria descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid*, Madrid, Imprenta de D. José C. de la Peña, 1860.

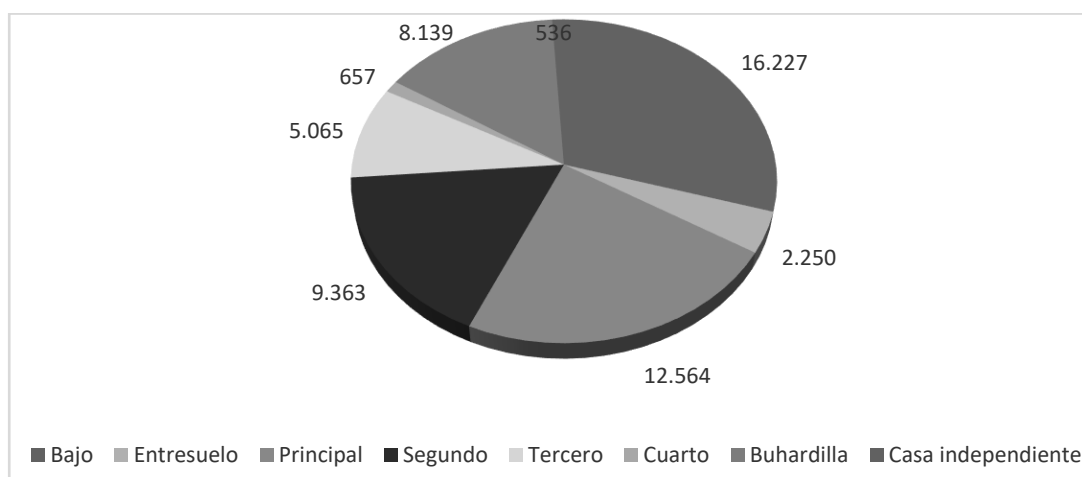
<sup>6</sup> *La España*, 19 de febrero de 1860, p. 1.

<sup>7</sup> Ildelfons CERDÁ: *Teoría de la viabilidad urbana...*, p. 53.

<sup>8</sup> En esta disposición, fueron consideradas “calles de primer orden” aquellas que tuviesen una latitud total de 14 metros o más; siendo las de segundo orden las que se encontraran entre latitudes de 9 y 14 metros y de tercer orden las que tuvieran entre 6 y 9 metros de latitud. En: Dolores BRANDIS: *El paisaje residencial de Madrid*, Madrid, M.O.P.U., 1983, pp. 81-86.

disposición de las manzanas, carentes de una correspondencia recíproca y expuestas a la condensación por el cuajamiento de una edificación apiñada. En el caso de otras ciudades europeas, las manzanas presentaban un cierto desahogo al dejarse en sus espacios intersticiales jardines o patios proclives a generar unas mejores condiciones de renovación del aire. En ellas se fomentaban premisas de salubridad desconocidas en Madrid, donde una manzana se equiparaba más bien “a un montón de habitaciones cuyas buenas condiciones de habitabilidad han sido por lo general olvidadas”<sup>9</sup>. La nula legislación administrativa sobre este apartado abrió un camino expedito para el desarrollo del encastillamiento de edificios que caracterizó a los espacios que no fueron objeto de renovación urbanística en Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX<sup>10</sup>.

## GRÁFICO 1

*Distribución por pisos de las viviendas contabilizadas por Cerdá en Madrid*

Fuente: Ildefons CERDÁ: *Teoría de la viabilidad urbana. Reforma de la de Madrid*, Madrid, Ministerio de las Administraciones Públicas y Ayuntamiento de Madrid, 1991.

Ya en la parte final de su estudio, Cerdá planteó la reforma interior desde la óptica de la obligatoria interconexión que se imponía entre sus centros capitales,

<sup>9</sup> Ildefons CERDÁ: *Teoría de la viabilidad urbana...*, p. 77.

<sup>10</sup> Sobre el modelo residencial decimonónico en Madrid véanse: Antonio GÓMEZ MENDOZA: “La industria de la construcción residencial en Madrid, 1820-1935”, *Moneda y Crédito*, nº 177 (1986), pp. 53-81; Isabel RODRÍGUEZ CHUMILLAS: *Vivir de las rentas: el negocio del inquilinato en el Madrid de la Restauración*, Madrid, Catarata, 2002; Jesús CRUZ: *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, pp. 101-160; Santiago DE MIGUEL: *Madrid, sinfonía de una metrópoli europea 1860-1936*, Madrid, Catarata, 2016.

secundarios y subalternos, clasificados en estas categorías de acuerdo con la valoración de diferentes preceptos políticos, administrativos, económicos y culturales. Su objetivo fundamental era conectar el Palacio Real, centro político y administrativo, con la Estación de Atocha, gran centro de movimiento económico por la influencia del ferrocarril. La comunicación entre los dos puntos se abordaría incluyendo en el cuerpo de la reforma los centros secundarios y subalternos que quedaban en el camino y evitando una destrucción excesiva del tejido urbano preexistente<sup>11</sup>.

El proyecto de reforma interior de Cerdá fue positivamente valorado por la Junta Consultiva de Policía Urbana y Construcciones Civiles, que lo encontró interesante “por la grandísima utilidad que habría de producir atendida la necesidad que se hace sentir en todas partes de armonizar con la civilización moderna todas las grandes poblaciones que, hijas de otros tiempos, de otras circunstancias y de otras civilizaciones, son una constante rémora para la utilización de los adelantos modernos”<sup>12</sup>. Como señaló Gómez Mendoza, los términos que se utilizaron para su análisis definitivo fueron elogiosos y proclives a mostrar una amplia aceptación de todas las propuestas urbanísticas emitidas<sup>13</sup>. Pero además de todo esto, Cerdá anticipaba muchos de los problemas que terminarían advirtiéndose en el ordenamiento urbanístico del espacio interior de Madrid hasta la Segunda República.

### **Utilidad pública versus ornato en los proyectos de reforma interior de mediados del s. XIX**

Frente a la propuesta de la reforma interior integradora defendida por Cerdá, los proyectos que se plantearon en el casco antiguo desde 1860 se caracterizaron por su fragmentariedad. Así pudo verse en la etapa que siguió al ensanche de la Puerta del Sol (1854-1862)<sup>14</sup>. Las autoridades municipales comenzaron entonces a idear nuevas obras

---

<sup>11</sup> Fernando DE TERÁN: “Cerdá, Madrid y la financiación del urbanismo”, en *Crónica 2010*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2011, pp. 147-154.

<sup>12</sup> *El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, nº 5, 1 de marzo de 1863, p. 56.

<sup>13</sup> Josefina GÓMEZ MENDOZA: *Urbanismo e ingeniería en el siglo XIX. Reforma interior de las ciudades y movilidad*, Discurso leído en el acto de su recepción pública, Madrid, Real Academia de Ingeniería, 2006, pp. 57-58.

<sup>14</sup> Pedro NAVASCUÉS: “Proyectos del siglo XIX para la reforma urbana de la Puerta del Sol”, *Villa de Madrid*, nº 25 (1968), pp. 64-81; Francisco QUIRÓS: “La construcción del centro urbano. Política y especulación en la reforma de la Puerta del Sol”, *Eria*, nº 4 (1983), pp. 81-91.



que avanzaran en una senda concreta: la mejora del embellecimiento, el ornato y la comodidad del espacio interior. Sin embargo, la reciente experiencia de la reforma en la mencionada plaza provocó que se diera prioridad a la definición de una utilidad pública para las mismas.

La disyuntiva entre los objetivos de utilidad pública y ornato/embellecimiento venía determinada por la Ley sobre Enajenación Forzosa de la Propiedad Particular, vigente desde el 17 de julio de 1836. En ella se consideró inviolable el derecho de propiedad sin que se pudiera obligar a particular, corporación o establecimiento de cualquier tipo a ceder o enajenar sus bienes para obras de interés público, salvo en el caso de que precedieran cuatro requisitos. Primero, la declaración solemne de que la obra proyectada era de utilidad pública y un permiso competente para ejecutarla. Segundo, la declaración de que era indispensable ceder o enajenar el todo o una parte de la propiedad para ejecutar dicha obra. Tercero, la fijación de un justiprecio de lo que hubiera que cederse o enajenarse. Y cuarto, el pago del precio de indemnización.

El ensanche de la Puerta del Sol había salido adelante, pero no sin antes afrontar múltiples dificultades determinadas por la difícil detección de qué podría considerarse como una obra de utilidad pública. Para sus defensores, su ejecución era necesaria teniendo en cuenta la aglomeración de las casas en el centro, la mala distribución de sus habitaciones y la estrechez de numerosas calles inútiles para el fluido tránsito público y comercial<sup>15</sup>. Para sus detractores, era dudoso definir como necesaria una obra que derribaba edificios de notable valor y proponía la ampliación de una plaza que ya tenía la anchura suficiente como para garantizar una circulación pública<sup>16</sup>. Como señaló Domínguez Bascón, si mientras los objetivos de la legislación de ensanche de poblaciones venían exclusivamente amparados por la apertura y extensión de la ciudad, la iniciativa pública vinculada con la reforma interior se justificaba por la necesidad de sanear los

---

<sup>15</sup> Nicolás MALO: *La reforma de la Puerta del Sol y otros puntos de Madrid*, Madrid, Imprenta de J. Antonio Ortega, 1854; Mariano DE ALBO: *Observaciones sobre mejoras de Madrid y proyecto de ensanche de la Puerta del Sol*, Madrid, s.e., 1857

<sup>16</sup> Las opiniones contrarias a la reforma en: "Expediente formado sobre el proyecto de Ensanche, Alineación y Ornato de la Puerta del Sol", Archivo de Villa de Madrid (AVM), Secretaría, legajo 4-265, expediente 1; "Memoria dirigida al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación por Don Pablo Martínez, representante de los comerciantes e industriales a quienes afecta la reforma de la Puerta del Sol", AVM, Secretaría, legajo 4-181, expediente 16.

centros históricos mejorando la calidad de vida de las clases populares<sup>17</sup>. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurría con las operaciones de ensanche, las de reforma interior también buscaban el embellecimiento y ornato de las poblaciones, objetivos difícilmente aplicables con el de utilidad pública que generaban dilemas en los procesos expropiatorios<sup>18</sup>. La división de la opinión pública madrileña con respecto a esta disyuntiva terminó resolviéndose con la aprobación de una ley que decretaba la utilidad pública de la obra de la Puerta del Sol, que supuso una primera aunque insuficiente maniobra para comunicar los grandes centros de movimiento de la ciudad. Sin embargo, abordar las necesidades que en el tejido urbano había impuesto la aparición de nuevos servicios e infraestructuras exigía otras operaciones urbanísticas que se plantearían, sin llegar a triunfar, en años venideros.

Las necesidades de crear un mayor esponjamiento en los barrios más transitados del interior pudieron comprobarse casi de manera paralela al ensanche de la Puerta del Sol con la reforma emprendida en la calle del Arenal y el proyecto con el que el consistorio planteó el ensanche de la calle de Preciados a finales de 1860<sup>19</sup>. La regularización de esta última vía ya debió especificarse en la reforma de la mencionada plaza y se justificaba por su céntrica situación, su angostura y su enlace directo y rápido hacia la Estación de Ferrocarril del Norte<sup>20</sup>. La aparición de esta nueva infraestructura hizo que el consistorio tomara conciencia del difícil tránsito que se imponía desde sus embarcaderos hasta un centro urbano que intensificaría desde entonces la presencia de hoteles, pensiones y casas de huéspedes. A pesar de la oposición mostrada por numerosos concejales que reclamaban mayores atenciones para los nuevos barrios periféricos, la necesidad de mejorar la vida material, higiénica, comercial y social de Madrid permitió la aprobación de la propuesta de alineación, expropiación y ensanche de la calle.

---

<sup>17</sup> Pedro DOMÍNGUEZ BASCÓN: “Concreción de los problemas medioambientales de la ciudad en la legislación urbanística española del siglo XIX”, *Eria*, nº 57 (2002), pp. 49-56.

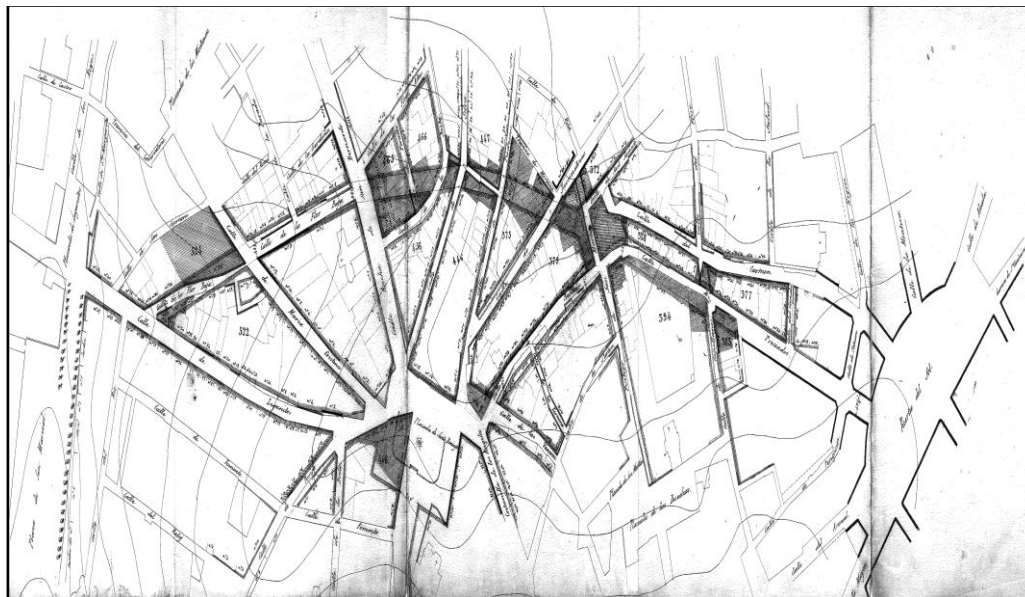
<sup>18</sup> Martín BASSOLS: *Génesis y evolución del Derecho Urbanístico Español*, Madrid, Editorial Montecorvo, 1973.

<sup>19</sup> “Expediente promovido con motivo de la reforma y ensanche de la calle de Preciados” (1860-1861), AVM, Secretaría, legajo 4-313, expediente 4 y “Expediente sobre la alineación de la calle de Preciados desde el Postigo de San Martín hasta la Estación del Ferrocarril” (1860-1862), AVM, Secretaría, legajo 4-313, expediente 2.

<sup>20</sup> Sobre la significación del ensanche de la calle de Preciados en este contexto, véase: María Eulalia RUIZ PALOMEQUE: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976.

IMAGEN 1

*Primer proyecto para la reforma y ensanche de la calle de Preciados desde Postigo de San Martín hasta la Estación del Ferrocarril del Norte (1862)*



Fuente: *Expediente sobre la alineación de la calle de Preciados desde el Postigo de San Martín hasta la Estación del Ferrocarril* (1860-1862), AVM, Secretaría, legajo 4-313, expediente 2.

Este proyecto inicial cobró proporciones más relevantes gracias al informe que sobre el mismo realizó la Junta Consultiva de Policía Urbana en 1862. La mejora de la viabilidad entre la Puerta del Sol y la Estación del Norte exigía ahora tener en mente el plano de todas las calles que conducían desde la reformada primera plaza hasta la de San Marcial (actual Plaza de España), fijando la atención en las rasantes que las afectaban para encontrar una conexión provechosa entre sus embocaduras. El estudio del plano llevó a la Junta a determinar la extensión de la superficie de la calle del Postigo de San Martín abriendo en este punto una plaza que uniera las calles de Jacometrezo, Carmen y Preciados<sup>21</sup>. Paralelamente se consideró como una maniobra oportuna la apertura de una nueva calle, continuación de la de Preciados, que sin excesivos cambios de rumbo se

---

<sup>21</sup> “Expediente sobre la alineación de la calle de Preciados desde el Postigo de San Martín hasta la Estación del Ferrocarril” (1860-1862), AVM, Secretaría, legajo 4-313, expediente 2.

dirigiera desde la plaza anteriormente señalada a la de San Marcial, punto intermedio para el acceso a la Estación del Norte. La idea parecía dispendiosa, pero ofrecía ventajas como el establecimiento de una rasante casi uniforme del 3%, la desaparición de calles de disparatada angostura y el establecimiento de una comunicación más fácil con los barrios más altos del casco antiguo.

El expediente promovido para este proyecto quedó aprobado por el Gobierno a través de Real Orden el 28 de enero de 1862. El Ayuntamiento aceptó el pensamiento de la Junta Consultiva no sin antes considerar que ya existían numerosos planes aprobados para Madrid de preferente atención. Los persistentes obstáculos para la circulación motivaron la realización de algunos derribos y facilitaron la definición de la obra como de utilidad pública por parte del Gobierno el 12 de abril de 1864. Sin embargo, las obras sólo se iniciaron en el tramo inicial de la calle de Preciados, cuya prolongación se acometió en el ramal comprendido entre la plaza del Callao y la plaza de Santo Domingo<sup>22</sup>.

### **La reforma interior en el marco de la Ley de Expropiación Forzosa de 1879**

El 10 de enero de 1879 se aprobó una nueva Ley de Expropiación Forzosa que imponía cambios significativos con respecto a la de 1836. Planteaba con claridad la separación de lo relativo a la reforma interior de las grandes poblaciones (aquellas que contaban con más de 50.000 almas) de lo referente a los ensanches, determinaba el estudio previo y armónico de la totalidad de la reforma interior que cada población demandaba, dividía los expedientes sobre cada reforma interior en cuatro períodos sucesivos e independientes (declaración de utilidad pública, fijación de los bienes que fuera necesario ocupar, justiprecio y pago) y otorgaba facilidades a consistorios, sociedades y particulares en la presentación de proyectos<sup>23</sup>.

Pero por encima de todo esto, la normativa introducía nuevas preocupaciones vinculadas a la cuestión expropiatoria. Su principal novedad estribaba en la técnica planteada para la expropiación de zonas laterales, quedando sujetas a la enajenación forzosa no sólo las

---

<sup>22</sup> Los expedientes tramitados para la cesión de casas necesarias para emprender la reforma en: AVM, Secretaría, legajo 4-313, expedientes 6 a 18. Las subastas celebradas para la venta de solares en: AVM, Secretaría, legajo 4-313, expedientes 19 a 22. Las notificaciones entregadas a los propietarios de las fincas por calle y distrito y el número total de casas expropiadas en: AVM, Secretaría, legajo 4-313, expediente 5.

<sup>23</sup> Véase el análisis de esta legislación que realizó el marqués de Zafra en: *El Día*, 25 de febrero de 1895, p. 1.

fincas que ocuparan el terreno indispensable para la vía pública (como ocurría anteriormente), sino también las que en su totalidad o en una parte estuvieran emplazadas en las dos zonas laterales y paralelas a dicha vía, no pudiendo exceder de 20 metros el fondo o altitud de esas zonas<sup>24</sup>. Con esta tipología se conseguían ventajas significativas relacionadas con la absorción de las plusvalías creadas por las expectativas urbanísticas y con el fomento de la iniciativa privada en la gestión de espacios urbanos<sup>25</sup>. Paralelamente, la ley dictaminaba la valoración simultánea en la medida de lo posible de todas las fincas expropiables (con precios comunes para las de cada sección de análogas condiciones de situación y vida), el señalamiento y la observancia de plazos fijos para todos los trámites, el pago e indemnización inmediata de todas las expropiaciones realizadas, la ejecución simultánea de todas las obras estipuladas en plazos fijos adecuados y la contratación al efecto de cuantos empréstitos fueran necesarios.

Parecía evidente que estas disposiciones abrirían nuevas posibilidades para la transformación de ciertas áreas de los cascos de los grandes núcleos urbanos fijando un diálogo previo con zonas de reciente construcción. Así se comprobó en el plan diseñado por el arquitecto y urbanista Àngel Josep Baixeras para Barcelona. Al amparo de lo que determinaba la ley de 1879, presentó al Ayuntamiento de la ciudad un plan de reforma interior que afectaba a buena parte del casco antiguo y que pretendía crear tres vías consecutivas que enlazaran esta zona con el Ensanche de Cerdá. El proyecto, que acababa con casi 2.000 casas particulares, encontró una enorme oposición durante los siguientes diez años y las obras no se iniciaron hasta 1909<sup>26</sup>. En el caso de Madrid, la aparición de la ley reactivó el proyecto de la Gran Vía abandonado dos decenios atrás, al facilitar, teóricamente, su realización, la disposición de solares en condiciones apropiadas para edificar casas de una cierta relevancia y un ahorro significativo por la compensación que resultaba del mayor valor al que podrían venderse los nuevos terrenos.

## IMAGEN 2

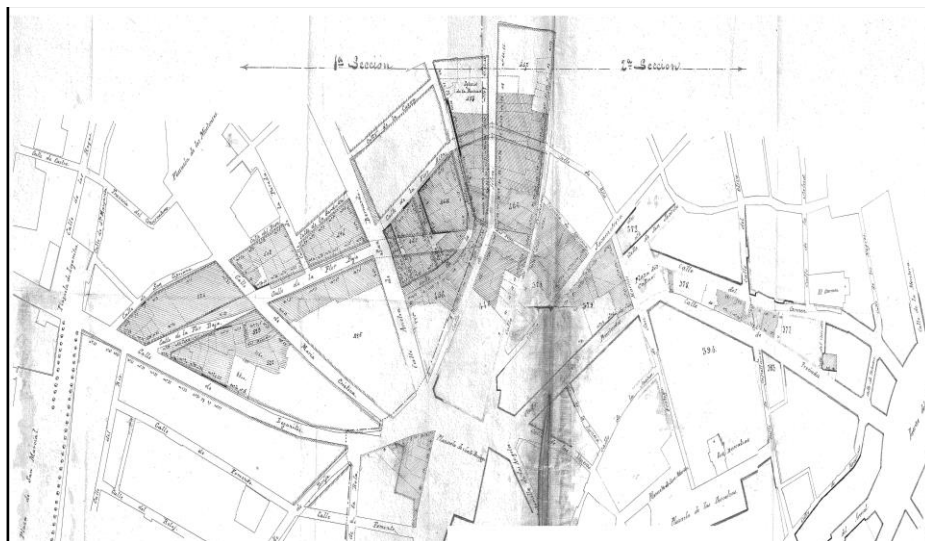
---

<sup>24</sup> Alejandro CRIADO: *El agente urbanizador en el derecho urbanístico español*, Madrid, Ed. Reus, 2005, p. 29.

<sup>25</sup> Alejandro CRIADO: *El agente urbanizador...*, p. 29; Julio César TEJEDOR: “Nuevo paradigma normativo sobre la ciudad: Retornando a la ciudad tradicional”, *Informes de la Construcción*, vol. 67 (2015), <http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/view/4083/4677> [consulta 26 de marzo, 2018].

<sup>26</sup> Joan GANAU: *Els inicis del pensament conservacionista en l'urbanisme català*, Barcelona, Publicacions Abadía de Montserrat, 1996; Oriol BOHIGAS: *La construcció de la gran Barcelona: l'obertura de la Via Laietana, 1908-1958*, Barcelona, Museu d'Història de la Ciutat-Ajuntament de Barcelona, 2001.

*Comunicación de la Puerta del Sol con la Estación de Ferrocarril del Norte.  
Proyecto de los arquitectos municipales Joaquín María Vega y Fernando Verea presentado  
en 1882*



Fuente: *Expediente sobre la alineación de la calle de Preciados desde el Postigo de San Martín hasta la Estación del Ferrocarril* (1860-1862), AVM, Secretaría, legajo 4-313, expediente 2.

El nuevo plan de la Gran Vía, fechado en 1882, reforzaba el matiz social arquetípico de las operaciones de reforma interior advirtiendo la urgencia de ampliar la reforma incluyendo en ella el derribo de las casas situadas entre la calle de Leganitos y la calle de la Justa<sup>27</sup>. Se antojaba como una prioridad dar un nuevo contenido social a esta última zona, que no sólo destacaba negativamente por su angostura, sus bruscos cambios en la enfilación y la concentración de casas muy antiguas, sino también por las numerosas casas de lenocinio allí ubicadas.

Se intensificaban así las razones de higiene, seguridad y viabilidad para justificar las modificaciones planteadas en un proyecto que vendría seguido por otros de similar factura. Con la alcaldía de José Abascal iniciada en 1881 se había retomado la necesidad de ejecutar grandes reformas en el interior, sobre todo a medida que el crecimiento demográfico influía sobre un espacio en el que confluían calles principales cada vez más transitadas y una Puerta del Sol que, pese a su reciente ensanche, ya era definida como mezquina para la circulación verificada en su trazado.

<sup>27</sup> “Expediente sobre la alineación de la calle de Preciados desde el Postigo de San Martín hasta la Estación del Ferrocarril” (1860-1862), AVM, Secretaría, legajo 4-313, expediente 2.

Teniendo en cuenta estas circunstancias y la carencia de comunicaciones entre los extremos norte y sur de la ciudad, la municipalidad volvió a plantear en 1882 la ejecución de una Gran Vía sobre dos posibles trazados. El primero comprendía el espacio ubicado entre la calle de Alcalá y la plaza de Santa Bárbara, tomando como guía la calle de Sevilla (cuyas obras de ampliación se habían iniciado en 1879) y creando a su paso por la Red de San Luis una plaza que permitiera un desahogo de la zona repartiendo racionalmente el movimiento interno del centro. El segundo trazado llegaba desde la calle de Sevilla hasta la Glorieta de Bilbao, con un ancho de 25 metros<sup>28</sup>. La propuesta no pasó de la intencionalidad municipal, pero evidenció la urgente necesidad de desarrollar una reforma interior que no fuera tan fragmentaria como las planteadas hasta entonces, por verse ya en ella un claro objetivo de facilitar la conexión con los emergentes barrios del Ensanche Norte y del Ensanche Este.

TABLA 1

*Valores de las zonas expropiables en el proyecto de la Gran Vía de 1882*

Sección	Casas expropiadas	Vía expropiada (m2)	Zona expropiada (m2)	Valor vía (ptas)	Valor zona expropiada (ptas)
Alcalá-Chaflanes de Fuencarral-Montera	66	7.390	10.280	12.495.020	29.433.040
Caballero de Gracia-Barquillo-Santa Teresa	81	5.576	15.885	8.904.020	25.871.960
Red de San Luis-Travesía de San Mateo- Florida	64	4.472	11.240	7.117.889	17.553.860
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>17.438</b>	<b>37.405</b>	<b>28.516.929</b>	<b>72.858.860</b>

Fuente: *Documentos relativos a la Gran Vía. Memorias, proyectos 1 y 2*, AVM, Secretaría, legajo 25-419, expediente 2.

Los propósitos de ruptura con el tejido preexistente en el anterior plan eran más evidentes que los planteados poco después en el proyecto de Gran Vía del arquitecto Carlos Velasco, que tras un encargo de la renovada alcaldía de José Abascal en 1885 diseñó una nueva calle para facilitar la comunicación entre las zonas del Ensanche donde más se

<sup>28</sup> “Documentos relativos a la Gran Vía, proyectos 1 y 2” (1882), AVM, Secretaría, legajo 25-419, expediente 2.

habían acumulado las construcciones en los últimos años: los barrios de Salamanca, Argüelles y Pozas<sup>29</sup>.

Esa nueva avenida se distinguía por su carácter rectilíneo, por las tres alineaciones presentadas en su recorrido y por buscar una conexión directa entre las estaciones ferroviarias de Norte, Delicias y Mediodía, creando al mismo tiempo un eje este-oeste para acelerar el transporte de mercancías y viajeros (salvando las pendientes de las calles de Bailén y Atocha)<sup>30</sup>. Pero al igual que ocurrió en Barcelona con el Plan Baixeras, el plan Velasco destapó las carencias de una Ley de Expropiación Forzosa de 1879 que no proporcionaba suficientes incentivos económicos a los propietarios de las casas afectadas. El consistorio se mostró favorable desde un primer momento a la reforma, pero tuvo que afrontar las numerosas quejas de los caseros, cuyas exposiciones reflejaban una oposición frontal al proyecto mientras no se promulgara una disposición que cubriera con eficacia los perjuicios ocasionados por las reformas<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> María Eulalia RUIZ PALOMEQUE: *Ordenación y transformaciones urbanas...*, pp. 332 y ss.; Pedro NAVASCUÉS y José Ramón ALONSO: *La Gran Vía de Madrid*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2002, pp. 27-28.

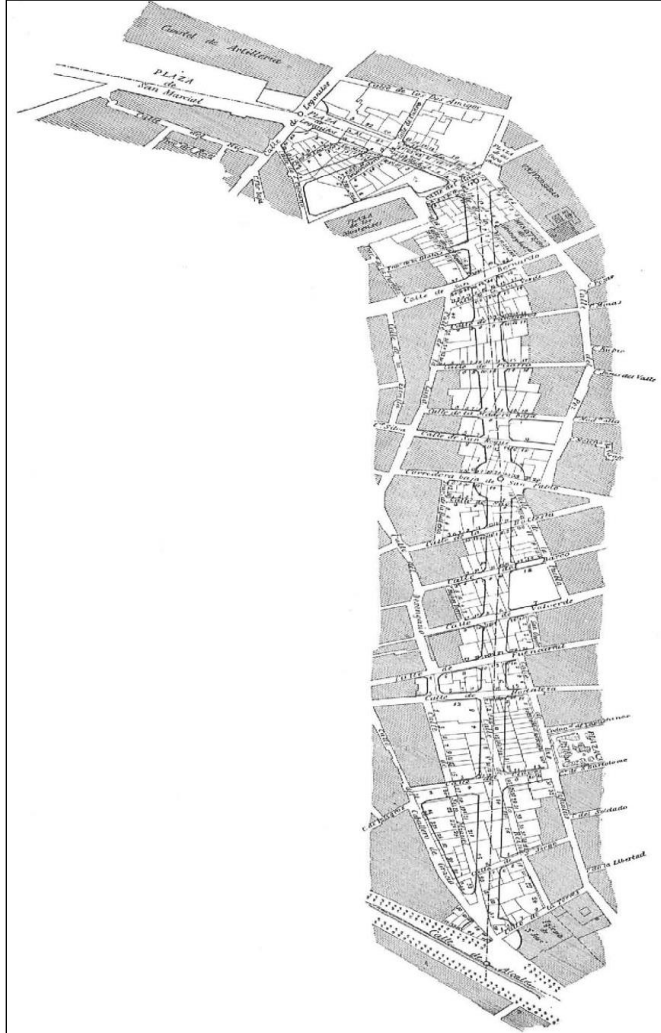
<sup>30</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 30 de enero de 1888, p. 75.

<sup>31</sup> Libros de Actas del Ayuntamiento de Madrid (sesiones del 15 de marzo de 1886, 10 de noviembre de 1886, 4 de febrero de 1887 y 9 de noviembre de 1887), AVM, Secretaría, tomos 369, 370 y 373.



IMAGEN 3

*Trazado de la Gran Vía de Carlos Velasco*



Fuente: *La Ilustración Española y Americana*, 30 de enero de 1888, p. 75.

Junto al modelo de la Gran Vía de Velasco se plantearon otras alternativas más económicas para la parcial transformación de los barrios interiores de Madrid, siendo la de Lucas Mallada (la conocida como Gran Vía barata que arrancaba del Ministerio de la Guerra para culminar en la Plaza de San Marcial, mostrando en su trazado una postura más

El agotamiento del modelo de reforma interior en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX

conservacionista) la más importante<sup>32</sup>. Sin embargo, la reforma interior de la ciudad exigía cambios legislativos importantes en materia expropiatoria que no tardarían en llegar.

### **La Ley de Saneamiento, Mejora y Reforma Interior de las Grandes Poblaciones de 1895: clave de bóveda en las transformaciones interiores de Madrid en los decenios interseculares**

La aprobación de la Ley de Saneamiento, Mejora y Reforma o Ensanche Interior de las Grandes Poblaciones el 18 de marzo de 1895 fue decisiva para la aceleración de los nuevos planes de reforma en el casco antiguo de Madrid durante la siguiente sesquidécada<sup>33</sup>. Establecía facilidades nunca antes vistas, permitiendo la libre iniciación de proyectos considerados desde un primer momento como de utilidad pública, sólo por el hecho de proponerse en ellos objetivos de saneamiento e interés social determinados por la expansión urbana. En segundo lugar, y a diferencia de la ley de 1879, abreviaba los trámites expropiatorios sin dejar de escuchar las valoraciones de Ayuntamientos, arquitectos municipales, juntas de asociados, gobernadores, comisiones provinciales y de la opinión pública. En tercer lugar, se mostraba proclive a la aminoración de gastos por certificaciones para la formación de los proyectos, fundamentando las tasaciones de las casas a expropiar sobre la base del amillaramiento, la renta generada, el estado de vida y la situación de las propiedades inmobiliarias y estableciendo un jurado designado para justipreciar cuanto hubiera de ser objeto de expropiación. Y, finalmente, adoptaba tres disposiciones claves relativas a la aminoración de contribución a las nuevas fincas durante un plazo de veinte años, a la supresión del impuesto municipal de licencia de construcción y demás arbitrios que gravasen los materiales de las nuevas fincas y a la franquicia de derechos reales y gastos de primera transmisión de los nuevos solares.

La aparición de esta ley terminaría marcando un punto de inflexión para la aprobación de la Gran Vía, al entender la enajenación forzosa como una técnica realizada por bandas que permitía expropiar tanto la superficie afectada por la nueva calle como sus áreas laterales en una profundidad de cincuenta metros sin ser nunca inferiores a veinte; y al

---

<sup>32</sup> Lucas MALLADA: “Una Gran Vía barata”, *Anales de la Construcción y de la Industria*, año XII, nº 10 (1887), pp. 149-152; Steven L. DRIEVER: “La geografía histórica de las propuestas de la Gran Vía de Madrid (1860-1905)”, *Spagna Contemporanea*, nº 29 (2006), pp. 1-25.

<sup>33</sup> José Carlos RUEDA: *Madrid, 1900: proyectos de reforma y debate sobre la ciudad, 1898-1914*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993; Josefina GÓMEZ MENDOZA: “Las ciudades españolas a finales del siglo XIX: La visión de los técnicos”, *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, nº 169-170 (2011), pp. 539-554; Carlos COSMEN, *La expropiación forzosa en la gestión urbanística*, Trabajo Fin de Máster, Universitat Politècnica de València, 2016, pp. 29-32.

certificar una pérdida de iniciativa del consistorio en la realización de las obras, convirtiéndose en un concesionario junto a sociedades legalmente constituidas o particulares. Como han señalado Cosmen García y Bassols, la posición del concesionario era mucho más favorable que en la ley anterior, ya que no se fijaban tipos previos en la subasta de las obras, ni se determinaban de antemano las condiciones de regulación y edificación de los solares resultantes, ni se imponía para dicho concesionario la edificación forzosa de los solares en un plazo de tiempo determinado<sup>34</sup>.

Pero antes de la ejecución de la Gran Vía, la realización de un plan general de reforma interior para Madrid ya estuvo en el pensamiento de Alberto Aguilera, ideólogo de la ley de 1895. No tardó en presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley aprobado definitivamente el 17 de septiembre de 1896 y muy significativo por el contenido de sus artículos. El más importante dejaba en manos del Ministerio de la Gobernación y de la Junta de Urbanización y Obras el estudio de un plan de reformas interiores de Madrid y otro de urbanización de su término municipal sobre la base del plano de ensanche en un radio que no excediera de ocho kilómetros desde la Puerta del Sol<sup>35</sup>. Se ordenaba así legalmente el estudio inmediato de un proyecto global para la transformación del casco antiguo que nunca llegaría a abordarse y que se canalizaría finalmente mediante un plan urbanístico que no dejaba de ser fragmentario como el de la futura Gran Vía<sup>36</sup>.

El marqués de Zafra, presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas de Madrid, fue quien se mostró más crítico con los derroteros que tomaba la reforma interior de la ciudad a través de la prensa<sup>37</sup>. Se escudaba en cuanto había aseverado Fernández de los Ríos en *El Futuro Madrid*, señalando que los pensamientos aislados en forma de mejoras no

---

<sup>34</sup> Carlos COSMEN, *La expropiación forzosa...*, p. 32; Martín BASSOLS: “El derecho urbanístico de la Restauración a la II República (1876-1936): crisis de los Ensanches y las dificultades para alumbrar un nuevo modelo jurídico-urbanístico”, *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, nº 107-108 (1996), pp. 53-58.

<sup>35</sup> Los objetivos de este plan en: *La Unión Católica*, 29 de julio de 1896.

<sup>36</sup> Sobre el proceso de tramitación de las obras de la Gran Vía véanse: José LÓPEZ SALLABERRY y Francisco Andrés OCTAVIO: *Proyecto de apertura de una Gran Vía que partiendo de la calle de Alcalá termine en la plaza de San Marcial (reforma del proyecto original)*, Madrid, Imprenta Municipal, 1898; José LÓPEZ SALLABERRY y Francisco Andrés OCTAVIO: *Memoria del proyecto sobre reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá*, Madrid, Imprenta Municipal, 1901. En cuanto a los estudios historiográficos que han analizado con detalle este proceso: María Eulalia RUIZ PALOMEQUE: “El trazado de la Gran Vía como transformación de un paisaje urbano”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº XIV (1977), pp. 347-358; José Carlos RUEDA: “Limitaciones municipales e intereses de reforma. El ejemplo de la Gran Vía madrileña, 1901-1923”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXII (1993), pp. 651-671; Edward BAKER: *Madrid cosmopolita. La Gran Vía, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

<sup>37</sup> *La Correspondencia de España*, 22 de septiembre y 22 de diciembre de 1900, *El Día*, 2 de junio, 8 de septiembre, 20 de octubre, 22 de octubre, 23 de octubre y 22 de diciembre de 1900, *El Día*, 20 de agosto y 25 de septiembre de 1901, *La Época*, 25 de julio de 1904 y *El Día*, 20 de diciembre de 1908.

eran sino obstáculos insuperables para las verdaderas reformas emanadas de un plan general sin el cual era imposible acertar en materia urbanística<sup>38</sup>. A fin de sostener más firmemente sus principios, propuso un plan general de reformas para el interior de Madrid a la Junta Consulta de Urbanización y Obras. Su propósito era abrir una gran vía central que atravesara la ciudad de Norte a Sur, parte que se consideraba más dificultosa por los desniveles existentes entre ambas zonas. Comunicada con dicha avenida quedarían todas las mejoras urbanas existentes en las zonas norte y sur del Ensanche, abriéndose paralelamente otras grandes vías públicas que seguirían la dirección de las principales corrientes del movimiento urbano. El plan privilegiaba el trazado rectilíneo de las nuevas grandes vías (25 metros de latitud) por ser las que proporcionaban mayor economía de coste y tiempo en su construcción y utilización, cuidando siempre de que la relación entre las principales comunicaciones del centro, del ensanche y de sus alrededores fuera óptima. Asimismo, cundía el objetivo de mejorar la conexión con los espacios de circulación secundarios del centro y priorizar la formación de redes de vías diagonales, circulares o extrarradiales y periféricas para aquellos que quisieran comunicarse con puntos apartados del centro sin pasar por esta zona. El proyecto era ambicioso a la par que irrealizable y no perdía de vista la necesidad de ejecutar reformas paralelas consideradas como independientes (Parque de Madrid, canalización del Manzanares y urbanización de sus laterales)<sup>39</sup>.

También el arquitecto José Grases y Riera planteó, aunque de manera menos explícita que el anterior, su oposición a la realización de una reforma en el centro urbano sin antes formular un plan municipal que actuase en profundidad sobre el conjunto del espacio interior. Su proyecto se basaba en la extensión del eje Prado-Recoletos-Castellana hasta comunicar con las dos principales carreteras nacionales de norte a sur, generando una vía de dieciséis kilómetros de longitud y un radio de ocho kilómetros desde el centro urbano que mejoraba las conexiones con los espacios periféricos. Esta médula espinal fijaba su epicentro en la plaza de la Cibeles, pues a juicio a Grases y Riera era entre ese punto y el espacio oriental donde a partir de ese momento se concentraría mayoritariamente la población. Entendía el arquitecto esa zona como un foco que podría extenderse hacia el Levante a medida que creciera la ciudad, sin que se llegara a dar la posibilidad de que su desbordamiento “saltase la altura occidental que forma el límite del antiguo casco para bajar al río Manzanares y subir hacia la Casa de Campo”. Todos los incrementos poblacionales en esa dirección se limitarían a

---

<sup>38</sup> *El Día*, 20 de agosto de 1901.

<sup>39</sup> *El Globo* y *El Liberal*, 25 de septiembre de 1901.

“barriadas muy secundarias, cuya vida será dependiente del movimiento que produzcan el río, las estaciones y las carreteras”<sup>40</sup>.

IMAGEN 4

*Proyecto de Gran Vía Norte-Sur de José Grases Riera (1901)*



Fuente: José GRASES RIERA: *Gran Vía Central de Norte a Sur. La mejor calle de Europa en Madrid. Ensanche, higiene, comodidad y belleza*, Madrid, M. Romero, 1901.

Entre 1903 y 1905 se realizó un Anteproyecto de Plan General de Reformas para el interior de Madrid que trató de responder, sin demasiada convicción, a algunos de los problemas anteriormente planteados<sup>41</sup>. A deducir de su memoria descriptiva, el objetivo fundamental fue restablecer el centro de gravedad de la población ateniéndose a las nuevas exigencias sociales y económicas y equilibrando distancias entre sus extremos<sup>42</sup>. Se

---

<sup>40</sup> José GRASES RIERA: “Los nuevos proyectos de reformas de Madrid. Gran Vía Central de Norte a Sur, desde la carretera general del Norte a la carretera general del Mediodía”, *Arquitectura y Construcción*, nº 101 (1901), p. 231.

<sup>41</sup> Alberto AGUILERA, *Reformas de Madrid. Conferencia dada en el Centro Instructivo del Obrero el día 23 de febrero de 1903*, Madrid. R. Velasco Impresor, 1903.

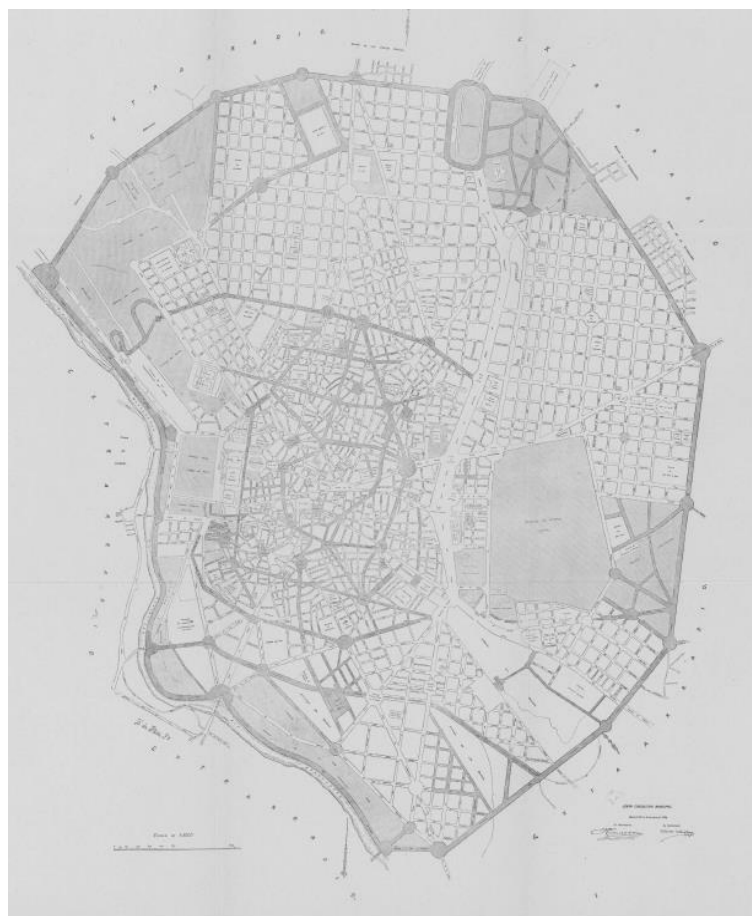
<sup>42</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID: “Anteproyecto del Plan General de Reformas de Madrid formulado por la Junta Consultiva de Obras”, Madrid, Imprenta Municipal, 1919.

El agotamiento del modelo de reforma interior en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX

consideraba como verdadero centro de Madrid el trayecto de la calle de Alcalá comprendido entre la plaza de la Independencia y la calle de las Torres. Formaba parte del plan la Gran Vía recientemente aprobada y un proyecto de Miguel Mathet para la transformación del espacio occidental del casco antiguo. Este arquitecto tenía clara la difícil situación que desde un punto de vista higiénico y urbanístico presentaban las proximidades del Palacio Real. Conocía bien los problemas de viabilidad que ocasionaba esta zona y la urgencia por extirpar del entramado viario las callejuelas estrechas ubicadas junto a la Plaza de Isabel II y el Palacio Real. En consecuencia, exigió su remodelación mediante la elaboración de un plan que enlazaba directamente las calles de Arenal y Mayor acabando con una panoplia de calles inadecuadas para el tránsito público<sup>43</sup>.

IMAGEN 5

*Plano del Anteproyecto del Plan General de Reforma de Madrid (1903-1905)*



<sup>43</sup> Miguel MATHET: “Urbanización de Madrid. Mejoras en el interior. Idea general del proyecto de reforma de la zona comprendida por las calles de las Fuentes, Arenal, Independencia, Amnistía, Requena, Bailén y Mayor hasta la plaza de Herradores”, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1903.

Fuente: AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Anteproyecto del Plan General de Reformas de Madrid formulado por la Junta Consultiva de Obras*, Madrid, Imprenta Municipal, 1919.

De forma complementaria, el plan general de reformas sentaba las bases para la creación de nuevas plazas en el espacio interior y para ampliar las ya existentes, para establecer nuevas alineaciones en las vías públicas (ampliando su ancho mínimo hasta 12 metros) y para formar parques urbanizados en el Ensanche, completando al mismo tiempo el trazado del paseo de Ronda para crear “un verdadero camino de cintura de toda la población”. Sin embargo, estos objetivos nunca trascendieron a la esfera oficial. Comenzaba a verse la transformación del interior como una solución para los problemas generados por el crecimiento demográfico, la carestía de la vivienda, el hacinamiento y la degradación de las condiciones de vida de las clases populares. Madrid daba este paso, pero con enorme recelo y sin garantías de poder seguir la estela de otras ciudades europeas en cuanto a operaciones urbanísticas a gran escala se refiere<sup>44</sup>.

Sin embargo, ninguno de estos planes urbanísticos terminaría teniendo éxito. En lo sucesivo, se pondría de manifiesto la miopía municipal a la hora de dar luz verde a reformas interiores que simplemente fueron parciales y que no generaron los suficientes diálogos con las zonas del Ensanche en progresivo proceso de colmatación residencial y con los espacios de un Extrarradio que iba creciendo de manera anárquica. La propia apertura de la Gran Vía a partir de 1910 corroboró este problema, al dibujarse junto a la ciudad moderna que simbólicamente realizaba la nueva avenida calles y barrios en los que persistían los mismos problemas de ordenamiento de la segunda mitad del siglo XIX. Hasta la II República, no faltaron nuevas proposiciones que aunque no salieron adelante, verificaban la necesidad de actuaciones que privilegiaran una comprensión global de la ciudad en sus tres zonas.

### **A modo de conclusión**

El Ayuntamiento de Madrid mostró hasta bien entrado el primer tercio del siglo XX su incapacidad para afrontar un problema de planeamiento cuya envergadura aumentaría progresivamente con el paso de los años: la transformación del espacio interior de la ciudad en un marco de diálogo con las operaciones de extensión urbanas. En realidad, esa discordancia pudo esquivarse de haberse dado luz verde al proyecto de 30 de diciembre de

---

<sup>44</sup> José Carlos RUEDA: “Madrid en torno a 1898: información y gestión urbana (higienismo y reforma municipal)”, *Historia y Comunicación Social*, nº 3 (1998), pp. 177-194.

1861 sobre Saneamiento, Ensanche y Mejora de las Poblaciones presentado ante las Cortes por el ministro de Gobernación José Posada Herrera. Pretendía éste la unificación de técnicas en el tratamiento de la ciudad en su conjunto y la armonización de legislaciones en las diferentes actuaciones en cada una de sus zonas, lo cual no resultó posible por la poderosa influencia que jugó la concepción individualista del derecho de propiedad. De este modo se explica que desde 1860 en adelante las operaciones en las afueras de la capital se rigieran por la legislación de ensanches y las acometidas en el interior por normas de policía urbana.

A pesar de que los proyectos de reforma interior de Madrid antecedieron a los del ensanche (como demuestran las propuestas de Mesonero Romanos desde su posición de concejal) y a pesar de que se pospusieron atendiendo a las mayores plusvalías a obtener en la segunda zona, las transformaciones del centro histórico quedaron en un plano muy secundario hasta bien avanzada la segunda mitad del ochocientos. Cerdá ya había notificado un año después de la aprobación del Ensanche de Castro la necesidad de emprender un plan general de actuaciones en esa zona que dejara expedito el terreno del porvenir en Madrid en materia de comunicaciones entre los nuevos barrios periféricos y los ya edificados del interior. Sin embargo, las operaciones que se proyectaron en el segundo espacio fueron sumamente fragmentarias durante todo el período analizado y especialmente hasta la aparición de la Ley de Saneamiento, Reforma y Ensanche Interior de las Poblaciones de 1895, que ejemplificó con precisión la enorme preocupación que generaba ya entonces la cada vez más acusada presencia de barrios insalubres, antihigiénicos y absolutamente densificados en el corazón de la capital.

Esa normativa pudo ser decisiva para acometer una reforma interior global de Madrid a principios del siglo XX, pero ésta terminaría abordándose casi de manera exclusiva con la apertura de la Gran Vía. A lo largo y ancho de esta avenida se abordó con éxito el objetivo de lograr un saneamiento que, sin embargo, no se obtuvo en sus vías secundarias, donde perduraron incólumes los aprovechamientos usurarios de los solares, los pequeños patios interiores de antaño y unas condiciones residenciales más características de la ciudad preindustrial que de una metrópoli moderna. Las mejoras en el apartado higiénico fueron estériles y el vertiginoso crecimiento poblacional de la ciudad a partir de la década de los veinte dio paso a nuevos y malogrados planes de reforma interior en los que se buscó una conexión más provechosa con los barrios del norte que estaban adquiriendo un mayor desarrollo demográfico.



# SCRIPTORIA II

## CONOCER Y DIVULGAR

### LOS LUGARES RECORDADOS

Alejandro Rey Millán (Universidad de Málaga)

Juan Boris Ruiz Núñez (Universidad de Alicante)

Elena López Martínez (Universidad de Murcia)

Preguntas y problemas sin cesar era todo lo que me surgía cuando decidí participar en este *VI Encuentro Internacional de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea* (Zaragoza 6-8 de septiembre de 2017). Dudas y nervios brotan seis meses después de su celebración, momento elegido para redactar el balance de aquel intercambio de propuestas, opiniones y perspectivas.

No argumentaré ahora a cerca de por qué he dejado pasar un semestre, entre otras cosas por ser el espacio, los lugares recordados en las fuentes, su conocimiento y divulgación el auténtico eje vertebral del *Scriptoria*. Desconozco el modelo expositivo adoptado por los demás coordinadores de *Scriptoria* y Mesas, puede incluso que no resulte correcto exponer los motivos que me llevaron a articular este proyecto en su forma actual dentro de esta conclusión epilodal.

Pero recuerdo la sensación de desconcierto al leer conclusiones en Actas de varios Congresos mientras preparaba trabajos, reseñas y resúmenes durante los años en la Facultad: no quiero que ninguno de los posibles lectores -voluntarios o no- sienta el mismo sopor tedioso.

La organización en tres bloques –Geografía, Didáctica y Ruta Histórica– es fácil de entender siempre que tengamos en mente el testimonio que tenía entre manos en el momento de

decidirme a participar en este Encuentro. Testimonio al alcance de cualquier persona interesada,<sup>1</sup> y que presenté en una de las Mesas<sup>2</sup> de la jornada inaugural bajo el título de *¿Por qué se olvidó el final de la Guerra del Rif?*

El objetivo inicial parte del análisis de fuentes de información –ya conocidas o recién recuperadas para la historiografía– centrando la atención en los lugares mencionados/recordados; auténtica materia prima de los bloques articuladores del *Scriptoria*:

- Ubicarlos en el espacio actual.
- Proponer su divulgación en las aulas de Bachillerato, Grados y Máster de Historia.
- Divulgar los hallazgos más allá del marco académico y docente.

Este planteamiento permite trabajar con evidencias documentales y espaciales de cualquier periodo histórico –a pesar de haber nacido tras el hallazgo y lectura de las memorias de un superviviente del segundo cautiverio sufrido por soldados españoles a manos de Abd-el-Krim entre 1924 y 1926–.

En apariencia es una propuesta simple y quizá por eso veía tan evidente su viabilidad absoluta mientras lo articulaba.

El formato del Encuentro, anulando la exposición magistral dominante para fomentar los intercambios de opiniones entre presentadores y asistentes, es un aspecto que yo al menos no puedo pasar por alto; el hecho de poder consultar los contenidos de cada comunicación con meses de antelación ha permitido romper con la dicotomía ponente-oyente, dando paso a un modelo encaminado a la confrontación dialéctica instantánea.

De esta forma hemos podido conocer y comparar vías analíticas y resultados de proceso de investigaciones históricas heterogéneas de manera abierta a todos los participantes, lejos de las sempiternas “conversaciones de pasillo”.

Tampoco quiero obviar otro de los aciertos del Comité Organizador, en este caso relativo a la elección del lugar concreto para desarrollar el *Scriptoria III*: el Seminario de Historia Contemporánea.

---

<sup>1</sup> José CABALLERO REYES, *Historia de un prisionero en Marruecos 1922-1926*, Editorial Lulú, 2016. Prólogo de Alejandro Rey Millán.

<sup>2</sup> Mesa 9 - *Los oficios de la historia en la Europa contemporánea*.

ALEJANDRO REY MILLÁN

JUAN BORIS RUIZ NUÑEZ

ELENA LÓPEZ MARTÍNEZ

No sé si de manera premeditada o fortuita, pero enviarnos a una estancia cuyas mesas protegen y exponen diferentes mapas de gran formato que recogen la evolución espacial de Zaragoza me resultó un guiño interesante vinculado a la temática del *Scriptoria*.

La terna de proyectos presentada, además de tener la potencialidad necesaria para atender cada bloque, demostró en el Encuentro que sus autores no han dejado caer en saco roto una de las enseñanzas del profesor José Álvarez Junco, concretamente la referida a que “un historiador debe esforzarse por desmontar los diferentes mitos que se han perpetuado [y perpetrado] en el discurso historiográfico”.<sup>3</sup>

Cada uno de los proyectos fue expuesto con la seriedad, coherencia y agilidad esperadas en eventos académicos competentes, formales y dinámicos: dentro de los tiempos marcados y borrando la figura del investigador en pro del protagonismo de los lugares mencionados en las fuentes.

Gracias al espíritu dialéctico del Encuentro fue fácil fomentar la participación de los asistentes, quienes ya habían leído los textos de cada proyecto como quedó patente en cada una de las intervenciones, comentarios, aportes y observaciones realizadas.

Con la intención de evitar unas conclusiones desmedidas y tediosas creo conveniente organizar el balance en torno a tres apartados: metodología, instituciones, historia y turismo, y por último: el *Scriptoria* tras el Encuentro.

## 1. Metodología

Entendida como la forma de trabajar de un investigador del pasado o historiador. No es este el primer foro donde se ha afirmado que un historiador no debe limitarse a volcar sus conclusiones en artículos, trabajos y Tesis. Esa es la sección académica, tradicional e imprescindible pero parcial e incompleta de lo que la sociedad actual anhela de sus historiadores.

La divulgación más allá de los círculos especializados es tarea primordial propia de los “pretendidos herederos de Tucídides”. A menos que saltemos a la palestra y ejerzamos nuestra función analítica, crítica e imparcial del pasado dentro y fuera de las aulas, lo harán otros con objetivos diferentes, puede que llamativos pero premeditadamente sesgados.

---

<sup>3</sup> *Historia y Mito, El País* 2 de marzo 2014. Recuperado de: [elpais.com/elpais/2014/02/27/opinion/1393518755\\_571082.html](http://elpais.com/elpais/2014/02/27/opinion/1393518755_571082.html) [Consulta 6 agosto, 2019].

Esta usurpación ya está consolidada –aunque no de manera irreversible– en algunos sectores como el de la didáctica, el diseño de la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en los diferentes cursos de Secundaria y Bachillerato.

El “historiador 3.0” tiene que ser un investigador riguroso e imparcial, un docente que pueda articular el contenido de sus asignaturas y un divulgador preparado.

## **2. Instituciones**

Quedó clara la falta de implicación por parte de las instituciones políticas como Ayuntamientos, Universidades y organismos autonómicos a la hora de favorecer o impulsar la divulgación de según qué hechos del pasado ocurridos a nivel local.

Cierto que la generalización es parte de las sombras que amenazan la tarea investigadora, pero los ejemplos presentados permiten exponer que tal desidia es una realidad innegable.

Valga como ilustración el caso de la nominación de una espaciosa plaza malagueña frente a un centro comercial, aun sabiendo que dicho entorno formó parte de un campo de prisioneros desde febrero de 1937,<sup>4</sup> el nombre elegido para la plaza fue “Solidaridad” para ensalzar a los donantes de sangre y órganos.

Ilustraciones como la anterior justifican que a veces nos veamos casi abandonados a la hora de desmontar mitos contemporáneos, ante tan desapacible perspectiva surge la iniciativa privada, la colaboración y el sentido común a través de actividades encaminadas a recordar el protagonismo pretérito de los espacios.

## **3. Historia y turismo**

Este apartado fue el que generó un mayor número de intervenciones debido al choque de intereses que implica la dicotomía historia y turismo en lo tocante a actividad económica evidente. Salieron a colación aspectos como la formación de los guías turísticos y las dificultades a superar por los historiadores a la hora de acceder a la habilitación turística.

Vocación, conocimientos históricos, personalidad, capacidad comunicativa, formación plurilingüe como rasgos básicos a la hora de afrontar con posibilidades de éxito la explicación del

---

<sup>4</sup> Javier RODRIGO: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.

ALEJANDRO REY MILLÁN

JUAN BORIS RUIZ NUÑEZ

ELENA LÓPEZ MARTÍNEZ

pasado a través de los vestigios conservados; entrando en el ámbito que ya parece pertenecer al Patrimonio.

Si aceptamos que los historiadores en el siglo XXI no podemos conformarnos con los anaqueles y publicaciones; y que la explicación del pasado puede realizarse *in situ*, entonces ¿por qué no abrir el negocio turístico a los “herederos de Tucídides”?

Tras redactar las líneas anteriores y revisar su contenido he echado en falta algunas reflexiones centradas en otros aspectos propios de la tarea del historiador del siglo XXI que también surgieron durante los intercambios de opiniones entre los autores de los proyectos, los asistentes y varios miembros del Comité Organizador.

Reflexiones tocantes al papel no solo de los historiadores sino también del resto de la sociedad, que podrían aplicarse a otros ámbitos de trabajo menos vinculados a los espacios que antaño fueron parte de los acontecimientos.

Comenzaremos esta parte final del balance haciendo autocrítica profesional para a continuación marcar algunos rasgos propios de la sociedad cuando se acerca al conocimiento del pasado.

El primer punto a destacar es la despreocupación profesional a la hora de dar el paso a una divulgación ajena al panorama académico. Con esto hacemos referencia a la irresponsabilidad que supone, por parte de un colectivo como es el de los investigadores del pasado, el limitarnos a satisfacer trabajos, artículos, ponencias y demás textos tan especializados como alejados del público general. Está bien que nuestros profesores y colegas nos oigan y lean, pero divulgar significa poner algo al alcance del público, acercar nuestras investigaciones, aun estando inconclusas, a todas aquellas personas que puedan disfrutar con el conocimiento de lo que pasaba en el pasado.

Este punto implica dos apartados, por un lado tener la intención de hablar en público sobre temas que nos resultan familiares gracias a nuestra labor profesional, y por otra parte desarrollar o adquirir las habilidades necesarias para ello.

Obvio que nadie nace sabiendo, pero no es excusa para sepultar nuestro trabajo en publicaciones que pueden sumar puntos en el currículum al mismo tiempo que cercenan la potencialidad de expansión de los hallazgos alcanzados.

Somos parte de la sociedad y por tanto no debemos refugiarnos tras las puertas de una quimérica torre de marfil, parte importante de nuestra responsabilidad depende de nuestra capacidad para dar a conocer lo que vamos conociendo y los mitos que vamos desmontando: redes sociales, excursiones escolares, visitas guiadas... son múltiples las herramientas que tenemos a nuestro alcance si queremos que el resto de la sociedad consolide su saber histórico a través de la labor de los historiadores.

El segundo apartado de este bloque está vinculado al anterior, como no podía ser de otra manera, de hecho podemos tomarlo como consecuencia perniciosa de la falta de una adecuada divulgación efectuada por parte de los historiadores.

Nos estamos refiriendo a la acusada falta de conocimiento histórico por parte de la sociedad. Fácil de constatar en muchos concursos de televisión cuando aparecen preguntas de historia, independientemente del período al cual hagan referencia, son varias pistas e intentos los que suelen ser necesarios para acertar cuestiones obvias.

Lo peor no es ya esa ignorancia sino la indiferencia, la despreocupación y la falta de responsabilidad ante tales carencias. Recordemos que estamos hablando del siglo XXI, donde la escolarización es obligatoria en este país hasta los dieciséis años, no se trata de la España de la primera postguerra sino de una coyuntura donde la alfabetización es elevada.

Esto nos llevó durante la celebración del Scriptoria a plantear posibles explicaciones que solían coincidir en dos puntos:

1. Mucha gente joven solamente se acerca a la historia durante las clases.
2. Las clases necesitan librarse del yugo impuesto del currículo.

También es cierto que todos los asistentes coincidimos en la existencia de un fenómeno en primera instancia complejo de explicar: ¿por qué cuando le decimos a alguien que somos historiadores en un 80% de las veces nos dicen: “a mí también me gusta la Historia”?

Es una evidencia que cualquiera puede comprobar. El interés por el pasado es una realidad, y si nos acercamos al marco local podemos llegar a sorprendernos: valga como ejemplo un grupo existente en *Facebook*,<sup>5</sup> centrado en divulgar la historia de la ciudad de Málaga que cuenta con más de treinta y dos mil miembros y participaciones que la gente va completando con fotografías o recuerdos.

---

<sup>5</sup> *Historia de Málaga*, <https://www.facebook.com/groups/historiaMalaga/> [consulta 6 de agosto, 2019].

ALEJANDRO REY MILLÁN

JUAN BORIS RUIZ NUÑEZ

ELENA LÓPEZ MARTÍNEZ

Por tanto, hemos de afirmar que una parte de la sociedad, quizá la más joven, no se preocupa por conocer el pasado de los lugares que forman parte de su presente; mientras que una parte importante de personas mayores, por añoranza, formación, simple curiosidad o una combinación de las anteriores, sí que muestra interés por conocer lo que pasó en sus ciudades.

El tercer punto hace referencia a posturas que nos encontramos conforme nuestro objeto de estudio se acerca al último siglo de la historia de España, casualmente los tres proyectos se centran en acontecimientos bélicos inmersos en tal horquilla.

Se ha convertido casi en un tópico hablar de las “historias del abuelo” y resoplar de aburrimiento ante una retahíla en cascada de vivencias recordadas con más de medio siglo de solera. Esas “historias del abuelo” que para muchos nietos son tediosas, repetitivas y carentes de sentido, para cualquier historiador son una mina potencial de información que desaparece irremediabilmente si “el abuelo” no se topa con un historiador en ciernes.

No lo mencioné durante el desarrollo del Scriptoria porque no era el proyecto que llevaba preparado, pero en este momento del balance puede resultar adecuado ilustrar la conveniencia de prestar atención a las “historias del abuelo” con atención.

Leyendo libros sobre la Guerra Civil en Málaga en una biblioteca de la ciudad de Málaga me encontré con varias anotaciones manuscritas a lápiz en los márgenes de diferentes páginas: no había insultos ni alabanzas, solamente puntualizaciones sobre armamento, movimiento de milicianos y referencias a mandos intermedios de unidades anarquistas.

La misma caligrafía temblorosa se repetía en libros publicados entre 1950 y 2011, a veces escribía unas siglas al final de sus textos. Una mañana al abrir el más reciente de los libros centrados en Málaga y la Guerra Civil pude encontrar un papel muy doblado en las páginas finales donde la persona había escrito su nombre completo y su dirección.

Tenía 95 años cuando lo conocí y unas memorias mecanografiadas que no dudó en prestarme para fotocopiarlas, que al pasarlas a formato digital se han convertido en más de doscientas páginas de un relato de vida que en breve verá la luz y estará al alcance de cualquier persona interesada en conocer esta “historia de un abuelo” cuyos nietos no quisieron prestar atención a las ganas de contar sus experiencias que tenía el abuelo.

Otra realidad que muchos investigadores nos encontramos a la hora de exponer cualquier aspecto relacionado con la última Guerra Civil española es una pregunta que se repite desde hace décadas: “¿para qué hay que reabrir heridas?”

Resulta curioso que al realizar una búsqueda en Internet<sup>6</sup> con las palabras *reabrir heridas* no aparezca ni un solo resultado vinculado a la medicina en la primera tanda de respuestas: franquismo, fosas, familiares, fusilamientos.

Parece que permanece inamovible la postura que no quiere ver una realidad que se repite en muchos lugares de España: miles de esqueletos abandonados, asesinados mucho después de 1939 sin que las familias sepan dónde poner un ramo de flores.

Debería ser un asunto propio de la historiografía el hecho de analizar los fusilamientos del Franquismo, sobre todo teniendo en cuenta que la nueva democracia ya va camino de cumplir los cuarenta y cinco años de edad.

Sin embargo, es una de las principales batallas que nos toca afrontar a los historiadores actuales en nuestra tarea no ya investigadora sino en su vertiente divulgadora.

Exponer los argumentos, que nos parecen perogrullescos, para que una parte de la sociedad deje de vernos como unos malos cirujanos que solamente buscamos reabrir heridas.

No seremos los primeros en expresarlo, pero tampoco dejaremos pasar la ocasión para afianzar una postura coherente: explicar el pasado no es reabrir heridas, en todo caso puede ser limpiarlas para que cicatricen, evitar que una herida se infecte no es buscar a la persona que infringió el daño.

No es tarea de los historiadores juzgar los comportamientos de la sociedad, solamente intentar explicar las causas que desembocaron en unos acontecimientos: contrastar fuentes, presentar acontecimientos, identificar protagonistas, analizar la vida del pasado no implica juzgar ni buscar culpables.

## Conclusiones

Si alguien me pidiera por escrito una valoración general del *Scriptoria* tendría que articularla necesariamente en tres momentos:

1. Concepción del *Scriptoria* y preparación de mi proyecto: un reto es lo que supuso articular parte de la información recopilada durante la elaboración de mi TFM para adecuarla al modelo de un *Scriptoria*, que hasta entonces no había escuchado en ningún contexto. Datos sobre lugares del Protectorado español sobre Marruecos en 1924-1926 tenía muchos, pero no era viable

---

<sup>6</sup> Búsqueda realizada en la tarde del 30 de marzo de 2018 a través de *Google Chrome*.



ALEJANDRO REY MILLÁN

JUAN BORIS RUIZ NUÑEZ

ELENA LÓPEZ MARTÍNEZ

proponer una ruta por la zona, así que orienté mi aportación alrededor de los puntos 1 y 2, dejando que Juan Boris y Elena desarrollaran lo tocante a la Ruta histórica por Alicante y Albacete durante 1936-1939 respectivamente.

2. Desarrollo del *Scriptoria* en Zaragoza: más interesante de lo que me esperaba porque los asistentes venían con los textos leídos y cuestiones concretas que permitieron abrir y expandir varias de las líneas que subyacían a las presentaciones, e incluso generar vías que, yo al menos, no había pensado con antelación al Encuentro.

3. Pervivencia del *Scriptoria* tras septiembre de 2017: a pesar de haber permanecido desconectado del grupo de Facebook<sup>7</sup> creado para difundir el *Scriptoria* y de haber reducido el intercambio de información con Elena y Juan Boris durante un semestre; no he olvidado esta iniciativa nacida para rescatar del olvido los espacios que protagonizaron la historia.

A finales de las vacaciones de Navidad de 2017 estaba ojeando un libro del argentino Ricardo Piglia<sup>8</sup> y en la página 77 me encontré unas palabras que estimo muy oportunas en este momento:

El espacio influye siempre sobre el modo de pensar [...]. Habría que hacer un mapa personal de los distintos lugares en que vivimos.

No sé si lo he expresado en algún momento con anterioridad, pero creo que tras la lectura de este documento queda claro que no ha sido nuestro objetivo hacer un recuento de lugares ni una lista de enclaves destacados a lo largo del tiempo ni tampoco descubrir la tumba de Alejandro Magno; nuestro objetivo inicial era leer o volver a leer testimonios inéditos o ya conocidos para recuperar la línea espacial de acontecimientos históricos independientemente de haber sido analizados con anterioridad por otros historiadores.

Muchas veces al analizar fuentes nos centramos, de manera voluntaria o no, en los protagonistas, los nombres de personas y los momentos dejando un poco de lado la importancia de los lugares por los que transita la historia.

Salvo en casos notorios como las Cruzadas, la época de los descubrimientos o el colonialismo, por lo general solemos dejar de lado la importancia de los marcos espaciales y así perdemos gran parte del contexto propio del pasado.

---

<sup>7</sup> <https://www.facebook.com/groups/329795734117173/>

<sup>8</sup> Piglia, Ricardo. *Los diarios de Emilio Renzi I Años de formación*. Anagrama, Barcelona, 2015.

Sin aplicar el enfoque propio de la Geografía, analítica o descriptiva, ha sido nuestra intención manifestar a través de la información contenida en diversas fuentes que resulta fundamental vincular los acontecimientos a sus respectivos espacios.

Desde ese punto resulta más fácil exponer los resultados de nuestras investigaciones, ya que las personas interesadas por el pasado de sus ciudades suelen comprender mejor las explicaciones *in situ* acompañadas de imágenes históricas y un vocabulario correcto pero desvinculado de las publicaciones especializadas.

Y hemos de ser nosotros, los “herederos de Tucídides”, los que recuperemos el espacio de explicar el pasado a través de sus vestigios, monumentos, y restos. Es nuestra obligación divulgar el pasado y no debemos perder la oportunidad de ofrecer las mejores explicaciones a nuestros vecinos y a todos aquellos que vengan a visitar nuestras ciudades y pueblos.

Historia y espacios, fuentes e investigaciones, análisis y divulgación; son parejas de conceptos y realidades que no pueden faltar en el quehacer de ningún investigador del pasado a estas alturas del siglo XXI si queremos ocupar un lugar destacado en la sociedad actual que tan necesitada está de ser liberada de mitos en torno a la historia.



*Publicación derivada del VI Encuentro de Jóvenes  
Investigadores e Investigadoras en Historia  
Contemporánea*

COMITÉ ORGANIZADOR

Alfonso Bermúdez Mombiela

Carlos Adán Gil

Cristina Alquézar Villarroya

Cristina Sánchez Martínez

Daniel Aquillué Domínguez

María Pilar Rodrigo Catalán

Pablo Aguirre Herráinz

Sandra Blasco Lisa

Sergio Murillo Gracia

ZARAGOZA, 2017

La colección *Jóvenes por la Historia* nace del trabajo realizado durante los años 2016 y 2017, en el transcurso de la preparación y desarrollo del *VI Encuentro de Jóvenes Investigadores e Investigadoras en Historia Contemporánea*, celebrado en Zaragoza durante los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2017.

Dentro de esta Colección se encontrarán tres volúmenes organizados temáticamente: *Naciones en conflicto*, centrado en los procesos de formación ideológica, contestación social e interrelación política de los Estados-nación contemporáneos; *Identidades en transición*, donde se aborda lo dinámico; los procesos que generan cambios en las identidades y la organización social, y *Experiencias en común*, que gira en torno a nuestra profesión y a la importancia de las fuentes orales y los testimonios en primera persona.

